



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

## Clases laboriosas, clases peligrosas

### Movimiento obrero, franquismo y transición en la Gran Barcelona

Cynthia Luz Burgueño Leiva

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) i a través del Dipòsit Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) y a través del Repositorio Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service and by the UB Digital Repository ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

**Universitat de Barcelona**  
**Facultat de Geografia i Història**



**UNIVERSITAT DE**  
**BARCELONA**

**Tesis del Programa de Doctorado:**

*Sociedad y Cultura: Historia, Antropología, Arte y Patrimonio*

*Clases laboriosas, clases peligrosas.*

*Movimiento obrero, franquismo y transición en la Gran Barcelona*

**Autora:** Cynthia Luz Burgueño Leiva  
**Director:** Profesor Pelai Pagès i Blanch

**Barcelona, 2019**



## ÍNDICE

### ACRÓNIMOS

**Presentación..... 13**

**1. Introducción..... 17**

1. 1. Marco teórico, metodología y fuentes.....21

1.2. Sobre el estado de la cuestión: historiografía y debates..... 25

1.3. Objetivos y desarrollo del trabajo.....37

### *Agradecimientos*

**2. La conflictividad laboral durante los primeros años del franquismo..... 43**

2.1. El Régimen franquista: una dictadura de clase..... 43

2.2. La Organización Sindical Española y la legislación laboral del primer franquismo..... 45

2.3. Las condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora... 48

2.4. *La Barcelona roja se vuelve desafecta* al Régimen..... 50

### **3. La década de 1950: nueva conflictividad obrera, transformaciones económicas y giro político del Régimen... 55**

- 3.1. Inicio de la década del cincuenta: la huelga de tranvías en Barcelona..... 56
- 3.2. Oleadas de huelgas de 1956: una nueva conflictividad obrera..57
- 3.3. Plan de Estabilización de 1959 y el giro político y económico del Régimen..... 59

### **4. Los años sesenta: nueva clase obrera, crecimiento económico y el nuevo marco de relaciones laborales ..... 63**

- 4.1. Modernización del aparato productivo y transformaciones de la clase trabajadora ..... 63
- 4.2. El nuevo marco de relaciones laborales: la Ley de convenio colectivo y los sindicatos verticales..... 65
- 4.3. Sobre los convenios colectivos: legislación y conflictos..... 66

### **5. Las clases laboriosas comienzan a volverse peligrosas ... 69**

- 5.1. Barcelona: conflictividad obrera en una metrópoli en crecimiento..... 72
- 5.2. Inviabilidad de los Sindicatos Verticales. El surgimiento de las Comisiones Obreras ..... 74
- 5.3. La militancia de izquierdas en la oposición al franquismo..... 77

## **6. La conflictividad obrera en los años setenta. Nueva clase obrera, crisis del Régimen y transición..... 81**

6.1. Nueva clase obrera y recomposición de sus fuerzas ..... 81

6.2. Inicios de la transición democrática: todo cambia para que todo siga igual..... 83

## **7. El régimen en crisis: los obreros se rebelan. Conflicto de clase y movimiento obrero ..... 89**

7.1. ¿Movimientos obreros locales o “movimiento obrero”? Algunas definiciones..... 91

7.1.1. Clase obrera, conflicto de clase y movimiento obrero

7.2. Nueva dinámica de la lucha obrera: mayor radicalización y politización de los conflictos ..... 97

7.2.1. Negociación Colectiva aumento de salarios y politización de los conflictos

7.2.2. La dinámica *reivindicación-represión-solidaridad-nuevas reivindicaciones*: tendencias a la coordinación

7.2.3. La dinámica *acción- represión- acción*

7.3. La consolidación de las organizaciones obreras en Catalunya.114

## **8. Año 1976: la “ruptura pactada” de la transición ..... 117**

8.1. La Reforma Política del Gobierno de Suárez ..... 119

8.2. La oposición antifranquista: de rupturista a pactista.....	122
Resultados del Referéndum, el PCE y la “comisión de los nueve”	
8.3. Crisis económica: el fin de un ciclo económico.....	124
8.4. El problema del paro: una nueva demanda de los trabajadores.....	126

## **9. El ascenso de las luchas obreras en 1976 ..... 129**

### **Cuando los *de arriba* pactaban, los *de abajo* se radicalizaban**

9.1. El rol del PCE: desvío y bloqueo de la radicalización de la conflictividad .....	131
9.2. Los sucesos de Vitoria: un punto de inflexión en la moderación del PCE y en la lucha de clases.....	133
9.3. La división sindical y Comisiones Obreras. El PCE y PSUC imponen su política de moderación.....	137
9.4. La radicalización del movimiento obrero en todo el Estado español .....	140
9.5. Barcelona: <i>capital de la oposición a la dictadura</i> .....	143
9.6. Dinámicas “rupturistas” de conflictividad obrera y nuevas formas de organización obrera .....	146
9.7. La masificación de las asambleas y las tendencias a la coordinación .....	153
9.8. El atentado contra los abogados de Atocha .....	155
9.9. 1977: El PCE legalizado. Continuistas y rupturistas.....	158

## **10. El conflicto de Roca Radiadores: experiencia de autoorganización obrera de una huelga política durante la Transición.....163**

### 10.1. Una huelga emblemática atravesada por la Transición.....170

10.1.1 Breve recorrido historiográfico de la huelga de Roca

10.1.2. Los orígenes de la fábrica Roca: una empresa aliada al Franquismo

10.1.3. Precariedad, explotación y la Silicosis

10.1.4. Baix Llobregat: el “cinturón rojo”

### 10. 2. La huelga de 41 días de 1976 ..... 183

10. 3. Fin de la huelga de primavera: el rol de CCOO y USO, sectores críticos y profundización del proceso de autoorganización..... 188

### 10. 4. El balance de los trabajadores de Roca sobre la huelga de 41 días ..... 192

10. 4.1. Contra el 'pacifismo' y el 'legalismo' frente a la prohibición de las asambleas

10. 4. 2. Unidad y coordinación con otras fábricas en lucha hacia la Huelga General y por un Sindicato Único Independiente

10. 4. 3. Delegados votados en asamblea y revocables: la cuestión de la “dirección” de la huelga

10. 4. 4. Un conflicto de carácter político



10. 5. La huelga de 95 días ..... 200

10. 5.1. Antecedentes y contexto político de la huelga de 95 días: radicalización de la lucha de clases

10. 5. 2. Los sindicatos y la “ruptura pactada” con el Régimen

10. 5. 3. Rupturistas y pactistas en la huelga de Roca: el surgimiento de una dirección alternativa y la lucha de tendencias

10. 5. 4. Los comités de apoyo a Roca y la coordinación con otras fábricas de sectores críticos a CCOO

10. 5. 5. La elección de nuevos delegados y la Asamblea como verdadero órgano de decisión

10. 5. 6. Sustitución de los enlaces sindicales y la plataforma reivindicativa

10. 5. 7. ¿Pluralismo o unidad sindical?

10. 6. Comienza la huelga de 95 días: “O TODOS, O NINGUNO”..  
..... 225

10. 6. 1. La nueva dirección para la huelga de 95 días: el enfrentamiento con CCOO y PSUC

10. 6. 2. La organización de la huelga: las comisiones

10. 6. 3. El importante rol de las mujeres de Roca

10. 6. 4. La asamblea y sus métodos de funcionamiento: la lucha con los dirigentes de CCOO

10. 6. 5. La represión y la posición de CCOO y USO

10. 6. 6. El final de la huelga

10. 7. Conclusiones de una gran gesta obrera .....267

**11. Mujeres laboriosas, mujeres peligrosas ..... 277**

11. 1. Identidades de *clase* y *género* en la conflictividad laboral femenina ..... 278

11. 2. ¿Género o clase? Debates sobre la *doble opresión*, como mujeres y trabajadoras ..... 281

11. 3. Feminización y división sexual del trabajo: la lucha por pertenecer al mercado laboral, sin discriminación y explotación..... 286

11. 4. La doble contrarrevolución de *clase* y *de género* del Nuevo Estado franquista ..... 288

11.5. Las trabajadoras *sin derechos* durante el Franquismo..... 289

11. 6. Los años sesenta: crecimiento económico y aumento del trabajo asalariado femenino ..... 293

11.7. Un nuevo marco de relaciones laborales para las trabajadoras..... 298

11.8. Las *peligrosas* mujeres *laboriosas*: la conflictividad laboral femenina en Catalunya ..... 301

11.9. *Pioneras*: la lucha de las trabajadoras pioneras en la conflictividad obrera a inicios del franquismo ..... 303

11. 10. Las obreras textiles y la primer huelga general de Manresa contra Franco: las primeras <i>comisiones de trabajadoras</i> .....	304
11.11. Las huelgas en los mercados: “lo personal es político” .....	306
11.12. La década de 1960: la lucha por aumentos de salarios y las <i>comisiones de trabajadoras</i> .....	308
11.13. La década de 1970: mayor politización y radicalización de los conflictos protagonizados por las trabajadoras .....	310
11.14. Politización de las demandas de las trabajadoras: “ <i>igual trabajo, igual salario</i> ” .....	312
11.15. Las de las <i>Batas Rojas</i> : las obreras textiles luchando por condiciones laborales <i>dignas</i> .....	313
11.16. 1976: punto álgido de la lucha de las mujeres trabajadoras .....	316
11.17. La emergencia del movimiento feminista durante la Transición .....	319
11.18. Nace una nueva generación de trabajadoras militantes y sindicalizadas .....	320
11.19. El conflictivo diálogo entre <i>clase y género</i> dentro de las Comisiones Obreras .....	322
11.20. Las primeras <i>Jornadas Catalanas de la Mujer</i> de 1976: los aportes fundamentales de las trabajadoras .....	326
11.21. ¿Qué dejó la Transición a las mujeres trabajadoras? ...	330

11.22. María Moreno, un caso testigo de la conflictividad laboral  
femenina en las fábricas textiles ..... 333

**12. Los Pactos de la Moncloa y CCOO: la clase trabajadora se  
desmoviliza ..... 343**

12.1. El golpe del 23F: un punto de cierre de la llamada "Transición  
Democrática" ..... 345

**APÉNDICE ..... 349**

*Los trabajadores de la construcción en la Gran Barcelona en  
los años setenta*

**13. CONCLUSIONES ..... 373**

**CRONOLOGÍA CONFLICTIVIDAD OBRERA Y HUELGA DE  
ROCA RADIADORES ..... 385**

**BIBLIOGRAFÍA ..... 397**

**FUENTES PRIMARIAS ..... 405**

**ANEXO GRÁFICO ..... 407**

## **ACRÓNIMOS**

**ACO:** Acción Católica Obrera

**ASO:** Alianza Sindical Obrera (integrada por la UGT, la CNT y Solidaritat d'Obrers Cristians)

**BR:** Bandera Roja

**CNS:** Centrales Nacional Sindicalistas

**CNT:** Confederación Nacional del Trabajo.

**COB:** Comissió Obrera de Barcelona

**CONC:** Comissió Obrera Nacional de Catalunya

**COS:** Coordinadora Obrera Sindical

**CSUT:** Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores

**ETA:** Euskadi Ta Askatasuna.

**FET:** Falange Española Tradicionalista

**FOC:** Front Obrer de Catalunya

**FRAP:** Frente Revolucionario Antifascista y Patriota

**FJ:** Frente de Juventudes

**GOA:** Grupos Obreros Autónomos.

**GRAPO:** Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre

**HOAC:** Hermandad Obrera de Acción Católica

**JONS:** Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista

**JDE:** Juntas Democráticas de España

**LC:** Liga Comunista.

**LCR:** Liga Comunista Revolucionaria.

**MC:** Movimiento Comunista

**MCE:** Movimiento Comunista de España

**MDM:** Movimiento Democrático de Mujeres

**ML:** Mujeres Libres

**MSC:** Moviment Socialista de Catalunya

**ORT:** Organización Revolucionaria de los Trabajadores

**OSE:** Organización Sindical Española.

**PCE:** Partido Comunista de España.

- PCD:** Plataforma de Convergencia Democrática  
**PCE (ml):** Partido Comunista de España (marxista-leninista)  
**PORE:** Partido Obrero Revolucionario de España,  
**PSOE:** Partido Socialista Obrero Español.  
**PSUC:** Partit Socialista Unificat de Catalunya  
**PTE:** Partido del Trabajo de España.  
**SF:** Sección Femenina.  
**SOC:** Solidaritat d'Obrers Cristians  
**SU:** Sindicato Unitario  
**TOP:** Tribunal de Orden Público.  
**UGT:** Unión General de Trabajadores.  
**USO:** Unión Sindical Obrera



## ***Clases laboriosas, clases peligrosas***

### ***Movimiento obrero, franquismo y transición en la Gran Barcelona***

*Una de las facetas de nuestra revolución y por la que se nos intenta juzgar, es que nosotros no aceptamos la lucha de clases por ruinosa para la nación, que al compás que arruina las producciones de la nación, la sumerge en la miseria, enfrenta a los hombres unos con otros y rompe la unidad de las empresas y entre los hombres y tierras de España.*

**(Discurso pronunciado por Francisco Franco en el Congreso Sindical Nacional, Tarragona, 1962)<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Citado en: **Águila, Juan José de:** *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Ed. Planeta, 2001, p. 22.





## **Presentación**

En los últimos tiempos ha crecido el interés por el estudio sobre el rol protagónico que los movimientos sociales han tenido durante los últimos años del franquismo y la llamada transición democrática. El motivo es el surgimiento de una nueva historiografía crítica de la transición, contraria a la visión idílica o ‘modélica’, nacida de un ‘cambio pacífico y sin traumas’ y protagonizada exclusivamente por aquellas grandes personalidades políticas que supieron hacer un cambio desde las instituciones franquistas y posfranquistas, frente a una supuesta pasividad de la mayoría de la población. Una crítica también a la idea de que el principal motivo de la crisis de la dictadura ha sido la ineficacia de sus propias estructuras políticas para gobernar una ‘sociedad en desarrollo’ atravesada por las transformaciones económicas; es decir una crítica a las explicaciones que acaban justificando los resultados de una Transición desarrollada a partir de un recambio de élites e instituciones.

De la crítica a esta visión de la transición, nace una nueva historiografía crítica cuyo enfoque da un valor capital a la movilización social en la oposición a la dictadura franquista, motivo por el cual se vienen desarrollando importantes estudios sobre los movimientos vecinales, estudiantiles, culturales o sobre el rol de las mujeres en la transición. Dentro de los movimientos sociales, se ha ido incorporando el estudio sobre la conflictividad de la clase trabajadora. Sin embargo, sigue siendo pobre esta labor en relación al enorme peso que han tenido los procesos de lucha de la clase trabajadora desde el inicio del Régimen franquista, -recomponiéndose de los efectos de la derrota de la guerra civil y de la represión bajo la Dictadura durante décadas-, hasta el fin del franquismo y la llamada transición democrática.

Por este motivo el interés de este trabajo está enfocado en los procesos de lucha y organización de la clase trabajadora, particularmente en la Gran Barcelona durante los

años setenta y muy especialmente en los inicios de la llamada “transición democrática”, cuando Barcelona se había convertido en *la capital de la oposición contra la dictadura*. Los años 1973 a 1976 estuvieron teñidos de procesos de lucha y organización que han ido conformando una gran oposición obrera al Régimen franquista, que había comenzado décadas antes y que en los años setenta se habían desarrollado de manera intensiva y extensa. La hipótesis general de partida de este trabajo es que la clase trabajadora ha sido la fuerza social -aunque no la única- que más se ha manifestado en la oposición a la dictadura de Franco y durante la transición democrática. Se trataba de un proceso cuya dinámica ascendente, mientras se extendía se enfrentaba a una fuerte represión, detenciones, torturas y hasta muertes por disparos de las fuerzas represivas o grupos de extrema derecha, profundizando sus tendencias a la coordinación, a la autoorganización y a la politización de sus reivindicaciones. La enorme e intensa conflictividad obrera como motor determinante de la crisis del Régimen franquista devela el carácter de la misma transición, que lejos estuvo de ser pacífico, sin traumas y, sobre todo, de un marco exclusivo de pactos y reformas entre los partidos del Régimen y los partidos de la oposición franquista de izquierda.

\*\*\*

-1-

## Introducción

La agudización y radicalización de la conflictividad obrera de la década de 1970 no cayó del cielo, sino que se fue gestando durante treinta años. Después de la derrota de la guerra civil se erigió un nuevo Estado que se preparaba para actuar como una verdadera *dictadura de clase*. Desde sus primeros años de existencia se ha caracterizado por actuar como un Régimen represivo y dictatorial con efectos de larga duración, muy particularmente contra la clase trabajadora. Ha utilizado todo un cuerpo jurídico represivo y creado diversas instituciones de control, siendo los Sindicatos Verticales una de las más importantes. Sin embargo, bajo los efectos del hambre, la pobreza y la falta de vivienda se fue gestando una clase trabajadora *desafecta* al Régimen, dando sus primeros pasos con importantes huelgas.

La *Barcelona roja*, tal como la llamaban alertadas las autoridades gubernamentales franquistas, ha sido un foco de conflictividad bastante notorio en el conjunto del Estado español. La rebeldía obrera de esta ciudad, “*la capital de la oposición contra la dictadura*”<sup>2</sup>, se manifestó desde principios de siglo XX con importantes hitos que la caracterizaron como la *Rosa de foc*. Desde la llamada “Semana Trágica” de julio de 1909, o la huelga de dos semanas de las mujeres trabajadoras frente a la carestía de vida, hasta la conocida “Huelga de la Canadiense” de 1919 cuya conquista marcó un antes y un después tanto para la clase obrera como por el golpe que significó para la

---

<sup>2</sup> **Balfour, Sebastian**, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad: el movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona, 1939- 1988*”, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1994, p. 208.

patronal: la jornada de 8 horas.

El Régimen franquista tuvo que enfrentarse a procesos huelguísticos desde su inicio. La clase obrera *desafecta* a la dictadura ha dejado en la memoria histórica importantes experiencias de luchas, con grandes gestas como la huelga de tranvías de 1951 acompañada por una de las primeras manifestaciones masivas contra el franquismo. Estos hechos abrieron una etapa en la década de 1950, bajo la cual fue surgiendo una nueva conflictividad obrera a causa de las transformaciones económicas producidas por el *Plan de Estabilización* en el año 1959.

Tras estos cambios, en los años sesenta había nacido una nueva clase obrera, en un contexto de crecimiento económico y modernización del aparato productivo que fue implementando importantes transformaciones en el conjunto de la clase trabajadora. Al respecto, Catalunya ha tenido un papel fundamental a través de la expansión industrial, en la construcción y el sector turístico. Y así, las *clases laboriosas* comenzaron a volverse *peligrosas*, protagonizando una extensión e intensidad de la conflictividad que se iba radicalizando en la acción y en la politización de sus reivindicaciones; proceso en el cual la ciudad de Barcelona hizo de escenario privilegiado.

En el conjunto del Estado español, la conflictividad obrera de los años setenta comenzaba con una clase trabajadora que había sufrido una '*recomposición*' de sus fuerzas. Y que había ido creando una '*nueva subjetividad*' o '*tradición obrera*', es decir, una confianza en sí misma impulsada por nuevas aspiraciones de mejora de sus condiciones de trabajo y económicas, mientras se iba dotando de nuevos canales organizativos desde las 'Comisiones Obreras' hasta las nuevas centrales sindicales, procesos assemblearios, de autoorganización y de coordinación, entre otros. Esta es una de las primeras hipótesis de este trabajo, que debatirá con la idea de la existencia de una clase 'sin voluntad y poder de movilización'. Una idea que no tiene en cuenta el proceso de recomposición de las fuerzas de la clase trabajadora y desde ahí, su gran voluntad para desarrollar una extensión y radicalización de los procesos de lucha bajo las duras condiciones de clandestinidad e ilegalidad.

Para el desarrollo de esta hipótesis analizaremos cómo el *conflicto de clase* desarrollado en décadas anteriores, fue constituyendo un nuevo *movimiento obrero* que

ha sido capaz de superar la fragmentación sufrida producto de los efectos de la crisis de la posguerra y la durísima represión del franquismo. A partir de la agudización del *conflicto de clase*, este *nuevo movimiento obrero* ha ido forjando una potencialidad capaz de cuestionar profundamente al sistema de relaciones laborales del Estado franquista; aquel que pretendía mantener a la clase trabajadora desorganizada y fragmentada bajo la represión y métodos burocráticos. Y que mientras luchaba por sus reivindicaciones laborales iba adquiriendo connotaciones cada vez más políticas que llevaban a cuestionar también al Régimen dictatorial, bajo una lucha que rompía constantemente los límites de la legalidad. Es así que a mediados de la década de 1970 el Régimen ya se encontraba en una profunda crisis.

Esta hipótesis nos lleva a pensar en la relación entre *clase obrera y transición*, una transición que, contra la visión de la historiografía tradicional, no empezó con la muerte de Franco. Tampoco su causa principal se explica por la incapacidad de las estructuras políticas del franquismo para gobernar frente a los cambios económicos y sociales, a lo que un recambio de élites y de instituciones sería la “solución” a la crisis y cuestionamiento del Régimen. La misma se fue gestando durante años y, en esta década, a partir del año 1973, la clase trabajadora transformada en un nuevo movimiento obrero organizado comenzó a protagonizar un *ascenso* o *auge obrero* que cuestionaba aún más profundamente a la dictadura franquista; un Régimen que empezaba a mostrar síntomas importantes de una crisis sin retorno, mientras los efectos de la crisis económica repercutían enormemente en el conjunto de la clase trabajadora. Si la década de 1970 ‘rompía el consenso’, también lo hacía la gran Barcelona: en esos años se había convertido en la provincia más conflictiva tanto por el número de protestas -cada vez más radicalizadas-, como por la mayor participación de trabajadores y trabajadoras y la cantidad de horas sin trabajar.

El impacto de los cambios políticos después de la muerte de Franco alteró la ya convulsionada situación política y el año 1976 tendrá un tratamiento especial en este trabajo. Se estaban produciendo importantes cambios políticos unidos a la profundización de la crisis del Régimen, en el marco de la crisis económica intensificada en 1975 que ha tenido una especial incidencia en Catalunya en los niveles de ocupación, aumento del paro y con enormes consecuencias sociales y demográficas.

Esta explosiva combinación de factores provocó que las huelgas y las manifestaciones se multiplicaran de una manera desconocida hasta entonces. El nuevo Gobierno de Adolfo Suárez dispuesto a aplicar la Ley de Reforma Política se encontraba con una lucha obrera que se iba extendiendo y radicalizando desde antes de la aplicación de las reformas. A partir de aquí, analizaremos otra de las hipótesis centrales en este trabajo, que es que, el desarrollo de la conflictividad obrera no indicaba una ‘dinámica inevitable’ hacia las políticas ‘pactistas’ o de ‘reconciliación’ que marcó el final de la llamada transición. En la relación entre *conflicto de clase, movimiento obrero y transición* este trabajo debate contra la idea de una transición desarrollada *desde abajo* como una incorporación de las presiones populares de carácter exclusivamente ‘reformista’ a la dinámica política; de manera tal que la solución de los conflictos de *los de arriba*, cerrados mediante pactos entre las mismas elites políticas, coincidían con un supuesto sentimiento popular moderado y limitado a una dinámica de reformas del Régimen. En definitiva esta interpretación termina justificando los resultados de una transición que acabó en una “reforma pactada” entre el franquismo y la Monarquía con las fuerzas políticas de la oposición y, sobre todo, con muy pocos elementos de ruptura.

Si vemos el desarrollo de la historia de la clase trabajadora bajo el franquismo como una foto, es decir, estática, caeríamos en el error de pasar por alto que grandes franjas de trabajadores y trabajadoras fueron capaces no sólo de cuestionar y erosionar al Régimen franquista, sino también de ir más allá de los cambios propuestos al final del franquismo desde las elites políticas y una oposición de izquierda que ha ido mostrando cada vez más su cara moderada. En definitiva, fue este cambio de carácter reformista el que operó para bloquear y desviar la dinámica de ruptura que marcaba el conflicto de clase.

Es así que, por último, este trabajo deja abierta la hipótesis sobre la posibilidad de que los movimientos de protesta obrera alcanzaran a profundizar su radicalización bajo dinámicas cada vez más rupturistas como las que se estaban desarrollando al final de la transición, desbordando incluso a los partidos de más influencia en la clase trabajadora como PSUC-PCE, creando nuevos canales de autoorganización obrera bajo un profundo cuestionamiento al modelo sindical verticalista, primero, y a las direcciones o corrientes mayoritarias dentro de Comisiones Obreras, después. En definitiva, este trabajo se plantea la posibilidad de que se abriera un proceso que podía ir más allá de lo que dio la

llamada transición democrática. Si bien este trabajo no analiza qué significa este “ir más allá”, lo que se propone es cuestionar la idea de que la única transición posible es la que se dio, como si se tratara de un proceso ‘inevitable’.

## 1.1. Marco teórico, metodología y fuentes

La metodología de este trabajo partirá de analizar la conflictividad obrera como una simultaneidad de conflictos que han amenazado al orden político, en contraposición, por un lado, a un análisis de los conflictos aislados e inconexos entre sí, y por el otro, como fenómenos independientes, paralelos o incluso ajenos a los cambios políticos. Esta metodología junto a la selección de la bibliografía que posteriormente será explicada, estará fundamentalmente reforzada por un marco teórico que argumente los hechos históricos a explicar. Este marco teórico-conceptual para la explicación del conflicto será el de *clase social* o *conflicto de clase*, una teoría adaptada a la radicalidad de los hechos históricos. Lejos de partir de una teoría para ilustrar todo este recorrido histórico, será importante buscar las interconexiones causales entre los fenómenos y factores a analizar. Es decir, el marco histórico dentro del cual han tenido lugar los fenómenos a estudiar dentro de un contexto más general de transformaciones sociales y cómo éste conflicto de clase, ha sido parte importante de estas transformaciones.

El enfoque ideológico escogido le da un alto valor a la acción social, en este caso a los conflictos obreros como protagonistas del cambio político, retomando la famosa idea de Karl Marx del Dieciocho Brumario: “*Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado*”<sup>3</sup>. Este trabajo de Marx puede ser tomado como método para el análisis en tanto que desarrolla al conflicto social en su expresión política, cuyos resultados son impredecibles durante los procesos de cambio, además de retomar el análisis de clases.

El concepto de *clase* es un concepto que ni el propio Marx ha desarrollado como un

---

<sup>3</sup> Marx, Karl, *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Moscú, Editorial Progreso, 1981, p 93.



concepto único y cerrado, más que el planteamiento general -aunque profundo- de entender a una clase según el '*lugar que ocupa en la producción*' como punto de partida, es decir en el circuito productivo especialmente y su concentración en '*posiciones estratégicas*' o '*centro de gravedad*' del sistema capitalista, que es la producción y otras posiciones centrales como el transporte, los servicios, las comunicaciones, etc.

Desde este lugar central que ocupa en la producción, la clase trabajadora tiene el potencial de operar con un '*poder de fuego*' transformador a través de la conflictividad colectiva, creando sus propias organizaciones y gestando su hegemonía política, como ha sido demostrado en la historia de la lucha de clases a lo largo y ancho del planeta. Tal como lo define E. P. Thompson, como un "*fenómeno histórico unificador de un cierto número de acontecimientos dispares y aparentemente desconectados, tanto por las respectivas condiciones materiales de existencia y experiencia como por su conciencia*"<sup>4</sup>, la experiencia de la clase trabajadora va constituyendo una '*conciencia de clase*', es decir, "*la manera como se traducen esas experiencias a términos culturales, encarnándose en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales*"<sup>5</sup>.

Esta perspectiva teórica planteará estudiar el proceso de lucha y organización considerando a la clase trabajadora como una fuerza social capaz de formar sus propias organizaciones y formas de lucha; lejos de diluirse en los llamados "movimientos sociales" o en la "ciudadanía". Como decíamos, el fundamento está en la explicación marxista sobre el lugar que ocupa la clase trabajadora en la producción y que ha ocupado particularmente en todo el proceso de industrialización y transformación económica durante el franquismo, desde las décadas de 1950 y 1960. Más allá de su fragmentación y desestructuración -elementos importantes a tener en cuenta en su desarrollo-, como *clase social* ha actuado bajo un *interés común* frente a las relaciones de explotación y la opresión del Régimen dictatorial. Esto ha llevado a que, bajo una experiencia práctica en la lucha por sus reivindicaciones laborales, haya tenido que enfrentarse a la legalidad del Régimen político y por esta vía superar la fragmentación.

---

<sup>4</sup> Thompson, E. P., "*La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832.*" Barcelona, Editorial Laia, 1977, p. 7.

<sup>5</sup> *Íbid.*, p. 8

Se enfrentaba a la legalidad de un sistema de explotación bajo un Régimen que actuaba como una *dictadura de clase*. Es decir, un Régimen sostenido por una clase económica expropiadora de la fuerza de trabajo.

Sobre la bibliografía y fuentes, en primer lugar se ha realizado una lectura y estudio de la historiografía sobre la conflictividad obrera en todo el Estado español, desde el inicio del Régimen franquista y su desarrollo hasta los años setenta. Después, la selección de bibliografía estuvo centrada en los años setenta, hasta una nueva selección en los años 1973 a 1976. Y en un tercer paso, se ha seleccionado la bibliografía que estudia la conflictividad obrera específicamente en Barcelona, sobre conflictos locales o en apartados específicos de obras generales de este tema. Esta ha sido una de las tareas más difíciles para el desarrollo del conjunto del trabajo, ya que lo global y lo particular en general son analizados por la historiografía de manera desconexa. Es así que para lograr un equilibrio entre lo local, -particularmente sobre la conflictividad obrera en la Gran Barcelona-, y lo general -los cambios políticos, sociales y económicos-, el análisis teórico y metodológico ha sido de gran ayuda.

Por tanto, se ha partido esencialmente de un marco teórico adecuado a los objetivos metodológicos generales de este trabajo: si bien la conflictividad surgía de manera simultánea, bajo gran cantidad de conflictos, de manera local y dispersos, estos se daban en un contexto de crisis económica y política del Régimen franquista que se mostraba frágil ante acontecimientos de gran envergadura que lo iban socavando cada vez más. Por tanto, partiendo de una enorme fragmentación en las filas obreras, se fue construyendo un *movimiento obrero* que fue capaz de amenazar al orden político. Esta argumentación es innovadora en relación al conjunto de la historiografía que centra sus estudios en la conflictividad obrera, que, salvo excepciones, en general los ha abordado como conflictos aislados e inconexos entre sí.

No obstante, bajo este marco teórico que ayudó a sostener un equilibrio entre lo local y lo global, se ha seleccionado un conflicto particular, el de Roca Radiadores, precisamente porque se ha dado en una fecha, entre 1976 y 1977, en la que concentraba los cambios políticos más importantes de la transición, lo que le dio a este conflicto un carácter particularmente político, estando en el ojo de la tormenta tanto para las alas

políticas del Régimen como para las organizaciones sindicales y de la izquierda. Por eso mismo, la elección de este conflicto tiene un objetivo metodológico que es poder analizar, a través de una huelga considerada emblemática, las contradicciones ante el choque entre un movimiento obrero en auge y radicalizado con la dinámica de pactos y reformas “por arriba”.

En el mismo sentido, se ha trabajado también un panorama general sobre el papel de las mujeres trabajadoras en la conflictividad obrera, siendo uno de los sectores que mayor combatividad demostró durante el periodo estudiado, marcando dinámicas rupturistas muy poco reconocidas en la historiografía. Veremos cómo esta dinámica estaba marcada por la situación de discriminación y muchas veces por situaciones de explotación extrema, a la vez que por estar menos representadas por las organizaciones sindicales, lo que las dejaba en una situación de menor control.

Para estos objetivos, este trabajo se ha dotado de fuentes primarias, principalmente de octavillas escritas por los trabajadores extraídas del archivo de la *Biblioteca del Pabellón de la República*. Se han seleccionado octavillas de conflictos específicos con el fin de demostrar la subjetividad que las mismas expresaban, a modo de testimonios que daban vida al análisis bibliográfico, además de contrastar los hechos<sup>6</sup>. Por otro lado, ha sido de importancia como fuente primaria la prensa oficial de la época y algunas entrevistas puntuales a trabajadores y trabajadoras que iremos describiendo. Las fuentes primarias seleccionadas se enmarcan en la década de 1970.

Especialmente para el análisis de conflictos como el Roca Radiadores (1976- 1977) -muy destacado en este trabajo-, se han utilizado testimonios a modo de fuentes directas de un extrabajador protagonista y líder de esta lucha, quien además ha proporcionado para este trabajo parte de su archivo personal, como boletines de información y publicaciones de la huelga<sup>7</sup>. Se ha consultado también en el *Arxiu Nacional de Catalunya*, grabaciones de asambleas durante la huelga de 95 días que han

---

<sup>6</sup> En cuanto a las octavillas seleccionadas para su transcripción, se ha respetado su ortografía y gramática. Muchas de ellas contienen ciertos errores, en un contexto en el que debían ser escritas e impresas bajo la clandestinidad y con pocos medios técnicos.

<sup>7</sup> Para su transcripción, se ha respetado su ortografía y gramática. Al igual que las octavillas, muchas de ellos contienen ciertos errores, en un contexto en el que debían ser escritos e impresos bajo la clandestinidad.

proporcionado valiosa información<sup>8</sup>, así como también octavillas del fondo del PSUC<sup>9</sup>; además de una bibliografía que analizaremos después.

Igualmente sobre el rol de las mujeres en las luchas de las décadas de 1960 y 1970, especialmente del sector textil, se ha realizado una extensa entrevista a una trabajadora que trabajó más de 35 años en la fábrica *Hilaturas Castell* y se han recogido testimonios de trabajadoras del mismo periodo. Además de la importante consulta bibliográfica.

Por último, otra fase importante ha sido estudiar los años de la transición democrática, cuyo eje fue entender el impacto de los cambios políticos sobre la conflictividad obrera y viceversa. Por ello era fundamental un previo estudio a fondo de estos últimos años de la Dictadura y el proceso de Transición, teniendo en cuenta los debates historiográficos que hay al respecto y que en este trabajo son imposibles de abarcar, más que parcialmente.

## **1.2. Sobre el estado de la cuestión: historiografía y debates**

El estado de la cuestión desde el punto de vista historiográfico, sobre la historia del movimiento obrero bajo el franquismo y la Transición, se puede decir que es aún pobre en relación a la importancia que ha tenido la conflictividad laboral en estos años. En comparación, podemos encontrar más elaboración sobre la historia del movimiento obrero en períodos anteriores y las que existen en general destacan los estudios de procesos de luchas locales o específicas por sector. La mayoría de las elaboraciones son

---

<sup>8</sup> En el *Arxiu Nacional de Catalunya (ANC)* del fondo **ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch**, se han podido escuchar y consultar las cintas grabadas de las asambleas del periodo de diciembre de 1976 y enero de 1977. Son en total 30 cintas y se han seleccionado varios extractos que fueron transcritos para este trabajo. El archivo de las mismas no tienen un orden cronológico, por lo que ha sido difícil poder identificar de forma precisa la fecha, aunque muchas veces las intervenciones dan referencias a hechos que permiten orientar el mes, aunque no el día. Por otro lado, la mayoría de las veces no se hace referencia a los nombres de quienes intervienen, cuando ello ocurre la referencia es: “intervención de trabajador o trabajadora” o “intervención de delegado” o “del comité de apoyo de...”, en caso de que no se pueda hacer explícito el nombre de la persona. Se han podido escuchar todas las cintas y se ha hecho una selección de intervenciones para reflejar en este trabajo, citando cada una desde el minuto de su inicio, con los siguientes criterios: primero, las intervenciones que reflejaban los debates políticos durante la huelga, teniendo en cuenta que las asambleas grabadas han transcurrido durante dos meses de grandes cambios políticos que influyeron en el desenlace de la huelga; segundo, las de los comités de apoyo de otras fábricas y otros sectores sociales (barrios, comarcas, asociaciones, etc.), que han tenido poca relevancia en la mayoría de las publicaciones de la huelga; tercero, las intervenciones de las mujeres de los trabajadores; cuarto, las que daban cuenta de la lucha de tendencias con CCOO y los demás sindicatos; quinto, aquellas que dan fundamento a los hechos que se describen en este trabajo. Además de que ha ayudado mucho a recabar información de la huelga, su funcionamiento interno y el método asambleario.

<sup>9</sup> **ANC1-230-T-1807** (ANC- FONS PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (PSUC))

producidas por intelectuales del ámbito político, muy ligado a los partidos o sindicatos de la época, aunque poco en el ámbito académico e historiográfico. Sí se cuenta con bastante documentación para su investigación y análisis.

Una de las razones de este déficit la podemos encontrar en los argumentos de “la teoría de la transición” dominante, en la cual, como explica Xavier Domènech, había una necesidad de presentar a la transición como un “*acto de reconciliación de las dos Españas*”<sup>10</sup> en el que lo determinante ha sido la intervención del mutuo entendimiento ‘racional’ y ‘responsable’ de las dos partes: el Régimen y la oposición, los cuales, ‘evolucionando’ a lo largo del periodo, han ido madurando y dejando atrás los enfrentamientos vividos en décadas pasadas. El rey se volvería demócrata y la oposición dejaría de ser rupturista para ir ambos hacia una “ruptura pactada”. A esta visión se fueron agregando otras más fundamentadas, esta vez desde el punto de vista de las transformaciones económicas<sup>11</sup>, que explican la transición como la última consecuencia del proceso de modernización económica desarrollado en los años sesenta.

Estas teorías acaban negando el conflicto, mientras desaparecen los sujetos colectivos como ejes explicativos y con ellos la conflictividad obrera. Jordi Ibarz Gelabert<sup>12</sup> plantea cómo el movimiento obrero desaparece de todos los manuales y estudios sobre la transición, o se lo nombra como un elemento instrumental utilizado dentro del repertorio de recursos políticos de la oposición. Existe otra visión que estudia los “movimientos desde abajo” cuyo planteamiento parte de que, previamente al “pacto político”, éste ya era parte de las aspiraciones de los principales movimientos de

---

<sup>10</sup> **Domènech Sampere, Xavier**, *Quan el carrer va a deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966- 1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002, p. 22.

<sup>11</sup> Uno de los autores más influyentes que intenta explicar la transición a partir del proceso de modernización económica es Santos Juliá. Xavier Domènech al respecto explica cómo a lo largo de los años esta visión había creado ciertas polémicas, por lo que este autor fue matizando su explicación, ya que muchos interpretaban que el cambio de Régimen democrático fue gracias al franquismo y utilizaban sus argumentaciones para defender que la necesidad histórica del régimen era ir a una reforma. Sin embargo, como plantea Xavier Domènech, Juliá tiene una contradicción en su planteamiento: “*El mismo régimen, que al durar tanto tiempo y al modernizar la economía, habría servido, independientemente de la voluntad o de las intenciones de sus élites dirigentes, como precondition de la democracia. Éste es un argumento que no por haber sido explotado para legitimar al franquismo, no deba tenerse en cuenta*”. (**Juliá, Santos**, “*Un fascismo bajo palio en uniforme militar*”) Es decir, el régimen ha sido el motor, independientemente de sus dirigentes, del cambio del régimen democrático. **Domènech Sampere, Xavier**, *Quan el carrer va a deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966- 1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002, p. 23.

<sup>12</sup> **Ibarz Gelabert, Jordi**, “*El moviment obrer a Catalunya en la Transició. 1975- 1982*”, en **Pagès I Blanch, Pelai, dir.**, *La transició democrática als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005, pp. 284.

oposición al franquismo. Es decir, como decíamos en la introducción, explican la transición ‘desde abajo’ como una incorporación de las presiones populares a la dinámica política, pero identificando de manera mecánica o determinista al pensamiento de los ‘desde abajo’ con el de ‘los de arriba’<sup>13</sup>.

Respecto a una visión crítica de la teoría dominante de la transición, este trabajo se basará en las premisas planteadas en el Simposio realizado en València sobre la historia de la transición a veinticinco años, ya que se propone impulsar un nuevo prisma. Las ideas de este Simposio están reflejadas en la obra dirigida por Pelai Pagès i Blanch (dir.)<sup>14</sup>, “*La Transició democràtica als Països Catalans. Història i memòria*”<sup>15</sup>, con quien este trabajo coincide en el tratamiento que le da al carácter “continuista” de la llamada transición democrática. También los enfoques de Carme Molinero y Pere Ysàs cuestionan a toda una historiografía caracterizada por su amnesia respecto al rol de los movimientos sociales que ve como determinante el rol protagónico de las elites que negociaron al final del proceso de cambio democrático<sup>16</sup>. Por otro lado, son interesantes las visiones de Xavier Domènech Sampere en una obra que también se tomará de referencia, “*Quan el carrer va a deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966- 1976)*”, en la que enfoca un análisis crítico de la transición y su relación con la conflictividad obrera en la Gran Barcelona, particularmente en Sabadell

---

<sup>13</sup> Algunos autores que plantean esta visión, contraria a este trabajo podemos ver a: **Aguilar, Paloma**, “*La amnesia y la memoria: las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia*”, en **M. Pérez Ledesma**, *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, pp. 257- 327; **E. Laraña**, *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Universidad, 1999.

<sup>14</sup> **Pelai Pagès i Blanch** es profesor de Historia Contemporánea en la Universitat de Barcelona. Entre las obras publicadas podemos ver: *Andreu Nin: su evolución política (1911- 1937)*, *El movimiento trotskista en España (1930-1935)*, *Historia del Partido Comunista de España (1920- 1930)*, *Introducción a la Historia, L’Aranu, revolucionari i milicià. La guerra civil española, La guerra civil (1936-1939)*, *La presó Model de Barcelona. Història d’un centre penitenciari en temps de guerra (1936-1939)*. Luego citaremos otras obras relacionadas con la represión bajo el franquismo. Va a ser miembro de la comisión organizadora del I y el II Coloquio Internacional sobre la Guerra Civil española, celebrados en Barcelona en 1979 y 1986 respectivamente. Es autor de más de un centenar de artículos sobre la Guerra Civil, el franquismo y la transición que podemos encontrar editados en *Guerra, Franquisme i transició*, Edicions del País Valencià, València, 2006. También dirige el congreso histórico que se celebra cada año con motivo de los Premios Octubre.

<sup>15</sup> **Pagès I Blanch, Pelai, dir.:** *La transició democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005. Esta obra va a ser una compilación de artículos basados en las ponencias del simposio sobre la transición que va a tener lugar en València en el marco de la XXXIII edición de los Premios Octubre del año 2004. **Pagès I Blanch, Pelai, coord.,** *Guerra, Franquisme i transició*, Edicions del País Valencià, València, 2006.

<sup>16</sup> **Molinero, Carme, ed.,** *La Transición treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Ediciones Península, Barcelona, 2006. Carme Molinero ha coordinado otra obra en base a un Congreso celebrado a treinta años de la Transición en 2006 en Barcelona que ha tenido bastante repercusión en este debate.

que es su objeto de estudio.

Una obra más reciente, también referente para este trabajo, es *“Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del ’78”*<sup>17</sup>, de Emmanuel Rodríguez López, quien, desde su visión crítica, compara a la actual democracia española con la Restauración que comprende medio siglo de 1874 a 1923 que siguió al llamado Sexenio Revolucionario (1868-1874) y a la Primera República haciendo un paralelismo con el actual Régimen político. El autor da varios elementos comparativos como la “zona de coexistencia” entre progresistas y conservadores, el “turnismo”, la corrupción sistémica y estructural de los partidos gobernantes y cómo las clases populares y el movimiento obrero habían sido sistemáticamente apartados durante la restauración, a la vez que habían acabado por convertirse en unos de los principales factores de la posterior crisis de la Restauración, que condujo primero a la Dictadura de Primo de Rivera y después a la II República. A partir de estos elementos comparativos se hace el siguiente cuestionamiento: *“Si sustituimos Restauración por Transición se obtienen resultados demasiados parecidos. No es casual. La Restauración fue el gran referente de los políticos del reformismo franquista. A esta remitieron una y otra vez aquellos que tenían estudios y cultura suficiente: Manuel Fraga, Jose María Areilza, Torcuato Fernández-Miranda; y fue incluso el referente de algunas de las cabezas de la oposición como Enrique Tierno Galván. Todos ellos sabían que el arreglo consistía, sobre todo, en un pacto entre élites, una solución oligárquica, establecida tal y como quería Cánovas por el acuerdo entre los grandes partidos políticos, enfrentados en lo accesorio y conformes en lo fundamental.”*<sup>18</sup> Y dedica un importante estudio al rol protagónico a la conflictividad obrera con una visión crítica al PCE.

Otros jóvenes investigadores como Ivan Bordetas o Ricard Matínez<sup>19</sup> han publicado una obra dedicada al movimiento vecinal que viene a contribuir al tercer movimiento social en importancia, hasta ahora el menos estudiado. Otra obra a destacar es la de

---

<sup>17</sup> **Rodríguez López, Emmanuel**, *Por qué fracasó la democracia en España La Transición y el régimen del '78*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2015.

<sup>18</sup> *Íbidem.*, p. 19.

<sup>19</sup> Han publicado recientemente una obra dedicada al movimiento vecinal que viene a contribuir al tercer movimiento social en importancia, hasta ahora el menos estudiado, en: **MOLINERO, Carme; Ysàs, Pere (coords.)**, *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Barcelona: Icària, 2010.

Elena Hernández, Marc Baldo y Miguel Ángel Ruiz Carnicer sobre el movimiento estudiantil contra Franco<sup>20</sup>.

Todos ellos han contribuido en los últimos años a romper con una visión historiográfica -en contraposición con Javier Tusell como uno de sus mejores representantes- que interpretaba a la Transición como un proceso donde el principal protagonismo estaba en los dirigentes políticos del franquismo “reformista” y la oposición moderada junto al Rey.

Como decíamos, el objeto de estudio por excelencia de este trabajo es la clase trabajadora. Al respecto, algunos estudios sobre la historia social del movimiento obrero bajo el franquismo se han desarrollado con una visión ‘autónoma’ de los de abajo, sin analizar qué relación ha tenido su protagonismo con los cambios políticos. Es decir, se estudia la conflictividad obrera y social pero sin introducirla como factor explicativo en la dimensión de la historia política<sup>21</sup>. La obra de Carme Molinero y Pere Ysàs<sup>22</sup>, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España Franquista*. (1998)<sup>23</sup>, ha sido un paso importante en este sentido. Es una obra clave para conocer los procesos de conflictividad laboral en el conjunto del Estado español -aunque integra bastante a Barcelona-, ya que estudia los condicionantes de vida y de trabajo y las formas de resistencia y reivindicaciones que debieron adoptar los

---

<sup>20</sup> Hernández Sandioca, Elena; Ruíz Carnicer, Miguel Ángel; Baldo Lacomba Marc, *Estudiantes contra Franco (1939-1975)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.

<sup>21</sup> Xavier Domènech hace esta crítica a autores como: **M. Babiano**, *Emigrantes, cronómetros y huelgas*, Madrid, Siglo XXI, 1995. **C. Benito del Pozo**, *La clase obrera asturiana durante el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1993. También plantea que el caso más sintomático de esta autonomía e indiferencia entre el protagonismo del movimiento obrero bajo el franquismo y los cambios políticos del régimen franquista, es la última síntesis de la transición que hace **Álvaro Soto Carmona** en *La transición a la democracia. España 1975- 1982*, Madrid, Alianza, 1998. Para profundizar este debate ver: **Domènech Sampere, Xavier**, *Quan el carrer va a deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966- 1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002, p. 25.

<sup>22</sup> **Carme Molinero (1955) y Pere Ysàs Solanes (1955)** son profesores de historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona, especialistas en la etapa franquista y en la transición a la democracia. Han publicado, en colaboración, los libros *L'Oposició antifeixista a Catalunya, 1939-1950* (1981); «*Patria, Justícia y Pan. Nivel de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*» (1985); *Els industrials catalans durant el franquisme* (1991); y *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens* (1992); *Catalunya durant el franquisme* (1999). También han participado en obras colectivas como: *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, *El segle XX. Del creixement desordenat a la ciutat olímpica* (1997), volumen 8 de *Història de Barcelona*, y *La llarga postguerra, 1939-1960* (1997), volumen 10 de *Història*; volumen 10 de *Història. Política, Societat i Cultura de Països Catalans*, obra de la que han codirigido el volumen 11 *De la dictadura a la democràcia, 1960-1980*. (1998). Entre sus obras más recientes: *La Anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía* (2008), *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*. Barcelona. (2010)

<sup>23</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España Franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998.



trabajadores, en este caso en la segunda mitad del período franquista<sup>24</sup>. Es de destacar las fuentes utilizadas, ya que en los años que se publica esta obra no eran fuentes comúnmente consultadas, como son las de la Organización Sindical Española (OSE) y del Ministerio de la Gobernación<sup>25</sup>. La hipótesis de esta obra parte de la idea de que el “mundo del trabajo” se vio profundamente trastocado por el Régimen franquista, al que se tuvo que adaptar pero como sujeto activo, modificando la realidad. Para ello, la conflictividad ha sido su herramienta tanto para intentar mejorar sus condiciones de vida, como para hacer inviable el mantenimiento a largo plazo de la dictadura<sup>26</sup>.

Se ha seleccionado un conjunto de obras para entender la conflictividad obrera particularmente en Barcelona; la mayoría de conflictos locales o delimitados a un período corto del franquismo<sup>27</sup>. Una de las obras más importantes, escogida como referencia para la conflictividad obrera en Barcelona es *La dictadura, los trabajadores y la ciudad: el movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona*,

---

<sup>24</sup> Bajo un serio y sistemático trabajo de investigación, la obra se plantea el objetivo de estudiar la conflictividad laboral en el conjunto del territorio español, seleccionando las manifestaciones más significativas, e interrelacionando la conflictividad con los múltiples y complejos factores que intervinieron decididamente en el cambio social y político de España durante los años sesenta y setenta.

<sup>25</sup> El criterio bajo el cual los autores utilizaron estas fuentes tiene que ver con que para las autoridades franquistas los conflictos laborales eran problemas de orden público, siendo una fuente de gran valor para el análisis cualitativo de la conflictividad, a la vez que aporta información cuantitativa que se puede complementar con otras fuentes. En el caso de Barcelona, además han consultado los informes policiales de la Brigada de Información y la Brigada de Investigación Social. Esta documentación, junto a la de la OSE, les permitió conocer las percepciones de las autoridades franquistas sobre la conflictividad: las causas, consecuencias, la actitud de los trabajadores, y el desarrollo de la oposición sindical y política.

<sup>26</sup> No obstante, aunque el proceso de transición democrática no es tema de esta obra, este trabajo no comparte algunas consideraciones que plantean los autores hacia el final sobre esta cuestión; motivo por el cual no se debatirá sobre las mismas.

<sup>27</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, “Patria, Justicia y Pan”. *Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951* (1985), pp.123-174. **Domènech Sampere, Xavier**, *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956- 1969*. Libros de la Catarata. Madrid, 2008. **Ibarz Gelabert, Jordi**, “El moviment obrer a Catalunya en la Transició. 1975- 1982”, en *La transició democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005, pp. 281- 293. **Mota Muñoz, José Fernando**, *Els treballadors de la construcció, les CCOO i l'organització de la protesta a la Gran Barcelona (1964- 1978)*, Materials de Història de l' arxiu de CC.OO., Editorial Germania S.L., Barcelona, 2010. **Oliva, J.R. y Seweel, A.J.**, *Asalto a la fábrica. Luchas autónomas y reestructuración capitalista 1960-1990*. Francisco Quintana, coord. . Alikornio ediciones 2002. **Ramos Gemma**, “Tranvías y conflictividad social en Barcelona (marzo de 1951). Actitudes políticas y sociales de una huelga mítica”, *Història Contemporànea*, N°5, 1991. **Riera, Ignasi y Botella, José**, *El Baix Llobregat. 15 años de luchas obreras*, Barcelona, Blume, 1976. **Tébar Hurtado, Javier**, “La clase trabajadora en la 'Gran Barcelona'”, en **Tébar Hurtado, Javier (editor)**, *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, El Viejo Topo, 2011. **Varo Moral, Nadia**, “Mujeres en huelga. Barcelona Metropolitana durante el franquismo”. Cap. 3. *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, de José Babiano (ed.), Ed. Catarata, Madrid, 2007. **Ysàs, Pere**: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, 2004.

1939-1988” (1989)<sup>28</sup> de Sebastian Balfour<sup>29</sup>. Esta obra reconstruye la experiencia de la clase obrera en la Gran Barcelona desde 1939 hasta las consecuencias de la recesión de finales de los ochenta. Su hipótesis parte de que los planes de perpetuación del Régimen franquista más allá de la muerte de Franco, han sido minados por la movilización obrera -junto a los estudiantes, asociación de vecinos, y los movimientos por la autonomía, entre otros-, siendo éstos el motor del cambio social. Para este autor, mientras el Régimen agonizaba, la gran movilización popular fue capaz de establecer las variables de ajuste en los que se negoció el cambio hacia la democracia, ejerciendo una “presión desde abajo”.

De todas maneras debatiremos sobre el tratamiento que le da este autor a la relación entre esta presión desde abajo, con los objetivos políticos de los pactos negociados por los de arriba, tal como hemos adelantado en la introducción. A pesar de los importantes contrapuntos que haremos con este autor, en este trabajo se rescata su obra como referente para todos los estudios sobre la conflictividad obrera, considerada “clásica” en este sentido. Son destacables también las fuentes utilizadas<sup>30</sup>, inéditas en el momento de su edición, que le han permitido un serio trabajo de investigación.

Por otro lado, tomaremos también como referente la obra mencionada de Emmanuel Rodríguez López, quien ha dedicado al estudio de la conflictividad obrera durante la Transición española, desde una visión profundamente crítica a la misma, en la que da cuenta de la radicalidad del movimiento obrero en todo el Estado como “*principal factor de la crisis política de la dictadura, como de la crisis económica que llevó al traste la belle époque franquista, el ‘desarrollismo’*”<sup>31</sup>. En el libro citado desarrolla en

---

<sup>28</sup> **Balfour, Sebastian**, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad: el movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona, 1939- 1988*”, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1994.

<sup>29</sup> **Sebastian Balfour** es catedrático emérito de Historia y Ciencia Política en la London School of Economics and Political Science y Co-Director del Canada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies. Se ha especializado en la historia de España. Entre sus libros traducidos al castellano destacan *Castro* (2008), *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909 – 1939)* (2002). Es autor, junto con Alejandro Quiroga de *España reinventada, nación e identidad desde la Transición* (2005).

<sup>30</sup> Entre las fuentes más importantes, además de entrevistas con importantes protagonistas: los Archivos del Gobierno Civil de Barcelona; de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona; Dirección de la Guardia Civil; Organización Sindical; Delegación Provincial de Sindicatos; Delegación Provincial de Trabajo; panfletos, boletines y periódicos clandestinos confiscados a la oposición al régimen y transcripciones de discursos y emisiones radiofónicas ilegales de 1962- 76. Ver con más detalle en **Balfour, Sebastian**, *Op. Cit.* p. 277.

<sup>31</sup> **Rodríguez López, Emmanuel**, *Op. Cit.*, p. 21

el primer capítulo “1976, el año de la Transición” las principales gestas del movimiento obrero. Y en los dos capítulos siguientes explica la historia de lo que el autor considera como otros dos actores principales que han dado la visión “oficial” de la transición: “*el reformismo franquista —la respuesta de las viejas élites políticas a la crisis de la dictadura— y la izquierda política, personificada en una pléyade de organizaciones entre las que destacan fundamentalmente dos, el PCE y el PSOE*”. La tesis principal del libro coincide con el tratamiento de este trabajo y su premisa principal en el análisis del rol del movimiento obrero y los resultados de la transición: “*La Transición fue no tanto el resultado de la debilidad de la movilización social, tal y como muchas veces se quiere hacer creer, como de la izquierda política. Sencillamente, entre la magnitud de un conflicto muchas veces desbordante y unas organizaciones que sólo en el caso del PCE podía contar con un par de decenas de miles de militantes existió una evidente asimetría.*”<sup>32</sup> Y por tanto, “*De ahí surgió el acuerdo entre un reformismo franquista carente de legitimidad y unos partidos de izquierda que casi sólo contaban con legitimidad. La cláusula subyacente de los pactos se escribió a fin de estabilizar por vía de urgencia el nuevo marco político —el régimen constitucional—: había que acabar con la desmesura, la hybris, de una sociedad, o de al menos unos segmentos sociales, cuyas expectativas resultaban excesivas, peligrosas.*”<sup>33</sup>

Por otro lado, como se ha mencionado, uno de los estudios más destacados de este trabajo es sobre la huelga de Roca Radiadores de Gavà, Baix Llobregat, (1976-1977), que de alguna manera nos ayuda a hacer un recorrido de las premisas planteadas en todo este trabajo. Sobre todo porque este extenso e intenso conflicto es un ejemplo de que el desarrollo de la conflictividad obrera no indicaba una 'dinámica inevitable' hacia las políticas 'pactistas' o de 'reconciliación' que marcaron el final de la llamada Transición. La huelga de Roca nos permite romper con la estática visión del desarrollo de la historia de la clase trabajadora bajo el Franquismo. Este conflicto desató una dinámica en la que la clase trabajadora fue capaz no sólo de cuestionar y erosionar al Régimen franquista, sino también de ir más allá de los cambios propuestos en la transición desde las élites políticas, acompañadas de una oposición de izquierda que mostró sus aristas cada vez

---

<sup>32</sup> *Íbidem.*, p. 22.

<sup>33</sup> *Íbid.*

más moderadas. Analizaremos a este conflicto como una huelga política que mientras cuestionaba al Régimen dictatorial y su modelo sindical impuesto durante 40 años, también cuestionaba a la dirección de izquierda principal del movimiento obrero, el PSUC-PCE. Este conflicto político, como veremos, nació denunciando explícitamente cómo la política de pactos del PSUC-PCE con el Régimen llevó a ‘traicionar’ y a frenar las luchas del movimiento obrero en todo el Estado, como estaba ocurriendo con la huelga de Roca.

En cuanto a la bibliografía seleccionada para el análisis de este conflicto, como se ha explicado más arriba, se han utilizado varias fuentes primarias, teniendo el privilegio de contar, en primer lugar, con parte del archivo personal y los propios testimonios de uno de los trabajadores líderes de la huelga, Fernando Palomo, delegado durante el conflicto, quien me ha permitido hacerle varias entrevistas durante. Otra fuente directa ha sido del fondo de Pelai Pagès i Blanch, como hemos descrito, las grabaciones de las asambleas durante la huelga de 95 días, del *Arxiu Nacional de Catalunya*. Además, se ha recurrido a publicaciones muy completas que cuentan con fuentes primarias con documentos, periódicos y testimonios directos de la época<sup>34</sup>.

En cuanto a los debates bibliográficos, este trabajo se diferencia de dos visiones predominantes sobre el conflicto de Roca Radiadores. Una, contra un análisis de las luchas contra el Franquismo como parte de un fenómeno llamado *oposición antifranquista homogéneo o uniforme*. Ante ello, el objetivo es dar cuenta de que, dentro del campo de la llamada *oposición de izquierda*, existieron diferentes estrategias políticas. Dos, es la que podemos ver en la obra referente, “*Luchas autónomas en los*

---

<sup>34</sup> **Cassasola, Jerónimo**, *La gran huelga del 76. 95 días en lucha. Roca*, Gavà, 2005. El autor es miembro del movimiento libertario del Llobregat, ha editado el mismo un libro donde detalla todo el recorrido de la Huelga de Roca, que cuenta con una gran cantidad de fuentes directas, octavillas, noticias periodísticas y una vasta documentación. **Alonso, Albert Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José Morales**. *La vaga de la Roca (1976-1977), una generació després*, Centre d’Estudis de Gavà, 2008. **Fundación Espai en Blanc (coord.)**, *Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008. **Espuny, María Jesús Tomás, Torres, Olga Paz**, *Hablan Mujeres de Roca*, IUSLabor 3/2016. **Zenobi, Laura**, *Les vagues de Roca de 1976- 1977. La lluita pel reconeixement de l’assemblea i la representació obrera*, En: **Garner, Jason, Gassiot, Raimon, Pujol, Jordi y Zenobi, Laura**, *Advocats combatius i obrers rebels*, ECOS. SCCL, Barcelona, 2010. **Oliva, J. L., Sewell, A.J.**, *La Huelga de Roca*, En: **Quintana, Francisco, coord.**, *Asalto a la fábrica. Luchas autónomas y reestructuración capitalista 1960- 1990*, Alikornio Ediciones, Barcelona, 2002.

años setenta. *Del antagonismo obrero al malestar social*<sup>35</sup>, la cual sostiene que la huelga de Roca Radiadores y el conjunto del conflicto tuvo un carácter exclusivamente “autónomo”, totalmente por fuera de los partidos, asociada a los Grupos Obreros Autónomos (GOA). Al respecto, el contrapunto principal que se planteará en este trabajo es que, en el análisis del conflicto de Roca, es necesario destacar como elemento fundamental del mismo que en sus diferentes fases el proceso asambleario o de *autoorganización* tuvo un carácter profundamente político, muy lejos de un carácter exclusivamente autónomo o apartidista, por lo que desarrolló en su seno una enorme '*lucha de tendencias políticas*' como expresión, como veremos, de una '*disputa por la dirección*' de la huelga e incluso más allá de la misma teniendo en cuenta que el conflicto de Roca era considerado como un ejemplo a seguir por importantes sectores de la clase trabajadora.

Por otro lado, también se ha seleccionado bibliografía específica para estudiar sobre la formación de nuevas organizaciones sindicales en la clandestinidad -como las Comisiones obreras- y cómo éstas han logrado fusionarse a estas experiencias y han influenciado en el desarrollo de la lucha obrera<sup>36</sup>, junto a la militancia de izquierda como ha sido el PSUC en Catalunya y las corrientes de la izquierda revolucionaria que han tenido peso en los momentos de radicalización de las luchas.

Respecto al análisis sobre el rol protagónico de las mujeres trabajadoras, en principio, el objetivo de este trabajo había sido desarrollarlo de manera transversal a través de las diferentes etapas recorridas. Sin embargo, durante la propia investigación

---

<sup>35</sup> **Fundación Espai en Blanc (coord.)**, *Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008. Este trabajo da cuenta de varias huelgas obreras durante el Franquismo, para explicar, según su concepción teórica desde el autonomismo obrero, que en estos conflictos “*la originalidad residía en que la autonomía obrera se afirmaba, por un lado, en la democracia directa que era la forma de organización, y por otro, en la ausencia de pacto y la consecuente defensa del contrapoder obrero. Las luchas autónomas –asociadas a fábricas, y a veces, a ciudades enteras– constituyen verdaderos hitos colectivos voluntariamente ignorados y ocultados. Nosotros deseamos contribuir a sacarlos del olvido*”. Para ello han estudiado especialmente el periodo entre 1970 y 1977, profundizando en las huelgas de la Harry Walker y la de la Roca. Sus fundamentos tal como explican “*no era un invento de unos cuantos iluminados sino algo que pasaba día a día, los militantes autónomos buscaron en la tradición crítica: Korsch, Pannekoek, los Situacionistas... también en el anarquismo. Evidentemente, la “organización autónoma de clase” se situaba dentro de un horizonte de crítica de la política, y comportaba una alternativa de sociedad basada en el socialismo autogestionario, los Consejos Obreros o los Soviets...*”. **Fundación Espai en Blanc (coord.)**, *Op.*, Cit., p. 22.

<sup>36</sup> Para este tema he escogido: **Ruiz, David, dir**, *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Capítulo 3. *Comisiones Obreras de Catalunya: de movimiento sociopolítico a confederación sindical*, de **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, Siglo XXI, Madrid, 1993, pp. 69-108. También las obras de J. F. Mota Muñoz, S. Balfour y C. Molinero y P. Ysàs profundizan este tema al calor del análisis de la propia conflictividad.

historiográfica y de los mismos conflictos estudiados, ha sido una verdadera sorpresa el papel que han tenido las mujeres trabajadoras como sujeto fundamental en el desarrollo de la lucha de clases, desde el Franquismo y la Transición en Catalunya, por lo cual se ha dedicado un capítulo especial. Para ello entre las obras más importantes se han escogido *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)* de la historiadora Mary Nash<sup>37</sup>, en la que da cuenta del importante rol que tuvieron las mujeres en el mercado de trabajo. Este capítulo estudia cómo, lejos del rol ‘subsidiario’ que se le quiso imponer a las mujeres en el circuito laboral considerando su trabajo como ‘complementario’ a la ‘fuente principal de ingresos del jefe del hogar’, las transformaciones económicas han colocado al trabajo asalariado femenino en el centro de gravedad del capitalismo, tras una participación creciente en la producción y en los servicios. Lo que les dio un rol de ‘vanguardia’ de la clase trabajadora y a la vez de ‘puente’ entre los centros de trabajo y otras capas de la sociedad, por su ‘doble presencia’<sup>38</sup> en el trabajo asalariado y en el trabajo reproductivo no remunerado.

Otra obra de referencia destacada en este trabajo para analizar la conflictividad laboral femenina es la de José Babiano (ed.), *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*<sup>39</sup>. El análisis de la relación entre *género y clase* será fundamental, para lo cual se han utilizado las categorías teóricas de la feminista marxista Andrea D’atri de su obra *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*<sup>40</sup>. A su vez, se han planteado varios contrapuntos en torno al debate género y clase en la relación con los sindicatos, que

---

<sup>37</sup> Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departamento de Treball, Unió Europea, Fons Social Europeu, 2010. Una obra imprescindible para conocer la historia de las mujeres trabajadoras en su lucha por la conquista de los derechos laborales y de su contribución al proceso de cambio social y económico producido a lo largo del siglo XX. La Dra. Mary Nash, prestigiosa investigadora de Historia Contemporánea y catedrática de la Universitat de Barcelona, hace un recorrido histórico bajo un análisis riguroso con gran cantidad de fuentes y documentación gráfica. Su objetivo es dar cuenta de la doble presencia de las mujeres en el trabajo asalariado y en el trabajo doméstico y de cuidados y de la importancia de los mismos para el desarrollo económico e industrial de Cataluña.

<sup>38</sup> Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departamento de Treball, Unió Europea, Fons Social Europeu, 2010.

<sup>39</sup> Se analizarán fundamentalmente dos capítulos: Babiano, José, “Mujeres. Trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (material para un análisis histórico)”. Cap.1, pp. 25-75. Varo Moral, Nadia, “Mujeres en huelga. Barcelona. Metropolitana durante el franquismo”. Cap. 3. *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*. Ed. Catarata, Madrid, 2007, pp. 139-187.

<sup>40</sup> D’Atri, Andrea, *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*, Ediciones IPS, Buenos Aires-Argentina, 2013.

desarrollaremos a través de un interesante estudio titulado, *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CCOO del área de Barcelona (1964-1978)*<sup>41</sup> de la autora Nadia Varo Moral, que explica cómo el PSUC y sus militantes en CCOO tenían una definición *masculinizada* de la clase trabajadora que se trasladaba a una práctica en la que, cualquier objeción sobre la opresión de las mujeres, podría romper la unidad de la clase obrera. Para esta organización la prioridad estaba en enfrentar al franquismo, por lo que las reivindicaciones de las trabajadoras estaba en último orden de importancia. Esto llevó a que las mujeres se organizaran a pesar de los sindicatos, a la vez que su actuación ha sido con una libertad de acción de menor control que, como decíamos, las llevó en algunos conflictos importantes a dinámicas más rupturistas.

De manera transversal, aunque con mucha importancia, se analizará cómo el franquismo ha utilizado la represión y cómo ha ido adaptando sus formas y procedimientos represivos a los cambios experimentados por la sociedad. Para ello serán importantes como referencia obras que abarcan este tema a nivel general<sup>42</sup>, como la de Pelai Pagès i Blanch, principalmente *Les lleis repressives del franquisme (1936-1975)*<sup>43</sup> y *Franquisme i repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*, que el mismo autor coordina; tomando como referencia el capítulo *El Franquisme, un règim repressiu*<sup>44</sup> y el capítulo *El Franquismo contra el movimiento obrero*<sup>45</sup>. Una de las cuestiones que se plantearán en esta obra y que este trabajo recoge,

---

<sup>41</sup> **Varo Moral, Nadia**, *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CCOO del área de Barcelona (1964-1978)*, Fundació Cipriano García de CCOO de Catalunya Edició - Editorial Germania, Barcelona, 2014. Esta interesante obra es un serio estudio de investigación con gran cantidad de fuentes, que analiza la relación entre conflicto laboral y social, militancia sindical y género en el área de Barcelona durante la última etapa de la dictadura franquista, desde el llamado “Desarrollismo” hasta la Transición democrática. En esta relación, dedica especialmente interés a la militancia de las mujeres en Comisiones Obreras desde su fundación, haciendo eje en cómo la contribución de las mujeres en la formación del movimiento obrero y en la conflictividad laboral no ha estado reflejada en la prensa y propaganda de las CCOO, ya que esencialmente identificaba a la clase trabajadora con los trabajadores industriales masculinos; cuestión que va cambiando hacia la década de 1970. Entre las fuentes primarias principales, existen gran cantidad de entrevistas a mujeres que van explicando sus experiencias.

<sup>42</sup> Otra obra de referencia sobre esta temática será **AGUILA, Juan José del**: *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*. Barcelona, Ed. Planeta, 2001.

<sup>43</sup> **Pagès I Blanch, Pelai**: *Les lleis repressives del franquisme (1936-1975)*. Tres i Quatre. València, 2009.

<sup>44</sup> **Pagès I Blanch, Pelai**, *El Franquisme, un règim repressiu*, En: **PAGÈS I BLANCH, PELAI, dir.**: *Franquisme y repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*. Publicacions Universitat de València, València, 2004, pp. 15-32.

<sup>45</sup> **Pagès I Blanch, Pelai, dir.**: *El Franquismo contra el movimiento obrero*. En *Franquisme i repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*. Publicacions Universitat de València, València, 2004, pp. 257- 326.

será, como analiza Javier Tébar Hurtado<sup>46</sup>, que el Régimen se vio obligado a modificar en parte ciertas prácticas y discursos en su estrategia represiva ante la enorme oposición y conflictividad obrera. De este modo, a fines de los años sesenta y setenta, en un contexto de enorme conflictividad y aparición de una nueva militancia obrera, se ha ido desarrollando una *dinámica de acción- represión- acción*; esta será una de las cuestiones a tomar en cuenta cuando analicemos la conflictividad obrera.

La actuación a través de diferentes mecanismos represivos ha sido uno de los instrumentos básicos que utilizó el franquismo para mantenerse en el poder, cuestión característica de su naturaleza político- jurídica<sup>47</sup>. Como plantea el historiador Pelai Pagès i Blanch, la represión ha sido una característica determinante del Régimen franquista y que explica su larga duración; contrariamente y en debate con las afirmaciones existentes desde la transición democrática de que la causa de la larga duración del franquismo está en el desarrollo de un consenso social suficiente al haber integrado a muchos sectores de la sociedad, para así legitimarse y lograr una estabilización, tras que, luego de la guerra y la posguerra, había sido más tolerante permitiendo más libertades<sup>48</sup>. Contrario a esto, el mismo autor plantea que si bien es cierto que el Régimen contaba con soportes sociales, fundamentalmente actuó como una dictadura militar con una represión permanente y al mismo tiempo como una “*dictadura de clase*”<sup>49</sup>.

### **1.3. Objetivos y desarrollo del trabajo**

El objetivo de este trabajo es analizar los procesos de lucha y organización de la clase trabajadora en la Gran Barcelona en la década de 1970, fundamentalmente entre los años 1973 y 1976. Para ello este trabajo está estructurado de la siguiente manera.

---

<sup>46</sup> **Hurtado, Tébar Javier**, *Contraindicacions de la “política de la victoria”. Notes sobre repressió i identitat de la militància obrera dels anys seixanta*. En **Pagès I Blanch, Pelai, dir.**: *Franquisme y repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*. Publicacions Universitat de València, València, 2004, pp. 273- 293.

<sup>47</sup> **Pagès I Blanch, Pelai, (dir.)**: *Franquisme y repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*. Publicacions Universitat de València, València, 2004, p. 11.

<sup>48</sup> *Íbid*, p. 15-16.

<sup>49</sup> *Íbidem*.



Primero, es necesario abordar los precedentes históricos de esta década. Es así que en el apartado *La conflictividad laboral durante los primeros años del franquismo*, analizaremos previamente cómo se ha conformado el nuevo Estado franquista determinado por su duro carácter represivo. Veremos también cómo las duras condiciones de posguerra han afectado las condiciones de vida de la clase trabajadora, lo provocó su *desafección* al Régimen respondiendo ya a mediados de la década de 1940 con importantes huelgas.

En segundo lugar, analizaremos en el apartado *La década de 1950: nueva conflictividad obrera, transformaciones económicas y giro político del Régimen*, el desarrollo de las primeras huelgas de la década. Posteriormente, analizaremos brevemente cómo el Régimen tomó nota de esta nueva conflictividad y cambió de rumbo en su orientación económica con el Plan de Estabilización en el año 1959.

En tercer lugar, en el apartado *Los años sesenta: nueva clase obrera, crecimiento económico y el nuevo marco de relaciones laborales*, veremos cómo el proceso de modernización del aparato productivo desembocó en importantes transformaciones en el conjunto de la clase trabajadora. Todo esto llevó a un cambio en las políticas laborales del Régimen, lo que generó un nuevo marco de relaciones laborales determinado por la Ley de convenio colectivo. También veremos los cambios en las políticas del sindicato vertical producto de las contradicciones sobre la representación sindical de la OSE ante el aumento de la conflictividad.

En cuarto lugar en *Las clases laboriosas comienzan a volverse peligrosas*, analizaremos la extensión e intensidad de la conflictividad obrera en esta década, la extensión de las Comisiones Obreras, el papel de las organizaciones de izquierda, principalmente el PCE y PSUC en Catalunya.

Segundo, llegamos a la parte central del trabajo, que es el apartado sobre *La conflictividad obrera en los años setenta. Nueva clase obrera, crisis del Régimen y transición*, en el cual analizaremos el proceso de recomposición de las fuerzas de la clase obrera llegando a una década de enorme combatividad y radicalidad, protagonizando lo que denominaremos *auge o ascenso obrero*. Después haremos brevemente algunas definiciones sobre la llamada transición democrática. La misma

hipótesis sobre la importancia fundamental de la conflictividad obrera en estos años nos lleva a plantear que la llamada transición no comienza con la muerte de Franco. En el siguiente apartado *El régimen en crisis: los obreros se rebelan. Conflicto de clase y movimiento obrero en Barcelona*, pretende demostrar que la clase obrera ha sabido superar la fragmentación y desestructuración sufrida producto de los efectos de la derrota de la guerra civil y la represión del nuevo Estado franquista. Veremos cómo se ha ido constituyendo un *movimiento obrero* que superó las barreras locales, construyendo una nueva *subjetividad y tradición o cultura obrera*. A partir de aquí analizaremos la conflictividad obrera en la década de 1970, particularmente desde el año 1973 en la Gran Barcelona.

Ligado a esto, en el apartado: *Año 1976: la “ruptura pactada” de la transición* veremos cómo se fue preparando la reforma política de Suárez y en ese marco, cómo la oposición antifranquista ha ido profundizando su curso pactista, para prepararse para una *ruptura pactada* con el nuevo Régimen. Este trabajo parte de la premisa de que el desarrollo de la conflictividad obrera, con un movimiento obrero en ascenso en 1976, no indicaba una “dinámica inevitable” hacia las políticas “pactistas” que resultaron de la transición. En el apartado *El ascenso de las luchas obreras en 1976. Cuando los de arriba pactaban, los de abajo se radicalizaban* veremos cómo se fue desarrollando este *auge obrero* en todo el Estado español y en particular en Barcelona.

Hablaremos de un segundo momento de la radicalidad obrera en 1976, cuando el Gobierno franquista pactaba con el PCE; momento en el cual las luchas obreras se radicalizaban cada vez más. En efecto, fueron surgiendo nuevas formas de lucha y organización obrera. Analizaremos en profundidad este proceso para demostrar que podría haber habido otras dinámicas, y por tanto, otros resultados de la transición. En estas dinámicas ha sido importante la participación de la izquierda revolucionaria crítica al PCE y PSUC; cuestión que explicaremos pero sin desarrollar ni profundizar.

Para esta premisa se hará un tratamiento detallado en el capítulo llamado *El conflicto de Roca Radiadores: experiencia de autoorganización obrera de una huelga política durante la Transición*, un conflicto cruzado por los profundos cambios hacia la Transición durante los años 1976 y 1977 que duró la huelga de 95 días, que tuvo su

precedente en la anterior huelga de 41 días. En este contexto histórico se desarrolló el largo conflicto de Roca Radiadores, en el centro de un pacto social que se extendía por todo el Estado. Y en el que unos 4.700 trabajadores mostraban una alternativa a esa dirección pactista y, por ende, a la dinámica reformista que había dado signo el PSUC y el PCE.

En el capítulo *Mujeres laboriosas, mujeres peligrosas*, analizaremos el protagonismo de las mujeres trabajadoras como un componente fundamental en lo que fue la gran oposición obrera al Régimen franquista y la Transición. Durante el siglo XX, el trabajo asalariado femenino se ha acrecentado enormemente, siendo crucial en el desarrollo económico e industrial. No obstante, este crecimiento se basaba en una estructura patriarcal plena de desigualdades y discriminaciones que delimitaron los contornos de una *dobles opresión*, como mujeres y como trabajadoras. Y por tanto, los contornos de su *dobles* o múltiples luchas, por lo que la conflictividad femenina estuvo determinada por reivindicaciones laborales, a la vez que atendían a problemas sociales, a la familia, la discriminación, el trabajo reproductivo no remunerado, entre otros.

Por último, posteriormente al capítulo dedicado al final de la transición, *Los Pactos de la Moncloa y CCOO: la clase trabajadora se desmoviliza*, veremos que este trabajo consta de un *Apéndice* en el que se desarrolla a modo de anexo la conflictividad de los trabajadores de la construcción, siendo éste sector uno de los más activos en la ciudad de Barcelona en los años setenta. En *Los trabajadores de la construcción en la Gran Barcelona en los años setenta*, se extiende un poco más en el tiempo en relación al conjunto del trabajo, llegando hasta el año 1978. Esta extensión abarca cuestiones que no se han podido abordar, pero que son parte de las hipótesis que quedan abiertas en este trabajo, como el rol de la izquierda revolucionaria en los procesos de lucha y los procesos de “ruptura” con el Régimen de la clase trabajadora.

\*\*\*

## ***Agradecimientos***

Para terminar esta introducción no puedo dejar de expresar mi agradecimiento a las personas que más me han ayudado a poder realizar este trabajo de investigación. A Pelai Pagès i Blanch, de quien he aprendido mucho en sus clases de Historia Contemporánea de Catalunya y España durante la Licenciatura en Historia, hasta las clases del Master donde he podido profundizar sobre el tema que más me motiva a estudiar: los últimos años del franquismo y el protagonismo de la clase obrera. Sus consejos han sido de un gran valor a la hora de precisar en el rigor histórico, a la vez que he podido desarrollar libremente mis ideas, para nada imparciales, desde el inicio de este nuevo camino que es la investigación. Ha sido un gran punto a favor coincidir en muchas de sus ideas, pero lo más importante ha sido su dedicación y paciencia ante las múltiples dificultades personales con las que me he encontrado a la hora de abordar mi tesis, muchas veces quitando horas de sueño para poder investigar y escribir, entre jornadas laborales extenuantes.

Quería agradecer las charlas y entrevistas a Fernando Palomo, quien me trasladó hacia una época histórica tan apasionante para la clase trabajadora y de la que él ha sido protagonista como obrero de la huelga de la fábrica Roca Radiadores del Baix Llobregat, uno de los conflictos más potentes de esta época y al que le dedico un capítulo especial. Y en el mismo sentido, a María Moreno, obrera textil de Terrassa, con quien he vivido experiencias muy intensas en el movimiento de mujeres brindándonos una perspectiva de clase, fundamental para abordar estrategias de emancipación desde su propia experiencia, de una riqueza inagotable.

A la historiadora Mary Nash con quien inicié mis primeros estudios en la universidad sobre la historia de las mujeres trabajadoras y del movimiento feminista en el Estado Español, que me han inspirado a profundizar en el rol protagónico que las mujeres trabajadoras. A ellas he dedicado un capítulo especial, sin el cual el estudio sobre el estudio sobre la clase trabajadora hubiera sido muy parcial.

A Olga Giralt i Esteve y a todas las mujeres del *Archivo de la Biblioteca del Pavelló*

*de la República*; a las archiveras, Conchi Petit, Ingrid Gómez, y a la bibliotecaria Susana Penelo, del *Arxiu Nacional de Catalunya*, por vuestra amabilidad desinteresada y por haberme acompañado en el apasionante mundo de la investigación a través de las fuentes, donde la historia adquiere vida. A Fernando Mota Muñoz del archivo de CCOO, por sus entrevistas para profundizar sobre el conflicto de los trabajadores de la construcción; conflicto con el que tuve mi primer acercamiento en este tema.

De manera especial, a mis compañeros de militancia con quienes compartimos el objetivo de transformar esta sociedad, que desde muy jóvenes hemos elegido: a mi compañero Federico, quien ha tenido que sostener largos días de mi dedicación exclusiva a la elaboración de mi tesis. A Salvador y a Juan Cingolani, por sus opiniones, críticas y aportes, muchas planteadas en nuestros largos debates sobre los años setenta, la izquierda revolucionaria, la clase obrera, el marxismo y la revolución, que han sido de un valor capital para hacer este trabajo. Y en el mismo sentido a José Molina, ex obrero despedido y líder de la huelga de Panrico (2013-2014), una huelga de ocho meses que afortunadamente, al haber sido la huelga más larga desde la Transición, ha “interrumpido” este trabajo. He aprendido mucho de esta gran gesta que pasará a la historia y José Molina, un gran compañero, ha colaborado mucho en este análisis de la lucha de clases.

Rescatar las experiencias históricas de la clase trabajadora es una tarea militante y consciente. Ello me ha motivado a emprender este gran proyecto. A la vez que nací en una familia obrera, en Argentina, donde mi padre, obrero y militante en la década de 1970 -aunque de una tradición política que no comparto-, me ha transmitido el compromiso de la militancia, en su caso en duras condiciones de clandestinidad bajo la dictadura militar. A él y a mi madre, mujer trabajadora quien me ha educado en los principios de la solidaridad y la libertad de pensamiento, también agradezco este trabajo.

Espero poder seguir contando con vuestra ayuda y energía en adelante para esta tarea de elaboración y reflexión que recién empieza, sobre la historia de quienes tienen el potencial para “mover el mundo”, la de la clase obrera.

\*\*\*

-2-

## **La conflictividad laboral durante los primeros años del franquismo**

### **2.1. El Régimen franquista: una dictadura de clase**

La oposición obrera al Régimen franquista se fue manifestando con distinta intensidad desde la década del cuarenta y en las siguientes décadas continuó su desarrollo hasta agudizarse durante los últimos años del franquismo. El motivo tiene sus bases históricas desde comienzos del siglo XX, la Segunda República, el proceso revolucionario hasta la Guerra Civil, cuando la clase trabajadora había mostrado una enorme beligerancia y capacidad de acción y organización tras su intento de transformar sus condiciones de vida e imponer su hegemonía. Pero la clase trabajadora ha salido derrotada y el nuevo Estado desde sus primeros años de existencia se ha caracterizado por actuar como un Régimen represivo y dictatorial, con efectos de larga duración hacia la clase trabajadora, como una verdadera “dictadura de clase”<sup>50</sup>, motivo por el cual el desarrollo de la lucha de la clases se desarrolló en condiciones muy adversas.

En el mundo laboral el Régimen ha ido aplicando durísimos mecanismos represivos no sólo con la fuerza policial y armada, que muchas veces acabó con detenciones y

---

<sup>50</sup> **Pagès i Blanch, Pelai, dir.:** *Franquisme i repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*. Publicacions Universitat de València, València, 2004.

asesinatos. La represión laboral también se ejercía con la prohibición de los sindicatos de clase, que como veremos, fueron sustituidos por el sindicato vertical y la Organización Sindical Española -OSE-, mientras también se prohibía cualquier tipo de huelga y manifestación. Otro mecanismo ha sido el de privar de trabajo a través de las llamadas “listas negras” contra los activistas haciendo aún más duras las condiciones políticas para organizarse tras la represión y persecución. Fernando Mota Muñoz da cuenta en su trabajo sobre los trabajadores de la construcción en Barcelona<sup>51</sup> de cómo se confeccionaban las “listas negras” donde figuraban los nombres de los activistas que los empresarios entregaban para que no sean contratados a otras obras<sup>52</sup>.

Hay que tener en cuenta que la clase obrera venía de una profunda derrota con la consiguiente pérdida de combatividad que había mostrado en las décadas anteriores a 1936 o mayo de 1937 cuando los obreros tomaron Barcelona, tras sus objetivos de trastocar el sistema dominante como clase potencialmente revolucionaria. Ante el nuevo Estado franquista y producto de la represión, se encontraba desestructurada y totalmente desmovilizada.

Sin embargo, a lo largo de las décadas del cuarenta y cincuenta supo recomponerse protagonizando distintos tipos de conflictos laborales de gran importancia. Es por eso que analizaremos estas décadas, aunque no en profundidad, como precedentes de lo que se fue desarrollando posteriormente: una agudización de la conflictividad obrera en la década del sesenta y un importante auge o ascenso obrero en la década del setenta que cuestionó seriamente al Régimen franquista, en la que Barcelona tuvo un papel preponderante.

El reluciente Estado dictatorial se estructuró bajo una concentración de poder en manos del general Francisco Franco, quien a partir de 1936 pasó a ser el Jefe de Gobierno y del Estado con potestad para dictar todo tipo de normas como “generalísimo de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire”, Jefe Nacional del Partido Único FET (Falange Española Tradicionalista) y de las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista) y “Caudillo de España por gracia de Dios”. El Partido Único se creó en 1937, FET y las

---

<sup>51</sup> Ver apéndice en este mismo trabajo.

<sup>52</sup> **Mota Muñoz, José Fernando**, *Els treballadors de la construcció, les CCOO i l'organització de la protesta a la Gran Barcelona (1964- 1978)*, Materials de Història de l' arxiu de CC.OO., Editorial Germania S.L., Barcelona, 2010, p.29

JONS, adoptando el programa falangista originario. Dos días después se crearon por decreto las Centrales Nacionales Sindicalistas -CNS-, origen de lo que luego fue la Organización Sindical Española -OSE-. Después se configuró el Frente de Juventudes y la Sección Femenina. En julio de 1942 fueron creadas las Cortes Españolas -sin ningún poder legislativo- compuesto por tres cuerpos totalmente subordinados al ejecutivo: el cuerpo sindical con miembros elegidos por la OSE, el cuerpo corporativo de representantes de entidades, colegios profesionales, academias, etc., y el cuerpo formado por representantes de provincias y municipios.

Los mecanismos de represión han sido gestionados a través de diferentes instituciones más allá de los cuerpos represivos<sup>53</sup>. En los siguientes apartados veremos cómo se fueron adecuando a las nuevas formas de relación laboral para lograr un mayor control de la clase obrera. También se hará una descripción de los primeros procesos de lucha obrera protagonizados durante las dos primeras décadas del franquismo.

## **2.2. La Organización Sindical Española y la legislación laboral del primer franquismo**

A la fortísima represión del Régimen franquista se ha unido otra de las herramientas de control directo sobre la clase trabajadora: los sindicatos verticales. La Organización Sindical Española -OSE- se formó a partir de las Centrales Nacionales Sindicalistas de filiación falangista<sup>54</sup>, de la Confederación Española de Sindicatos Obreros de carácter católico, y de la Obra Nacional Corporativa vinculada al carlismo<sup>55</sup>. Junto a estas tres organizaciones se integraron las asociaciones patronales con el fin de agrupar a

---

<sup>53</sup> Al respecto se habían creado dos cuerpos en 1940: la Policía Armada que tenía como referente el antiguo cuerpo de Seguridad y Asalto -con carácter y organización militar, que actuaba en los núcleos urbanos-, y el cuerpo General de Policía, organizado en brigadas, siendo las más importantes la Criminal, la Político-Social y la de Información; estas dos últimas dedicadas al control de la población urbana y a la represión política. La Guardia Civil consolidó su carácter militar dependiendo tanto de la Gobernación como del Ejército, además de sus funciones en el ámbito rural. **Pagès i Blanch, Pelai, dir.**, “*El Franquisme, un règim represiu*”. En *Franquisme i repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*. Publicacions Universitat de València, València, 2004, pp. 15-32.

<sup>54</sup> Éstas fueron configuradas en función de las estructuras provinciales, con un jefe provisional al frente que era funcionario del ministerio y al mismo tiempo jerarca del FET y de las JONS.

<sup>55</sup> Para profundizar sobre los sindicatos verticales, ver: **Ludevic, Manuel**, *Cuarenta años de Sindicato Vertical*, Barcelona, Laia, 1976; **Aparicio, Miguel Ángel**, *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980.



trabajadores y empresarios. En marzo de 1938 fue promulgado el Fuero del Trabajo, con la primera ley de las ocho fundamentales del Régimen franquista que fijó las bases de lo que después ha sido la nueva Organización Sindical, inspirada en la Carta del Lavoro italiana fascista, como *“instrumento totalitario al servicio de la integridad patria y sindicalista”*<sup>56</sup> y *“reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista”*<sup>57</sup>.

La OSE se acabó de configurar en 1940 junto a la Ley de Unidad Sindical que marcó la existencia de un único sindicato y su dependencia del Partido Único. Y paralelamente la Ley de Bases de la Organización Sindical marcó la estricta subordinación sindical al Estado. En 1942 se estableció la afiliación obligatoria a la OSE de “todos los productores” que para el franquismo englobaba tanto a empresarios como a técnicos y trabajadores. Y la tercer pata de la OSE eran las Obras Sindicales de carácter asistencial: asistencia de viviendas, sanitaria, tiempo libre, etc.<sup>58</sup>. Con todo este cuerpo legislativo e institucional, el fin primordial de la OSE era controlar y disciplinar a la clase trabajadora, tal como establecía el artículo 16 de la Ley de Bases, *“su función principal era 'establecer la disciplina social de los productores, sobre los principios de unidad y cooperación dictando para ello las normas precisas.’”*<sup>59</sup>.

Por otro lado, junto a la Organización Sindical, en los primeros años de la posguerra se elaboró la legislación laboral básica que determinaba las nuevas relaciones laborales durante los primeros veinte años de la dictadura y las condiciones laborales absolutamente subordinadas a los empresarios.

La Ley de Reglamentaciones de Trabajo promulgada en octubre de 1942, estableció que sólo el Estado, sin delegación posible, era el que fijaría las condiciones de trabajo a través del Departamento ministerial de Trabajo. En ellas se fijaban las condiciones básicas reguladoras de la relación patronal y trabajadores: *“la organización del trabajo*

---

<sup>56</sup> Pagès i Blanch, Pelai, dir., *“El Franquisme, un règim repressiu”*. En *Franquisme i repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*. Publicacions Universitat de València, València, 2004, p.17.

<sup>57</sup> Fuero del Trabajo, 9 de marzo de 1939. Citado en Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España Franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998, p.6.

<sup>58</sup> Ver en Sánchez López, Rosario y Nicolás Marín, María Encarna, *“Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una antinomia (1939-1977)”*. En: Ruiz, David, dir, *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Capítulo 3. *Comisiones Obreras de Catalunya: de movimiento sociopolítico a confederación sindical”*.

<sup>59</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Op. cit.*, p.10.

y la clasificación de los trabajadores por especialidades profesionales, (...), las condiciones de trabajo, los salarios, las horas extraordinarias, las condiciones de trabajo a prima y a destajo, el descanso y las vacaciones, el régimen de permisos, la disciplina y las sanciones, la prevención de accidentes, las normas de higiene y las características de los reglamentos de régimen interior.”<sup>60</sup>.

En síntesis, era una Ley que mostraba la intención del Régimen de rechazar la negociación directa entre patronal y trabajadores, ni siquiera en el marco de la Organización Sindical. Su función quedó limitada a presentar propuestas a las reglamentaciones de trabajo durante su elaboración o a solicitar modificaciones parciales después. En estas propuestas los empresarios tenían el mayor dominio, así como lo tenían dentro de la propia Organización Sindical que controlaban plenamente. Por tanto, la patronal denominada “Jefe de Empresa” dominaba significativamente esta legislación. Por otro lado, la Ley de Contrato de Trabajo de 1944 estaba determinada por un fuerte régimen disciplinario.

Respecto a la mujer trabajadora, como define Mary Nash, el Régimen también impuso una “verdadera contrarrevolución de género”<sup>61</sup> tras la construcción de un nuevo modelo de mujer para la España franquista. Esta redefinición del papel de la mujer en el Nuevo Estado ha sido una pieza clave en la maquinaria represiva. En este trabajo dedicaremos un capítulo especial sobre cómo el Régimen dictatorial utilizó su aparato legislativo, educativo e institucional junto a la Sección Femenina de la Falange dirigida por Pilar Primo de Rivera, organización femenina del Régimen franquista creada en 1940.

Con el el Fuero del Trabajo el Estado declaraba que “liberará a la mujer casada del taller y la fábrica” para dedicarse totalmente al hogar y a la maternidad. “La Ley de subsidios familiares (1938) y el Plus de cargas familiares (1945) impusieron un modelo patriarcal del trabajador como cabeza de familia. Él era el único que podía percibir un salario para toda la familia, incluso el sueldo que ganaba la esposa si trabajara (1944) ya que durante 40 años, hasta mayo de 1975, la mujer casada era obligada a obtener

---

<sup>60</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Op. cit.*, p.13.

<sup>61</sup> Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departamento de Treball, Unió Europea, Fons Social Europeu, 2010, p.127.

*una autorización del marido para tener un contrato laboral.”<sup>62</sup>*

La mujer, sobre todo la casada, era equiparada legalmente al menor de edad por especialistas en derecho laboral como Pérez Botija<sup>63</sup>. Con estos fundamentos y reglamentaciones el Régimen obligaba a las mujeres trabajadoras a abandonar los puestos de trabajo, lo cual se compensaba con la “dote laboral” como indemnización económica llamada.

Todo este cuerpo legislativo daba como resultado un régimen laboral cuartelario que pretendía controlar y disciplinar a la clase obrera, subordinándola absolutamente a la dictadura patronal. Otro mecanismo importante fue la “depuración” mediante despidos o sanciones por motivos políticos o sindicales, uno de los mecanismos más represivos del Régimen contra los que consideraba “contrarios al Movimiento Nacional”. Este proceso depurador ha recaído sobre todo sobre los militantes de las organizaciones sindicales de la CNT y UGT, o socialistas y comunistas, así como también afiliados o simpatizantes de estas organizaciones. En la administración pública los puestos depurados fueron cubiertos por personas fieles al Régimen.

### **2.3. Las condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora**

La clase trabajadora había retrocedido enormemente en sus condiciones laborales. Un ejemplo de ello fue el retorno a las 48 horas, o la “*prestación personal a favor del Estado*” establecida en mayo de 1939 que obligaba a todos los hombres de entre 18 y 50 años a trabajar para el Estado durante 15 días al año en obras públicas o en la propia empresa, así como también el trabajo de los menores de 14 años, que a pesar de su prohibición legal se había extendido; todas cuestiones que llevaban a un aumento exponencial de la explotación de la fuerza de trabajo<sup>64</sup>.

Otra cuestión a destacar como parte de este retroceso es la política salarial. En los

---

<sup>62</sup> Nash, Mary, *Op. Cit.*, p.129.

<sup>63</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España Franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998.

<sup>64</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Op. cit.*, p.22.

años cuarenta los salarios reales se mantuvieron por debajo del 50% de su valor de preguerra<sup>65</sup>. Esto, combinado con una ausencia total de políticas sociales significó graves consecuencias hacia las condiciones de vida de la clase trabajadora: hambre y subalimentación, enfermedades y epidemias, falta de viviendas y aumento de barraquismo en las grandes ciudades, déficit en la educación y en la sanidad.

Para enfrentar la problemática de escasez de alimentos el Régimen estableció el racionamiento de los alimentos básicos en los centros urbanos y en las áreas no productoras de artículos de primera necesidad. Esta situación perjudicaba especialmente a la mujer trabajadora. Por un lado, aunque la legislación laboral se lo impedía, las mujeres no dejaron de ejercer trabajos remunerados. Obligadas ante la situación de pobreza en la que se encontraban sus familias, trabajaban en comercios, tiendas o mercados<sup>66</sup> en condiciones de enorme precariedad y discriminación. También trabajaban en el servicio doméstico, fundamentalmente mujeres jóvenes en condiciones humildes o del mundo rural, sin ningún reconocimiento de sus derechos laborales. Junto a esto se desarrollaba otro trabajo más invisible: el trabajo doméstico en el hogar, que durante las duras décadas de posguerra, el hambre y la miseria, estas tareas se hacían aún más extenuantes.

Todo esto fue conformando una situación de enorme precariedad y pobreza del conjunto de la clase trabajadora. La obra de Carme Molinero y Pere Ysàs describe cómo los informes policiales daban cuenta del malestar ante estas condiciones de vida imperantes en todo el Estado y particularmente en Barcelona. También de la percepción que tenían los aparatos de control social de la dictadura a través de sus informes políticos confidenciales realizados por el Servicio de Información de Investigación de FET de la JONS: *“según los informes correspondientes a los primeros años de la posguerra, la mayoría de la población de Barcelona y de los municipios de su entorno era 'roja', y por tanto 'desafecta' al régimen.”*<sup>67</sup>. Realmente esta percepción daba cuenta

---

<sup>65</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *“Patria, Justicia y Pan”*. *Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951 (1985)*, pp.123-174.

<sup>66</sup> Al respecto, es interesante cómo describe Mary Nash en su obra, relatos de estas mujeres que trabajaban en Catalunya en una gran variedad de negocios, -muchos de ellos familiares-, en carnicerías, tocinerías, panaderías, bodegas, heladerías, mercerías, tiendas de ropa, etc. Ver en **Nash, Mary**, *Op. Cit.*, p.130-133.

<sup>67</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Op. cit.*, p.26-28.

de que se estaba gestando un malestar obrero que, producto de la durísima represión, aún no se manifestaba en una importante conflictividad social, pero tampoco reinaba ya por esos años la absoluta pasividad.

## **2.4. La Barcelona roja se vuelve desafecta al Régimen**

La rebeldía de la *Barcelona roja* ya tenía sus precedentes en la llamada *Rosa de foc* de principios del siglo XX con importantes hitos, bajo un contexto económico y político de mayor resistencia y ajustes de las patronales, así como los vientos de crisis y subidas de precios. Llegaban los aires de grandes acontecimientos como la Revolución rusa, alemana, húngara, la creación de la Tercera Internacional, cuyos ecos resonaban en el Estado español con grandes gestas como las revueltas campesinas en Andalucía, o la Huelga General Revolucionaria de 1917 que acabó con más de 70 muertos y 2.000 detenidos después de una huelga general que llevó a la caída del gobierno.

Barcelona fue escenario de grandes hitos obreros como la llamada “Semana Trágica” de julio de 1909. También la revuelta de 1918 cuando durante dos semanas las mujeres pararon la ciudad de Barcelona con huelgas en las fábricas, cerrando tiendas, teatros y comercios frente a la carestía de vida. O la famosa huelga de la Canadiense de 1919, que acabó siendo la chispa de una situación profundamente conflictiva en la que las calles se teñían de barricadas y luchas obreras, convirtiendo al año 1919 en el de mayor número de conflictos sociales hasta entonces: de 463 huelgas y 109.168 huelguistas, se pasó a 895 huelgas y 178.000 huelguistas. El número de jornadas perdidas se duplicó: de 1.819.295 en 1918, a 4.001.278 en 1919. La Canadiense había sido la punta de lanza de un proceso de huelgas y luchas de una clase obrera que ya se había despertado, pero que no sólo se duplicaban en cantidad sino también se prolongaban en el tiempo. De este proceso, se había logrado una conquista que marcó un antes y un después tanto para la clase obrera como por el golpe que fue contra la patronal: la jornada de 8 horas.

Toda esta tradición marcó profundamente a la clase obrera catalana que en los primeros años de la dictadura franquista comenzó sus primeros movimientos con luchas

como la de diciembre de 1941 en la empresa textil Fabra i Coats, en Barcelona, por la supresión de la denominada semana inglesa que implicaba trabajar los sábados por la tarde y la declaración de festivos “recuperables”<sup>68</sup>. También en Sabadell se desarrollaron conflictos en forma de boicot en fábricas textiles<sup>69</sup>. No por casualidad los primeros conflictos se dieron en las fábricas textiles, uno de los motores industriales de la economía y del comercio en Catalunya. Y un sector donde el trabajo asalariado femenino estaba sobrerrepresentado. Existe toda una nueva historiografía que da cuenta del rol protagónico de las mujeres trabajadoras de las fábricas textiles quienes, desde su lucha contra las extenuantes condiciones laborales, fueron pioneras en enfrentarse al Régimen franquista.

A su vez, la obra de C. Molinero y P. Ysàs habla de cómo el rechazo y malestar de sectores de la clase trabajadora se manifestó frecuentemente en una “conflictividad individual” bajo demandas de reclamación ante los organismos sindicales y las Magistraturas de Trabajo, ya que aún se sentían sin fuerzas para desarrollar acciones colectivas. Posteriormente fueron siendo generalizadas y extendidas, rompiendo abiertamente la legalidad de las instituciones franquistas. Pero ya en estos años las demandas por despidos, salarios o accidentes de trabajo reivindicadas por las trabajadoras y los trabajadores industriales en el País Vasco, Madrid y Catalunya iban aumentando considerablemente<sup>70</sup>.

Entre 1945 y 1947 en Catalunya y el País Vasco había comenzado a desarrollarse un importante proceso de luchas. Particularmente en Barcelona se produjeron paros en mayo y agosto de 1945 y a lo largo de los años siguientes estallaron conflictos importantes en industrias textiles, metalúrgicas y químicas<sup>71</sup>.

En enero de 1946 se desarrollaron conflictos en las fábricas textiles de Manresa que acabaron con una huelga general que marcó un punto de inflexión, al ser la primera

---

<sup>68</sup> Archivo Municipal de Rubí. Correspondencia. Citado por: **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Op. cit.*, p. 30.

<sup>69</sup> **Domènech Sampere, Xavier**, *Quan el carrer va a deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966- 1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002.

<sup>70</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Op. cit.*, p.32.

<sup>71</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *L' Oposició antifeixista a Catalunya (1939-1950)*, Barcelona, La Magrana, 1981.

desde 1939 de estas características. Nadia Varo Moral<sup>72</sup> explica en estudios localizados en Manresa y Mataró, que la rama que más ha salido a luchar fue la del textil donde, como decíamos, la mano de obra era mayoritariamente femenina. Esta huelga fue el detonante de varios conflictos que se fueron desarrollando en los siguientes meses: “*en empresas de las comarcas del Barcelonés, Vallés y Maresme, afectando a importantes fábricas textiles, como la España Industrial, Hijos de F. Sans o Trinxet; a factorías metalúrgicas como la Maquinista Terrestre y Marítima, Altos Hornos de Catalunya, Hispano Olivetti, Hispano Suiza o Lámparas Z; y de otros sectores como Industrias Sanitarias, Cervezas Damm, etc. En Mataró se declaró a finales de marzo una huelga en solidaridad con los trabajadores de la fábrica Minguell.*”<sup>73</sup>. Así titulaba la prensa oficial de la época las noticias sobre esta huelga: “*Parece que los obreros de Manresa se resisten a reintegrarse al trabajo.*”<sup>74</sup>.

Es importante destacar cómo las protestas de 1946 y 1947 se han caracterizado por el protagonismo de las mujeres trabajadoras, sobre todo en los mercados y en las fábricas textiles, tal como veremos en otros capítulos. Los motores de estas protestas fueron, por un lado, ante el hecho de que las mujeres eran la mano de obra mayoritaria en las empresas textiles. Por el otro, los reclamos en las huelgas de los mercados tenían que ver con la exigencia de aumentos de salarios y mejora del almacenamiento de primera necesidad, por lo que las demandas partían de la exigencia de un economato de empresa para comprar productos a precios más bajos. Esto da cuenta de que una de las preocupaciones de las mujeres, ya sea desde su puesto de trabajo o como parte de las familias obreras, era la subsistencia de sus hogares<sup>75</sup>.

En síntesis, estos conflictos pasaban la barrera de las reclamaciones legales y se disponían a luchar por reivindicaciones tales como aumentos de salarios y mejoras en el racionamiento. Como plantean C. Molinero y P. Ysàs, “*Las reivindicaciones obreras*

---

<sup>72</sup> **Varo Moral, Nadia**, “*Mujeres en huelga. Barcelona Metropolitana durante el franquismo*”. Cap. 3. *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, de José Babiano (ed.), Ed. Catarata, Madrid, 2007, p. 148.

<sup>73</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Op. Cit.*, 33.

<sup>74</sup> **ABC**, domingo 24 de enero de 1946.

<sup>75</sup> **Varo Moral, Nadia**, “*Mujeres en huelga. Barcelona Metropolitana durante el franquismo*”. Cap. 3. *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, de José Babiano (ed.), Ed. Catarata, Madrid, 2007, p. 148.

*expresaban las necesidades más inmediatas y urgentes de los trabajadores, pero su carácter laboral no puede ocultar ni minimizar la dimensión política de la acción obrera: reivindicar aumentos salariales significaba enfrentarse con la política gubernamental y con los mecanismos de determinación de los salarios -el Ministerio de Trabajo y las reglamentaciones (...) y parar la producción estaba tipificado como un delito de sedición.”<sup>76</sup>.*

\*\*\*

---

<sup>76</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Op. Cit.*, 34.





-3-

## **La década del cincuenta: nueva conflictividad obrera, transformaciones económicas y giro político del Régimen**

*Barceloní! Les autoritas han donat a la  
Companya de Tramvies tot el seu  
recolzament. Han col.locat la policia sota  
el comandament dels explotadors de  
Barcelona, encarregant-li que reprimeixi  
amb mà dura la nostra protesta. Fins aquí  
podíem arribar! Ciutadà: prossegueix amb  
tenacitat el boicot, no pugis al tramvia fins  
que hi hagi una rebaixa de tarifes.*

**(Octavilla repartida en la huelga de  
tranvías de 1951)<sup>77</sup>**

---

<sup>77</sup> Fanés, Félix, *La vaga de tramvies del 1951*, Barcelona, Laia, 1977.

### **3.1. Inicio de la década del cincuenta: la huelga de tranvías en Barcelona**

En la primavera de 1951 se fue gestando un malestar en la clase trabajadora producto de los salarios reales notablemente inferiores en relación al aumento de precios y la carestía de vida. El 1 de marzo de 1951 la primera expresión de este malestar fue el masivo boicot a los tranvías de Barcelona que obligó al Gobierno a anular la subida de tarifas, ya sensiblemente más altas que las de los tranvías de Madrid. Esta fue una de las primeras manifestaciones masivas contra el franquismo<sup>78</sup>.

El conflicto tuvo un carácter popular y masivo tras una campaña a favor del boicot que tuvo un gran seguimiento, llamando a no utilizar los tranvías como protesta por el aumento del precio del billete. Los tranvías eran el medio de transporte habitual de la época y la subida era de 50 a 70 cts., cuando el precio del billete en Madrid era sólo de 40cts.<sup>79</sup>. Durante dos semanas la población se negó masivamente a utilizar los tranvías desplazándose a pie, mientras protagonizaban numerosas manifestaciones de protesta.

Tuvo una gran repercusión propagandística que se llevó a cabo con miles de octavillas, con la aparición de pasquines, manifestaciones, enfrentamientos de los estudiantes con la policía y apedreamientos de tranvías. A su vez fue descendiendo el número de usuarios: *“El punto álgido del boicot tiene lugar entre el 1 y el 5 de marzo, en que únicamente suben al tranvía entre el 0,1 y el 3% de los usuarios habituales.”*<sup>80</sup>. La gravedad de la situación había dejado desconcertadas a las autoridades de Barcelona frente a la masividad de la protesta. De este modo, se reunieron los días 3, 4 y 5 de marzo y llegaron a la resolución, -con el delegado provincial de sindicatos, un representante del Ayuntamiento y de la compañía de tranvías y el gobernador civil- de volver a las anteriores tarifas de 50 cts. el billete.

Los sucesos de Barcelona no constituyeron un episodio aislado, ya que han sido los

---

<sup>78</sup> *Íbidem*.

<sup>79</sup> **Ramos, Gemma**, *“Tranvías y conflictividad social en Barcelona (marzo de 1951). Actitudes políticas y sociales de una huelga mítica”*, *História Contemporánea*, N°5, 1991.

<sup>80</sup> *Íbid*, p. 2.

primeros de una serie de protestas que estallaron en diferentes puntos del Estado español -Granada, Madrid y especialmente Euskadi y Navarra- y que tuvieron como telón de fondo la precariedad de las condiciones de vida. El éxito del boicot impulsó una continuidad de la protesta que acabó en una huelga general el 12 del mismo mes, “*secundada por entre 250.000 y 500.000 trabajadores de Barcelona y de los municipios industriales de su entorno-, en demanda de la libertad de los detenidos durante el boicot y el cese del incremento del coste de la vida, convocada a partir de una reunión de enlaces sindicales en la que los dirigentes de la OSE fueron desbordados y perdieron el control del acto*”<sup>81</sup>.

En esta huelga han tenido un rol protagónico las mujeres trabajadoras, quienes en Barcelona no sólo hicieron huelga sino que formaron piquetes para parar fábricas, talleres y comercios. Por su parte, el 13 de abril las trabajadoras de Bertrán y Serra iniciaron una huelga por aumento de salarios que se extendió por varias fábricas textiles de Manresa, donde se formaron comisiones de trabajadoras para negociar con las direcciones de las empresas<sup>82</sup>.

Estas huelgas han marcado un jalón más, luego de las huelgas de 1945-1947, quedando marcadas en la memoria de la clase obrera de las zonas más industrializadas. Por otro lado, el Régimen franquista también tomó nota de las mismas e indudablemente influenciaron bastante, como veremos, en el cambio gubernamental sobre las relaciones laborales y en el viraje de la política económica franquista, ya que una de las consecuencias de las huelgas de tranvías y la huelga general, fue la desaparición de las cartillas de racionamiento en mayo de 1952.

### **3.2. Oleadas de huelgas de 1956: una nueva conflictividad obrera**

En los años siguientes volvieron los conflictos aunque de menor alcance como la huelga de Euskalduna de 1953. En Catalunya se desarrollaron conflictos en el sector

---

<sup>81</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Op. cit.* p. 38.

<sup>82</sup> Varo Moral, Nadia, “Mujeres en huelga. Barcelona Metropolitana durante el franquismo”. Cap. 3. *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, de José Babiano (ed.), Ed. Catarata, Madrid, 2007, p. 148

textil de Terrassa y en algunas empresas de Barcelona. En el año 1956 se produjo otra nueva oleada de huelgas obreras ante el enorme malestar de la clase trabajadora. Malestar que fue percibido por las autoridades, motivo por el cual “*en el mes de marzo decretaron un incremento salarial general del 16% que, sin embargo, más que parar la protesta, la precipitó. Nuevamente las grandes empresas de País Vasco (...) y Catalunya (...) fueron escenario principal del movimiento reivindicativo -150.000 huelguistas en España en la segunda semana de abril según Tuñón de Lara, 30.000 en el País Vasco según Ibarra*”<sup>83</sup>.

C. Molinero y P. Ysàs dan cuenta de la existencia de una nueva generación joven, sin el miedo y sin el peso de la derrota de la guerra y la posguerra, “*más fácilmente dispuesta a romper el silencio y la pasividad*”<sup>84</sup>. Durante el año 1957 la conflictividad continuó en Barcelona con un nuevo boicot de tranvías. Lo mismo ocurrió en Madrid. También fueron destacadas las huelgas de las minas de Asturias, donde en 1958 se inició una nueva ola de conflictos que se extendió a Barcelona y al País Vasco. Todo este ascenso obrero fue acompañado por el aún mayor ascenso de la lucha del movimiento estudiantil de entre los años 1956 y 1958<sup>85</sup>.

Esta nueva conflictividad fue combatida por el franquismo inicialmente con concesiones económicas intentando desactivar la protesta y después continuando con la durísima represión que nunca había abandonado. Si la represión de posguerra había sido intensiva y muy dura, jamás había bajado la guardia hacia las décadas siguientes<sup>86</sup>. Durante toda la década del cincuenta continuó actuando bajo la represión y en 1958 se creó un Juzgado Especial Militar. El motivo era que había comenzado una nueva conflictividad social y política que no tenía vinculación directa con la Guerra Civil, como la lucha de los estudiantes.

La creciente conflictividad obrera condicionó al Régimen a dar un cambio

---

<sup>83</sup> Molinero, Carme, Ysàs, P ere, *Op. cit.* p.40.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p.41.

<sup>85</sup> Una de las obras específicas sobre la conflictividad estudiantil bajo el franquismo es **Hernández Sandioca, E., Ruiz Carnicer, M. A., Baldó Lacomba, Marc**, *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición y movilización juvenil*, La esfera de los libros, Madrid, 2007.

<sup>86</sup> **Pagès I Blanch, Pelai, dir.**: *Op. Cit.* p.26

gubernamental en el año 1957, como punto de partida del gran viraje de la política económica hacia la liberalización y hacia la integración del Estado español a la economía internacional. Esto a su vez, mientras transformó a la propia estructura de la clase trabajadora, fue configurando un nuevo marco de relaciones con la patronal, tal como veremos brevemente en el siguiente apartado.

### **3.3. Plan de Estabilización de 1959 y el giro político y económico del Régimen**

Esta oleada de huelgas se fue desarrollando en un contexto de crisis económica a mediados de la década de 1950. La mayoría de los estudios respecto a esta crisis coinciden en que su origen no estaba en la hostilidad internacional tal como argumentaba el Régimen, sino que su propia política económica lo había llevado a un retroceso y estancamiento económico<sup>87</sup>. Esta crisis económica había derivado en una crisis política, obligando al Régimen a cambiar de rumbo para poder mantenerse.

No nos detendremos a analizar aquí las causas de la crisis, pero es importante destacar los efectos y consecuencias inmediatas que ésta tuvo hacia la clase trabajadora. Una de ellas, ya nombrada, es la caída de los salarios que caracterizó especialmente a la década del cuarenta junto a una depresión de la actividad económica.

Otro elemento importante ha sido la política intervencionista condicionada por los fundamentos ideológicos del franquismo, que controlaba la producción y la distribución, llevando a una distorsión de los precios, desplazamientos en la producción, y un extenso mercado negro con su consecuente encarecimiento de los productos y la reducción del consumo. A su vez, la política autárquica llevó a un control del comercio exterior. Esto, junto a la falta de divisas, dio como resultado el colapso de las compras exteriores con graves consecuencias para una economía española dependiente del exterior tanto en materias primas como bienes de equipo<sup>88</sup>. El colapso del mercado exterior impedía la renovación de la maquinaria y la disposición de combustible y otras

---

<sup>87</sup> **Ros Hombravella, Jacinto**, *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilidad*, Madrid, Edicusa, 1978.

<sup>88</sup> **José Luis García Delgado y Julio Segura**, *Reformismo y crisis económica. La herencia de la dictadura*, Madrid, Saltés, 1977.

materias primas en cantidades necesarias.

A partir de aquí surgieron sectores no falangistas que planteaban la necesidad de un cambio de rumbo de la política económica para no poner en peligro la continuidad del mismo Régimen. Es así que se fueron cuestionando las políticas autárquicas y llevando a cabo una progresiva y zigzagueante liberalización económica iniciada por el nuevo Gobierno de 1951<sup>89</sup>. Esto, unido a una serie de pactos del Régimen con los Estados Unidos, además de los acuerdos hispanoamericanos, la firma del Concordato con el Vaticano en 1953 y el ingreso en las Naciones Unidas en 1955. Todo esto estimuló las inversiones privadas con una consecuente reactivación económica: *“entre 1950 y 1957 la renta nacional creció un 50%, alcanzándose entonces el nivel de preguerra.”*<sup>90</sup>. Aun así el crecimiento estuvo acompañado de desequilibrios básicos -reducción de reservas de divisas, inflación incontrolada- que se hicieron insostenibles a mediados de la década de 1950.

Estas contradicciones económicas provocaron tensiones dentro del Régimen político, lo que acabó con un nuevo Gobierno en febrero de 1957 con mayor peso de las posiciones representadas por los tecnócratas vinculados al *Opus Dei*. Estos proponían una liberalización económica que posibilitara una integración al capitalismo mundial, lo que conllevaría a ciertas reformas del Estado que mantuvieran la estructura del Estado dictatorial franquista: *“Para Franco y Carrero Blanco -la eminencia gris del régimen- los tecnócratas vinculados al Opus Dei reunían todos los requisitos deseables: procedían del Movimientos pero eran apolíticos en el sentido franquista del término -no pertenecían a ninguna de las 'familias' de las que se nutría el régimen-, eran católicos preconciliares y propugnaban la monarquía como proyecto de futuro.”*<sup>91</sup>.

Este nuevo Gobierno llevó a cabo una integración con la OECE y el FMI en 1958. Y en 1959 promovieron el Plan de Estabilización, cuyo objetivo era generar un desarrollo económico basado en la “liberalización económica” interior y exterior, en el crecimiento industrial y el desarrollo del sector turístico; además de una reforma del sistema

---

<sup>89</sup> Ibarz, Jordi, *“Els nous canvis econòmics i socials: el Pla d'estabilització i la nova política econòmica”*. En Pagès i Blanch, Pelai, coord., *Guerra, Franquisme i transició*, Edicions del País Valencià, València, 2006. pp.212-214.

<sup>90</sup> Molinero, Carme, Ysàs, P ere, *Op. cit.* p.47.

<sup>91</sup> *Íbidem.*

financiero y la convertibilidad de la peseta para facilitar los cambios internacionales.

Veremos cómo en el año 1959 se iniciaba una década de crecimiento económico. Dentro de la modernización económica experimentada en el Estado español, Catalunya había tenido un papel fundamental a través de la expansión industrial, en la construcción y el sector turístico. Estos cambios habían ocurrido gradualmente antes, pero en la década de 1960 se habían desarrollado aceleradamente<sup>92</sup>. En este contexto, como decíamos, se fueron desarrollando importantes procesos de lucha que alertaron al Régimen franquista.

\*\*\*

---

<sup>92</sup> Ibarz, Jordi, *Op. Cit.* p.212.





-4-

## Los años sesenta: nueva clase obrera, crecimiento económico y el nuevo marco de relaciones laborales

### 4.1. Modernización del aparato productivo y transformaciones de la clase trabajadora

Los resultados del giro económico del Régimen se hicieron notar con un importante crecimiento de la economía española: “En esos años el Producto Nacional Bruto aumentó un 8,6% anual”<sup>93</sup>, durante toda la década de 1960 hasta principios de la década de 1970; aunque luego veremos que este cambio tuvo nuevas contradicciones y profundas crisis que acabaron manifestándose a mediados de los años setenta, particularmente desde 1974.

Es importante dar cuenta del impacto que este crecimiento tuvo sobre la clase trabajadora<sup>94</sup>. Por un lado, el crecimiento fue liderado por la industria en sectores muy concentrados productiva y territorialmente: “Así, si en 1960 el 46,8% del valor añadido neto de la industria -incluida la minería- se generaba en Catalunya -25%-, País Vasco -12,2%- y Madrid -9,6%-; en 1971 esa proporción había aumentado al 48,9% -24,7, 11,5y 12,7% respectivamente”<sup>95</sup>. Respecto al crecimiento por sector “destaca el

---

<sup>93</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere. *Op. Cit.* p. 48.

<sup>94</sup> Pagès I Blanch, Pelai, “La nueva situación social”. En Pagès I Blanch, Pelai, coord., *Guerra, Franquisme i transició*, Edicions del País Valencià, València, 2006. pp. 215-223.

<sup>95</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere. *Op. Cit.* p. 49

*crecimiento de las ramas productoras de bienes de consumo como automóviles y electrodomésticos, actividades destinadas a cubrir las necesidades de un mercado interno en expansión. El segundo sector presente en el crecimiento de los sesenta fue el químico; la industria química ofrecía nuevos productos que cambiaron las posibilidades y pautas de consumo tanto de las familias como de la industria: fibras sintéticas y artificiales, plásticos, detergentes. La siderurgia y las industrias alimentarias también experimentaron un crecimiento extraordinario. A estos sectores iban dirigidas buena parte de las inversiones extranjeras...*"<sup>96</sup>. Otro sector en auge ha sido la actividad turística que, de 6 millones en 1960, pasó a 35 millones en 1973. Y por último el llamado "boom" de la construcción, relacionado con el desplazamiento del campo a la ciudad de millones de personas, muy desarrollado particularmente en ciudades como Barcelona.

En efecto, este crecimiento sostenido produjo una transformación profunda de la clase trabajadora: "*comunidades rurales enteras se desplazaron desde el campo para unirse a las dilatadas filas de proletariado cuando España pasó a ser una economía eminentemente rural a una sociedad industrial.*"<sup>97</sup>. Al respecto, Carme Molinero y Pere Ysàs explican cómo durante el crecimiento industrial de la década de 1960 se fue conformando una modernización del aparato productivo y de las formas de explotación de la fuerza de trabajo.

Se estaba dando un proceso de proletarización materializado en la afluencia de corrientes migratorias de las regiones tradicionalmente agrarias hacia los centros industriales de Madrid, Catalunya, País Vasco, y Asturias, principalmente. Sebastián Balfour plantea cómo dentro de la estructura de un sistema político autoritario emergía una moderna sociedad industrial bajo un capital monopolista, controlada por el Estado. Este cambio de estructura fue acompañado de un alto crecimiento de la población activa así como también de cambios de la estructura profesional; lo que dio como resultado transformaciones profundas en la composición interna de la clase trabajadora.

---

<sup>96</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>97</sup> **Balfour, Sebastian**, *Op. Cit.*, p. 57.

## 4.2. El nuevo marco de relaciones laborales: la Ley de convenio colectivo y los sindicatos verticales

Por un lado, este impulso industrializador exigía un aumento de los ingresos de la población para potenciar la ampliación del mercado y así asegurar la expansión de la demanda efectiva. Por el otro, se pretendía aumentar los salarios de los trabajadores, pero a costa de un incremento de la productividad. Es decir, surgían nuevas necesidades económicas a partir de la etapa que se abrió con el nuevo Gobierno de 1957.

Pero la cuestión más de fondo era que el Gobierno tuvo que revertir su política salarial y modificar profundamente el ámbito laboral a fines de los años cincuenta ante el aumento de la conflictividad. En 1956 el Ministerio de Trabajo decretó dos aumentos salariales y derogó el decreto del 10 de enero de 1948 que prohibía incrementos salariales pactados entre trabajadores y empresarios al margen de los fijados por Trabajo. Y en 1958 se promulgó la Ley de Convenios Colectivos. Esta Ley se planteaba por un lado devolver la capacidad de negociación de las condiciones laborales a empresarios y trabajadores. Por el otro, crear mecanismos capaces de estimular el crecimiento económico a través del incremento de la productividad<sup>98</sup>. Por tanto, la Ley de Convenios de 1958 *“abrió una vía para la articulación de las reivindicaciones obreras”*<sup>99</sup>.

Ligado a ello y como consecuencia del desarrollo económico, resurgió el movimiento obrero español y con él la principal amenaza a la que se tuvo que enfrentar el Régimen desde entonces hasta el final del franquismo. En este marco el sindicato vertical también necesitaba un nuevo marco legal de negociación para tener más protagonismo, ya que se mostrara cada vez menos útil como canal de contención de los trabajadores: *“El caudal sindical desbordaba el estrecho canal oficial y prefería discurrir por otros cauces. La huelga, aunque ejercida al margen de toda legalidad, fue imponiéndose como una práctica frecuente en aquel periodo, a modo de única estrategia alternativa a las*

---

<sup>98</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere. *Op. Cit.* p. 63.

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 66.

*maniobras ineficaces de un “sindicalismo de conciliación” que fracasaba en este nuevo entorno económico- social.”<sup>100</sup>*

Ante estos cambios, una de las hipótesis de este trabajo es que, más allá de las necesidades económicas que tenía el Régimen para estas modificaciones legales, existía una conflictividad bastante profunda y elevada -con altos costos represivos- que presionaba para conseguir superar el marco legal franquista y a través de la cual la clase trabajadora iría ganando terreno y una cierta relación de fuerzas a su favor, como veremos en relación al aumento salarial. A su vez, *“la nueva ley evitó que el conflicto se produjera entre los trabajadores y el Estado, como sucedía en la etapa anterior de 1958, lo que les facilitó la consecución de una parte de sus reivindicaciones.”<sup>101</sup>*

Por tanto, si la Organización Sindical había actuado de control y colaboración en la represión contra los trabajadores durante las dos primeras décadas franquistas, veremos cómo en las siguientes décadas no pudo continuar con el mismo papel, ya que la misma organización obrera lo había hecho inviable. Eso no significaba que la OSE haya dejado de cumplir su función como brazo del Régimen franquista, pero bajo condiciones diferentes y bajo otra relación de fuerzas con los trabajadores. La aprobación de la Ley de Convenios Colectivos llevó a que los salarios y convenios sean negociados entre los empresarios y los trabajadores en el interior de cada sindicato; cuestión que significaba un cambio sustancial respecto a 1958.

### **4.3. Sobre los convenios colectivos: legislación y conflictos**

La negociación colectiva nunca fue un reconocimiento para el Régimen franquista hasta el año 1962. Este año ha sido un punto de inflexión en la lucha de la clase trabajadora marcado por las huelgas mineras de Asturias. Tal es así que el Gobierno promulgó el 20 de septiembre de 1962 medidas legislativas laborales para responder a la conflictividad como la Ley reguladora de la Organización y Funcionamiento de la Inspección del Trabajo, así como el Derecho de Conflictos Colectivos de Trabajo,

---

<sup>100</sup> **Águila, Juan José de:** *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*. Barcelona, Ed. Planeta, 2001. p. 23.

<sup>101</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere.** Op. Cit. p. 65.

Conciliación, Arbitraje y Competencia: “cuyo preámbulo distinguía los conflictos de naturaleza laboral -aquellos que afectaban a la relación de trabajo- de aquellos otros de condición política -considerados como atentados contra el orden público o amenazas a las instituciones del Estado.”<sup>102</sup>. Esta distinción entre conflicto laboral del conflicto político se mantuvo hasta el final de la existencia de la Dictadura.

Sin embargo, a pesar de los cambios legislativos no pudieron lograr integrar a la clase trabajadora al Régimen, ni mucho menos acallarla. C. Molinero y P. Ysàs hablan de la evolución de la legislación laboral como un *zig zag*, ya que el Régimen se veía obligado a plantear otras herramientas, además de la represión, ante la presión que implicaba el aumento de la conflictividad obrera. Pero cuando ésta aumentaba debía nuevamente impedir su desarrollo.

En el año 1962 el número de convenios firmados fue significativo en las provincias y sectores productivos en los que más potencial de movilización había. Hasta el año 1969 se estabilizó la cantidad de convenios firmados, pero desde 1969 y 1970 volvieron a aumentar en un contexto de enorme conflictividad y tensiones.

Estas tensiones llevaron a que la OSE y la patronal impusieran la renovación bianual como medida integrada en la nueva Ley de Convenios Colectivos de 1973. Ante ello, “Después del estado de excepción de 1969 y ante la creciente conflictividad, el 22 de mayo de 1970 se aprobó un nuevo texto regulador de los conflictos que, sin embargo, tampoco significó un avance en la protección de los derechos de los trabajadores”<sup>103</sup>. No fue hasta el 22 de mayo de 1975 cuando se reguló la huelga, momento en el cual ya al Régimen se le hacía muy difícil contener el potencial de movilización obrera. Aunque igualmente tuvo muchas limitaciones y el poder legal de la patronal quedó intacto. Los convenios se basaban fundamentalmente en los intereses de los empresarios. Pero a su vez necesitaban el consentimiento de los trabajadores.

No obstante, con el paso del tiempo la clase trabajadora ha ido ganando en relación de fuerzas con el aumento de la conflictividad y así fueron imponiendo sus intereses, muchas veces contrapuestos a los de los empresarios quienes se vieron obligados a

---

<sup>102</sup> **Águila, Juan José de:** *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*. Barcelona, Ed. Planeta, 2001, p. 23.

<sup>103</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere.** Op. Cit. p. 76.

aceptar varios reclamos para evitar la profundización de la conflictividad.

La mayoría de los convenios trataban sobre las tablas salariales, y *“en la industria aproximadamente el 70% de los convenios regulaban la retribución de las horas y las gratificaciones extraordinarias, mientras que en servicios estas condiciones sólo aparecían en aproximadamente un 50% de los convenios. La duración de la jornada laboral, el establecimiento de turnos, las horas extraordinarias y la concreción del período de vacaciones y permisos eran objeto de discusión en la práctica totalidad de los convenios, mientras que la clasificación profesional, la definición de funciones y las condiciones de promoción profesional y jubilación se discutían con más frecuencia en la industria -sobre todo en las grandes empresas- que en los servicios, el mismo fenómeno que se daba respecto a las tablas de rendimiento y valoración de tareas, que en términos globales estaban presentes en alrededor del 50% de los convenios industriales y el 30% de los servicios”*<sup>104</sup>.

Muchas de estas condiciones laborales fueron parte de los reclamos durante el desarrollo de la conflictividad laboral, aunque la mayoría de las veces las demandas no estuvieron relacionadas directamente con la firma o negociación de convenios. Sobre todo porque mayormente éstos respondían a los intereses del sindicato vertical.

\*\*\*

---

<sup>104</sup> *Íbid.*, p. 94.

## Las clases laboriosas comienzan a volverse *peligrosas*

El año 1962 ha sido considerado como un “punto de inflexión” en la lucha de la clase trabajadora: *“En ese año se produjo un importante movimiento huelguístico, en el que participaron entre 200.000 y 400.000 trabajadores.”*<sup>105</sup> Estas movilizaciones se desarrollaron en un marco de transformaciones económicas, lo que las diferenciaba de la conflictividad anterior contextualizada por la recesión que acompañó a los principios del Plan de Estabilización<sup>106</sup>. La clase trabajadora iba adquiriendo fuerza, desarrollando una nueva conflictividad en la que las huelgas de las minas de Asturias de 1962 fueron las que marcaron este nuevo rumbo. Como analiza el historiador Emmanuel Rodríguez López, *“Las huelgas de 1962 fueron la bisagra entre las dos grandes épocas del franquismo. La primera marcada por la postguerra, la represión, la liquidación de la cultura y las organizaciones obreras, fue un periodo de estancamiento y depresión. Hasta diecisiete años de postguerra se sumaron en el ‘debe’ de Franco; sólo en 1956 se recuperaron los niveles de renta per cápita de 1936. La segunda etapa fueron los años dorados del franquismo. Se abrió con una tibia liberalización de la economía marcada por el Plan de Estabilización Económica de 1959. Se la conoce también con un término nítidamente ideológico, ‘desarrollismo’, y se corresponde con 15 años de crecimiento*

---

<sup>105</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere. *Op. Cit.* p. 95.

<sup>106</sup> Es interesante en la obra de citada de C. Molinero, y P. Ysàs, cuando dedican todo un capítulo al análisis del volumen y la evolución de la conflictividad global española y su distribución provincial y sectorial; donde señalan las diferencias entre las dos fuentes utilizadas, la OSE y el Ministerio de Trabajo. Molinero, Carme, Ysàs, Pere. *Cap. 3 La Conflictividad: volumen y distribución, Op. Cit.* pp.95-140.



*ininterrumpido, que la dicta- dura publicitó como el ‘milagro español’. En una década y media el país creció a un ritmo medio del 7 % anual, el más vertiginoso de todas las naciones de la OCDE, sólo por detrás de Japón. Las huelgas de 1962 fueron el primer movimiento de protesta en esa nueva etapa histórica. Desencadenadas en respuesta a la congelación salarial impuesta por el Plan de Estabilización de 1959, confirmaron la existencia de un nuevo movimiento obrero que exigía su parte en las rentas de crecimiento.”<sup>107</sup>*

La huelga minera asturiana se inició a principios de abril cuando despidieron a siete picadores del pozo Nicolás, de Mieres, y posteriormente se extendió a todas las explotaciones hulleras que fueron clausuradas el 24 de abril. La huelga se prolongó hasta fines de mayo cuando los mineros lograron un incremento del precio del carbón que fue aplicado al aumento de salarios<sup>108</sup>.

A partir de aquí comenzaron las protestas en las zonas mineras de otras regiones como Vizcaya o Guipúzcoa. Y aunque el Gobierno declaró 'estado de excepción' en estas dos ciudades y en Asturias, no pudo impedir que las huelgas se extendieran en las industrias catalanas: a mediados del mes de mayo las grandes empresas metalúrgicas de Barcelona marcaron una dinámica extensiva de conflictividad en las grandes empresas de otras ciudades catalanas, “*calculándose la participación en unos 50.000 trabajadores*”<sup>109</sup>. Y, más allá de las cuencas mineras, “*Las noticias llegaban cada vez de más lejos: huelgas de solidaridad en Vizcaya, Guipúzcoa, Barcelona, Madrid. El 15 de mayo, el mismísimo ministro secretario del Movimiento y de Relaciones Sindicales, José Solís Ruíz, se personó en Oviedo. Autorizaba las asambleas en los centros para que eligieran comisiones y representantes legítimos. Lo insólito: el gobierno estaba dispuesto a negociar. Conviene recordar: la huelga era entonces ‘delito de sedición’. Con una situación que se deslizaba por derroteros inciertos, Franco dictó una importante subida del precio de la hulla. En la práctica daba cumplimiento a las*

---

<sup>107</sup> **Rodríguez López, Emmanuel**, *Por qué fracasó la democracia en España La Transición y el régimen del '78*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2015, p. 38.

<sup>108</sup> **García Piñeiro, Ramón**, *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1990, pp. 346.

<sup>109</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**. *Op. Cit.* p. 142.

*reivindicaciones salariales. El incremento del jornal medio era del 100 %.*"<sup>110</sup>

A la vez, la prensa oficial atacaba a los huelguistas como delincuentes. *“La última huelga asturiana carecía de las más elementales bases dialécticas. Era puro gamberrismo subversivo.”* (...) *“Y la huelga de “solidaridad”, una aberración delirante de hombres que, para resolver sus problemas, procuran agravarlos”*<sup>111</sup>.

A partir de aquí el Régimen ha ido adecuando sus mecanismos represivos bajo esta nueva situación. La respuesta represiva tanto patronal como policial se ha ido incrementando ante el aumento de la conflictividad en un proceso de huelgas de carácter ilegal, desde la década de 1960 hasta el fin del franquismo. Y aunque, como el mismo Francisco Franco dijo, *“no aceptaremos la lucha de clases”*, la conflictividad obrera continuó desarrollándose en extensión y radicalidad.

A comienzo de las décadas del sesenta, entre las medidas represivas jurídico-políticas el Régimen diseñó la *Ley de Orden Público* en julio de 1959 que perseguía las huelgas, la ocupación de empresas y las reuniones ilegales, acciones y apología de la violencia o la subversión. En septiembre de 1960 promovió el Decreto Ley de represión del bandidaje y el terrorismo, que reafirmaba los consejos de guerra, los procesos sumarísimos y las condenas a muerte contra la subversión. También existía el *estado de excepción* como un recurso utilizado entre 1962 y 1975, que le daba vía libre para anular cualquier garantía jurídica para apresar a aquellos acusados de amenazar el orden público.

Tras las huelgas de los mineros de Asturias y la extensión de la conflictividad laboral, el Régimen respondió con el estado de excepción en Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa en el mes de mayo<sup>112</sup>, ampliado parcialmente a todo el Estado español en junio. Y consciente del desarrollo de este movimiento huelguístico, advertía que *“en caso de nuevas huelgas, (...) se procedería 'inexorablemente a aplicar la Ley', cerrando las empresas afectadas y prohibiendo a los empresarios aceptar aumentos salariales*

---

<sup>110</sup> **Rodríguez López, Emmanuel**, *Op. Cit.*, p. 37.

<sup>111</sup> **ABC**, *La crisis del carbón en Asturias*, 14 de septiembre de 1962.

<sup>112</sup> **Ysàs, Pere**: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, 2004, p. 76.

*obtenidos bajo la presión de una huelga*”<sup>113</sup>. En agosto los mineros asturianos fueron otra vez a la huelga. Nuevamente el Gobierno y la patronal respondieron con una extrema dureza, con despidos, detenciones y la deportación de casi 150 mineros<sup>114</sup>. Pero en los meses siguientes se desarrollaron huelgas en otras regiones industriales como en septiembre en la fábrica Siemens de Cornellá de Llobregat<sup>115</sup>, donde se ocupó la fábrica, y se desarrollaron manifestaciones en las calles y enfrentamientos con las fuerzas represivas. Fue una huelga de siete días y los trabajadores consiguieron sus reivindicaciones, aunque a costa de una gran represión con muchos despidos, detenidos y procesados.

La concentración sectorial de la conflictividad laboral a nivel de todo el Estado en las décadas de 1960 y 1970 se enfocó fundamentalmente en el sector metalúrgico: “*si a este se añaden el combustible, textil, construcción e industrias químicas, cada uno de ellos en proporción muy variable, quedan reunidas la mayor parte de las tensiones laborales.*”<sup>116</sup>. Los conflictos tendían a concentrarse en las grandes empresas del Metal, Combustible y Construcción. Como veremos, en la década de 1970 emergieron aquellos sectores que no venían siendo protagonistas de la conflictividad obrera. El contexto de crisis económica y de crisis política del Régimen era propicio para ello.

## **5.1. Barcelona: conflictividad obrera en una metrópoli en crecimiento**

En Barcelona el carácter de la conflictividad estuvo condicionado por su existencia dentro de una gran metrópoli de la capital y por un tejido industrial extendido en pequeñas y medianas empresas. C. Molinero y P. Ysàs, explican que la documentación sindical y gubernativa muestra cómo la conflictividad laboral era muy alta en Barcelona, fundamentalmente por las aspiraciones de las clases trabajadoras a obtener

---

<sup>113</sup> Al respecto son interesantes las declaraciones expresadas en documentos del Ministerio de la Gobernación citadas por Pere Ysàs donde muestran la preocupación por la conflictividad obrera. Ver en: **Ysàs, Pere:** *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, 2004, p. 77-78.

<sup>114</sup> **García Piñeiro, Ramón,** *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1990, p. 346.

<sup>115</sup> **Riera, Ignasi y Botella, José,** *El Baix Llobregat. 15 años de luchas obreras*, Barcelona, Blume, 1976, pp. 29-35.

<sup>116</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere.** *Op. Cit.* p. 119.

bienes de consumo imprescindibles que se hacían muy costosos en la ciudad más cara del Estado español.

El contexto de huelgas en otras regiones animaba aún más la protesta en Barcelona. En 1963 esta ciudad junto con Oviedo eran las provincias con mayor conflictividad y en el mes de junio nuevamente los mineros de Asturias protagonizaron una huelga de gran repercusión, cuyo motor fue la represión patronal y la exigencia de la vuelta de los mineros desterrados el año anterior. Los mineros lograron el retorno de los desterrados pero no su readmisión laboral, motivo por el cual las tensiones continuaron. Este mismo año en Barcelona se fueron desarrollando distintos conflictos motorizados por el incremento de precios y reclamando aumento de salarios, muchas veces al margen de los convenios colectivos. Es de destacar el conflicto de Hispano Olivetti que comenzó a principios de octubre, el de Seat, Maquinista, Macosa y Siemens.

En 1964 las huelgas mineras de Asturias retornaron desde el Pozo de San Nicolás de la Fábrica de Mieres, que no tardó en contagiar a todas las minas entre abril y mayo. Otra provincia de enorme conflictividad ha sido Guipúzcoa, que en el mes de junio se había desarrollado un proceso huelguístico por mejoras laborales. Este año en Barcelona habían tenido lugar menor cantidad de conflictos, pero las tensiones continuaron enfocadas entre las trabajadoras y los trabajadores de ramo de la metalúrgica por el convenio colectivo -impuesto por la patronal y el sindicato vertical- y contra el aumento de las cuotas de la Seguridad Social. En 1965 fueron disminuyendo los conflictos aunque se expresaron otras formas de protesta como las masivas manifestaciones en Madrid. De todas maneras en las provincias de Barcelona, Vizcaya, Oviedo y Guipúzcoa habían tenido lugar mayor cantidad de protestas obreras.

Una de las huelgas más importantes fue la protagonizada por los obreros de Aismalibar: *“los primeros paros de los trabajadores en apoyo de sus reivindicaciones laborales fueron contestados por la dirección de la empresa con despidos, y éstos con la huelga. La dureza de la posición patronal y de las autoridades se manifestó con el cierre de la fábrica y la generalizada rescisión de contratos; finalmente se reabrió la factoría quedando 23 trabajadores despedidos...”*<sup>117</sup>.

---

<sup>117</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere. *Op. Cit.* p. 150.

La represión patronal y policial fue muy dura, impactando enormemente en la clase trabajadora y hacia el conjunto de la población. Llegando al año 1966, el nivel de conflictividad fue bajando aunque no acallándose. Mientras tanto, iban surgiendo nuevas formas de organización sindical que empezaban a cuestionar a los sindicatos verticales.

En el año 1967 la conflictividad laboral volvía a estar en alza. No obstante, el Gobierno desencadenó una política represiva imponiendo en 1968 la suspensión de la negociación colectiva y la congelación salarial, decretadas en noviembre de 1967; contrariamente al incremento salarial máximo del 8% que había fijado en diciembre de 1965, que fue frecuentemente rebasado.

En la Gran Barcelona, uno de los conflictos más importantes se desarrolló en la comarca del Baix Llobregat. Y en 1968 en el ramo metalúrgico y textil en las Comarcas de Cornellá y Terrassa. Las mujeres trabajadoras han tenido un importante protagonismo en la industria textil del Maresme, Barcelonés o Vallés Occidental. En esta década se desarrollaron conflictos laborales en los que las mujeres retomaban la organización de las ‘comisiones de trabajadoras’ para negociar con la patronal.

Los movimientos huelguísticos de 1962 y 1963 dieron gran impulso a la extensión de las Comisiones Obreras con la participación de activistas de diferentes tendencias políticas, fundamentalmente comunistas y católicos.

## **5.2. Inviabilidad de los Sindicatos Verticales. El surgimiento de las Comisiones Obreras**

La formación de la OSE tuvo sus raíces en organizaciones de escasa presencia en el mundo obrero, especialmente en las regiones de mayor concentración industrial y obrera -Cataluña, País Vasco, Asturias- así como en las zonas con grandes propiedades latifundistas como Andalucía y Extremadura. Una de las contradicciones que tenía el Sindicato Vertical era que estaba totalmente controlado por empresarios que dirigían sin interferencias toda la representación patronal. Por este motivo era prácticamente imposible la participación de los trabajadores y las trabajadoras en los órganos de

representación obrera. Y los obreros que negociaban eran parte de la burocracia falangista, sin ninguna representatividad entre los trabajadores y las trabajadoras.

Ante esta situación, la OSE se vio en la necesidad de revitalizarse ampliando los mecanismos de participación, cuestión que pasó por varias fases. En 1964 crearon estructuras que intentaban ser supuestamente horizontales, pero que en la práctica, acceder a los cargos de representatividad era imposible para cualquier opositor al Régimen. Por otro lado, en enero de 1967 se modificó la declaración XIII del Fuero del Trabajo que eliminaba las referencias fascistas más destacadas, como su carácter vertical y la consideración de la OSE como un instrumento al servicio del Estado.

En 1966 los dirigentes del sindicato vertical convocaron a elecciones para legitimarse, con el lema “*votar al mejor*”<sup>118</sup>. Su objetivo era ampliar la base a sectores obreros primarios para incorporar trabajadores no vinculados al Régimen, pero bajo control del Movimiento. En efecto, la participación fue muy alta en las elecciones ya que un gran sector del movimiento obrero y parte de la militancia clandestina se habían presentado con sus militantes y trabajadores no vinculados al verticalismo, cuyas candidaturas triunfaron notablemente. Ya desde mitad de la década de 1940, el PCE y PSUC se habían propuesto utilizar los cargos electivos de la OSE de manera clandestina con el objetivo de poder organizarse sindicalmente en el movimiento obrero<sup>119</sup>.

En efecto, la presencia de las Comisiones Obreras en esta década era notable y se demostró en el resultado de estas elecciones. Las CCOO habían nacido a partir de los comités de base establecidos para organizar las huelgas de las minas del carbón asturianas de la segunda mitad de los años cincuenta. Estos comités -de naturaleza variada- se expandían por diferentes lugares al calor de las luchas y desaparecían al finalizar las huelgas. La introducción de la negociación colectiva fue creando la necesidad de organizaciones más duraderas y a partir de 1962, los militantes crearon nuevos comités de empresa para dirigir las campañas en torno a los procesos de

---

<sup>118</sup> Entre las obras de referencia sobre este tema: **Ludevic, Manuel**, *Cuarenta años de Sindicato Vertical*, Laia, Barcelona, 1976. **Aparicio, Miguel Ángel**, *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980.

<sup>119</sup> Las corrientes de la CNT y UGT estaban muy dispersas producto de la represión. Mientras tanto en estas décadas los militantes comunistas concentraron su militancia en el ámbito sindical, coincidiendo con católicos de los movimientos apostólicos. **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**. *Op. Cit.* p. 37.

negociación salarial.

Fue en Madrid donde se reunieron “el 2 de Septiembre, en presencia de funcionarios de la OSE, (...) 600 delegados para elegir la “Comisión Obrera del Metal de Madrid”<sup>120</sup>. Sebastian Balfour describe cómo esta primer comisión obrera se fundó al calor del proceso de negociación colectiva y dentro de la OSE.

Contrariamente se dio en Barcelona: por fuera de la OSE, de manera clandestina y sin conexión orgánica con alguna lucha laboral. Posteriormente, la creación de la primera Comisión Obrera de Barcelona (COB): “...tuvo lugar en Barcelona el 20 de noviembre de 1964 en la iglesia de Sant Medir; después de diversas reuniones preparatorias, la mayoría celebradas en la iglesia de Sant Miquel en Cornellá de Llobregat. Participó unos 300 trabajadores del metal, textil, construcción, industrias químicas, artes gráficas, madera y banca; (...)”<sup>121</sup>. En cuanto las organizaciones políticas participaron militantes de: los comunistas del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), socialistas del Moviment Socialista de Catalunya (MSC) y el Front Obrer de Catalunya (FOC), miembros de la Alianza Sindical Obrera (con la UGT, la CNT y Solidaritat d'Obrers Cristians) y miembros de organizaciones católicas obreras, como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) o Acción Católica Obrera (ACO).

Una de las conclusiones ha sido la denuncia al sindicato vertical y la legislación franquista por no reconocer derechos básicos como el ejercicio a la huelga. Se aprobó un programa de reivindicaciones y el llamamiento a formar Comisiones Obreras. A lo largo de la década de 1970 setenta éstas continuaron desarrollándose con un fuerte peso del Partido Comunista de España.

El resultado de las elecciones de 1966 preocupó a los verticalistas que veían que estaban perdiendo el control en importantes zonas industriales. Aunque más preocupó al Régimen que inmediatamente, en marzo de 1967, declaró ilegales las Comisiones Obreras por considerarlas “una filial del Partido Comunista de España tendente a la

---

<sup>120</sup> Balfour, Sebastian, *Op. Cit.*, p. 86.

<sup>121</sup> Ruiz, David, dir, *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Capítulo 3. *Comisiones Obreras de Catalunya: de movimiento sociopolítico a confederación sindical*, de Molinero, Carme, Ysàs, Pere, Siglo XXI, Madrid, 1993, pp.79-78.

violenta destrucción de la actual estructura del Estado español”<sup>122</sup>. De este modo se frenó toda tentativa aparentemente “aperturista” del Régimen. Las elecciones que se tendrían que haber celebrado en 1969 se suspendieron hasta 1971: “cuando se celebraron, se renovó sólo el 50% de los cargos sindicales y sin apenas campaña incentivando la participación.”<sup>123</sup>

En 1971 el sindicato vertical reafirmó sus rasgos más autoritarios. Se aprobó una nueva Ley Sindical cuyo primer artículo señalaba que “*la Organización Sindical, que forma parte del orden institucional definido por las Leyes Fundamentales, tiene como misión esencial contribuir, de acuerdo con los Principios del Movimiento Nacional, a la transformación del sistema socioeconómico*” y que todos los altos cargos deben “*prestar juramento de fidelidad al Jefe del Estado, a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.*”<sup>124</sup> Por tanto, más allá de los discursos demagógicos que había tenido la OSE producto de la presión del ascenso obrero, ésta seguía siendo una pieza clave del Régimen franquista para controlar a la clase obrera.

### 5.3. La militancia de izquierdas en la oposición al franquismo

La corriente política que más se había fortalecido y cobrado mayor fuerza en esta década fue el PCE (Partido Comunista de España) y PSUC (Partit Socialista Unificat de Catalunya). Existían grupos críticos a las políticas del PCE, aunque con escasa expresión organizada en las movilizaciones previas al estado de excepción de enero de 1969. Hasta ese momento el PCE era casi la única fuerza política de la oposición con actividad en la ciudad de Barcelona.

La política del PCE desde la segunda mitad de los años sesenta había sido la de crear “zonas de libertad”. Es decir, se trataba de aprovechar los espacios de participación que el mismo Régimen franquista había abierto, con el objetivo de impulsar la lucha contra

---

<sup>122</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere. Op. Cit. p. 68.

<sup>123</sup> *Íbidem*.

<sup>124</sup> AGA, Delegación Nacional de Sindicatos, Resolución del Consejo Nacional de Empresarios”, abril de 1972, c.15. Citado por Molinero, Carme, Ysàs, Pere. Op. Cit. p. 69.



la Dictadura. Entre la clase trabajadora esto se plasmó en el fuerte impulso de las Comisiones Obreras, sobre todo desde 1966<sup>125</sup>. No obstante, su desarrollo quedó parcialmente bloqueado con las últimas caídas del estado de excepción de diciembre de 1970, pero los comunistas no perdieron influencia en las principales fábricas por la trayectoria de la última década y la permanencia de conflictividad reivindicativa.

La hegemonía del PCE-PSUC era absoluta en los primeros pasos del movimiento obrero de Barcelona bajo la Dictadura. Ya desde los años cincuenta comenzó a fortalecerse tras el desarrollo de las primeras protestas y después comenzó a participar en las elecciones sindicales. La política abierta del PCE hizo que su influencia dentro de la clase obrera se haya ido acrecentando por medio de las Comisiones Obreras que no fueron ilegalizadas hasta 1967; cuestión que preocupaba tanto a la Policía como al Gobierno.

Ante el endurecimiento de la política represiva del Régimen, las parroquias de barrios fueron el lugar escogido para reunirse. El PCE era todavía un partido completamente enfrentado al Régimen, el cual no dejaba de agitar contra el “peligro comunista”. La imagen del partido que combatió hasta el final en la guerra civil, su papel en el “maquis”, el ser la única fuerza política de la Segunda República con presencia sustancial en la lucha antifranquista del interior, su rol en el impulso de Comisiones Obreras y los sindicatos democráticos de estudiantes, lo libraban en gran medida de la crisis que padecían sus homólogos europeos.

Por otro lado, el rechazo a la invasión de Checoslovaquia en 1968, la aceptación de las resoluciones del XX Congreso del PCUS y el discurso de su lucha por la democracia, lo situaban, a los ojos de muchos, lejos de la URSS bajo la burocracia de Stalin. Era un partido con un prestigio mayor que por ejemplo el PCF tras el impulso de la firma de los Acuerdos de Grenelle<sup>126</sup>.

Si bien era casi la única organización política de estos años, no todos los activistas

---

<sup>125</sup> **Ruiz, David** (dir.), *Historia de Comisiones Obreras, 1958-1988*, Madrid, Siglo XXI, 1994; **Ysàs, Pere**, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia (1960-1975)*, Crítica, Barcelona, 2004; **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**. *Op. Cit.*

<sup>126</sup> **VV.AA.**, 1968. *El mundo pudo cambiar de base*, Los libros de la catarata, Madrid 2008.; **VIGNA, X; KERGOAT, J; Thomas, J.B; Bernard, D.**, *40 aniversario del Mayo Francés. Cuando obreros y estudiantes desafiaron el poder*, Buenos Aires, Ediciones IPS, 2008.

obreros y estudiantiles eran militantes o tenían sólo como referente al PCE. Los primeros grupos que se fueron formando a partir de 1969 fueron constituidos por participantes y testigos de las luchas de los últimos años de la década del sesenta. Varios de los futuros militantes y dirigentes de las organizaciones de la llamada “extrema izquierda” o “izquierda revolucionaria” participaron del ciclo de luchas de la segunda mitad de la década del sesenta.

Después del estado de excepción y a principios de los años setenta, este fue un curso bisagra o de transición. Por un lado el PCE todavía mantenía bastante hegemonía. Las detenciones efectuadas y el duro ataque represivo a sus militantes terminaron de dejarlo muy debilitado. A su vez, la dinámica que describiremos como “acción- represión- radicalización” llevó justamente a que importantes sectores de la clase trabajadora -y de otros sectores en lucha como el movimiento estudiantil- se radicalizaran y comenzaran a tomar posturas críticas al PCE. Fue en este ambiente en el que empezaron a dar los primeros pasos las organizaciones de la izquierda revolucionaria.

Al respecto, como se ha indicado en la introducción, en este trabajo veremos cómo la llamada *oposición antifranquista*, dentro del campo de la llamada *oposición de izquierda*, no fue un fenómeno político homogéneo y monolítico centrado exclusivamente en el PCE-PSUC. Analizaremos, a través de conflictos como el del Roca radiadores (1976-1977) o incluso en el capítulos sobre el papel de las mujeres trabajadoras, la existencia de diferentes estrategias políticas que, a diferencia de la formación comunista, mientras se proponían acabar con el Régimen dictatorial, a la vez se planteaban una crítica al sistema con un signo rupturista desde el campo de la lucha de clases. Estas tendencias respondían a la propia dinámica de la lucha de la clase trabajadora, que chocaba con las estrategias pactos y reformas del Régimen, en la que entró en juego el PCE con el objetivo de frenar la dinámica de ruptura de la lucha de clases en la década de 1970.

Es importante a la hora de analizar la conflictividad obrera romper con la idea de la existencia de una *oposición antifranquista de izquierda* homogénea o uniforme muy difundida por el PSUC-PCE, que centra su análisis en que la única dirección de los procesos de lucha han sido de exclusiva dirección de esta formación como parte de un en-

frentamiento entre los trabajadores con 'más conciencia' y el sindicato franquista CNS. Esta lectura ha restado importancia a los procesos de autoorganización de importantes conflictos que, con sus métodos asamblearios, muchas veces han desbordado a la formación comunista cuya lectura de los mismos -lectura "oficial" de la tendencia mayoritaria de CCOO- es que estos métodos han sido 'inadecuados' o 'marginales' por haber sido dirigidos o 'manipulados' por la 'extrema izquierda irresponsable, maximalista e infantil' a la que acusaban de 'manipular' a los trabajadores y las trabajadoras<sup>127</sup>.

Esta dinámica se había ido profundizando, como veremos, cuando el PCE-PSUC se preparaba para una época de Reforma política bajo la cual era necesario actuar con 'responsabilidad' para garantizar la 'paz social' y la izquierda 'revolucionaria' en sus diferentes tendencias, comenzó en determinados conflictos a 'disputarle' en cierta medida la dirección dentro de Comisiones Obreras, lo que llevó a lo que llamaremos una '*lucha de tendencias*' dentro de esta central sindical creándose diferentes corrientes internas.

En el caso de la huelga de Roca esto lo veremos claramente. Para CCOO, el balance de este conflicto hace hincapié en el resultado del mismo, es decir cuando los obreros entraron a la fábrica después de 95 días de huelga -una huelga que CCOO intentó bloquear y aislar desde el primer día- como una actitud de 'responsabilidad' y 'compromiso' con el proceso de democracia. La huelga de Roca es un campo de pruebas respecto a cómo había intervenido todo un arco de corrientes políticas de izquierda política y sindical, actuando como una 'oposición a la oposición' y con líneas políticas opuestas a las del PSUC-PCE.

Esta oposición política de izquierda al PCE-PSUC no había sido exclusiva de esta huelga o marginal, sino que era expresión de un profundo proceso de 'auge obrero' o 'ascenso' de la lucha de clases de amplias franjas de la clase trabajadora en los que la izquierda de tendencias más rupturistas había tenido un importante rol, ya sea dirigiendo algunos conflictos, influenciando o acompañándolos. Huelgas como la de Vitoria o la de Roca en Barcelona protagonizada por 4.700 trabajadores en el llamado "cinturón rojo" del Baix Llobregat- habían actuado como "ejemplos a seguir" por otros conflictos que también habían sido desviados, bloqueados o derrotados por el PCE-PSUC.

---

<sup>127</sup> **Francisco Ruiz Acevedo, Antonio García Sánchez, Vicenç Lizano Berges**, *El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista, 1960-1976*, Barcelona, CCOO, 2003.

-6-

## **La conflictividad obrera en los años setenta**

### **Nueva clase obrera, crisis del Régimen y transición**

Durante la década del setenta el Régimen franquista debía enfrentarse a una nueva clase obrera que hacía aún más difíciles sus últimos años. Pelai Pagès i Blanch<sup>128</sup>, plantea que en los últimos años del franquismo, aparecían dos procesos que se profundizaban después de la muerte de Franco: la crisis de un Régimen que no podía sobrevivir a la muerte del dictador y un gran aumento de la movilización de diferentes sectores sociales y políticos contra este Régimen dictatorial. En los siguientes apartados -parte central de este trabajo- veremos cómo en esta movilización la clase obrera tuvo un protagonismo fundamental.

#### **6.1. Nueva clase obrera y recomposición de sus fuerzas**

Como hemos visto, a mediados de la década de 1950 y de 1960 se fue desarrollando un importante crecimiento industrial tras la modernización del aparato productivo y de las formas de explotación de la fuerza de trabajo. Esto dio como resultado un proceso de proletarianización con la consiguiente afluencia de corrientes migratorias de las regiones agrarias hacia los centros industriales de Madrid, Catalunya, País Vasco y Asturias

---

<sup>128</sup> **Pagès I Blanch, Pelai, dir.:** *La transició democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005, p. 10.

principalmente. Es así que, como decíamos, dentro de la estructura de un sistema político dictatorial emergía una moderna sociedad industrial bajo un capital monopolista controlado por el Estado. En consecuencia, la clase obrera había presenciado profundas transformaciones en su composición interna.

Este cambio estructural permitió que la clase trabajadora pudiera entrar en un proceso que podríamos llamar de “recomposición” de sus fuerzas. Y así, reconstituir también una nueva *subjetividad*, una confianza en sí misma impulsada por nuevas aspiraciones de mejora de sus condiciones de trabajo y económicas. Era una nueva clase obrera, con una nueva composición social producto de la inmigración y parte de una nueva generación menos afectada directamente por la derrota de la Guerra Civil.

Esta recomposición de sus fuerzas se manifestó en la extensión y radicalidad de los procesos de lucha, que dio lugar al surgimiento de un movimiento obrero que demostraba ser la fuerza que más podía desafiar al Régimen franquista. Así lo había mostrado en los años sesenta, y en los años setenta intensificó la conflictividad mostrando que, además de representar un problema de orden público, amenazaba con corroer a la economía española y los beneficios que había obtenido en base a una mano de obra flexible y dócil, que tenía prohibido cuestionar los bajos salarios y la falta de infraestructuras sociales. Esta nueva clase obrera estaba cuestionando de manera profunda el sistema de relaciones laborales del Estado franquista.

Mientras tanto, el Régimen dictatorial profundizaba sus contradicciones, con consecuencias de largo alcance para la sociedad española: *“las contradicciones engendradas con el rápido cambio económico y social. La más importante fue la brecha abierta entre las estructuras arcaicas del Estado franquista y las nuevas fuerzas desatadas por el crecimiento económico. (...) El crecimiento económico estaba transformando la estructura de clases, generando nuevos valores que no podían encontrar expresión dentro de la horma política de la dictadura.”*<sup>129</sup>

En este marco, en los años setenta y particularmente en Barcelona, la protesta se extendió a otros sectores de trabajadores como profesores, personal de hospitales, de la banca, oficinistas, jóvenes obreras de la industria alimentaria y a los trabajadores de la

---

<sup>129</sup> Balfour, S. , *Op. cit.*, p. 161.

construcción. Muchos de estos sectores nunca habían parado en su trabajo.

Mientras tanto, las contradicciones políticas y sociales y la movilización iban en aumento: “*A las intensas luchas sindicales de los últimos meses, se sumaron las manifestaciones por la amnistía total, por la legalización de los partidos políticos y sindicatos de clase, y por las reivindicaciones nacionalistas en Euskadi, Catalunya, Galicia y Andalucía, principalmente. Todas las luchas confluyeron de alguna manera, y las consignas sindicales y políticas se mezclaron.*”<sup>130</sup>. Desde el año 1973 la conflictividad obrera se fue radicalizando en respuesta a la represión, época que podemos llamar de “ascenso o auge obrero”. Y el año 1976 tuvo su punto álgido producto de la suma de los efectos de la crisis económica, por un lado<sup>131</sup>; por el otro, la muerte de Franco había abierto aún más la crisis del Régimen: “*aumentó el número de conflictos, pero sobre todo se incrementó el número de trabajadores que participaba en cada uno de ellos y el número de horas perdidas en cada conflicto; así mientras en 1975 se sumó la huelga el 56% de las plantillas afectadas, en 1976 lo hizo el 70%.*”<sup>132</sup>

## 6.2. Inicios de la transición democrática: todo cambia para que todo siga igual

Antes de analizar el desarrollo de conflictividad obrera en la década de 1970, es necesario delimitar algunas definiciones alrededor de cómo se desarrolló la llamada transición democrática, junto a una descripción general de los cambios políticos de la época.

Las movilizaciones de amplios sectores de la sociedad y el ascenso de las luchas del

---

<sup>130</sup> **Sánchez Soler, Mariano**, *La Transición Sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Península, Barcelona, 2010.

<sup>131</sup> Hemos visto cómo, como plantea Carme Molinero y Pere Ysàs, este aumento de la conflictividad comienza su auge en 1963 hasta 1976. En esta obra se hace un análisis detallado del número de conflictos año por año, teniendo en cuenta tanto el número de conflictos, el número de trabajadores que participaban, las horas perdidas, con datos adquiridos tanto por la OSE como del Ministerio de Trabajo. Ver Cuadro 16. *Conflictos laborales en España, 1963- 1976*, en: **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**. *Op. Cit.* p. 96. También para Sebastian Balfour, el periodo 1962- 1976 será de auge en la lucha obrera; plantea que la primavera de 1962 marcó un línea divisoria en la conflictividad obrera, ya que la introducción de la negociación creaba una dinámica que a largo plazo minaría las instituciones del régimen. **Balfour, Sebastian**, *Op. Cit.* p. 81.

<sup>132</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**. *Op. Cit.* p. 97.

movimiento obrero han sido protagonistas importantes de la llamada transición democrática, y sobre todo, sujetos políticos determinantes que erosionaron las bases del Régimen de Franco. La crisis del Régimen comienza años antes de la muerte del dictador. Y en ella será clave el papel de la clase trabajadora que no le dio tregua en el conjunto del Estado español, con desigualdades de acuerdo a cada año y región, a pesar de su fragmentación y los efectos de la represión.

Esta visión lejos está de la interpretación ideal de la transición, “modélica y exportable” y pacífica para aquellos países bajo regímenes dictatoriales como Chile o Argentina en la década del ochenta. La historiografía tradicional destaca el protagonismo de las “grandes personalidades políticas con visión de futuro”, que fueron aplicando progresivamente un proyecto de cambio pensado y ejecutado por las instituciones franquistas y posfranquistas. Contrariamente, en este trabajo, el hecho de incorporar en la dimensión política a la conflictividad obrera, nos lleva a un replanteamiento de la misma transición.

Es verdad que llegando a la década de 1970 la mayoría de la sociedad española tenía grandes expectativas en un cambio de Régimen democrático. Pero los síntomas de la crisis del Régimen dictatorial se evidenciaban de antes. Como vimos, en el año 1969 se dieron todo tipo de fenómenos políticos<sup>133</sup> comenzando con un estado de excepción declarado en todo el Estado español por tres meses, que tuvo sus efectos en el conjunto de la clase trabajadora sobre la que recayó una durísima represión. A partir de 1969 el Régimen franquista entró en una crisis progresiva e intensificó su aparato represivo. El incremento de la represión o el retorno a los consejos de guerra fueron la tónica común de esta nueva etapa. En los últimos años ante la creciente conflictividad en las calles y

---

<sup>133</sup> **Pagès I Blanch, Pelai, dir.:** *La transició democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005. **Pagès I Blanch, Pelai, coord.,** *Guerra, Franquisme i transició*, Edicions del País Valencià, València, 2006. **Moliner, Carme, ed.,** *La Transición treinta años después*, Ediciones Península, Barcelona, 2006. **Domenech, Xavier,** “El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo”, *Historia del Presente*, N° 1, 2002, pp. 46-67.

la oposición obrera y estudiantil, el TOP -Tribunal de Orden Público<sup>134</sup>- intensificó su accionar y en el año 1972 el franquismo creó un segundo Juzgado de Orden Público. Alrededor de 50.600 personas fueron juzgadas resultando procesadas el 16'8%, es decir alrededor de 9.000 personas; además, al no existir pruebas, para el resto sus causas han sido archivadas.

Es importante destacar la composición social de los procesados, ya que la mayoría eran pertenecientes a la clase trabajadora, llegando a un 50%. Siguiendo los estudiantes con un 22%. Estas cifras demuestran el peso de la disidencia obrera contra el Régimen, como la fuerza social más fuerte en la oposición. En efecto, los procesados por el TOP pertenecían a las áreas geográficas donde más aguda había sido la lucha obrera: en primer lugar Catalunya tenía el 20% de los procesados, luego seguía Madrid, País Vasco y Andalucía<sup>135</sup>. La Jurisdicción de Orden Público desapareció el 4 de enero de 1977 ante la Ley de Reforma Política y la creación de la Audiencia Nacional. Aunque la mayoría de los que ejercían cargos bajo el franquismo continuaron en ellos bajo la jurisdicción democrática -el Tribunal Supremo- y la Audiencia Nacional o las audiencias provinciales.

El 21 de julio de 1969 Franco nombró como su sucesor al rey Juan Carlos y pocas semanas después explotó el escándalo de corrupción económica Matesa develando a diversos ministros implicados. Esto era un síntoma de ciertas fracturas existentes entre las diferentes facciones del Régimen. El juicio de Burgos contra dieciséis militantes de ETA acabó condenando bajo pena de muerte a nueve de ellos en diciembre de 1970; aunque luego el Gobierno se vio obligado a indultarlos ante la gran movilización obrera

---

<sup>134</sup> El 2 de diciembre de 1963 veíamos cómo aumentaba la represión franquista contra la oposición y la clase trabajadora, no sólo mediante la vigilancia policial en los grandes centros industriales y las zonas obreras, sino con formas jurídicas adecuadas a la nueva situación: se dio paso a la desmilitarización de la justicia hacia una justicia civil a partir de la constitución del nuevo Tribunal de Orden Público, que acabó presidiendo la vida represiva del franquismo durante su última etapa. Esto no significaba el fin de la represión sino más bien un lavado de cara más "civilizado" de la represión contra aquellos que el Régimen dictatorial consideraba delitos políticos: *"aquellos delitos cometidos en todo el territorio nacional, cuya singularidad era subvertir, en mayor o menor gravedad, los principios básicos del Estado o sembrar la zozobra en la conciencia nacional."* (...) *"Aquellos que van contra el jefe del Estado, las Cortes, el Consejo de Ministros y forma de Gobierno; con ocasión del ejercicio de los derechos de las personas reconocidos por las leyes; la rebelión y la sedición; los desórdenes públicos; la propaganda ilegal; las detenciones ilegales siempre que obedecieran a un móvil político o social; la sustracción de menores; el allanamiento de morada; las amenazas y coacciones; y el descubrimiento y revelación de secretos."* (Águila, J. J., *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Ed. Planeta, 2001.) Su sede era el Palacio de las Salesas en Madrid. Nace el 2 de diciembre de 1963 tras el asesinato de Julián Grimau. Asumió las funciones de la entidad llamada Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo y de la justicia militar.

<sup>135</sup> Pagès I Blanch, Pelai, coord., *Guerra, Franquisme i transició... Op. Cit.*



y popular y las campañas en todo de Estado español.

Sin embargo, este fue el último retroceso y la represión se fue intensificando a medida que aumentaba el nivel de conflictividad. En diciembre de 1973 Carrero Blanco fue asesinado por la voladura del atentado de ETA (Euskadi Ta Askatasuna). Si bien significó la desaparición de un importante soporte de continuidad del Régimen franquista, a su vez se fue intensificando la represión. Es así que en marzo de 1974 y septiembre de 1975 se ejecutó la pena de muerte contra todo lo que considere parte de la disidencia política, como fueron los casos de Puig Antic, los tres militantes del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota) y dos de ETA.

Después de la muerte de Franco se pusieron en marcha los mecanismos sucesorios: el príncipe Juan Carlos fue proclamado capitán general de los tres ejércitos el 20 de noviembre y el 22 de noviembre, rey de España por las Cortes franquistas. Pelai Pagès explica cómo, a pesar de que algunos analistas e historiadores lo consideraban como la persona que más voluntad tenía para el cambio democrático, es necesario recordar que toda su educación ha estado impregnada de los valores del franquismo; educación que estuvo a cargo de Torcuato Fernández Miranda, quien en 1969 había sido nombrado Secretario General del Movimiento<sup>136</sup>.

Cuando Franco murió, el rey pronunció un mensaje en el que hablaba así del dictador: *“Una figura excepcional entra en la Historia. El nombre de Francisco Franco será ya un jalón del acontecer español y un hito al que será imposible dejar de referirse para entender la clave de nuestra vida política contemporánea. Con respeto y gratitud quiero recordar la figura de quien durante tantos años asumió la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado. (...) Es de pueblos grandes y nobles saber recordar a quienes dedicaron su vida al servicio de un ideal.”*<sup>137</sup> Cuando el príncipe Juan Carlos asumía como jefe de Estado, dos días después de la muerte de Franco, el 22 de noviembre de 1975, dijo bajo juramento: *“Juro por Dios, y ante los Santos Evangelios, cumplir y hacer cumplir las Leyes Fundamentales del Reino y guardar lealtad a los principios que informan el Movimiento Nacional”*.

<sup>136</sup> **Pagès I Blanch, Pelai, dir.:** *La transició democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005, p. 16.

<sup>137</sup> *MESAJE DE S. M. EL REY*, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1974.5.

El Gobierno seguía presidido por Carlos Arias Navarro, una de las figuras más oscuras del Régimen franquista cuya presencia en el Gobierno era expresión de los hilos de continuidad del mismo Régimen; como explica Pelai Pagès, se trataba de la *continuidad de la continuidad*<sup>138</sup>. El ‘*carnicerito de Málaga*’ era su sobrenombre, aquel que había aplicado una durísima política represiva como fiscal en Málaga durante la guerra civil. Acabada la guerra, en 1944 fue nombrado gobernador civil de León y entre 1957 y 1965 fue director general de Seguridad, el máximo órgano represivo del Estado. En 1965 fue designado alcalde de Madrid hasta que en 1973 Carrero Blanco lo nombró máximo responsable de la represión en el Ministerio de la Gobernación. Después de la muerte de Carrero Blanco asumió como presidente del Gobierno<sup>139</sup>. Arias Navarro aparecía en el nuevo Gobierno formado el 12 de diciembre junto a Manuel Fraga Iribarne como vicepresidente. Un Gobierno con figuras franquistas, unas instituciones también franquistas, un ejército compuesto por los generales que habían ganado la guerra y una extrema derecha muy beligerante y activa.

\*\*\*

---

<sup>138</sup> **Pagès I Blanch, Pelai, dir.:** “*La Transició democrática, història d'un temps d'incertesa*”, en *La transició democrática als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005, pp.15-30.

<sup>139</sup> **Pagès I Blanch, Pelai, dir.:** *La transició democrática...*, p. 18.



-7-

## **El régimen en crisis: los obreros se rebelan**

### **Conflicto de clase y movimiento obrero en los años setenta**

Tras la conflictividad que se venía desarrollando en la década de 1960 hacia los años setenta nos encontramos con otra década de enorme conflictividad, con desigualdades de acuerdo a cada año: *“1970 alcanzó la máxima cota del decenio, con casi medio millón de horas perdidas, según las cifras del Ministerio de Trabajo, más elevadas que las de la OSE”* (...). Los motivos son: *“la negociación de los convenios colectivos en importantes empresas y sectores, el creciente activismo obrero, a pesar de la agudización de la represión a raíz del estado de excepción de 1969, y la protesta contra las peticiones -luego condenas- de muerte del consejo de guerra contra militantes de ETA celebrado en Burgos en el mes de diciembre.”*<sup>140</sup>.

Nos encontramos con lo que en esa época se denominaba la “mancha de aceite” en referencia a la extensión de la conflictividad obrera en todo el Estado español y, como veremos, de la radicalización y politización cada vez mayor cuando las huelgas y los conflictos tendían a confluir en movimientos de “solidaridad” bajo una especie de efecto contagio que llevaba a romper el aislamiento en una empresa, hasta extenderse el conflicto a otras fábricas o sectores sociales -estudiantes, servicios, movimientos

---

<sup>140</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere. *Op. Cit.* p. 176-177.

vecinales, entre otros- de una localidad, comarca o provincia. La respuesta de la patronal con despidos o represión, en vez de apagar el fuego, lo encendía dando lugar a mayores oleadas de conflictos: *“Así ocurrió desde los primeros años setenta en las huelgas generales de ciudad y comarca que a cada golpe aumentaron en extensión y radicalidad. Algunos de estos conflictos todavía merecen un recuerdo, como la huelga de la construcción de Granada de 1970 que acabó en la muerte de tres albañiles; el movimiento de Barcelona de 1971 apuntalado por la ocupación de la Seat y la prolongada huelga de la Harry Walker; las huelgas generales de Ferrol de marzo de 1972 y de Vigo en el mes de septiembre; la huelga de Pamplona de 1973, seguida dos años después por otra huelga general; la del Baix Llobregat de 1974; las de Alcoy de 1974 y 1975, etc. Estos conflictos se prolongaron a veces durante semanas, movilizand*o a ciudades enteras y dando lugar a paros totales, asambleas multitudinarias, manifestaciones y toda clase de muestras de solidaridad civil. Normalmente acabaron con la imposición, a veces sin paliativos, de las reivindicaciones obreras.”<sup>141</sup> Veremos un ejemplo claro en el conflicto de Roca Radiadores (1976-1977) que coincidía con un año de auge de la conflictividad previo al descenso de esa “mancha de aceite”.

En este proceso, Barcelona ocupó la primera posición en la conflictividad en relación al conjunto del Estado, según los datos de la OSE y del Ministerio de Trabajo, *“situándose en el tercer lugar entre las provincias con mayor número de conflictos según el Ministerio de Trabajo.”*<sup>142</sup>. Según las conclusiones a partir de los datos obtenidos y sistematizados por C. Molinero y P. Ysàs, quienes han realizado un extraordinario estudio comparativo por provincias desde 1963 a 1976<sup>143</sup>: *“Desde 1970 Barcelona se convirtió en la provincia más conflictiva tanto por el número de conflictos como por el de trabajadores participantes, y en diversos años también por el de horas dejadas de trabajar”*<sup>144</sup> y en comparación con la década de 1960, plantean que: *“en los*

---

<sup>141</sup> **Rodríguez López, Emmanuel**, *Por qué fracasó la democracia en España La Transición y el régimen del '78*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2015, p. 33.

<sup>142</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**. *Op. Cit.* p. 180.

<sup>143</sup> Ver Cuadro 17. Distribución provincial del número de conflictos, Cuadro 18., Distribución provincial de los trabajadores implicados en conflictos, 1966-1976, Cuadro 19. Distribución provincial de horas no trabajadas por conflictos, 1966-1976. El Cuadro 20. Conflictos laborales en Barcelona, 1963-1976, muestra a esta provincia como la de mayor conflictividad, siguiendo el esquema del Cuadro 16. **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**. *Op. Cit.* pp. 101-105.

<sup>144</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**. *Op. Cit.* p. 107.

setenta la fuerza adquirida por el movimiento obrero y las actitudes patronales comportaron una radicalización mucho mayor, y un incremento muy significativo del peso de la conflictividad barcelonesa en el conjunto español.”<sup>145</sup> Es importante destacar también la extensión geográfica y sectorial de la conflictividad en localidades y comarcas en las que era menos desarrollada; como en Granollers o el Vallés Oriental.

También las mujeres trabajadoras fueron protagonistas de este proceso. Nadia Varo da cuenta de focos relevantes de conflictividad laboral femenina como el de la empresa metalúrgica Lámparas Z, -con tres factorías en Barcelona y otra en Hospitalet de Llobregat- cuyo detonante fue el convenio por empresa<sup>146</sup>. A finales de 1972 y en 1973 la conflictividad llegó a la confección y al sector terciario, la sanidad pública y la enseñanza. En muy interesante al respecto un gráfico elaborado por esta misma autora sobre la conflictividad laboral femenina en Barcelona entre 1962-1976<sup>147</sup>.

## 7.1. ¿Movimientos obreros locales o “movimiento obrero”? Algunas definiciones

Antes de avanzar en el análisis de la conflictividad obrera en la década de 1970, es necesario delimitar algunos conceptos sobre cómo el *conflicto de clase* puede llevar a la formación -producto del impacto de los cambios políticos y económicos- de *un movimiento obrero* que salte las barreras de la fragmentación que la clase trabajadora venía sufriendo por diversos factores. Estas definiciones tienen una enorme importancia a la hora de pensar el proceso de la transición democrática y sus resultados, tal como veremos en los apartados sobre el año 1976, de gran importancia en este trabajo.

Javier Tébar Hurtado da cuenta de cómo, a lo largo de cuarenta años desde 1951 a 1988, en Barcelona “se expresaron numerosos y diversos fenómenos históricos, entre los que destacaría la centralidad social y política de la clase trabajadora y del movimiento obrero en la 'Gran Barcelona'. Esta fue la etapa, no sólo en España, si no

---

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 108.

<sup>146</sup> Varo Moral, Nadia, *Op. cit.*, p.161

<sup>147</sup> *Ibid.* p. 159. Gráfico 4: Conflictos laborales en Barcelona, 1962-1976.

en la Europa occidental, que bien podría responder a la imagen acuñada por el historiador Geoff Eley al describirla como el momento en el que 'la clase trabajadora conquistó la ciudad'"<sup>148</sup>. La obra de Sebastian Balfour ha sido uno de los primeros estudios -por eso considerado clásico- sobre la evolución durante medio siglo del movimiento obrero en la capital catalana, haciendo hincapié en la influencia modeladora del espacio urbano sobre el fenómeno de la nueva protesta urbana<sup>149</sup>.

Este mismo trabajo ha tomado varias cuestiones de Sebastian Balfour, siendo un gran aporte y obra de referencia para quienes tienen interés en estudiar el movimiento obrero en Barcelona durante el franquismo. Sin embargo, se plantearán algunos contrapuntos en cuanto a uno de los postulados más importantes de esta obra: los "modelos locales de protesta" que analiza Balfour, basándose en sus estudios comparativos de los casos de Terrassa, Sabadell y la comarca del Baix Llobregat. Una de sus conclusiones principales es que lo que se produjo en el desarrollo de esta conflictividad desde la década del sesenta, han sido diversos estilos de lucha en los diferentes territorios, motivo por el cual no existió un único movimiento obrero si no varios "movimientos obreros" con enormes dificultades para poder lograr una relación entre ellos y desarrollándose de forma paralela. Por tanto para Balfour: "*No se trató de un frente monolítico de trabajadores unidos por un simple objetivo, como la prensa clandestina tendió a sugerir. Por el contrario, es más cierto decir que hubo diversos movimientos obreros, separados por empleo y la geografía, cada cual con su propio modelo de actuación y su propia subcultura.*"<sup>150</sup>.

Para este autor estas diferencias se intensificaron por dos cuestiones: la represión policial que logró atomizar la protesta y por la rapidez de la extensión de los cambios sociales que dio poco tiempo para la "*consolidación de una cultura obrera común que trascendiera las fronteras del barrio y la industria.*"<sup>151</sup>. Otro obstáculo para la difusión de tradiciones obreras comunes fueron los intereses dispares de los obreros de diferentes

---

<sup>148</sup> Tébar Hurtado, Javier, "La clase trabajadora en la 'Gran Barcelona'", en Tébar Hurtado, Javier (ed.), *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, El Viejo Topo, Barcelona, 2011.

<sup>149</sup> Balfour, Sebastian, *Op. cit.*, pp. 11-12, pp. 57-58, pp. 83-85, pp. 169, pp. 270-271.

<sup>150</sup> *Ibid*, p.127.

<sup>151</sup> *Ibidem*.

industrias. A la vez, el modelo de negociación colectiva fortaleció las fronteras que separaban un movimiento obrero de otro. Para Balfour, una de las características más importantes de la estructura de la negociación colectiva era su fragmentación: “*La OSE estaba dividida en 28 sindicatos, cada uno subdividido a su vez en ramas*”<sup>152</sup>. Por otro lado, la propia fragmentación local y el control represivo del Estado reforzaban la división de la clase trabajadora.

En este apartado debatiremos con esta idea de que, en tales circunstancias adversas, los trabajadores no han podido construir una “*cultura política*” o lo que en este trabajo llamaremos *tradición o subjetividad obrera*. Esto se manifiesta, según esta lectura, en que sus reivindicaciones fueron esencialmente de carácter económico; motivo por el cual las formas de organizar la protesta no obtuvieron ni una cohesión suficiente, ni una radicalidad tal como para cuestionar en profundidad las bases del Régimen franquista.

Esta hipótesis tiene consecuencias a la hora de pensar el proceso de transición y, sobre todo, los resultados de la misma; es decir, resultados limitados a reformas democráticas con grandes elementos de continuidad con el Régimen franquista como única opción. Dada la “debilidad y fragmentación” de la clase obrera, tal como plantea este autor, no podía cuestionar en profundidad las bases del Régimen franquista. Por lo que la única opción posible era apostar por un Régimen democrático con cambios predominantemente jurídicos y constitucionales y muy pocos cambios en los derechos económicos y sociales de la mayoría de la población.

Veremos cómo esta misma idea fue planteada por el PCE para fundamentar su política de “ruptura pactada”, tal como planteaba el mismo Santiago Carrillo en sus memorias cuando decía que “*la oposición democrática no tenía ni el poder ni la voluntad de poner fin al sistema produciendo una ruptura con sus propias fuerzas.*”<sup>153</sup> En los siguientes apartados debatiremos contra la hipótesis de que los resultados limitados de la transición fueron producto de la “falta de poder y voluntad” de la oposición. Por ahora nos limitaremos a analizar sobre los límites y fortalezas de la clase trabajadora, siendo primordial en este trabajo la hipótesis de que la clase trabajadora ha

---

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 82.

<sup>153</sup> Carrillo, Santiago, “*La transición democrática*”, Tercera Parte de *Memorias*, Barcelona, Planeta, 2008, p. 766.



sabido “recomponer” sus fuerzas, e incluso transformar sus debilidades, en fortalezas. Y por esta vía convertirse en la fuerza social que más ha cuestionado al Régimen franquista.

### **7.1.1. Clase obrera, conflicto de clase y movimiento obrero**

Este trabajo también parte de la premisa de que los resultados de la transición democrática han sido limitados como explicamos más arriba, e incluso en el mismo terreno jurídico político. Sin embargo, los motivos difieren bastante de los dados por Sebastián Balfour, para quien, al igual que el PCE -la corriente política de más influencia-, lo determinante ha sido la falta de cohesión y radicalidad de la clase obrera. Tal como se ha explicitado antes, sobre los resultados de la transición se analizará en los apartados siguientes.

Sin embargo aquí, antes que nada, es necesario partir de una metodología y marco teórico sobre los conceptos de *clase obrera*, *conflicto de clase* y *movimiento obrero*, y su relación con el cambio político. Para poder luego analizar los factores sobre los que se basa el autor para su hipótesis: represión, separación por sector laboral, separación geográfica, modelo de negociación colectiva fragmentada.

Como planteábamos en la introducción, es necesario analizar la conflictividad obrera como un proceso simultáneo de conflictos, aunque para nada inconexos entre ellos. Tampoco externos o pasivos respecto a los grandes cambios políticos que se iban : el protagonismo de la clase trabajadora ha sido fundamental en la dinámica cambiante de la realidad política. Esta metodología es contraria a aquellas visiones de los movimientos *desde abajo*, desarrollados de forma paralela, autónoma o desconectada de *los de arriba*; es decir, sin ver la relación entre los movimientos sociales -en este caso la conflictividad obrera-, y el cambio político. Es verdad que este proceso de conflictividad obrera durante el franquismo no estuvo exento de límites y contradicciones, fundamentalmente por haberse desarrollado bajo circunstancias nada fáciles como la represión y en clandestinidad, o por la propia fragmentación del conjunto de la clase trabajadora. Sin embargo, el desarrollo del conflicto de *clase social*

*o conflicto de clase*, tras una serie de interconexiones causales entre los fenómenos y factores políticos, supo amenazar al orden político.

Por tanto, es necesario analizar el conjunto del contexto histórico dentro del cual han tenido lugar los fenómenos a estudiar dentro del marco más general de transformaciones sociales. Esta metodología nos llevará a ver cómo el impacto de los cambios políticos sobre la conflictividad obrera, junto a la respuesta del Régimen con la represión y la crisis económica, llevaron de alguna manera a “superar” los límites de las mismas, transformando sus “debilidades” en “fortalezas”.

Otra cuestión importante que hemos desarrollado en los apartados sobre las décadas del cincuenta y sesenta, es la conformación de una nueva clase obrera que, como hemos visto, se fue configurando durante el crecimiento industrial. En efecto, la clase obrera sufrió un proceso de “recomposición” mientras fue creando una nueva *subjetividad*: una confianza en sí misma motorizada por nuevas aspiraciones ante la posibilidad de mejorar sus condiciones de trabajo y económicas. Como vimos, el crecimiento económico había transformando la estructura de clases y generado nuevos valores que chocaban con el Régimen franquista.

Si bien es verdad que sus reivindicaciones partían de necesidades económicas ante los graves problemas como la carestía de vida, el paro, y las condiciones de trabajo. También para poder lograr estas reivindicaciones la clase obrera se veía obligada a enfrentarse a la represión del Régimen y a las instituciones sindicales -sindicatos verticales- para nada representativas; lo que llevó a una politización de sus reivindicaciones en el desarrollo de la conflictividad. Tal como plantean Carme Molinero y Pere Ysàs, luego de un intenso estudio sobre la conflictividad según las causas<sup>154</sup>, concluyen que *“la evidencia empírica disponible coincide en apuntar un predominio de las reivindicaciones y de las reclamaciones de carácter laboral en el origen de los conflictos, aunque el inmovilismo en el marco institucional franquista, que hasta sus últimos días siguió dejando fuera de la legalidad todo instrumento reivindicativo, y particularmente los derechos de huelga, manifestación y asociación, provocó una inevitable “politización” de casi todos los conflictos. La represión policial*

---

<sup>154</sup> Al respecto se puede ver en **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Op. cit.*, Capítulo 3, V., pp. 131- 140.

y patronal significó con frecuencia la extensión y radicalización de las protestas obreras.”<sup>155</sup>.

Esta conclusión es un importante contrapunto con la visión de Balfour, para quien las reivindicaciones estaban limitadas a demandas económicas. A pesar del aislamiento y la represión a los trabajadores y sus organizaciones, en el inicio del ciclo de conflictos laborales éstos fueron estableciendo los contactos suficientes, encontrando un espacio adecuado para empezar a organizarse e incluso formando organizaciones políticas como las Comisiones Obreras, “como un movimiento sociopolítico que integraba las principales aspiraciones de la sociedad catalana”<sup>156</sup>. Por otro lado, dentro de una amplia oposición antifranquista expresada en los movimientos sociales -como el movimiento estudiantil, el vecinal, entre los más importantes- se iban generando espacios de organización, objetivos comunes y programas alternativos: Y en estos espacios y objetivos comunes el movimiento obrero será el “principal agente de acción y cambio social”<sup>157</sup>. En los siguientes apartados veremos cómo esta dinámica mostraba un potencial enorme para enfrentarse al Régimen hasta deslegitimarlo y erosionarlo.

Por tanto, cualquier protesta sobrepasaba los límites de la legalidad del Régimen franquista. Es así que el mismo Sebastián Balfour reconoce que, hacia los años setenta y particularmente a partir de 1973, se fue llegando a una situación en la cual algunas de estas fronteras empezaron a debilitarse: “El nuevo vaso comunicante entre los obreros de diferentes zonas e industrias fue la lucha común por los derechos políticos, sociales y económicos elementales, cuando el régimen de Franco se abocaba a una definitiva crisis de legitimidad.”<sup>158</sup>

Esta situación llevó a que las demandas de carácter sociopolítico -como las de libertad sindical, derecho de huelga, amnistía laboral- cobraran mucha fuerza en las plataformas reivindicativas de los trabajadores. Esto lo veremos claramente en la huelga de Roca Radiadores (1976-1977). Sebastian Balfour destaca la “consistencia y

---

<sup>155</sup> *Íbid.*, p. 140.

<sup>156</sup> Domènech Sampere, Xavier, *Quan el carrer va a deixar...*, p. 360-361.

<sup>157</sup> *Íbidem.*

<sup>158</sup> Balfour, Sebastian, *Op. Cit.*, p. 157.

*uniformidad*” de estas plataformas en Barcelona que, dada la fragmentación y diversidad local, igualmente lograron una gran similitud y unidad como parte de una “*experiencia común de explotación económica y opresión estatal: Un conjunto de 26 plataformas de 1974 en las industrias del metal, el textil, la química y la construcción, por ejemplo, muestra que las únicas diferencias en las reivindicaciones se referían al porcentaje de aumento salarial y la inclusión de una cláusula o dos específicas a la factoría o la industria.*”<sup>159</sup> Estas plataformas empezaban a tener una fuerte carga política que chocaba con el sistema político franquista, como las exigencias de representación democrática y readmisión de los despedidos.

Justamente, esta misma definición de Balfour que sólo es utilizada para un momento determinante, concretamente a partir de 1973, en este trabajo la tomaremos como una definición clave para poder analizar toda la conflictividad de la clase trabajadora, en tanto que, como “clase obrera”, es esa “*experiencia común de explotación económica y opresión estatal*” bajo una dictadura brutal, la que ha sido capaz de derribar fronteras geográficas o intereses específicos según el sector laboral. Porque debían enfrentarse como *clase* en una lucha de interés común, por lo que la combinación entre crisis económica, debilidad del Régimen y los efectos de ambos aspectos sobre la clase obrera, llevó a que sus debilidades se transformaran en fortalezas.

## **7.2. Nueva dinámica de la lucha obrera: mayor radicalización y politización de los conflictos**

En los siguientes apartados veremos cómo, durante el desarrollo de la conflictividad, la negociación colectiva fue avanzando en su politización. La represión del Régimen fue generando una dinámica en espiral de solidaridad y mayores reivindicaciones; mientras se radicalizaban las luchas en la acción.

Esta gran potencialidad de la conflictividad obrera fue conformando un *movimiento obrero*, es decir un movimiento donde la *clase obrera* comenzó a organizarse, a plantear sus reivindicaciones, sus plataformas y a formar sus organizaciones sindicales. Es decir,

---

<sup>159</sup> *Ibid.*, p. 181.

se fue desarrollando una experiencia en la acción, que mientras se iba politizando también iba formando una cultura obrera, una *tradición y subjetividad obrera* que además incluía nuevas formas de organización como las Comisiones Obreras, tal cual vimos en anteriores apartados. En los siguientes apartados analizaremos cómo se fue desarrollando este proceso.

### **7.2.1. Negociación Colectiva, aumento de salarios y politización de los conflictos**

A nivel estatal, el catalizador de la protesta sindical había sido la negociación colectiva. Como plantea Sebastian Balfour para el caso de Barcelona *“el 96% de la fuerza laboral de la provincia de Barcelona, estaban afectados por un convenio colectivo u otro. Es cierto que la mayoría estaban sujetos a convenios provinciales o nacionales sobre los que no podían ejercer ninguna influencia. Con todo, la negociación colectiva fue vista como un instrumento importante para mejorar el nivel de vida y protegerlo ante la creciente tasa de inflación.”*<sup>160</sup>

Sin embargo, es importante destacar que, junto a la lucha en las negociaciones de convenios colectivos, se fueron dando conflictos diversos que tendían a buscar solidaridad entre ellos. Un ejemplo de ello ha sido en las comarcas industriales del entorno de Barcelona: en el Vallés Occidental la huelga del ramo del agua y la del sector de la construcción y en el Baix Llobregat la huelga de la empresa Roca Radiadores de la que hablaremos en un capítulo especial.

Por otro lado, la conflictividad y politización que generaba la negociación colectiva alarmaba a las autoridades del Estado. Sebastian Balfour da cuenta de ello a través de una circular secreta de 1971 del Ministerio de Trabajo a todos los jefes provinciales de la OSE en el que *“admitía la creciente influencia de los militantes en la politización de los conflictos laborales. Confesaba con desesperanza que “una disputa laboral es siempre un problema político y un problema de orden público, aun cuando parezca tener una naturaleza puramente económica”.*

---

<sup>160</sup> Balfour, Sebastian, *Op. cit.*, p. 171.

La demanda en sí misma de la negociación colectiva politizó el resto de las demandas de los trabajadores. A la vez que el recurso habitual del despido por parte de los empresarios impulsaba a los trabajadores a luchar por la readmisión. Esta situación se irá profundizando en un contexto de aguda crisis económica y de incremento del paro.

Veamos un ejemplo a través de una octavilla que muestra la lucha de los trabajadores de Hispano Olivetti del año 1974, ante las negociaciones del Convenio:

*“CARTA ABIERTA DE LOS TRABAJADORES DE HIPANO OLIVETTI A LA OPINIÓN PÚBLICA. Ante las negociaciones del Convenio y debido a la manifiesta falta de representatividad de nuestros Jurados de Empresa, les exigimos su dimisión y mientras se tramita el expediente abierto por la Organización Sindical, nos encontramos con la necesidad de elegir a cuatro trabajadores como Delegados nuestros e la Comisión Deliberadora. Desde el 1º de octubre y después de 15 días de huelga y un mes de luchas dentro de la Empresa, la Organización Sindical tuvo que reconocer nuestra razón, aceptando a nuestros delegados. La Empresa previamente sancionó a cuatro compañeros con un total de cinco meses de suspensión de empleo y sueldo. En 32 puntos resumimos nuestras principales necesidades para discutir en este Convenio y que han quedado concretados finalmente en cuatro puntos: (...).*

*Consideramos estos puntos como irrenunciables y justos debido a las constantes alzas en el coste de la vida, que nos ha reducido el salario gravemente. Para los dos años de duración del convenio y la elevación de los precios que se prevén, las 42.000 ptas. que ofrece la Empresa, representa llevar a nuestras familias a la incertidumbre y a la aventura. (...)*

*Ante las amenazas de la Empresa y la Organización Sindical, de sanciones y ante el ilegal lok-aut patronal o cierre de la Empresa, nosotros exigimos: Reapertura inmediata de la Fábrica. Ninguna sanción y ningún despido (...)*Barcelona a 19 de diciembre de 1974.<sup>161</sup>

---

<sup>161</sup> *CARTA ABIERTA DE LOS TRABAJADORES DE HIPANO OLIVETTI A LA OPINIÓN PÚBLICA*, Barcelona, 19 de diciembre de 1974, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV. 1974.4

Esta octavilla expresa también el problema de la representación sindical de la OSE, contra la que se elegían representantes de “nuestros delegados”. También las demandas relacionadas con el alza en el coste de la vida y los bajos salarios, habían sido características de las luchas obreras de 1974.

La “revuelta de los salarios”, tal como lo denomina el historiador Emmanuel Rodríguez López<sup>162</sup>, ha sido otro factor de lucha y organización importante en esta década. Para este autor *“Por primera vez desde los años treinta, las luchas de fábrica estaban recortando las rentas del capital, presionando por encima de las posibilidades de reparto de los excedentes de capital”*. Para demostrar esta premisa, el autor antes mencionado ha realizado un interesante estudio -basado en fuentes del sindicato vertical (OSE) y del Ministerio de Trabajo- para analizar los procesos de lucha por aumento de salarios como elementos que incidieron en la profundización de la crisis económica del Régimen franquista: *“En 1964, las remuneraciones totales de los asalariados incluidas las cotizaciones a la seguridad social no sumaban la mitad de la riqueza producida en un año, el 47,5 % de la Renta Nacional. El Excedente Bruto de Explotación (EBE), esto es, la parte destinada a compras de materias y reinversiones, además de beneficios e impuestos, era entonces del 52,5 %. En 1970, las cifras se habían invertido, los salarios eran ya el 52 % frente al 48 % del EBE. En 1976, la presión obrera había arrancado otros cinco puntos más sobre el total de la Renta Nacional, sumaba el 57 %. Los aumentos salariales se habían despegado definitivamente de los límites impuestos por los convenios. De 1970 a 1976 los salarios reales medios acumularon un crecimiento de casi el 40 %, la productividad sólo creció un 23,7 %.”*<sup>163</sup>.

Se trataba de una ofensiva obrera que en el marco de la negociación del convenio colectivo y la politización de los conflictos con tendencias a la coordinación, había ido ganando una cierta relación de fuerzas a su favor, en una lucha no sólo contra la patronal, sino también contra el Estado dictatorial: *“Ya antes de la crisis del petróleo (1973), la inflación inició una peligrosa trayectoria ascendente: en 1971 alcanzó dos*

---

<sup>162</sup> **Rodríguez López, Emmanuel**, *Por qué fracasó la democracia en España La Transición y el régimen del '78*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2015, p. 34.

<sup>163</sup> *Íbidem*.

dígitos. En 1974 superó el 20 %. Los decretos de congelación salarial, como el del gobierno Arias en noviembre de 1975, tenían un propósito claro: había que detener el avance obrero, había que acabar con la revuelta de los salarios. El salario, convertido en ‘variable independiente’, estaba destruyendo el sueño desarrollista.”<sup>164</sup>.

De este modo el autor concluye que “la crisis económica no es el trasfondo de la Transición, es el problema de la Transición. El franquismo estaba quebrando en el único lugar donde no podía hacerlo.”<sup>165</sup>. Aunque este trabajo no analiza la profundidad la crisis económica, más de de manera muy breve- resulta muy interesante esta lectura a la hora de pensar la importante fractura que estaba provocando al Régimen la lucha de la clase trabajadora, mostrando su centralidad, capacidad y disposición tras nuevas formas de lucha, tendencias a la coordinación y recomposición en condiciones de clandestinidad y represión.

### **7.2.2. La dinámica reivindicación-represión-solidaridad-nuevas reivindicaciones: tendencias a la coordinación**

Una de las fábricas de mayor conflictividad fue la fábrica Seat de la Zona Franca, de más de 20.000 obreros. Había tenido una enorme trascendencia, siendo calificada como un “conflicto continuado”<sup>166</sup>, extendiéndose hasta el año 1975. Como veremos, este es un ejemplo de una tendencia que marcará estos años, es decir de una situación en la que, “La dinámica reivindicación-represión-solidaridad-nuevas reivindicaciones fue constante.”<sup>167</sup>. En el año 1971, este conflicto llevó a fuertes enfrentamientos entre la clase trabajadora y la Policía Armada, después de que un grupo de despedidos ingresó a la fábrica y la policía armada entró por la fuerza para desalojarlos, momento en el cual

---

<sup>164</sup> En la obra se pueden observar gráficos realizados por el autor en el que contabiliza: 1. La evolución de la relación entre la Masa Salarial y el Excedente Bruto de Explotación en % sobre Renta Nacional (1965-1977). 2. Salarios nominales persona, productividad e IPC en crecimientos anuales (1965-1977). 3. El número de horas perdidas por huelgas (en miles) según la OSE y el Ministerio de Trabajo entre 1966 y 1976. **Rodríguez López, Emmanuel**, *Op. Cit.*, pp. 35-36.

<sup>165</sup> *Ibid.* p. 36.

<sup>166</sup> **Miguélez, Faustino**, *Seat. La empresa modelo del Régimen*, Barcelona, Dopesa, 1977.

<sup>167</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**. *Op. cit.* p. 204.



los obreros se radicalizaron en su defensa, tirando piedras y hierros:

*“El lunes 18; 6.000 trabajadores de la SEAT se enfrentaron violentamente con la Policía para proteger a 15 compañeros que habían sido arbitrariamente despedidos; los trabajadores lograron con unidad hacer retroceder a la policía tres veces (con bidones de aceite, chapas de hierro, tornillos, etc...) después de una valiente lucha (contra gases lacrimógenos, BALAS, helicópteros, etc..) los obreros fueron desalo! Quedandmumuchos de ellos heridos, tres de ellos muy graves; ¿HABRAN MUERTO?. Ante este hecho criminal, la respuesta de la clase obrera ha sido inmediata, produciéndose paros de solidaridad en diversas fábricas (Siemens, Cospalsa, Maquinista, Macosa, Roselon, etc...). Paralelamente a todo esta se estan llevando grandes luchas por parte de la clase obrera de Asturias y navarra (huelga minera con apoyo de los sectores fabriles y comerciantes). El regimen Opus-franquista que combate obreros de SEAT es el mismo que sube los precios, que no construye escuelas, etc...”<sup>168</sup>*

Efectivamente este enfrentamiento acabó con la muerte por disparos de un trabajador, Antonio Ruiz Villalba. Luego del entierro, se ha colocado una fotografía en su nicho en el cementerio que decía: *“Antonio Ruiz Villalba. Obrero de SEAT asesinado en SEAT por la policía franquista el 18 de Octubre de 1971 por defender la dignidad y la libertad de la clase obrera.”*<sup>169</sup> Ante ello, las Comisiones Obreras y la Coordinadora Local de Barcelona, llamaron a la solidaridad con las siguientes medidas:

*“A la celebración de Asambleas, PAROS, HUELGA, OCUPACIÓN, salida a la calle formando piquetes para paralizar las empresas. (...) TODOS EL SABADO, DIA 23 DE OCTUBRE, A LAS OCHO DE LA NOCHE, A LA GRAN CONCENTRACION de Plaza Catalunya para manifestarnos contra el gobierno. Exijamos la readmisión de todos los despedidos. Debemos imponer la AMNISTIA GENERAL. CONTRA LA CARESTIA DE VIDA. POR SALARIOS*

<sup>168</sup> Octavilla del **Comité de solidaridad pro-obreros de SEAT**, sin título ni fecha, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1971.4.

<sup>169</sup> Fotografía de su nicho en el cementerio, 18 de octubre de 1971, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1971.4.

*DIGNOS. ABAJO LA DICTADURA. ABAJO LA EXPLOTACIÓN. ¡LIBERTAD!  
(...)''<sup>170</sup>*

Las acciones de los trabajadores de Seat en solidaridad con otros trabajadores en conflicto, y viceversa, fueron una constante en la conflictividad laboral barcelonesa. Podemos ver un ejemplo de solidaridad con los trabajadores de Seat a través de una octavilla de los trabajadores de Hipano Olivetti:

### *SOLIDARIDAD CON SEAT Y CONSTRUCCION*

#### *LA LUCHA DE SEAT*

*Compañeros: la lucha desarrollada por los trabajadores de SEAT contra:*

*-LA LEY SINDICAL*

*-LAS ARBITRARIIDADES Y ABUSOS DE LA EMPRESA*

*-UNA POLÍTICA DE OPRESIÓN Y EXPLOTACIÓN*

*Culminaron con una importante huelga de 15.800 trabajadores, la empresa responde con sanciones y despidos de los más combativos en otro acto de más abuso y represión.*

*El próximo sábado día 31 estos trabajadores expondrán ante la Magistratura de Trabajo nuestro derecho a la lucha: LA ASAMBLEA, EL PARO, LA HUELGA, LA ORGANIZACIÓN, con armas a conseguir para enfrentarnos eficazmente a la explotación creciente a la que estamos sometidos todos los trabajadores.*

#### *LA LUCHA DE LA CONSTRUCCIÓN*

*Junto a la lucha de SEAT los compañeros de la construcción están desarrollando grandes acciones en defensa de sus justas reivindicaciones:*

---

<sup>170</sup> Octavilla de **Comisiones Obreras. Coordinadora Local Barcelona, SOLIDARIDAD CON LOS OBREROS DE SEAT – GENERALIZACION DE LAS ACCIONES LA LUCHA SALE A LA CALLE**”, 20 de octubre de 1971, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1971/4.

- *AUMENTO DE SALARIOS IGUAL PARA TODOS*
- *CONTRATO FIJO A LOS 15 DIAS DE TRABAJO*
- *LIBERTAT PARA LOS DETENIDOS.*

*Acciones como HUELGAS durante varios días y una concentración de más de 1.000 trabajadores delante de la CNS han sido llevadas a cabo por los trabajadores de HUARTE al frente de la lucha, y junto a ellos gran parte de las empresas de la construcción de Barcelona.*

#### *CAMPAÑA GENERAL DE SOLIDARIDAD*

*En toda Barcelona se está desarrollando una campaña de apoyo y de solidaridad con la lucha de SEAT y construcción que apoyamos con firmeza porque su lucha por unas reivindicaciones que son las nuestras, es también nuestra lucha. Por lo que debemos extenderla y generalizarla participando y solidarizándonos con ellos.*

#### *HISPANO OLIVETTI CON SEAT*

*(...)*

*-APOYEMOS A LA CLASE OBRERA EN LUCHA*

*-TODOS EN MAGISTRATURA EL DÍA 31 DE JULIO*

*Trabajadores de Hispano Olivetti 28.7.1971<sup>171</sup>*

También en esta octavilla se expresa cómo el aumento de la conflictividad iba acompañado de una manifiesta politización de las reivindicaciones laborales “*por la intervención más o menos directa en dichas situaciones de los consabidos activistas y/o agitadores de clara tendencia política subversiva.*”<sup>172</sup>. Esto da cuenta del rol que había

<sup>171</sup> Octavilla de los de los **Trabajadores de Hispano Olivetti**, “*SOLIDARIDAD CON SEAT Y CONSTRUCCION*”, 28 de julio de 1971, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1971/4.

<sup>172</sup> Citado por **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Op. cit.*, p.208, de: *ACA, Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, 1972, c. 164*

tenido la militancia, como veremos, en la radicalización de los conflictos.

Entre los conflictos más importantes de este año, fueron los de los trabajadores de la construcción, como lo de las empresas constructoras de la Central Térmica de San Adriá del Besós -Copisa, Sade, Control y Aplicaciones, Vinco-. En este conflicto murió un obrero de Copisa, Manuel Fernández Márquez<sup>173</sup>.

Las mujeres trabajadoras fueron parte activa de este proceso de intensificación de las luchas, sobre todo en sectores como la confección, la sanidad o contra el bajo rendimiento. Ejemplos de conflictos como el de las trabajadoras de Gallina Blanca -alimentación de Sant Joan Despí-, que duró cuatro meses de las trabajadoras, provocado porque la empresa se negó a subir la prima de rendimiento<sup>174</sup>. En estos años las reivindicaciones femeninas por las condiciones de trabajo, como la petición de guarderías, exigencia de mejora del trato de los jefes o por la igualdad salarial también se politizaban con importantes e innovadoras consignas como la de *“Igual trabajo, igual salario”*, muy común desde 1974. También la solidaridad ante la represión fue motivo de protesta de las trabajadoras. A la vez se dieron a partir del año 1972, conflictos de mujeres por la negociación del convenio estatal de la banca, o en sectores de servicios<sup>175</sup>.

En un capítulo especial sobre el rol de las mujeres trabajadoras, veremos que, como un motor imparable, en su lucha contra la patronal por sus derechos laborales, se enfrentaban también al modelo de mujer franquista impuesto durante de tres décadas. Es así que el *“ángel del hogar y perfecta casada”* abandonaba las ollas y la fregona para salir a las calles y luchar a las fábricas y a las calles.

Veremos también el importante rol de las mujeres esposas de los huelguistas del conflicto Roca Radiadores, organizadas en comisiones, participando de las asambleas con voz y voto, exponiéndose a la represión policial en el mismo nivel que los huelguistas y organizando piquetes contra la represión y los esquiroles.

---

<sup>173</sup> Ver *Apéndice* de este mismo trabajo: *“Los trabajadores de la construcción en la Gran Barcelona en los años setenta.”*

<sup>174</sup> **Varo Moral, Nadia**, *Op. cit.*, p.162

<sup>175</sup> **Babiano, José**, *Op. Cit.* p. 48.

### 7.2.3. La dinámica acción- represión- acción

En esta década el conflicto estaba lejos de ser pacífico. Más bien continuaba y se acrecentaba la radicalización de la lucha, principalmente ante la actuación de las fuerzas represivas contra la clase trabajadora. En 1971, una de las luchas de gran trascendencia fue la huelga de tres meses de los trabajadores de la fábrica de accesorios de automóvil Harry Walker, que comenzó en diciembre de 1970 hasta el mes de febrero de 1971. El motor de la misma fue la represión de la patronal ante una lucha radicalizada. En esta huelga los trabajadores consiguieron algunas mejoras laborales, aunque con 16 trabajadores despedidos<sup>176</sup>. Veamos cómo cuentan los propios trabajadores el comienzo de la huelga:

*“¡LLAMAMIENTO A LOS TRABAJADORES Y A LA OPINIÓN PÚBLICA BARCELONESA!*

*- Los trabajadores de HARRY-WALKER nos dirigimos a toda la CLASE OBRERA y a otras capas sociales, para exponer nuestra lucha y nuestra situación. (...).*

*-Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, la Dirección de la empresa fue aplicando una acción represiva, que llegó a alcanzar la cifra de 19 meses de suspensión de empleo y sueldo a varios compañeros. Esta constante provocación la desarrolla gustoso, por mandato de los capitalistas, el jefe de personal, FRANCISCO MATEO, quien fue años atrás Jurado de empresa de PEGASO. (La historia cuenta que ya en Pegaso estuvieron a punto de ahorcarlo).*

*- Estas sanciones, sumadas a las pésimas condiciones de trabajo (inseguridad, tóxicos, malos tratos, ritmos de producción, etc.) y a los bajos salarios, que nos obligaban a trabajar 12 horas diarias, hizo que todos nos diésemos cuenta de que la única forma de frenar esa explotación era organizando nuestra lucha.*

*- Empezamos a realizar asambleas semanales, que se convirtieron en diarias, con paros en aumento progresivo los días 14, 15 y 16 de diciembre. TODOS JUNTOS, en las asambleas, éramos más fuertes que la empresa que tuvo que llamar a la policía para*

<sup>176</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Op. cit.*, p. 202.

*intentar frenar nuestra LUCHA UNIDA.*

*- Pero no sirvieron de nada las coacciones, pues tras ser desalojada la fábrica por la policía el día 17, y despedidos 9 compañeros continuamos el PARO GENERAL EN ASAMBLEA.*

*- El día 18 hay 4 despidos más. Nuestra respuesta fue OCUPACIÓN DE FÁBRICA Y HUELGA TOTAL hasta su readmisión. Se necesitaron 2 autocares de “grises”, 5 jeeps y 8 de a caballo, más la secreta para echarnos a la calle. (...)*

*- Nuestra huelga dura ya 25 días. Es una lucha difícil y dura. Pero por encima de todo está nuestra decisión de conseguir lo que es nuestro. (...)*

*Realizad asambleas y paros, por vuestras reivindicaciones y en solidaridad con HARRY-WALKER. Nuestro triunfo será el vuestro, porque nuestras reivindicaciones son las vuestras:*

*- READMISIÓN DE LOS DESPEDIDOS*

*- FUERA SANCIONES*

*- AUMENTO SALARIAL DE 3.000 PTS. IGUAL PARA TODOS*

*- SUPRESIÓN DE LOS CONTRATOS EVENTUALES*

*Asamblea de Trabajadores de Harry-Walker.*

*Barcelona 11 de enero de 1971”<sup>177</sup>*

Otra octavilla de los trabajadores de Harry Walker da cuenta de la represión que sufrieron por parte de la policía franquista, mientras denuncian cómo trabajadores de otros conflictos del mismo año sufrían la misma situación de represión. Las reivindicaciones son claramente contra la represión policial y patronal, con la complicidad directa de la CNS:

*“Cuando iniciamos nuestra huelga la empresa por sí sola no podía frenar nuestra lucha y recurrió inmediatamente a la POLICÍA (apoyados por la CNS y la Delegación del Trabajo).*

---

<sup>177</sup> Octavilla **Asamblea de Trabajadores de Harry Walker**, “¡LLAMAMIENTO A LOS TRABAJADORES Y A LA OPINIÓN PÚBLICA BARCELONESA!” , Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1971/4.

*Para facilitar este trabajo de represión los capitalistas nos han impuesto un ESTADO DE EXCEPCIÓN cuyas repercusiones sobre la clase obrera estamos sufriendo día a día: desalojo masivo de las fábricas, despidos, registros de nuestras casas, detenciones, largos interrogatorios con torturas en los calabozos de Vía Laietana. (...)*

*Después de despedir a 33 compañeros y mandar a detener a 7, han visto que seguimos dispuestos a mantener la lucha. El miedo a nuestra lucha es lo que les está obligando a mantener desde hace tres meses a la policía en la fábrica para cargar contra nosotros cuando luchemos por conseguir nuestras reivindicaciones.*

*Esta misma situación están sufriendo nuestros compañeros de MACOSA, MAQUINISTA; PEGASO, SEAT, ETC. porque ellos también se han lanzado a la lucha. (...)*

*ABAJO EL ESTADO DE EXCEPCIÓN*

*LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS*

*FUERA LA POLICÍA DE LAS FÁBRICAS.*

*Obreros de Harry-Walker”<sup>178</sup>*

Este conflicto ha sido muy apoyado por otros sectores de trabajadores y trabajadoras, tal como lo expresa una octavilla en la que se publican los fondos de la caja de resistencia, donde aparecen 84 fábricas con la información detallada del aporte de cada una, con un encabezamiento que decía:

*“La lucha de los trabajadores de Harry-Walker ha suscitado un movimiento de solidaridad económica, en Barcelona y Catalunya. En relación a las empresas que han recogido dinero para apoyar nuestra lucha nos da una idea de quienes sienten la solidaridad obrera. COMPAÑEOS, NO ESTAMOS SOLOS. Y pasa a*

---

<sup>178</sup> Octavilla de los **OBREROS DE HARRY WALKER**, sin título, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1971/4.

*detallar...acabando con ¡QUE NO NOS VENZAN POR HAMBRE!*

*Asamblea de los trabajadores de Harry-Walker. Barcelona, 2 de enero de 1971*<sup>179</sup>

Otro de los conflictos fuertemente radicalizados fueron, en el año 1974, los de Seat e Hispano Olivetti, los de las empresas Elsa y Solvay o los de fábricas textiles y sectores de la banca. En 1974, la congelación salarial dictada el 30 de Noviembre y la inflación galopante animaron a las luchas contra la carestía de la vida, por subidas salariales y mejoras de las condiciones de trabajo. Es así que 1974 será un año jalonado por huelgas importantes. Las octavillas de los trabajadores dan cuenta de esta situación. Más arriba, relacionado con la negociación del Convenio, vimos el conflicto de Hispano Olivetti. Veamos otro ejemplo, como algunos de los reclamos de los trabajadores de la fábrica Solvay en su lucha por la reincorporación de los despedidos; una fábrica de PVC -policloruro de vinilo, materia prima del plástico-. En esta octavilla se manifiesta la denuncia a la represión de las autoridades policiales y de la patronal, la congelación de salarios y el convenio colectivo:

*“LOS OBREROS DE SOLVAY INFORMAN*

*El día 30 de mayo iniciamos una huelga, que todavía dura y que durará hasta que triunfemos (...). Este informe se hace en unas condiciones tales de REPRESIÓN Y VIGILANCIA POR PARTE DE LA Policía y la Guardia Civil y de la Patronal, que nos obliga a reducir considerablemente la ya de por sí reducida tirada. (...)*

*Estamos en huelga por defendernos de la represión que el gobierno, la patronal, la CNS., pretenden hacernos imponer, con la congelación de la subida de salarios, por no estar de acuerdo con las subidas oficiales que el I.N.E. (instituto nacional de estadística) (...).*

*Por intentar cargarnos el convenio colectivo, que como en la práctica vemos,*

---

<sup>179</sup> Octavilla de la **Asamblea de los trabajadores de Harry-Walker**. Barcelona, 2 de enero de 1971, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1971/4.



*sólo sirve para atarnos por 2 años a los trabajadores (...).*

*Actualmente estamos toda la plantilla despedidos, 280 compañeros más 63 militarizados.*

*NO QUEREMOS PERMITIR LA REPRESIÓN SOBRE NINGUN COMPAÑERO.*

*NO PERMITIREMOS NINGUN DESPIDO! ENTRAREMOS TODOS O NINGUNO!  
(...)*

*¡OBREROS DE SOLVAY!”<sup>180</sup>*

La fábrica Seat, en una dinámica constante de conflicto, plantean en un documento aprobado en una asamblea en Plaza Catalunya demandas relacionadas con el aumento del coste de vida y las condiciones de trabajo; también relacionadas con la negociación del Convenio y la denuncia a la represión. Es interesante cómo acaba el documento planteando medidas más radicalizadas contra la patronal, como el control de las cuentas de la empresa por los trabajadores:

*“LOS TRABAJADORES DE SEAT A TODA LA OPINION PUBLICA. Los trabajadores de SEAT, preocupados en los últimos meses por el constante aumento del coste de vida: comida, vivienda, educación de nuestros hijos, los agotadores ritmos de trabajo, las medidas de seguridad en el trabajo, en la necesidad de encontrarnos de echar horas extras dentro o fuera de la fàbrica...etc, iniciamos hace varios meses la discusiòn, concreciòn y aprobaciòn de nuestros puntos reivindicativos, ante las negociaciones del VIII Convenio Colectivo.*

*En estos días tenían que iniciarse las negociaciones, la empresa unilateralmente retrasó la fecha de inicio, lo que produjo gran malestar entre todos nosotros y como consecuencia se generalizaron las asambleas y paros en todos los talleres y oficinas del taller. (...)*

*Estas medidas, que consideramos muy regresivas para los trabajadores de*

---

<sup>180</sup> **Obreros de Solvay**, *LOS OBREROS DE SOLVAY INFORMAN*, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1974.4.

*SEAT, pero que también afectan directamente a 50.000 trabajadores en Cataluña y unos 20.000 obreros en toda España por parte de SEAT se unen a la difícil situación de nuestros compañeros de la construcción, textil...(..)*

*Ante esta situación, los trabajadores de SEAT hemos respondido con mucha decisión (...), la empresa nuevamente nos ha provocado sancionando con diez días a los compañeros de Prensas y que todos denunciemos. ESTAS SON NUESTRAS EXIGENCIAS:*

- 1.- La eliminación total de las sanciones.*
- 2.- Garantía total de nuestro puesto de trabajo, con las 40 horas, ritmos humanos en el trabajo, eliminación total de horas extras.*
- 3.- Negociaciones inmediatas del convenio (...)*
- 4.- Control por los trabajadores de las cuentas de empresa, al mismo tiempo, que las formas de producción y que es lo que se ha de producir.*

*(Documento aprobado en el centro de Plaza Catalunya por 6.000 trabajadores de Seat, reunidos el 9, en asamblea)<sup>181</sup>*

En este año en SEAT el motor de la lucha fue la congelación del convenio colectivo, por un expediente de crisis y por la cuestión de la representatividad. Los trabajadores contestaron con paros parciales y la patronal cerró la fábrica con sanciones a toda la plantilla. Por otro lado, los trabajadores no se sentían representados por el jurado de empresa, por lo que mientras pedían su dimisión elegían delegados por secciones para formar una comisión negociadora. En el año 1975 la empresa respondió duramente con una represión indiscriminada, despidiendo en enero de ese mismo año a 500 trabajadores. La lucha de los trabajadores comenzó a radicalizarse cada vez más, e incluso comenzaba a chocar con las primeras muestras abiertas de moderación del PSUC. Veamos fragmentos de una octavilla de los despedidos de SEAT.

*“Nosotros, luchadores despedidos de SEAT, queremos hacer llegar a todos*

---

<sup>181</sup> Documento aprobado en el centro de Plaza Catalunya por 6.000 trabajadores de Seat, reunidos el 9, en asamblea. *LOS TRABAJADORES DE SEAT A TODA LA OPINION PUBLICA*, abril de 1974, FV. 1974.4, Arxiu del CRAI Biblioteca Pavelló de la República.

*nuestros compañeros de fábrica, a todos los obreros de la rama de automóvil, a todos los trabajadores de España, el siguiente manifiesto combatiente de que nuestra lucha sigue, y de las maniobras antiobreras que el grupo Sr. Carrillo-PSUC y sus llamadas CCOO ha jugado y sigue jugando, apoyando tanto como puede todas las maniobras abocadas en parar la lucha y que cientos hayamos sido arrojados al paro y la miseria. (...) Nuestra lucha muy pronto pasó a tener 3 puntos fundamentales, NO A LA REGULACIÓN DE EMPLEO, en primer plano, y como condición primera de negociación: libertad detenidos, ni un despido, ni una sanción. Es decir, nuestra lucha sindical se transformó inmediatamente en una lucha solidaria y antirepresiva. Miles de trabajadores, unidos en un solo puño recorrimos calles, barrios, cinturones industriales y nos enfrentamos a la policía fascista, y enfrentándonos a la línea traidora, pacifista, legalista del PSUC que hizo inconmensurables esfuerzos por que la gran lucha de SEAT se arrinconara en la CNS fascista. Comités de despedidos de SEAT de HORTA, VIVIENDAS DEL CONGRESO, Cornellá, Pubilia CASAS, BELLVITGR, VERDUN, SANTA COLOMA, SANTS. (Barcelona, 1 de abril de 1975)”<sup>182</sup>*

En el Baix Llobregat, las luchas de Elsa de Cornellá y Solvay de Martorell resurgían. Las dos comenzaron una huelga en el mismo momento en que se estaba negociando el convenio comarcal del metal. Esto llevó a un proceso de luchas y movilizaciones de solidaridad que terminó en una huelga general de la comarca en los primeros días de julio.<sup>183</sup> En el mes de diciembre 500 enlaces sindicales del Baix Llobregat convocaron otra huelga general contra la política económica gubernamental, que fue ampliamente secundada. Esto fue demostrando la pérdida de fuerza de la OSE en la comarca, como se expresaría más tarde en las elecciones de 1975<sup>184</sup>.

Mary Nash da cuenta de conflictos de las mujeres trabajadoras que, como veremos, desarrollaron un gran potencial de lucha y organización durante estos años. El ejemplo

---

<sup>182</sup> **Comités de despedidos de SEAT**, 1 de abril de 1975, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1975.

<sup>183</sup> **Riera, Ignasi y Botella, José**, *El Baix Llobregat. 15 años de luchas obreras*, Barcelona, Blume, 1976. **Balfour, Sebastian**, *Op. Cit.*

<sup>184</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Op. Cit.*, p. 225.

de la fábrica Valmeline en Tarragona, que en el verano de 1974 las trabajadoras ocuparon la nave industrial y fueron desalojadas por la policía<sup>185</sup>, tal como veremos en un capítulo especial sobre el protagonismo de las mujeres trabajadoras.

En síntesis, desde el año 1973 se fue incrementando de manera espectacular la conflictividad obrera, “sobre todo considerando las horas de trabajo perdidas, que pasaron de 4.692.925 en 1972 a 8.649.265 según el Ministerio de Trabajo, y de 7.469.400 a 11.120.252 según la OSE.”<sup>186</sup> Hasta mitad de la década de 1970, a nivel estatal este proceso de radicalización había tenido un costo de varios luchadores asesinados por las fuerzas policiales además de una gran cantidad de presos, a tono con la situación de violencia política que reinaba en esta década y que aumentaba a partir de 1975.

Así describen la situación C. Molinero y P. Ysàs: “La radicalización de las actitudes obreras, especialmente ante la represión patronal y policial, se convirtió en estos años en una constante que marcó numerosos conflictos.”<sup>187</sup> Junto a la radicalización de la propia lucha, se radicalizaban también las demandas: “se había producido la ‘politización de las reivindicaciones laborales y la intervención más o menos directa en dichas situaciones de activistas y/o agitadores de clara tendencia política o politizante’.”<sup>188</sup> Javier Tébar Hurtado explica cómo se fue dando esta dinámica de acción- represión- acción en Catalunya: “la repressió, de forma paradoxal, no aconseguia paralitzar l'organització obrera, sinó que, pel contrari, en certes ocasions podia provocar noves incorporacions, a partir de l'esquema de'acció- repressió- reacció.”<sup>189</sup> Fue en 1975 cuando Barcelona se iba radicalizando cada vez más, con manifestaciones cada vez más violentas. Como veremos en el Apéndice de este trabajo, en el sector de la construcción en Barcelona estas dinámicas se desarrollaron con gran

---

<sup>185</sup> Nash, Mary, *Op. Cit.*, p. 162.

<sup>186</sup> Molinero Carme, Ysàs, Pere, *Op. Cit.*, p. 215.

<sup>187</sup> *Ibid.*, p. 204.

<sup>188</sup> Citado por Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Op. Cit.*, p.208, de: ACA, *Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, 1972*, c. 162.

<sup>189</sup> Hurtado, Tébar Javier, *Contraindicacions de la “política de la victoria”. Notes sobre repressió i identitat de la militància obrera dels anys seixanta*. En Pagès I Blanch, Pelai, en Pagès I Blanch, Pelai, dir.: *Franquisme y repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*. Publicacions Universitat de València, València, 2004, pp. 277.

fuerza.

### **7.3. La consolidación de las organizaciones obreras en Catalunya**

La extensión y radicalización de la conflictividad en la década de 1970, desde el año 1971 fue paralela al crecimiento del activismo sindical y político. Ya hablamos en el apartado 4.2. sobre cómo el resultado de las elecciones de 1966 había preocupado al Sindicato Vertical que habían perdido el control en importantes zonas industriales; cuestión que también había preocupado al Régimen franquista, por lo que en marzo de 1967 declaró ilegales a las Comisiones Obreras. Las elecciones que se tenían que haber realizado en 1969 finalmente fueron en 1971. Estas elecciones junto a las de 1975 tuvieron una gran importancia.

En las comisiones obreras catalanas la posición favorable a la participación electoral -defendida por el PSUC y Bandera Roja (BR)- era la predominante. Otros grupos más pequeños habían lanzado la campaña por el boicot. La participación de los trabajadores catalanes fue elevada aunque con desigualdades, y a pesar de las maniobras de los verticalistas en numerosas empresas importantes, los cargos de enlaces y vocales de los jurados fueron ocupados por militantes de CCOO.

Por tanto, entre las elecciones de 1971 y las de 1975 las CCOO catalanas vivieron una etapa de continuada expansión. Además eran parte de la *Asamblea de Catalunya* creada en 1971. Por otro lado, después de la detención de los dirigentes de CCOO en Pozuelo de Alarcón en 1972, la dirección de la Coordinadora General fue asumida por las CCOO de Catalunya; donde, por otro lado, tenían una preocupación constante por coordinarse a nivel local y sectorial. En 1973 la radicalización obrera que se desarrollaba especialmente en Catalunya realmente preocupaba al Régimen. A fines de ese año, el proceso 1001 del Tribunal de Orden Público (TOP) contra los máximos dirigentes de CCOO, encabezados por Marcelino Camacho, llevó a una amplia campaña de propaganda<sup>190</sup>.

En 1975 la participación en las elecciones fue muy alta. Se generalizaba el triunfo de

---

<sup>190</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Op. Cit.*, p. 246.

las llamadas Candidaturas Unitarias y Democráticas que, como veremos después, habían sido propuestas por las CCOO: “Según los datos oficiales, en la provincia de Barcelona participó el 83,5% del censo en las elecciones de enlaces sindicales y el 97% en las de vocales jurados de empresa; a destacar la importante renovación de cargos: solamente fueron reelegidos el 14,8% de los enlaces y el 9,4% de los vocales jurados.”<sup>191</sup>. Luego analizaremos cómo se fueron desarrollando las organizaciones sindicales hacia el año 1976.

\*\*\*

---

<sup>191</sup> *Íbidem.*, 248.



-8-

## Año 1976: la “ruptura pactada” de la transición

*La 'ruptura pactada' era una fórmula nacida del convencimiento de que la oposición democrática no tenía ni el poder ni la voluntad de poner fin al sistema produciendo una ruptura con sus propias fuerzas”.(...). Lo habíamos constatado durante toda la existencia del franquismo y en estas últimas fases (...) para mí resultaba de una evidencia cegadora...*

**(Santiago Carrillo, Memorias, 2008)<sup>192</sup>**

La muerte del general Franco ha provocado un gran impacto, alterando aún más la ya convulsionada situación política, en el marco de una crisis del Régimen que, ligada a los efectos de la crisis económica, llevó a que las huelgas y las manifestaciones se multiplicaran exponencialmente. Las primeras medidas de reformas anunciadas por Arias Navarro no presentaban ningún cambio y los primeros meses del año 1976 no fueron muy diferentes a los tiempos del dictador en vida. Las dos masivas manifestaciones del 1 y 8 de febrero de 1976 en Barcelona convocadas por la Asamblea de Catalunya, bajo la consigna de “*Libertat, Amnistia i Estatut d' Autonomia*”, fueron

---

<sup>192</sup> Carrillo, Santiago, “La transición democrática”, Tercera Parte de *Memorias*, Barcelona, Planeta, 2008, p. 766.



duramente reprimidas<sup>193</sup>.

El 3 de marzo tuvieron lugar los sucesos de Vitoria con un saldo de cuatro muertos. Y el 9 de mayo, los hechos de Montejurra con la tradicional concentración de los carlistas, acabaron con dos muertos. La crisis del Gobierno se iba profundizando así como los desacuerdos internos sobre cómo conducir la transición, sobre todo entre Arias Navarro y la corona. Los planes del Gobierno de perpetuación del Régimen franquista más allá de la muerte de Franco iban siendo minados por el movimiento obrero, junto a los estudiantes, asociación de vecinos, y los movimientos por la autonomía, entre otros, siendo la clase obrera la fuerza de más peso.

La incapacidad del Gobierno de Arias para controlar la agitada situación social llevó a que Juan Carlos I comience a desconfiar de su proyecto, el más continuista, como el mejor de los vehículos para consolidar la Monarquía. Es así que el 1 de julio Arias Navarro presentó su dimisión y el teniente general De Santiago asumió como presidente. El 3 de julio el rey nombraba como nuevo presidente a Adolfo Suárez, quien durante el Gobierno de Arias Navarro había sido Ministro Secretario General del Movimiento. Por tanto, los nuevos protagonistas de quienes pretendían una “democratización” del Estado español no eran muy nuevos, sino que eran los antiguos protagonistas del Régimen franquista, bajo un disfraz de demócratas.

Así se llegó a septiembre de 1976 con el nuevo Gobierno de Adolfo Suárez dispuesto a aplicar la Ley de Reforma Política. El alcance de las reformas aún no estaba claro. La profundidad de las mismas se iba a ir marcando en función de la correlación de fuerzas que demuestren los grupos de la oposición y las negociaciones abiertas a partir de su aprobación en el referéndum del 15 de diciembre. Pero en este juego de negociaciones las variables no estaban determinadas sólo por el Gobierno y las corrientes políticas de la oposición, sino también por la lucha en las calles y la conflictividad obrera.

Los cambios políticos y la crisis económica impactaron en la clase trabajadora aumentando la movilización. No obstante, la lucha obrera ya estaba en un momento de auge y ascenso, con un nivel de extensión y radicalización que marcaba una dinámica

---

<sup>193</sup> **Pagès I Blanch, Pelai, coord.,** *Guerra, Franquisme i transició*, Edicions del País Valencià, València, 2006, p. 295-296.

propia. Esta dinámica preocupó al Gobierno, motivo por el cual también entró en el juego de las variables del cambio que el Régimen se planteaba y ante la presión de la movilización se vio obligado a pactar con el PCE, de modo que la corriente política de izquierda de mayor influencia en la clase obrera acabó profundizando su política de moderación y freno de la lucha obrera y movilización; y por esa vía, pasaban a tomar una posición “pactista” abandonando la rupturista, lo que el PCE llamó “ruptura pactada”.

Por otro lado, la crisis económica que había comenzado en el año 1974, hacia 1976 se agudizaba hasta cuestionar el ciclo económico marcado en los años cincuenta y sesenta. Veremos brevemente su desarrollo.

## **8.1. La Reforma Política del Gobierno de Suárez**

La muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975 abrió una crisis terminal de la Dictadura, acrecentada por la movilización. Durante el primer semestre de 1976 se había demostrado la fortaleza de la que gozaba el movimiento obrero, junto a sectores juveniles, vecinales, movimientos feministas, entre otros. Esta fuerza iba en aumento logrando profundizar la crisis y provocando también fisuras internas en el Régimen, que se vio obligado a optar por un recambio sustituyendo la dura cara de Arias Navarro, por la relativamente joven figura de Adolfo Suárez. Distintos proyectos de continuidad del Régimen se pusieron en disputa, pero la fuerza de la movilización obligó a que finalmente se tratara de buscar una salida negociada con las principales fuerzas de la oposición. A cambio, veremos cómo estas fuerzas políticas, intentaron mantener controladas las movilizaciones callejeras. Hasta que se llegó a ese punto, todas las estrategias de la oposición eran partidarias de la movilización, aunque controladas y de carácter “pacífica y responsable”.

En el segundo semestre del año se reforzó la voluntad de la principal corriente política de la oposición -con mayor influencia en el movimiento obrero-, el PCE y PSUC, de mantener la conflictividad obrera dentro de unos límites a cambio de la apertura de un proceso negociador para acabar integrándose al Régimen.

La oposición antifranquista, años antes de la muerte de dictador, había comenzado a avanzado en su organización a través de diferentes iniciativas. En Catalunya se habían conformado instancias unitarias como la *Asamblea de Catalunya* creada en 1971. Otro acontecimiento político significativo después de la muerte de Franco producido en Catalunya fue la constitución del *Consell de Forces Polítiques*. Se trató de un organismo que acabó sustituyendo a la vieja *Coordinadora de Forces Polítiques de Catalunya* fundada en 1969. A diferencia de la Asamblea de Catalunya donde estaban representados sindicatos, organizaciones cívicas, asambleas democráticas, etc., en esta nueva coordinación -fundada el 23 de diciembre de 1975- estaban los partidos políticos de oposición de un amplio arco, desde el independentismo catalán, de centro, hasta de izquierdas<sup>194</sup>. El programa que se plantearon incluía reivindicaciones democráticas, junto a la constitución de un Gobierno provisional de la Generalitat. Por otro lado, Josep Tarradellas desde el exilio empezaba a ubicarse dentro de la oposición democrática española, lo que se expresó en la primera reunión conjunta del 21 de mayo de 1976 entre la Coordinadora Democrática, el Consell de Forces Polítiques y la Asamblea de Catalunya.

También se había formado la Junta Democrática liderada por el PCE. Así como la Plataforma Democrática liderada por el PSOE, que se había reconstruido rápidamente hasta que en 1974, en un congreso celebrado en Suresnes -en Francia-, el sector renovador acabó con Felipe González en la dirección. El PCE, como hemos visto, tenía una importante presencia en la clase trabajadora a través de las Comisiones Obreras desde los años sesenta. Luego el PCE y PSUC comenzaron a aparecer públicamente para imponer una visibilidad al Régimen. También tenía presencia una generación de militantes de las fuerzas de la izquierda revolucionaria y radical. Toda esta oposición se reanimó ante la muerte de Franco en una situación de muchas expectativas en el conjunto de la sociedad.

El 3 de julio de 1976 el Rey encargó a Adolfo Suárez la formación de un nuevo Gobierno, quien debía comenzar a trazar un proyecto de desmontaje de las principales instituciones del Régimen. Se fueron desarrollando importantes acontecimientos y

---

<sup>194</sup> **Pagès I Blanch, Pelai, coord.**, *Guerra, Franquisme i transició*, Edicions del País Valencià, València, 2006. p. 289-290.

algunos gestos como el anuncio de futuras elecciones generales a celebrarse en junio de 1977, también la aprobación de un decreto ley de amnistía, no muy bien recibido por la oposición por no incluir los delitos de sangre. Mientras, mantenía reuniones secretas con Felipe González.

Como plantea Pelai Pagès, se trataba de preparar el terreno para ir transformando las instituciones políticas de la dictadura “desde adentro”, y así llegar a un Régimen democrático. Suárez tenía el objetivo de, desde la legalidad franquista, reformar el Régimen para convertirlo en una “Monarquía democrática”. Esto llevó a descontentos en sectores del ejército, hasta la dimisión del general Fernández de Santiago, que era el vicepresidente del Gobierno y ministro de Defensa, muy sostenido por la extrema derecha. Fue sustituido por Manuel Gutiérrez Mellado quien tuvo un importante rol en las tareas de reforma política<sup>195</sup>.

En septiembre de 1976 Adolfo Suárez presentó la Ley de Reforma Política. El nuevo Gobierno promovió una reforma cuyo alcance aún no se conocía. Como decíamos, la profundidad de la misma se fue marcando en función de la correlación de fuerzas entre la oposición y el Régimen, de las negociaciones una vez expuestos los resultados del referéndum del 15 de diciembre y en función del desarrollo de la movilización y la conflictividad obrera.

El proyecto de Suárez no se pudo aplicar sin contradicciones internas. El 18 de noviembre las Cortes franquistas aprobaron por 425 votos a favor, 59 en contra y 13 abstenciones la Ley de Reforma Política. Y el 15 de diciembre de 1976 tuvo lugar el referéndum de esta reforma política. Se trataba de la última consulta plebiscitaria de la Dictadura realizada con la misma metodología que las anteriores: sin libertades para la oposición y con todos los resortes del Estado a favor del “sí”. La oposición no confiaba en las promesas y formulaciones generales acerca del respeto a la soberanía nacional. Tampoco en unas elecciones sobre las que se desconocían las condiciones en que se estaban dando, ya que hasta ese momento el conjunto de los partidos y sindicatos antifranquistas seguían ilegalizados. Ante esta situación, la oposición antifranquista decidió responder con la abstención. Veamos fragmentos de una octavilla de la Unión

---

<sup>195</sup> Pagès I Blanch, Pelai, dir.: *“La Transició democrática...”,* p. 22.

de Sindicatos de Comisiones Obreras de Barcelona:

*En estos momentos es de especial importancia la denuncia y lucha contra el referéndum fantasma que pretende montar el Gobierno en plena falta de libertades y para justificar su reforma. La experiencia de los referéndum fascistas que ya hemos vivido es suficientemente expresiva de la “democracia” que se nos trata de vender. El boicot masivo debe ser nuestra respuesta a este referéndum. Desarrollando para ello una activa campaña de explicación y discusión a través de asambleas y todo tipo de propaganda. (...) Noviembre de 1976<sup>196</sup>.*

Pero los resultados del referéndum fueron: en Catalunya la abstención había sido del 25% del censo electoral, en el País Valencià el 14% y en las Islas Baleares del 15,78%<sup>197</sup>. Ante estos resultados, la mayoría de los sectores de la oposición fueron abandonando sus posiciones rupturistas; acercándose más a las reformas políticas propuestas por el Gobierno. Se fueron incrementando las negociaciones entre ambos y la oposición fue aceptando las reglas del juego que el nuevo Gobierno ofrecía con la cuestión de la legalización. En un principio se proponía legalizar a todos los partidos menos a los comunistas, a los republicanos, a la izquierda revolucionaria y a los independentistas.

## **8.2. La oposición antifranquista: de rupturista a pactista**

### **Resultados del Referéndum, el PCE y la “comisión de los nueve”**

El Gobierno interpretó el triunfo del referéndum como una victoria que le permitía marcar los ritmos del proceso de cambio con bastante autonomía. No obstante, la oposición no interpretó el “Sí” como un “cheque en blanco” para Suárez, sino como la

---

<sup>196</sup> **Unión de Sindicatos de Comisiones Obreras de Barcelona**, “12 DE NOVIEMBRE UNA GRAN ACCIÓN OBRERA Y POPULAR”, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1976. 2.

<sup>197</sup> *Íbidem*.

expresión de la ‘voluntad de cambio’. El resultado favorecía los argumentos de que la “ruptura total” no iba a ser posible y de la necesidad de ir a un proceso de negociación con el Régimen.

Es en este marco que el objetivo principal del PCE pasó a ser no quedar fuera de este proceso de reformas que planteaba el Gobierno de Suárez, cuando éste ya estaba entablado negociaciones con el PSOE. Conseguir la legalidad empezó a ser una obsesión, para lo cual se propusieron la unidad con la oposición unificando la Junta Democrática liderada por el PCE con la Plataforma Democrática liderada por el PSOE; hasta que en 26 de marzo de 1976 se constituyó la Coordinadora Democrática o la *Platajunta*. En agosto de 1976 se iniciaron las negociaciones entre el PCE y el segundo Gobierno de la Monarquía con el vicepresidente Alfonso Osorio<sup>198</sup>.

Por otro lado, ya antes del referéndum, el 1 de diciembre se constituyó una “comisión negociadora de la oposición” por fuera de la Coordinación Democrática. Aunque sus miembros no fueron siempre los mismos, sobre todo en el caso del PCE, a la llamada “comisión de los nueve” formada en enero de 1977 la constituían: Enrique Tierno Galván del PSP, Felipe González del PSOE, Francisco Fernández Ordóñez -por los socialdemócratas-, Joaquín Satrustegui -por los liberales-, Antón Canyellas -por los demócratacristianos-, Santiago Carrillo del PCE, Jordi Pujol por el nacionalismo catalán, Valentín Paz Andrade por el gallego y Julio Jáuregui por el vasco<sup>199</sup>. La “ruptura pactada” que proponía el PCE -que en este momento continuaba en clandestinidad-, acabó siendo parte de una “reforma” llevada a cabo bajo el Gobierno de Adolfo Suárez<sup>200</sup>. Al respecto Santiago Carrillo planteaba en sus *Memorias*:

*“En el año 1976 ya no existían barreras aislantes entre la oposición y los reformistas de régimen. Informaciones y opiniones políticas fluían fácilmente de un extremo al otro, de modo que algunas veces no sabías si las sugerencias que te hacían venían de la oposición o del Gobierno.”*<sup>201</sup>

<sup>198</sup> Carrillo, Santiago, “La transición democrática”, Tercera Parte, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 2008, pp. 701-912.

<sup>199</sup> *Ibid.*, p.784.

<sup>200</sup> Pagès I Blanch, Pelai, dir.: “La Transició democrática, història d'un temps d'incertesa”, en *La transició democrática als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005, pp.15-30.

<sup>201</sup> Carrillo, Santiago, “La transición democrática”, Tercera Parte de *Memorias*, Barcelona, Planeta, 2008, p. 780.

Las fuerzas de la izquierda revolucionaria presentes en la Coordinación, Movimiento Comunista (MC) y el Partido del Trabajo de España (PTE) -la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT) había abandonado antes- quedaron marginadas del proceso de negociación. La “comisión de los nueve” fijó como norte la consecución de unas elecciones constituyentes con unas determinadas condiciones: la legalización de todos los partidos y sindicatos, la disolución del aparato del Movimiento y la desvinculación del Estado con éste, la protección de todas las libertades políticas y sindicales, la amnistía, el acceso de todas las candidaturas a los medios de comunicación públicos, la negociación de las normas electorales y los procedimientos de control, la institucionalización de las comunidades nacionales<sup>202</sup>.

El Gobierno de Suárez había ido tomando algunas medidas que buscaban satisfacer en lo fundamental estas demandas de la “comisión de los nueve” para permitir la aceptación de su reforma por parte de la oposición moderada. En febrero de 1977 modificó la Ley de Asociaciones Políticas de junio de 1976, en marzo emitió un decreto regulando el derecho de huelga, se promulgó un reglamento electoral que, aunque favorecía fundamentalmente a las candidaturas del Gobierno, fue aceptado. También se amplió la amnistía y se concedió un indulto y el 1 de abril suprimió la Secretaría General del Movimiento. Finalmente legalizó al PCE, el único partido de la “comisión de los nueve” que faltaba reconocer <sup>203</sup>.

### **8.3. Crisis económica: el fin de un ciclo económico**

Antes de analizar la agudización de la conflictividad de la clase obrera, es importante poder entender el contexto de crisis económica que en el año 1976 se había profundizado. La misma se desarrolló en el Estado español a partir del segundo semestre de 1974, aunque en el resto de Europa ya se venía desarrollando desde 1973 tras la crisis del petróleo. En 1975 el Estado español entraba en una de las peores crisis

---

<sup>202</sup> *El País*, 5 de enero de 1977.

<sup>203</sup> **Cortadelo, Ramón (comp.)**, *Transición política y consolidación democrática. España, 1975-1986*, Madrid, CIS, 1992.; **Soto Carmona, Álvaro**, *La transición a la democracia. España, 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998.

en profundidad y duración de las economías europeas. Había crecido el nivel de inflación a causa de los precios de las materias primas y el estancamiento económico. Además, la dependencia de las inversiones y las divisas extranjeras, junto al modelo de crecimiento español, llevó a un estancamiento más profundo que no pasaba en el resto de las economías<sup>204</sup>. Xavier Domènech explica cómo no sólo caía el PBI sino también la inversión -con una caída más alta que en el resto de Europa-, mientras aumentaba el déficit exterior y se destruía el tejido productivo. Por otro lado, y lo más importante, fue que el proceso significó, según este mismo autor, el inicio de un nuevo ciclo para la sociedad del Estado español, ya que se acababan las oleadas migratorias y el ciclo demográfico. Se iniciaba un nuevo fenómeno que era el paro, no sólo como un ejército de reserva sino como un fenómeno estructural del sistema capitalista<sup>205</sup>.

En este marco la preocupación del Régimen era que su deterioro político se profundizara en el caso de tener que implementar medidas económicas impopulares; lo que llevaría no sólo a un cuestionamiento político del Régimen, sino también a su modelo social y económico. El ministro de Hacienda del primer Gobierno de la monarquía, Villar Mir, en la coyuntura crítica de 1975 y a principios de 1976, había mantenido una “política compensatoria” para evitar la transmisión al mercado interno la subida de los precios del petróleo, lo cual tuvo consecuencias a largo plazo<sup>206</sup>.

Esta crisis afectó de manera especial a Catalunya al ser una economía esencialmente industrial y orientada al exterior, lo que la hacía más sensible a los cambios económicos mundiales. Xavier Domènech también habla de “*la crisis del modelo fordista*”<sup>207</sup> y de un modelo industrial que se había configurado en las décadas del cincuenta y sesenta, como fue la industria del textil, aunque también había afectado mucho en el sector de la construcción. La crisis afectó especialmente a Barcelona, cuyo indicador más importante había sido el aumento del paro.

---

<sup>204</sup> **Recio, A.**, *Crisi i reconversió econòmica.*, en **Molinero C. y Ysàs P. (dir.)**, *De la dictadura a la democràcia. 1960-1980. Història, política, societat i cultura dels Països Catalans*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1998.

<sup>205</sup> **Domènech Sampere**, *Quan el carrer va a deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966- 1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002, p. 157.

<sup>206</sup> *Íbid.*, p. 158-159.

<sup>207</sup> *Íbid.*, p. 160.



#### 8.4. El problema del paro: una nueva demanda de los trabajadores

Hacia el año 1976 uno de los factores claves para entender la movilización obrera de esta época de inicio de esta crisis, es la aparición del paro junto a los expedientes de regulación de empleo, que marcaban el fin del ciclo económico configurado en los años cincuenta y sesenta. La prensa oficial de la época informaba que: “*EL PROBLEMA del paro constituye un rasgo esencial de la crisis económica que atraviesa el país desde 1974. A comienzos de 1973 había en España unos 280.000 parados, en diciembre de 1976 no bajaron de 750.000; es decir, alrededor de un 5,5% de la población activa y una de las tasas más altas de Europa.*”<sup>208</sup>.

Y aunque sus efectos no actuaron en todos los sectores por igual, la realidad es que han perjudicado bastante en los sectores industriales más importantes de Catalunya. Un lugar donde afectó especialmente ha sido el Baix Llobregat. Luego veremos cómo se terminó convocando una huelga en diciembre contra la carestía de vida y los efectos de la crisis económica, siendo un precedente de las movilizaciones de solidaridad con la lucha de Laforsa contra los despidos.

En síntesis, la carestía de vida, la congelación salarial y el paro fueron las consecuencias de la crisis a las que tuvo que enfrentarse la movilización obrera en este año. Las dos primeras no eran nuevas, pero el paro estructural -no sólo transitorio- era una nueva experiencia para aquella generación de obreros que había vivido una situación de pleno empleo en las décadas anteriores. La tasa de paro llegó al 5%, lo cual era mucho para una situación de plena ocupación de la que se venía. Además, por este motivo no existía una preparación, ya que hasta fines de 1973 no se había aprobado una ley de Financiamiento de la Seguridad Social y hasta el año 1974 no se había iniciado la generalización del subsidio del paro<sup>209</sup>.

Esta nueva situación de paro dio lugar a un movimiento de parados, que en

---

<sup>208</sup> **El País**, “*Las relaciones laborales*”, 9 de marzo de 1977.

<sup>209</sup> **González i Calvet, J.**, *Crisis, transición y estancamiento. La política económica española, 1973-1982*, en **Etxezarreta M. (coord.)**, *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icària, 1991, pp. 134-175 y 427-462.

Catalunya comenzó en enero de 1975 después de los despidos masivos en SEAT y en la Hispano Olivetti. Este movimiento planteaba demandas como sanidad gratuita, y matrícula gratuita en las escuelas, entre otras. En el marco de diferentes asambleas se crearon las Comisiones Obreras de parados con sus plataformas<sup>210</sup>. Podemos ver fragmentos de un documento de la Coordinadora de Comisiones Gestoras de los parados de Barcelona y Comarcas:

*“... nos hemos planteado realizar una nueva movilización, dentro de los que popularmente, hemos venido denominando “Semanas de acción contra el paro” y en la que nos planteamos realizar, asambleas masivas, manifestaciones, concentraciones en fábricas, barrios, municipios, .... llamando al mismo tiempo a todos los ciudadanos y trabajadores, para que apoyen estas acciones, conscientes de que padecemos hoy esta situación: no solo por los parados, sino por el conjunto de la población. POR EL PAN, EL TRABAJO Y LA LIBERTAD, NI UN PARADO, NI UN DESPIDO. TRABAJO PARA TODOS O SUBSIDIO, INDEFINIDO. OCHO HORAS EXTRAS= UN PUESTO DE TRABAJO!!. BOICOT A LAS HORAS EXTRAS!! COMPAÑERO: APOYA TU PROBLEMA. Coordinadora de Comisiones Gestoras de los parados de Barcelona y Comarcas. Barcelona a, 16 de junio de 1976.”*<sup>211</sup>

\*\*\*

---

<sup>210</sup> Es interesante cómo se desarrolla este movimiento a partir de la intervención de la CNS. Xavier Domènech le dedica varias páginas, **Domènech Sampere, Xavier**, *Quan el carrer...*, p.169- 175.

<sup>211</sup> Documento de la **Coordinadora de Comisiones Gestoras de los parados de Barcelona y Comarcas**, 16 de junio de 1976, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1976.6.



-9-

## El ascenso de las luchas obreras en 1976

### **Cuando *los de arriba* pactaban, *los de abajo* se radicalizaban**

*(Sobre los sucesos de Atocha) Marcelino Camacho señaló que el Gobierno había tenido ayer una magnífica oportunidad para constatar, con su presencia en el funeral, sus deseos de democracia y de aunar esfuerzos. «Las fuerzas de la oposición invitamos a que algún miembro del Gobierno presidiera el funeral. El Gobierno no lo creyó oportuno y no ha enviado ninguna muestra de pésame a los familiares. Sinceramente, creo que ha perdido una gran oportunidad para demostrar el sentimiento de reconciliación»*

**(La Vanguardia, 28 de enero de 1977)<sup>212</sup>**

*Ningún proceso huelguístico indefinido e indeterminado ni la proliferación de acciones dispersas -dijo la COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales)- van a permitir hacer frente con éxito a la situación actual, pues esta requiere el máximo de serenidad de parte de la clase trabajadora. Era en definitiva un llamamiento a la moderación (...) Estos hechos han denunciado una realidad importante que nos debe preocupar: la oposición ha demostrado capacidad para sacar a la gente de las fábricas. Pero no ha demostrado el mismo poder de convocatoria para devolver a la clase laboral a sus puestos. Hay una corriente de organizaciones que funciona en forma de piquetes (...) indisciplinada.*

**(ABC, 25 de septiembre de 1976)<sup>213</sup>**

---

<sup>212</sup> *La Vanguardia española*, “La C.O.S. apoyará al Gobierno en su propósito democratizador”, 28 enero de 1977.

<sup>213</sup> *ABC*, “Vizcaya: tres millones en pérdidas”, 25 de septiembre de 1976. La COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales) se formó el 22 de julio de 1976 y estaba integrada por USO, UGT y CCOO. Se disolvió el 20 de mayo de 1977.

En los siguientes apartados veremos cómo la lucha obrera se fue extendiendo y radicalizando antes y después de la aplicación de las reformas del Gobierno de Suárez. Este año será analizado en profundidad, caracterizando un segundo momento de la conflictividad a partir del segundo semestre del año, cuando se preparaban estas reformas de carácter más continuista que de ruptura con el Régimen franquista. Es importante diferenciar este momento en el cual el PCE profundizó su rol de moderación y freno de las luchas en ascenso que ya venía implementando anteriormente. En efecto, luego de plantearse las reformas políticas, la radicalización se agudizó aunque en otras circunstancias y bajo nuevas formas de organización obrera. Sin embargo, para el principal dirigente del PCE, Santiago Carrillo la clase trabajadora y toda la oposición democrática sufría una “falta de poder y voluntad”, todo un argumento para justificar su orientación política pactista. No obstante, la dinámica de la conflictividad estaba indicando una percepción diferente de la de Carrillo.

A partir de aquí, analizaremos otra de las hipótesis centrales en este trabajo, que es que la dinámica de la conflictividad obrera no indicaba una “dinámica inevitable” hacia las políticas “pactistas” o de “reconciliación” de la llamada transición. De hecho surgieron nuevas formas de organización y autoorganización obrera con la profundización y extensión de las asambleas que expresaban una adecuación del movimiento obrero, en el marco político de 1976. La huelga de Roca Radiadores es un ejemplo de ello, tal como veremos. Esta nueva dinámica, que fue siendo truncada durante y después de la transición, mostraba elementos más cercanos a una perspectiva rupturista que reformista.

Por otro lado hablaremos, aunque no en profundidad, de la militancia de la izquierda revolucionaria. La oposición antifranquista también estuvo conformada por otras organizaciones de la izquierda revolucionaria que habían tenido un importante peso en las luchas obreras de este año y que planteaban alternativas políticas orientadas a una ruptura total con el Régimen mientras acompañaban la lucha obrera<sup>214</sup>.

---

<sup>214</sup> Para un análisis general sobre la izquierda revolucionaria en la transición, **Laiz, Consuelo**, *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la Transición española*, Madrid, Los libros de la Catarata, 1995.

## 9.1. El rol del PCE: desvío y bloqueo de la radicalización obrera

El PCE consideraba entonces a la movilización obrera como una herramienta de presión para conseguir su legalización y cambios democráticos suficientes. Lo que nos debemos preguntar es si esto significaba que las acciones y las aspiraciones de la clase trabajadora “necesariamente” o “inevitablemente” estaban marcando un camino de reformas pactadas. Y que por tanto, iban a llevar a los resultados a los que se llegó, como sostenía Carrillo. O más bien el PCE se apropió de su fuerza para sus fines reformistas.

En esta cuestión, este trabajo plantea un contrapunto con Sebastian Balfour cuando dice que: *“El alcance de estas reformas políticas también estuvo definido, en parte, por la naturaleza de esta presión de masas. Los movimientos de protestas tenían aspiraciones políticas moderadas. Si el descontento popular a menudo adquirió la forma de una confrontación abierta con las autoridades y representantes locales del Estado, las demandas políticas que la acompañaron se limitaron a los derechos básicos que se daban por garantizados en otros países europeos.”*<sup>215</sup>. Sin embargo, es importante diferenciar justamente las aspiraciones que la clase obrera movilizada tenía, de las demandas políticas que acabó negociando la fuerza política de más influencia en el movimiento obrero, es decir, el PCE y PSUC en Catalunya. Y en esta diferenciación el desarrollo de los hechos muestra en verdad que la voluntad “pactista” era del PCE, de manera independiente de las demandas de la movilización obrera y sobre todo de su acción radicalizada.

En relación a esto, este trabajo coincide con una de las problemáticas y debates que plantea Xavier Domènech<sup>216</sup>, cuando dice que hay historiadores que incorporan la presión de *los de abajo* en la explicación de la transición de manera tal que, la solución de los conflictos de *los de arriba* -cerrados mediante pactos entre las mismas elites

---

<sup>215</sup> Balfour, Sebastián, *Op. Cit.*, p. 235.

<sup>216</sup> Este autor debate con historiadores como R. Morales y su visión de que frente al modelo de luchas radicalizadas que llama de “radicalismo rupturista”, surgieron el modelo de lucha de “reforma pactada” de huelgas, dando el ejemplo de la huelga de la construcción de Córdoba. Esta huelga ha sido llevada a cabo por el pacto entre dos reformistas: CCOO, el Vertical y el Gobierno Civil, y la Delegación Sindical; en contra del temor común al radicalismo de extrema izquierda que quería ir a un conflicto más radicalizado. Domènech Sampere, Xavier, *Quan el carrer...*, p. 328.

políticas- coincidían con el verdadero sentimiento popular. Es decir, se plantean dos ideas que este trabajo cuestiona: una, que fue la protesta obrera la que marcó el “rumbo pactista y moderado” que tuvo la transición; dos, que tanto el Gobierno como la oposición antifranquista sabían de antemano a qué tipo de transición se iba ya desde principios de 1976, partiendo de que las clases populares ya no tenían fuerza y voluntad. Respecto a lo primero, precisamente este trabajo debate con la interpretación de una transición desarrollada *desde abajo*, como una incorporación de las presiones populares “reformistas” a la dinámica política. Esta visión de alguna manera justifica el “pacto” tras la hipótesis de que estos movimientos *desde abajo* pensaban igual que *los de arriba*<sup>217</sup>. En segundo lugar, por el contrario el nuevo Gobierno estaba promoviendo una reforma cuyo calado todavía no se conocía.

Como hemos visto, la profundidad de la misma se había ido marcando en función de la correlación de fuerzas con la conflictividad obrera, es decir con el propio desarrollo del movimiento obrero, -que en este mismo año como vimos estaba en ascenso-, y en función de cómo actuaran los grupos de la oposición y las negociaciones que se abrían a partir de su aprobación en referéndum del 15 de diciembre. Por tanto, no se puede pensar que la ruptura pactada fue aplicada desde abajo antes de la constitución del mismo Gobierno de Suárez<sup>218</sup>. Esta interpretación no hace más que justificar la actuación de los partidos de la oposición, que en verdad actuaron de contención de la movilización bajo su propia voluntad de pactar.

Además, justamente el desarrollo de la conflictividad obrera tuvo más elementos de ruptura que de reformas continuistas. En este punto, el mismo Balfour contradice su propio argumento: “*Si el proceso de cambio político hubiera sido bloqueado o retrasado, muy probablemente los movimientos de protesta se habrían radicalizado más, dando pie a formas alternativas de poder popular a nivel local.*”

Justamente en este trabajo, esta “probabilidad” que plantea Balfour era un hecho, manifestándose en la propia radicalización obrera, incluso antes de la reforma política.

---

<sup>217</sup> Sobre esta interpretación podemos ver a **Aguilar, Paloma**, “*La amnesia y la memoria: las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia*”, en **M. Pérez Ledesma**, *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, pp. 257- 327; **E. Laraña**, *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Universidad, 1999.

<sup>218</sup> **Domènech Sampere, Xavier**, *Quan el carrer...*, p. 329.

Cuestión que estaba muy clara para el Régimen, por eso necesitó del PCE: el instrumento más adecuado para poder desviar un “auge obrero”, es decir, contener un proceso que podría haber ido más allá de la política de reformas, ciertamente bastante limitadas como hemos expuesto anteriormente. Si bien en este trabajo no se analiza qué significa este “ir más allá”, sí se cuestiona la idea de que la única transición posible es la que se dio, como un resultado derivado del sentimiento y actuación de la clase obrera y las clases populares. En tal caso lo que se ha bloqueado mediante el proceso de cambio político ha sido esta probabilidad de la que habla Balfour, de que los movimientos de protesta se radicalizaran “*dando pie a formas alternativas de poder*”.

## **9.2. Los sucesos de Vitoria: un punto de inflexión en la moderación del PCE**

La huelga de Vitoria ha sido una gran gesta, sino la más importante y radicalizada de todo el Estado, que ha vislumbrado a todas las luchas en curso en un año que denominamos de “auge” en la lucha de clases. El motor del conflicto había estado en los efectos de la finalización de los convenios terminados a finales de 1975, cuando el 14 de noviembre se había efectuado un nuevo decreto de congelación salarial. Demandas contra los topes salariales y los ataques de las patronales en las grandes empresas fueron conformando una plataforma unitaria de importantes sectores de trabajadores y trabajadoras: “*La tabla no era muy distinta a las que por esas fechas se decidía en otros rincones de la geografía peninsular: subidas lineales de 6.000 pesetas mensuales, jornada laboral de 40 horas, jubilación a los 60 años, 100 % del salario en caso de accidente, reducción de los escalones salariales, Seguridad Social a cargo de la empresa*”<sup>219</sup>. Se estaba conformando en Vitoria una verdadera coordinadora obrera, basada en asambleas de fábrica y por sección tal como comenzaba a darse en otras regiones, por ejemplo en Catalunya y comarcas de Barcelona.

La respuesta del represiva del Gobierno con detenciones y despidos, provocó una profundización en la radicalización política y en la lucha que se fue extendiendo e

---

<sup>219</sup> **Rodríguez López, Emmanuel**, *Por qué fracasó la democracia en España La Transición y el régimen del '78*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2015, p. 27.



intensificando en un complejo proceso de autoorganización protagonizada por una nueva clase obrera: “El año comenzó con los primeros paros. El 9 de enero, Forjas Alavesas se declaró en huelga. En apenas unas horas, el conflicto se había extendido a las principales fábricas: Mevosa, Aranzabal, Gabilondo, Ugo, Orbeagozo... Gasteiz, en euskera, o Vitoria, en la lengua de sus fundadores, correspondía entonces con la imagen de una ciudad-fábrica típicamente fordista. En 1960 tenía poco más de 70.000 habitantes. En 1976 había alcanzado la cifra de 170.000. Pertenecía a la categoría de los nuevos núcleos industriales que se confirmaron durante el tardofranquismo: Pamplona, Burgos, Valladolid, Sagunto, Vigo, Cádiz, Getafe, también Madrid. En aquellos años, se produjo el reclutamiento en masa para trabajar en las fábricas gobernadas por el ritmo de las cadenas de montaje. Se estaba formando una nueva clase obrera, sin cualificación, sin los legados y tradiciones de oficio, sin apenas experiencia industrial.”<sup>220</sup> .

Esta experiencia de autoorganización se fue profundizando a través de las “comisiones representativas” elegidas en asambleas, que luchaban para que la patronal las reconociera para negociar mientras exigían la dimisión de los jurados de empresa, lo cual significaba socavar el modelo sindical franquista. A su vez, se profundizaba el proceso de coordinación general a través de la “asamblea de conjunto”<sup>221</sup>, convocada dos veces por semana y donde se reunían las asambleas de todas las empresas en lucha. Esta situación llevó a la extensión de la solidaridad, organización y lucha a sectores como la banca, el movimiento estudiantil y las asambleas de mujeres. El 9 de febrero comenzaron las detenciones y con ellas los primeros despidos.

En respuesta a la represión, convocaron una primera huelga general el 16 de febrero, que había sido decidida en la “asamblea de conjunto”, tras la cual los trabajadores lograron liberar a los detenidos y el 3 de marzo se desarrolló la segunda huelga general por los despedidos<sup>222</sup>. La represión no se hizo esperar desde la madrugada, en los piquetes con un alto nivel de enfrentamiento. La Policía había gaseado y ametrallado

---

<sup>220</sup> *Íbid.*, p. 28.

<sup>221</sup> *Íbidem.*

<sup>222</sup> **Guindal, M. y Giménez, J. H.**, *El libro negro de Vitoria*, Madrid, ediciones 99, 1976. **Abásola J. A.**, *Vitoria 3 de marzo. Metamorfosis de una ciudad*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1987.

una asamblea de trabajadores que tenía lugar en la iglesia de San Francisco de la capital alavesa. Los obreros respondieron con importantes actos de radicalización:

*“Los agitadores alzaron barricadas utilizando automóviles, farolas, árboles y materiales de obras con el claro propósito de desbaratar el orden y provocar enfrentamientos que habían de ocasionar un elevado número de víctimas.”*<sup>223</sup>

Arias Navarro y Fraga- entonces Ministro de Gobernación-, ofrecían su cara más dura a un conflicto que acabó ese día con un saldo de cinco muertos -todos trabajadores industriales- y más de 150 heridos de bala. Resultaron asesinados Pedro María Martínez Ocio, trabajador de Forjas Alavesas, de 27 años; Francisco Aznar Clemente, operario de panaderías y estudiante, de 17 años; Romualdo Barroso Chaparro, de Agrator, de 19 años; José Castillo, de Basa, una sociedad del Grupo Arregui, de 32 años. Dos meses después moriría Bienvenido Pereda, trabajador de Grupos Diferenciales, con 30 años. Así justificaba Fraga estos hechos:

*“La responsabilidad de las recientes muertes la tienen los que quieren obtener por la fuerza un cambio político. En este caso el Gobierno es inocente y la policía ha demostrado durante meses una enorme paciencia.”*<sup>224</sup>

Por otro lado, ante lo que había sido la mayor matanza después de la muerte de Franco, la dirección del PCE no se planteó extender ese movimiento, limitándose a un desarrollo dentro de esas regiones y a organizar funerales simbólicos y “responsables”<sup>225</sup>. Muy por el contrario contrario, se estaba desarrollando una dinámica de coordinación y extensión de las huelgas protagonizadas por amplios sectores de la clase trabajadora, que hasta el mismo Fraga llegó a denominar el “soviet de Vitoria” con el que había que acabar <sup>226</sup>.

---

<sup>223</sup> *La Vanguardia española*, “*DRAMA EN VITORIA*”, 5 de marzo de 1976, portada.

<sup>224</sup> *La Vanguardia española*, “*El ministro Fraga enjuicia el drama de Vitoria*”, 5 de marzo de 1976, p. 4.

<sup>225</sup> Val del Olmo, Arturo, O, *3 de marzo, una lucha inacabada*, Vitoria, Fundación Federico Engels, 2004.

<sup>226</sup> Fraga Iribarne, Manuel, *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1988, pp. 37-38.

Sin embargo, en el norte del Estado español se desarrollaron huelgas de solidaridad como las de Vizcaya con 150.000 obreros en paro y 150.000 más en Guipúzcoa y en Navarra -especialmente en Pamplona- durante cuatro días con fuertes enfrentamientos<sup>227</sup>, así como en Basauri (Vizcaya) que acabó con otro joven obrero muerto. La prensa oficial daba cuenta de esta situación bajo titulares como “*En varias ciudades del norte y centro. Manifestaciones y paros laborales, secuelas de los sucesos de Vitoria*”. Y así continuaba la noticia:

*“Bilbao. 5. Ha crecido sensiblemente la conflictividad laboral en Vizcaya durante el día de hoy, según informa “Logos”. Los conflictos, por motivos laborales, se han visto incrementados en 3.200 trabajadores suspendidos de empleo y sueldo en la factoría de Olaveaga de Astilleros Españoles, S. A. El total de los sancionados o parados por estas causas es de 14.392. Se han registrado paros de distinta duración; variable, entre unas horas y jornada completa en 23 empresas. Hallándose implicados en los mismos, alrededor de 13.600 trabajadores. Estos paros son de solidaridad con los sucesos de Vitoria (...). Se mantienen el encierro de unos 600 trabajadores de Altos Hornos de Vizcaya, donde se vienen registrando concentraciones de trabajadores y esposas de éstos. (...) Por otro lado prosigue la ola de manifestaciones, (...) protagonizadas por estudiantes, de edad entre 15 y 25 años, que son disueltos y se reagrupan hasta que vuelve a hacer acto de presencia la fuerza pública. (...) **Nuevos incidentes en Pamplona.** Nuevos incidentes se han producido esta mañana en la capital navarra, donde continúa la situación de paro generalizada en todo el cinturón industrial de la ciudad (...) También se cruzaron coches y se formaron barricadas junto a la prisión provincial y en los accesos de diversas carreteras que conducen a Pamplona. (...) **PAROS PARCIALES EN GUIPÚZCOA.**(...) en solidaridad con los hechos de Vitoria se han producido paros en alrededor de un centenar de empresas, afectando a unos 15.000 trabajadores. **MADRID: MINUTOS DE SILENCIO EN SEÑAL DE DUELO** Algunas, muy pocas, empresas madrileñas han realizado hoy paros parciales y minutos de silencio en señal de duelo por los incidentes recientemente ocurridos*

---

<sup>227</sup> Ibarra, P. *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977*, Bilbao, UPV, 1987, p. 522.

en Vitoria, comunica Pyresa.<sup>228</sup>

Como veremos después, los sucesos de Vitoria no fueron los únicos en los que el PCE intervino para intentar desviar y frenar su radicalidad y los procesos de autoorganización obrera y tenencias a la coordinación. Veremos especialmente el caso de la huelga de Roca Radiadores de Barcelona del mismo año. La dirección del PCE fue profundizando su orientación abiertamente moderada y de contención de la radicalización obrera: la movilización y lucha debían convertirse en actos simbólicos, pacíficos y responsables. Sin embargo el movimiento obrero mostraba una dinámica contraria en su acción: *“Vitoria fue mucho más que Vitoria. Fue el capítulo más avanzado de la mayor oleada de huelgas del franquismo. Durante el invierno de 1976, más de un millón de trabajadores participaron en distintos conflictos de extensión y duración variable. El Baix Llobregat, Sabadell, las cuencas mineras de Asturias, los astilleros de Gijón, Málaga, Sevilla, el cinturón industrial de Madrid y los principales servicios de la capital, la construcción y el metal de Barcelona, la construcción de Valladolid, el metal de Valencia... Quizás en ningún otro momento se estuvo tan cerca de una situación de huelga general: masiva, prolongada, de salida incierta.”*<sup>229</sup>. Esta oleada estaba realmente desbordando al PCE y PSUC, que en muchos casos no pudo contener o desviar la enorme e intensa conflictividad obrera.

### **9.3. La división sindical y Comisiones Obreras. El PCE y PSUC imponen su política de moderación**

La política de moderación del PCE se fue imponiendo cada vez más a lo largo de la segunda mitad de 1976 sobre las propuestas y dinámicas más rupturistas, sin que la izquierda revolucionaria pudiera revertirlo; cuestión esta última que no analizaremos en este trabajo. Desde los primeros meses de 1976 las CCOO tuvieron un rápido

---

<sup>228</sup> *La Vanguardia española*, “En varias ciudades de norte y centro. Manifestaciones y paros laborales, secuelas de los sucesos de Vitoria”, 6 de marzo de 1976, p.6

<sup>229</sup> Rodríguez López, Emmanuel, *Op. Cit.*, p. 31.

crecimiento. Paralelamente el secretario de la Coordinadora General de CCOO presentaba el Manifiesto por la Unidad Sindical, en el que proponía la convocatoria de un congreso sindical constituyente que llamara a formar un sindicato de clase, unitario, democrático e independiente evitando la división sindical<sup>230</sup>.

Pero su práctica política de moderación que tenía el PCE estaba unida a la política de constituir las Comisiones Obreras como un sindicato menos controlado por las asambleas de trabajadores. Es así que abandonó la convocatoria de un congreso constituyente de un sindicato único. Lo que llevó a la izquierda revolucionaria a constituir proyectos sindicales propios, bien sea dentro o fuera de CCOO, o trasladándose a otra central sindical. Paralelamente se estaban reconstruyendo los sindicatos de Unión General de Trabajadores (UGT) y Confederación Nacional del Trabajo (CNT) -ambas desaparecidas durante el franquismo- y se consolidaba la Unión Sindical Obrera (USO)<sup>231</sup>. También aparecieron escisiones de CCOO como el Sindicato Unitario (SU) y la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT); junto a otros formados por organizaciones más pequeñas.

La aparición de UGT como oposición llevó a acelerar la política de convertir a CCOO, de un movimiento sociopolítico, a un sindicato. El PCE y las CCOO habían defendido el modelo de un sindicato obrero, democrático y unitario, frente al modelo de pluralidad sindical de la UGT y la USO. Estas centrales, así como la CNT, comenzaron a reorganizarse paulatinamente. Al mismo tiempo, las CCOO fueron conformando estructuras organizativas más estables. Fueron los primeros pasos hacia su transformación en central sindical, aunque todavía sin abandonar el proyecto de constituir una central sindical única<sup>232</sup>.

Sin embargo no llevaron a cabo esta orientación. El 11 de julio de 1976 había tenido

---

<sup>230</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Op. cit.*, p.257.

<sup>231</sup> La Unión Sindical Obrera (USO), había sido creado por militantes obreros procedentes de grupos cristianos que durante un tiempo habían participado en las CCOO. Sin embargo, cuando éstas quedaron bajo la tutela del PSUC, se desvincularon totalmente. Durante el año 1977 tendrán internamente tensiones ya que una parte de sus militantes plantearán integrarse a UGT. **Ibarz Gelabert, Jordi**, “*El moviment obrer a Catalunya en la Transició. 1975- 1982*”, en *La transició democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005, p. 286.

<sup>232</sup> **Ibarz Gelabert, Jordi**, “*El moviment obrer a Catalunya en la Transició. 1975- 1982*”, en *La transició democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005, pp. 281- 293.

lugar clandestinamente la Asamblea General de CCOO en Barcelona, donde participaron representantes de todas las asambleas provinciales o regionales celebradas con anterioridad. Tras la prohibición de su realización en Madrid los días 27, 28 y 29 de junio por el Gobierno de Arias, se redujo la participación a tan solo 500 delegados de los 2.000 previstos inicialmente<sup>233</sup>. En la asamblea se planteó la propuesta de formar una Coordinación Sindical y además apoyar la Coordinadora Democrática, cuestión que no pudo resolverse ante la ya irreversible división sindical. Es así que frente al debate sobre el modelo de sindicato, fueron apareciendo distintas corrientes sindicales.

La propuesta que quedó en minoría fue la del Partido del Trabajo de España (PTE) que proponía nombrar una comisión encargada de entablar contactos con UGT, USO y otros sindicatos para promover y organizar una gran central sindical. Se trataba de poner a todos los organismos de Comisiones Obreras en marcha para la creación de un sindicato unitario, -y no de CCOO- Esta ponencia no fue apoyada y quedó enfrentada a la “mayoritaria”, la del PCE, que *“defendió que sí es necesario pasar a construir un sindicato, pero que este no era el momento y que había que esperar a otro más favorable.”*<sup>234</sup>.

La decisión quedó aplazada a otoño. En ese momento el Gobierno de Suárez ya había enviado a las Cortes el Decreto Ley que se proponía el desmantelamiento de la OSE y el reconocimiento legal al derecho para formar organizaciones sindicales. Las centrales no partidarias de la unidad sindical comenzaban a construirse activamente. Esto suponía una fuerte presión para el PCE que veía el riesgo de perder su influencia en el movimiento obrero, ante lo cual planteó estructurar CCOO en un sindicato de “nuevo tipo”, como una central, que no siendo única, aspirase a representar tanto a sectores de la clase trabajadora afiliada como a la no afiliada, promoviendo asambleas en los centros de trabajo.

Para ellos la pluralidad sindical era un hecho en el Estado español, por lo que CCOO debía integrar en su seno a todas las corrientes y organizaciones sindicales. Ante el desarrollo que estaban teniendo la USO, la UGT y la CNT, que ya actuaban como

---

<sup>233</sup> “Comunicado del Secretariado de la C.G. de CCOO” 24/ 06/1976. En **Ibañez Báñez, Fidel, Zamora, Miguel Ángel**, *CCOO diez años de lucha (1966-1976)* U.S CCOO, Aragón, 1987, Zaragoza.

<sup>234</sup> “La Asamblea General de Comisiones Obreras” en *El Correo del Pueblo* N°51 23/07/1976. ADAMHPTE-JGR.

centrales sindicales, el PCE proponía que “CCOO pasara a convertirse en un *sindicato*”. La UGT inició un intenso proceso de reorganización particularmente después de la celebración del XXX Congreso en Madrid en abril de 1976 donde promulgaba la libertad sindical, la consolidación de su propia organización y el reforzamiento de un espacio autónomo socialista.

#### **9.4. La radicalización del movimiento obrero en todo el Estado español**

Mientras *los de arriba* pactaban con el PCE, las huelgas y las manifestaciones se multiplicaron de una manera desconocida hasta entonces en todo el Estado español. Si en el año 1975 tras la conflictividad obrera se habían perdido más de 10 millones de horas de trabajo, en 1976 se perdieron 110 millones con la participación de 3,5 millones de trabajadores implicados contra medio millón en 1975. A su vez, el carácter de los conflictos era más radicalizado, con reivindicaciones más profundas y de una duración más larga<sup>235</sup>. Contrariamente a las palabras de Carrillo, la fuerza de la clase obrera estaba lejos de perder “poder y voluntad de lucha”. La voluntad de abandonar la calles era del PCE con el fin de integrarse al Régimen.

Xavier Domènech hace un breve repaso de cómo se fue desarrollando este proceso en todo el Estado, incluyendo regiones y sectores de trabajadores que no se venían movilizand<sup>236</sup>. Barcelona, País Vasco, Navarra, Madrid y Asturias fueron los grandes protagonistas de esta explosión conflictiva que había llegado a lugares inesperados como Valladolid con una huelga de 40.000 trabajadores<sup>237</sup>. Hemos visto cómo se desarrollaron las huelgas de solidaridad con Vitoria.

No obstante, más allá de la solidaridad con Vitoria que comenzaba en marzo, cada región continuó con sus propios ritmos en la conflictividad. En Vizcaya hubieron trece huelgas generales en un año, y en la huelga del mes de septiembre, con fuertes acciones de radicalización, murió un trabajador:

---

<sup>235</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Op. Cit.*, p. 120-124.

<sup>236</sup> Domènech Sampere, Xavier, *Quan el carrer...*, p. 325-328.

<sup>237</sup> D. Ruiz (dir.), *Historia de Comisiones Obreras...*, p. 356.

*“El “día de lucha” -con huelgas 80.000 trabajadores, conflictos callejeros gravísimos, ya que se formaron barricadas de paralizaron Bilbao y sus pueblos, vuelco y quema de vehículos, etc.- se prolongó durante tres días. Incluso un grupo de jóvenes en Portugalete, quiso dar fuego a un camión de butano, detenido en una barricada, pero se lo impidieron otros manifestantes más moderados.”<sup>238</sup>*

Estos hechos provocaron el 27 del mismo mes otra gran huelga general de 250.000 trabajadores por la amnistía, la demanda de entrar en un período constituyente, la legalización de los partidos, y demandas de aumentos de salarios y mejores condiciones laborales<sup>239</sup>. La prensa da cuenta de cómo, a pesar de que el PCE intentó frenar este proceso de huelgas, las mismas se desarrollaron igual:

*“EL PACTO CON EL GOBERNADOR. En este suceso hubo otra novedad, por primera vez en los últimos cuarenta años de Vizcaya los promotores de la huelga -es decir, las organizaciones extralegales- sellaron un pacto con el gobernador civil de la provincia José Antonio Zarzalejos. Digamos de paso que este pacto o negociación -francamente insólito- causó gran sorpresa en los medios “bunquerianos”. ¿A qué se comprometieron los líderes de la oposición?. A lo siguiente: 'Si se nos permite celebrar tres asambleas en las plazas, con libertad absoluta de expresión, sin la presencia de la Fuerza Pública, (...) todos los trabajadores volverán a sus fábricas.' El pacto se fraguó en una hora. Y se celebraron las asambleas. Pero los trabajadores, después no acudieron totalmente a sus puestos, es decir, no cumplieron el pacto. Continuaron algunos paros, (...) siguieron actuando algunos piquetes huelguistas, incontroladamente, que es lo grave. ¿Por qué no pudieron cumplir el pacto los líderes?. Porque de pronto la “base” -asesorada por algunos grupos no elegidos- exigieron al margen de lo pactado, que se pusieran en libertad a cinco detenidos por la Fuerza Pública a raíz de las barricadas. Y este fue el nuevo argumento (...) que*

---

<sup>238</sup> *ABC*, Vizcaya: tres millones en pérdidas, 25 de septiembre de 1976.

<sup>239</sup> **Guindal, M. y Giménez, J. H.**, *El libro negro de Vitoria*, Madrid, ediciones 99, 1976, p.104.



*hizo que la huelga fuera continuada.”<sup>240</sup>*

En Navarra el motor del conflicto fue el Convenio Provincial, cuestión que unificó a los distintos intereses de cada sector desembocando en una movilización de 35.000 trabajadores el 22 de febrero de 1976<sup>241</sup>. Paralelamente se desarrolló una movilización por la amnistía en Pamplona y la zona norte de Navarra, también el mismo 27 de septiembre hubo una manifestación de 10.000 personas durante los *sanfermines*<sup>242</sup>. En ese momento Asturias revivía después de años con el conflicto de las empresas metalúrgicas de Duro-Falguera y Endesa, que pararon todo Avilés; además de un conflicto en la empresa Hunosa después de años de retroceso.

Tras estos conflictos del 11 al 15 de julio se realizó una manifestación de 20.000 personas por la amnistía. También en Galicia se desarrollaron huelgas de la construcción y del metal en Vigo y en la Coruña, junto al conflicto de Astano en Ferrol durante todo un año. En Madrid<sup>243</sup>, sin declararse abiertamente una huelga general, durante el mes de enero de 1976 la ciudad estuvo paralizada por 300.000 huelguistas de diferentes sectores. En fragmentos de una hoja de información podemos observar este proceso donde describían la lucha de varios sectores en huelga, como del metal, sanidad, artes gráficas, textil, bancos y transportes. Veamos también alusiones a “*los que quieren acabar la huelga*”:

*“INFORMACIÓN SOBRE LA HUELGA DE MADRID. (Días 15, 16, 17, 18 y 19). Esta información no pretende recoger toda la actividad que la clase obrera de Madrid ha llevado en esta huelga. Es imposible. El fenómeno más importante, el hecho más glorioso de la historia obrera de estos 40 últimos años ha cogido a las vanguardias políticas desprevenidas, y las masas han desbordado todo lo previsto. Hay quien quiere acabar la huelga como sea, para que no nos indispongamos con nuestros “amigos”, los empresarios*

---

<sup>240</sup> *ABC*, Vizcaya: tres millones en pérdidas, 25 de septiembre de 1976.

<sup>241</sup> **Iriarte, J.**, *Movimiento obrero en Navarra (1967- 1977)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995, pp. 275-278.

<sup>242</sup> *Íbidem.*, pp. 283-284.

<sup>243</sup> Para Madrid: **Soto A. (dir)**, *Clase obrera, conflicto laboral...* **Babiano, J.** *Emigrantes, cronómetros...*,

*“demócratas”. Lo que sigue es un botón de muestra de que no va a ser fácil liquidar el empuje de los obreros de Madrid. NO A LOS TOPESES SALARIALES. NI UN DESPIDO. FABRICAS ABIERTAS. DESPUES NEGOCIAMOS. Lunes 19 de enero.”*<sup>244</sup>

Este proceso tuvo un carácter muy politizado que, según J. Babiano, llegaba a plantear el desmantelamiento del Régimen con *“reclamaciones abiertamente políticas -fundamentalmente, la amnistía para los presos y exiliados y los derechos civiles-, cuyas satisfacción implicaba el desmantelamiento del sistema político franquista.”*<sup>245</sup>.

## 9.5. Barcelona: capital de la oposición a la Dictadura

Vimos cómo entre 1973 y 1975 los trabajadores de Barcelona y su cinturón industrial habían encabezado las movilizaciones laborales y jornadas de huelga en todo el Estado. En los años setenta Barcelona se convirtió en *la capital de la oposición contra la dictadura*<sup>246</sup>. Igualmente hacia 1976, aunque el País Vasco superó a Barcelona, continuó manteniéndose por sobre el conjunto del Estado español: *“Más de tres millones y medio de huelguistas según la Organización Sindical -dos millones y medio según el Ministerio de Trabajo- (...) dan cuenta de la explosión conflictiva de 1976 en la que reivindicaciones estrictamente laborales se entrelazaban con las reivindicaciones democráticas de la oposición antifranquista” (...)* Solamente las cifras de trabajadores en conflicto y de horas perdidas de la provincia de Barcelona superaron las cifras generales españolas de todos los años de las series de la OSE y del Ministerio de Trabajo. (...) *La cifra de trabajadores que participaron en conflictos en Barcelona alcanzó casi el 50% del censo laboral de la provincia*<sup>247</sup>. En este auge de la

---

<sup>244</sup> Hoja de *INFORMACIÓN SOBRE LA HUELGA DE MADRID. (Días 15, 16, 17, 18 y 19)*, anónimo, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1976.6.

<sup>245</sup> **Babiano, J.** *Emigrantes, cronómetros...*, p. 316.

<sup>246</sup> **Riquer i Permanyer, Borja de**, *“La configuración del sistema autonómico. El caso de Catalunya”*, en **Tusell, Javier, Soto Álvaro (eds.)**, *Historia de la Transición. 1975- 1986*. Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 455.

<sup>247</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Op. cit.*, p. 233-234.

conflictividad obrera, en Barcelona superó las cifras generales de todo el Estado, donde la conflictividad por la negociación colectiva continuó politizándose ante la crisis económica y el proceso de reforma política y sindical, tal como estuvimos analizando antes.

La lucha del movimiento obrero supo confluír con un gran sentimiento democrático en el conjunto social, que se expresaba en diversos movimientos sociales, como explica Balfour: “*Cada lucha enconada en una factoría que se desparramó por las calles supuso un ejemplo de disidencia a seguir por otros colectivos agraviados.*”<sup>248</sup>. Esto ayudó a conformar redes de solidaridad con los obreros represaliados, con diversas actividades como campañas por los militantes encarcelados o despedidos, recolección de fondos, entre otros. Por ejemplo se crearon Comisiones de Solidaridad -por barrio, comarca o conflicto- para los detenidos y represaliados, solidarizándose con sus familias o realizando cajas de resistencia. En Barcelona estas comisiones se relacionaban, por ejemplo, bajo la *Coordinadora de Comissions de Catalunya*: Veamos extractos de un documento:

*“L'objectiu de les C. de S. ha sigut sempre la lluita contra la represió i els seus efectes, ajudant als represaliats i a las seves families a la vegada qu'es difonén totes les informacions que els mitjans oficials escamoteixaven.”*<sup>249</sup>

En un Boletín de información, mientras denunciaban la represión del Régimen, planteaban las siguientes demandas:

*“Solidaridad con los detenidos y sus familias. (...)*

*Solidaridad con los procesados. (...) A la solidaridad económica hay que añadir la necesidad de denunciar la situación de los presos políticos en las cárceles españolas, las torturas de la brigada político-social (BPS), las represalias de las empresas hacia los obreros más combativos, la violencia provocadora de la*

---

<sup>248</sup> Balfour, Sebastián, *Op. Cit.*, p. 213.

<sup>249</sup> “*El objetivo de las C. de S. ha sido siempre la lucha contra la represión y sus efectos, ayudando a los represaliados y en las sus familias a la vez se difunden todas las informaciones que los medios oficiales esconden*” [Traducción de la autora] *Coordinadora de Comissions de Catalunya*, 1975, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1975.2

*policía en las manifestaciones estudiantiles, obreras y ciudadanas.*"<sup>250</sup>

En los documentos que informan los balances contables y el destino del dinero de las cajas de resistencia, la gran mayoría era destinada a conflictos laborales. Por ejemplo, del saldo del año de la *Comissió de Solidaritat de Catalunya*, de 3.929.223 pesetas recaudadas, 1.770.180 eran para conflictos laborales; el resto se repartía para familiares de presos, luego para los presos y exiliados<sup>251</sup>. También jugaron un rol importante dentro del movimiento obrero los abogados laboristas, -la mayoría militantes de izquierda-, que organizaban bufetes que muchas veces acababan en sedes de organización de huelgas, mientras los mismos juicios se convertían en manifestaciones masivas<sup>252</sup>.

Como se mencionaba más arriba, el origen inmediato del conflicto laboral estaba en el fuerte incremento del coste de vida. Éste estuvo acompañado por un decreto del Gobierno de Arias Navarro que había impuesto otro tope salarial, además de las negociaciones de convenio colectivo que debían renovarse cada año. Todo esto en el marco de la crisis económica intensificada en 1975, cuyos efectos ante el aumento explosivo del paro, como hemos visto trajo graves consecuencias sociales, demográficas y económicas. Mientras crecían las huelgas en todo el Estado, en Barcelona sectores que nunca habían participado de la conflictividad lo hacían por primera vez, como fueron los sectores de servicios, bomberos, funcionarios municipales y estibadores.

También las mujeres trabajadoras fueron protagonistas de este ascenso, como en las huelgas generales del Baix Llobregat -del 19 al 29 de enero de 1976- o Sabadell -del 23 al 26 de febrero de ese año: "*Asimismo, también se produjeron huelgas del ramo en la confección, la enseñanza y la provocada por la negociación del convenio provincial del metal. Además, también se desarrollaron conflictos de empresa muy prolongados, entre los cuales destaca Ingra (metal Barcelona), cuyas trabajadoras estuvieron en huelga de*

---

<sup>250</sup> **Coordinadora de Comissions de Catalunya**, "*Boletín de Información N°1*", 1975, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1975.2.

<sup>251</sup> **Comissió de solidaritat de Barcelona**, "*Balanç economic, 1975*", Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1975.2.

<sup>252</sup> **Balfour, Sebastián**, *Op. Cit.*, p. 214.

*febrero a mayo de 1976.”<sup>253</sup>*

## **9.6. Dinámicas “rupturistas” de conflictividad obrera y nuevas formas de organización obrera**

En este marco, la conflictividad obrera tuvo dos momentos, antes y después del gobierno de Suárez. Sobre todo después de la amnistía política del 30 de julio que ya iba marcando los límites y el carácter insuficiente de la reforma política. Además, es el momento en el que la clase obrera sufría un duro ataque de la patronal. Es en este marco que se desarrollaron procesos huelguísticos como la segunda huelga de la construcción de Navarra en octubre, que acabó derrotada; o la huelga del metal de Sabadell y Madrid que analizaremos.

En efecto, durante el desarrollo del ascenso o auge obrero antes narrado en el año 1976, surgieron conflictos con un alto nivel de radicalidad, con huelgas generales políticas, -locales o regionales- que, como define Xavier Domènech, comportaban elementos de “ruptura política” introduciendo nuevas variantes en la luchas durante 1976<sup>254</sup>. Este autor llega a plantear que incluso esa nueva radicalidad -aunque local y limitada-, marcaban una tendencia hacia cómo se hubiese desarrollado la conflictividad obrera, de no haberse dado los cambios políticos de reforma. Como decíamos más arriba, una de las conclusiones e idea fundamental de este trabajo es que, justamente estos “cambios políticos” actuaron como mecanismo de desvío y contención de una conflictividad obrera en la que, a medida que se iba extendiendo en todo el Estado, se iba radicalizando yendo más allá de la “ruptura pactada” que proponía la fuerza que más peso tenía en la clase trabajadora, es decir, el PCE. Veamos algunos de los conflictos más importantes.

Uno de los conflictos de este carácter ha sido el de la acería Laforsa. El detonante fue el despido de un trabajador, lo que provocó una huelga en diciembre de 1976 que se extendió durante días; tras lo cual la patronal respondió con el despido de toda la

---

<sup>253</sup> Varo Moral, Nadia, *Op. Cit.*, p.162.

<sup>254</sup> Domènech Sampere, Xavier, *Quan el carrer...*, p. 327.

plantilla. Veamos fragmentos de una octavilla que explicaba los motivos de la huelga:

*“LOS TRABAJADORES DE “L A F O R S A” después de 63 días de huelga nos dirigimos a la opinión pública: (...) de todos es conocida la combatividad y conciencia de los obreros de Laforsa para con la clase trabajadores. Por eso, y después de múltiples gestiones sin resultado, hemos procedido al Encierro en la iglesia de Santa María de Cornellá. Nuestras reivindicaciones:*

*1.- Por nuestra total readmisión. 2.- Por la readmisión de las 5 compañeras de la Empresa Gys de Sant Joan Despí, despedidas al solidarizarse con nosotros el 11 de Diciembre. 3.- Por un Sindicato unitario, democrático o independiente, que sirva para la auténtica defensa de los intereses de la clase trabajadora. Cornellá 13 de Enero de 1976.”<sup>255</sup>*

Una nueva huelga general de 15 días estalló en el Baix Llobregat en protesta por las represalias contra los obreros de Laforsa. Se unían demandas contra la carestía de vida y los efectos de la crisis económica, siendo un precedente de las movilizaciones de solidaridad con la lucha de Laforsa contra los despidos, que llevó a una huelga general comarcal del 19 al 25 de enero de 1976<sup>256</sup>. Podemos encontrar varias octavillas:

*“HUELGA GENERAL en el Bajo Llobregat. MAS DE 60.000 TRABAJADORES DEL BAJO LLOBREGAT EN PARO TOTAL. Todo empezó en día 16 con algunos paros parciales en la zona de Cornellà, extendiéndose por toda la comarca del Bajo Llobregat hasta convertirse EN HUELGA GENERAL. (...). Esta es la situación general: MAS DE 200 EMPRESAS EN PARO, MÁS DE 60.000 TRABAJADORES EN HUELGA. ¿Y ello porqué? POR LA READMISIÓN DE LOS DESPEDIDOS DE LAFORSA, CONTRA EL ATROPELLO A UN ENLACE DE SOLER ALMIRAL POR UN COCHE DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y*

---

<sup>255</sup> Octavilla de *LOS TRABAJADORES DE “L A F O R S A”*, 13 de enero de 1976, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1976.6.

<sup>256</sup> **Domènech Sampere, Xavier**, *Quan el carrer...*, p. 166.

*TAMBIÉN POR LOS DESPEDIDOS DE ESTA EMPRESA. 28 Enero 1976.*<sup>257</sup>

El conflicto acabó con la reincorporación de los despedidos<sup>258</sup> después de una gran manifestación de solidaridad de 25.000 personas hacia el Gobierno Civil de Barcelona:

“A TODOS LOS TRABAJADORES, A TODOS LOS CIUDADANOS, A LA OPINION PUBLICA. Pero sobre todo queremos destacar la gran movilización del pasado 11 de diciembre, cuando casi un centenar de empresas del Baix Llobregat pararon y realizaron asambleas para reforzar nuestras reivindicaciones y solidarizarse con nuestra huelga. Y el domingo pasado, los vecinos del Barrio de Almeda donde está situada LAFORSA expresaron en masa su apoyo para con todos nosotros. (...). Cornellá, Enero de 1.976.”<sup>259</sup>.

De todo este proceso, es interesante cómo surgen nuevas formas de organización como la Intersindical que unificaba a todo el movimiento obrero de la comarca, tal como da cuenta Xavier Doménech<sup>260</sup>.

Otro conflicto ha sido el de la empresa Numax, con paros y ocupación de fábricas ante el anuncio del cierre de la empresa el 22 de abril de 1976. Veamos fragmentos de una octavilla:

*“LOS TRABAJADORES DE NUMAX EN LUCHA CONTRA EL CIERRE PATRONAL. (...) nuestra respuesta fue inmediata desde el viernes 22 tenemos los tres centros de trabajo ocupados para impedir que salga material. Nuestra reivindicación es clara: UN PUESTO DE TRABAJO PARA TODOS!. Ante la situación generalizada de crisis y la cantidad de compañeros en paro no*

---

<sup>257</sup> Octavilla, *HUELGA GENERAL en el Bajo Llobregat*, 28 de enero de 1976, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1976.6.

<sup>258</sup> **Riera, Ignasi y Botella, José**, *El Baix Llobregat. 15 años de luchas obreras*, Barcelona, Blume, 1976, p. 143-186.

<sup>259</sup> Octavilla, *A TODOS LOS TRABAJADORES, A TODOS LOS CIUDADANOS, A LA OPINION PUBLICA*, 28 de enero de 1976, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1976.6.

<sup>260</sup> **Doménech Sampere, Xavier**, *Quan el carrer...*, p. 166.

*podemos permitir que se cierre una empresa más. NUESTRA LUCHA ES LA LUCHA DE TODOA LA CLASE OBRERA EN DEFENSA DE SU PUESTO DE TRABAJO contra los cierres y despidos. asamblea de trabajadores de NUMAX.*”<sup>261</sup>

También en Sabadell<sup>262</sup>, tras una brutal represión contra una manifestación de trabajadores de la enseñanza, padres y escolares, confluyendo con diversos conflictos laborales se desencadenó una huelga general a finales de febrero de 1976, por lo que al “*ministro de la Gobernación del primer Gobierno de la Monarquía, Manuel Fraga Iribarne, le llevó a compararla nada menos que con una 'ocupación de la ciudad como la de Petrogrado en 1917.*”<sup>263</sup>.

Por otro lado, es importante dar cuenta de una gran parte de la clase trabajadora “olvidada” y que ha tenido mucho protagonismo en la conflictividad obrera durante esta etapa: los trabajadores autónomos. Esta nueva categoría nació en 1966 tras la regulación del *Régimen Especial de los trabajadores por cuenta propia o autónomos*. En el Artículo 1º se puede observar el “*Concepto de trabajador por cuenta propia o autónomo*”: “*1. A los efectos del Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos, regulado por el Decreto 2530/1970, de 20 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el mismo, se entenderá como trabajador por cuenta propia o autónomo aquel que realiza de forma habitual, personal y directa una actividad económica a título lucrativo, sin sujeción por ella a contrato de trabajo, y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas.*”<sup>264</sup>.

Esta situación abría las puertas a las empresas para fomentar un nuevo sistema de

---

<sup>261</sup> **Asamblea de trabajadores de NUMAX**, *LOS TRABAJADORES DE NUMAX EN LUCHA CONTRA EL CIERRE PATRONAL*, FV.1976.6., 22 de abril de 1976, Arxiu del CRAI Biblioteca Pavelló de la República.

<sup>262</sup> Una de las obras más importantes que desarrolla en profundidad la conflictividad obrera en Sabadell es la de **Xavier Domènech Sampere**, *Quan el carrer va a deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966- 1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002.

<sup>263</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Op. Cit.*, p. 236. Citado de: Manuel Fraga Iribarne, *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1987.

<sup>264</sup> BOE, Boletín Oficial del Estado (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-1066>).



contratación laboral en condiciones laborales precarias, en un contexto en el que el paro no dejaba de crecer y un gran número de despedidos empezaron a ver la reconversión en trabajador por cuenta propia como una vía de salida a las expectativas de trabajo. Las empresas comenzaron a gestar un plan para substituir trabajadores fijos por esa nueva ola de trabajadores que provenían de sectores productivos en crisis. Muchos de los trabajadores que lograron cobrar una indemnización por despido invirtieron ese dinero en abrir negocios sin ninguna garantía. Los sectores más apropiados para ello fueron la hostelería, taxis y la distribución de productos y mercaderías, lo que hoy se conoce como “logística”. En una entrevista, un trabajador despedido a mediados de la década de 1970 de la empresa en que trabajaba y que comenzó a trabajar de autónomo en la fábrica Donuts como repartidor, nos explicaba:

*“Fui despedido de Henry Colomer, empresa dedicada a la elaboración y venta de productos de peluquería en marzo de 1976 y a través de un conocido me enteré que sobre todo en la época de verano contrataban autónomos que tuvieran un vehículo adecuado, una furgoneta, para hacer suplencias de vacaciones. Compré una y en junio de ese mismo año comencé. Pasó el verano y como la empresa estaba en plena expansión tuve la oportunidad de continuar y quedarme. En aquel momento había el personal fijo de administración y fabricación, alrededor de 20 repartidores de plantilla y el resto autónomos procedentes de distintos sectores” (José Luis García Molina, trabajador de Donuts)<sup>265</sup>*

En el caso de la distribución, la fórmula estaba clara: la empresa evitaba el gasto que suponía comprar y mantener un vehículo, cargas fiscales y todo tipo de derechos de cualquier trabajador por cuenta ajena, y lo trasladaba al autónomo o mejor dicho lo que denominaban en las protestas como “falso autónomo”, sustituyendo el contrato de trabajo por uno mercantil, que le permitía seguir teniendo el control sobre el trabajador en cuanto a salarios, horarios y el resto de obligaciones:

*“Las condiciones de trabajo no eran excesivamente duras si las comparamos con otros sectores, las propias de la venta con objetivos marcados por la*

---

<sup>265</sup> José García Molina, trabajador de Donuts, entrevistado en febrero de 2014.

*empresa, por eso lo de falso autónomo, además de la hora de comienzo, en plena madrugada para poder estar en la puerta del cliente muy temprano. En principio para muchos constituía un complemento a otras faenas que tenían, el horario lo permitía, pero poco a poco se fue convirtiendo al único sustento y de ahí la lucha por las distintas reivindicaciones. A partir de ese momento, aquellos que optaron por esta vía pasaron a ser trabajadores sometidos igualmente por las leyes laborales pero sin ningún derecho sindical. Estábamos en terreno de nadie, al pasar a ser autónomos éramos considerados por la ley como pequeños empresarios. Por lo tanto alejados de cualquier reivindicación laboral y por supuesto de las organizaciones sindicales. Ante un conflicto con la empresa que nos contrataba debíamos pagar de nuestros bolsillos gabinetes de abogados.”*

No obstante, como estos trabajadores provenían de la clase trabajadora, muchos mantenían tradición de lucha y se fueron organizando en “comités de trabajadores” autónomos. A medida que aumentaba el número de ellos en una empresa, bajaba el de personal fijo y daba lugar a un colectivo cada vez más numeroso de “falsos autónomos” con sus propias reivindicaciones. Una de las primeras empresas que optaron por este sistema de contratación ha sido Donut Corporation Barcelona, que más tarde llegaría a ser Panrico, uno de los gigantes de la distribución de alimentación:

*“Si, y a pesar de que cuando llegué ya había un comité elegido por los repartidores, algunos de ellos se limitaban a contener los conatos de lucha. En la empresa que trabajaba anteriormente tuve la oportunidad de formar parte del comité de empresa a través de la figura existente del Enlace Juvenil, que representaba a los trabajadores entre 14 y 18 años, coincidiendo con la negociación del primer convenio de empresa. Pasado el primer verano, comencé a tener relación con los miembros del comité que mantenían más espíritu de lucha y acabamos formando el “comité de repartidores” oficialmente; algo que en aquellos tiempos era del todo inusual, los autónomos organizados. Una asamblea nos eligió como sus representantes y a partir de*

*ahí elaboramos una plataforma reivindicativa tomando como base el propio convenio de los trabajadores fijos. Siempre con el objetivo de equipararnos a ellos en las condiciones y con el punto de mira en el reconocimiento de trabajadores de plantilla.”*

Bajo una década de asenso, este sector de trabajadores también supo organizarse y protagonizar huelgas, paros y movilizaciones a pesar de su fragmentación y ausencia de representación sindical. Han estado a tono con los procesos de radicalización sufriendo represión y hasta detenciones. E incluso, como en el caso de los repartidores de Donuts, han logrado importantes triunfos:

*“Llevamos a cabo distintos paros, algunos de una semana con los vehículos plantados a las puertas del almacén. Fuimos consiguiendo objetivos, aunque las verdaderas bases se lograron a partir de mayo de 1984 con la detención de 5 miembros del Comité, entre los que me encontraba yo. Durante tres semanas mantuvimos una huelga que terminó con la denuncia en comisaría por parte de la empresa de todo el Comité, acusándonos de piquetes, coacción y daños. Los 5 que nos presentamos en comisaría para declarar fuimos enviados por el juez a la cárcel Modelo de Barcelona. Este hecho que tuvo repercusión mediática, política, social y económica para todos, lejos de amedrentar al resto provocó el efecto contrario, no se volvería a repartir mientras los 5 no estuviéramos libres y absueltos, como acabó sucediendo. Se consiguió la firma de un convenio con muchas mejoras y revisables cada año hasta la culminación del objetivo, y por fin entre 1988 1990 conseguimos el reconocimiento de trabajadores fijos. En un momento en que la tendencia era ser autónomo, conseguimos revertir esa tendencia.”*

Por otro lado, de los trabajadores autónomos también nacieron sectores críticos con la dirección de Comisiones Obreras y UGT:

*“Como la reconversión a fijo era voluntaria, hubo quien permaneció en esas*

*condiciones, pero la gran mayoría dio el paso. A partir de ahí la debacle según mi opinión. Llegan las direcciones de grandes centrales sindicales, toman el mando de la situación y corrompen por completo el espíritu que nos había llevado hasta donde estábamos. El freno a las movilizaciones fue constante. CCOO con la bandera de la “paz social” y UGT pactando desde el principio con la empresa.”*

## 9.7. La masificación de las asambleas y las tendencias a la coordinación

Todos los conflictos que se han nombrado tuvieron una gran importancia en el conjunto de la lucha obrera durante 1976 en la Gran Barcelona. E incluso hay historiadores como Jordi Ibarz Gelabert<sup>266</sup>, que llegan a plantear que a comienzos de 1976 el desarrollo de la situación en determinados lugares de Catalunya podría caracterizarse como de situación “pre-revolucionaria”. Por ejemplo, cita sobre Sabadell, un testimonio de la época: *“El 25 y 26 de febrero de 1976, Sabadell estuvo prácticamente tomada por las fuerzas sindicales, con la eficaz y violentísima colaboración de la extrema izquierda. Nadie se movió durante dos días. La ciudad quedó totalmente paralizada... Las asambleas de trabajadores en los campos de deportes reunían a más de diez mil personas. Los piquetes, amenazando con barras y cadenas, cerraron toda actividad.”*<sup>267</sup>.

Es interesante el análisis de Xavier Domènech sobre las características comunes de estos conflictos, más allá de la heterogeneidad de los mismos en tanto huelgas locales, comarcales y sectoriales. Para el autor resaltar estos aspectos comunes ayuda a pensar la relación entre movimiento obrero y transición<sup>268</sup>. Entre ellos desataca la profundidad y generalización de los movimientos asamblearios, en los que las asambleas lograban unificar las demandas sectoriales junto al resto de sectores en lucha, además de que

---

<sup>266</sup> **Ibarz Gelabert, Jordi**, “El moviment obrer a Catalunya en la Transició. 1975- 1982”, en **Pagès I Blanch, Pelai, dir.**, *La transició democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005, pp. 281- 293.

<sup>267</sup> **Soto Carmona, Álvaro**, “Conflictividad social y transición sindical”, en **Tusell, Javier, Soto Álvaro (eds.)**, *Historia de la Transición. 1975- 1986*. Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 380.

<sup>268</sup> **Domènech Sampere, Xavier**, *Quan el carrer...*, p. 330-331.

abría una mayor posibilidad de participación a la izquierda revolucionaria. Este proceso que superaba la fragmentación durante la negociación, se había dado en Madrid en los años 1971 y 1973 tras la lucha por el Convenio Provincial del Metal<sup>269</sup>. También como ya explicamos, en Navarra ante la lucha por un convenio general para todos los trabajadores del territorio. Otro elemento común, ya desarrollado en los años anteriores, es el carácter político de las movilizaciones, superando el carácter exclusivamente sindical.

Si bien continuó la dinámica que explicábamos antes: politización de las huelgas iniciadas por motivos laborales; reacción y radicalización ante la dureza de la patronal respondiendo con despidos, presos, heridos y muertos; solidaridad y campañas contra la represión que llevaba a un enfrentamiento al régimen. Los elementos nuevos en este año habían sido la *masificación de las asambleas* y las *tendencias a la coordinación* (coordinadoras, intersindicales, entre otros). En efecto, se utilizaba la asamblea de forma masiva, lo que llevó a superar el marco de la OSE, creándose organizaciones nacidas desde las propias asambleas como: comités de huelga en Madrid, Coordinadoras de fábricas en Vizcaya, Consejo de trabajadores en Navarra, Intersindical del Baix Llobregat, Inter-ramos en Sabadell, Comisión de los quince en Asturias, Asamblea de representantes en Córdoba, etc. Xavier Domènech concluye al respecto que la aparición de estas nuevas estructuras organizativas, sólo se podía entender como la adecuación del movimiento obrero a una acción cualitativamente diferente a la anterior en el marco político de 1976<sup>270</sup>.

Lamentablemente hay pocos estudios sobre estos procesos, que se pueden encontrar como parte de la historiografía de análisis local de la conflictividad. Sin embargo es interesante destacarlos ya que marcan, como decíamos, una posible dinámica de lucha y organización del movimiento obrero, que de haberse desarrollado y generalizado, podría haber cambiado el rumbo que las corrientes pactistas dieron a la llamada transición. Es por ello que en este trabajo, como vimos, destacaremos especialmente la huelga de Roca Radiadores como caso testigo de estos procesos. Como una huelga política y una experiencia de autoorganización basada en asambleas de carácter decisorio, con un

---

<sup>269</sup> **Babiano, J.** *Emigrantes, cronómetros...*, p. 316.

<sup>270</sup> **Domènech Sampere, Xavier,** *Quan el carrer...*, p. 331.

cuerpo de delegados revocable y comisiones de trabajo y solidaridad que conectaban con otras fábricas en lucha y sectores sociales de los barrios, el movimiento estudiantil, entre otros.

## **9. 8. El atentado contra los abogados de Atocha**

El asesinato de los abogados de Atocha fue sin duda otro punto de inflexión en todo el proceso de transición. En la madrugada del 24 de enero de 1977 un grupo de pistoleros de la extrema derecha entraron al despacho de abogados laboristas de las Comisiones Obreras situado en la calle Atocha de Madrid. Tres abogados, un estudiante y un representante sindical fueron asesinados. Un día antes, el 23 de enero, un estudiante había sido asesinado en una manifestación por la amnistía en esta misma ciudad.

El multitudinario entierro organizado por el todavía ilegal PCE, dejaría en evidencia dos cosas. En primer lugar, que a pesar de la victoria del referéndum, Suárez no podía apostar a un proceso de reforma que no integrase al PCE, dada la importantísima capacidad de movilización del mismo. La contradicción que tenía el Régimen en este aspecto era el hecho de que el PCE era considerado como el enemigo principal por muchos sectores franquistas. Pero a la vez, el PCE en el conjunto del Estado y el PSUC en Catalunya también era consciente de ser la primera fuerza de la oposición antifranquista, con una importante organización militante en las calles y en capacidad de movilización; especialmente, como hemos visto, en el movimiento obrero. Como lo expresaba el mismo Santiago Carrillo:

*“El problema para los que nos presionaban es que en aquel momento el PCE era la fuerza más activa y dinámica en la oposición, constituía una fuerte realidad y sus dirigentes no estábamos dispuestos a ceder a las presiones. En la oposición eran conscientes de ello y Suárez y sus colaboradores -y quizá quien les inspiraba- iban dándose cuenta paulatinamente de esa realidad.”<sup>271</sup>*

---

<sup>271</sup> Carrillo, Santiago, Op. Cit., p. 780.

No obstante, como vimos el PCE se propuso utilizar toda su influencia, no para “no ceder a las presiones”, sino para contener y frenar la combatividad que se estaba desarrollando en las calles y en la clase obrera, ante su objetivo de que el Gobierno aceptase integrarlo al Régimen y legalizarlo. Es así que este multitudinario entierro acabó en un acto público en el que Santiago Carrillo había demostrado una actitud pacífica y moderada muy firme en un momento en el que, dada la indignación que produjo el atentado, se podrían haber desbordado los objetivos de marcha silenciosa del partido. Así lo describe Carrillo en sus *Memorias*:

*“La manifestación de duelo fue impresionante. Habíamos dado instrucciones a nuestros camaradas de que desfilaran en silencio rehuyendo a las provocaciones, pero que acudieran en masa. Así fue; las víctimas eran comunistas, muy conocidos por su desinteresada labor en defensa de los trabajadores. (...). Al día siguiente Ya decía en su editorial que el PCE había conquistado su legalización. Los comunistas confirmábamos con ese acto nuestra fuerza y, al mismo tiempo, nuestro sentido de la responsabilidad, con lo que hacíamos prácticamente inviable nuestra exclusión de la transición democrática.”*<sup>272</sup>

Y así fue, Carrillo llamó a no realizar ninguna acción de protesta, más allá de los funerales y marchas pacíficas. La prensa oficial daba cuenta de esto:

*“Los partidos políticos de la izquierda han dado muestras de una sensatez que hace pocos meses parecía imposible. Concretamente, esta mañana se ha restablecido la normalidad laboral en el cinturón industrial de Madrid (...).”*<sup>273</sup>

Lejos estuvieron las organizaciones sindicales de Comisiones Obreras en responder con la lucha obrera. Veamos las declaraciones de los principales dirigentes en la prensa

---

<sup>272</sup> *Íbid.*, p. 800.

<sup>273</sup> **La Vanguardia española**, “La normalidad y el sentido cívico han sido notas dominantes en la jornada de ayer en España. Normas a los gobiernos civiles para actuar al unísono”, 28 de enero de 1977, p. 8.

oficial en pos de la “integración al Gobierno”:

*“Ninguna de las organizaciones sindicales que configuran la C.O.S. regateará esfuerzos en apoyar al Gobierno para alcanzar la democracia en los pueblos de España, y nos esforzaremos al máximo para evitar la argentinización aquí. Queremos vivir en paz, democracia y justicia.» Con estas palabras, el líder de Comisiones Obreras, Marcelino Camacho, resumía los propósitos de la UGT, USO y CC.OO., ante el difícil momento político que vive el país. Camacho señaló que estas jornadas de violencia manifestaban ser un plan «ultra», dirigido «ya no sólo contra las fuerzas de la oposición, sino contra aquellos sectores del Régimen que se están integrando a la corriente democrática, y en los que se encuentra el Gobierno. Nosotros, muy lejos de rechazar la Integración de estos sectores a la democracia, le animamos y estamos abierto a una total colaboración para elaborar un futuro digno para todos los españoles.»<sup>274</sup>*

Sin embargo, el Gobierno de Suárez llevó a cabo su “propósito democratizador” desplegando toda una batería de medidas para evitar que los sucesos de Atocha pudiesen derivar en un incremento de la lucha y de radicalización. Es decir, mientras el Gobierno reprimía para evitar cualquier acto de protesta, los dirigentes de CCOO del PCE alababan al Ejército y a las Fuerzas Armadas como “pieza clave” para el proceso democrático, con las siguientes declaraciones en la prensa oficial:

*“Nicolás Sartorius insistió en que, durante estos momentos difíciles, ha sido muy positiva la actitud adoptada por el Ejército. «Todo el mundo sabemos que las Fuerzas Armadas son una pieza clave para la cristalización del proceso democrático. Por eso hay que señalar como positivas las declaraciones de varios de sus más altos representantes, señalando que el Ejército no se dejaría influir por estas provocaciones. Esta actitud profesional de los hombres responsables de las Fuerzas*

---

<sup>274</sup> **La Vanguardia española**, “La C.O.S. apoyará al Gobierno en su propósito democratizador”, 28 enero de 1977, p.9.



*Armadas es muy elogiabile».*<sup>275</sup>

No obstante, los procesos huelguísticos y las manifestaciones no cesaron en todo el Estado español:

*“Los paros de protesta. Respecto a los paros que se registraron ayer como señal de protesta (...) Manuel Garnacho, de la U.G.T. señaló que en Madrid habían parado cerca de doscientas mil personas. «Otros datos provisionales que tenemos son: Avila, 5.000; Zaragoza, 10.000; Valladolid, 35.000; País Vasco, 280.000; Asturias 60.000; Galicia, 40.000; Málaga, 5.000; Córdoba, 5.000; Cádiz, 4.000; Sevilla, 50.000; Baleares, 2.000; León, 2.000. Por otra parte, hay que señalar que Asturias, Cataluña y País Valenciano han convocado para hoy paro general y según nuestras noticias está siendo muy generalizado.» Por último se señaló que estos hechos no van a interrumpir las negociaciones que en la actualidad mantienen el Gobierno y la oposición, sino todo lo contrario: «Estas negociaciones se tienen que acelerar para llegar lo más rápidamente a unas elecciones totalmente democráticas».*<sup>276</sup>

Cuatro días después los GRAPO mataron a tres policías en un atentado en Madrid. Esta acción fue presentada como una excusa por el Gobierno para llevar adelante toda una serie de medidas represivas, especialmente dirigidas contra la izquierda revolucionaria. La supresión de los artículos 15 y 18 del Fuero de los Españoles por el Gobierno Suárez en febrero no hizo más que agravar esta situación.

## **9. 9. 1977: El PCE legalizado. Continuistas y rupturistas**

Como vimos antes, el PCE, principal fuerza política de la oposición antifranquista, abandonó su discurso de “ruptura” con el Régimen, lo que implicaba también el

---

<sup>275</sup> **La Vanguardia española**, “Las Fuerzas Armadas son una pieza clave”, 28 enero de 1977, p. 9.

<sup>276</sup> **La Vanguardia española**, “Los paros de protesta”, 28 enero de 1977, p. 9.

abandono de la lucha en las calles con la clase obrera. Si la posibilidad de una Huelga General estaba planteada porque las fuerzas de la clase obrera estaban activas, la misma no estaba en los planes de un PCE que había puesto toda su orientación en la negociación con el Régimen franquista.

En abril de 1977 la única fuerza política de la “comisión de los 9” que permanecía en la ilegalidad era el PCE. El PSOE, principal competidor electoral, había sido legalizado en febrero. Junto a los comunistas estuvieron hasta el verano todos los grupos de extrema izquierda. Después de Atocha y de las repetidas muestras de influencia y contención, Suárez se convenció de la imposibilidad de obtener una legitimidad suficiente a su reforma sin la participación del PCE. Finalmente las negociaciones y la aceptación por parte de la dirección de Carrillo de la reforma ofrecida, incluida la Monarquía y la rojigualda, el sábado 8 de abril de 1977 se legalizaba el PCE. Las palabras de Santiago Carrillo dan cuenta del convencimiento de sus “concesiones”:

*“Esta estrategia implicaba una serie de concesiones mutuas, importantes, no fáciles para los espíritus dogmáticos que atribuían a la “ruptura democrática” un contenido mucho mas radical del que la correlación de fuerzas hubiera permitido.”<sup>277</sup>*

Una vez legalizado el PCE, el 15 de junio de 1977 se desarrollaron las elecciones democráticas finalmente aceptadas por la oposición que claramente había abandonado en su discurso la vía de la “ruptura”, para empezar a hablar de “ruptura pactada” y avanzar hacia el camino de las reformas impuesta por sectores del franquismo. Veamos una vez más las conclusiones de Santiago Carrillo luego de una entrevista con Suárez a quien caracterizaba como un demócrata lejos del fascismo:

*“De esa entrevista yo saqué la convicción de que Suárez se la estaba jugando de verdad para que la “reforma” desembocara en la democracia. Aquello era la 'ruptura pactada'. Observándole atentamente yo no vi en Suárez ningún “tic” fascista; se parecía a cualquier político demócrata europeo de los que*

---

<sup>277</sup> Carrillo, Santiago, *Op. Cit.*, p. 766.

conocía.”<sup>278</sup>

Sin embargo, no era sólo la reforma impuesta por sectores del franquismo, sino también por la Monarquía, con la que Carrillo también confiaba y pactaba, con el siguiente fundamento:

*“Suárez había insistido mucho en la posición del rey, dispuesto a ir a una democracia sin discriminaciones. Yo le insistí en que desde 1942 habíamos dicho que la alternativa no era monarquía o república, sino dictadura o democracia. Teníamos una visión real de la correlación de fuerzas e íbamos a actuar responsablemente.”*<sup>279</sup>

Todo esto en el marco de que los partidos de la izquierda revolucionaria no habían sido legalizados. La lucha por la legalización del resto de los grupos y por la amnistía de los presos que todavía quedaban en la cárcel, la mayoría acusados de delitos de sangre, pasó a ser un patrimonio amargamente exclusivo de las fuerzas de la extrema izquierda, sobre todo hasta las elecciones. Estas alternativas al PCE y PSUC -contrarias a la política pactista- de la izquierda revolucionaria, en la década del setenta -y particularmente en estos años- fueron adquiriendo importancia a pesar de ser minoritarias. Corrientes como las organizaciones trotskistas, Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y Liga Comunista (LC), consideraban a la lucha obrera y popular el camino para ir constituyendo los elementos de organización y dirección de la clase trabajadora, y así asestar un golpe definitivo a la Dictadura y al mismo tiempo al conjunto de la clase burguesa y el sistema capitalista. Planteaban que para evitar un “recambio” de Régimen político conservando muchos rasgos del anterior y la dominación de los capitalistas, había que unir la lucha democrática con la socialista<sup>280</sup>.

---

<sup>278</sup> *Íbidem.*, p. 807.

<sup>279</sup> *Íbid.*

<sup>280</sup> **Laiz, Consuelo**, *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la Transición española*, Madrid, Los libros de la Catarata, 1995.

Aunque todas estas organizaciones eran partidarias de la movilización en un primer momento, los distintos proyectos estratégicos de cada corriente fueron condicionando su intervención concreta en la misma, sobre todo conforme el Régimen empezaba a actuar y negociar con la oposición. En un principio el ingreso del Partido del Trabajo de España (PTE) y el Movimiento Comunista de España (MCE) en las Juntas Democráticas de España (JDE) y la Plataforma de Convergencia Democrática (PCD) respectivamente, y las tendencias a la unificación de este organismo, dio como resultado una cierta confluencia en la lucha con el PCE, que se fue revirtiendo conforme éste iba desplegando más claramente su política de moderación bajo el Gobierno Suárez. La LC y la LCR por su parte, se mantuvieron independientes de estos organismos en todo momento, aunque se encontraran en los mismos organismos obreros e intervengan en los mismos conflictos que el resto. Veremos en la huelga de Roca Radiadores un campo de pruebas de todas estas diferencias, expresada en una verdadera lucha de tendencias políticas de izquierda en las asambleas y durante todo el conflicto.

Durante la primera mitad de 1977 las organizaciones de la izquierda revolucionaria fueron las principales responsables de la continuidad de algunos movimientos sociales de importancia. Fueron las únicas que mantuvieron viva la lucha en las calles a favor de la legalización de los partidos y por la amnistía de los presos políticos todavía encarcelados. Por esta práctica política han sufrido una represión selectiva de parte del Gobierno Suárez. Dada la relativa y desigual -según hablemos de los grupos maoístas o trotskistas- confluencia con la estrategia del PCE, la apuesta por la movilización se trataba de una diferencia “táctica”, es decir, de cuál sería el mejor camino para conseguir la “ruptura democrática”.

La contribución específica de la extrema izquierda al proceso de Transición fue precisamente de sostén de la movilización, lo cual no es menor. La continuidad de la movilización, como vimos, ha jugado un papel decisivo en las siguientes etapas de la Transición para que tanto Suárez como la oposición moderada, pacten algunas concesiones, no exentas de controversias -como la amnistía de octubre de 1977- o para la consecución en algunos sectores de numerosos convenios colectivos con importantes concesiones salariales y laborales. Para la consecución de otras demandas democráticas más radicales -República, derecho de autodeterminación, juicio y castigo de los

crímenes de la Dictadura- o ‘socialistas’ -expropiación de latifundios, grandes empresas y banca- no bastaba con el sostén de las movilizaciones. Seguramente éstas deberían haber rebasado los marcos de la “ruptura pactada” o incluso de la “ruptura democrática”; cuestiones éstas que no se profundizarán en este trabajo. También es motivo de otro trabajo analizar el rol de la izquierda revolucionaria y las causas por las que no pudieron ser una alternativa a las políticas pactistas.

-10-

## **El conflicto de Roca Radiadores: experiencia de autoorganización obrera de una huelga política durante la Transición**

En una de las primeras asambleas de la huelga de 95 días de Roca Radiadores transcurría un profundo debate político entre dos de los delegados y líderes del conflicto, tras un comunicado que la patronal publicó en el periódico del Correo Catalán, del 11 de diciembre de 1976, que en referencia a la huelga de Roca decía:

*“Las huelgas de solidaridad tienden cada vez más a desaparecer. Los motivos para parar deben ser de orden estrictamente laboral y toda huelga ha de estar canalizada por las centrales sindicales obreras. Y lamentó la intransigencia y los brotes de radicalismo que han hecho acto de presencia.”*<sup>281</sup>

A lo que un trabajador llamado Priego, delegado y uno de los líderes de la huelga, tras leer esta publicación frente a una asamblea de más de 4.000 personas, respondió:

*“Eso es mentira. Tienden cada vez más a ser más útiles, y eso lo podemos demostrar, y eso lo vamos a demostrar. Pues señores, en el momento que una huelga esté canalizada por las centrales sindicales obreras, que yo sepa, por la forma de actuar que tienen ahora ¡es política! y no laboral!. La huelga del Roca ha nacido laboral, la huelga de Roca ha nacido con el nombramiento de unos representantes y eso es lo auténticamente laboral. Y la huelga de Roca ha sido precisamente por el convenio. Entonces ellos vienen a decirnos que no es*

---

<sup>281</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Habla Priego, trabajador, delegado y líder de la huelga de Roca, Minuto 17', Cinta signatura 603 cara A.

*estrictamente laboral ¿qué es lo que quieren decir? Lo contrario ¿quieren decir que nuestra huelga tenía que haber sido política, y entonces sí que nos hubieran amparado? Entonces sí que os hubiéramos traicionado y en eso es lo que no hemos caído ni vamos caer. Los representantes que habéis nombrado no van a caer nunca en la traición y si alguno dais cuenta de ello ¡machacarnos la cabeza antes que os vendamos! Se está intentando demostrar que la huelga de Roca no ha sido laboral. Porque cómo político lo único que entiendo, en el sentido de la huelga de Roca, es que habéis nombrado unos representantes y no estáis de acuerdo con las normas del Gobierno y no estáis de acuerdo con la CNS. Es la única parte política que tiene. Lo demás, no. A esta tribuna quieren subir algunos políticos y se les ha dicho a todos que no, que no mezclen la huelga de Roca que es auténtica, nacida desde la base, que no la mezclen con la política... Y no porque la política sea mala, cuidao, sino porque los principios de la huelga han sido laborales... Mal que les pese me parece que ya está llegando muy alto la huelga de Roca y le voy a dar una pequeña señal: han fotografiado al mismo tiempo que ponían la crónica, a Santiago Carrillo al lado y le han cruzado una nota que dice, 'La patronal del Bajo Llobregat: no a la huelga por Roca, (página seis). Esa es la editorial ¡con toda la mala leche! Y resulta que la huelga de Roca en estos momentos no es comunista, entonces por qué tiene que hacer alusión en la fotografía del líder del Partido Comunista, que no tengo nada contra él, pero sí contra quienes quieren ligarlo a la huelga de Roca. Los líderes de la comarca en este caso ... se están equivocando. O los de la patronal.' (Priego)<sup>282</sup>*

La asamblea iba transcurriendo mientras se debatía cómo responder a la represión de la Guardia Civil, las maniobras de la patronal, el abandono de los dirigentes del PSUC de CCOO, entre intervenciones de comités de apoyo, mujeres y trabajadores de otras fábricas. O sobre cómo mantener la gran conquista que había significado la elección de delegados revocables como parte de un nuevo modelo sindical que había reemplazado

<sup>282</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Habla Priego, trabajador, delegado y líder de la huelga de Roca, Minuto 17': 45", Cinta signatura 603 cara A.

al modelo del vertical franquista impuesto durante 40 años. Pero todos estos debates estaban atravesados por un momento histórico y político crucial: el de la Transición española y cómo afectaban a un movimiento obrero en auge los pactos de la “oposición de izquierda” con el sector reformista del franquismo. Y cómo afectaba muy particularmente a la huelga de Roca, una de las luchas más emblemáticas de la Transición que, como vemos, acabó siendo una piedra pesada para una patronal que se había nutrido del Régimen dictatorial por lo que utilizaba todas las armas para derrotarla, porque se trataba de llevarla a una derrota, no sólo sindical y laboral, sino también política. Por ello, la huelga de Roca se había transformado en una huelga de carácter político, tal como respondía un importante líder de la huelga a la primera intervención del delegado Priego:

*“Nuestra lucha sí, fue derivando en un matiz político, porque verdaderamente nosotros sin darnos cuenta estábamos poniendo en entredicho una ley sindical que llevaba vigente 40 años. Habíamos roto con un aparato que era el orgullo de un gobierno dictatorial y fascista. Como precisamente, nosotros, nuestra lucha, simplemente por un convenio hemos dejado bien claro las fallas que tenía ese aparato, como no servía para los obreros... Eso verdaderamente es política... porque nosotros estamos aprendiendo la forma de gobernarnos a nosotros mismos... Eso estaba minando en toda su raíz a todo un aparato sindical. Nosotros no nos dábamos cuenta, pero eso es la realidad está aquí. Como precisamente todavía nuestra lucha se hace mucho más política, por las circunstancias en que estamos rodeados, porque nosotros además de aun aparato sindical vigente, ponemos en entredicho la reforma política que este Gobierno nos quiere aplicar. Porque nuestra lucha deja ver bien a las claras cuál es su intención de este Gobierno, cuál es su intención de esta reforma que nos ofrece una dictadura por una monarquía.... Que su primer paso fue firmar la derogación del artículo 35, las leyes económicas de este Gobierno. Nosotros poníamos en entredicho estas leyes, con nuestra lucha porque poníamos bien claro que un convenio de 33 puntos, la empresa solamente se dignaba a darnos una reivindicación salarial... Eso precisamente estaba dejando bien a las claras que si no habían firmado la congelación de convenios, sí que lo habían hecho en la práctica... Nuestra lucha se plantea la derogación del artículo 35, la represión sal-*



*vaje de la patronal en contra del mundo obrero. Eso lo tenemos aquí, tenemos 42 compañeros.*

*Eso verdaderamente deja entrever qué es la Reforma política nos quieren administrar ¿Qué es el cambio que ellos dicen? Porque verdaderamente ¿Qué cambio es? ... Si ahora con esta Reforma donde el primer discurso del Rey fue: ‘cada español tendrá un puesto de trabajo, se los aseguro, se los juro’. Yo digo: el millón de parados que hay en España ¿dónde está el puesto de trabajo? Dejamos en entredicho la Reforma política. Y compañeros, eso es grave.. porque sin darnos cuenta en nuestra lucha, de una cosa laboral hemos dejado entrever la cantidad de engaños que el Gobierno nos quiere aplicar... Precisamente por eso nuestra lucha está siendo boicoteada.”<sup>283</sup>*

La huelga de Roca se había transformado también en una piedra en los zapatos de los dirigentes del PSUC, como había ocurrido en otros conflictos emblemáticos tanto de Catalunya como de otras ciudades del Estado. El caso de Vitoria es uno. Las asambleas de la huelga de Roca se habían transformado en una verdadera tribuna de debate político, desde una experiencia de lucha obrera por las demandas laborales bajo la clandestinidad, con asambleas que muchas veces se debían hacer rodeadas de barricadas frente a la inminente represión de la Guardia Civil. Y con una experiencia de autoorganización obrera que también debía enfrentar las maniobras de los dirigentes del PSUC.

La crisis del Régimen franquista había encontrado al desarrollo de la Transición en una crisis política, económica y social con una gran oposición obrera que, durante años “empujó más allá los elementos de crisis”<sup>284</sup>. Motivo por el cual las fuerzas políticas se propusieron desactivar esa enorme fuerza ya muy difícil de controlar, para lo cual la mano del PCE era considerada fundamental para las fuerzas políticas reformistas del Régimen. Los huelguistas de Roca tenían muy clara esta situación:

---

<sup>283</sup> **ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch**, Habla Fernando Palomo, trabajador, delegado y líder de la huelga de Roca, Minuto 28’ 15”, Cinta signatura 603 cara B.

<sup>284</sup> **Rodríguez López, Emmanuel**, *Por qué fracasó la democracia en España La Transición y el régimen del ‘78*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2015, p. 22.

*“Hay otra parte política de nuestra lucha. Y es que estamos dejando ver también, la cantidad de engaños y farsas que muchos partidos que se llaman de la clase trabajadora, están haciendo con ella. Porque si no es una farsa que unos partidos que se llaman de la clase trabajadora hagan un pacto con el gobierno sacrificando las luchas de los trabajadores a consecuencia de una legalización para unas votaciones o para un Referéndum. Ya no simplemente estamos atacando al Gobierno... sino que estamos atacando a la famosa oposición, a una oposición de color marrón, no del color que nos quieren pintar. Porque si no es pacto el decir ‘Boicot al Referéndum’ y vamos a por las elecciones de todo un hombre como es Santiago Carrillo, no nos engañemos.”* (Fernando Palomo)<sup>285</sup>

En este contexto, veremos cómo la huelga de Roca había adquirido un carácter claramente político, porque además se había convertido en un “ejemplo a seguir” para otros sectores de trabajadores en lucha o que habían pasado por experiencias de conflictos importantes. Como decían los trabajadores *“Nuestra lucha es laboral, pero por suerte o desgracia se ha convertido en la lucha más política de la Nación”*<sup>286</sup>. Una huelga de 4700 trabajadores que era un escaparate para todo el Baix Llobregat y para una comarca que, en el año 1975, sólo en Viladecans ya contaba con 26. 319 habitantes y en Gavà con 26.028.

Por ello, desactivarla fue un objetivo “político” de todas las alas del Régimen franquista y también del PSUC, como política fue la propia huelga. La patronal de Roca Radiadores, como veremos, se había nutrido de las alianzas con el franquismo más duro y había utilizado todo tipo de maniobras políticas, además de la represión, para desactivarla. No ha sido nada inocente que el periódico del Correo Catalán anunciara la denuncia de la patronal sobre el carácter político de la huelga, pegando la noticia a Santiago Carrillo. Era expresión de cómo operaban las diferentes alas dentro del Régimen, desde las que rechazaban los pactos con los comunistas, hasta las que buscaban de alguna forma presionar a las alas reformistas para que actuaran cuanto antes para acabar con

<sup>285</sup> *Íbidem*, Minuto 33’: 18” al 37’.

<sup>286</sup> **ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch**, Habla Fernando Palomo, trabajador, delegado y líder de la huelga de Roca, Minuto 28’ 15”, Cinta signatura 603 cara B.

esa huelga que podía incendiar el “cinturón rojo”. Lo que significaba a la vez, presionar al partido del líder que estaba operando desde la izquierda en los pactos de reforma del Régimen, Santiago Carrillo.

El PSUC-PCE acabó siendo parte de la explicación oficial de la Transición, reivindicando sus llamadas a la “contención del pueblo”, alabando la moderación y responsabilidad de la clase trabajadora frente a los “excesos inmoderados del radicalismo”. Así acabó también hablando de la huelga de Roca como un conflicto aislado, marginado y dirigido por la “manipulación” de grupos de extrema izquierda infantil e izquierdista.

Como explica el historiador Emmanuel Rodríguez López, en relación al rol del PSUC-PCE *“En torno a este problema se explican todos los grandes actos de la Transición: la urgencia con la que se emprendió el proceso constituyente, que este se pusiera en marcha sobre la base de los resultados de unas elecciones casi provisionales, la renuncia a celebrar un amplio debate constitucional, la aún más rápida firma de los Pactos de la Moncloa, la escenificación de los consensos, el rápido cierre del 23F, etc. Se trataba, y cuanto antes, de limitar el número de actores políticos, de crear rápidamente los marcos de estabilidad electoral para garantizar las posiciones conquistadas, lo que sólo se podía lograr caso de controlar y encauzar la conflictividad social. Por eso, también, se acometió en primer lugar la parte económica y social del proceso constituyente (los Pactos de la Moncloa) y luego la jurídica (la propia Constitución).”*<sup>287</sup>

Los huelguistas tenían muy claro -y así lo debatían en sus asambleas- cómo la huelga de Roca entraba en todo este juego de operaciones del Régimen, de la mano de los dirigentes PSUC dispuestos a frenarlos bajo cualquier precio:

*“¿Cómo vamos a boicotear un referéndum y después vamos a ir a las elecciones? ¿es que no sigue siendo el mismo gobierno el que pronuncia las dos?... ¿Es que verdaderamente, yo me pregunto, el país, la comarca de Llobregat... si a este convenio se le hubiera dado el carácter de lucha obrera que siempre hemos tenido, los trabajadores de la comarca seguro que la movilización general se hubiera producido ¡seguro! Porque hoy en día los bolsillos de los trabajado-*

<sup>287</sup> Rodríguez López, Emmanuel, *Op. Cit.* p. 22.

*res están todavía mucho mas rotos... y si ahora estamos peor ¿cómo es que a los trabajadores se nos han acabado las fallas para batallar? Porque nos la han frenado. Eso verdaderamente, es una más de las traiciones... eso en nuestra lucha se está viendo bien claro..., como hay condiciones para ir a un paro, cómo la comarca más luchadora de Catalunya y la segunda en capacidad de lucha de todo el territorio español, acepte una miseria de la patronal por no luchar. ¿Quién ha matado el espíritu de lucha de la comarca, sino los mismos que el año pasado y hace tres años dijeron hacer una huelga general... lo que pasa, es que el año pasado no estaba el referéndum ni estaba la reforma, ni nadie quería coger puestos en la cámara de las Cortes... Hoy intentan sacar tajada de ello, a costa de nosotros. Nuestra lucha es laboral, pero por suerte o desgracia se ha convertido en la lucha más política ... de la Nación”*

## **10.1. Una huelga emblemática atravesada por la Transición**

Una de las huelgas más emblemáticas de este período es la huelga de Roca Radiadores, una de las empresas industriales más importantes de Catalunya, concretamente la segunda después de SEAT. La huelga de 95 días se inició el 8 de noviembre de 1976 frente al despido de un trabajador, momento en el que se iba a llevar a cabo la negociación del convenio colectivo.

La huelga de Roca-Radiadores de Gavà y Viladecans es conocida esencialmente por el proceso de autoorganización protagonizado por alrededor de 4.700 huelguistas, en una situación política marcada por acelerados cambios políticos frente a la crisis del Régimen franquista y la Transición. Sin dudas la experiencia de autoorganización ha sido una de las características más importantes de este conflicto, en el que se pudo ver claramente la actuación de varios protagonistas: un amplio sector de obreros combativos que llevaron a cabo este proceso de autoorganización duradero, con el desarrollo de asambleas en las que participaban más de 4.000 trabajadores; una importante red de solidaridad y apoyo conformada a través de varias instancias organizativas como las comisiones, las asambleas de mujeres, los comités de apoyo de otras ciudades y barrios, los comités de otras fábricas en conflicto de la comarca; los sindicatos de CCOO, USO y UGT; y la intervención de grupos trotskistas, anarquistas, maoístas y autónomos, cada tendencia -LCR, PTE, ORT, PC (m-l) o MC, además de la CNT y el SOC-, en diferentes niveles de influencia e intervención.

Ahora bien, a partir de estos elementos destacados del conflicto, este trabajo partirá de la premisa de que el proceso de autoorganización había demarcado un importante carácter político a la huelga, ya que no se trataba sólo de brindarle un método democrático de organización -con asambleas decisorias y delegados revocables- sino también de cuestionar a todo un modelo sindical consolidado durante cuarenta años por el franquismo, por un lado, y al propio Régimen franquista por el otro. Estos dos cuestionamientos se empezaron a expresar en la huelga de 41 días (febrero y abril de 1976), que

al acabar comenzó una importante fase de *impasse* en la lucha de varios meses en los que los trabajadores desarrollaron aún más el proceso de asambleas y todo un período de reflexión y conclusiones. Lo que dio lugar en la huelga de 95 días (noviembre de 1976 a enero de 1977) a la profundización del carácter político, esta vez cuestionando la política de pactos y reformas del Régimen de parte de la “oposición de izquierda” al franquismo, especialmente del PSUC-PCE. La estrecha relación entre la esfera laboral y la esfera política era un debate permanente en las asambleas de una huelga que actuaba como un verdadero campo de pruebas de la lucha de clases en la Transición.

Durante los primeros meses de la Transición habían vuelto a la escena los sindicatos UGT y CNT -que habían prácticamente desaparecido desde hacía décadas tras la represión y el exilio- intentando disputar el espacio a CCOO y USO. Veremos que en esta disputa estaba en juego el modelo de sindicato, que los huelguistas de Roca también han puesto en cuestión y planteado una alternativa.

Como describimos en otros capítulos, 1976 ha sido un año clave para el desarrollo de la lucha de la clase trabajadora. Esta huelga se desarrolló a tres meses de la muerte de Franco y bajo un gobierno, el de Arias Navarro, que se imponía con una dura y violenta represión contra la clase trabajadora. Más tarde, el nuevo Gobierno de Adolfo Suárez, dispuesto a aplicar la Ley de Reforma Política, se ha tenido que topar con procesos de luchas obreras que se iban extendiendo y radicalizando desde antes de la aplicación de las reformas. Y en esos procesos la huelga de Roca ha sido un caso testigo, ya que estalló en el mismo centro del pacto social y finalizó junto el hecho histórico que significó la firma de los Pactos de la Moncloa en 1977. Veremos cómo el desarrollo, el carácter e incluso el desenlace de la huelga han estado cruzados por el curso de la misma Transición.

Por otro lado, mientras acontecían importantes cambios políticos, se iba profundizando la crisis del Régimen, mientras la crisis económica intensificada en 1975 había tenido una especial incidencia en Catalunya en los niveles de ocupación, aumento del paro y con enormes consecuencias sociales y demográficas. Esta explosiva combinación de factores provocó que las huelgas y las manifestaciones se multiplicaran de una manera desconocida hasta entonces.

En este contexto se desarrolló la huelga de Roca Radiadores. Un extenso e intenso conflicto, ejemplo de que el desarrollo de la conflictividad obrera no indicaba una 'dinámica inevitable' hacia las políticas 'pactistas' o de 'reconciliación' que marcaron el final de la llamada Transición. Precisamente una de las hipótesis fundamentales de este trabajo intenta demostrar que en la relación entre *conflicto de clase, movimiento obrero y la llamada transición democrática*, los movimientos sociales y de la clase trabajadora no operaban 'desde abajo' con el objetivo de intervenir en la dinámica política presionando hacia una reforma del Régimen, coincidiendo con la solución de los conflictos de 'los de arriba', bajo un supuesto sentimiento popular moderado.

Como hemos visto, esta es la interpretación del PCE y PSUC para justificar los resultados de una transición que tuvo su desenlace en una "reforma pactada" entre el franquismo y la Monarquía y los dirigentes de estas formaciones a través de CCOO como brazo de influencia en el movimiento obrero.

La huelga de Roca Radiadores es otro de los ejemplos de la lucha de clases que nos permite romper con esta estática visión del desarrollo de la historia de la clase obrera bajo el Franquismo. Este conflicto desató una dinámica en la que la clase trabajadora fue capaz no sólo de cuestionar y erosionar al Régimen franquista, sino también de ir más allá de los cambios propuestos al final del Franquismo desde las élites políticas y una oposición de izquierda que mostró sus aristas cada vez más moderadas.

Veremos cómo los trabajadores y las trabajadoras en lucha también se tuvieron que enfrentar a una dinámica de cambio de carácter reformista contra las propias direcciones de izquierda, -fundamentalmente el PSUC dentro de CCOO- que permanentemente buscaban desviar o bloquear la dinámica de 'ruptura' que marcaba el conflicto de clase.

### **10.1.1. Un recorrido historiográfico de la huelga de Roca**

La historiografía sobre esta huelga es en general muy pobre en relación a la importancia que ha tenido este conflicto durante lo que llamamos proceso de '*auge obrero*' al inicio de la Transición democrática. No obstante, lo interesante es que podemos contar con fuentes a recoger en diferentes archivos, con trabajos y publicaciones basados en

estas fuentes, otras publicaciones realizadas por los propios trabajadores -boletines, diarios, octavillas, entre otros-, así como también de las corrientes políticas de izquierda que intervinieron en la huelga. También con fuentes directas como algunos de los que en su momento han sido trabajadores de Roca.

Especialmente para este trabajo se han utilizado varias fuentes directas, teniendo el privilegio de contar, en primer lugar, con parte del archivo personal y los propios testimonios de uno de los trabajadores líderes y delegado de la huelga, Fernando Palomo<sup>288</sup>. De sus fuentes personales he utilizado los Boletines *Prensa Obrera* y *Roca en Lucha*, además de otra documentación que he tenido que seleccionar cuidadosamente. También se ha consultado una material muy rico en el *Arxiu Nacional de Catalunya*, especialmente las cintas grabadas de las asambleas de la huelga de 95 días<sup>289</sup>. Además, se ha recurrido a publicaciones que cuentan con fuentes primarias con documentos, periódicos y testimonios directos de la época<sup>290</sup>.

Para analizar el conflicto, este trabajo busca diferenciarse de dos lecturas predominantes sobre el mismo. Una, contra un análisis de las luchas contra el Franquismo como parte de un proceso llamado *oposición antifranquista* que habría protagonizado el largo enfrentamiento al Régimen dictatorial, caracterizado como homogéneo o uniforme.

Al respecto, este trabajo se propone señalar que en la llamada *oposición antifranquista*, dentro del campo de la llamada *oposición de izquierda* existieron diferentes estrategias políticas que no sólo se proponían acabar con el Régimen dictatorial, sino que también se planteaban una crítica al sistema con un signo rupturista desde el terreno de

---

<sup>288</sup> Las entrevistas a Fernando Palomo, líder y delegado de la huelga de Roca Radiadores, se han hecho en diversos encuentros desde el año 2013. Militante de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR). Su familia pertenecía a la clase trabajadora. Al preguntarle si él fue parte de la militancia que decidía en esos años “proletarizarse”, respondió: “Yo ya nací proletarizado, en una familia emigrante y trabajadora. A los 14 años empecé a trabajar en TURU S.A. (Terrassa). Fui despedido en 1970 a raíz de un paro organizado contra el proceso de Burgos. Antes de irme al servicio militar trabajé unos meses en la empresa de construcción Edificios y Obras. Al volver de la mili fui despedido de Hispano Motor en 1973 a raíz de la huelga. En 1974 entré a trabajar en la factoría Roca de Gavà. En 1979 dejé La Roca a través de una excedencia y sin ninguna indemnización. Ya no volví e impulsé una cooperativa de cerámica impulsada por familiares. En 1988 trabajé unos meses en Gaherma con sede en Rubí realizando trabajos de mantenimiento en Nissan. De octubre de 1988 a marzo de 1989 entro a trabajar en CEMA (Terrassa) empresa dedicada a la fabricación de reductores. En 1989 entré a formar parte de la plantilla de mantenimiento del Hospital de Terrassa hasta mi jubilación en el 2010; habiendo desarrollado actividades sindicales en la Sección sindical de CCOO y formado parte del Comité de empresa”.

<sup>289</sup> En el *Arxiu Nacional de Catalunya (ANC)* del fondo **ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch**. Se pueden ver la metodología y los criterios de la selección de estas fuentes en este mismo trabajo, p. 23.

<sup>290</sup> Se puede ver compilación bibliográfica en este mismo trabajo, p. 31.



la lucha de clases. Esto tiene que ver con que, la lucha de la clase trabajadora, en el camino de acabar con el Régimen franquista, han ido abriendo camino a una dinámica que chocaba con las estrategias de pactos y reformas del Régimen dirigidas predominantemente por el PCE, que en todo momento intentó frenar la dinámica de la lucha de clases.

La visión homogénea o uniforme de la *oposición antifranquista de izquierda* del arco PSUC-PCE centra su análisis en que, en el caso del largo conflicto del Roca, ha sido un proceso dirigido por Comisiones Obreras y el PSUC en un enfrentamiento entre los trabajadores con 'más conciencia' y el sindicato franquista CNS. Una visión que ha restado importancia y cuestionado al proceso de autoorganización de los trabajadores y el método de asamblea, no sólo como 'inadecuado' o 'maximalista' para una época de Reforma política bajo la cual era necesario actuar con 'responsabilidad' para garantizar la 'paz social', sino también 'marginal o aislado' e 'izquierdista'.

Bajo este análisis, para CCOO recordar hoy la huelga del Roca significa hacer hincapié en el resultado de la misma, es decir su final como un acto de 'responsabilidad' y 'compromiso' con el proceso de democracia. Y consecuentemente, valorando el rol de la izquierda como 'irresponsable', 'infantil' o 'utopista' cuyo objetivo era “manipular a los trabajadores.”<sup>291</sup>

Al respecto, la huelga de Roca también ha sido un campo de pruebas. Como veremos, en ella ha intervenido todo un arco de corrientes de izquierda política y sindical, que en todo momento planteó una estrategia opuesta a la del PSUC-PCE. Esta 'oposición a la oposición' no era puntual y marginal, tampoco exclusiva de la huelga de Roca. Era parte de un profundo proceso de 'auge obrero' o 'ascenso' de la lucha de clases de amplias franjas de la clase trabajadora. La realidad es que la izquierda revolucionaria en sus diferentes tendencias fue parte ya sea dirigiendo algunos conflictos, influenciando o acompañándolos.

La otra lectura con la que desde otro ángulo también se plantearán contrapuntos, es la que podemos ver en la obra referente, *Luchas autónomas en los años setenta. Del an-*

---

<sup>291</sup> **Francisco Ruiz Acevedo, Antonio García Sánchez, Vicenç Lizano Berges**, *El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista, 1960-1976*, Barcelona, CCOO, 2003.

*tagonismo obrero al malestar social*<sup>292</sup>, la cual plantea que la huelga y el conjunto del conflicto tuvo un carácter exclusivamente “autónomo”, totalmente por fuera de los partidos, asociada a los Grupos Obreros Autónomos (GOA) y determinada por “*Las organizaciones autónomas del proletariado, la asamblea y la comisión obrera representativa, [que] son el lugar de unificación política de la clase como tal. No son pues, en absoluto, el lugar de “encuentro” de distintas opciones sindicales políticas, una mera plataforma para la unidad de acción. Es decir, la asamblea es antes que una organización unitaria, una organización autónoma de clase, expresión de la autonomía obrera.*”<sup>293</sup>

Para ello explican, entre otros conflictos dados entre 1970 y 1977, especialmente dos huelgas: “*La huelga de la Harry Walker fue una de las más largas de las que tuvieron lugar durante el Franquismo, constituye un auténtico ejemplo de funcionamiento asambleario, y se puede afirmar que con ella se abre el ciclo de luchas. Asociada a ella estarán los llamados Grupos Obreros Autónomos (GOA). La huelga de la Roca, a su vez también es una plasmación de la autonomía obrera, supone el último gran enfrentamiento de clase. Las primeras elecciones, en 1977, corroborarán este final: la política es sacada de la fábrica y llevada al parlamento, convirtiéndose en una actividad de especialistas. Nace el Estado de los partidos.*”<sup>294</sup>

En cuanto a esta lectura, lo interesante es que da cuenta del desarrollo del proceso de autoorganización -en sus propios términos de “autonomía obrera” o “asamblearismo”- desarrollado durante el largo conflicto del Roca, desde una visión rupturista de la Transición democrática.

---

<sup>292</sup> **Fundación Espai en Blanc (coord.)**, *Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008.

<sup>293</sup> Este trabajo da cuenta de varias huelgas obreras durante el Franquismo, para explicar, según su concepción teórica desde el autonomismo obrero, que en estos conflictos “la originalidad residía en que la autonomía obrera se afirmaba, por un lado, en la democracia directa que era la forma de organización, y por otro, en la ausencia de pacto y la consecuente defensa del contrapoder obrero. Las luchas autónomas –asociadas a fábricas, y a veces, a ciudades enteras– constituyen verdaderos hitos colectivos voluntariamente ignorados y ocultados. Nosotros deseamos contribuir a sacarlos del olvido”. Para ello han estudiado especialmente el periodo entre 1970 y 1977, profundizando en las huelgas de la Harry Walker y la de la Roca. Sus fundamentos tal como explican “no era un invento de unos cuantos iluminados sino algo que pasaba día a día, los militantes autónomos buscaron en la tradición crítica: Korsch, Pannekoek, los Situacionistas... también en el anarquismo. Evidentemente, la “organización autónoma de clase” se situaba dentro de un horizonte de crítica de la política, y comportaba una alternativa de sociedad basada en el socialismo autogestionario, los Consejos Obreros o los Soviets...”. **Fundación Espai en Blanc (coord.)**, *Op.*, Cit., p. 22.

<sup>294</sup> **Fundación Espai en Blanc (coord.)**, *Op.*, Cit., p. 21-22.

Sin embargo, es cuestionable la hipótesis de que “*La autonomía obrera era el nombre que se daba a unas prácticas sociales de resistencia anticapitalista que intentaban en todo instante de-construir la figura del Uno. La autonomía obrera reivindicando la autonomía en todos los planos (de clase, colectiva e individual) se alejaba de toda forma de pensamiento jerárquico y dirigista.*”. La lectura de los grupos autónomos parte de la premisa de que “*Esa es la dirección, y la dirección está inscrita en las lucha autónomas mismas.*”<sup>295</sup>.

Al respecto, el contrapunto principal que se planteará en este trabajo es que, en el análisis del conflicto de Roca, es necesario destacar como elemento fundamental del mismo que en sus diferentes fases el proceso asambleario o de autoorganización, muy lejos de un carácter exclusivamente autónomo o apartidista, desarrolló en su seno una enorme '*lucha de tendencias políticas y de partidos*'<sup>296</sup> como expresión, como veremos, de una '*disputa por la dirección*' de la huelga entre las tendencias e incluso más allá de la misma.

Éstas, en un inicio tuvieron en común el hecho de que han ido erosionando al sindicato vertical franquista. Pero la experiencia de los trabajadores tuvo dos fases durante dos largas huelgas, que se sucedieron de forma simultánea. Una, cuando las direcciones iniciales del conflicto, CCOO, USO y en mucha menor medida la UGT, como parte de la '*oposición antifranquista*' cuestionaron el modelo sindical impuesto por el franquismo. Otra, cuando estas mismas direcciones profundizaron su giro '*pactista*' que los llevó a dar abiertamente la espalda a los huelguistas del Roca.

Ha sido durante este giro, que se dio en el curso de la primer huelga, cuando jugaron un rol fundamental las tendencias políticas de la izquierda revolucionaria contra esa dinámica pactista y de freno a la huelga, ayudando a impulsar y desarrollar los elementos de autoorganización. En esta '*lucha de tendencias políticas*' hablaremos de dos bloques: las centrales sindicales '*pactistas*' CCOO, USO -la mayoría de estos dirigentes de sindicatos ocupaban también cargos en la CNS- y UGT, por un lado; por otro lado, los sindi-

---

<sup>295</sup> **Fundación Espai en Blanc (coord.), Op., Cit.**

<sup>296</sup> En el capítulo 9.9. de este trabajo, titulado **1977: El PCE legalizado. Continuistas y rupturistas**, explica en detalle el rol de las diferentes corrientes de la izquierda revolucionaria y sus diferencias con el PCE-PSUC, dando cuenta así de esta lucha política de tendencias durante la Transición.

catos de izquierda como la CNT y el Solidaritat d'Obrers Cristians (SOC) y los grupos de izquierda de diferentes tendencias ideológicas como la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y el Partido Comunista de España (marxista-leninista) (PCE-ml), Partido del Trabajo de España (PTE), Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT). Como mencionábamos antes, estas tendencias -trotskystas, anarquistas y maoístas- tuvieron diferentes niveles de influencia y cantidad de militantes. Los grupos autónomos tuvieron muy poca influencia y casi al final de la huelga.

Estos dos bloques no eran simples 'grupos de iluminados' que actuaban sin conexión con los huelguistas para 'manipularlos', sino que expresaban o reflejaban las diferentes tendencias o 'alas políticas' de los trabajadores que se irían forjando en su propia experiencia. Las conclusiones de estas experiencias se fueron nutriendo de un complejo proceso de autoorganización. Experiencias y conclusiones que confluyeron con el segundo bloque de partidos políticos de la izquierda en sus diferentes vertientes, muchas de ellas insertas orgánicamente en la clase trabajadora ante su política de 'proletarización' de su militancia.

Eso nos lleva a otro contrapunto con las premisas del autonomismo, que es la insistencia en que luchas como la de Roca, *“Son luchas autónomas al margen del aparato de Comisiones Obreras, y la mayor parte de las veces sin dirección política alguna, que no sea la propia asamblea general”*. Contrariamente, en este trabajo veremos cómo el proceso de autoorganización no se ha desarrollado “al margen” de los partidos pactistas, sino “contra” los mismos. Es decir, que la mayoría de los huelguistas no se había organizado “al margen” o “por fuera” de las tendencias políticas reformistas y sus brazo sindicales, sino en permanentes enfrentamientos, pero a la vez como parte de las tendencias o un bloque de tendencias políticas que defendían el nuevo modelo sindical rupturista de los trabajadores y que, explícitamente o no, *diputaban la dirección a CCOO*, dirección inicial del conflicto y de gran influencia en la clase trabajadora de todo el Estado.

La lucha de los trabajadores *“contra”* los dirigentes de CCOO significaba una pelea diaria dentro de las mismas asambleas, que luego se reflejaban públicamente en los boletines de información o notas de prensa de los huelguistas, en las cuales los represen-

tantes de este sindicato intentaron durante los 95 días de huelga, volver al trabajo. Es decir, durante toda la huelga ha habido una tensión permanente contra las maniobras y traiciones de los dirigentes de CCOO, lo cual contraría la idea de que no existiera “*dirección política alguna, que no sea la propia asamblea*”. Sino que la dirección del conflicto a través de los delegados -que expresaban a su vez diferentes tendencias políticas y sindicales- estaba en permanente disputa.

Por tanto, otro contrapunto con esta lectura, es que subestima -aunque no niega- en su análisis el papel de las diferentes tendencias políticas de izquierda, que tuvieron un rol de peso en la huelga del Roca, que han ido no sólo acompañando la experiencia de los trabajadores como una tendencia rupturista con los sindicatos 'pactistas', sino incluso liderando en parte este proceso. Además, es difícil concluir que la larga huelga de Roca haya sido un proceso autónomo “apartidista”, sobre todo por el carácter político del conflicto dado por el enfrentamiento también político con las instituciones del Régimen franquista y los partidos de la Transición.

### **10.1.2. Los orígenes de la fábrica Roca: una empresa aliada al Franquismo**

La fábrica Roca, situada en las poblaciones barcelonesas de Gavà y Viladecans de la comarca Baix Llobregat, fue creada por los hermanos Roca en el año 1917 dedicada a fabricar radiadores y cerámica esmaltada para material sanitario, hasta que en el año 1925 comenzaron a fabricar también bañeras. Hacia el año 1929 la competencia de empresarios de Norteamérica empezaba a golpear las puertas a la industria española. *Talleres Roca* pasó a ser *Compañía Roca Radiadores SA*. tras la entrada de accionistas norteamericanos de la *American Radiator Company* con un 51% del capital.

Varios estudios dan cuenta de las alianzas de los Roca con el Régimen franquista, que protegió a la familia durante la guerra en zona de los nacionales para que sus productos vuelvan al mercado en 1940, y de ese modo convertirla en una gran compañía en todo el Estado. E incluso, en 1944 el gobierno franquista operó, contrario a la intervención del capital extranjero en la economía española, para la venta de la participación de

la *American Radiator and Co.* Esto llevó a una ampliación de la producción de la fábrica: grifos y fluxómetros (1954), aire acondicionado (1963). Además de una extensión territorial: Madrid (1962), Sabadell (1963), Sevilla (1968) hasta convertirse en la primera planta automatizada de producción de bañeras (1960)<sup>297</sup>.

Coincidiendo con una década de crecimiento económico, en 1968 los accionistas de *American Ideal Standard* retornaron a la administración con un 20% de participación. Y, “en 1970, Roca empleaba a la mitad de la población activa de Gavà. En el año 1976 tenía 7.099 empleados (entre todas las factorías) y unos ingresos de 7.777 millones de pesetas.”<sup>298</sup> Otro dato importante es la demografía de estas poblaciones que en el año 1975, Viladecans ya contaba con 26. 319 habitantes y Gavà 26.028.

Por tanto, toda la actividad económica sobre los sueldos de los obreros dependía completamente de Roca, alrededor de la cual giraba la vida social y económica de las poblaciones de Gavà y Viladecans donde se construyó un barrio, el Poblado Roca, con subvenciones estatales y bancarias y que contaba con todo un entramado social con escuelas, un hospital, un centro de recreo, teatro, centro cultural, entre otros servicios.

Un entramado que, a la vez que prometía mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, también significaba una importante subordinación de los trabajadores y sus familias a la empresa, quienes dormían en el Poblado, se curaban en el Hospital de Sant Llorenç, iban a la escuela de las monjas agustinas y jugaban al fútbol o iban al teatro gracias al paternalismo de las obras benéficas de los Roca.

Aún así, las viviendas que se habían construido eran muy precarias y, aunque tenían un alquiler bajo, su precio estaba condicionado al mantenimiento del contrato de trabajo. A su vez, como veremos, las condiciones de trabajo en la empresa eran muy duras y las condiciones de seguridad muy precarias.

---

<sup>297</sup> **Alonso, Albert Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José Morales**, *La vaga de la Roca (1976-1977), una generació després*, Centre d'Estudis de Gavà, Barcelona, 2008. Todas las citas de esta obra, escrita en idioma catalán, han sido traducidas por la autora de este trabajo en castellano.

<sup>298</sup> **A. Xuclà, I. López**, *Roca, trabajo universitario*, 1997, p. 23. Citado en: **Alonso, Albert Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José Morales**. *La vaga de la Roca (1976-1977), una generació després*, Centre d'Estudis de Gavà, Barcelona, 2008, p. 12.

### **10.1.3. Precariedad, explotación y la Silicosis**

Varias fuentes y estudios dan cuenta de las consecuencias de enfermedades como la Silicosis. La fabricación de porcelana producía una gran cantidad de polvo de silico que provocaba infecciones pulmonares y enfermedades como la Silicosis y el Asma, que impedían cualquier pequeño esfuerzo físico. El 80% de los trabajadores con más de diez años en la empresa estaban afectados de Silicosis y en la sección de encolados el número de trabajadores que llegaba a jubilarse era muy baja, viéndose obligados a dejar de trabajar pronto.

Durante la huelga los trabajadores que padecían esta enfermedad sufrieron el chantaje de la patronal y amenazas de despidos junto a los delegados, lo que los afectaba además en la cobertura médica que, como veremos, ha sido otra herramienta de chantaje patronal. La media de edad de los que padecían Silicosis no superaba los cuarenta años y se encontraban en situación de incapacidad para continuar en sus puestos de trabajo. Ante ello la empresa los trasladaba a otros puestos de menor categoría con salarios más bajos, por lo que se veían obligados a buscar otros trabajos complementarios para llegar a fin de mes<sup>299</sup>.

Los trabajadores además denunciaban a la empresa y al Hospital de Barcelona de ocultar que padecían esta enfermedad diagnosticando simples gripes o bronquitis. Pero lo más siniestro era cuando la empresa hacía correr el rumor de que, para poder dar un diagnóstico seguro de Silicosis, el trabajador afectado debía ser ingresado tres días en el hospital para que se le hiciera una extracción de un trozo de pulmón, lo cual en realidad no era necesario porque bastaba con radiografías y pruebas respiratorias.

Otra cuestión que caracterizaba a la precariedad laboral, era el esfuerzo físico que significaba para los trabajadores cargar las pesadas piezas fabricadas, que traía como consecuencia graves problemas de columna, dolores y enfermedades musculares y huesos. También sorderas por el fuerte ruido de las maquinarias ante la falta de dispositivos de protección, deshidratación por trabajar con altas temperaturas de hornos mal ventila-

---

<sup>299</sup> **Cassasola, Jerónimo**, *Op. Cit.*, p. 12.

dos, desequilibrios en el sistema nervioso y fatiga anormal por los intensos ritmos de trabajo. El ritmo de trabajo era controlado por un cronometraje de la producción para hacer aumentar el ritmo, lo que significaba una gran presión para el trabajador ya que el sueldo no dependía sólo del tipo de trabajo o categoría, sino de las piezas fabricadas al final de la jornada<sup>300</sup>.

Asimismo, estas duras condiciones laborales, el aumento de los ritmos de trabajo y las consecuencias de enfermedades como la Silicosis fueron provocando la disposición a la lucha de los trabajadores y sus primeras reivindicaciones. Y también las primeras respuestas de la empresa con despidos, dando lugar a los primeros conflictos en una comarca que ya presentaba importantes signos de combatividad desde comienzos de la década del setenta.

#### **10.1.4. Baix Llobregat: el “cinturón rojo”**

El Baix Llobregat del sur de Barcelona, ha sido una de las tantas comarcas que habían pasado por los procesos de migración desde las regiones rurales del sur de la península, en los que miles de trabajadores y de trabajadoras se trasladaban hacia zonas industriales. Sin embargo, las esperanzas de mejorar las condiciones de vida se topaban con la dura realidad de situaciones laborales de gran precariedad y enormes carencias de servicios e infraestructuras. Bajo el espectacular desarrollo industrial con importantes naves industriales de empresas como Laforsa, Siemens, Solvay, Elsa, La Seda, entre otras, vivían cientos de familias en situaciones de explotación laboral y precariedad en sus condiciones de vida.

En este contexto, las nacientes ciudades industriales dieron a luz gran cantidad de conflictos. Así es que esta comarca de Barcelona se ganó el nombre de “*cinturón rojo*” por su gran combatividad y las importantes huelgas generales como la de 1971.

El PSUC ha tenido un enorme peso en la comarca con CCOO como brazo de influencia y dirección en sectores de la clase trabajadora. Había implementado desde finales de la década del cincuenta una estrategia de 'infiltración' dentro del Sindicato Verti-

---

<sup>300</sup> *Íbid*, p. 13.



cal y en Roca habían organizado las candidaturas dentro del Vertical en el año 1971 para las elecciones del año siguiente, con el objetivo de conquistar cargos en los enlaces y de vocales jurados de la empresa.

Justamente después de las elecciones sindicales al final de 1971 se convocó una huelga que duró 21 días frente al aumento de los precios de los productos de primera necesidad. La empresa respondió con 18 despidos y la huelga acabó fracasando. Pero CCOO había empezado a reforzar sus posiciones en la fábrica. El el año 1973 se había sucedido otra huelga por las condiciones de limpieza y seguridad dentro de la fábrica, en la que el rol de los militantes del PSUC y sus representantes sindicales de CCOO había sido fundamental<sup>301</sup>.

En el comienzo de la Transición, los sectores más reformistas del Régimen y de la burguesía sabían perfectamente que para negociar una salida a la Dictadura, debían contar con el PCE-PSUC como aliado fundamental y esta comarca era un botón de muestra de este proceso negociador en el que la dirección de CCOO acabó jugando un papel clave, tal como lo hizo en las grandes empresas de la zona como Solvay o Siemens.

Es por ello que CCOO en esos años ya empezaba a ser cuestionado por sectores de la clase trabajadora de la comarca. Un ejemplo de ello ha sido con la huelga de la fábrica de vidrios Elsa, situada en Cornellà, que acabó con una primera huelga general del Baix Llobregat en julio de 1974 en la que los trabajadores de Roca participaron de forma personal, porque CCOO no había convocado a la fábrica a movilizarse en solidaridad. Así empezaron a surgir sectores críticos ante la falta de política de parte del PSUC para coordinar las luchas de la comarca, cuestión que se expuso mucho más con la huelga de la empresa metalúrgica Laforsa de Cornellà, que había comenzado en 1975 y durado más de 100 días<sup>302</sup>.

---

<sup>301</sup> **Zenobi, Laura**, *Les vagues de Roca de 1976- 1977. La lluita pel reconeixement de l'assemblea i la representació obrera*, En: **Garner, Jason, Gassiot, Raimon, Pujol, Jordi y Zenobi, Laura**, *Advocats combatius i obrers rebels*, ECOS. SCCL, Barcelona, 2010, p. 80.

<sup>302</sup> **Zenobi, Laura**, *Op. Cit.*, p. 80.

## 10.2. La huelga de 41 días de 1976

Comenzaremos a abordar los sucesos a través de las reflexiones de uno de los trabajadores, Fernando Palomo, quien, como mencionábamos antes, en su momento fue delegado y uno de los líderes de la huelga. Comenzando con un análisis cronológico de la huelga, este trabajador nos explica:

*“No se puede entender con claridad el proceso de autoorganización en la huelga de Roca de noviembre de 1976, sin antes ver algunos aspectos importantes que se dieron en el proceso de lucha, en la huelga que empezó el 28 de febrero y terminó después de 41 días, el 8 de abril del mismo año.”*<sup>303</sup>

Como vimos, esta huelga se había llevado a cabo bajo un contexto político convulsivo, en el marco de un ascenso de la lucha obrera y cambios políticos dentro y fuera del Régimen. La Asamblea de Catalunya había convocado el 1 de febrero en Barcelona la primera manifestación masiva, primero por la amnistía y una semana después por el Estatuto de autonomía. El gobierno había respondido con una brutal represión policial. Pocos días después, el rey Juan Carlos realizaba su primer visita institucional a Catalunya, en un acto en el Salón del Tinell en el que por primera vez habló en catalán. Todo ello en un clima muy convulsivo en Barcelona después de una intensa huelga general comarcal tras el conflicto de la empresa Laforsa de Cornellà.

El 20 de febrero la empresa Roca daba el anuncio a los trabajadores de todas las fábricas de su decisión de un aumento semestral que no atendía al reclamado por los trabajadores. Ante ello, los trabajadores de Roca de la fábrica de Alcalá de Henares (Madrid) continuaron la huelga iniciada un día antes. El 26 de febrero, la policía había detenido a los delegados sindicales que venían de Madrid a difundir su situación, por lo que en la fábrica de Gavà y Viladecans se decidió en una asamblea secundar la huelga.

---

<sup>303</sup> Entrevista a Fernando Palomo, (2013).

La huelga de primavera comenzó el 28 de febrero y ya empezaba a pincelarse el proceso de autoorganización de los trabajadores de Roca, que había ido chocando con el sindicato vertical (CNS):

*“La huelga fue dirigida por los representantes sindicales; enlaces del jurado de empresa del sindicato vertical (CNS). Algunos de USO y otros de CCOO y a su vez del PSUC, que por aquellos años tenían una gran influencia en el movimiento obrero del Baix Llobregat.*

*En 1976 la estructura del sindicato vertical fascista, se estaba derrumbando ante el empuje de las huelgas obreras que se extendían por todo el territorio nacional; huelgas que en multitud de casos, desbordaban el marco legal de la CNS y adoptaban formas de lucha y organización directa: Asambleas decisorias, delegados elegidos revocables por la Asamblea, Comités de Huelga, Asambleas de delegados o Consejos Obreros.”<sup>304</sup>*

Mientras CCOO y el PSUC habían logrado gran influencia en el conjunto del movimiento obrero, habían ido surgiendo nuevas formas de lucha y autoorganización por abajo, que incluso desbordaron también a la oposición sindical antifranquista de CCOO y USO que, como se acabaría de demostrar en la huelga de 95 días, terminará en una posición pactista con el Régimen:

*“El 28 de febrero los trabajadores decidimos ir a la huelga, por nuestra plataforma reivindicativa, por un aumento lineal de 4.000 pts. Y no a las sanciones o despidos. Desde la primera asamblea ya elegimos delegados. En la reunión de representantes elegidos por la asamblea se discute sobre el papel del jurado y los representantes elegidos; se acuerda que el jurado no puede tomar ningún acuerdo al margen de la comisión elegida, donde hay cargos sindicales y delegados elegidos en asamblea. Según el jurado estos representantes son delegados colaboradores que tienen voz pero no voto. Los enlaces y jurados siguen en sus cargos, estableciéndose una contradicción entre dos tipos de representación an-*

---

<sup>304</sup> Entrevista a Fernando Palomo (2013).

*tagónicas, de la que los trabajadores no tomarán conciencia hasta hacer la experiencia en el proceso de esta huelga, lo que preparará las condiciones para el desarrollo de la autoorganización en la huelga de los 95 días.*"<sup>305</sup>

La empresa respondió con la suspensión de empleo y sueldo a los huelguistas hasta el 3 de marzo. La respuesta de los trabajadores fue más contundente aún: ocupación de las calles de Gavà y Viladecans todos los días con más de 4.000 personas en manifestación permanente, con asambleas autorizadas en el pabellón del Jacme March.

Un hecho importante ha sido cuando el 2 de marzo 120 huelguistas se encerraron en la iglesia de la Virgen de Sales. El día siguiente, 3 de marzo, ocurrían los hechos de Vitoria, un hecho histórico que había influido mucho en la dinámica de la huelga de Roca frente a la actitud del PCE-PSUC y CCOO, cuyos dirigentes se negaron a extender ese movimiento -que sí se dieron en otras comunidades- con un llamado a la huelga en todo el Estado y se limitaron a organizar funerales simbólicos y "responsables"<sup>306</sup>.

Los huelguistas del Roca acabaron el encierro el 5 de marzo. La patronal continuaba en una dura posición sin ceder en nada en los reclamos de los trabajadores: aumento de sueldo y la readmisión de un trabajador de Alcalá de Henares (Madrid) llamado con el apodo Piris. Impuso un cierre patronal *-lock out-* hasta el día 9 de marzo. Los huelguistas intentaban luchar por la coordinación con las demás fábricas en lucha. Veamos un ejemplo en una de las actas del 25 de marzo de 1976 donde se publican sus resoluciones:

#### *LOS OBREROS DE ROCA RADIADORES DE GAVÀ.*

*Nuestra lucha contra los topes salariales y por el aumento de 4.000 Pts. lineales, además de no despidos ni sanciones, es una lucha justa igual que la emprendida por nuestros compañeros de Clausor, Serra, Mata, Fao, y Soler Almirall, además de otras .*

---

<sup>305</sup> *Íbidem.*

<sup>306</sup> Ver en este trabajo, *Los sucesos de Vitoria: un punto de inflexión en la moderación del PCE y en la lucha de clases.* Capítulo 9.2.

*(...) Llamamos por tanto, nosotros LOS DELEGADOS DE 4.700 OBREROS DE ROCA a todos los trabajadores del Bajo Llobregat a poner en marcha sus propias reivindicaciones, a realizar Asambleas y elegir delegados en ellas para coordinar la lucha.<sup>307</sup>*

Lejos de la paralización, los huelguistas cuyos delegados habían asumido responder por 4.700 trabajadores de Roca, organizaron una caja de resistencia que difundían por toda la comarca. En ese entonces el rol de Comisiones Obreras en clandestinidad fue clave, recibiendo solidaridad de muchos sectores de trabajadores y sociales.

Estos intensos primeros días del mes de marzo podemos verlos reflejados en un *Acta de una Asamblea de Enlaces sindicales y Trabajadores de Viladecans* del 10 de marzo de 1976, las siguientes resoluciones:

#### ACTA

*La Asamblea de Enlaces y Trabajadores de Viladecans, reunida el día diez de marzo de mil novecientos setenta y seis ha decidido tomar los siguientes acuerdos:*

*1º Expresar nuestra reprobación por los acontecimientos del País Vasco y solidarizarnos con nuestros compañeros trabajadores*

*2º Consideramos que ante los múltiples problemas de los trabajadores, necesitamos una representación y coordinación eficaz, estimando que lo auténticamente representativo, es la elección de delegados en todas las asambleas de fábricas.*

---

<sup>307</sup> ACTA. Los obreros de roca radiadores de Gavà, 25 de marzo de 1976. Documento donado por Fernando Palomo, trabajador delegado y líder de la huelga de Roca. (Imagen N°1 en Anexo)

*3º Expresar nuestra solidaridad y apoyo a los trabajadores de Roca en huelga.*<sup>308</sup>

El 15 de marzo, la patronal ofreció a los trabajadores la reincorporación y el pago de los salarios de lo que habían trabajado durante el mes de febrero, toda una medida que buscaba dividir a los trabajadores. De hecho, un sector se reincorporó al trabajo y otro continuó la huelga en medio de algunos enfrentamientos entre los huelguistas y oficinistas o encargados que no secundaban la huelga. Además, la policía buscaba actuar con la excusa de 'proteger' a quienes volvían al trabajo.

Esta situación llevó a una cierta pérdida de apoyo social a los huelguistas. Hasta que el 23 de marzo la Guardia Civil y los "grises" reprimieron una concentración en Gavà, persiguiéndolos por la Rambla tirando balas de goma y botes de humo, atacando no sólo a los huelguistas sino también mujeres y niños que los acompañaban. La persecución continuó hasta Viladecans. A partir de aquí se denegó totalmente el permiso de parte de las autoridades para realizar las asambleas y las fuerzas de seguridad impidieron permanentemente las concentraciones.

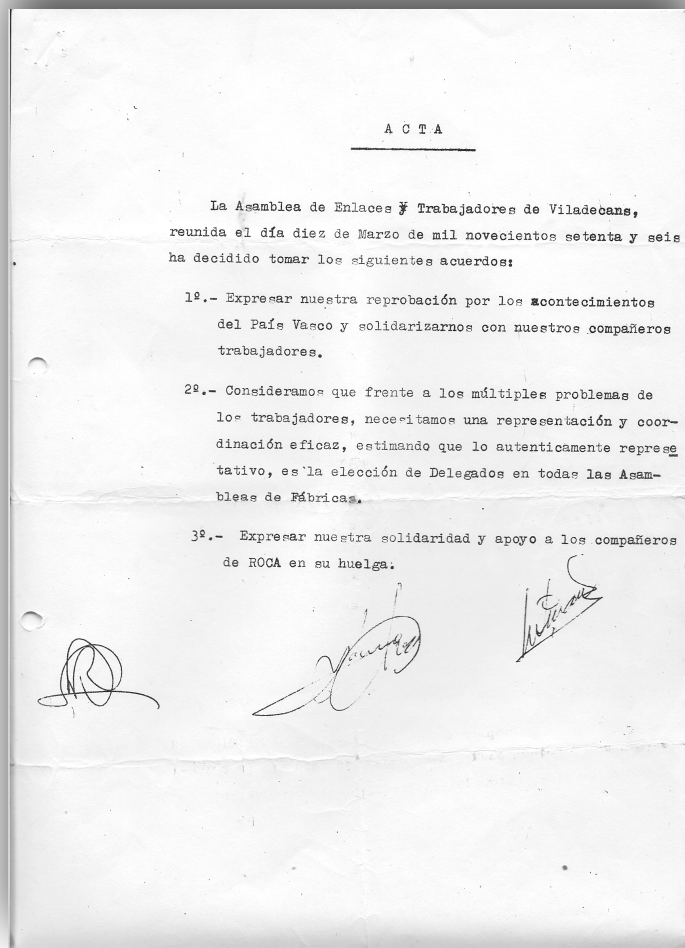
Este hecho se transformó en un punto de inflexión para la huelga del Roca. Un sector de huelguistas se reincorporó al trabajo el 1 de abril. Los enfrentamientos con la policía continuaron y hubieron nuevas detenciones, hasta que uno de los reincorporados sufrió una agresión grave que acabó ingresado en el hospital de Bellvitge.

Como veremos, el conflicto de Roca es otro ejemplo de una tendencia que marcaba a la conflictividad obrera durante estos años, caracterizada por: la dinámica *reivindicación-represión-solidaridad-nuevas reivindicaciones*, lo que llevaba a la politización de las huelgas iniciadas por motivos laborales; a la reacción y radicalización ante la dureza de la patronal que respondía con despidos, presos, heridos y muertos; la solidaridad y campañas contra la represión que llevaba a un enfrentamiento al Régimen. Y también la masificación de las asambleas y la tendencia a la coordinación de las luchas.

---

<sup>308</sup> ACTA. Asamblea de Enlaces sindicales y Trabajadores de Viladecans, 10 de marzo de 1976. Documento donado por Fernando Palomo, trabajador delegado y líder de la huelga de Roca. (Imagen N°2 en Anexo)

### 10. 3. Fin de la huelga de primavera: el rol de CCOO y USO, sectores críticos y profundización del proceso de autoorganización



*Aviso de la Compañía Roca-Radiadores, Gavà, 3 de abril de 1976.*<sup>309</sup>

El 3 de abril, los representantes de la fábrica de Gavà y Viladecans pactaron con la empresa un cierto incremento salarial, acabar las represalias contra los huelguistas y que la resolución del despido de Alcalá (Madrid), Piris, se decidiera en los tribunales.

<sup>309</sup> *Aviso de la Compañía Roca-Radiadores, Gavà, 3 de abril de 1976.* Documento donado por Fernando Palomo, trabajador delegado y líder de la huelga de Roca. (Imagen N°3 en Anexo)

Pero hubo otro acuerdo que hizo cambiar la relación entre el conjunto de los trabajadores y las direcciones de los sindicatos, especialmente con CCOO: someter lo pactado a votación secreta. Los trabajadores sólo tenían permiso para votar, no para hacer asamblea o reuniones.

El 8 de abril se constituyó la mesa electoral y la votación comenzó a las 10 horas de la mañana hasta las 18 horas. Este tipo de votación secreta para llevar a cabo el pacto con la patronal sin ser votado en una asamblea abiertamente, provocó el boicot de la mayoría de los trabajadores del Roca y acabó votando sólo un 7% de los trabajadores de Roca. De los que apoyaron las elecciones secretas, un 94% (de una ínfima minoría que había votado) se pronunció a favor de lo pactado con la empresa. Pero la confusión continuaba producto de la actuación de los dirigentes de CCOO, tal como explica Fernando Palomo, y hubieron sectores de trabajadores que querían continuar la huelga:

*“El día 8 de abril, después de la amenaza de la empresa con sancionar y despedir si al día siguiente no hay incorporación al trabajo, provoca la confusión, a las 11,30 de la mañana se convoca asamblea para media hora más tarde, (las 12 del mediodía), después a las 4 de la tarde, al final se celebra a las 12. Existe mucha confusión y división en la asamblea, han acudido los que desde el primer día están en contra de la huelga y los esquirols. Se decide continuar a las 6 de la tarde, unos proponen en el descampado y otros en el Pabellón de deportes, algunos cargos sindicales se oponen a ir al Pabellón, y después de mucha discusión se acuerda con votación a mano alzada, y por mayoría de un 60 contra un 40% entrar a trabajar. Se acuerda concentrarse al día siguiente a las 8 de la mañana para entrar todos juntos, pero a las 10 de la noche ya entran algunos. El enfado de un gran sector de los trabajadores es grande”.*<sup>310</sup>

Finalmente desde el 10 de abril se fue levantando la huelga progresivamente. La huelga había acabado, pero el conjunto del conflicto no se había resuelto dejando planteadas varias contradicciones en relación a la dirección de la huelga con un importante sector crítico a Comisiones Obreras, sindicato que aún aglutinaba la mayoría de las

<sup>310</sup> Entrevista a Fernando Palomo, (2013).



fuerzas y las tendencias obreras. Estas contradicciones se desatarán durante los siguientes meses, cuando se tendría que negociar el convenio:

*“La huelga acaba con la incorporación al trabajo de más de 6.500 trabajadores de las factorías Roca, sin ningún despido y con la puesta en libertad de los 10 detenidos en la factoría de Alcalá de Henares, y el compañero Piris en libertad bajo fianza de 200.000 pts. Hay una mejora salarial, pero no se han conseguido las 4.000 pts. de aumento lineal para todas las categorías. El enfado de un gran sector de trabajadores es grande, tanto por lo conseguido, como por la forma en que se ha decidido la entrada al trabajo.”<sup>311</sup>*

Los sectores críticos empezaron a plantear que había que construir una organización basada en las asambleas democráticas y resolutivas de los trabajadores y una negativa rotunda a los pactos con sectores del poder franquistas. A la vez que cuestionaban el hecho de que CCOO no llamaba a la solidaridad de otras fábricas de la comarca con la huelga de Roca donde tenía representatividad, ante lo cual los representantes de CCOO respondían que *“no se podía hacer porque había que evitar incidentes”*<sup>312</sup>, mientras insistían en no continuar la huelga.

Así fue que entre mayo y junio de 1976, estos sectores publicaron un *Boletín informativo de la Comisión Obrera Roca*, llamado *Prensa Obrera*, donde quedó retratado un Balance de la Huelga de 41 días publicado por los trabajadores:

*“Durante los 41 días de huelga ha quedado más que demostrado el alto grado de combatividad. Ni los bulos ni las maniobras de la empresa al querer imponernos la farsa de las votaciones secretas han logrado romper nuestra unidad. Hemos podido constatar claramente cómo la CNS, Gobernador y Guardia Civil defienden intereses comunes, (los del capital) su objetivo es impedir que los trabajadores consigan sus más elementales necesidades. Así vimos cómo la CNS a través de Riverola y Amozcus, fieles lacayos del capital cumplían con su misión intentando imponer la votación el día 8 para dividirnos. (...) Así vimos también cómo el Gobernador nos prohibió todo tipo de asambleas y reuniones viendo*

<sup>311</sup> Entrevista a Fernando Palomo (2013).

<sup>312</sup> Zenobi, Laura, *Op. Cit.*, p. 81.

*que no podían dividirnos por las buenas lo intentaron por las malas (...) Era el momento de comprender la falta de una organización que por naturaleza desconfiara de la legalidad y organizara la lucha a partir de nuestra propias fuerzas, organizando grupos de trabajadores que recorrieran los polígonos industriales informando y pidiendo ayuda moral y uniéndose a las Asambleas de Mata, Soler, Clausur, Raz.*”<sup>313</sup>

La necesidad de actuar con la fuerza de las asambleas durante el conflicto se había reforzado desde la dura represión del 23 de marzo, cuyo objetivo era anular cualquier asamblea y la fuerza obrera en la calle, por lo que se prohibía la presencia en la calle de más de tres personas juntas por sospecha de reunión asamblearia:

*“Es en este proceso de lucha y toma de conciencia, donde los trabajadores hicieron la experiencia de lo que significaba para los intereses de la clase obrera encorsetar la lucha dentro de las vías legalistas. Por mucho que la corriente mayoritaria de CCOO, USO, y otros coparan algunos puestos en la estructura del sindicato vertical fascista (CNS, éste actuaba y maniobraba, en función de los intereses de la patronal y el Gobierno, para “encauzar” las huelgas o mejor liquidarlas. Como cuando quisieron imponer la votación secreta, o cuando se negaban a reconocer a los auténticos representantes elegidos en las asambleas, o cuando los sectores falangistas del sindicato y algunos que eran miembros del Jurado de Empresa alentaban a los esquirols para que rompiesen la huelga.”*<sup>314</sup>

La represión policial y gubernativa, contrariamente a sus objetivos de debilitar la moral de los obreros, provocó su fortalecimiento y sobre todo la idea de la eficacia de las asambleas para mantener la unidad de los trabajadores:

---

<sup>313</sup> **Prensa Obrera**. Boletín informativo de la Comisión Obrera Roca, N° 1, mayo junio de 1976, Gavà, p. 4-5. Archivo personal de Fernando Palomo, trabajador y delegado sindical de la huelga de Roca, concedido para este trabajo, (Ver Anexo Imagen N° 4 de este trabajo)

<sup>314</sup> Entrevista a Fernando Palomo (2013).

*“Todos hemos sufrido en estos días de lucha; la TENSIÓN de la huelga sin una solución, el miedo a los sucesos, despidos, sanciones, palizas, falta de dinero, la necesidad en sí; la rabia de nuestra impotencia ante los fusiles, ante los atropellos de la fuerza pública negándonos nuestros derechos de ciudadanos, en un auténtico estado de excepción; la alegría de sentirnos unidos y fuertes, la fuerza moral de ir venciendo cada una de las tretas, trampas, jugadas y maniobras que la empresa nos ha ido poniendo y el orgullo como obreros de haber dado una batalla importante en la lucha por conseguir más, un salario más justo, para ello debemos seguirmanteniendo la UNIDAD de todos los trabajadores de ROCA para estar a la par con toda la clase obrera y conseguir unas mejores condiciones de vida.”<sup>315</sup>*

#### **10. 4. El balance de los trabajadores de Roca sobre la huelga de 41 días**

Al acabar la huelga, como vimos los trabajadores en torno a los sectores críticos dentro de CCOO han hecho público a través de *Prensa Obrera*, un balance de la misma en el que transformaron los aspectos negativos en “enseñanzas”<sup>316</sup> para futuras luchas, que han sido muy importantes para la huelga de 95 días, como ellos mismos decían en su prensa: “*las experiencias fundamentales que se desprendan de la huelga, deben servirnos para perfeccionarnos en la lucha.*”<sup>317</sup>. Nos detendremos en estos aspectos de balance porque son determinantes para comprender el desarrollo del proceso de autoorganización y radicalización política del conflicto de Roca, la crisis dentro de la organización de la huelga con CCOO y USO y el planteamiento de un nuevo modelo sindical.

---

<sup>315</sup> *Prensa Obrera*, N° 1, p. 2.

<sup>316</sup> *Íbidem*.

<sup>317</sup> *Íbidem*.

#### **10. 4. 1. Contra el 'pacifismo' y el 'legalismo' frente a la prohibición de las asambleas**

Uno de los debates abiertos frente a la represión había sido sobre cómo responder a ella. Los sectores críticos cuestionaban el “pacifismo” y “legalismo” de parte de los sindicatos con las instituciones franquistas. Un debate muy ligado al desarrollo o no de la asamblea como órgano de decisión, ya que la represión no significaba sólo ataques físicos de las fuerzas represivas, sino también la prohibición de las reuniones y las asambleas. En este caso, los trabajadores cuestionaban el hecho de que “ceder al pacifismo y al legalismo” significaba no poder hacer asambleas, lo que daba lugar a todo tipo de maniobras:

*“La incapacidad de una organización de la huelga basada fundamentalmente en los enlaces ha quedado suficientemente demostrado, pero estos por estar ligados a unas leyes y sindicato que está en manos del capital y su carroña fascista son susceptibles en todo momento y debido a las presiones que sufren de caer con la trampa legalista cuando preferían esperar los permisos de asamblea nunca llegaban, en vez de imponerla en el bosque o doren fuese. De esta forma hemos tenido días enteros sin Asambleas cundiéndose la confusión entre nosotros; tomaron una actitud pasiva cuando instaladas las mesas de votación se limitaron a leer documentos en las asambleas sin dar su opinión sobre si había que votar o no, el día anterior habían firmado el llamado acuerdo de base el cual incluía en uno de sus puntos la necesidad de la votación.”<sup>318</sup>*

#### **10. 4. 2. Unidad y coordinación con otras fábricas en lucha hacia la Huelga General y por un Sindicato Único Independiente**

Como podemos ver, el debate sobre el pacifismo y la confianza en la 'legalidad burguesa', no era un debate exclusivo del terreno militar de la represión, sino también sobre

---

<sup>318</sup> Prensa Obrera, N° 1, p. 6.

la política de organización y extensión de la lucha para poder mantener una huelga tan duradera. Por tanto también cuestionaban cómo este “pacifismo de la dirección” de la huelga evitaba la unidad con otras fábricas:

*“El intento por parte de algunos enlaces de poner límites geográficos tratando que no se dirigieran a los polígonos industriales no hacía sino frenar la unidad de los trabajadores de otras fábricas. Según estos enlaces había que evitar las tensiones con la Guardia Civil (...) ¿Es que un intercambio de intervenciones en las asambleas de las fábricas en lucha no habrían dado grandiosos resultados? (...) Pero la dirección de nuestra huelga se plegaba a la legalidad burguesa.”<sup>319</sup>*

Y otro elemento de balance muy importante, ligado a este último, era el de la necesidad de la coordinación con otras fábricas con puntos reivindicativos comunes que pueda extender y centralizar a las fábricas en lucha, en un momento en el que eran comunes entre los trabajadores las acciones de solidaridad frente a la represión; como se ha mencionado de parte de los trabajadores de Seat que hacían en solidaridad con otros trabajadores en conflicto, y viceversa. También se empezaba a plantear el debate, como veremos, sobre la necesidad de un modelo de Sindicato Único Independiente:

*“Actualmente la gran proliferación de delegados de Asamblea en diferentes fábricas es la organización que empieza a prefigurarse como el auténtico Sindicato de Clase de todos los trabajadores (...) La falta de una comisión obrera... de los obreros más conscientes y combativos, única organización unitaria y de combate en las fábricas independiente de la patronal, estado y los partidos políticos se ha dejado sentir en el transcurso de nuestra huelga.*

*La comisión obrera destruida en las pasadas elecciones sindicales debe renacer al calor de nuestra lucha. Su existencia impedirá muchos de los errores cometidos, la coordinación con las comisiones obreras de otras fábricas, facilitará el*

---

<sup>319</sup> Prensa Obrera, Nº 1, p. 8.

trabajo de extensión y centralización de las huelgas dispersas. Por ello desde hoy construiremos nuestros verdaderos organismos de clase.”<sup>320</sup>

“Difícilmente una lucha aislada de las demás fábricas puede vencer, pero en la actual situación de luchas obreras que vivimos nos abre las puertas para una lucha unida de todos los trabajadores. La HUELGA GENERAL que consiga nuestras necesidades y la de todo el movimiento obrero.

-POR LAS 40 HORAS

-POR UN SALARIO JUSTO

-POR LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN, ORGANIZACIÓN, MANIFESTACIÓN.

-POR UN SINDICATO ÚNICO INDEPENDIENTE”.<sup>321</sup>



Viñeta: “Golpear todos juntos y todos a la vez”. Prensa Obrera. Boletín informativo de la Comisión Obrera Roca, Nº 1.<sup>322</sup>

<sup>320</sup> *Íbid.*, p. 11.

<sup>321</sup> *Prensa Obrera*, Nº 1, p. 12.

<sup>322</sup> *Íbid.* p. 7.

### 10. 4. 3. Delegados votados en asamblea y revocables: la cuestión de la “dirección” de la huelga

La experiencia negativa con la dirección de la huelga de primavera es lo que ha llevado a los trabajadores a sacar la conclusión firme de que se debía “*asumir el hecho de que cualquier representante puede ser revocable por la asamblea aún a pesar de ser enlace*” y consideraba que los errores de los representantes no habían sido por “*mala fe*” sino por el “*ligamen estrecho que tienen con la legalidad burguesa*”<sup>323</sup>. A la vez que cuestionaban la falta de organización para garantizar la continuidad de la huelga:

*“La pasividad demostrada a la hora de organizar las comisiones de solidaridad, extensión, de relaciones públicas, las laborales, ha respondido al mismo error de fondo. El hecho de que se organizaran a los 20 días de huelga refleja el poco nivel de organización independiente alcanzado y que podía haber liquidado la huelga en las primeras semanas.”*<sup>324</sup>

Pero esta conclusión a la vez los ha llevado a otra que es sobre la *dirección* de la huelga. Una cuestión que, como veremos, será crucial hacia el desarrollo de la huelga de 95 días, porque el proceso de autoorganización significaba no sólo cuestionar a la forma burocrática de dirigir de la CNS, sino también al modelo de CCOO y USO contrarios a una representatividad basada en los delegados votados a mano alzada en las asambleas. Contrarios también a que las asambleas sean verdaderos órganos de decisión y no sólo de información para que quede en manos de los representantes sindicales – de enlaces o las centrales sindicales- las negociaciones con la patronal y al margen de las asambleas:

*“Pero el principal error que en gran parte han condicionado todos los demás es el referente a la representatividad de nuestros dirigentes.*

---

<sup>323</sup> *Íbidem.*

<sup>324</sup> *Prensa Obrera*, N° 1, p. 10.

*Es en los compañeros que la X Asamblea elige y delega para dirigir la lucha independientemente de que sean o no cargos sindicales. Es en estos delegados donde radica la verdadera organización de los trabajadores y que por naturaleza ES LA ÚNICA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA QUE PUEDE CANALIZAR LA LUCHA HACIA VERDADEROS INTERESES DE LA CLASE: LAS COMISIONES DE DELEGADOS ELEGIDOS Y REVOCABLES EN TODO MOMENTO POR LA ASAMBLEA DE TODOS LOS TRABAJADORES.*

*Es porque responde a nuestras verdaderas necesidades que este tipo de organización se opone frontalmente al sindicato vertical; que no permite ni revocabilidad alguna, ni elección democrática.”<sup>325</sup>*

Para los huelguistas la asamblea era el órgano que ayudaría a actuar como un solo bloque compacto y unido y en la que se iría nutriendo una *dirección alternativa* necesaria para futuros conflictos. Con estas “lecciones” para Fernando Palomo la huelga de 41 días había terminado, pero el conflicto continuaba, porque a partir de estas reflexiones el proceso de autoorganización se había ido profundizando:

*“Terminó la huelga pero no el proceso de autoorganización, que empezó de forma primaria y que duró unos cinco meses y acabó sin concluir, debido a las provocaciones premeditadas de la empresa. La dirección de Roca Radiadores pretendía abortar el proceso autoorganizativo de delegados elegidos y revocables por la asamblea, porque rompía radicalmente con los instrumentos de control del que dispusieron durante muchos años, para frenar e impedir la organización autónoma de los trabajadores; someterla a los intereses de la patronal, e integrarla a través de los domesticados enlaces y jurados del sindicato vertical del régimen franquista.”<sup>326</sup>*

---

<sup>325</sup> *Íbid*, p. 10-11.

<sup>326</sup> Entrevista a Fernando Palomo (2013).



#### 10. 4. 4. Un conflicto de carácter político

A su vez, como decíamos, esta experiencia negativa de la huelga de primavera, ha ido llevando a rupturas internas de Comisiones Obreras -cuya dirección venía apostando por “controlar desde dentro” al Sindicato Vertical-, y en poco tiempo fueron surgiendo distintos sindicatos a nivel estatal a la izquierda del PCE políticamente y en oposición a la estrategia sindical de CCOO, además de la emergencia de UGT y CNT. También surgieron corrientes o tendencias críticas dentro de CCOO. Esta crisis se hizo efectiva en la huelga de Roca tras una división dentro de la izquierda sindical y política entre reformistas y rupturistas:

*“Y es seguro, que una huelga en el mismo corazón del Baix Llobregat (feudo del PSUC en la época), con altos niveles de autoorganización, que rompía con el marco legal establecido y las políticas conciliadoras, no gustaban a la patronal SEFES, ni a los jefes de la CNS. Pero tampoco gustaba, por distintos motivos políticos, a las direcciones de CCOO que estaban enfrascadas en su principal objetivo, que era: el pacto social con la patronal y el gobierno, como así se demostró con la firma de Los Pactos de la Moncloa).”<sup>327</sup>*

Esto se expresó en las diferentes visiones sobre el balance de la huelga de 41 días. Los sectores críticos, como se puede observar en el Boletín informativo *Prensa Obrera*, defendían la autoorganización obrera y la lucha obrera de carácter rupturista revolucionario con el Régimen. Para estos sectores la huelga se había convertido en un hito que demostraba la gran capacidad de autoorganización del movimiento obrero y un modelo sindical a seguir.

Contrariamente, para los grupos de oposición antifranquista del arco del PSUC-PCE, la huelga de Roca había significado un gran error o un conflicto que no tenía cabida en esta situación política de cambios. Y que sólo había sido provocada por unos 'líderes

---

<sup>327</sup> Entrevista a Fernando Palomo, (2013).

radicalizados' que hacían demagogia aprovechándose de la intransigencia patronal para de este modo arrastrar a los trabajadores<sup>328</sup>. Así se puede ver en la Hoja Informativa de la Junta sindical de Roca sobre el final de la huelga, en la que hace un balance sumamente positivo a la vez que llama a la calma:

*HOJA INFORMATIVA N°3*

*JUNTA SINDICAL DE ROCA DE GAVÁ INFORMA 11 DE ABRIL DE 1976.*

*Consideramos importante no caer en situaciones de arrebató y ofuscación, no debemos permitir que se hagan actos poco meditados, los enlaces pedimos tenacidad y paciencia ante los provocadores que quieren minar nuestra confianza. Por eso sigamos preparándonos y desenmascarando las intrigas de los esbirros.<sup>329</sup>*

Para el PSUC y CCOO ya no era momento de huelgas y su rol fue claramente oponerse explícitamente a las movilizaciones intentando contenerlas, desviarlas e incluso deslegitimarlas cuestionando los métodos de lucha contra las instituciones franquistas y las asambleas democráticas y resolutivas. Tratando de asegurar un clima de pactos y negociaciones, de cara a unas futuras elecciones.

---

<sup>328</sup> **F. Ruiz Acevedo, A. García Sánchez, V. Lizano Berges**, *El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista, 1960-1976*, p. 67-71, 134, 230-238, 240-241 y 253. Citado en: **Alonso, Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José**, *La vaga de la Roca (1976-1977), una generació després*, Centre d'Estudis de Gavà, Barcelona, 2008. p. 12.

<sup>329</sup> Hoja Informativa N°3, Junta sindical de Roca de Gavà informa, 11 de abril de 1976. Documento cedido por Fernando Palomo, trabajador delegado y líder de la huelga de Roca. (Imagen N°5 en Anexo en este trabajo)

## 10. 5. La huelga de 95 días

*El proceso de auto-organización alcanzado había puesto en entredicho lo más sagrado de la propiedad y explotación capitalista: La autoridad y la arbitrariedad patronal, las órdenes despóticas de los mandos intermedios y una dirección inepta, incapaces todos ellos de decir, algo más de lo que dijo el director (García Bou) a la Comisión de Delegados “disciplina, disciplina, disciplina, producción, producción, producción”, a lo que los obreros respondimos: “Y más y más salario”. O lo que dijo el representante de la patronal en el convenio (Purroy): “Si los trabajadores no están contentos, que se vayan a trabajar a otro lugar”... ¿Y los obreros? ¿Y nuestras necesidades, nuestra seguridad, nuestra “silicosis”, accidentes, familias...? Esto no cuenta en absoluto para estos señores del capital. Pero los Delegados, el Comité de los 15, el proceso de auto-organización en un proyecto de estructura sindical unitaria con cabida para todas las tendencias, es lo que había que liquidar a cualquier precio, ya que cuando los trabajadores nos organizamos nosotros mismos, para luchar por nuestros intereses de clase, no aceptamos imposiciones ni pactamos con la patronal. Mantener esta posición, significa por un lado romper con todos los planes del gobiernos (Medidas económicas), que pretenden cargar sobre nuestras espaldas el peso de la crisis, y por otro lado, demuestra cual es la forma de lucha y de organización que debemos tener la clase obrera.*

**(Roca en Lucha, 23 de noviembre de 1976, Gavà)**

### 10. 5.1. Antecedentes y contexto político de la huelga de 95 días: radicalización de la lucha de clases

Con estas contradicciones y la nueva experiencia de autoorganización en la huelga de 41 días, se retomó el conflicto de Roca entre noviembre de 1976 y febrero de 1977: la huelga de 95 días, un conflicto testigo en la historia del movimiento obrero contemporáneo y de la transición democrática española.

Como vimos, la nueva huelga de Roca había atravesado varios hechos políticos muy importantes: la celebración del referéndum de la Ley de reforma política, el 15 de diciembre de 1976, que dio paso a las primeras elecciones multipartidistas y a las Cortes Constituyentes el 15 de junio de 1977. La preparación de los Pactos de la Moncloa, firmados el 25 de octubre de 1977, que provocó una gran desilusión para quienes pretendían derribar el régimen franquista a través de una ruptura total o revolucionaria. Hechos que además no ocurrían de forma pacífica, sino que, como hemos visto, la violencia en la calle tanto por parte de los grupos terroristas de derecha (matanza de Atocha, 24 de enero de 1977) como por los de izquierda (ETA, FRAP y GRAPO), eran continuos; cuestión que se ha expresado también en la huelga .

En este contexto, la conflictividad obrera de aquel año se extendía e intensificaba de forma considerable debido a la crisis económica, pero también impregnada de todo un carácter político frente al desgaste del Régimen franquista que la clase trabajadora ayudó a profundizar: se había pasado de 3.156 conflictos con 647.100 huelguistas en 1975, a 40.179 conflictos con 2.529.000 huelguistas en 1976<sup>330</sup>. Todos estos conflictos eran 'ilegales' bajo las leyes franquistas.

Otros estudios que dan cuenta de cifras superiores plantean que hacia 1976, aunque el País Vasco la había superado en el nivel de conflictividad, Barcelona continuó siendo la provincia en la que más huelgas y conflictos obreros se desarrollaron del conjunto del Estado, con la participación de “*más de tres millones y medio de trabajadores y trabajadoras haciendo huelga*” con un porcentaje de “*casi el 50% del censo laboral de la provincia.*”<sup>331</sup>, en un contexto de enorme politización de la conflictividad obrera por la negociación colectiva.

### **10. 5. 2. Los sindicatos y la “ruptura pactada” con el Régimen**

La huelga de Roca estuvo marcada por una situación en la que, además del nivel de extensión fue creciendo la intensidad de los conflictos, caracterizados por un alto nivel

---

<sup>330</sup> **Alonso Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José**, *Op. Cit.*, p. 27.

<sup>331</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España Franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998, p. 233-234.

de radicalización que ha ido marcando una dinámica propia y en choque con las fuerzas políticas pactistas y de reformas por arriba. Esta dinámica preocupó al Gobierno, como vimos en anteriores capítulos, que también entró en el juego de las variables del cambio que el Régimen se planteaba y ante la presión de la movilización se vio obligado a pactar con el PCE o PSUC.

La política de moderación y freno de la lucha obrera y movilización del PCE-PSUC no era nueva. Su acercamiento con los sectores reformistas del Régimen franquista había comenzado en 1973 tras la muerte de Carrero Blanco y se aceleró con la muerte de Franco. El intento de Arias Navarro de frenar al movimiento obrero en auge había fracasado y la crisis económica se había profundizado, lo que provocó que sectores del Régimen y de la burguesía comenzaran a cambiar el rumbo político hacia reforma. En este contexto, la posición “pactista” del PCE se fue profundizando hasta plantar la fórmula de “ruptura pactada”.

La huelga del Roca se retoma bajo un cambio de gobierno en julio de 1976 tras el ascenso de Adolfo Suárez, momento en el cual los sectores reformistas del franquismo pasaron a tomar el control del aparato del Estado y se dispusieron a acelerar los acuerdos con la oposición. De esta manera se iban pincelando los Pactos de la Moncloa, que necesitaban llevarse a cabo con la garantía de la 'paz social' durante la transición.

Mientras el PSUC fue moderando aún más su discurso y sus métodos de lucha, las posturas y fuerzas políticas críticas se fueron radicalizando al ritmo de la propia profundización de la lucha de clases de un movimiento obrero nuevo y joven, forjado en los primeros años de la década de 1970 justamente dentro de unas Comisiones Obreras que actuaban de forma más radical durante la clandestinidad.

### **10. 5. 3. Rupturistas y pactistas en la huelga de Roca: el surgimiento de una *dirección alternativa* y la *lucha de tendencias***

La profundización de la estrategia pactista y reformista se fue escenificando claramente en la huelga de Roca de noviembre de 1976, tras el enfrentamiento ideológico dentro de CCOO.

Este enfrentamiento que se estaba dando en el seno de la izquierda, tuvo su correlato no sólo en la huelga de Roca sino también en otras empresas en las que los trabajadores y las trabajadoras comenzaban a reorganizarse en disputa con las direcciones de Comisiones Obreras, priorizando la autoorganización en asambleas y con la idea de “*volver a los orígenes del movimiento obrero y de las comisiones obreras nacidas en Asturias*”<sup>332</sup>.

Los enfrentamientos dentro de las asambleas no se han dado sólo entre grupos de izquierda -que comenzaban a tener mucho más peso- y los dirigentes de CCOO, sino entre la mayoría de trabajadores y los dirigentes de las centrales sindicales. Esta situación se había repetido en varios conflictos protagonizados en noviembre de 1976 como el del puerto de Barcelona, huelga de la construcción o el de Terrabussi, quienes habían afirmado hacia finales de 1976, que “*toda responsabilidad [de la derrota de la huelga] recae en los aparatos burocráticos que tenemos en Nuestras filas, las centrales sindicales, que solamente se preocupan en buscar un lugar privilegiado en esa democracia burguesa que están negociando con la Patronal y su Gobierno.*”<sup>333</sup> Muchos de estos sectores críticos a CCOO, como veremos, han apoyado de forma activa a la huelga de Roca.

Como decíamos, el final de la huelga de 41 días dejó a muchos trabajadores, jóvenes y politizados, entre los que destacaron Fernando Palomo (militante de la tendencia trotskysta Liga Comunista Revolucionaria, -LCR-), Cesáreo Priego (vinculado a la CNT) y Jesús Sánchez Pajares (quien fue enlace sindical dimitido y durante la huelga cercano al PT y la CSUT) junto con Antonio Alegre (vinculado a la Liga Comunista -LC- una escisión de la LCR y priorizaban su intervención sindical en la UGT), Francisco Pereda, (militante del PT y el CSUT), José Serrano (simpatizante de la LCR) y José Antonio Grau<sup>334</sup>. Fernando Palomo nos cuenta:

---

<sup>332</sup> Albert Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José, *Op. Cit.*, p. 31.

<sup>333</sup> Colectivo de Estudios por la Autonomía Obrera, *Luchas autónomas en la transición democrática*, Bilbao, Ed. Zero, 1977, vol. 1, p. 238.

<sup>334</sup> Descripción proporcionada por Fernando Palomo.

*“Al calor de la lucha, muchos delegados acuden a las reuniones que se convocan en domicilios particulares y en el bosque, elaboran el boletín Prensa Obrera. Boletín informativo de la Comisión Obrera de Roca de Gavà.”*<sup>335</sup>

Este grupo fue el motor de la movilización frente a una situación de cierta desmoralización que vivían los trabajadores tras el final de la huelga de la primavera:

*“La huelga no fue un fracaso pero tampoco una derrota. Pero la forma nefasta en que los enlaces y jurados la dirigieron, provocaban desorganización y desánimo; como cuando caían en trampas legalistas de la patronal, esperando los permisos para hacer asambleas que se demoraban en el tiempo, la falta de decisión para desbordar la legalidad franquista y los métodos que emplearon para lograr la incorporación al trabajo, sin explicar la relación de fuerzas existente, ni lo que pensaban los compañeros de Madrid, Sevilla, Burgos, Sabadell y sin hacer una valoración de lo que significaba continuar la huelga o acabarla.”*<sup>336</sup>

A partir de estos elementos de balance que hemos visto sobre la huelga de primavera, estos grupos críticos fueron los que comenzaron a organizar reuniones en un bar del Poblado, *“simulando partidas de cartas, y en la montaña, aprovechando los domingos por la mañana. Aglutinaron otros trabajadores con gran capacidad de liderazgo.”*<sup>337</sup> Y ha sido cuando, como vimos, que entre mayo y junio de 1976 publicaron el *Boletín informativo de la Comisión Obrera Roca, Prensa Obrera*:

*“Con el fin de prestar un servicio a los trabajadores de ROCA, de información y de opinión sobre todo aquello que como obreros nos atañe y nos interesa, sale a la luz este boletín que ha de ser de todos los trabajadores de ROCA.”*<sup>338</sup>

---

<sup>335</sup> Entrevista a Fernando Palomo, (2013).

<sup>336</sup> *Íbidem*.

<sup>337</sup> Alonso Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José, *Op. Cit.*, p. 33.

<sup>338</sup> *Prensa Obrera*, p. 2.

Es interesante destacar cómo esta *Editorial* no se dirigía sólo a los trabajadores de Roca, sino que buscaban ser la expresión de lo que estaba ocurriendo en todas las huelgas del país, dialogando con todo un proceso huelguístico generalizado “sintiendo” lo que les ocurría a otros trabajadores en otros conflictos. Esto también muestra el *carácter político* de la huelga, cuyas reivindicaciones superaban el terreno estrictamente económico o laboral. Los trabajadores pretendían ser un referente “rupturista” y de signo contrario a la dinámica que estaba imponiendo el PCE para otras luchas y así “*estar a la par con toda la clase obrera*”:

*“Pero todo esto no pensamos que lo que estamos sintiendo nosotros solos. En todo el país, cada vez que hay una huelga, una manifestación, un conflicto, todas estas cosas ocurren y suceden. Esto vuelve a demostrar que no somos unos exaltados, dominados por políticos.*

*Todo el país se manifiesta que ya es hora de marchar hacia una sociedad más justa, sin explotación. Se nos promete mucho desde arriba, pero nosotros, todos los obreros hemos sentido en nuestra carne sus “soluciones”, recordamos lo ocurrido en Vitoria, Elsa, Tarragona, Basauri, etc.*

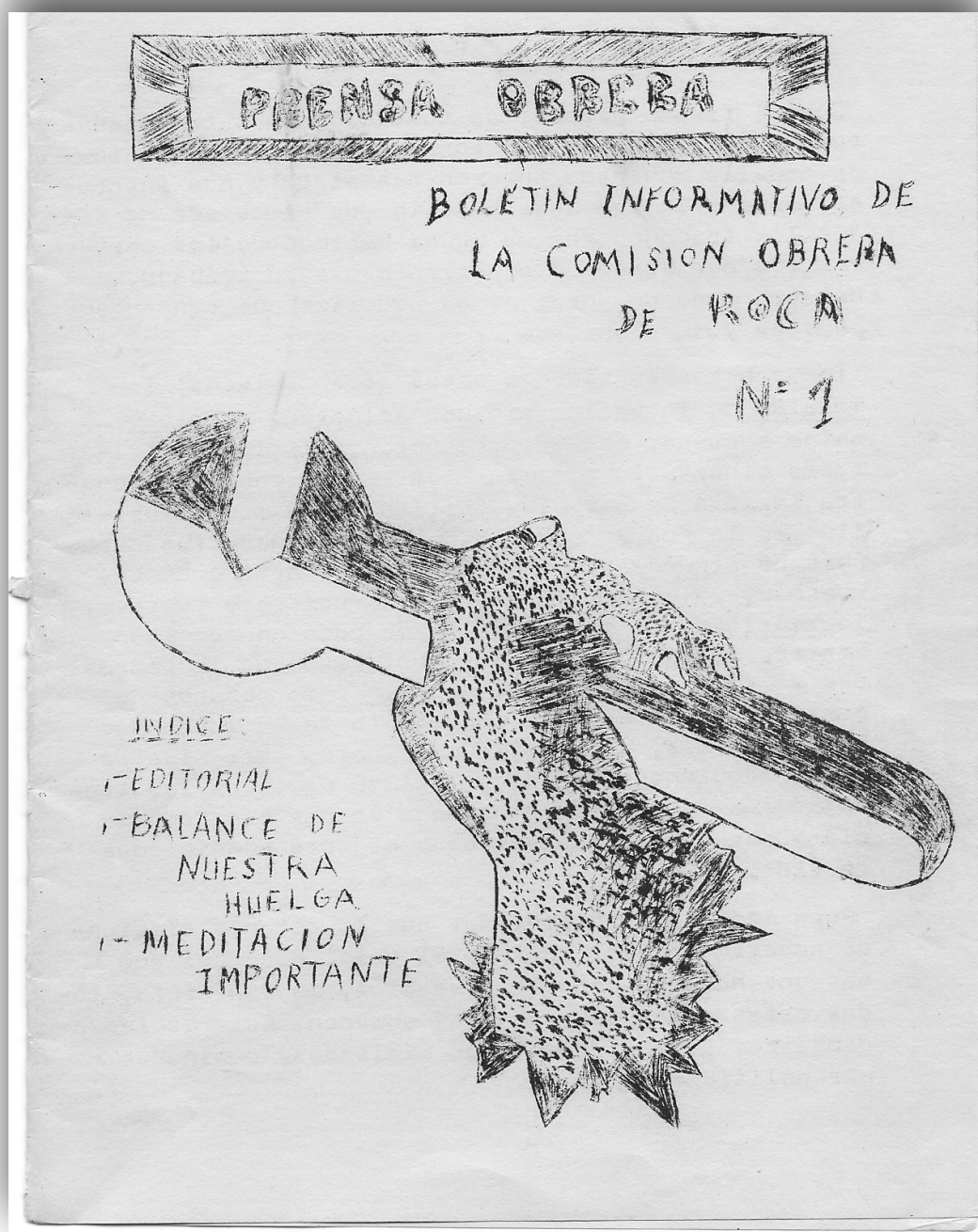
*Queremos y a través de este boletín hacer llegar las voces de los obreros que clamando justicia tienen algo que decirnos a todos. Aprendamos las lecciones de esta huelga y sumemosles a lo que aprendimos en la anterior y lo que nos enseña la lucha de toda la clase obrera.”<sup>339</sup>*

---

<sup>339</sup> *Prensa Obrera*, p. 2.



Portada del Primer Boletín informativo de la Comisión Obrera Roca, Prensa Obrera.<sup>340</sup>



<sup>340</sup> Fuente: Archivo personal de Fernando Palomo, trabajador y delegado sindical de la huelga de Roca, concedido para este trabajo. (Ver Anexo Gráfico, Imagen Nº 4)

Y así han avanzado los huelguistas en el Boletín N° 2 publicado en julio de 1976 tenía como subtítulo “CCOO. Organización unitaria de obreros Independientes de la patronal, del estado y de Partidos políticos”, lo que expresa, según varios estudios<sup>341</sup>, que se había ido consolidando una dirección alternativa que se diferenciaba de la dirección de Comisiones Obreras -PSUC-PCE-, cuestión que se iba a expresar después con la pérdida de la asamblea precongresual de CCOO de ese mismo julio a favor de los sectores críticos.

Esta es la expresión más explícita de la *lucha de tendencias*, que se fue conformando después de la experiencia de la huelga de 41 días y que se acabaría expresando en su totalidad en la segunda fase de este largo conflicto con la huelga de 95 días.

En una asamblea celebrada en julio de 1976, las Comisiones Obreras de Barcelona (COB), -dirigidas por PCE-PSUC- en la que habían aprobado su reconversión a movimiento sociopolítico con aspiraciones unitarias de convertirse en sindicato único<sup>342</sup>, su discurso había sido: “*La huelga es algo indeseable, que perturba la vida pública y la economía de todos*”<sup>343</sup>. Es decir, las huelgas empezaban a ser un simple instrumento para ganar relación de fuerzas, no para ganar las luchas y conseguir las reivindicaciones de la clase trabajadora, sino para negociar en mejores condiciones los futuros pactos sociales en su integración al Régimen venidero. La percepción de los trabajadores de Roca de su propia huelga apuntaba claramente a una dirección contraria a la del PSUC:

*“La empresa Roca no puede permanecer 60, 70, 80 días con la puerta cerrada porque en estos momentos... la situación política del país está aquí, porque somos la única fuerza viva de la clase trabajadora que está planteando el problema tal como es, y eso hace mucho daño, después de un referéndum, después de la imagen que nos quieren dar al exterior, y sobre todo de cara una elección*

---

<sup>341</sup> Alonso Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José, *Op. Cit.*, p. 33.

<sup>342</sup> Durante los primeros meses de 1976 las CCOO crecían aceleradamente y el secretario de la Coordinadora General de CCOO presentaba el Manifiesto por la Unidad Sindical, proponiendo la convocatoria de un congreso sindical constituyente que llamara a formar un sindicato de clase, unitario, democrático e independiente evitando la división sindical. Más tarde, ante un año en el que las asambleas de trabajadores empezaban a controlar a los sindicatos, por un lado, y la competencia de la emergencia de sindicatos como UGT, la dirección de la corriente mayoritaria de CCOO abandonó la convocatoria de un congreso constituyente de un sindicato único. Ver en este mismo trabajo “*La división sindical y Comisiones Obreras. El PCE y PSUC imponen su política de moderación*”, Cap. 9.3.

<sup>343</sup> Editorial de Triunfo, 18 de diciembre de 1976. **Citado en Fundación Espai en Blanc (coord.), *Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008, p.138.**

*nes que dicen que van a ser libres. Todo eso nosotros lo estamos poniendo en peligro.*”<sup>344</sup>

Una percepción de que además la huelga de Roca podía actuar como centro neurálgico de todos los sectores de trabajadores en lucha, críticos con el PSUC y CCOO y a la vez exigiéndoles que generalicen la lucha para demostrar que si se iba a una derrota, la principal responsabilidad sería de las mismas centrales sindicales -como ha ocurrido en otros conflictos-, como decía un delegado en una asamblea:

*“Nosotros decimos que todas aquellas centrales que quieran llevar esto adelante lo que tienen que hacer es un llamamiento general para salvar esta situación, porque si esto no es así, la responsabilidad recaerá sobre ellos. Y si en Roca hay una derrota, si en Roca se repite otro Motor Ibérica, será una derrota para toda la clase obrera, y será una derrota para esas mismas centrales sindicales que pretenden desarrollarse dentro del movimiento obrero*”<sup>345</sup>.

Ante ello han votado en una asamblea la siguiente propuesta de “*Carta Abierta de la Asamblea Roca a todas las centrales sindicales*” de la que podemos ver algunos extractos leídos por un delegado para proponer en una asamblea:

*“Llevamos más de un mes de lucha por dos objetivo esenciales: la readmisión de todos los despedidos, la libertad de nuestros compañeros detenidos, el salvaje ataque de la patronal y su gobierno del que estamos siendo objeto a través de sus fuerzas represivas. (...) intentado condenarnos al pacto del hambre y tratando de hacer efectiva nuestra derrota, desmoralizar todo el movimiento obrero y evitar la huelga general. La única salida que tenemos para hacer fracasar sus planes e imponer nuestra victoria que lo es de todos los trabajadores. La patronal se está ensayando, si le sale bien, toda la clase obrera pagará las con-*

---

<sup>344</sup> ANC1-976- **Pelai Pagès i Blanch**, Asamblea de Roca, habla trabajador de Roca, minuto 18': 30", Cinta signatura Cr's 86951, 00002 (CD Consulta N° 28)

<sup>345</sup> ANC1-976- **Pelai Pagès i Blanch**, Asamblea de Roca, Habla trabajador, minuto 21': 15" Cinta signatura 631 cara A.

*secuencias. Compañeros, nos están probando, si logran vencer a Roca, habrán vencido a toda nuestra clase. Entendemos que nuestra lucha está en el centro de atención de todos los trabajadores que quieren quitar la gran loza que pesa sobre sus espaldas. Las medidas económicas y represivas del gobierno que con la derogación del artículo 35 pretende institucionalizar de una vez por todas el despido libre. Por eso nuestro combate es el de toda la clase obrera, por encima de cualquiera que sean las divergencias de nuestra lucha respecto a algunas centrales sindicales, por encima de cualquier interés particular o partidista (...) En unos momentos como los actuales donde el Gobierno pretende llevar a cabo un Referéndum que en el caso de lograr imponerlo sólo podrá garantizar un paso atrás en la conquista de las libertades sindicales o políticas que tanto necesitamos los trabajadores. Hoy se hace más necesario que nunca fortalecer las filas obreras por encima de las divergencias. No se puede dejar abandonada la lucha de Roca en el cerco de aislamiento que la patronal pretende llevar a cabo. La Unidad Sindical, la victoria obrera para hundir la farsa del Referéndum fascista, la amnistía laboral, las libertades sindicales democráticas pasan por apoyar y extender de una forma activa nuestra lucha. No habrá otro Motor Ibérica, hay que romper el cerco generalizando la lucha. La asamblea de Roca queremos hacer extensivo este llamamiento a todas aquellas centrales sindicales que pretenden defender y organizar el movimiento obrero para que traten de discutir nuestras propuestas conjuntamente con nuestros representantes. Proponemos: primero, que conjuntamente con el comité de huelga de Roca, preparen y planifiquen todo tipo de solidaridad económica y moral. Segundo, que organicen una campaña de apoyo a nuestra lucha, uniéndola a la lucha por la readmisión de los despedidos del día 12, unificando a la vez la lucha de todos los convenios actuales, sean provinciales o ... etcétera. Con el boicot activo al Referéndum. Preparar una movilización general como una forma de unir todas las luchas en una y como la única vía que puede conquistar las reivindicaciones de toda la clase obrera. Esta vía sólo puede ser la de la huelga general. Sólo ella puede conseguir el pan, el trabajo y la libertad. A UGT, USO, CNT,*

*CCOO y el SOC, esperamos que vuestra respuesta esté basada en la más férrea unidad de toda nuestra clase.*"<sup>346</sup>

Como podemos ver, es una exigencia de carácter político. La huelga de Roca se convertía en un "modelo" de huelga política de carácter rupturista contraria a la del PSUC, las políticas reformistas del Régimen y las consecuencias que, tras el Referéndum, traerían estas reformas para el conjunto de la clase trabajadora.

#### **10. 5. 4. Los comités de apoyo a Roca y la coordinación con otras fábricas de sectores críticos a CCOO**

La coordinación con otras fábricas y la exigencia a las centrales sindicales al llamamiento a huelgas generales o movilizaciones en apoyo a las huelgas de Roca -tanto la de 41 días como la de 95 días- ha sido de una importancia vital durante todo el conflicto y motivo de crítica a CCOO y USO porque, según los trabajadores, dejaban aislado el proceso de lucha de Roca. Y en la medida que la huelga de 95 días continuaba, mayor era la exigencia de los huelguistas a la Huelga General para coordinar las luchas, profundizando así en reivindicaciones cada vez más políticas:

*"...hemos realizado el llamamiento a las diferentes Centrales Sindicales, para llevar a cabo y en las fábricas, su solidaridad activa, comprometiéndolas a desarrollar una campaña que prepare las condiciones en un programa de acciones escalonadas, para ligar todas las luchas obreras en una jornada de huelga general a desarrollar entre el 10 y 15 de enero.*

*A la vez llamamos a todos los Comités de apoyo a la lucha de Roca, a todas las fábricas en lucha (MATACAS, MAQUINISTA, OBREROS de la construcción, etc), para formar una coordinación que permita preparar esta jornada de lucha donde unamos nuestras fuerzas y nuestras reivindicaciones para llegar a la victoria.*

---

<sup>346</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea de Roca, Habla trabajador, minuto 21': 15" Cinta signatura 631 cara A.

*También llamamos a todos los partidos políticos de la Clase Obrera, a todas las Organizaciones Sindicales, a potenciar la movilización en un frente único de lucha.*

*-CONTRA LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DEL GOBIERNO DE LA MONARQUÍA*

*-CONTRA EL DESPIDO LIBRE*

*-CONTRA LA REPRESIÓN*

*-POR UN PUESTO DE TRABAJO PARA TODOS*

*-POR UN CONVENIO JUSTO DE TODOS LOS TRABAJADORES*

*-ACUDAMOS A LA CONCENTRACIÓN DEL DÍA 4*

*PREPAREMOS LA JORNADA DE LUCHA EL 10 Y EL 15, QUE FACILITE LA UNIDAD DE TODA LA CLASE OBRERA HACIA LA HUELGA GENERAL.”*

*GAVA 31 de diciembre de 1.976*

*ASAMBLEA DE TRABAJADORES ROCA*<sup>347</sup>

Desde este punto de vista, como decíamos, la huelga de Roca actuaba de modelo de huelga “sindical y política” por su experiencia de autoorganización obrera, vista como una “lucha ejemplar” o un “orgullo”:

*“La huelga de Roca necesita una salida y esta debe ser la huelga general.. y en ese orden venimos trabajando . Lo que no se puede decir es que no haya tiempo ya de fijar un día es decir si vamos o no vamos a la huelga general. Estamos luchando por la autoorganización obrera, quiere decir que Catalunya entera tendría que prepararse para estar en cada empresa con la autoorganización obrera, porque lo que no puede ser nunca es que luche una fábrica sola ¡y eso*

<sup>347</sup> *Roca en Lucha*, Nº 3, 31 de diciembre de 1976, Gavà, p. 2. (Ver Anexo Gráfico Imagen Nº 8 en este trabajo).

*es cierto! Nunca vamos a salir a flote nosotros solos si no vienen a ayudarnos nuestros compañeros... Se fue elaborando un proceso sindical y político al mismo tiempo... Estamos a la cabeza.. con una lucha ejemplar, con una lucha modelo, con una lucha que es el orgullo de la clase trabajadora. Y ese es nuestro orgullo. La patronal negocia con los hombres que han sido elegidos en asamblea o de lo contrario no va a negociar con nadie. Y si alguien lo intenta que se atenga a las consecuencias porque la denuncia será de la asamblea y en su nombre los delegados estarán siempre dispuestos a hacerlo.”<sup>348</sup>*

Una huelga modelo o una especie de “faro” para otros sectores de trabajadores que también habían pasado por experiencias con el PSUC y que habían sacado conclusiones críticas sintiéndose identificados con esta experiencia. Estas experiencias se expresaban en las asambleas a través de las intervenciones de representantes de los “comités de apoyo a Roca”, conformados por otras fábricas o barrios:

*“Vuestra lucha ha sido en todo momento y termine como termine extraordinaria y ejemplar. Vuestra lucha basada en las formas de organización, es decir la asamblea soberana con poder de decisión y ejecución, verdadera escuela de democracia obrera. Los delegados elegidos y revocables... Vuestra voluntad de lucha y no de pacto, la autodefensa como método de hacer frente a la represión, han sido las bases y el fundamento de esta lucha... Por eso vuestra ha sido aislada, calumniada, injuriada de la forma más asquerosa ¿Os imagináis por ejemplo una coordinadora de delegados elegidos como vosotros en el Bajo Llobregat, quién se apuntaría a Comisiones o a USO?” (Miembro del comité de apoyo a Roca de La Florida)<sup>349</sup>*

---

<sup>348</sup> **ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch**, Asamblea de Roca, Habla trabajador de Roca, minuto 0:45” a 4’, Cinta signatura Cr’s 86971, 00002 (CD Consulta N° 28)

<sup>349</sup> **ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch**, Asamblea de Roca, Habla un miembro del comité de apoyo a Roca de La Florida, Minuto 8’:14”, Cinta signatura 629 cara A.

*“Compañeros de Roca, familiares, me marcharé de esta zona en un par de días, orgulloso de vuestras asambleas y de como organizáis vuestra forma de lucha. Vengo de una zona también muy conflictiva, casi siempre en lucha. Creo que es un sistema de estructura capitalista, bestiales contra los trabajadores, unas leyes hechas a espaldas de los trabajadores contra las cuales hay que luchar sin lugar a dudas. La lucha económica no os conducirá a nada, lo que han dicho vuestros compañeros está clarísimo, una lucha por la emancipación de los trabajadores. Este proceso asambleario con esta libertad de toma de palabra, discutiendo vuestros temas y vuestra organización de defensa, de piquetes y demás a mi entender, no lo digo en nombre de los valencianos, sino a título personal, yo también he pasado por estas luchas, tengo 42 años, soy metalúrgico, varias veces detenido, apaleado en las comisarías fascistas y ya empezamos a tener libertad, ¿por qué no?, pero a fuerza de lucha. Quisiera matizar lo que decía el compañero, no confiéis en las magistraturas, son la prolongación de un sistema represivo, no hemos elegido los magistrados, no los conocemos, ¿por qué van a decir que es improcedente un despido?, confiad en vuestra lucha, en vuestra fuerza y en que la comarca sin tardar mucho esté con vosotros y otras regiones, ¿por qué no Valencia y Madrid?, la lucha es colectiva de todo el pueblo español, de toda la clase obrera española que está oprimida, no es solamente Roca, en muchos puntos del país están con vosotros. No puede ser que una lucha tan difícil sea cortada por cuatro bulos o elementos pagados, ya sabéis lo que tenéis que hacer, mucha fuerza y adelante.”* (Trabajador de los Altos Hornos de Sagunto)<sup>350</sup>

Veamos la intervención de un miembro del comité de apoyo de Hispano Olivetti, en la que queda reflejado que la dirección de CCOO buscaba impedir una confluencia de los trabajadores de Roca con otras fábricas y conflictos, actuando activamente de bloqueo para que ello no suceda:

---

<sup>350</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Trabajador de los Altos Hornos de Sagunto, Cinta 628 pista 2.



*“Recuerdo una asamblea de Olivetti donde fueron vuestros delegados allí. Y tuvimos que tener una batalla campal en la mesa contra todos aquellos, -y muchos de ellos intervienen hoy en las asambleas-, que no querían que los delegados de Roca hablasen porque Roca era una lucha que ‘había ido demasiado lejos’, porque eso era una cosa de cuatro o cinco más a la izquierda que todos los demás. Después de esa lucha los delegados de Roca pudieron hablar. También otro día que se había convocado una asamblea en las puertas de Hispano Olivetti, la asamblea estaba convocada en las mismas puertas y al enterarse ciertos miembros -hay que decir los nombres, por qué no, puedo decir que eran de las Comisiones Obreras de Olivetti- al enterarse que los delegados de Roca iban a hablar allí en la asamblea, la llevaron al interior de la empresa para que los de Roca no pudieran intervenir”.*<sup>351</sup>

También podemos ver cómo la *lucha de tendencias* dentro de Comisiones Obreras era algo extendido a otras fábricas a partir de las experiencias de lucha, como fue el caso de la fábrica SEAT, por dar sólo un ejemplo más de todos los que se pueden constatar en las intervenciones en las asambleas de Roca cuando intervenían sectores de fuera de la fábrica:

*“Todos saben que dentro de Comisiones Obreras hay diversas facciones, en estos momentos la facción que dirige en el PCE-PSUC. Y esa facción ha intentado aislar y boicotear la huelga de Roca. Soy un despedido de Seat, y como tal puedo decir que uno de los primeros intentos de esa facción en las Comisiones Obreras de Seat, en el pleno que se celebró el día 23, fue aislar a los despedidos, precisamente porque son la capa que ha sufrido más en sus carnes la lucha obrera, porque es la capa que está mas decidida a tiro adelante. Entonces compañeros, lo que os quiero decir, es que no todos los militantes de Comisiones Obreras están pensando lo mismo, ni hacen lo mismo que Navales o que*

---

<sup>351</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, miembro del comité de apoyo de Hispano Olivetti, minuto 13':55", Cinta signatura 629 cara A.

*Ramos, hay una base que está dispuesta a apoyar y lo mismo digo de UGT, CNT y los demás.*” (Miembro de Comisiones Obreras de la fábrica SEAT)<sup>352</sup>

Los comités de apoyo no pertenecían sólo a sectores de trabajadores y trabajadoras. También participaban comités de barrios o de estudiantes en lucha que se comprometían con la huelga de Roca con mucha responsabilidad e implicación, participando y proponiendo acciones de solidaridad con los huelguistas en las asambleas, haciendo saber sus propios debates e ideas para brindar su apoyo. Veamos el caso de estudiantes universitarios de magisterio que estaban encerrados por sus reivindicaciones:

*“Buenas tardes compañeros, nosotros somos estudiantes de la universidad de magisterio y estamos encerrados por una serie de problemas, porque somos 1700 matriculados y no tenemos sitio para estudiar, porque no tenemos una nueva escuela, porque la educación que nos impone el mismo gobierno que os está oprimiendo a vosotros y os está explotando, nos niega el derecho a estudiar. Los encerrados estamos solidarizados con vuestra lucha y lo que hemos pensado para el domingo día 2 es hacer una fiesta para vuestros hijos, en la medida de nuestras posibilidades tirar adelante esto, pero nos estamos encontrando con algún problema. Estamos organizados en asambleas como vosotros, porque igual que vosotros los obreros sois los que tenéis el futuro, nosotros en alguna medida nos tenemos que supeditar a esto y seguir vuestros pasos porque en algunos momentos podemos coincidir, pero en definitiva sois vosotros los que tenéis la palabra. Ha surgido un problema hay dos posturas en cuanto a montar la fiesta esta para vuestros hijos. Resulta que hay una postura que dice de venir aquí y hacer unos juegos sin más, divertir a los chicos porque tienen derecho a divertirse y hacer juegos de todo tipo, pero hay otra postura que es la que yo particularmente defiendo y es que ante la situación de lucha que tenéis aquí, ante los despedidos, o sea ante todo lo que he visto las veces que he venido a las asambleas, vuestra actitud, vuestra firmeza y con que audacia lo resolvéis, yo no soy capaz de venir aquí y hacer solo juegos. Creo que lo que se ha de hacer son unos juegos para que los niños entiendan la lucha de Roca,*

---

<sup>352</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Habla un miembro de Comisiones Obreras, trabajador despedido de la fábrica SEAT, minuto 26':07" Cinta signatura 629 cara A.

*ligar los juegos con la problemática de Roca y la problemática de magisterio y esto sea un paso adelante más, que no sea un divertirse por divertirse porque sino no va a pasar nada. Entonces solo exponeros esto y a ver que os parece.”<sup>353</sup>*

La repercusión de la huelga de Roca atravesaba las venas de una comarca que era escenario de luchas de todo tipo y de diferentes sectores del Poblado y más allá. Las acciones de solidaridad desde sectores que también habían protagonizado experiencias de luchas o que paralelamente también estaban organizados y en conflicto, potencialmente podía generar lazos de coordinación tendientes a romper el aislamiento. Un verdadero “peligro” para la patronal de Roca y el Gobierno, e incluso para el PSUC que buscaba controlar cada vez más.

### **10. 5. 5. La elección de nuevos delegados y la Asamblea como verdadero órgano de decisión**

Mientras tanto, los sectores críticos basados en el balance de la huelga de 41 días habían propuesto la elección de nuevos delegados, con la idea de desarrollar el conflicto laboral en términos de lucha de clases y como un conflicto político de ruptura con el Régimen franquista:

*“A consecuencia de esta experiencia, allá por el mes de junio, los trabajadores elegimos a nuestros representantes desde las mismas secciones fuesen o no cargos sindicales. De estas elecciones completamente libres surgieron 43 Delegados. Posteriormente, reunidos éstos en Asamblea elegimos un Comité de 15 compuesto de 15 miembros cuya misión era impulsar una Plataforma única a partir de las distintas realizadas por los trabajadores de cada sección. De este Comité de 15 surgieron por elección entre los mismos los 15 compañeros para la mesa de negociación del Convenio interprovincial. No se tuvo en cuenta el*

---

<sup>353</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Hablan estudiantes de la universidad de magisterio, Cinta 628 pista 2.

*criterio de la CNS de escoger según categoría sino que la elección se hizo en función de la capacidad de lucha.*"<sup>354</sup>

Así acabaron actuando los trabajadores a consecuencia de las lecciones que había dejado la huelga de primavera. En junio de 1976, de cara a la negociación del nuevo convenio, se convocaron elecciones para elegir nuevos delegados que se desarrollarían sin distinción entre técnicos, administrativos, obreros cualificados y no cualificados, tal como se había dividido la representación de los trabajadores en el sindicato vertical.

La votación se hizo sin tener en cuenta el cargo ni categoría profesional, sin candidatos y se podía elegir a cualquier trabajador. Tras la votación se eligieron 43 delegados, pero lo más importante ha sido que la asamblea se había convertido en un verdadero órgano de decisión no sólo de carácter informativo, en la que tenían representación todas las tendencias a la vez que evitaría cualquier intento de burocratismo de parte de las direcciones sindicales.

Por otro lado, los delegados eran de carácter revocables y debían someterse a las decisiones de las asambleas, por lo que, como decían los trabajadores, la patronal *"no se los puede comprar"*. Así se debatía permanentemente el funcionamiento de los delegados en las asambleas:

*"No están dispuestos ni la empresa ni las autoridades y hablo del gobierno a ceder lo más mínimo en todo lo que signifique un avance en la clase obrera. Ellos tienen un plan establecido de seguir con unas centrales sindicales y un sindicato vertical que no lo quieren quitar, que han dicho que la CNS se va a mantener en pie, que no la retiran, que tienen muchos que tienen que cobrar y que tienen que comer, les tenemos que dar de comer y por lo tanto no están dispuestos a admitir nada que salga de estos cuadros, porque naturalmente a estos cuadros ya tiene ella cómo mantenerlos en línea. Lo que no se puede mantener en línea es una asamblea como la de Roca que se ha mantenido 95 días unida y que no hay forma de romperla, y mucho menos una asamblea como la de Roca*

---

<sup>354</sup> *Roca en Lucha Nº1*, 23 de noviembre de 1976, Gavà, p. 2. (Ver Anexo Imagen Nº 6 en este trabajo). Fuente proporcionada de su archivo personal por Fernando Palomo, trabajador, delegado y líder de la huelga de Roca.

*que tiene unos representantes que saben que no pueden tomar decisiones que no hayan sido aprobadas por esa asamblea y entonces no los puede comprar. Porque las negociaciones a una empresa capitalista le interesan siempre con aquellos representantes a los que puede comprar, bien sea con dinero o con un puesto de enchufe o cosas por el estilo y con esto no ocurre la empresa capitalista no quiere negociación con nadie. Primero decía que no quería negociar con la comisión de los 10, porque estaban despedidos y la asamblea se mantenía que tenían que ser aquellos 10 quisiera o no quisiera, después dijo que no que para abrir una negociación tenía que ser una comisión de no despedidos, pues bien esta asamblea ha cedido a esa petición para que nunca jamás se pueda decir que es tan inflexible y que no es capaz de cambiar una comisión porque nada más tiene confianza en 10 delegados, y como os decía en la asamblea de ayer tarde, para nosotros la importancia que vayan 10 delegados distintos es nula porque pueden esos 10 ¡y si queréis hoy nombramos otros diez, que los tenemos!. Como sabéis la asamblea tiene nombrados cuarenta y tantos delegados por lo tanto se pueden cambiar las veces que queráis. La asamblea puede tomar las decisiones que crea oportunas y cambiar esos delegados siempre que así lo considere y el momento sea oportuno, no cuando personas ajenas a la asamblea o intereses ajenos a la asamblea nos vengán a imponer la condición de que cambiemos una comisión.”<sup>355</sup>*

### **10. 5. 6. Sustitución de los enlaces sindicales y la plataforma reivindicativa**

Una vez elegidos los 43 delegados el siguiente paso debía ser la sustitución de los enlaces sindicales del sindicato vertical CNS, el único autorizado según las leyes franquistas y que continuaba ejerciendo los cargos para negociar con la empresa las condiciones laborales y para gestionar en los tribunales. El objetivo era, por tanto, que los delegados elegidos en asamblea fueran reconocidos por el Estado y la empresa como único órgano representante de los trabajadores.

---

<sup>355</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Habla Priego, delegado y líder de las huelgas, Cinta 627-A

A partir de este objetivo, en septiembre de 1976 se exigió en una asamblea de Gavà la dimisión de los enlaces sindicales de la CNS. Dimitieron todos excepto tres (Francisco Pereda, José Bosch y Jesús Sánchez Pajares), quienes eran enlaces de la CNS y delegados votados por la asamblea a la vez, manteniéndose en los cargos para que los trabajadores del Roca pudieran tener una cobertura legal mínima:

*“Se informa y discute en los comedores sobre el convenio, la plataforma reivindicativa, la elección de los representantes de la negociadora, la política de la patronal, del Gobierno, de la represión, de otras luchas obreras.”<sup>356</sup>*

Así quedó constituida la Asamblea de delegados de Roca integrada por 60 delegados que podían ser revocables<sup>357</sup> y se aprobó una *Plataforma reivindicativa* en la que se explicaba la nueva forma de organización sindical y su proyecto económico, social y político. La asamblea sería soberana y los delegados portavoces podían ser revocados si la asamblea lo consideraba necesario y no podían tomar decisiones sin su aprobación. Así lo explica Fernando Palomo:

*“A finales del mes de octubre de 1976 los niveles de autoorganización han alcanzado un nivel muy alto: delegados de la asamblea en todas las secciones, comisión de los 15, comisión de los cinco delegados elegidos, que junto a los representantes de las factorías de Alcalá de Henares, Alcalá de Guadaíra y Sabadell, forman la comisión negociadora del Vº Convenio Colectivo Interprovincial de la Compañía Roca Radiadores S.A.”<sup>358</sup>*

La Plataforma contenía 33 puntos con reivindicaciones que habían sido debatidas y votadas en las asambleas. Como se puede observar, esta plataforma estaba diseñada bajo una articulación compleja de reivindicaciones que iban más allá de las condiciones la-

---

<sup>356</sup> Entrevista a Fernando Palomo (2013).

<sup>357</sup> *Roca en Lucha*, Nº 1, 23 de noviembre de 1976, Gavà, p.2. (Ver Anexo Imagen Nº 6 en este trabajo)

<sup>358</sup> Entrevista a Fernando Palomo (2013).

borales<sup>359</sup>. Las reivindicaciones políticas como el reconocimiento de los delegados elegidos por los trabajadores; Amnistía laboral; Derecho a asamblea. Sin trámites burocráticos que la regulen; Sindicato de clase. Todas ellas respondían al propio proceso de autoorganización de los trabajadores tras la experiencia de la huelga de primavera.

Entre las reivindicaciones laborales se plantearon: Aumentos de salarios; Seguridad social a cargo de la empresa; Jornada laboral de 40 horas. Los sábados fiesta; abolición de las horas extras; Enfermedad y Accidentes: el 100 por 100 del salario real; Eliminación de los grados bajos, quedando el 5º como mínimo; Paro y Jubilación: el 100 por 100 del salario real, en situación de paro forzoso y la jubilación que se decrete a los 60 años; Productividad y Plusvalía de Trabajo. Cada seis meses una comisión de trabajadores deberá revisar que revierta económica y socialmente en los trabajadores.

Y también se añadieron reivindicaciones sociales cómo: Escolaridad: la enseñanza de todos los hijos de los trabajadores cuyas edades comprendan desde los 4 años a los 16 correrá a cargo de la empresa hasta que la enseñanza sea realmente gratuita. Esta misma ayuda existirá para los productores que cursen estudios; Economato: es necesario que todos los trabajadores podamos adquirir todos los alimentos básicos de primera necesidad, carne, pescado, leche, pan. Estas reivindicaciones respondían a una situación de crisis económica que afectaba a las familias de los trabajadores.

La patronal, como era de esperar, rechazó esta plataforma a pesar de que los trabajadores la dejaron en 24 puntos tras las deliberaciones en las asambleas. Y ofreció a cambio una subida salarial a 1.400 pesetas quincenal. En respuesta a ello y mientras los delegados se encontraban en Madrid negociando el convenio, el 28 de octubre convocaron un paro de 24 horas para defender la plataforma. Y a partir de ahí, como veremos, comenzó una escalada de represiones y despidos hasta la huelga indefinida de noviembre<sup>360</sup>.

---

<sup>359</sup> Se pueden ver todas las reivindicaciones en: **Cassasola, Jerónimo**, *La gran huelga del 76. 95 días en lucha*. Roca, Gavà, 2005, p. 17. En este trabajo se describen 32 reivindicaciones, aunque los trabajadores su prensa dicen 33. Ver *Roca en Lucha*, 23 de noviembre de 1976, Gavà, p. 2. (Anexo 6 de este trabajo)

<sup>360</sup> **Roca en Lucha**, Nº 1, 23 de noviembre de 1976, Gavà, p.2. (Ver Anexo Imagen Nº 6 en este trabajo).

### 10. 5. 7. ¿Pluralismo o unidad sindical?

Se estaba planteando un debate sobre un nuevo modelo sindical: un importante sector de huelguistas proponían una sección sindical única que agrupara a todas las secciones, tendencias sindicales y tendencias políticas independientes del Régimen: “no debe depender de ningún partido político ni Organismo oficial del Gobierno”. Paralelamente se formó la *Comisión Obrera de Roca* que buscaba ser una plataforma amplia a la que acudían muchos de los trabajadores que se habían destacado con su intervención en la huelga, entre ellos algunos militantes de partidos a la izquierda del PSUC. Esta comisión redactó un *Proyecto de Bases de la nueva sección sindical* que explicaba el proceso de autoorganización de diversos puntos del Estado (Valencia, Bilbao, Vigo, Madrid) y advertía que:

*“el Estado, para detener las luchas obreras, favorecía la división de la clase trabajadora: 'trata por todos los medios y como sea, de favorecer el surgimiento de diversas Centrales Sindicales Obreras [...] pero los trabajadores que ya hemos entendido esta maniobra divisora vamos a imponernos como nuestra principal tarea el construir un solo organismo sindical en cada empresa. ¡Clase obrera sólo hay una! ¡Construyamos un solo sindicato en el que coexistan todas las tendencias del movimiento obrero!’”<sup>361</sup>*

Aunque no todos los delegados se identificaban con la *Comisión Obrera de Roca* y el *Proyecto de Bases*<sup>362</sup> para impulsar la sección del sindicato unitario de todos los trabajadores de Roca, no obstante, lo importante es destacar la importancia del debate entre el *pluralismo sindical* y la *unidad sindical*, que además excedía a la huelga de Roca ya que se estaba dando en varios sectores de la clase trabajadora y dentro de CCOO. El

---

<sup>361</sup> Alonso Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José, *Op.cit.*, p. 39.

<sup>362</sup> Según ha explicado Fernando Palomo, el primer borrador del Proyecto de Bases tuvo un largo proceso de elaboración. Fue presentado por el grupo de delegados simpatizantes de la LCR, discutida en la corriente unitaria de CCOO, presentado, debatido y enriquecido en las reuniones de delegados y posteriormente fue leído en asambleas de la tarde en la sección de calderas al principio de la huelga, aunque debido a las tareas inmediatas que requería el desarrollo de la huelga no fue leído en más secciones ni tampoco en la asamblea general y el proyecto quedó parado.



“pluralismo” significaba la división de la clase trabajadora a través de la cual los partidos pactistas buscaban influenciar logrando parcelas de dominio e influencia con el objetivo de paralizar o contener la conflictividad. Y por tanto, dejando de lado las reivindicaciones históricas de la clase trabajadora como la lucha contra los despidos, el brutal aumento del coste de vida, la congelación salarial que los dirigentes de las centrales sindicales CCOO, UGT y USO habían abandonado.

Como vimos, en este trabajo en el Capítulo 9.3. *La división sindical y Comisiones Obreras. El PCE y PSUC imponen su política de moderación*, CCOO se había propuesto a comienzos de 1976 la formación de un sindicato de clase, unitario, democrático e independiente, frente al modelo de pluralidad sindical de la UGT y la USO<sup>363</sup>. Sin embargo en este año, junto a la dinámica de politización de las demandas laborales y a la mayor radicalización en respuesta a la represión y dureza de la patronal con despidos, un fenómeno que creció en varias empresas en lucha había sido la masificación de las asambleas, como el caso de Roca. Ante ello, Comisiones Obreras fue abandonando la idea de conformar un sindicato único<sup>364</sup>, motivo por el cual la izquierda revolucionaria constituyó proyectos sindicales propios tanto dentro de CCOO como fuera hacia otras centrales sindicales. Paralelamente se estaban reconstruyendo los sindicatos de UGT y CNT -ambas desaparecidas durante el franquismo- y se consolidaba la USO<sup>365</sup>. También aparecieron escisiones de CCOO como el Sindicato Unitario (SU) y la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT); junto a otros formados por organizaciones más pequeñas.

Mientras, Suárez ya había enviado a las Cortes el Decreto Ley para dismantelar la OSE y dar derecho legal para formar sindicatos. Esto suponía una fuerte presión para el PCE que temía perder su influencia ante la aparición de nuevas centrales y propuso estructurar CCOO como una central que integrara a todas las corrientes y

---

<sup>363</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Op. cit.*, p.257.

<sup>364</sup> Ibarz Gelabert, Jordi, “El moviment obrer a Catalunya en la Transició. 1975- 1982”, en *La transició democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005, pp. 281- 293.

<sup>365</sup> USO, había sido creado por militantes obreros procedentes de grupos cristianos que durante un tiempo habían participado en las CCOO. Sin embargo, cuando éstas quedaron bajo la tutela del PSUC, se desvincularon totalmente. Durante el año 1977 han tenido tensiones internas ya que una parte de sus militantes plantearán integrarse a UGT. Ibarz Gelabert, Jordi, “El moviment obrer a Catalunya en la Transició. 1975- 1982”, en *La transició democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005, p. 286.

organizaciones sindicales y que “CCOO pasara a convertirse en un sindicato”. Mientras la UGT promulgaba la libertad sindical, la consolidación de su propia organización y el reforzamiento de un espacio autónomo socialista.

Un importante sector de huelguistas de Roca fueron contundentes contra la división sindical y propusieron una *sección sindical única* dentro de Roca. En este contexto, esta larga huelga -acusada por estos sindicatos de radical, irresponsable y salvaje- era una especie de 'manzana podrida' que, para que no contagiara a las demás, había que quitarse de encima, ya que había alargado el proceso de autoorganización. Como vimos, la Plataforma de 33 reivindicaciones tenía un carácter no sólo económico. Los huelguistas fueron posicionándose como una alternativa de modelo sindical, denunciando que el gobierno pretendía dividir al movimiento obrero en diferentes sindicatos para debilitarlo.

Los cinco delegados que prepararon la tabla reivindicativa para la negociación del convenio fueron: Fernando Palomo, los hermanos Clemente y César Olivares, Cesáreo Priego y José Manuel Romero. No obstante, para que la organización de los trabajadores tuviera legalidad para negociar, los delegados Manuel Martín y Fernando Palomo enviaron un escrito el 13 de septiembre a la Delegación de Trabajo en representación de todos los trabajadores, para informar a la empresa y a los sindicatos de la comarca sobre la dimisión de los enlaces de la CNS y de los nuevos representantes de los trabajadores de Roca:

*“Como era de esperar, Trabajo y la empresa rechazaron esta decisión y se negaron a negociar con estos representantes, con el argumento de que no habían sido reconocidos por la Delegación de Trabajo. El director repitió su tradicional lema al mejor estilo franquista: “producción, producción, producción, disciplina, disciplina, disciplina.”<sup>366</sup>*

La respuesta inmediata de los trabajadores ha sido convocar un paro de 24 horas el 27 de septiembre, coincidiendo, no casualmente, con la fecha de las últimas ejecuciones

---

<sup>366</sup> *Roca en Lucha*, Nº 1, 23 de noviembre de 1976, Gavà, p. 3. (Ver Anexo Imagen Nº 6 en este trabajo)

de Franco. Fueron recorriendo la fábrica para informar la respuesta de la empresa considerada como una provocación de la patronal y los trabajadores fueron abandonando sus puestos de trabajo sumándose a quienes iban informando. Y así se fue constituyendo lo que, como era habitual en muchos conflictos, se conocía como “la serpiente”.

Dado el éxito de la convocatoria con el apoyo de los trabajadores, la dirección de la empresa se vio obligada a aceptar la comisión negociadora hacia el nuevo convenio. De este modo por primera vez habían logrado que representantes votados en su asamblea fuesen reconocidos por la empresa. Esto fue considerado como *“La primera victoria arrancada gracias a nuestra autoorganización en asambleas masivas, saltándonos todo trámite burocrático y legalista.”*<sup>367</sup>

Es importante destacar que para los trabajadores la libertad de tendencias dentro de una organización democrática con asambleas decisorias y delegados revocables, de ningún modo podía llevar a la división de los trabajadores. La empresa buscaba permanentemente a través de provocaciones y maniobras romper la unidad de los trabajadores, aprovechando las críticas al PSUC e intentando el enfrentamiento con los delegados. Contra ello, de forma permanente los huelguistas finalizaban las asambleas al grito de *“¡Unidad, Unidad!”*:

*“La empresa intentó provocar el enfrentamiento entre los delegados y la legalidad, entre las diferentes corrientes, que para los trabajadores eran los cargos sindicales. En esta batalla primera salimos airosos, porque todo lo razonamos y votamos en asamblea y a la empresa le salió mal. La última maniobra ha sido la del despido.”*<sup>368</sup>

---

<sup>367</sup> **Cassasola, Jerónimo**, La gran huelga del 76. 95 días en lucha. Roca, Gavà, 2005.

<sup>368</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea de Roca, Habla trabajador de Roca, minuto 21’, Cinta signatura Cr’s 86949, 00002 (CD Consulta N° 28).

## 10. 6. Comienza la huelga de 95 días: “O TODOS, O NINGUNO”

*“El pasado lunes día 15 debíamos de reincorporarnos al trabajo, una vez cumplida la sanción impuesta por la empresa, esto significaba dejar en la calle a 46 compañeros despedidos, 1.100 sancionados hasta el día 30, y 8 detenidos en la cárcel. Está claro. Por esto no hemos entrado. Nuestra consigna es ‘O TODOS, O NINGUNO’”*

*(Roca en Lucha, 23 de noviembre de 1976, Gavà)<sup>369</sup>*

El 4 de octubre comenzaron las negociaciones que prontamente quedaron truncadas. La empresa proponía un salario mínimo de 23.000 pesetas brutas anuales, mientras que los trabajadores exigían 26.000 y otras 24 reivindicaciones, por lo que convocaron un paro de 24 horas para el 28 de octubre. La patronal respondió el 8 de noviembre con el despido de uno de los delegados, Joaquín Sánchez, acusándolo de participar en una huelga ilegal -como en realidad lo eran todas en esa época- el 27 de septiembre. Así lo explican los trabajadores de Roca:

### *A TODO EL PUEBLO DEL BAJO LLOBREGAT*

*A todos los trabajadores de la Comarca, los trabajadores de Roca os piden SOLIDARIDAD contra el despido libre (derogación art. 35) , que en nuestra empresa ya es una realidad, nos han despedido a dos compañeros: Fernández y Sánchez, el primero Fernández debido a la tortura psíquica ejercida por sus*

---

<sup>369</sup> *Roca en Lucha*, N°1, 23 de noviembre de 1976, Gavà, p. 4. (Ver Anexo Imagen N° 6 en este trabajo)

*jefes ingeniero y perito de Métodos y Tiempos, lo han abocado a una crisis nerviosa que ha tenido que ser internado en un instituto psiquiátrico.*

*Nada más conocerse el despido de Sánchez se inició el paro en la factoría de Gavá (4.700) el día 8, continuando el día 9 que a la vez se sumo al paro la factoría de Alcalá de Henares (Madrid, 1.700) . Por la tarde a las 6 fuimos desgajados por la fuerza pública (Guardia Civil) que nos reprimió a culatazos desde los primeros momentos.*

*El mismo día 9 se nos comunica el despido del compañero Fernández que tiene fecha el día 5, siendo que el día anterior tuvo que ser trasladado a su domicilio por el servicio sanitario de la empresa debido al trastorno mental que sufre, por las causas que hemos dicho antes.*

*A los administrativos de la factoría de Gavá les retiran los cartones, les cierran las puertas comunicándoles sanción de suspensión de empleo y sueldo a ellos y a todos los obreros de la factoría hasta el día 14, para lose la Porcelana (1.100) 21 días más a partir de la fecha en que se reincorporen los conductores de los hornos.*

*El día diez por la mañana a las seis la Guardia Civil empezó de nuevo a punta de culatazos. Hacia el mediodía las cargas se recrudecen y los trabajadores respondieron ( piedras, barricadas, devolviendo bombas de humo, etc.) haciendo retroceder a la fuerza pública a pesar denlas bombas lacrimógenas. A promesas horas de la tarde llevaron a cabo una batida e las viviendas de los trabajadores, Poblado Roca, incluso con ráfagas de ametralladora, se ceden apreciar los balazos en las viviendas (paredes, ventanas, balcones, etc. ) en el hospital cercano a causa de estos enfrentamientos han asistido heridos por ambas partes.*

*Ante esta actitud de represión por parte de la fuerza de Orden Público al servicio de la Patronal , solo NOS QUEDA DEFENDERNOS CON EL ÚNICO MEDIO A NUESTRO ALCANCE LA HUELGA GENERAL ACTIVA, que debe extenderse a todos los sectores y ramos de la población*

Al día siguiente la empresa respondió con 24 despedidos más. Por lo que los trabajadores del Roca contaban con 46 despedidos en total:

*“Sobre la huelga de los 95 días, en el mes de septiembre de 1976 ante la exigencia reiterada de la asamblea de trabajadores se hace realidad la dimisión total de los enlaces y jurados y el rechazo a la CNS. El día 27 del mismo mes se realiza un paro en apoyo a los delegados elegidos por la asamblea para que sean reconocidos por la empresa como legítimos representantes de los trabajadores. El 28 de octubre vamos a un paro de 24 horas en apoyo de la plataforma reivindicativa aprobada por la asamblea. El 5 de noviembre sancionan a un trabajador y el día 6 despide a un delegado miembro de la comisión negociadora del convenio. La provocación está servida. El día 9 de noviembre se declara la huelga indefinida hasta la readmisión del compañero despedido.”<sup>371</sup>*

Y así se ha decidido en una asamblea improvisada y de urgencia, en la que participaron los dos turnos de trabajo con la fábrica totalmente parada y se terminó votando convocar la huelga indefinida hasta que los despedidos fueran readmitidos: la huelga más larga de Roca y de todo el Estado durante la transición:

*“Es, precisamente los niveles de autoorganización alcanzados, la lucha por imponer a nuestros representantes en contraposición a la CNS, la agitación creciente y la elaboración de la plataforma reivindicativa del convenio, discutida en todas las secciones y aprobada por la asamblea, lo que hace tomar a la empresa la determinación de cortar el proceso autoorganizativo. Los trabajadores no queríamos una huelga ahora. Apenas hace seis meses que tuvimos una y nuestras economías todavía estaban resentidas y además necesitábamos desarrollar aún más la autoorganización. Pero será la actitud provocativa de la*

---

<sup>370</sup> Octavilla con fecha 11 de noviembre de 1976. ANC1-230-T-1807 (Archivo Nacional de Catalunya. FONDO PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (PSUC))

<sup>371</sup> Entrevista a Fernando Palomo, (2013).

*empresa, la que hará posible el desencadenamiento de una de las huelgas más largas y duras que se han dado en los años de la Transición en la comarca del Baix Llobregat y en todo el Estado.*"<sup>372</sup>

La dura respuesta de la empresa no se hizo esperar: suspensión de la plantilla entera de empleo y sueldo hasta el 14 de noviembre. La huelga se había radicalizado desde el primer día con los primeros enfrentamientos con la Guardia Civil que reprimía las asambleas y las concentraciones, como lo hizo al día siguiente, acabando la jornada con 8 detenidos. Los huelguistas respondieron organizando barricadas para bloquear las entradas al Poblado y utilizaron hondas para tirar piedras y defenderse de la Guardia Civil, con ayuda de las mujeres e hijos de los trabajadores y las trabajadoras.

La policía respondió ametrallando las casas de los trabajadores con balas de fuego: *"Se llegaron a recoger más de 200 casquillos de balas, incluso del interior de las casas, y los restos de los impactos de los proyectiles se veían en las fachadas y farolas de las calles del Poblado. Las balas no eran disparadas al aire, ya que incluso se pueden ver imágenes de impactos a un palmo del suelo.*"<sup>373</sup>

A tono con la radicalización de las huelgas de ese año de todo el Estado, la segunda etapa de la huelga del Roca tuvo ese carácter desde el primer día y los enfrentamientos con la Guardia Civil se fueron intensificando: *"Uno de los días más duros fue el cuarto después de comenzada la huelga, cuando el conflicto se le añadió la huelga general en todo el Estado contra un decreto que restringía los salarios. Detrás de esta convocatoria había una demostración de fuerzas de la oposición contra el gobierno. El Gobierno Civil tomó la iniciativa y envió a Gavà no sólo la Guardia Civil, sino también 50 jeeps de policía y camiones del ejército. Este último, para garantizar el funcionamiento del transporte público. La jornada acabó con 4 detenidos más. De los 12 detenidos hasta entonces, 8 fueron acusados por la jurisdicción militar, y 4 pasaron 29 días en la cárcel Modelo.*"<sup>374</sup>

---

<sup>372</sup> Entrevista a Fernando Palomo (2013)

<sup>373</sup> **Cassasola, Jerónimo**, *Op. Cit.*, p. 44.

<sup>374</sup> **Cassasola, Jerónimo**, *Op. Cit.*, p. 44.

### 10. 6. 1. La nueva dirección para la huelga de 95 días: el enfrentamiento con CCOO y PSUC

*“Nada es espontáneo. El proceso de autoorganización empieza a desarrollarse en esta huelga”*<sup>375</sup>, dice Fernando Palomo. Vimos cómo, desde el fin de la huelga de primavera, habían quedado varios meses en los que se había ido conformando una nueva dirección hacia la huelga de 95 días, cuyo proceso de autoorganización lejos estuvo de ser espontáneo, había sido diseñado paso a paso, en grandes debates en las asambleas e impulsado por un importante sector de trabajadores críticos a CCOO y USO junto a los grupos de izquierda.

La huelga había adquirido un carácter claramente político ya que la lucha de los trabajadores por sus reivindicaciones económicas o por la readmisión de los despidos de delegados, implicaba ir a un enfrentamiento contra un Régimen que respondía no sólo a la radicalización de la clase obrera, sino también contra un ala del mismo Régimen que se resistía al cambio reformista que estaba marcado por el “pacto social”. Sin embargo, lo que imponía el camino hacia estos pactos era acabar con la lucha de clases. Esto era percibido de forma explícita por los huelguistas y era un debate abierto en las asambleas:

*“Venimos de Sevilla de descubrir una vez más, unos dirigentes que han falseado.. que no han hablado la verdad a sus trabajadores. ... Cómo Comisiones Obreras, respetando a todo aquel que sea de Comisiones Obreras, en Sevilla se va desprestigiando también, cómo se va desprestigiando en muchos lados con este famoso pacto que han hecho de Referéndum y todo esto hasta el más mínimo trabajador ... se está dando cuenta de que esto era una maniobra de altas esferas y por tanto que todo esto que era antes de hablar de comunismo, y hablar de Marcelino Camacho y hablar de Santiago Carrillo, está quedando todo*

---

<sup>375</sup> Entrevista a Fernando Palomo (2013)



*en la cuneta. Todo en la cuneta porque al trabajador siguen dándole los mismos palos.*"<sup>376</sup>

La huelga de Roca estaba en el ojo de la tormenta. Porque era una lucha contra todas las alas del Régimen que buscaban decapitar al movimiento obrero y sus delegados. Por eso la lucha contra los despidos de delegados tenía una gran importancia política. Los trabajadores y los delegados eran muy conscientes y así lo expresaban en las asambleas:

*“Estos hombres sabían que desde el primer día iban a estar desamparados, que este movimiento iba a ser precisamente todo lo contrario a lo que la ley sindical que tenemos vigente nos ofrecía, ellos sabían y aceptaron... una responsabilidad sabiendo desde el primer día lo que les esperaba... que si alguien tenía que pagar el pato, iban a ser los delegados. Aquella persona... que le plantara cara a la dirección Roca iba a ser hombre señalado con el dedo, y cómo ese hombre, la única fuerza que tenía para poder mantener un nivel de enfrentamiento con la dirección estaba en los compañeros que lo habían elegido, porque él no se había presentado a candidato. Ellos desde el primer momento, o nosotros mejor dicho, aceptamos esto. Se dio bien cuenta la dirección de la cantidad de problemas que eso le iba a acarrear... porque sabían que aquellos hombres jamás podían ser comprados porque en el momento que se les viera una debilidad podían ser cambiados por otros y no esperar cuatro años para que sean otros vez cambiados en unas votaciones como en los cargos sindicales... Por eso la empresa se negó a reconocer a los delegados. .. Ellos están sufriendo la represión de la empresa en nombre de todos vosotros.”*<sup>377</sup>

La política del Régimen y la patronal de Roca contra el proceso de autoorganización de los huelguistas no había sido nada pacífico, por tanto la lucha política con las direc-

---

<sup>376</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea de la Huelga de Roca, Intervención de delegado llamado Pajares, del minuto 29' al 36' Cinta signatura Cr's 81449.

<sup>377</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea Huelga de Roca, discurso de un delegado, Minuto 21', Cinta signatura 603 cara B.

ciones de CCOO tampoco. La represión contra las asambleas y los delegados era muy dura, atacando a todo el Poblado. Así lo expresaban los huelguistas en su prensa *Roca en Lucha*:

*“Impedir las asambleas, disolver el centro donde siempre hemos forjado nuestra unidad, a culatazos, con tiros y muertos si fuera preciso. Esta es la consigna que dieron los capitalistas de Roca. Pero hemos hecho y seguiremos haciendo asambleas en el Poblado, en el monte, donde sea, con barricadas y piquetes de protección, porque desde el primer día hemos decidido ir hacia adelante, organizar nuestras fuerzas, extender la lucha, resistir hasta el final.”*<sup>378</sup>

Y esto ha sido tema de debate en todas las asambleas, explicando los ataques represivos y atentados de la extrema derecha hacia los delegados, dando informes de este tipo de hechos casi diariamente y resolviendo cómo actuar:

*“Al Priego le han dejado dos botellas de gasolina en la puerta de su casa. Se la han dejado llenas y sin ningún tipo de papel... Es decir, como él no duerme en su casa, ni él ni su familia cuando volvió ayer ... se encontró que en la puerta de entrada tenía dos botellas de gasolina.”*<sup>379</sup>

También Fernando Palomo explicaba que:

*“A mi también me amenazaron de muerte varias veces. Los Guerrilleros de Cristo Rey pintaron todo el recorrido hasta el muelle donde se hacían las asambleas dibujando ataúdes”.*

Pero en este enfrentamiento contra el Régimen franquista y sus alas, se iba agudizando el que tenían contra el PSUC y CCOO y la *lucha de tendencias* dentro de la huel-

---

<sup>378</sup> *Roca en Lucha*, Nº 1, 23 de noviembre de 1976, Gavà, p. 3., (Ver Anexo Imagen Nº 6 en este trabajo).

<sup>379</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea de Roca, intervención de un trabajador, Cinta signatura Cr's 86949, 00001, minuto 14', (CD Consulta Nº 28)

ga en la que los trabajadores autoorganizados se planteaban *diputarle la dirección* a CCOO. Una disputa en la que entraban en juego los grupos de la izquierda revolucionaria en su lucha política con la formación comunista. Esto muestra que la autoorganización, tras una huelga de claro carácter político, no estaba desarrollándose *al margen* de estos sindicatos sino *contra su dirección*, como los mismos dirigentes del PSUC reconocían a la vez que valoraban el rol de la extrema izquierda.

En una entrevista, un exdirigente del PSUC del Baix Llobregat, Francisco Ruiz Acevedo, hacía la siguiente valoración sobre la dirección de la huelga de Roca: *“La dirección de Roca Radiadores y sus incondicionales, que no eran pocos, creó un caldo de cultivo para la actuación de pequeños y activos grupos de trotskistas pertenecientes a la Liga Comunista (IV Internacional), a los que resultó fácil hurgar en los sentimientos de frustración de los trabajadores y conducirlos al aislamiento del resto del movimiento obrero de la comarca y la lucha a un callejón sin salida. No eran capaces de abrir vías de negociación y por su infantilismo de izquierda estaban convencidos de que ‘esa estrategia radical revolucionaria’ era la vía más rápida y eficaz para terminar con la dictadura franquista. Desde luego, no comulgamos en ningún momento con esa estrategia radical ni con los métodos antidemocráticos utilizados.”*<sup>380</sup>

El día 12 de noviembre, días después de convocada la huelga de Roca, CCOO, UGT y USO convocaron una jornada de huelga general para demostrar sus capacidad de movilización frente a las negociaciones del PSUC-PCE con el nuevo Régimen político. Por tanto, estas formaciones debían demostrar 'responsabilidad' como oposición democrática 'sin desbordes' que trastoquen el pacto social, en un intento de contener la radicalización de las luchas obreras en curso la huelga de Roca estaba en el ojo de la tormenta. Todo ello acompañado de un giro discursivo:

*“nos hablan de pacto social, tratando de cambiar “independencia” por “autonomía”, “lucha armada” por “negociación”, “sindicato unitario” por “libertad sindical”... lo han concentrado todo en una sola jornada de huelga pacífica y controlada.”*<sup>381</sup>

<sup>380</sup> Ruiz Acevedo, Francisco, *Op. Cit.*, p. 231

<sup>381</sup> Citado en Fundación Espai en Blanc (coord.), *Op. Cit.*, p. 146.

CCOO intentó controlar la jornada de huelga y movilización en toda la comarca, aunque no pudieron hacerlo con los huelguistas de Roca que paralizaron todo Gavà y Viladecans. El Régimen ha tenido que recurrir al ejército para garantizar unos servicios mínimos como el transporte público. La Guardia Civil rodeó el Poblado desde primera hora de la mañana y los trabajadores bloquearon los accesos con barricadas, dejando libre una entrada abierta fuertemente custodiada. Durante toda la jornada los enfrentamientos no frenaron. El día se saldó con 40 detenidos, pasando ocho de ellos a la jurisdicción militar.

Por otro lado, otro aspecto en el cual el enfrentamiento con el PSUC se había ido agudizando, ha sido frente al modelo sindical y métodos de lucha y organización que la nueva dirección de la huelga había diseñado. En la asamblea del 9 de noviembre se decidió que las funciones de los 15 delegados que debían negociar el convenio pasaran a los 60 delegados. En *Roca en Lucha* los trabajadores anunciaban:

*“La dimisión total se llevó a cabo en el mes de septiembre. Se inició un proceso de RUPTURA SINDICAL y rechazo de la CNS. (...)*

*(...) Desde aquí le decimos a la Federación del Metal de USO, que “tanto sabe”, que los trabajadores de Roca hemos visto antes que ellos, en nuestra propia lucha, la necesidad de asambleas masivas por todo ... ¿Y quién y cómo impedir que la policía nos la disuelva a palos y a tiros? Justamente con estos métodos y con estas formas de lucha que tanto molestan y critican desde la prensa. Los “enterados” de USO. (y no sólo ellos). Nota: Ver Tele Expres 11.11.76.*

*En cuanto a la tendencia mayoritaria de la CC.OO. debemos decirles que es muy sintomática la crítica que nos hacen. Nos califican de grupos incontrolados (...)* Más valdría que estos compañeros se dedicaran a extender la huelga y en luchar por un convenio justo de todos los trabajadores del Bajo Llobregat, y no la miseria que quieren firmar. Ya sabemos que estos compañeros de la tendencia mayoritaria de la CC.OO. afirman que no existen condiciones para una huelga general. ¿Cómo es que el día 12 las había y ahora con despidos, detenidos y

sancionados, no las hay? Cuando toda la represión es consecuencia de su propio llamamiento. Tendrán que explicarlo.”<sup>382</sup>

Los enlaces sindicales habían desaparecido. No obstante, aunque las organizaciones políticas de izquierda habían adquirido cada vez más peso en las asambleas y el PSUC había perdido toda influencia -sólo contaba con un delegado, Félix Moreno-, esto no quería decir que estuviese totalmente al margen del conflicto. El PSUC había estado haciendo críticas a los delegados de la Asamblea permanentemente:

*“Ara és l’hora de la responsabilitat i del realisme. No valen (com no van valer en cap moment) els plantejaments utopistes i maximalistes d’aquells qui volien fer de Roca –com abans de Motor Ibèrica- la punta de llança que menava a una ‘Vaga General Revolucionària’, a cop de fulls, pintades i còctels Mòlotov. No valen els qui han falsejat la democràcia obrera i l’han substituït per una ‘mística’ externament ultrarevolucionària (com pot ésser negar-se a la votació obrera), perquè –en el fons- només estan amagant una enorme desconfiança en la potencialitat humana i revolucionària real dels treballadors de Roca, del conjunt de la classe obrera catalana i espanyola. No valen els qui pretenen mitificar formes d’acció i d’organització obrera tot deslliurant-les del difícil moment polític, sindical i econòmic que viu el país. Amb llur activitat, han contribuït a situar aquesta vaga dins d’un carreró de difícil sortida.”*<sup>383</sup>

---

<sup>382</sup> **Roca en Lucha**, Nº 1, 23 de noviembre de 1976, Gavà, p. 4. (Ver Anexo Imagen Nº 6 en este trabajo).

<sup>383</sup> “Ahora es la hora de la responsabilidad y del realismo. No valen (como no han valido en ningún momento) los planteamientos utopistas y maximalistas de aquellos que quieren hacer de Roca – como antes con Motor Ibérica- la punta de lanza que dirigía a una “huelga general revolucionaria”, a golpes de hojas, pintadas y cócteles Mòlotov. No valen los que han falseado la democracia obrera y la han substituido por una “mística” externamente revolucionaria (como puede ser negarse a la votación obrera), porque – en el fondo- solo están escondiendo una enorme desconfianza en la potencialidad humana y revolucionaria real de los trabajadores de Roca, del conjunto de la clase obrera catalana y española. No valen los que pretenden mitificar formas de acción y de organización obrera liberándolas del difícil momento político, sindical y económico que vive el país. Con su actividad, han contribuido a situar a esta huelga en un callejón de difícil salida”. **Baltasar, Francesc**, Roca: una sortida ordenada pot ser una victòria, Treball. 6 febrero 1977. Traducida y citada en: **Mulero Campoy, Marta**, *La huelga de Roca Radiadores, una experiencia de autoorganización obrera*, Universitat de Barcelona, Historia, Trabajo y Sociedad, Nº 6, 2015, pp. 11-29. ISSN: 2172-2749, p. 25.

Por tanto, decir que la autoorganización de los huelguistas de Roca se dio “por fuera” de los partidos con autonomía de CCOO u otros sindicatos y partidos, sería pasar por alto la contradictoria y difícil relación que aún había entre CCOO y PSUC con el conjunto de los trabajadores de Roca.

Primero porque dentro de CCOO había miembros de grupos de izquierda como el mismo Fernando Palomo -quien era delegado, líder de la huelga y militante de la LCR- que planteaban, siendo parte de la llamada *Corriente Unitaria de CCOO*, un modelo de sindicato único con libertad de tendencias en la fábrica Roca; tal como se había planteado en las Comisiones Obreras de la Asamblea de Barcelona de julio y en la coordinadora de septiembre, ambas de 1976, política que, como vimos, el PCE abandonó.

Este modelo de sindicato había sido puesto en práctica en la Asamblea de Trabajadores y el Comité de Huelga. Como vemos, la *lucha de tendencias* se desarrollaba también dentro de CCOO mismo, ya que, aunque dirigía el PSUC-PCE como parte de la “tendencia mayoritaria” -tal como se menciona en *Roca en Lucha-*, participaban otras organizaciones políticas de izquierda conformando sectores críticos en seno del sindicato:

*“Nada es espontáneo. El proceso de autoorganización empieza a desarrollarse en esta huelga. Durante la lucha, algunos trabajadores de la Corriente Unitaria de CCOO (en desacuerdo con la corriente mayoritaria), participan de forma muy activa en las asambleas, la organización de las marchas, en los piquetes, y en todas las tareas para mantener la huelga. Esta labor lleva a incrementar la participación activa de trabajadores en las comisiones de trabajo.”*<sup>384</sup>

Segundo, porque los dirigentes de CCOO del Baix Llobregat miembros del PSUC, seguían intentando que la huelga no continúe y por ejemplo, a tres semanas de comenzada la misma, ni CCOO ni UGT firmaron una carta de apoyo a la huelga que había sido firmada por 15 partidos políticos y la CNT, a pesar de que, según CCOO, tenían 1.136 afiliados en Viladecans<sup>385</sup>. Y han declarado a la prensa, como denunciaban los

---

<sup>384</sup> Entrevista a Fernando Palomo (2013)

<sup>385</sup> Zenobi, Laura, *Op. Cit.*, p. 88.

trabajadores en Roca en Lucha, que “*la comarca no está todavía lo suficiente madura como para convocar acciones indefinidas y de larga duración.*”<sup>386</sup>

Por otro lado, planteaban que los enlaces sindicales debían continuar siendo los representantes de los trabajadores, con el argumento de que habían sido escogidos legalmente y sin ellos podría haber un vacío sindical. Es por ello que la pelea continua de los dirigentes de CCOO era por la elección de representantes sindicales elegidos mediante el voto secreto para negociar con la empresa, contra el comité de delegados que según este sindicato había quedado “al margen de la legalidad”. Ligado a ello, cuestionaban también, como vimos, los métodos de lucha y la huelga indefinida hasta la readmisión de todos los despedidos. La *corriente mayoritaria* de CCOO del Baix Llobregat proponía huelgas intermitentes de desgaste y sobre todo vías de negociación sin huelgas.

### **10. 6. 2. La organización de la huelga: *las comisiones***

Ha sido muy importante para garantizar el funcionamiento de la huelga, el “comité de huelga” con sus “comisiones de trabajo” formadas por sus delegados: comisión de organización interna, de asesoramiento jurídico, comisión de caja de resistencia, de información, de extensión de lucha y de autodefensa. En todas ellas participaban activamente los grupos de izquierda.

La *comisión de la caja de resistencia* ha sido fundamental. La huelga implicaba el corte de entrada de dinero para cerca de 4.500 familias de Roca-Gavà, ya que el 20 de diciembre lo último que cobrarían los trabajadores sería la última quincena y la parte proporcional de la paga de Navidad. A partir de ese día, la caja de resistencia se convirtió en una herramienta vital para la huelga. El comité encargado de la caja de resistencia se dividía en tres comisiones: comisión de recepción de solidaridad económica, comisión de investigación de necesidades y comisión de distribución económica.

Los huelguistas y sus familias no sólo recogieron fondos por las fábricas, también hicieron colectas en las plazas como en la Plaza Catalunya de Barcelona, mercados, teatros, cines, metros, carreteras, conciertos. Los huelguistas han recibido mucho apoyo

---

<sup>386</sup> *Roca en Lucha*, Nº 1, 23 de noviembre de 1976, Gavà, p. 4. (Ver Anexo Imagen Nº 6 en este trabajo)

solidario de parte de estudiantes, vecinos, trabajadores de otras fábricas y barrios. Y en algunas fábricas se habían creado “comités de apoyo a Roca” para extender la solidaridad y la caja de resistencia. Entre los grupos políticos que colaboraron más en la difusión de estos comités estaba la CNT, LCR y el PCE (ml)<sup>387</sup>.

Se había formado también el *comité de redacción* encargado de seleccionar las noticias de prensa sobre Roca, para analizarlas y redactar cartas o comunicados dirigidos a los medios, para de ese modo dar a conocer su versión y posición del conflicto. Los medios habían aislado muchísimo al conflicto y evidentemente la empresa tenía un acceso y cobertura permanente; motivo por el cual este comité tenía una enorme importancia.

A su vez editaron el boletín *Roca en Lucha* del que publicaron seis números, donde se puede apreciar el carácter político de la huelga tras una lucha que, mientras se enfrentaba a la empresa, denunciaba los ataques del gobierno contra la clase trabajadora y cuestionaba a las centrales sindicales por su postura de jugar más a favor de la empresa que de los trabajadores, particularmente a la tendencia mayoritaria de Comisiones Obreras que, como vemos, se había negado a convocar una jornada de huelga general en solidaridad con Roca.

---

<sup>387</sup> Cassasola, Jerónimo, *Op. Cit.*, p. 52.



*Roca en Lucha*, Nº 1, 23 de noviembre de 1976, Gavà.<sup>388</sup>



Por otro lado, la *comisión de extensión* llegó a “editar y distribuir más de 100.000 folletos informativos, 70.000 adhesivos (*Roca* fue uno de los primeros movimientos sociales que utilizó el adhesivo) y 15.000 carteles para reclamar solidaridad. La tarea más ardua fue la publicidad de las jornadas de lucha convocadas para los días 20, 21 y 22 de enero, coincidiendo con el juicio en Magistratura por la readmisión de los despedidos.”<sup>389</sup>

<sup>388</sup> *Roca en Lucha*, Nº 1, 23 de noviembre de 1976, Gavà., p. 5. (Ver Anexo Imagen Nº 6)

<sup>389</sup> Cassasola, Jerónimo, *Op. Cit.*, p. 56.

Otras de las comisiones de gran importancia ha sido la *comisión de autodefensa* frente a los ataques permanentes de parte de las fuerzas represivas contra las asambleas durante toda la huelga, las concentraciones o manifestaciones, que siempre fueron “no autorizadas”; además de que era necesario proteger las casas de los delegados quienes tuvieron una protección continua, debiendo dormir cada noche en una casa elegida por el comité de seguridad.

No sólo eran atacados por la policía, también fueron el blanco de los ataques de grupos de extrema derecha -muchos cercanos a *Fuerza Nueva* y contaban con paramilitares fascistas- como los Guerrilleros de Cristo Rey o la Triple A (Alianza Católica Anticomunista) entre otros, que actuaron con mucha impunidad no sólo en la huelga del Roca sino en otros conflictos, habiendo provocado decenas de muertes durante la Transición. El comité de autodefensa estaba formado por los trabajadores más jóvenes, aunque en varios enfrentamientos surgidos en el Poblado han tenido que participar las mujeres y los hijos de los trabajadores:

*“Sólo hay una respuesta: la autodefensa organizada. Los ataques de la Guardia Civil nos enseñaron a levantar barricadas para cortar los accesos al Poblado, las latas de humo y las balas nos enseñaron a defendernos con piedras y el ataque a nuestros delegados nos enseñó a organizar piquetes de vigilancia para defender las casas.”<sup>390</sup>*

Todas estas medidas de seguridad fueron importantes para que, a pesar de la prohibición y represión de la policía para impedir la realización de las asambleas, los trabajadores continuaran haciendo reuniones ya sea en el Poblado, en la iglesia o en la montaña. Respecto a la participación en las asambleas, *“la asistencia oscilaba entre las 2.500 y las 3.500 personas, cuando eran autorizadas, y las 500 cuando se hacían a la montaña, a 5 kilómetros del Poblado, en casos en que aparecía la policía haciendo presión. En*

---

<sup>390</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea Huelga de Roca, discurso de un delegado, Cinta signatura 624, diciembre de 1976.

*este caso, los asistentes tenían que superar los controles de acceso que había montado el comité de huelga para evitar la entrada de confidentes.*"<sup>391</sup>

Es importante destacar también la comisión de asesoramiento jurídico. Su papel fundamental había sido lograr la readmisión de los despedidos. Ha sido el Colectivo Ronda fundado en el año 1972, el grupo elegido por los trabajadores, compuesto por un grupo de jóvenes abogados muy comprometido con la lucha de Roca que incluso han estado sometidos a amenazas. Entre ellos podemos nombrar a Ignasi Doñate, Simeó Miquel, Miquel Manté, August Gil Matamala, Joan Lluís Jornet, Francesc Gallissa<sup>392</sup>. Estos abogados debían mantener su independencia política y sindical y acatar las decisiones de las asambleas. Uno de los principales abogados, Ignasi Doñate, durante el franquismo había sido detenido, expedientado y condenado por el TOP por su activismo en el Baix Llobregat, y ha estado a la cabeza de las manifestaciones durante la huelga de Roca y tenido que entrar a la caserna de la Guardia Civil para liberar a los detenidos<sup>393</sup>.

Las actividades de los abogados laboristas que defendían a los trabajadores y a las trabajadoras en diferentes luchas o contra los ataques de la patronal, contra nada más y nada menos que la legislación franquista, no se limitaban a actuar encerrados en los despachos o en las salas de la magistratura. Su actuación implicaba la participación en los movimientos sociales o partidos políticos antifranquistas, asumiendo todos los peligros que ello implicaba<sup>394</sup>.

### **10. 6. 3. El importante rol de las mujeres de Roca**

Es importante destacar el rol de las mujeres en las huelgas y en el conflicto del Roca en particular, en este caso “mujeres de” los trabajadores. El papel de las mujeres traba-

---

<sup>391</sup> **Cassasola, Jerónimo**, *Op. Cit.*, p. 58.

<sup>392</sup> **Zenobi, Laura**, *Op. Cit.*, p. 92.

<sup>393</sup> **Zenobi, Laura**, *Op. Cit.*, p. 93.

<sup>394</sup> **Ballbè, Raimon Gassiot, Zenobi, Laura**, *Els advocats del Col·lectiu Ronda durante el final del Franquisme i la Transició*. En: **Garner, Jason, Gassiot, Raimon, Pujol, Jordi y Zenobi, Laura**, *Advocats combatius i obrers rebels*, ECOS. SCCL, Barcelona, 2010, p. 39.

jadoras, ya sea como esposas de los huelguistas o como huelguistas de sus centros de trabajo, ha sido bastante olvidado por la historiografía sobre el movimiento obrero.

Lamentablemente, en los libros y publicaciones sobre la huelga de Roca el papel de las mujeres, que ha sido fundamental, no tiene un estudio destacado excepto en menciones puntuales. Es por ello que dedicaremos un apartado especial a través de testimonios recogidos de varias fuentes. Por empezar, daremos cuenta de algunas de las intervenciones en las asambleas de trabajadores donde ellas podían participar con voz y voto. Así como también las menciones que de ellas se hace en los boletines informativos de los huelguistas. Por último, se ha rescatado un breve estudio que recoge entrevistas realizadas en la propia lucha de Roca por la Agrupación de *Mujeres Libres* de Barcelona, titulado “*Hablan Mujeres de Roca*”<sup>395</sup>.

La huelga de Roca, como tantas otras, muestra que sin estas mujeres hubiera sido muy difícil garantizar la continuidad del conflicto, lograr su popularidad en el conjunto del territorio y adhesiones de solidaridad activa. Sobre estas mujeres siempre ha recaído la gestión de las graves consecuencias económicas que implicaba que sus maridos protagonicen huelgas. Sin ellas como aliadas fundamentales, hubiera sido imposible mantener conflictos tan duraderos, como el caso de Roca en la que las mujeres participaron e hicieron su experiencia durante varias huelgas, además de la de 41 y la de 95 días:

*“¿Se puede hablar de la huelga pasada? Bueno, es que la otra huelga estuvimos veinte y tantos días, mujeres y hombres, rodeando la fábrica para que no entrase nadie. Luego, el día del voto que fue un día muy grande porque fueron muchísimas mujeres. La guardia civil impedía ir a votar. Esto fue muy importante también. No sé, pues... fueron muchas mujeres. Y ahora pues, igualmente, Ahora llevamos dos días que nos hemos levantado a las 4 de la mañana para ir vigilando que no entrasen a la fábrica. En lo que podemos vamos con nuestros maridos para ayudarles. También hemos intentado en los periódicos.” (Asunción: 24). ”<sup>396</sup>*

---

<sup>395</sup> Espuny, Maria Jesús Tomás, Torres, Olga Paz, *Hablan Mujeres de Roca*, IUSLabor 3/2016. Este estudio extrajo los testimonios del Arxiu Històric de Sabadell (AHS, Política 4.3.1. Informació clandestina, Caja 3 D32). Las citas que corresponden a los testimonios de las mujeres aparecen con su nombre y la página correspondiente del fascículo. Se trata de un trabajo que toma una fuente oral directa entre las informantes y *Mujeres Libres*.

<sup>396</sup> Espuny, Maria Jesús Tomás, Torres, Olga Paz, *Hablan Mujeres de Roca*, p. 5.

En una asamblea de trabajadores de Roca realizada a 30 días de la huelga de 95 días, se leyó un comunicado de apoyo de la Unión Popular de las mujeres (UPM) de la CNT de Catalunya, que daba cuenta del importante papel de las mujeres de Roca: *“Han sabido estar en primera línea de combate en toda lucha, tanto en la preparación de la huelga, como en asambleas, diversas acciones y detrás de las barricadas y cuando ha sido la hora de la brutal represión de la Guardia Civil. Esta vez las mujeres de los obreros no han permanecido encerradas en casa o en alguna iglesia, sin derecho a voz ni voto, sino que realizaron asambleas en las que exigieron a los delegados su entrada en las asambleas de los hombres para decidir el transcurso de la lucha, ya que participan en ella a su lado...”*<sup>397</sup> Esta participación era muy reconocida por los trabajadores con mucho orgullo, tal como se menciona en los Boletines informativos *Prensa Obrera*:

*“Sólo confiando en nuestras propias fuerzas de organización y de lucha podemos avanzar en la conquista de nuestras reivindicaciones. (...) Así lo demuestra la actitud de nuestras mujeres de enfrentarse a los esquirols, los piquetes de escarmiento han mostrado que es la única forma de mantener a raya a los traidores que pretendían dividirnos rompiendo la unidad.”*<sup>398</sup>

*“Simplemente mencionar la actuación de las mujeres tan valerosas y dignas, como cualquier heroína que podemos conocer, porque con la razón y pidiendo una cosa justa se puede y hay que llegar hasta el final.”*<sup>399</sup>

Como podemos observar a través de los testimonios y por su participación activa en las asambleas, las mujeres han tenido un rol muy activo, participando en las manifestaciones, en las asambleas con voz y voto o difundiendo la caja de resistencia:

---

<sup>397</sup> **ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch**, Asamblea Huelga de Roca, Habla militante de Unión Popular de Mujeres (UPM) Cinta signatura 632 cara A, 16': 23", Diciembre de 1976.

<sup>398</sup> *Prensa Obrera*, mayo-junio 1976, p. 5. (Ver Anexo Imagen N° 5 en este trabajo)

<sup>399</sup> *Íbid*, p. 14.

*“Hemos recibido de la comisión de mujeres, esposas e hijas de obreros de Roca, que se han desplazado a Barcelona al Palau... en la asamblea de mujeres para su liberación, la cantidad de 45.573 pesetas.. Eran mujeres de todas las fábricas que gritaban con el puño en alto “¡vosotros fascistas, sois los terroristas!”<sup>400</sup>*

Y frente a la represión y los atentados contra los huelguistas, han tenido que afrontar muchas veces situaciones de exposición a los mismos riesgos que sus compañeros en los primeros enfrentamientos con la policía, haciendo piquetes para impedir la entrada de esquiroles a la fábrica:

*“La guardia civil nos ha ametrallado a nosotros. Nos ha bombardeado. Y la Guardia Civil ha cogido a un solo hombre y 10 o 12 guardias civiles le pegaron con la culata hasta reventarlo en el suelo” (Mercedes: 8)<sup>401</sup>*

De hecho, los abogados laboristas del *Colectivo Ronda* dan cuenta de detenciones a mujeres con acusaciones, las mismas que a los trabajadores, de *“insulto y agresión a la fuerza armada”<sup>402</sup>*:

*“En un contexto de gran represión, apaleamientos y detenciones, maniobras de la empresa para que a través de votaciones hacer doblegar la voluntad de los trabajadores, las mujeres de Gavà y Viladecans decidimos incorporarnos taxativamente a la lucha, haciendo asambleas de mujeres donde discutíamos cuál era nuestro papel a jugar como mujeres de la clase obrera.”<sup>403</sup>*

A su vez, también organizaban sus propias asambleas, siendo la primera asamblea el 21 de noviembre, considerando la huelga de Roca como propia:

---

<sup>400</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Habla una mujer de Roca, Cinta signatura Cr's 86949, 00002 (CD Consulta N° 28)

<sup>401</sup> Espuny, Maria Jesús Tomás, Torres, Olga Paz , *Op. Cit.*, p. 13.

<sup>402</sup> Zenobi, Laura, *Op. Cit.*, p. 88.

<sup>403</sup> Espuny, Maria Jesús Tomás, Torres, Olga Paz, *Op. Cit.* p. 6.

*“Fuimos muchas las mujeres que nos encontramos para decidir de qué forma nos organizábamos para hacer piquetes nocturnos e impedir la entrada de esquirols, recoger dinero y hacer manifestaciones diarias” (Jornades Catalanes de la Dona, 1976: 106).”<sup>404</sup>*

En las asambleas compartían espacios comunes para resolver los problemas que debían afrontar como mujeres, para gestionar todos los problemas con sus hijos, sus hogares y familias, logrando la solidaridad de muchos sectores de trabajadores y de la co-marca:

*“¿eh? Entonces yo les quería decir para todas las mujeres que hay aquí..., que los viernes a las seis y media las mujeres hacemos una asamblea cada semana aquí en la Iglesia.... Que vengan por favor. Porque todos los problemas que acaba de nombrar la compañera, de las tiendas y un montón de problemas más que los hombres no van a resolver entre otras cosas porque no van a comprar y etc., etc. Y hemos hecho muchas cosas, como comisiones para ir a pedir al metro, al Borne, a festivales ... aquí y allí a pedir dinero.”<sup>405</sup>*

A la vez, cuando intervenían en las asambleas, lo hacían con un profundo conocimiento de la situación de los huelguistas, de la dinámica de la huelga, de las decisiones que para ellas se debían tomar o no, de las reflexiones de los huelguistas. Es decir, desde su propia posición como mujeres, opinaban y proponían lo que había que decidir como una trabajadora más. Veamos un ejemplo, a través de la intervención de una mujer de un trabajador en una asamblea que se había hecho en una Iglesia, donde podremos notar cómo ellas también las calumnias y críticas que se hacían a los huelguistas en el Poblado. Cuando acabó de hablar, recibió un aplauso de casi un minuto:

*“Compañeros, yo soy mujer de un trabajador de Roca. Muchos de los que están aquí creo que me conocen, por lo tanto no creo que no sepan que no estoy pagada por nadie para hablar. Como a mi me han dicho esta mañana una señora en el mercado, que los delegados de Roca estaban pagados... Todos los que*

---

<sup>404</sup> Espuny, Maria Jesús Tomás, Torres, Olga Paz, *Op. Cit.* p. 14.

<sup>405</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea Huelga de Roca, Habla esposa de trabajador, Cinta signatura Cr's 81434, 14':52", diciembre o enero de 1976.

*estamos aquí, no nos compran porque no van a comprar a las mujeres... Yo ya he sufrido tres [huelgas] como la mayoría de los que estamos aquí y en lo único que nos ayudan es en difamar a nuestros maridos... Yo, que no soy trabajadora, he puesto la confianza que tengo en estos señores... porque entiendo que si pedían un convenio justo y han conseguido que se lo den, ¿por qué ahora no los apoyan? ¿O es que ya que han arreglado el asunto, hay que consentir que queden en la calle? También quiero decir otra cosa, si entran ahora, no serán 42 los que queden en la calle, serán bastante más. Porque acuérdense ¡de los 41 días! O es que ya se les ha olvidado, además, si están decidiendo entrar cuando aquí están despedidos los delegados de asamblea. Lo digo y lo he dicho siempre ¡mi marido entrará el último!”<sup>406</sup>*

Las mujeres se habían incorporado al conflicto desde la primer huelga de 41 días, rompiendo los muros del ámbito privado del hogar, desde el cual jugaban un importante papel de 'retaguardia' en la huelga, mientras gestionaban la crisis que implicaba a nivel económico hacia sus familias participar en un conflicto tan largo. No obstante, de su rol de 'retaguardia' pasaron a cumplir un rol de 'vanguardia' de la lucha, cumpliendo roles que las exponían al mismo nivel que sus esposos.

Esto se debía a varios motivos. Primero, la experiencia que estaban viviendo frente a un conflicto en el que se incrementaba el nivel de radicalización ante la violencia policial y de grupos de extrema derecha. Desde su inexperiencia se vieron obligadas a participar en el centro de los piquetes de autodefensa con sus hijos, de defender a su familia -esposos e hijos- de los ataques represivos:

*“Mira, el parvulario estaba en el recreo a la hora de tirar los tiros. Yo tengo otro niño más mayor que va al quinto y estaba mirando por la ventana, bueno estaban en gimnasia, mientras los pequeños estaban en el recreo. La gente pues empezó a correr, saltó a los patios, luego a mi niño mayor le dijeron: “Tu hermana se la ha llevado un señor que ha entrado”, No sabían si era un policía o*

---

<sup>406</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea de la Huelga de Roca, Habla esposa de trabajador, Cinta signatura Cr's 81434, 4':12", diciembre o enero de 1976.



*un guardia civil o un señor y mi niño pues imagínate tu como estaba, hasta que llegó su padre; los recogió a los dos y les dijo: No aquí no ha pasado nada” (Paquita: 25).*

Segundo, el conflicto estaba localizado más allá de las puertas de la fábrica y la persecución y represión policial afectaba a todo el Poblado y los alrededores de la comarca, a las escuelas de los niños, las calles y hasta sus hogares habían recibido balazos de las fuerzas represivas:

*“Y mi niña va al colegio ahora y desde que pasó aquello no sale al recreo y con tal de que la maestra vuelve la espalda se mete en la clase del hermano mayor porque le da miedo estar en el recreo. Aquel día le pilló en el recreo y desde entonces no quiere ir al colegio porque dice que vienen los grises, que son los verdes, pero ella dice que vienen los grises tirando tiros. Le dice el niño grande: Pero si son los verdes, y ella dice: si, pero pegan tiros igual. Y está asustada perdida” (Asunción: 26).*

*“Había un niño del que yo soy madrina, que tiene seis años. Estaba en la clase y el maestro les dijo: calma que no pasa nada. Mirad que son los trabajadores de Roca que están corriendo que va la Guardia Civil detrás de ellos. El niño saltó diciendo: Pero señor maestro, mi padre es un señor de Roca y la guardia civil va detrás de él para pegarle” (Paquita: 26)<sup>407</sup>*

Tercero, la historia misma de los sufrimientos de sus maridos en la fábrica mucho antes del conflicto frente a las condiciones laborales de explotación y precariedad, enfermedades laborales como la silicosis, entre otros. Muchas de estas mujeres eran hijas de trabajadores y conocían bien la empresa:

*“Yo que soy una mujer que me comunico con mi marido y sé los problemas de mi casa, yo sé los de él y el los míos. Sé que van a apretarnos hasta el máxi-*

---

<sup>407</sup> Espuny, Maria Jesús Tomás, Torres, Olga Paz, *Op. Cit.*, p., 9-10.

*mo... Pero por lo que se lucha aquí no es solamente por nuestro bienestar, sino por el de nuestros hijos. Yo tengo dos hijas y miro que nunca se tengan que avergonzar de que su padre ¡es un trabajador pero a mucha honra!... Yo no soy muy inteligente, pero cada día tengo una poca de cabeza para pensar. Y yo digo que ahora es cuando estamos en el momento de que tenemos que aguantar hasta el máximo. Aunque tengamos que arrastrarnos, pero que sea con honra... ¡Que todo el mundo sepa que los obreros de Roca no están en huelga por el convenio, están en huelga por solidaridad con sus compañeros despedidos!*<sup>408</sup>

*“Esta empresa machacó a nuestros padres, nos ha machacado a nosotros y si no luchamos machacará a nuestros hijos.”*<sup>409</sup>

*“Mi marido hace tres años que tiene la silicosis, así que fíjese Ud., tiene 44 años, tengo dos hijos, uno con 19 años y otro con 17, y yo he tenido que ayudar a mi marido y ponerme, después de 19 años de casada, ponerme a trabajar para que él no trabaje tanto como ha trabajado, eso es lo que me ha dado la Roca, muchos disgustos y muchas vergüenzas!” (Florentina: 9).*<sup>410</sup>

Cuarto, el protagonismo de las mujeres de los trabajadores en la lucha clandestina, -y con muchas más dificultades dentro de los sindicatos y los partidos políticos-, significó una ruptura con la exclusión de las mujeres del espacio público y político impuesta por el Régimen franquista. Esto se había dado sobre todo en los barrios que se fueron conformando y creciendo en la periferia de la ciudad gracias a la acción decidida de las mujeres de las barriadas, en los poblados, que habían migrado desde las zonas rurales a la ciudad como gran parte de la clase trabajadora. Veamos la intervención de una mujer de un huelguista en una asamblea, ella misma llamando a las mujeres a salir de los hogares, mientras se dedica a explicar cómo gestionar junto a los maestros de Gavà, guarderías gratuitas para sus hijos:

---

<sup>408</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea de la Huelga de Roca, Habla esposa de trabajador, Cinta signatura Cr's 81434, 8':30", diciembre o enero de 1976.

<sup>409</sup> *Íbidem*, casete 611. Citado en: **Fundación Espai en Blanc (coord.)**, Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008, p. 153.

<sup>410</sup> Espuny, Maria Jesús Tomás, Torres, Olga Paz, *Op. Cit.*, p. 10.

*“Hay muchas cosas concretas que tendríamos que aprobar entre todas, por ejemplo los maestros se han ofrecido a hacer una guardería. Si buscamos un local ellos guardarán a los niños durante el tiempo que tengamos que ir a pedir o a las mujeres que tengamos que ir a trabajar fuera para apoyar en la casa y no puedan hacerla por culpa de los niños. Entonces los maestros se comprometen a cuidarnos de los niños en la horas que fuera necesario... gratuitamente.... Nada más quería decir eso, que vengan, que no se queden en sus casas ¡que dejen la comida, todo, que los hijos son de todos!”<sup>411</sup>*

Su protagonismo ha significado un desafío a los patrones ideológicos del franquismo en sus aristas más misóginas y ocupando el espacio público han sido las grandes protagonistas de la lucha por el derecho a una vida digna: calles asfaltadas, centros de salud, vivienda, jardines de infancia escuelas, bajada de los precios, agua corriente y luz. Algunos testimonios dan cuenta de ello:

*“Salimos a la calle por un despido, hoy en la actualidad nos han hecho perre-rías con nuestras viviendas, nos han ametrallado a nuestros hijos, a nuestros maridos, han ametrallado a nuestras viviendas donde teníamos hijos en las cunas durmiendo. Tenemos que estar noche y día haciendo guardias porque están atemorizándonos, amenazándonos, amenazando a muerte a varios delegados ¿Hay derecho que tengamos que estar día y noche en las porterías haciendo guardias para evitar de que lleguen a estos delegados, a las familias de los delegados para que no lleguen a hacerles daño? ¡No hay derecho! ¡No hay derecho a que nos hagan esto” (Isabel: 7).<sup>412</sup>*

Esto ha llevado a que, posteriormente al conflicto del Roca junto a otros importantes protagonizados durante esos años de 'auge obrero', este gran protagonismo activo de las mujeres se haya consolidado en la lucha por sus propios derechos laborales a través de

---

<sup>411</sup> ANC1-976- **Pelai Pagès i Blanch**, Asamblea Huelga de Roca, Habla esposa de trabajador, Cinta signatura Cr's 81434, 14':52", diciembre o enero de 1976.

<sup>412</sup> **Espuny, Maria Jesús Tomás, Torres, Olga Paz**, *Hablan Mujeres de Roca*, IUSLabor 3/2016, p. 13.

la *Asociación de Mujeres de Viladecans*<sup>413</sup> que se habían organizado al terminar la primera huelga:

*“Todas partíamos de una conciencia muy baja, pues no sólo éramos conscientes de nuestra propia situación como mujeres, sino que además teníamos miedo -por nuestra falta de costumbre- de incorporarnos al movimiento huelguístico que en general se acercaba” (Jornades catalanes de la dona, 1976: 105)”*<sup>414</sup>

Así se presentaron en las *Jornades Catalanes de la Dona* celebradas del 27 al 30 de mayo de 1976 en el Paraninfo de la Universitat de Barcelona, uno de los primeros actos del periodo de la transición en el que participaron mujeres de todos los ámbitos para debatir y exponer en un foro de debate público y abierto las reivindicaciones y reflexiones de las mujeres tras las duras décadas de la dictadura. Las mujeres de Roca también presentaron en estas jornadas sus ponencias en comisiones abiertas y debatiendo en diferentes espacios como casales de barrio, centros culturales o escuelas. Luego fueron expuestas y debatidas en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona en ocho sesiones intensas de 500 mujeres, llegando a un total de cuatro mil a seis mil mujeres a lo largo de los cuatro días. Veamos algunos testimonios:

*“El hecho de que la mujer esté siempre metida en su casa, y el papel que tenemos que cumplir en la familia está provocado por el capitalismo para fomentar el que la mujer sea un freno en la lucha del marido e impedir que participe en la vida política y social del país.*

*Con nuestra incorporación a la lucha y gracias a las experiencias que hemos sacado de ella, hemos visto claro que tenemos que luchar por nuestras propias reivindicaciones y hemos comenzado un proceso de coordinación y estudio sobre los derechos de la mujer” (Jornades catalanes de la dona, 1976: 106).”*<sup>415</sup>

Todos los aspectos nombrados y el gran protagonismo de las mujeres, que muy poco o casi nada han salido en los medios- han ido conformando una *tradición* o *cultura* de

---

<sup>413</sup> **Borderías, Crsitina (coord.),** *En movimient[s]. dones de Barcelona. 40 anys i més... 1976-2016*, Programes de memòria, Ayuntamiento de Barcelona, 2017.

<sup>414</sup> **Espuny, Maria Jesús Tomás, Torres, Olga Paz,** *Op. Cit.*, p. 6-7.

<sup>415</sup> **Espuny, Maria Jesús Tomás, Torres, Olga Paz,** *Hablan Mujeres de Roca*, IUSLabor 3/2016, p. 7.

'familia obrera' de los 'barrios obreros' de la que se ha ido nutriendo una conciencia de clase. Estas mujeres, que pasaron de la 'retaguardia' a la 'vanguardia' de la lucha, no eran sólo “mujeres de”, sino que eran parte de la 'clase trabajadora', la 'clase obrera'. Y desde esta posición de clase, su gran potencial como mujeres se desarrolló como un motor imparable.

#### **10. 6. 4. La asamblea y sus métodos de funcionamiento: la lucha con los dirigentes de CCOO**

Se habían acordado algunos métodos de funcionamiento en las asambleas, en las que tenían derecho a intervenir todos los huelguistas y las mujeres -esposas, hijas, otras familiares-. Es de destacar también la intervención de gente de fuera de la fábrica de diferentes grupos políticos o sindicatos que venían a dar su apoyo con previo permiso, así como los diferentes “comités de apoyo” de otras fábricas, barrios y comarcas que se habían formado en solidaridad con la huelga de Roca. Esto provocaba tensiones, por posibles infiltrados de la patronal o la policía:

*“Con las otras personas que vienen de fuera, es decir que no pertenecen a Roca tendrán derecho a hablar en ruegos y preguntas, pero antes de hablar tendrá que explicar a grandes rasgos lo que su intervención quiere decir o va a plantear. Si el planteamiento que va a hacer es sobre nuestro conflicto o similar no habrá ningún problema en que hable, pero si su planteamiento no encaja perfectamente con nuestra lucha, nuestra economía o directrices no podrá hablar, porque lo mismo que dijimos ayer que sabíamos que el momento es muy delicado, que sabíamos que el teniente y el capitán estaban ahí en la misma puerta escuchando lo que aquí se decía a última hora, que sabemos que vienen observadores del Bajo Llobregat y de otros sitios para ver si en realidad aquí se dicen las cosas claras y a todo esto cualquier palabra o cualquier camino o cambio de directrices que se le de a la asamblea, es un pretexto para crear confusiones y a estas alturas crear un mínimo de confusión pues puede ir una cosa desastrosa en nuestro propio beneficio. No es que nosotros queramos imponer, pero mejor dicho queremos imponer y saber antes de hablar, antes de que el*

*barco se vaya a pique, que es lo que se va a decir y que es lo que se va a tratar y que nadie lo tome mal, esto es en cuanto a personas ajenas a la empresa.”<sup>416</sup>*

Por otro lado, en todas las asambleas se hacía una votación para decidir si continuar o no la huelga. Los delegados eran muy cuidadosos e insistentes en que nadie tenía que cohibir a los que votaran “No”. A la vez que se les exigía, a aquellos que votaran negativamente, que hablaran y lo plantearan en las asambleas abiertamente, que después no hicieran “corrillos” en contra de la huelga y que respetaran la decisión votada en la asamblea. Estas situaciones muchas veces provocaban tensión, sobre todo cuando los trabajadores sabían quiénes pretendían volver a trabajar, los nombraban y hasta los buscaban en la asamblea exigiéndoles que sea en ese espacio donde debían plantear que había que volver al trabajo. Así intervino Pajares, uno de los delegados, en una asamblea a 35 días de huelga:

*“No anden con corrillos... diciendo que se tendría que entrar de una vez ... eso hombre son traidores... de su propia clase. Ven aquí y expónlo. Porque ahora preguntaremos a quien no está de acuerdo en seguir la lucha. Y digan el motivo de por qué hay que terminar la huelga. Y si la asamblea lo decide, lo haremos. Quién no esté de acuerdo en continuar la huelga y de una perspectiva del por qué no continuar la huelga que levante la mano. (silencio) Yo creo que ha quedado claro lo suficientemente claro la postura”.*

*“Ahora les pregunto, el que esté de acuerdo con seguir la lucha de Roca, hasta el lema este que decimos “¡O todos o ninguno!” , que levante la mano.”<sup>417</sup>*

Después de la votación -que salió a favor de continuar en 94 de 95 días de la huelga-, los huelguistas acababan al grito de “*Unidad, unidad*” y “*O todos o ninguno*”, haciendo referencia a que la huelga continuaría hasta la readmisión de los despedidos.

Este método democrático para que las asambleas funcionaran como verdaderos organismos de decisión y no sólo informativas, creaba cada vez más enfrentamientos con

---

<sup>416</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea Huelga de Roca, Habla trabajador, Cinta 628-A.

<sup>417</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea de Roca, Habla Pajares, delegado de Roca, minuto 37’, Cinta signatura 603 cara A.

CCOO, cuyos dirigentes, como vimos, criticaban el voto a mano alzada con el argumento de que era una forma de imponer decisiones y no buscar caminos de negociación. Durante la huelga de 95 días se volvía a repetir la situación en la que, mientras los trabajadores defendían el voto a mano alzada, los sindicatos proponían el voto secreto. Así lo explicaban los huelguistas en su boletín *Roca en Lucha*:

*“Los trabajadores queremos negociar, así los expresamos al Gobernador, al delegado provincial de Sindicatos y a la propia empresa. Pero nuestros enemigos, todos ellos atrincherados contra los obreros no quieren negociar si no es imponiendo sus leyes y sus criterios. El delegado provincial y el Gobernador pretendían que los trabajadores eligiésemos a una comisión de 10 representantes bajo voto secreto. Según ellos en esta comisión debían estar incluidas algunas centrales sindicales, las cuales no dejan de criticar nuestro movimiento de delegados y métodos de lucha. Esta comisión por tanto, sería algo que estaría por encima de los trabajadores, con lo cual crearían otro órgano totalmente burocrático, eliminando así la dinámica de la autoorganización y a los Delegados. Problema fundamental para estos enemigos. Por otra parte, el voto secreto acabaría de dar el toque final al método de elección democrática y revocable en todo momento, por nuestras Asambleas. (...) La Asamblea viendo estas maniobras decidió votar a mano alzada rechazando la propuesta del voto secreto.”<sup>418</sup>*

Por ejemplo, Carles Navales de CCOO, en la asamblea del 17 de noviembre en el pabellón de Viladecans con la participación de más de 3.000 trabajadores, pidió el voto secreto argumentando que la empresa sólo aceptaba negociar con delegados escogidos en ese tipo de votación. Sin embargo sólo tres trabajadores votaron a favor. Como vimos, había dos bloques de sindicatos y grupos políticos en las asambleas: los “pactistas” CCOO, USO (la mayoría de estos dirigentes de sindicatos ocupaban también cargos en la CNS) y con mucha menos incidencia UGT, por un lado, y los de la izquierda como la CNT, LCR, PORE, FRAP y PCE (ml).

---

<sup>418</sup> *Roca en Lucha*, Nº 1, 23 de Noviembre de 1976, Gavà. p. 4-5. (Ver Anexo Imagen Nº 1 en este trabajo)

Si cada asamblea debía votar continuar o no la huelga, se debía fundamentalmente a que líderes sindicales como Carles Navales de CCOO o Carles Rañé de UGT planteaban siempre que los trabajadores debían volver a trabajar -la mayoría de las veces por fuera de las asambleas o haciendo “corrillos”-, cuestionando sus métodos como inadecuados. USO y CCOO intentaban convencer a los huelguistas de que levantar la huelga era clave para que la empresa aceptara ir a una negociación. Ligado a las críticas de los métodos asamblearios y el voto a mano alzada, planteaban que sus centrales sindicales eran la única salida al conflicto. Ante ello los titulares de los medios de comunicación presentaban a las asambleas de los trabajadores de Roca con valoraciones y términos relacionados con la “confusión”, como “callejón sin salida”, “caos y violencia”.

Desde el inicio de la huelga las centrales sindicales mantuvieron este posicionamiento. Otra de las cuestiones que más agudizó el enfrentamiento entre estos sindicatos y la asamblea fue sobre el comité propio negociador, ya que la empresa se negaba negociar con los delegados sindicales elegidos en asamblea al considerarlos fuera de la plantilla por estar despedidos, tal como anunció en un comunicado. Además de desconocerlos como delegados, por haber sido votados a mano alzada<sup>419</sup>.

Es interesante la lectura de muchos estudios sobre esta cuestión, ya que se veía a la huelga de Roca como una *“verdadera oveja negra, un precedente que no debía contagiarse. (...) En la víspera de las elecciones, como quien dice, con toda la oposición democrática peleándose por conseguir la legalización, como primer paso para tener un puesto en el parlamento burgués, la lucha de Roca era por supuesto inoportuna. Los capitalistas están dispuestos a legalizar al PC pero para ello éste deberá pagar un precio. El precio es el pacto social.”*<sup>420</sup>

---

<sup>419</sup> Cassasola, Jerónimo, *Op. Cit.*, p. 69.

<sup>420</sup> Colectivo de Estudios por la Autonomía Obrera, *Luchas autónomas en la transición democrática*, Bilbao, Ed. Zero, 1977, vol. 2, p. 51.



### 10. 6. 5. La represión y la posición de CCOO y USO

La represión que habían sufrido los trabajadores era acorde a la propia situación de violencia durante ese año de la Transición. Como vimos, la tendencia de la conflictividad de esos años estaba marcada por la dinámica *acción- represión- acción*, a la *politicización* de las huelgas y a la *radicalización* en respuesta a la dureza de la patronal con despidos, presos, heridos y muertos:

*“Normalmente tienen dos caminos a seguir y es engañarnos o reprimirnos. Cuando no pueden reprimirnos, puesto que les puede salir caro puesto que hemos pasado la situación de un referéndum y no podían hacer la masacre, y ahora tienen pendientes unas falsas elecciones y la legalización de algunas centrales sindicales, vemos cómo cambian de táctica y lo que intentan es engañarnos (...) y difamarnos. Vemos también cómo unas bandas de fascistas atacan contra las casas de los delegados como Sánchez... Una de las jugadas maestras que podrían realizar sería la detención de algunos delegados para así canjear el conflicto por esa detención, compañeros ante esto tenemos que estar muy alerta, no solamente pendientes de que no nos cojan, sino que si nos cogen dar una respuesta y una respuesta que tiene que ser contundente y no al hospital, al cementerio. Tenemos que tener presente que todos los organismos oficiales, como los sindicatos nos han cerrado la puerta, gobierno civil nos ha cerrado la puerta, como delegación de trabajo nos ha cerrado la puerta, como el Ministerio de Trabajo con su Secretario general nos cerró sus puertas y como la patronal nos cerró las puertas y no hay manera de obligarle a que nos las abra.... por que están al lado del capital y ellos son quien los dominan.”<sup>421</sup>*

En esta década el conflicto estaba lejos de ser pacífico frente a una violencia perpetuada no sólo por las fuerzas represivas sino también, como vimos, por los grupos de extrema derecha que actuaban con total impunidad, dando palizas a los trabajadores y

---

<sup>421</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea de Roca, Habla un delegado, Cinta 628-A.

atentando con explosivos contra las casas de delegados y sus familiares. Los trabajadores lo denunciaban en sus octavillas o en sus boletines, como en *Roca en Lucha*:

### REPRESIÓN PATRONAL Y RESPUESTA OBRERA

*Desde el primer día de lucha, la empresa hace uso de la única arma que le queda: la represión armada. Sus fieles servidores (la guardia civil), con un sadismo verdaderamente criminal se dispusieron a aplastar a culatazos cabezas y cuerpos indefensos, y a sembrar el terror en el Poblado Roca, con bombas de humo, a detener y a apalear a los obreros en los bares, a ametrallarnos hasta dentro de nuestras casas. A una mujer que se hallaba en el balcón de su casa le pasó una bala rozándole la mejilla y dando en el interior de la vivienda. En otra casa pueden apreciarse balazos incrustados en el techo, también pueden apreciarse los impactos en numerosos balcones y ventanas de otras viviendas. En el colegio nacional llegaron a tirar bombas de humo, los niños lo presenciaron aterrorizados, así como el apaleamiento de un señor que pasaba por ahí.<sup>422</sup>*

Uno de los principales abogados laboristas implicados en el conflicto de Roca, Ignasi Doñate, perteneciente al *Colectivo Ronda*, da cuenta de la mezcla de ámbitos jurídicos en el que el militar y laboral se unían para asignar las acusaciones a los detenidos. Por ejemplo en el caso de los detenidos en los enfrentamientos del 12 de noviembre frente al llamado a la huelga general en el Baix Llobregat, que fueron acusados de “*insulto y agresión a la fuerza armada*”<sup>423</sup>, como una muestra de la situación peculiar de momentos históricos que van a vivir los protagonistas de las huelgas en las que los abogados laboristas debían cubrir varias aristas.

Los huelguistas estaban en constante tensión frente a esta situación en la que incluso estaban en peligro de represión las propias asambleas para las cuales había que hacer barricadas de protección. Veamos un ejemplo de una asamblea nocturna bajo tensión ante la inminente intervención de la Guardia Civil:

---

<sup>422</sup> *Roca en Lucha*, Nº 1, 23 de Noviembre de 1976, Gavà. p. 3. (Ver Anexo Imagen Nº 1 en este trabajo)

<sup>423</sup> **Zenobi, Laura**, *Op. Cit.*, p. 88.

*“Hoy comienzan a invadir el poblado, porque la lucha nuestra ha llegado a un límite que para ellos necesitan cortarla de todas formas y tened en cuenta una cosa, esos que van vestidos si tienen que pegar, lo van a hacer. Una maniobra que está jugando la empresa es meternos a toda la guardia civil encima, a la represión al máximo, a disolver grupos, a disolver asambleas porque saben con que una asamblea de un día para el otro sea una repetición siempre hay algo en que la gente toma más conciencia. Y eso a ellos les estorba.”<sup>424</sup>*

Tanto USO como la corriente mayoritaria de CCOO se opusieron a “los Métodos de lucha de Roca” y calificaron los huelguistas de “grupos incontrolados de violentos”<sup>425</sup>. A lo que los huelguistas respondían:

*“Nos califican de grupos incontrolados de violencia, y no hacen ni una sólo alusión a la violencia salvaje de la guardia civil. Deberían haberse dado cuenta que ante los ataques los trabajadores no pueden por menos que defenderse, Y esta defensa fue la de poner obstáculos y lanzar piedras para contener a la guardia Civil. Mas valdría que estos compañeros se dedicaran a extender la huelga...”<sup>426</sup>*

Los huelguistas respondían para defenderse frente a estos ataques, lo que llevaba a permanentes enfrentamientos con las fuerzas policiales y a mayor radicalización. Ante ello, tanto CCOO como el PSUC-PCE y las fuerzas moderadas empezaron a considerar que se estaba actuando con violencia desde 'ambas partes', trabajadores y fuerzas policiales, por igual. Un ejemplo de ello había sido cuando el 4 de enero de 1977 durante una manifestación de solidaridad en Cornellà, CCOO y USO se retiraron de la manifestación en el momento de la concentración mientras la policía había cargado contra los trabajadores y sus familias. Unos 200 manifestantes se defendieron de la policía con piedras y cócteles molotov. A partir de ese momento CCOO y USO se desvincularon de las protestas en solidaridad con el Roca.

---

<sup>424</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea de Roca, habla trabajador de Roca, minuto 18': 30", Cinta signatura Cr's 86951, 00002 (CD Consulta N° 28)

<sup>425</sup> *Roca en Lucha*, N° 1, 23 de Noviembre de 1976, Gavà. p. 4. (Ver Anexo Imagen N° 1 en este trabajo)

<sup>426</sup> *Íbidem*.

Después de estos hechos, -continuos durante la huelga con duros enfrentamientos con la policía-, se empezó a abrir un debate sobre “la violencia” o no como respuesta. Así ocurrió el día 10 de enero durante una concentración de dos mil personas frente al Ayuntamiento de Gavà por la liberación de diez trabajadores detenidos, cuando la policía cargó con balas de goma, provocando más de cuarenta heridos y los huelguistas decidieron no responder a la policía.

Después de intensos debates sobre cómo responder a la represión policial, en lo que sí se pusieron de acuerdo fue en impedir por todos los medios la entrada a la fábrica a los trabajadores que no querían hacer huelga, con grupos de huelguistas que custodiaban los alrededores de la fábrica con las mujeres, a veces de forma pacífica y otras con piquetes. Sin embargo, continuó la denuncia al PSUC por su posición ante la represión que sacaba comunicados en la prensa criticando a los trabajadores, cuando eran ellos que habían sido duramente reprimidos. Esto ha sido motivo de debate en varias asambleas:

*“Aquí en la prensa, un comunicado del PSUC que es una calumnia y es una aberración con respecto a los trabajadores de Roca que lo voy a resaltar aquí. Habla de que las centrales sindicales tuvieron contactos con el gobierno civil y con delegados provinciales del sindicato, y que más tarde, los comisionados de las centrales sindicales mantendrían una nueva reunión con los delegados de Roca con el fin de que estos desconvocasen a los trabajadores, dado los resultados obtenidos de la negociación con la autoridad sindical. Los delegados de Roca no se pronunciaron abiertamente por la desconvocación argumentando que deberían ser desconcentrados quienes decidiesen. Nosotros siempre y en todo momento hemos estado defendiendo la soberanía de la asamblea... Y si ayer había una manifestación convocada y todo el mundo sabía que no era autorizada, si alguien tenía que decir que no se hiciera tenían que ser los mismos que estaban ahí concentrados, no el delegado provincial del sindicato ni el gobierno civil que sabemos al servicio de quien están. .. No es cierto lo que pone aquí el periódico puesto que las centrales sindicales se presentaron aquí cuando ya la asamblea se había acabado ... entonces pretendían que nosotros desconvocásemos la manifestación. ¿Cómo es que vinieron cuando ya se acabó la*

*asamblea? Para ahora achacarnos esto y decir que para la próxima semana se suspenderán las asambleas que habían programadas. Nosotros... vemos un punto oscuro y tenemos que discutirlo con ellos. Más adelante el escrito... dice: ‘El comité local del PSUC de Cornellá reitera su solidaridad con los obreros de Roca, si bien entiende que métodos empleados ayer en Cornellá de determinados grupos no son los más eficaces para lograr el apoyo solidario de la población’. A lo cual yo respondo, ¿qué métodos podemos utilizar los trabajadores, qué métodos podemos utilizar el pueblo contra la represión de los fascistas si no es defenderse como mínimo? Pudimos ver también como habían mujeres que desde los balcones tiraban macetas a la policía armada. ¡Dicen que los trabajadores atosigaron a la fuerza pública! Yo lo único que siento es que los teníamos que haber machacado. Quisiéramos aclarar las posturas.. en principio hacer la denuncia de que esa fuerza pública no está para mantener el orden sino para mantener los intereses de la burguesía, del capital que nos está explotando día a día.’”<sup>427</sup>*

Este debate se profundizaba hacia una crítica política a la tendencia mayoritaria al PSUC, en cuanto a cómo su profundización en la política de pactos con el Régimen la llevaba a frenar la radicalización y por ende, a condenar a los huelguistas por sus métodos frente a la represión:

*“Compañeros antes de un año va a haber hambre en España, lo estamos viendo cómo están subiendo los precios de ciertos artículos y lo que van a subir porque la crisis económica que tienen es muy fuerte y por eso quieren hacer el famoso pacto social con ciertas fuerzas políticas ¡para meternos a todos en vereda y a pasar hambre! Y eso es en resumidas cuentas lo que estamos poniendo en cuestión desde el primer día de huelga. Por eso nuestra huelga es política. En ningún momento los trabajadores atacamos, sino que nos limitamos a evitar que nos machacaran como perros a defendernos. Estas posiciones de un grupo como el Partido Socialista Unificado de Catalunya que se dedica a criticar los*

---

<sup>427</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea de Roca, habla trabajadora de Roca, minuto 1’: 38”, Cinta signatura Cr’s 86951, 00002 (CD Consulta N° 28).

*métodos de los trabajadores, cuando no hay nadie con voz ni derecho a criticarlos, porque el derecho a los trabajadores es único y el partido que se atreva a criticarlos es un traidor. Entonces vemos también cómo este grupo que en ningún momento se ha pronunciado, porque en los 60 días de huelga no ha hecho un comunicado para otras cosas, está esperando 60 días para hacer una intervención para criticarnos ¡es que son sucursales del gobierno o qué! Y además es vergonzoso que nos hagan una crítica de este tipo unos hombres que se llaman socialistas.*"<sup>428</sup>

### **10. 6. 6. El final de la huelga**

A casi 80 días de huelga, las negociaciones entre empresa y huelguistas continuaban totalmente paralizadas: mientras la empresa se mantenía inamovible exigiendo la reincorporación al trabajo como condición para reiniciar la negociación, la demanda de los trabajadores era la readmisión de los despedidos para levantar la huelga; para lo cual aumentaron la dureza de sus acciones como había sido el encierro en la catedral por parte de alrededor de cien trabajadores el 13 y 14 de diciembre.

No obstante, esta situación había cambiado después de haber llegado el juicio y la sentencia tras una denuncia que habían presentado treinta y cinco de los delegados despedidos ante la Magistratura de Trabajo por despido ilegal. Había, sin embargo, una cuestión previa. La sentencia resolvió que los despidos habían sido ilegales. Sin embargo, el nuevo gobierno de Suárez mediante el Real Decreto Ley 18/1976, el 8 de octubre, había suspendido el artículo 35 de la Ley 16/1976 de relaciones laborales. De este modo estableció la posibilidad, a través de una Orden impuesta el 15 de octubre, de realizar despidos a cambio de indemnización económica, incluso en casos de que Magistratura los hubiera declarado nulos o improcedentes.

Los huelguistas se opusieron rotundamente a esta modificación ya que consideraban que la readmisión de los despedidos quedaría totalmente en manos de la empresa, inde-

---

<sup>428</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea de Roca, habla trabajadora de Roca, minuto 6', Cinta signatura Cr's 86951, 00002 (CD Consulta N° 28)

pendientemente del resultado del juicio. Esto llevó a uno de los debates más intensos entre los delegados y la asamblea, sobre si los trabajadores tenían que aceptar la autoridad del juez o no.

Los que se oponían argumentaban que los huelguistas no podían ser juzgados por una institución del franquismo y mucho menos sin poder efectivo para devolverlo al lugar de trabajo. No obstante, la asamblea de delegados decidió por mayoría acudir al juicio. Pero el debate continuaba en torno a si negarse o no a comparecer a pesar de la oposición de la mayoría de delegados (19 sobre 33), apareciendo así una primera división entre ellos. Durante el momento del juicio, estaban divididos entre quienes defendían la vía legal y negociada, contra una mayoría que planteaba continuar la huelga hasta imponer sus reivindicaciones.

Los abogados de los trabajadores de Roca, habían recibido amenazas de muerte e intimidaciones de la policía. Algo que ocurría siempre con los abogados laboristas que defendían a los trabajadores en conflicto. El caso más paradigmático y que ocurriría a sólo dos días después de haberse iniciado el juicio por los despidos de Roca, ha sido los sucesos de Atocha en Madrid el 24 de enero de 1977, con un saldo de seis abogados laboristas asesinados y tres personas por un grupo ultraderechista.

El juicio debía comenzar el 22 de enero en la sala número 11 de Barcelona, pero el juez lo aplazó instando a las partes a buscar una salida negociada, cuestión que nunca había ocurrido. La respuesta de los trabajadores había sido organizar unas jornadas de lucha solidaria los días 20, 21 y 22 de enero. También se realizaron paros solidarios con Roca en diferentes fábricas que acabaron secundando unos 17.000 trabajadores de 35 empresas como Siemens, Elsa, Laforsa, Pirelli, Clausor, Ferg, Tubos Bonna, Pinturas Cervera, Vulcodisa, Baldíos, Agial, Industrias Mata, Gallina Blanca, Corberó, Braun, Lidelsa, Soler Almirall, Vitroiber, Norma, Seat, Glopsein, prismáticos, Camy, metron, Telesco y Harry Walker y obreros de la construcción<sup>429</sup>.

Esta jornada, como no podría ser de otra manera, acabó con enfrentamientos entre las fuerzas policiales y trabajadores, estudiantes y personas solidarias con los huelguis-

---

<sup>429</sup> Alonso Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José, *Op.cit.*, p. 85.

tas, tras una manifestación de 2.000 personas en Barcelona, con nuevos enfrentamientos y cargas contra los manifestantes.

La respuesta de la empresa ante el llamado del juez a negociar, fue proponer 31 días de indemnización -30 días era el mínimo para tener derecho al subsidio de paro-. Los trabajadores plantearon no aceptar ninguna propuesta sin la decisión de la asamblea, cuestión que el juez acabó admitiendo por lo que suspendió el juicio hasta el día 29, para que los huelguistas pudieran realizar su asamblea con permiso gubernativo el día 25; lo que fue considerado un triunfo por los huelguistas. La asamblea, que se celebró en el polideportivo de Viladecans con 3.000 trabajadores, resolvió rotundamente en contra de la propuesta de la empresa al grito habitual de *“O todos, o ninguno”*<sup>430</sup>.

El 29 de enero se retomó el juicio, pero con un nuevo detenido -como reacción a la respuesta de los trabajadores-, esta vez al delegado Sánchez Pajares, principal testigo de la defensa y portavoz. El juicio se inició con la exigencia a su suspensión hasta que el último detenido quedara en libertad, cuestión que el juez rechazó; mientras, la empresa alegaba desconocer la razón de la huelga y la existencia de los delegados. El 1 de febrero se anunciaba el veredicto de la sentencia: *“estimando la demanda, declaro improcedente el despido de los actores acordada por la Empresa Roca Radiadores S.A., en la que condena a readmitirlo en idénticas condiciones a las que regían al producirse este.”*<sup>431</sup>

Aún así, como la empresa amenazó con recurrir al Tribunal Central de Trabajo, los trabajadores despedidos aún no podían retornar al trabajo. Y otro recurso con el que contaba la empresa era la sustitución de la readmisión por una indemnización tras la suspensión de parte de Suárez, del artículo 35 de la Ley de relaciones laborales.

Ante esta situación, algunos delegados empezaron a pensar la idea de levantar la huelga. Por otro lado, se estaban preparando las elecciones generales multipartidistas en el mes de junio. En una reunión en la montaña el 7 de febrero, unos 2.000 trabajadores aceptaron la propuesta del secretario general de CCOO en el Baix Llobregat, Carles Navales, de nombrar una comisión negociadora sin despedidos. Los trabajadores deci-

---

<sup>430</sup> *Roca en Lucha*, N°1, 23 de noviembre de 1976, p. 4, (Ver Anexo Gráfico Imagen N° 6 en este trabajo)

<sup>431</sup> **Alonso Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José**, *Op. Cit.*, p. 87.



dieron que levantarían la huelga si la empresa retiraba el recurso y a la vez se comprometía a no utilizar la suspensión del artículo 35. Como una especie de bucle sin salida, la empresa respondió que no iba a negociar nada si antes los trabajadores no se comprometían a volver al trabajo.

Paralelamente ocurre un hecho que acabó marcando el desenlace de la huelga: *“La prensa publicó, el 4 de febrero, que la empresa American Standard, preocupada por la grave situación de Roca, con las últimas huelgas, la crisis económica y el enfrentamiento con los trabajadores, había acordado, el 22 diciembre, abandonar el accionariado y vender sus acciones a los demás accionistas de la empresa: un 5,44% en Banco Atlántico (Rumasa), un 5,44% Banco Industrial de Cataluña (del grupo Banca Catalana) y un 9,12% en grupo familiar Roca, que volvía a convertirse en máximo accionista de la empresa. Después de ejecutar esta operación financiera, el discurso monolítico de la empresa hizo un cambio copernicano: el 9 de febrero, en una reunión mantenida con el director general, Elías García Bou, los delegados sindicales recibieron la promesa de que no habría sanciones, que la suspensión del artículo 35 no sería utilizada y que se respetaría la decisión del juez, sin represalias, si los trabajadores volvían al trabajo en 24 horas.”*<sup>432</sup>

Por medio de Carles Navales, representante de CCOO en la comarca quien como vimos intentó levantar la huelga desde su inicio, presentó a la asamblea una oferta en la que no habría despedidos ni sancionados en caso de que se asegurase la vuelta al trabajo. Esta propuesta fue hecha en un momento complejo ya que la amenaza sobre los enfermos y los jubilados de cobrar la parte proporcional trabajada el último año, 8 meses, les dejaba en una situación muy precaria.

De inmediato, el mismo día los trabajadores convocaron una asamblea para decidir si continuar o no la huelga, en la que decidieron seguir. Aún así, una cuarta parte había votado a favor de volver al trabajo. Por otro lado, les había llegado un anuncio de que se quedarían sin sanidad médica por no haber cotizado a la seguridad social y a la vez, la empresa propuso ampliar 24 horas más el plazo que se terminaba el jueves 10 de febrero para volver a trabajar. Sin embargo, habían entrado sólo unas cientos de personas, entre

---

<sup>432</sup> Alonso Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José, *Op. Cit.*, p. 89.

directivos, miembros de seguridad y trabajadores de oficinas. Se celebró una asamblea en el polideportivo de Viladecans el 10 de febrero, -esta vez autorizada por el Gobierno Civil- a la que participaron más de 3.000 personas. Finalmente se votó, de forma muy igualada, levantar la huelga y volver a trabajar.

Quienes defendían volver al trabajo argumentaban que era la única forma de volver todos unidos y de ese modo lograr una victoria parcial, ya que el objetivo de la patronal era acabar con una ruptura de la unidad de los trabajadores tras una vuelta al trabajo pero con una votación de continuar la huelga muy polarizada.

Finalmente al grito de “*Unidad, unidad*”, “*Vosotros, fascistas, sois los terroristas*” y “*La lucha continúa*”, los trabajadores entraron a trabajar el día 11 de febrero a las 7 horas rodeados por la policía, cuando finalizaron lo que había sido la última asamblea de la huelga. Los medios de comunicación como Televisión Española enfocaron ese día como nunca lo habían hecho durante toda la huelga, lo que le costó el grito de los trabajadores, las mujeres y familiares que les recriminaban a los medios informativos y haberse acordado en ese momento de los trabajadores de Roca, después de haber padecido un gran bloqueo informativo durante toda la huelga, a la vez que gritaban con el puño en alto ¡Unidad, Unidad! Los trabajadores leyeron el último comunicado redactado por el comité de huelga:

*“Nuestra huelga ha terminado. Nuestra lucha no ha hecho más que empezar. Durante 95 días hemos estado a la cabeza del movimiento obrero en Cataluña y, en cierta medida, en toda España. En unos momentos en que ese movimiento se ve acosado por todas partes, de una u otra manera, quieren convencernos a los trabajadores de que nuestros problemas se han acabado con la reforma política o que, en todo caso, ya se encargarán los reformistas de resolverlos, hemos dejado bien claro que, ahora más que nunca, es la hora de luchar. Y hemos puesto en práctica una forma organizativa que se ha manifestado como la más apropiada, la más correcta para los momentos que estamos atravesando: el único órgano de poder es la Asamblea de los Trabajadores, que utiliza formas de de-*

*mocracia proletarias. Nuestra huelga ha terminado: nuestra lucha no ha hecho más que empezar.*"<sup>433</sup>

Sin embargo, entraron a trabajar sin la reincorporación de los delegados despedidos. Habían quedado pendientes muchas reivindicaciones de los huelguistas y aún quedaba negociar el convenio que había que renovar a partir de octubre de 1977, por lo que tuvieron que retomar las conversaciones en todas las fábricas.

Por otra parte, los trabajadores eligieron nuevos delegados que continuaron las negociaciones con la patronal, en las que estuvieron todos los despedidos, -hasta Sánchez Pajares que no había sido readmitido, pero que era asesor externo y uno de los delegados de la negociación por parte de los trabajadores-. *"Estos lograron aumentar de 80.000 ptas. el sueldo anual de todos los trabajadores, reducir 21 horas de trabajo al año, aumentar de 24 a 28 días de vacaciones y mejorar las pagas extraordinarias, y horas nocturnas y festivas; el aumento salarial era del 29% de media, mientras que los Pactos de la Moncloa estaban estableciendo aumentos máximos salariales del 22%."*<sup>434</sup>

La empresa finalmente perdió el recurso al Tribunal Central del Trabajo y todos los despedidos fueron readmitidos, menos Sánchez Pajares que por haber sido enlace sindical de la CNS, no fue parte del mismo juicio.

\*\*\*

Tras la vuelta al trabajo, como vimos, los trabajadores eligieron nuevos delegados votados en asamblea, quienes después han tenido que llevar a cabo la negociación del nuevo convenio en 1978. Sin embargo, en ese momento el gobierno del Estado aprobó otra reglamentación para las elecciones sindicales, que llevaría en la práctica a impedir

---

<sup>433</sup> Alonso Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José, *Op. Cit.*, p. 91-92.

<sup>434</sup> *Íbidem*, p. 92.

el método que se había constituido durante la huelga, de asambleas decisorias con elección de delegados revocables.

No obstante, “el 25 de enero de 1978, los sindicatos CNT, CSUT, UGT, USO y CCOO hacían público un comunicado conjunto contrario a la división del cuerpo electoral obrero en dos colegios, el de técnicos administrativos y el de trabajadores cualificados y no cualificados. También se mostraban contrarios a la obligatoriedad de hacer listas cerradas, se comprometían por la unidad sindical, y proponían la formación de una candidatura única y unitaria.”<sup>435</sup>

Este modelo de sindicato único con libertad de tendencias que se había diseñado para la sección sindical de Roca, fue desbordada por la propia la dinámica electoral que llevó a los sindicatos a competir con sus candidaturas. Y en las primeras elecciones sindicales, acabó ganando CCOO ampliamente estando entre sus candidatos algunos de los líderes de la huelga de 1976 como Sánchez Pajares.

En los años siguientes esta situación se fue transformando: “La afiliación sindical, que a inicios de 1978 era de más del 55% de los trabajadores, bajó hasta menos del 30% en 1980. Para las elecciones de ese año, se conformó un colectivo de trabajadores de Roca para la autoorganización, impulsado por Clemente Olivares, otro de los líderes de la huelga, que obtuvo 7 posiciones, contra 20 para CCOO y UGT. Los no afiliados se volvieron a presentar en 1982. De los 25 miembros del comité, obtuvieron 6. Aquel 1982, UGT se convirtió en el sindicato mayoritario, con 11 delegados, contra los 8 de CCOO.”<sup>436</sup>

Había surgido también el sindicato Colectivo Obrero Popular (COP) que se planteaba como continuidad del proceso de autoorganización de 1976, constituido en agosto de 1984 y que llegó a contar con 8 delegados contra 9 de UGT y 8 de CCOO en las

---

<sup>435</sup> Alonso Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José, *Op. Cit.*, p. 96.

<sup>436</sup> *Ibid.*, p. 97.

elecciones sindicales de 1984. Pero jamás ha llegado a ser mayoritario en el comité de empresa y a mediados de los ochenta fue perdiendo fuerza<sup>437</sup>.

La cantidad de trabajadores había disminuido mucho para esos años, tras cientos de despidos y jubilaciones: “Entre 1976 y 1984 el conjunto de fábricas del grupo perdió aproximadamente 2.000 trabajadores, y pasó de los 7.099 de finales de 1976 a los 5.093 de finales de 1984. Treinta años después de la huelga, en 2006, la plantilla era sólo de 4.270 empleados.”<sup>438</sup>

Este descenso ha llevado a la vez a una pérdida de peso de la empresa en la economía local, que irá adquiriendo un carácter de empresa multinacional, cuya facturación aumentaba en forma exponencial. Tras la compra de la compañía suiza *Laufen* en 1999, irá convirtiéndose en la primera del sector sanitario a nivel mundial con plantas en Argentina, China, Croacia, India, Rumania, Malasia, Singapur, Turquía, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Bélgica, Portugal, Marruecos, Polonia y Perú. Y la segunda en porcelana sanitaria a nivel mundial con la entrada en nuevos mercados, llegando en 2001 a tener 27 plantas industriales fuera del Estado y sus productos se vendían en 96 países<sup>439</sup>.

En el año 2002 la junta de accionistas del 6 de junio acordó segregar todas las secciones y fábricas que no se dedicaban a sanitarios, bajo una nueva empresa llamada *Corporación Empresarial Roca*, que acaparaba también todas las acciones de *Roca Radiadores*, que a su vez cambiaría su denominación a *Roca Sanitaris*. De esta manera, el holding *Corporación Empresarial Roca* controlaría a las cuatro divisiones del grupo: *Roca Sanitarios*, *Roca Calefacción* -que producía radiadores y calderas-, *Roca Cerámica* -*Cerámica del Foix*- y *Roca Aire acondicionado*. En abril de 2005, vendió a la multinacional italiana *Baxi Roca Calefacción*. En julio de 2006, *Baxi* anunció el cierre del horno de la fundición y el traslado de la producción a Francia. Unos treinta trabajadores

---

<sup>437</sup> “Entre los motivos, se habla de la desconfianza hacia algunos de sus impulsores, antiguos líderes de la huelga, que se fueron de la empresa para establecer negocios propios, desde los que hacían de proveedores de Roca. Otros mencionan el apoyo del COP a la candidatura europea de Herri Batasuna en 1987, que no fue entendida ni aceptada por muchos trabajadores. El caso es que el COP mantuvo presencia en el comité de empresa de Roca hasta las elecciones de 2006, a las que llegó con un único delegado”. **Alonso Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José**, p. 97. (Traducción de la autora)

<sup>438</sup> **Alonso Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José**, p. 98.

<sup>439</sup> *Íbidem*.

plegaron, de forma pactada y los 200 empleados restantes se limitan a ensamblar calderas<sup>440</sup>.

Así fue el final de una fábrica familiar fundada en 1917 por los Roca, que en alianzas con el Régimen franquista se había convertido en una importante compañía en todo el Estado. Una fábrica que en la década del 70 vio nacer una lucha obrera que también se había convertido en una de las más importantes de todo el Estado, en respuesta a las duras condiciones laborales, el aumento de los ritmos de trabajo o la Silicosis, en una de las comarcas más combativas que se había ganado el nombre de “*cinturón rojo*”. Y en una época en la que la dureza de las patronales provocó una inevitable *politización* de casi todos los conflictos, bajo el marco institucional franquista que hasta sus últimos días siguió dejando fuera de la legalidad todo instrumento reivindicativo, particularmente los derechos de huelga, manifestación, reuniones y asambleas.

\*\*\*

## 10.7. Conclusiones de una gran gesta obrera

Hemos visto que el conflicto de Roca tuvo dos fases. Una, desde la huelga de primavera de 41 días que comenzó el 28 de febrero y en la que se empezó a desarrollar un proceso de autoorganización de los trabajadores de Roca que trastocó la estructura del sindicato vertical (CNS). Otra, mientras CCOO y el PSUC era la corriente que dirigía al movimiento obrero, habían ido surgiendo nuevas formas de lucha y autoorganización por abajo, que incluso desbordaron a CCOO y USO que, como se había acabado de demostrar en la huelga de 95 días, acabará en una posición pactista con el Régimen.

A finalizar la huelga de primavera, los enlaces y jurados de la fábrica Roca continuaron en sus cargos, estableciéndose una contradicción entre éstos y las asambleas democráticas y resolutivas de los trabajadores con delegados revocables. Entraban así en disputa dos tipos de representación antagónicas. Ha sido con el balance de la huelga de

---

<sup>440</sup> Alonso Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José, p. 99.

primavera que los trabajadores tomaron conciencia de esta situación, lo que los llevará a profundizar el proceso de autoorganización durante la huelga de los 95 días.

Surgieron sectores críticos, dentro y fuera de CCOO, que se propusieron crear una organización basada en las asambleas democráticas y resolutivas de los trabajadores, y una negativa rotunda a los pactos con sectores de poder franquistas. Entre mayo y junio de 1976, estos sectores publicaron un *Boletín informativo de la Comisión Obrera Roca*, llamado *Prensa Obrera*, donde quedó retratado un Balance de la Huelga de 41 días publicado por los trabajadores, en el que de las críticas sacaron lo que ellos llamaron “enseñanzas” que han sido claves para el desarrollo de la huelga de 95 días.

Éstas se podrían sintetizar en: 1. Contra el 'pacifismo' y el 'legalismo' no sólo frente a la represión física de las fuerzas policiales sino también a la prohibición de las asambleas y reuniones; 2. Unidad y coordinación con otras fábricas en lucha hacia la Huelga General y por un Sindicato Único Independiente; 3. Delegados votados en la asamblea y revocables: la cuestión de la “dirección” de la huelga.

Esta última cuestión ha sido crucial en la huelga de 95 días. El proceso de autoorganización significaba no sólo cuestionar a la forma burocrática de dirigir de la CNS, sino también al modelo de CCOO y USO contrarios a una representatividad basada en los delegados votados a mano alzada -promoviendo el voto secreto- en las asambleas, con el argumento de que era una forma de imponer decisiones y no buscar caminos de negociación.

A su vez, se han generado rupturas internas dentro de Comisiones Obreras, por la política de la dirección de “controlar desde dentro” al Sindicato Vertical. Y en poco tiempo surgieron distintos sindicatos a nivel estatal a la izquierda del PCE políticamente y en oposición a la estrategia sindical de CCOO, así como también *tendencias* dentro de este sindicato. Esta ruptura se mostró más abiertamente en la huelga de Roca tras una división dentro de la izquierda sindical y política entre reformistas y rupturistas o revolucionarios. Los sectores críticos defendían la autoorganización obrera y la lucha de carácter rupturista revolucionario con el Régimen. Para los grupos del arco del PSUC-PCE, la huelga había significado un gran error o un conflicto que no tenía cabida en esta situación política de cambios y reformas.

Con estas contradicciones se llega a la huelga de 95 días en noviembre de 1976. El debate *ruptura pactada* o *ruptura revolucionaria* que se estaba dando en el seno de la izquierda, tuvo su correlato no sólo en la huelga de Roca. También en otras empresas los trabajadores y las trabajadoras comenzaron a reorganizarse en disputa con las direcciones de Comisiones Obreras y el PSUC.

Otra de las cuestiones que más agudizó el enfrentamiento entre estos sindicatos y la asamblea fue sobre el comité propio negociador, ya que la empresa se negaba a negociar con los delegados sindicales elegidos en asamblea al considerarlos fuera de la plantilla por estar despedidos y por haber sido votados a mano alzada. Los enfrentamientos dentro de las asambleas no se han dado sólo entre grupos de izquierda -que comenzaban a tener mucho más peso- y los dirigentes de CCOO, sino entre la mayoría de trabajadores y los dirigentes de las centrales sindicales.

Es importante destacar también el debate ante la represión y la posición de CCOO y USO. Una represión provocada no sólo por las fuerzas represivas sino también por los grupos de extrema derecha. Los huelguistas respondían para defenderse frente a estos ataques, lo que llevaba a permanentes enfrentamientos con las fuerzas policiales y a mayor radicalización. Ante ello, tanto CCOO como el PCE consideraban esta defensa como parte de una violencia de ambas partes, trabajadores y fuerzas policiales, por igual.

De este modo se fue conformando, a partir de un importante sector de obreros críticos con capacidad de liderazgo, una *dirección alternativa* que se diferenciaba de la dirección de CCOO -PSUC-PCE- que se proponía un modelo de organización y de lucha radicalizada basada en la autoorganización.

Esta dirección se materializó cuando en junio de 1976 se convocaron elecciones para elegir nuevos delegados. Se eligieron 43 delegados y lo más importante es que la asamblea sería, a partir del mes de julio, un verdadero órgano de decisión, en la que tenían representación todas las tendencias. Como alternativa también se decidió un nuevo modelo sindical que se materializó en la sustitución de los enlaces sindicales de la CNS por la Asamblea de Delegados y una plataforma con reivindicaciones laborales, políticas y sociales.



Mientras, se desarrollaba el debate sobre la conformación de un *sindicato único* con *libertad de tendencias sindicales y políticas*, planteado por la *Comisión Obrera de Roca* y el *Proyecto de Bases para la sección sindical de Roca, a partir de la discusión sobre el pluralismo sindical y la unidad sindical*. Para un gran sector de trabajadores, el “pluralismo” significaba la división de la clase trabajadora a través de la cual los partidos “pactistas” buscaban influenciar a sectores de la clase logrando parcelas de dominio e influencia con el objetivo de paralizarla o contenerla en busca de la paz social.

Esta alternativa de dirección mostró una gran capacidad de organización a través del comité de huelga con sus *comisiones de trabajo*: comisión de organización interna, comisión de asesoramiento jurídico, de caja de resistencia, de información, de extensión de lucha y autodefensa. En todas ellas participaban activamente los grupos de izquierda. Y el rol de las mujeres, mayoría esposas de los huelguistas, ha sido fundamental tanto en las comisiones como en la huelga.

El proceso de autoorganización no ha sido espontáneo. Ha sido parte de una combinación de factores en los que fue clave esta una dirección que se conformó, en síntesis, en un enfrentamiento contra el Régimen franquista y sus alas, pero también contra el propio PSUC y CCOO. Y como parte de una *lucha de tendencias* dentro de la huelga en la que los huelguistas autoorganizados se planteaban *diputarle la dirección* a CCOO y en la que entraban en juego los grupos de extrema izquierda en su lucha política con el PSUC. Esto muestra que la autoorganización tras una huelga de claro carácter político, no estaba desarrollándose *al margen* de estos sindicatos sino *contra su dirección*, como los mismos dirigentes del PSUC reconocían a la vez que valoraban el rol de la extrema izquierda.

Esta hipótesis plantea un contrapunto con la premisa de que la autoorganización de los huelguistas de Roca se dio con *autonomía y sin sindicatos y partidos*. O que “*la asamblea y la comisión obrera representativa, (...) No son pues, en absoluto, el lugar de “encuentro” de distintas opciones sindicales políticas, una mera plataforma para la unidad de acción. Es decir, la asamblea es antes que una organización unitaria, organización autónoma de clase, expresión de la autonomía obrera.*”<sup>441</sup> Esta hipótesis pasa

---

<sup>441</sup> **Fundación Espai en Blanc (coord.)**, Op., Cit., p. 22.

por alto la compleja relación entre CCOO y PSUC con el conjunto de la plantilla de Roca. Como vimos, dentro de CCOO había miembros de grupos de izquierda –como el mismo Fernando Palomo que era delegado, líder de la huelga, militante de la LCR y parte de la corriente unitaria dentro de CCOO–, que planteaban un modelo de sindicato único con libertad de tendencias en la fábrica Roca. Un modelo puesto en práctica en la asamblea de Trabajadores y el comité de Huelga. De este modo, la lucha de tendencias se desarrollaba también dentro de CCOO mismo, ya que, aunque dirigía el PSUC-PCE, participaban otras organizaciones políticas de izquierda conformando sectores críticos en seno del sindicato.

Esta *lucha de tendencias* no necesariamente es contradictoria con la existencia de la autoorganización -o *autonomía obrera* en los términos que plantea esta corriente-, ya que el carácter de este proceso de autoorganización estaba dado por su organización democrática, basada en las asambleas y cuerpo de delegados revocables, cuyo programa -laboral, político y social- era, como los mismos trabajadores explicaron en su *Proyecto de Bases*, independiente de las instituciones del Régimen y sus partidos. Y todos estos elementos no fueron el resultado de una autonomía propia o de la espontaneidad intrínseca de la lucha obrera, sino de la lucha política entre la extrema izquierda y las direcciones de los sindicatos CCOO y USO y el PSUC, íntimamente ligada a una lucha obrera que marcaba una dinámica de radicalización política y sindical.

Los enlaces sindicales habían desaparecido. No obstante, aunque las organizaciones políticas de izquierda habían adquirido cada vez más peso en las asambleas y el PSUC había perdido influencia, esto no quería decir que se mantuviera *al margen* del conflicto. El PSUC y el PCE continuaban siendo la dirección del conjunto del movimiento obrero más allá de la huelga de Roca, aunque esta corriente política estaba siendo profundamente cuestionada por todo un proceso de radicalización y auge obrero que estaba marcando una dinámica contraria a la de pactos y reformas.

Lucha de los obreros *contra* los dirigentes de CCOO significaba una pelea diaria en las mismas asambleas, en las cuales los representantes de este sindicato intentaron durante los 95 días de huelga convencer a los trabajadores que había que volver al trabajo. Es decir, durante toda la huelga ha habido una tensión permanente contra las *maniobras*

y traiciones -como denunciaban en sus publicaciones- de los dirigentes de CCOO. Este hecho entra en contradicción con la premisa de que no existía “*dirección política alguna, que no sea la propia asamblea.*”<sup>442</sup>. Se podría afirmar que había una dirección del conflicto a través de los delegados -que expresaban a su vez diferentes tendencias políticas y sindicales- que estaban en permanente disputa.

Por tanto, otro contrapunto con esta lectura, es que subestima en su análisis -aunque no niega- el rol protagónico de las diferentes tendencias políticas de izquierda en la huelga de Roca, que han ido no sólo acompañando la experiencia de los trabajadores como una tendencia rupturista con los sindicatos pactistas, sino incluso liderando en parte este proceso. Además, es difícil concluir que la larga huelga de Roca haya sido un proceso autónomo “*apartidista*”, sobre todo por el carácter político del conflicto dado por el enfrentamiento también político con las instituciones del Régimen franquista y los partidos de la Transición.

Desde esta propia dinámica se estaba cristalizando *nuevas formas de organización y alternativas de dirección* al PSUC-PCE -dentro y fuera de CCOO- que empezaban a nacer no de forma autónoma y al margen de las existentes, sino *en contra* y en una *permanente y muy compleja lucha de tendencias*.

Esto nos llevaría a plantear otro contrapunto con el autonomismo cuando dice que “*Las formas de autoorganización están presentes en todo momento, y las pocas luchas en las que el reformismo consigue mediatizarlas, debe admitir la asamblea y la acción directa. De manera general, puede decirse que la crisis de la forma partido llega a su punto más elevado.*”<sup>443</sup> Contrariamente, estos partidos, PSUC sobre todo, más allá de la huelga de Roca se estaban fortaleciendo, y desde esta fortaleza acabaron influenciando también en los resultados de la propia huelga.

Podríamos hablar de una especie de batalla a contrarreloj entre los partidos reformistas y los de la izquierda con cada vez más peso en estos procesos de radicalización obrera, en un contexto político de cambios muy acelerados. Una carrera contrarreloj en la que los partidos reformistas se estaban debilitando respecto a la dirección de una lucha

---

<sup>442</sup> **Fundación Espai en Blanc (coord.)**, Luchas autónomas en los años setenta... *Op. Cit.*

<sup>443</sup> *Íbid.*

de clases a la que había que bloquear y evitar, pero se fortalecían frente a la dinámica política en clave reformista justamente para ser parte de un Régimen en su dinámica de “ruptura pactada”.

Esta hipótesis también choca con otra de las premisas de los grupos del autonomismo, cuando plantean que: *“La “organización autónoma de clase”. Esa propuesta es la que todos los defensores de la autonomía obrera trataban de impulsar. Como tal, dicha organización se basaba en las asambleas, en los delegados elegidos y revocables, en la democracia directa... No se trataba de un sindicato porque no separaba lo político de lo económico, ni de un partido porque no pretendía ser una dirección política sobre la clase trabajadora.”*<sup>444</sup>

Como vimos, la consigna con la que respondían los obreros *“O todos, o ninguno”*, expresaba esta aspecto profundo de la huelga: la defensa de los despedidos, mayoría delegados, que representaban para los huelguistas, explícitamente o no, una *dirección* de la huelga, alternativa a las direcciones de CCOO y USO, votada en la asamblea democráticamente y que podía ser revocable si fuera necesario. Eran los delegados los más expuestos a la represión policial y grupos fascistas y, como vimos, volcaron sobre sus espaldas la organización de la huelga y la defensa de las demandas que mostraron un profundo carácter político y no exclusivamente económico.

Por otro lado, en todo momento el tratamiento de Comisiones Obreras y el PSUC-PCE sobre estos procesos de huelgas y conflictos, ha sido el de cuestionar y restarle importancia al desarrollo de la autoorganización de los trabajadores y el método de asamblea, considerándolo 'inadecuado', 'maximalista' o 'utopista', para un momento de Reforma política en la que debía mantenerse la 'responsabilidad' y garantizar la 'paz social'.

En este sentido, los dirigentes de CCOO durante la huelga, incluso cuando se ubicaban por fuera de las asambleas, de alguna manera hacían llegar sus propuestas como 'las más adecuadas' para este momento político -insistiendo permanentemente en que había que volver al trabajo-. Así lo vimos cuando el 1 de diciembre, cuando los dirigentes de CCOO, E. Cerdan, M. Salas y C. Navales, habían propuesto formar una mesa de negociación compuesta por cuatro trabajadores de Roca, -escogidos por voto secreto y no

---

<sup>444</sup> **Fundación Espai en Blanc (coord.)**, Luchas autónomas en los años setenta... *Op. Cit.*

despedidos-, y seis líderes de CCOO de la comarca. Pero lo interesante es el argumento que daba CCOO para este tipo de intervención, diciendo que:

*“Las luchas de nuestra comarca nos han dado la razón: Laforsa, Dumper Ibérica, Tombauto... huelgas en las cuales hubo que ser flexible en el momento del diálogo y en las cuales fueron nuestros hombres los que representaron a los trabajadores de la comarca en aquellas negociaciones.”<sup>445</sup>*

Como era de esperar, los huelguistas de Roca se negaron rotundamente a dejar la negociación en manos de los dirigentes de CCOO, quienes en su mayoría ocupaban también cargos en la franquista CNS. Los trabajadores respondieron que ellos no habían pedido entrar en la negociación de ninguna fábrica de la comarca, por lo que nadie de otras fábricas debía entrar en sus negociaciones. Además los trabajadores acusaron a CCOO de tener un acuerdo cerrado con la patronal y querer hacer de la negociación una farsa<sup>446</sup>.

\*\*\*

Como vimos en los resultados de la huelga, si bien se habían logrado las reivindicaciones económicas, no había sido así con las reivindicaciones políticas, lo cual no es menor para una huelga de profundo carácter político y que en un sentido iba a marcar profundamente la dinámica del movimiento obrero hacia los años siguientes. Se acabaron implantando los comités de empresa como órganos de decisión e intermediación y las elecciones sindicales frente a las asambleas de fábrica. Este proceso pactado continuó con las primeras elecciones sindicales en 1978, quedando CCOO y UGT como las fuerzas sindicales mayoritarias, es decir, muy lejos de debilitarse acabaron fortalecidas aunque adaptadas al nuevo Régimen.

---

<sup>445</sup> Nota publicada al diario Avui el 29 de enero de 1977. Citado en: **Fundación Espai en Blanc (coord.)**, Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008, p. 146.

<sup>446</sup> **Fundación Espai en Blanc (coord.)**, *Op. Cit.*, p. 146.

Esta es la prueba más grande de que la dirección de CCOO, el PSUC, se había fortalecido en la comarca y en el conjunto del Estado. La huelga de Roca era una de las últimas batallas de un conflicto 'referente' en cuanto a la dinámica rupturista que marcaba, era un suceso de la lucha de clases aleccionador para el conjunto de las luchas que marcaban un signo contrario a la dinámica de pactos con el Régimen. Había que acabar con la rebelión de los obreros y las obreras que con su lucha sindical y política, marcaban un rumbo hacia un cambio más profundo que la reforma del Régimen. En esta *disputa por la dirección*, más allá de la huelga de Roca, *la dirección final* acabó siendo CCOO y el PSUC-PCE, que logró imponer su política de freno y bloqueo a todo este proceso de 'auge obrero', en la comarca, en Catalunya y en todo el Estado. Queda por ver qué pasó con la extrema izquierda en esa carrera a contrarreloj de la que hablábamos y en la disputa por la dirección.

Aún así, el conflicto de Roca ha sido un importante campo de pruebas sobre la posibilidad de que los movimientos de protesta obrera alcanzaran a profundizar su radicalización bajo dinámicas cada vez más rupturistas; y en definitiva, con un proceso que podía haber ido más allá de lo que dio la llamada “transición democrática”. Si bien este trabajo no analiza qué significa este “ir más allá”, lo que se propone es cuestionar la idea de que la única transición posible es la que se dio, como una dinámica inevitable de pactos y reformas.

Es por ello, como vimos, que las asambleas durante la huelga transcurrían en profundos debates políticos al estar atravesada por un momento histórico y político crucial en el que la tensión estaba enfocada en cómo afectaba a la clase trabajadora los pactos de la “oposición de izquierda” con el sector reformista del franquismo; un factor clave en una huelga que, como vimos, era una piedra pesada no sólo para una patronal -que utilizó todas las armas políticas para derrotarla-, sino para las alas del Régimen y su pata política de izquierda, el PSUC-PCE. El nuevo Régimen nacido de la Transición debía acabar con una huelga “ejemplar” para importantes sectores de la clase trabajadora, necesitaba apagar la chispa que podía incendiar el “cinturón rojo”.



-11-

## Mujeres laboriosas, mujeres peligrosas

*Oigan ¿si me escucháis un momento? Hay un hombre que ha dicho que a las mujeres de ROCA no se las veían en la huelga?*

*Que se les pedía participación y que las mujeres no salían? (...) Entonces yo les quería decir para todas las mujeres que hay aquí..., que los viernes a las seis y media las mujeres hacemos una asamblea cada semana aquí, en la Iglesia.... Que vengan por favor. Porque todos los problemas que acaba de nombrar la compañera, de las tiendas y un montón de problemas más que los hombres no van a resolver, entre otras cosas porque no van a comprar y etcétera, etcétera... Hemos hecho muchas cosas, como comisiones para ir a pedir al metro, al Borne, a festivales ... aquí y allí a pedir dinero. Hay muchas cosas concretas que tendríamos que aprobar entre todas, por ejemplo los maestros se han ofrecido a hacer una guardería. Si buscamos un local ellos guardarán a los niños durante el tiempo que tengamos que ir a pedir o a las mujeres que tengamos que ir a trabajar fuera para apoyar en la casa y no puedan hacerla por culpa de los niños. Entonces los maestros se comprometen a cuidarnos de los niños en la horas que fuera necesario... gratuitamente.... Nada más quería decir eso, que vengan, que no se queden en sus casas ¡que dejen la comida, todo, que los hijos son de todos!, no sólo de los trabajadores.*

**(Trabajadora de la Asamblea de Roca- Radiadores, 1976)<sup>447</sup>**

---

<sup>447</sup> ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asamblea Huelga de Roca, Habla esposa de trabajador, Cinta signatura Cr's 81434, 14':52", diciembre o enero de 1976.



### 11.1. Identidades de clase y género en la conflictividad laboral femenina

El protagonismo de las mujeres trabajadoras ha sido un componente esencial en lo que fue la gran oposición obrera al Régimen franquista, como parte del conjunto de la clase trabajadora que ha sido una de las fuerzas sociales que más se ha manifestado en la oposición al Franquismo. Las *mujeres laboriosas* también se manifestaron *peligrosas* tras su intento de transformar sus condiciones de vida, sus derechos laborales y luchar contra el Régimen dictatorial.

El rol fundamental que han ejercido las trabajadoras en la conflictividad laboral en los últimos años del franquismo y la Transición está relacionado con que, durante el siglo XX, el trabajo asalariado femenino se ha acrecentado enormemente, siendo crucial en el desarrollo económico e industrial. No obstante, veremos cómo este crecimiento se fue gestando sobre una estructura patriarcal plena de desigualdades y discriminaciones que delimitaron los contornos de una *doble opresión*, como mujeres y como trabajadoras. Y por tanto, también los contornos de su *doble* o múltiples luchas, por lo que sus reivindicaciones en la conflictividad obrera no estuvieron determinadas exclusivamente por reivindicaciones laborales, sino que atendían a problemas sociales, a aspectos como la cuestión sexual, la familia, la discriminación laboral, el trabajo reproductivo no remunerado, entre otros.

Así lo demuestra con una profundidad implacable la intervención de una mujer en la asamblea de la huelga de Roca Radiadores: organizando asambleas de mujeres, para hablar de los problemas que recaen sobre ellas -cuidado de sus hijos, economía familiar- y exigiendo que se reconozca la participación de las mujeres en la huelga, que por cierto, como veremos, ha sido fundamental.

Para abordar este análisis, es importante detenernos en la definición de *clase* en su intersección con el *género* entendiendo que la lucha contra la *opresión* de las mujeres se inscribe en la historia de la lucha de clases. La experiencia de las mujeres trabajadoras han ido conformando una *conciencia de clase*, es decir, “*la manera como se traducen*

*esas experiencias a términos culturales, encarnándose en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales.*"<sup>448</sup>

Esta conciencia se constituye, en términos marxistas, a partir del *"lugar que ocupa en la producción"*. Es decir, la fuerza laboral femenina está concentrada, como parte del conjunto de la clase obrera, en posiciones estratégicas para el funcionamiento de la economía capitalista, -producción, servicios, etc.-. Lejos del rol 'subsidiario' que se le quiso imponer a las mujeres en el circuito laboral considerando su trabajo como "complementario" a la 'fuente principal de ingresos' del 'jefe del hogar', las transformaciones económicas han colocado al trabajo asalariado femenino en el centro de gravedad del capitalismo por su participación creciente en la producción y en los servicios. Es por ello, como veremos, que pueden cumplir un rol de 'vanguardia' de la clase trabajadora.

Pero a su vez, queremos demostrar que pueden cumplir un rol de 'bisagra' fundamental para que el conjunto de la clase trabajadora pueda conquistar su hegemonía vinculando los centros de trabajo con otras capas de la sociedad, por la doble posición en la fábrica y el hogar o, como plantean varias historiadoras, la *'doble presencia'*<sup>449</sup> de las mujeres en el trabajo asalariado y en el trabajo doméstico, que en este estudio llamaremos *'trabajo de reproducción no remunerado'*.

A la vez, desde este lugar central que ocupan en la producción, como plantea Mary Nash, han sido parte de *"la experiencia colectiva que incorpora realidades socioeconómicas y percepciones ideológicas, estructura la mentalidad colectiva, inspira programas y estrategias de actuación e impulsa movilizaciones y organizaciones de diverso tipo. Así pues, asumimos que la experiencia colectiva ha sido históricamente decisiva a la hora de formular cualquier tipo de reivindicación social y que, además, adquirió un significado decisivo en la construcción de la subjetividad histórica y su reconocimiento colectivo."*

---

<sup>448</sup> **Thompson, E. P.**, *"La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832."* Barcelona, Editorial Laia, 1977, p. 7.

<sup>449</sup> **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departamento de Treball, Unió Europea, Fons Social Europeu, 2010.

Desde esta perspectiva los conceptos de *clase* y *género* están unidos en una *relación interseccional*, si analizamos estas experiencias desde el prisma de las representaciones culturales -tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales- y el sistema social, económico y político en el cual están insertas dichas representaciones culturales. De este modo podremos interpretar el significado histórico de la formación de identidades de *clase* y *de género* como una forma de construcción de la subjetividad histórica, en este caso, bajo las transformaciones del trabajo femenino durante el desarrollo del capitalismo a mediados del siglo XX en España, atendiendo a la conflictividad obrera durante el Franquismo y especialmente la Transición democrática<sup>450</sup>.

Se plantearán tres premisas. Una, que las trabajadoras han demostrado estar en determinados momentos históricos a la ‘vanguardia’ de la conflictividad obrera, rompiendo el rol ‘subsidiario’ que les había sido asignado históricamente en el mundo laboral y en la conflictividad obrera. Dos, que han sabido confeccionar sus propias estrategias de lucha, a pesar de haber sido más dificultoso su acceso a la vida sindical y política por la doble jornada laboral que significa la responsabilidad del trabajo reproductivo no remunerado. Tres, han sabido romper el aislamiento sindical y político a la que fueron arrojadas por las direcciones de los sindicatos, especialmente en CCOO.

Tras estas tres premisas, la hipótesis a demostrar en este trabajo es que las mujeres trabajadoras han sido uno de los sectores que mayor combatividad demostró en la conflictividad obrera desde inicios del franquismo, así como también durante la transición, marcando dinámicas rupturistas determinadas, por un lado, ante la situación de discriminación y muchas veces situaciones de explotación laboral extrema; por el otro, por estar menos representadas por las organizaciones sindicales en todo su arco, lo que las dejaba en una situación de menor control y mayor campo de acción ante la necesidad de romper el aislamiento en la propia conflictividad. Y que, tras su “doble presencia” han jugado un rol de ‘puente’ entre los centros de trabajo y otros sectores sociales en la lucha de clases.

Una pequeña muestra de ello es cuando la trabajadora de Roca Radiadores explica

---

<sup>450</sup> Nash; Mary, (Ed.) *Mujeres bajo la dictadura franquista*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, en prensa.

cómo los maestros de la comarca se habían dispuesto a organizar una guardería para los hijos de las trabajadoras y trabajadores en huelga, una cuestión fundamental para que las mujeres pudieran trabajar la caja de resistencia y demás tareas de organización de la huelga. Y así alentaba a las demás mujeres a participar diciendo: “*que vengan, que no se queden en sus casas ¡que dejen la comida, todo, que los hijos son de todos!, no sólo de los trabajadores*”, en última instancia, estaba planteando la socialización de las tareas de cuidado, en este caso gestionado por la solidaridad de clase con la gran gesta que significó la huelga de Roca Radiadores.

## 11.2. ¿Género o clase? Debates sobre la *doble opresión*, como mujeres y trabajadoras

Es desde la relación entre *opresión* y *explotación* que podremos observar de manera precisa la enorme riqueza de experiencia colectiva que nos han dejado las mujeres trabajadoras en el desarrollo de la conflictividad laboral. Respecto al marco teórico abordado, tomaremos como referencia a la feminista marxista, Andrea D’Atri, quien define al concepto de ‘explotación’, “*como aquella relación entre las clases que hace referencia a la apropiación del producto del trabajo excedente de las masas trabajadoras por parte de la clase poseedora de los medios de producción*”, basada en los aspectos estructurales económicos. Mientras que la ‘opresión’ se refiere a “*una relación de sometimiento de un grupo sobre otro por razones culturales, raciales o sexuales*” y “*al uso de las desigualdades en función de poner en desventaja a un determinado grupo social; la diferencia transformada en justificación para el dominio de un sector social sobre otro*”<sup>451</sup>. Desde esta premisa, las mujeres -como parte integrante de diferentes clases sociales en pugna- no constituyen una *clase diferenciable*, sino un *grupo interclasista*<sup>452</sup>.

Este punto de análisis es importante porque ha sido parte de uno de los debates de

---

<sup>451</sup> D’Atri, Andrea, Pan y Rosas. *Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*, Ediciones IPS, Buenos Aires-Argentina, 2013, p. 23.

<sup>452</sup> *Íbidem*.

este período dentro de la nueva militancia femenina, particularmente en CCOO donde el PSUC-PCE ha sido la corriente de mayor influencia. El debate giraba en torno a la pregunta *¿Son las mujeres mismas o es la clase obrera? ¿Clase o Género?* Un interesante estudio titulado, *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CCOO del área de Barcelona (1964-1978)*<sup>453</sup> de la autora Nadia Varo Moral, explica detalladamente cómo, para los militantes del PSUC en CCOO, que partía de una definición *masculinizada* de la clase trabajadora, cualquier objeción sobre la opresión de las mujeres podría “romper la unidad de la clase obrera” para enfrentar al Franquismo, que era su prioridad política; motivo por el cual las reivindicaciones de las trabajadoras estaba en último orden de importancia.

En esta objeción no se presta atención a la tendencia a la feminización de la fuerza de trabajo, que ha constituido a las mujeres como uno de los sectores más explotados de la clase obrera, no sólo porque pesan sobre ellas los apremios de una doble jornada laboral –remunerada en la fábrica y no remunerada en el trabajo doméstico–, sino porque sus condiciones laborales históricamente han sido cada vez más precarias. Por tanto, este trabajo parte de la premisa de que el antagonismo *género o clase*, contiene una omisión: las mujeres constituyen un grupo *interclasista* y la *clase* es una categoría que remite a un *agrupamiento intergenérico*; es decir, no son términos que se contraponen porque no son categorías del mismo nivel explicativo<sup>454</sup>.

A la luz de este marco teórico es que analizaremos las experiencias colectivas de las mujeres trabajadoras, que aunque diferenciadas de las de sus compañeros trabajadores hombres, han sido parte de la conflictividad del conjunto de la clase trabajadora. En efecto, esto ha desarrollado una mentalidad colectiva hacia mitad de la década de 1970 que manifestaba el choque de estas experiencias de lucha no sólo contra la patronal, sino contra todo el modelo franquista que junto a la Iglesia imponían un arquetipo de feminidad: madre, ‘perfecta casada’, sumisa, casta y abnegada y bajo la permanente dependencia masculina.

---

<sup>453</sup> **Varo Moral, Nadia**, *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CCOO del área de Barcelona (1964-1978)*, Fundació Cipriano García de CCOO de Catalunya Edició - Editorial Germania, Barcelona, 2014.

<sup>454</sup> **D’Atri, Andrea**, *Feminismo y Marxismo: más de 30 años de controversias*, Revista *Lucha de clases* Nº 4, noviembre, Buenos Aires, 2004.

Veremos cómo han sido protagonistas de la extensa e intensa conflictividad laboral. Su protagonismo estaba impregnado de una experiencia a través de la cual, mientras cuestionaba las relaciones de explotación en las fábricas, luchaban contra Régimen dictatorial en sus aristas más misóginas. Es así que podremos observar la construcción de lo que Mary Nash llama “*identidad de resistencia*”<sup>455</sup>, esta vez en el escenario laboral, que nos ayudará a construir un sujeto lejos de una *visión victimista* de la mujer bajo el Franquismo y la Transición, en la que la lucha contra la explotación y la opresión se combinaban de diversas maneras, en tanto que, por su pertenencia de clase, como sujeto de cambio irá delimitando los contornos de su opresión.

Por otro lado, si el ‘estado de la cuestión’ de la historiografía sobre el movimiento obrero es aún pobre en relación a la importancia que ha tenido la conflictividad laboral en estos años, la historiografía sobre el protagonismo de las mujeres trabajadoras lo es aún más<sup>456</sup>. Se ha destacado el papel de las mujeres apoyando a los maridos y familiares en los conflictos -que también ha sido muy importante- y muy poco sobre el destacado protagonismo de las trabajadoras en los conflictos laborales de sus fábricas o centros de trabajo<sup>457</sup>.

Para este trabajo, una de las obras escogidas más importante y referente sobre estos procesos es “*Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*”<sup>458</sup>, de la historiadora Mary Nash, en la que da cuenta del importante rol que tuvieron las mujeres en el mercado de trabajo al mismo tiempo que dedicaron su

---

<sup>455</sup> Al respecto: “*En este sentido, hay que destacar que para muchas mujeres, el proceso de concienciación no partía exclusivamente de una base política o ideológica, sino de la constatación de una discriminación específica en tanto que mujeres que padecían bajo las leyes y las convenciones sociales franquistas como también bajo las normas sociales y códigos de conducta de género. La experiencia vivida de las diversas manifestaciones de la misoginia del franquismo se convirtió en una dinámica de creación primero de una conciencia individual y personal y luego instigadora de una conciencia colectiva, compartida. La discriminación específica de las mujeres fue uno de los escenarios claves de concienciación política y feminista durante el tardofranquismo.*” Nash; Mary, (Ed.), *Mujeres bajo la dictadura franquista*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, en prensa.

<sup>456</sup> Según José Babiano, en las fuentes disponibles, desde las estadísticas de la OSE y el Ministerio de Trabajo, hasta la prensa y propaganda de las organizaciones de oposición, así como todo tipo de prensa de circulación legal, ha invisibilizado la presencia de las mujeres en la conflictividad laboral; y a menos de que se hable de sectores de trabajo exclusivamente femeninos, siempre se refieren a *los trabajadores* en general. Babiano, José, “*Mujeres. Trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (material para un análisis histórico)*”. Cap.1, *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*. Ed. Catarata, Madrid, 2007, p. 52.

<sup>457</sup> Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departamento de Treball, Unió Europea, Fons Social Europeu, 2010. p. 159-160.

<sup>458</sup> Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departamento de Treball, Unió Europea, Fons Social Europeu, 2010.

tiempo en las tareas domésticas, es decir de su “*doble presencia*” en el trabajo doméstico y el trabajo remunerado. Otra obra de referencia destacada será la de José Babiano (ed.), *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, particularmente los capítulos 1; y el Capítulo 3 de Nadia Varo Moral “*Mujeres en huelga. Barcelona Metropolitana durante el franquismo*”<sup>459</sup>.

Nos detendremos en el estudio de los conflictos del trabajo asalariado de las mujeres, aunque repasaremos algunos conflictos en los que las mujeres han tenido protagonismo sin ser trabajadoras directas del centro de trabajo en cuestión. Un interesante estudio explica cómo la aparición de aportes nuevos revisan los análisis sobre los procesos de industrialización, fundamentalmente de parte de historiadoras, destacando la presencia de las mujeres catalanas en las fábricas, particularmente del sector del textil desde el inicio de la industrialización. Esta misma revisión ha hecho posible rescatar a la vez al servicio doméstico como una forma mayoritaria de trabajo femenino asalariado, muchas veces convertido -sobre todo, aunque no únicamente, en situaciones de crisis o guerras- en economía sumergida como parte de un territorio femenino por excelencia, con una amplia y variada historia en el país<sup>460</sup>.

A la vez, aquí se planteará un contrapunto con este estudio y su visión de considerar al trabajo doméstico o reproductivo no remunerado como separado e incluso “invisibilizado por la centralidad de la producción mercantil” y el trabajo asalariado<sup>461</sup>. Este debate tiene su origen desde 1968 con nuevos estudios basados en lo que se ha

---

<sup>459</sup> **Babiano, José**, “*Mujeres. Trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (material para un análisis histórico)*”. Cap.1, pp. 25-75. **Varo Moral, Nadia**, “*Mujeres en huelga. Barcelona. Metropolitana durante el franquismo*”. Cap. 3. *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*. Ed. Catarata, Madrid, 2007, pp. 139-187.

<sup>460</sup> **Torns, Teresa, Pilar Carrasquer, Sònia Parella, y Carolina Recio**. *Les dones i el treball a Catalunya: mites i certeses*. Barcelona: Institut Català de les Dones, 2007. Este libro parte de la premisa de que: “*s’ha de reconèixer que la ruptura conceptual que va permetre veure que el treball assalariat no era tot el treball va ser positiva i encertada. Aquesta ruptura va permetre acabar amb la confusió entre treball i ocupació i fer visible el treball domèstic i familiar. Així és va fer possible desmuntar el mite que les dones no treballaven, tot i que es feien un fart de treballar. I, el que és més important, va indicar el camí vers unes de les principals raons explicatives de tot plegat: l’existència de la divisió sexual del treball que té lloc a la llar-família (el darrer refugi del patriarcat, segons sembla)*”. Castellano: “hay que reconocer que la ruptura conceptual que permitió ver que el trabajo asalariado no era todo el trabajo fue positiva y acertada. Esta ruptura permitió acabar con la confusión entre trabajo y empleo y hacer visible el trabajo doméstico y familiar. Así se hizo posible desmontar el mito de que las mujeres no trabajaban, aunque se encontraran hartas de trabajar. Y, lo que es más importante, indicó el camino hacia una de las principales razones explicativas de todo: la existencia de la división sexual del trabajo que tiene lugar en el hogar-familia (el último refugio del patriarcado, al parecer)” [Traducido por la autora]

<sup>461</sup> **Torns, Teresa, Pilar Carrasquer, Sònia Parella, y Carolina Recio**. *Op., Cit.*, p. 8

denominado como “*ruptura conceptual del trabajo*”<sup>462</sup>, cuya premisa era que “*La ruptura implicó cuestionarse un concepto de trabajo que, hasta entonces, sólo era considerado como sinónimo de actividad laboral o empleo. El debate hizo posible reconocer la existencia del otro trabajo que todas las mujeres, de una manera u otra, siempre hemos llevado a cabo: el trabajo doméstico*”<sup>463</sup>. Para este estudio “*aquellas tareas, habitualmente invisibles, constituyen la principal forma de trabajo femenino: el trabajo doméstico y familiar*”<sup>464</sup>; una premisa que se inscribe en la *teoría de la reproducción social*. Este debate, que partía de preguntas cómo si el trabajo doméstico produce o no plusvalía, acaba planteando la existencia de un modo de producción patriarcal, sostenido en el trabajo doméstico y a la vez diferenciado del modo de producción capitalista.

En este trabajo, se parte de un marco teórico marxista en el cual existe un solo sistema capitalista-patriarcal donde la reproducción de la fuerza de trabajo está determinada y subordinada a la producción de valores de cambio. Este sistema, se ancla en la naturalización de la reproducción gratuita de la fuerza de trabajo. Como vemos, esta premisa está lejos de concepciones simplistas o economicistas de la lucha de clases que relegan a un lugar subordinado la lucha por la liberación de las mujeres; una concepción que, como analizaremos respecto al PSUC, acaba en su práctica anulando las demandas de las mujeres trabajadoras.

A partir de estos postulados, en cuanto a los procesos de lucha este trabajo parte de la hipótesis de que las mujeres han sabido organizarse desde diversas posiciones. Una de ellas ha sido “acompañando” a sus maridos, hermanos o amigos en las luchas obreras, constituyendo así una parte fundamental de la *tradición o cultura de la familia obrera* y en los *barrios obreros* donde tuvieron que luchar por tener transporte público, colegios u hospitales. Es decir, las ‘amas de casa’ de las familias obreras son parte de la clase

---

<sup>462</sup> *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, es un libro editado por Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carme Alemany a Barcelona, Icària, 1994, Barcelona.

<sup>463</sup> “*La ruptura va implicar qüestionarse un concepte de treball que, fins aleshores, només era considerat com a sinònim d’activitat laboral o ocupació. El debat va fer possible reconèixer l’existència de l’altre treball que totes les dones, d’una manera o una altra, sempre hem dut a terme: el treball domèstic*” [Traducción de la autora] Torns, Teresa, Pilar Carrasquer, Sònia Parella, y Carolina Recio. Op., Cit., p. 16.

<sup>464</sup> “*aquelles tasques, habitualment invisibles, que constitueixen la principal forma de treball femení: el treball domèstic i familiar.*” [Traducción de la autora], *Ibid.*, p. 17.



trabajadora y no constituyen un “sistema productivo separado”. Así se ha ido nutriendo una *conciencia de clase*, aunque muchas de ellas trabajaban de manera irregular, en condiciones precarias y otras dejaban de hacerlo cuando se casaban. Como sea, estas mujeres han sabido confeccionar estrategias de lucha desde la *'retaguardia'* a la *'vanguardia'*. Las “mujeres de” eran parte de la clase trabajadora y desde esta posición de clase su gran potencial como mujeres se desarrolló como un motor imparable, actuando de puente entre la fábrica en conflicto y el *afuera*, es decir vinculando las luchas obreras con otros sectores sociales de la comarca, otras mujeres organizadas en su propia comisión, o tendiendo mayores redes de solidaridad.

Se trata de analizar cómo, mientras el ‘mundo del trabajo femenino’ se vio profundamente trastocado por el Régimen franquista, a la vez tuvo que irse adaptando pero como sujeto activo, modificando la realidad política y social. Para ello, la conflictividad laboral ha sido una importante herramienta para las mujeres trabajadoras desde la década del cuarenta hasta mediados de los setenta en Catalunya, tanto para intentar mejorar sus condiciones de vida como para erosionar al Régimen franquista y su modelo patriarcal y dictatorial.

### **11.3. Feminización y división sexual del trabajo: la lucha por pertenecer al mercado laboral, sin discriminación y explotación**

El ideal de la *mujer fuera del mercado laboral* se mostraba totalmente utópico para las familias de la clase trabajadora, por un lado, ante los efectos duraderos durante la posguerra como la pobreza y la precariedad, que obligaba a las mujeres a tener que salir a trabajar. Por el otro, en el marco de las transformaciones del capitalismo español, que necesitaba una gran cantidad de mano de obra femenina. Se trata de pensar en qué bases se asentó la llamada *feminización del trabajo*.

La escritora sueca Ulla Wikander<sup>465</sup> analiza esta cuestión en una interesante obra que da cuenta de cómo las transformaciones económicas en Europa de un capitalismo en

---

<sup>465</sup> Wikander, Ulla, *De criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)*, Siglo XXI de España Editores S.A., Madrid, 2016.

auge, requerían de más mano de obra femenina poniendo en cuestión todo el aparato ideológico, la religión y la ciencia, que buscaban impedir que la mujer se convirtiera en asalariada. Pero a la vez, el trabajo asalariado femenino se fue acrecentando bajo los mismos patrones ideológicos de la división sexual y complementariedad de los sexos para justificar mayores desigualdades, discriminación y desjerarquización del trabajo de la mujer fuera del hogar.

Por tanto, históricamente, el incremento de las mujeres al trabajo asalariado es, entre otras cuestiones, el resultado de más de dos siglos de lucha de las mujeres por *pertener al mercado laboral*. Salir del hogar al trabajo implicaba cuestionar el modelo predominante de mujer durante el siglo XIX y comienzos del XX, tan conocido en España como “ángel del hogar” o “perfecta casada”. Significaba, poner en jaque a todo el discurso de la domesticidad tan difundido en textos como el famoso folleto de 1886 de la colección “Biblioteca para Señoritas” que describía las obligaciones de las mujeres en el hogar, tanto en el gobierno de la economía como en el rol moral de las mujeres.

Una ideología que se iba perfeccionando con nuevos argumentos, como los del famoso doctor endocrinólogo, Gregorio Marañón, quien en 1920 alcanzó un consenso destacado en la sociedad española tras su ‘teoría de la diferenciación’ y el ‘carácter complementario de los sexos’. Sostenía que las mujeres no eran inferiores, aunque sí eran diferentes en sus rasgos psicológicos y biológicos: la razón, la lógica, la reflexión, la capacidad analítica e intelectual y la creatividad eran características biológicas del hombre. La sensibilidad, sentimentalidad, afectividad, intuición, pasividad y abnegación eran de la mujer. Una distinción utilizada para reforzar el rol de domesticidad, como mujeres y madres<sup>466</sup>.

La gran segregación y discriminación de la mujer en el ámbito laboral se ha manifestado de diferentes formas, de acuerdo a las etapas históricas y contextos políticos, sociales y económicos. La hostilidad hacia el trabajo asalariado femenino y la entrada de las mujeres al trabajo siempre se sostuvo a través del culto a la domesticidad y el enorme peso de la Iglesia católica en la sociedad española. El discurso de la dependencia eco-

---

<sup>466</sup> **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departamento de Treball, Unió Europea, Fons Social Europeu, 2010.

nómica de la mujer ha sido vital para ejercer su rol en el hogar, siendo la “mujer asalariada” un símbolo de la degradación masculina.

#### **11.4. La doble contrarrevolución de *clase* y de *género* del Nuevo Estado franquista**

La dictadura franquista liquidó todas las conquistas de la República en materia de derechos a las mujeres, quienes bajo la bota del Franquismo muchas fueron brutalmente reprimidas, encarceladas o asesinadas frente a su resistencia a la dictadura, y así, “*trabajadoras, maestras, bibliotecarias, enfermeras, oficinistas y mujeres de todos los oficios fueron depuradas de su trabajo y padecieron los rigores de la dictadura.*”<sup>467</sup>

El Régimen franquista impuso a la mujer del *Nuevo Estado* desde su comienzo, una “*verdadera contrarrevolución de género y pretendió construir una nueva mujer para la España franquista. (...) De hecho, la redefinición del rol de las mujeres se convirtió en una pieza clave en la maquinaria represiva dictatorial*”<sup>468</sup>. Para ello, utilizó todo un aparato legislativo, educativo e institucional junto a la Sección Femenina de la Falange -delegada a nivel nacional a Pilar Primo de Rivera-, la única organización femenina del Régimen franquista creada en 1940. Esta institución junto a la Iglesia impuso un orden patriarcal que brindaba a las mujeres un destino determinado por lo biológico, bajo los valores “cristianos y españoles”. Esto, junto a las leyes laborales, el papel obligado a las mujeres era el de las tareas domésticas, encerradas en sus hogares y totalmente sometidas a la tutela de los hombres junto a la restauración de la familia como cuna del Nuevo Estado<sup>469</sup>.

El discurso de la domesticidad no era original del Régimen franquista. Tal como plantea Mary Nash, “*Así será el arraigo del discurso de la domesticidad como base de*

---

<sup>467</sup> Nash, Mary, *Op. Cit.*, p. 127.

<sup>468</sup> *Ibid.*

<sup>469</sup> En Catalunya, el régimen se dirigió contra la cultura catalanista y contra las medidas que planteaban un avance profesional a las mujeres y contra las instituciones educativas de la Generalitat. Tal es así que la Sección Femenina pasó a dirigir el Instituto de Cultura y Biblioteca Popular de la Mujer, imponiendo un nuevo modelo educativo bajo los valores del falangismo patriarcal y contrario al catalanismo. Nash, Mary, *Op. Cit.*, p.128.

*la construcción de la identidad de la mujer; lo que, a nivel de experiencia colectiva, llevará al movimiento de mujeres a asumir su lucha por la emancipación a partir de su reconocimiento de la diferencia de género obviando de esta manera, una fundamentación basada en el principio de la igualdad". De este modo, "En la España del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, la construcción socio-cultural de género demarcó el ámbito de actuación y de la función social de la mujer."*<sup>470</sup>.

Todo esta construcción institucional tuvo consecuencias duraderas en los derechos laborales de las mujeres, marcando un gran retroceso respecto a la Segunda República. Ya en 1938 durante la Guerra Civil, tras el Fuero del Trabajo quedó rechazado el trabajo asalariado femenino cuando se declaró que el Estado *"liberará la mujer casada del taller y la fábrica"*. Mientras se aplicaban medidas que protegían a la familia para obligar a las mujeres casadas a dedicarse totalmente al hogar y a la maternidad: *"La concepción orgánica del Nuevo Estado reforzó la figura del padre como cabeza de familia. Así la Ley de subsidios familiares (1938) y el Plus de cargas familiares (1945) establecieron un modelo patriarcal del trabajador, cabeza de familia y merecedor de un sueldo familiar. Las leyes reforzaron la dependencia femenina al regular que el marido podía percibir el sueldo que ganaba la esposa (1944) y durante 40 años, hasta mayo de 1975, cualquier mujer casada necesitaba de la autorización marital para tener un contrato laboral."*<sup>471</sup>

## **11. 5. Las trabajadoras *sin derechos* durante el Franquismo**

El Régimen franquista se había dedicado especialmente a establecer todo un cuerpo jurídico institucional que regulaba el trabajo femenino en función de la determinación biológica de la mujer y lo cánones de la religión, lo que dificultó enormemente la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo. Incluso un cuerpo de médicos franquistas difundía la idea de la 'amenaza' que significaba el trabajo asalariado

---

<sup>470</sup> Nash, Mary, "Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España" en *Historia Social*, Nº 20, p.161.

<sup>471</sup> Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)...* Op. Cit., p.129.

femenino, difundiendo presagios de presuntas enfermedades que perjudicarían a las mujeres a la hora de procrear. Así lo explicaba el Dr. Carlos Alberto Castaño en una conferencia en la Real Academia Nacional de Medicina, el 11 de febrero de 1952, considerando al trabajo femenino *“como factor condicionante de la producción de ginecopatías y enfermedades..., neurosis de ansiedad, trastornos digestivos y circulatorios, cutáneos, etc. Y por lo que se refiere a lo ginecopático, congestiones pélvicas, mastalgias, leucorreas, pruritos, dispareunias, etc.”*<sup>472</sup>

Al respecto es categórica la definición de Mary Nash, *“La naturalización de la diferencia sexual enfocada desde el esencialismo biológico a partir de la maternidad y la reproducción humana como elemento definitorio de la identidad femenina, es un factor decisivo en la construcción social imaginaria de la noción de género.”*<sup>473</sup>

Tal como lo describen C. Molinero y P. Ysàs: *“La legislación laboral franquista fue especialmente prolija, destacando, por su carácter especialmente regresivo, las normas referidas a la mujer trabajadora. (...) y, más en general, que 'la tendencia del Nuevo Estado es que la mujer dedique su atención al hogar y se separe de los puestos de trabajo', fue seguida por el establecimiento en la Ley de Contrato de Trabajo de la autorización marital para que la mujer pudiera ser contratada, y de la posibilidad de que el marido recibiera el salario de la mujer. De hecho la mujer, especialmente la casada, era equiparada legalmente al menor de edad; incluso un especialista en derecho laboral, Pérez Botija, recordaba que en el I Congreso de Medicina Legal se había discutido la posibilidad de recoger en la ley la institución de la 'media capacidad', como 'manera de resolver el problema de los menores, de la mujer casada y del incapaz mental'.”*<sup>474</sup> De este modo el Régimen forzaba a las trabajadoras a abandonar los puestos de trabajo si llegaban a casarse, a través de diversas

---

<sup>472</sup> **Gómez-Sigler, Juan José**, *“Higiene industrial del trabajo de la mujer”*, Medicina Española. Revista Nacional de medicina, cirugía y especialidades. Octubre 1952. Citado en: **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., pp. 129-130.

<sup>473</sup> **Nash, Mary**, *“Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”* en *Historia Social*, Nº 20, p.160

<sup>474</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España Franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998.

reglamentaciones<sup>475</sup>; lo cual era compensado con una indemnización económica llamada “dote laboral”.

Igualmente todo esto no impedía que las mujeres dejaran de ejercer trabajos remunerados, al contrario, lo hacían en condiciones de enorme precariedad y discriminación ante la situación de pobreza en la que se encontraban sus familias. Las que tenían suerte, trabajaban en comercios, tiendas o mercados y venta ambulante<sup>476</sup>. No obstante, la represión laboral era tal que aquellas mujeres que no podían dejar de trabajar lo hacían en tareas propias relacionadas con la esfera doméstica o en el trabajo a domicilio, por ejemplo para talleres de costura. Es importante mencionar, aunque no podremos desarrollar en este trabajo, que muchas mujeres eran arrojadas a una situación de prostitución si eran despedidas o no encontraban puestos de trabajo, incluso muchas de ellas ejercían la prostitución mientras trabajaban en fábricas o servicio doméstico para afrontar situaciones de pobreza extrema.

El trabajo sumergido en el hogar era la opción para las mujeres casadas, como también lo era el servicio doméstico para las jóvenes en condiciones humildes o del mundo rural, sin ningún reconocimiento en los derechos laborales. La Ley franquista de 1944 fundamentaba que, *“Ha sido costumbre tradicional de la familia española, dada su honda raigambre cristiana, considerar a los servidores domésticos como una prolongación de ella misma, siendo ésta la razón que ha influido, para no hacerles partícipes de los beneficios concedidos por los subsidios seguros sociales a los demás*

---

<sup>475</sup> A fines del siglo XIX y el XX, en muchos países de Europa el derecho matrimonial daba al hombre el poder de decidir sobre la situación laboral de su esposa e incluso de disponer de sus ingresos. Pero paralelamente jugaban con las ‘ventajas’ de emplear a las mujeres basándose en las ‘aptitudes’ de cada sexo para las tareas laborales. En España, los Códigos Civil y Penal establecían que la autoridad del marido debía obedecerse automáticamente por parte de la mujer, recibiendo castigos si no lo hiciese con la cárcel. Un femicidio era castigado con el destierro a una distancia mínima de 25km, durante un período de entre seis meses a seis años. Si las heridas eran leves, no había castigo. Para las mujeres, se los consideraba parricidios y se castigaban con la cadena perpetua. El considerado adulterio tenía connotaciones diferentes para la mujer, con dos a seis años de prisión, y nada para el hombre ya que no se lo consideraba adulterio, a no ser que tuviera otra concubina en el hogar conyugal. Esto se mantuvo hasta la Segunda República, aunque con desigualdades regionales siendo Catalunya la más avanzada. Pero incluso en este periodo con la Nueva Ley de Contratos Laborales de noviembre de 1931, el hombre mantenía el control del salario de la mujer, aunque con su autorización la mujer podía disponer de él. Hemos visto cómo estos mínimos derechos volvieron a retroceder bajo el Régimen franquista. Estos estudios se pueden profundizar, respecto a Europa, en **Wikander, Ulla, De criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)**, Siglo XXI de España Editores S.A., Madrid, 2016. Y respecto a España, en **Nash, Mary, Rojas, las mujeres republicanas de la Guerra Civil**, Taurus, Madrid, 1999.

<sup>476</sup> Al respecto, es interesante cómo describe Mary Nash en su obra relatos de estas mujeres que trabajaban en Catalunya en una gran variedad de negocios, -muchos de ellos familiares-, en carnicerías, tocinerías, panaderías, bodegas, heladerías, mercerías, tiendas de ropa, etc. Ver en **Nash, Mary, Op. Cit.**, p.130-133.

trabajadores”<sup>477</sup>. Veamos el caso de Rosario Molina, una ex trabajadora textil de la fábrica Fabra i Cotas del barrio de Sant Andreu, quien vino de Andalucía, Jaén, a los 14 años y como tantas mujeres que migraban su primer trabajo fue el de empleo doméstico, hasta entrar en una fábrica textil, aunque condicionada por estar casada y tener hijos:

*“Yo vine de Jaén con mi abuelita del pueblo a Barcelona y primer trabajo fue en casa de un médico en Fabra i Puig, pero estuve casi como un año, yo tenía 14 años. Pues allí, como la señora tenía dos pisos, pues, me mandaba a comprar la lista que me daba. Y también yo fregaba como antes, que no había tanta cosa como ahora de lavadoras y lavavajillas. Ya después me casé con 18 años y mi abuela me dijo que no trabaje más con el médico, en enero de 1956, cuando me casé. Y cuando me quedé en estado de mi hijo primero, entré a trabajar a la fábrica Fabra i Coats de enceradora.”*<sup>478</sup>

Junto a esto, es importante tener en cuenta cómo se desarrollaba otro trabajo más invisible impulsado por el Franquismo, que lo definía como *“un trabajo más conforme a la naturaleza y al destino de la mujer”*<sup>479</sup>. Es decir, como un destino inevitable, que durante las duras décadas de posguerra, el hambre y la miseria, las tareas de reproducción se hacían aún más extenuantes. Mary Nash describe a través de varios testimonios cómo hasta finales de 1960 que la tecnología doméstica no se hizo masiva con los electrodomésticos modernos, las tareas del hogar requerían un enorme esfuerzo físico: *“...en el conjunto de España, en el año 1961 solo un 4% de los hogares disponían de frigoríficos y un 19% de lavadoras. Hasta principios de 1970 no se generalizó el uso de los electrodomésticos. Entonces el equipamiento de los hogares se transformó y la nevera llegó al 69% de las casas y el 45% de los disponía de*

---

<sup>477</sup> Galvarriato, **Maria Dolores de**. *Notas para la historia del servicio doméstico*, Revista de Trabajo. núm. 48, 1943. Citado en: **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 136.

<sup>478</sup> Rosario Molina, ex obrera textil de la fábrica Fabra i Coats en el año 1957 hasta 1960. Entrevista realizada el 25 de agosto de 2017.

<sup>479</sup> *La mujer en la familia y en la sociedad*, Ediciones Auxilio Social, Madrid, 1939, p. 92. Citado en: **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 134.

*lavadoras.*”<sup>480</sup>.

## 11. 6. Los años sesenta: crecimiento económico y aumento del trabajo asalariado femenino

A mediados de la década de 1950 y los años sesenta se desarrolló un acelerado proceso de *proletarización* en el cual las migraciones masivas desde las regiones rurales hacia los centros industriales -Madrid, Catalunya, País Vasco y Asturias, principalmente- han aportado abundante mano de obra, tras el llamado Plan de Estabilización en 1959, que dio lugar a un cierto crecimiento económico y a transformaciones en la clase trabajadora y particularmente en las mujeres.

Durante el crecimiento industrial de la década del sesenta se desarrollaron las ramas de bienes de consumo como automóviles y electrodomésticos, el sector químico, la siderurgia y las industrias alimentarias, el textil, el turismo y la construcción. A la vez, se fue conformando una modernización del aparato productivo y de las formas de explotación de la fuerza de trabajo.

Esto tuvo consecuencias hacia las mujeres trabajadoras ya que se necesitaba mano de obra ‘barata’, motivo por el cual el Régimen dio un giro respecto al trabajo femenino y *“La población laboral femenina pasó de un 8,3% en la inmediata posguerra (1940) a un 19,1% en 1970, según los datos de los censos de población”*<sup>481</sup>. Al respecto, Carme Molinero y Pere Ysàs, analizan que, entre 1950 y 1975, mientras la tasa de actividad masculina se reducía -se jubilaban a los 65 años o aumentaba la escolarización y los jóvenes entraban más tarde a trabajar-, el número de las mujeres que se incorporaban al trabajo remunerado aumentaba continuamente: *“al mismo tiempo que otras no lo abandonaban cuando tenían hijos, era bastante generalizado en las áreas industrializadas donde la tasa de actividad femenina era más elevada; en términos globales la tasa de actividad femenina entre los 15 y 19 años pasó del 19,6 al 40% y*

---

<sup>480</sup> Nash, Mary, *Op. Cit.*, p.135 y 136.

<sup>481</sup> Nash, Mary, Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, *Op. Cit.*, p. 143.



entre los 20 y 24 años del 21,3 al 57%.”<sup>482</sup>

Para estos autores, la incorporación de la mujer al trabajo remunerado significó un cambio cualitativo de gran trascendencia porque además de ‘compensar’ en parte la reducción de la tasa de actividad masculina, elevaba los ingresos familiares “y, sobre todo, repercutía en el cambio del papel social de la mujer y por tanto en los cambios sociales en su globalidad.”<sup>483</sup>

De este modo se irá rompiendo la utopía franquista de 'liberar a la mujer del trabajo', al punto de que las mujeres comenzaban a trabajar desde niñas. Veamos el caso de una fábrica de alimentación, un sector también bastante feminizado, particularmente la fábrica de Donuts, que en octubre de 2013 -cuyo nombre de la empresa era Panrico- entró en conflicto frente a la amenaza de despido de 200 trabajadores y trabajadoras en la planta ubicada en Santa Perpetua de la Mogoda y de 900 despidos a nivel nacional.

*“Empezamos todas muy jovencitas, porque en aquella época podías trabajar con 14 o 15 años. Era la mentalidad de la época. A los 14 años ya eras mayor y tenías que elegir entre trabajar o estudiar. ¡Pues trabajar! Estaba la fábrica en Barcelona, que en ese entonces no era Panrico, era Donuts. Y bueno, nos conocimos prácticamente desde crías”.* (Paquita, ex trabajadora de Donuts)<sup>484</sup>

*“Antes había estado en otra empresa que trabajaba mi hermana. Pero después trabajé, ¡porque eso era trabajar!, cuidando de mi sobrina, de mis hermanos y les hacía la comida cuando venían de trabajar, mi madre trabajaba. Hasta que entré con 16 años, un día después de mi cumpleaños. Y bueno, toda la vida la he pasado en Donuts, y en Panrico cuando la empresa cambió de nombre.”*(Soledad, ex trabajadora de Donuts)<sup>485</sup>

Las transformaciones del capitalismo en esas décadas exigían una gran cantidad de

---

<sup>482</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España Franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998, p. 54-55

<sup>483</sup> *Íbidem*.

<sup>484</sup> **Paquita**, ex trabajadora de Donuts. Entrevista realizada el 15 de diciembre de 2013.

<sup>485</sup> **Soledad**, ex trabajadora de Donuts. Entrevista realizada el 15 de diciembre de 2013.

mano de obra femenina que, mientras se acrecentaba, continuaba basada en la discriminación salarial, en las condiciones de trabajo precarias y todo tipo de situaciones de abuso patronal muchas veces en situación de explotación extrema e incluso abusos de los encargados; puesto que siempre estuvo reservado para los hombres.

*“En la Fabra i Coats yo empecé a trabajar cuando tenía 18 años. Yo estaba en el puesto de enceradora, en esas máquinas que se les pone el encerado y allí teníamos que tener a un hombre en cada máquina. Pero los hombres, como a veces no estaban cuando lo necesitabas y ¡las máquinas se paraban! Nosotras éramos más mujeres que hombres. Y estábamos en edificios diferentes, los hombres al otro lado de la carretera. Tenían puestos de encargados y los que estaban para arreglar las máquinas. Y el jefe que siempre estaba en una garita desde donde nos miraba y para verlo había que subir a una escalera. Ese que se encargaba de mi máquina ¡era un baturro! Como yo estaba muy joven y guapa, y claro, yo entré sin barriga ni nada, ¡y su mujer trabajaba en la fábrica!, ella era pulidora con los carretes pequeñitos. Y me dijo un día: ‘Te iba a decir una cosa, que he pensado que como mi mujer está en estado, yo los jueves me voy a bailar’, dice, ‘¿quieres venirte conmigo? Y yo, ¡oye, que yo soy una mujer casada! Total que aquello no quedó en nada, pero era un sinvergüenza. Y claro, los encargados se aprovechaban porque éramos todas mujeres y decían ‘a ver si éstas ceden’. Había muchas chicas que se quejaban de eso y subían a la garita, pero el jefe nunca hacía nada.”(Rosario Molina)<sup>486</sup>*

Además, se trataba de establecer categorías profesionales diferentes para hombres y mujeres, lo que justificaba las diferencias salariales y hacía difícil comparar la brecha en la discriminación retributiva:

---

**Rosario Molina**, ex obrera textil de la fábrica Fabra i Coats en el año 1957 hasta 1960. Entrevista realizada el 25 de agosto de 2017.

*“Los salarios normalmente han sido igual para las mujeres que para los hombres. Lo único que los trabajos más forzosos tenían un plus y normalmente los hacían los hombres. Ahora está todo igual, a menos que tengas un trabajo insalubre, cerca del horno por la temperatura, se cobra un plus. Antes se trabajaba a prima. Yo he hecho muchas horas, a parte de a prima, a destajo, que todavía es peor que a prima. Hacíamos aquí 12 ó 14 horas y, cuando no había horas aquí, se iba a un taller a trabajar otras 7 u 8 horas. La mayor parte la hemos trabajado aquí, pero también fuera, horas extra. Extra, extra, es ¡que yo soy muy extraordinaria!” (Reme, ex trabajadora de Donuts)<sup>487</sup>*

La mayoría de las trabajadoras notaba que había trabajos ‘más destinados a la mujer’, pero en cuanto a la discriminación laboral siempre fue mucho más visible para las trabajadoras respecto a los altos cargos, puestos de encargados o de dirección. que siempre fueron más altos que los de producción:

*“Siempre hubo trabajos más destinados a la mujer. Por ejemplo, aquí, en algunos trabajos, las mujeres tenemos más habilidad que los hombres. Pero no nos han discriminado. Por lo menos en producción, aunque más arriba tal vez sí. No sufrimos discriminación y se ha ido consiguiendo a base de mucho batallar.” (Paquita, ex trabajadora de Donuts)*

En Catalunya, la industria textil había sido la avanzada de la economía catalana. Ésta se basaba en una mano de obra intensiva femenina: *“En 1968 las mujeres ocupaban el 75% de la mano de obra de la industria textil, con un gran peso en Catalunya.”*<sup>488</sup>. Sin embargo, esto no significaba la existencia de una compensación con el trabajo masculino<sup>489</sup>, ya que el aumento del ingreso de las mujeres al mercado laboral partía de

<sup>487</sup> Reme, ex trabajadora de Donuts. Entrevista realizada el 15 de diciembre de 2013.

<sup>488</sup> Nash, Mary, Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 145.

<sup>489</sup> José Babiano plantea que desde el final de la Guerra Civil hasta los años sesenta la tasa de actividad femenina creció cinco puntos, aunque partiendo de posiciones muy bajas; según los datos de los Censos de Población. **Babiano, José**, *Op. Cit.* p.33.

cifras muy bajas y las mujeres seguían abandonando el empleo tras el matrimonio, por lo que “*la caída de la actividad era muy severa, descendiendo hasta el 28,8 por ciento entre las mujeres de 25 años y 55 años.*”<sup>490</sup> Además, como bien plantea J. Babiano, “*los hombres en ningún caso hubieran entrado en masa en sectores como el servicio doméstico o la confección textil, dos nichos emblemáticos por su alta feminización.*”<sup>491</sup> Así lo contaba Rosario cuando entró a trabajar a la Fabra i Coats:

*“Y yo empecé a estar en estado de mi primer hijo, el Jose, en 1957. Y mi hermana, que trabajaba en la Fabra i Coats me dijo que trabajara allí y yo dije que sí para tener una ayudita más en la casa. Y allí estuve tres años en la fábrica, hasta que quedé en estado de mi hija, la Dori, y ya no pude trabajar más. Tenía que cuidar yo de mis hijos porque se hacía una carga para mi abuelita, que ya no estaba tan bien.”* (Rosario Molina)<sup>492</sup>

Por otro lado, las condiciones laborales eran enormemente precarias y con duros ritmos de trabajo, sin medidas de seguridad y salubridad en las fábricas y bajos salarios. Muchas mujeres tenían doble o triple jornada laboral, ya sea porque compaginaban tres turnos de trabajo, en la fábrica con doble turno, en otros trabajos a domicilio o por la noche a destajo, además de las obligadas tareas domésticas.

Si embargo, esa esta década el crecimiento económico dio apertura a otras fuentes de trabajo para las mujeres. A los más tradicionales como la confección en talleres y a domicilio, al trabajo doméstico y la hostelería de camareras de bar y hotel, se agregaron los de peluquería y del comercio -dependientas de joyería, panadería, pastelería, carnicería, charcutería, perfumería, frutería y tiendas de comestibles, tejidos, zapatería, electrodomésticos-. Y no sólo como vendedoras, también de encargadas de departamento comercial, aparadoristas de almacenes o azafatas de promoción para exposiciones de feria de ventas. Así como también de oficinista, mecanógrafa,

---

<sup>490</sup> **Babiano, José**, “*Mujeres. Trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (material para un análisis histórico)*”. Cap.1, *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*. Ed. Catarata, Madrid, 2007, p. 30.

<sup>491</sup> *Íbid*, p. 31.

<sup>492</sup> Rosario Molina, ex obrera textil de la fábrica Fabra i Coats en el año 1957 hasta 1960. Entrevista realizada el 25 de agosto de 2017.

taquimecanógrafa, secretarias, señorita de oficina y para despacho telefonistas<sup>493</sup>. La presencia femenina en el mundo laboral era inevitable frente a al crecimiento económico en la década de 1960, a pesar de los postulados del franquismo contra el trabajo asalariado femenino.

### 11. 7. Un nuevo marco de relaciones laborales para las trabajadoras

A partir de estos profundos cambios el Régimen adaptó la legislación laboral con la *Ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer* de julio de 1961, cambiando el rumbo que imponía el Fuero del Trabajo de 1938: “*Prohibió la discriminación por razón de sexo o estado civil en las reglamentaciones de trabajo con el objetivo de facilitar la inserción regulada de las mujeres en el mercado laboral (...) al pretender eliminar la excedencia forzosa por razón de matrimonio.*”<sup>494</sup> Por tanto, el propio Régimen franquista estableció una serie de Reglamentaciones Nacionales de Trabajo entre 1945 y 1965 que no atendieron a la excedencia forzosa y que, aunque no corrigieron la discriminación salarial, sí introdujeron una cierta flexibilidad para mantener una importante mano de obra femenina en la empresa y evitar costes de sustitución. Un ejemplo de ello es el caso de la industria textil catalana, de gran presencia laboral femenina, donde no se encontraba la excedencia forzosa<sup>495</sup>.

El artículo segundo del Reglamento de 1962 señalaba que “*el cambio de estado civil no rompe la relación laboral*”, y en el artículo tercero que “*la mujer disfrutará del mismo salario que el hombre a trabajo de rendimiento igual*”<sup>496</sup>. Sin embargo no dio resultados efectivos contra la discriminación laboral ni salarial: “*La ley de 1961 (...) en la práctica fue una quimera, ya que subsistió una discriminación salarial generalizada. En 1963, el salario/hora medio de las mujeres en la industria alcanzaba un 80% de los*

---

<sup>493</sup> Mary Nash se basó en los anuncios del periódico La Vanguardia del 15 de septiembre de 1965 de La Vanguardia, para dar cuenta de esta apertura laboral. **Nash, Mary, Nash, Mary, Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000), Op. Cit.**, p. 155.

<sup>494</sup> *Ibid*, p. 143.

<sup>495</sup> **Babiano, José, Op. Cit.** p. 28

<sup>496</sup> Recogido por José Babiano, en la Recopilación legislativa La mujer en el trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo, 1972, pp. 81-82. La ley de 1961, en el mismo volumen, pp.77-79. En **Babiano, José, Op. Cit.**, p. 28.

salarios masculinos, pero en 1971 había empeorado al 75%.”<sup>497</sup>. Los porcentajes que da cuenta Mary Nash hablan por sí solos de la discriminación salarial: “En la mayoría de sectores la discriminación retributiva oscilaba entre un 20% y un 30% de sueldo de los trabajadores.”<sup>498</sup>.

Los postulados de Pilar Primo de Rivera continuaron aplicándose y en defensa de la Ley de 1961 declaró en el pleno de las Cortes Españolas que “En modo alguno queremos hacer del hombre y la mujer dos seres iguales; ni por naturaleza ni por fines a cumplir en la vida podrán nunca igualarse”<sup>499</sup>, y que sólo se podía alcanzar que “en igualdad de funciones, tengan igualdad de derechos”. Por tanto, las trabajadoras seguirían bajo la tutela masculina y para obtener un contrato de trabajo seguían necesitando el permiso del marido, quien además podía percibir su salario.

En el mismo sentido apunta José Babiano sobre cómo el Régimen no articuló unos nuevos y mínimos incentivos para que las mujeres puedan estar en el mercado laboral de manera estable y permanente. Por tanto, entraban al mismo de forma temporal, estableciéndose un “ejército de reserva” en función de las necesidades oscilantes del mercado, cuestión que además se reforzaba ante el hecho de que una gran parte de mujeres trabajadoras permanecía en el subempleo o en la economía sumergida<sup>500</sup>, fundamentalmente en el ramo del textil para el cual muchas mujeres trabajaban en sus casas para fábricas textiles sin ningún derecho y en condiciones de alta precariedad y explotación.

Por otro lado, como hemos mencionado, a comienzo de las década de 1960 el Régimen había conformado la *Ley de Orden Público* en julio de 1959, con el objetivo de perseguir las huelgas, la ocupación de empresas y las reuniones ilegales<sup>501</sup>. En la primavera de 1962 comenzaba una nueva conflictividad laboral protagonizada por las

---

<sup>497</sup> Nash, Mary, Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 144

<sup>498</sup> *Ibid.*, p. 145

<sup>499</sup> “Discurso de la Excm. Sra. Da Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia”, en *Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer*, Madrid: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1961, p. 31. Citado en: Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 144.

<sup>500</sup> Babiano, José, *Op. Cit.* p. 32

<sup>501</sup> Aguila, Juan José del : *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*. Barcelona, Ed. Planeta, 2001. p. 23.

huelgas de las minas de Asturias. El Régimen no tardó en responder con el estado de excepción en Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa en el mes de mayo, ampliado parcialmente a todo el Estado español en junio<sup>502</sup>.

La actividad minera estaba fuertemente masculinizada. Aún así, la reactivación de la conflictividad laboral en esta región ha impulsado a las mujeres a una mayor integración a la vida política y sindical. Las mujeres, esposas, compañeras o hijas de los mineros han tenido un importantísimo rol en lo que han sido estas grandes gestas obreras, expuestas al mismo nivel de represión que sus compañeros mineros: *“transformaron sus casas en lugares de reunión, sus idas al mercado en ocasiones para la agitación política, las puertas de las cárceles en puntos de encuentro desde los que organizar la asistencia a los presos políticos y las bocas de los pozos en lugares desde los que transformar el conflicto laboral de los hombres en un conflicto social multitudinario”*<sup>503</sup>.

Las cárceles de Asturias se llenaban de mujeres en las que también habían sido torturadas y asesinadas, compartiendo muchas veces las mismas instalaciones que los mineros presos, tal como se puede observar en el cortometraje *“A golpe de Tacón”*<sup>504</sup>.

---

<sup>502</sup> **Ysàs, Pere**, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, 2004, p. 76.

<sup>503</sup> **Blanco Cabrero, Claudia**, *Asturias, las mujeres y las huelgas*, Cap.4 (pp. 189-244), *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*. Ed. Catarata, Madrid, 2007, p. 190.

<sup>504</sup> *“A Golpe de Tacón”*, Asturias (Mieres, Langreo y Gijón), cuenca minera, 1963. **Directora:** Amanda Castro, **Productora:** Por Tantas Cosas Producción Audiovisual. Estrenado en 2007. (<http://amandacastro.es/a-golpe-de-tacon.php>)

### 11.8. Las *peligrosas mujeres laboriosas*: la conflictividad laboral femenina en Catalunya

*“Probablemente, el delegado provincial de Sindicatos pensaba en situaciones como ésta cuando afirmaba que la población entera barcelonesa era muy peligrosa, en parte por estar formada por gran cantidad de trabajadoras.”*

**(Archivo Histórico del Gobierno Civil de Barcelona (AHGCB), caja 3, carpeta 5)<sup>505</sup>**

Las trabajadoras protagonizaron numerosas huelgas y conflictos en defensa de sus derechos laborales desde la década de 1940 bajo el Régimen franquista. Una de las características significativas era, según explica Mary Nash *“la capacidad del activismo femenino para generar respuestas colectivas sin el apoyo de otras organizaciones y en plena represión del régimen. La pertenencia a una comunidad laboral y social compartida con otras mujeres, a partir de la doble responsabilidad doméstica y laboral, permitió la creación de redes de solidaridad y de apoyo al desarrollo de estas movilizaciones”*<sup>506</sup>. A partir de esta idea veremos cómo el carácter de la conflictividad femenina ha mostrado en sus reivindicaciones esta doble lucha.

Durante el acelerado proceso de industrialización desde las décadas de 1950 y 1960 el

---

<sup>505</sup> Citado en **Varo Moral, Nadia**, *“Mujeres en huelga. Barcelona Metropolitana durante el franquismo”*. Cap. 3. *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, de José Babiano (ed.), Ed. Catarata, Madrid, 2007, p. 152.

<sup>506</sup> **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 158.



trabajo femenino se ha ido reconfigurando<sup>507</sup> como parte integrante y activa de una clase trabajadora que demostraba ser capaz de cuestionar el poder económico y político a través de una intensiva y extensa experiencia de lucha y organización. En este marco “*bajo el franquismo tuvo lugar una militancia femenina estrictamente laboral, vinculada directamente a las condiciones de producción de bienes y servicios, y teniendo como escenario el centro de trabajo*”<sup>508</sup>. Este planteo es relativamente nuevo e innovador en cuanto a las investigaciones historiográficas sobre el protagonismo de las mujeres en el mundo laboral.

Sin embargo, el rol de las hijas, hermanas y esposas de trabajadores en lucha -las “mujeres de”- también ha sido fundamental. La experiencia de las esposas de sus maridos en huelga o protagonistas de conflictos obreros, ha sido parte de la *tradición* o *cultura* de la '*familia obrera*' de los '*barrios obreros*' de la que se ha ido nutriendo una conciencia de clase. Estas mujeres, que pasaron de la '*retaguardia*' a la '*vanguardia*' de la lucha, no eran sólo “mujeres de”, sino que eran parte de la '*clase trabajadora*'.

Por tanto, desde estas posición veremos cómo las mujeres trabajadoras protagonizaron experiencias que cuestionaban profundamente los valores conservadores practicados en la institución familiar y que se reproducían en la vida pública y laboral. Estaban chocando contra los postulados culturales que conformaban un imaginario colectivo sobre la identidad femenina, basado en la diferencia sexual de naturaleza universal e inevitable, anulando de este modo sus potencialidades para vivir en condiciones de igualdad. Como vimos, esta identidad se formulaba a partir del *postulado biológico de la reproducción y de la maternidad*, que justificaban un rol social de la mujer de subordinación y sumisión.

---

<sup>507</sup> José Babiano nos da importantes cifras sobre estos cambios: “*a lo largo del crecimiento industrial iniciado en el decenio de 1950, la transferencia de mano de obra agrícola fue, en el caso de los hombres, principalmente hacia la industria, y en el caso de mujeres, sobre todo hacia los servicios. Así, a la altura de 1975, según EPA, el 43,5 por ciento de la población activa masculina se situaba en la industria; el 35,4 por ciento en los servicios y el 21, 1 por ciento en la agricultura. A su vez, el 53,2 por ciento de las mujeres activas se hallaban en los servicios; el 26,9 por ciento en la manufactura y el 19,9 por ciento en la agricultura.*” **Babiano, José**, *Op. Cit.* p.34.

<sup>508</sup> **Babiano, José**, *Op. Cit.* p. 43.

### 11. 9. *Pioneras*: la lucha de las trabajadoras pioneras en la conflictividad obrera a inicios del franquismo

Una de las premisas fundamentales de este trabajo parte de la idea de que las mujeres trabajadoras han sido pioneras en la conflictividad obrera que enfrentó al Régimen franquista en los primeros años. Han sido las obreras textiles las que protagonizaron los primeros conflictos, siendo las fábricas de este sector uno de los motores industriales de la economía y del comercio en Catalunya. En este ramo, como hemos mencionado, las mujeres estaban sobrerrepresentadas bajo condiciones laborales precarias, bajos salarios y jornadas extenuantes, unida a las tareas de reproducción que en años de posguerra significaban una pesada carga.

Un ejemplo de ello eran las trabajadoras de la fábrica textil de *Fabra i Coats* de Sant Andreu, Barcelona, que en diciembre de 1941 dieron sus primeros pasos en conflictos, con demandas como la supresión de la denominada semana inglesa que implicaba trabajar los sábados por la tarde y la declaración de festivos “recuperables”, o exigiendo guarderías<sup>509</sup>. También en Sabadell se dieron conflictos en forma de boicot en fábricas textiles<sup>510</sup>. Rosario explicaba la situación de la fábrica una década y media después:

*“Yo estuve poco tiempo en la Fabra i Coats, unos tres años, entonces no viví huelgas y esas cosas, desde que tenía 18 años hasta los 21, cuando tuve a mi hija dejé la fábrica. Pero sí recuerdo que mi hermana contaba que había estado en jaleos, escuchaba conversaciones con mi abuelita que ella le contaba, ella era más grande que yo y había trabajado muchos años antes. Y creo que por eso, por esas luchas que se hicieron antes, la fábrica tenía una guardería en un edificio precioso enfrente de la fábrica, con sus médicos muy buenos, aquello era una maravilla. Y yo, a la hora que me tocaba, así como a la gente para desa-*

<sup>509</sup> Archivo Municipal de Rubí. Correspondencia. Citado por: **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Op. cit.*, p. 30.

<sup>510</sup> **Domènech Sampere, Xavier**, *Quan el carrer va a deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966- 1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002.

*yunar le daban media hora, a mi me daban una hora para darle de comer al niño.*"<sup>511</sup>

Entre los años 1945 y 1947 en Catalunya y el País Vasco comenzó un proceso de luchas obreras, siendo Barcelona la punta de lanza con paros en mayo y agosto de 1945 y en los años siguientes en importantes sectores de la industria textil, metalúrgica y química<sup>512</sup>.

A partir del año 1946 comenzaba una oleada de huelgas motorizada principalmente por las mujeres de las fábricas textiles. Las demandas fundamentales era el abaratamiento de los costes de subsistencia, las garantías de abastecimiento y un economato. Por ello, muchas veces las mujeres se unían a otras huelgas como ocurrió en el verano de 1946 con la huelga de aceiteros, contra el racionamiento, la falta de abastecimiento de aceite y el suministro sustitutivo de margarina. Los balcones y ventanas de los barrios obreros de Barcelona aparecieron con aceiteras y sartenes, colgados por las mujeres para unirse a la protesta<sup>513</sup>.

### **11.10. Las obreras textiles y la primer huelga general de Manresa contra Franco: las primeras *comisiones de trabajadoras***

Durante esos años las mujeres han tenido un rol fundamental. Entre los sucesos más importantes, ha sido cuando en el mes de enero de 1946 protagonizaron importantes conflictos en las fábricas textiles de Manresa y Mataró. Esto desató en Manresa la primer huelga general desde 1939 de España, en la que las obreras textiles estuvieron al frente, particularmente de la *Fábrica Nova* (Hilados y Tejidos Beltrán y Serra), la más grande de la ciudad y propiedad de la familia Bertrand y Serra. En esta fábrica las mujeres habían protagonizado anteriormente una huelga de brazos caídos, por la que

---

<sup>511</sup> **Rosario Molina**, ex obrera textil de la fábrica Fabra i Coats...

<sup>512</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *L' Oposició antifeixista a Catalunya (1939-1950)*, Barcelona, La Magrana, 1981.

<sup>513</sup> **Varo Moral, Nadia**, "Mujeres en huelga...", *Op. Cit.*, p. 147.

ganaron reivindicaciones como contra los descuentos del salario de las horas que no se podía trabajar cuando ocurrían paros eléctricos y también un aumento de 45 pesetas al mes.

Manresa, era uno de los centros más importantes de la industria textil catalana. A las precarias condiciones de trabajo se añadían las constantes restricciones eléctricas producto de las sequías, que provocaban apagones en toda la ciudad y la paralización de las fábricas. Las empresas obligaban a los trabajadores y a las trabajadoras a dejar o a volver al trabajo en función de los cortes de luz bajo amenaza de sanción o despido, sin importar la hora<sup>514</sup>.

El conflicto comenzó cuando el 25 de enero de 1946 las trabajadoras de *Fábrica Nova* recibieron la noticia de que no habían cobrado un día de salario considerado “día de fiesta” por el Gobierno. Era el 24 de enero, cuando las tropas franquistas habían entrado en Manresa en el año 1939 y se celebraba la *Fiesta de la Liberación*, declarándose día festivo en la ciudad. La empresa se negó a pagarles el día y ante las amenazas de huelgas declaró *look out* patronal, a lo que las obreras respondieron ocupando la fábrica y llamando a la huelga activa a partir del día lunes 27 de ese mes<sup>515</sup>.

El Régimen respondió con el ejército y el día 30 de enero el gobernador civil se presentó en Manresa amenazando con una fuerte represión y llevando a cabo detenciones preventivas de líderes obreros que no pertenecían a la fábrica. Esto desató una manifestación de solidaridad con las obreras, que fue violentamente dispersada. La represión, lejos de acallar el conflicto lo multiplicó: las trabajadoras de las demás empresas organizaron sus propios piquetes y comisiones y las huelgas se extendieron a otras industrias de la ciudad<sup>516</sup>. Ese día, un titular del ABC decía: “*Se reproduce la huelga en Manresa*”<sup>517</sup>.

El resultado fue que las obreras lograron cobrar el día 24 y un aumento de 75 pesetas

---

<sup>514</sup> **Ferri, Llibert, Muixí, Jordi, Sanjuán, Eduardo**, *Las huelgas contra Franco*, Ed. Planeta, Barcelona, 1978, pp. 74-93.

<sup>515</sup> *Íbidem*.

<sup>516</sup> *Íbidem*.

<sup>517</sup> **ABC**, domingo 24 de enero de 1946.

al mes, así como también mejoras en el racionamiento de los productos de primera necesidad; otra medida que, como vimos, era habitual en las demandas de las trabajadoras<sup>518</sup>.

La huelga de enero desató durante varios meses un proceso extensivo de conflictos hacia otras comarcas del Barcelonés, Vallés y Maresme, en fábricas textiles de Sabadell, Terrassa, Hospitalet, Palamós, Barcelona y Mataró. Y en fábricas como la España Industrial, Hijos de F. Sans o Trinxet; metalúrgicas como la Maquinista Terrestre y Marítima, Altos Hornos de Catalunya, Hispano Olivetti, Hispano Suiza o Lámparas Z; y de otros sectores como Industrias Sanitarias, Cervezas Damm, etc. Y otras huelgas de solidaridad con fábricas en lucha.

Como características de este protagonismo fundamental de las trabajadoras, el nivel de combatividad y las *comisiones de mujeres* para negociar y coordinarse con otras fábricas eran los elementos nuevos que aparecieron en estos conflictos, en los que las mujeres intervenían con su doble presencia.

## 11. 11. Las huelgas en los mercados: “lo personal es político”

Otro campo de lucha de las mujeres, además de las fábricas, han sido los mercados, sobre todo en los años 1946 y 1947 cuando las mujeres hacían huelgas exigiendo aumento de salarios, mejora del almacenamiento de primera necesidad y un economato de empresa para comprar productos a precios más bajos. Por tanto, las demandas laborales que las mujeres exigían desde las fábricas y centros de trabajo estaban ligadas a las preocupaciones de las familias obreras, como era la subsistencia de sus hogares<sup>519</sup>.

Era un contexto en el cual la escasez de alimentos era un verdadero drama para las familias obreras. El Régimen había establecido el racionamiento de los alimentos

---

<sup>518</sup> **Associació Memòria i Història de Manresa, Memoria.cat**, *El primer franquismo en Manresa en un clic (1939-1959). La huelga de la Fàbrica Nova (1946)*, ([http://www.memoria.cat/franquisme/es/content/la-huelga-de-la-fabrica-nova-1946#tornar\\_a\\_dalt](http://www.memoria.cat/franquisme/es/content/la-huelga-de-la-fabrica-nova-1946#tornar_a_dalt)) (Consultado: 7 de mayo de 2017)

<sup>519</sup> **Varo Moral, Nadia**, “Mujeres en huelga. Barcelona Metropolitana durante el franquismo”. Cap. 3. *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, de José Babiano (ed.), Ed. Catarata, Madrid, 2007, p. 148.

básicos en los centros de las ciudades de artículos de primera necesidad. Las mujeres eran las que debían gestionar la pobreza en sus hogares e incluso, aunque la legislación laboral se lo impedía, se vieron obligadas a trabajar fuera de los hogares como asalariadas en comercios, tiendas o mercados<sup>520</sup> donde las esperaban condiciones laborales de enorme precariedad y discriminación. El servicio doméstico fue el ámbito de mayor ocupación laboral para las mujeres jóvenes en condiciones humildes o que venían del mundo rural. Para ellas el reconocimiento de los derechos laborales era algo desconocido. Y al acabar su trabajo remunerado, reconocido o no como tal, las trabajadoras debían continuar con el *otro* trabajo, el del ámbito de la reproducción que tal como vimos se daba en condiciones extremadamente precarias y en situación de pobreza.

Esto da cuenta de que la preocupación de aquellas mujeres era la subsistencia de las familias trabajadoras: *“Las mujeres asumían que eran ellas las encargadas de garantizar el bienestar de sus familias, lo que les hizo protestar contra un régimen que, pese a imponerles como único horizonte ser esposas y madres, no les permitía cumplir con las obligaciones que comportaba”*<sup>521</sup>. Es por ello que la historiadora Nadia Varo va a plantear que las protestas de 1946 en Barcelona estaban marcadas por una *‘conciencia femenina’*, desarrollando formas de acción específicas que cuestionaban la división entre lo público y lo privado.

La delimitación de las esferas se rompe y *“lo personal es político, deshaciendo las fronteras entre público y privado. Al redefinir el concepto de política para incluir las dimensiones personales, se inició un largo proceso de redefinición de la política. En este sentido, los aspectos íntimos, personales de la vida privada cobraron una dimensión central en la identificación de la opresión femenina (...) fueron decisivos en la conquista de la liberación personal de las mujeres, como también la insistencia en los derechos reproductivos como determinantes en la transición de la mujer hacia su*

---

<sup>520</sup> Al respecto, es interesante cómo describe Mary Nash en su obra, relatos de estas mujeres que trabajaban en Catalunya en una gran variedad de negocios, -muchos de ellos familiares-, en carnicerías, tocinerías, panaderías, bodegas, heladerías, mercerías, tiendas de ropa, etc. Ver en **Nash, Mary**, *Op. Cit.*, p.130-133.

<sup>521</sup> *Ídem*.

*libertad propia.*”<sup>522</sup> Esta cuestión, como veremos, se estaba germinando en la década de 1940 para ir creciendo hacia la década de 1970.

Veamos otros ejemplos. En 1951, la conflictividad laboral resurge ante unos salarios reales inferiores incluso a la preguerra y por la continuidad de escaseces y restricciones de todo tipo. La primera expresión de este malestar fue el masivo boicot a los tranvías de Barcelona, que, como vimos, forzó al gobierno a anular la subida de tarifas. La protesta acabó en una huelga general en la que participaron entre 250.000 y 500.000 trabajadores de Barcelona y de los municipios industriales de los alrededores, exigiendo la libertad de los detenidos y el cese del aumento del coste de la vida<sup>523</sup>. En Barcelona, Nadia Varo explica el rol protagónico que han tenido las mujeres no sólo parando los centros de trabajo, sino también haciendo piquetes para garantizar la huelga en las fábricas, talleres y comercios: *“Las mujeres destacaron tanto en el conflicto que, al redactar un informe sobre la huelga, el delegado provincial de Sindicatos de Barcelona subrayó la actitud recalcitrante de las mujeres en este conflicto: ‘Y lo que es peor, con un gran porcentaje de trabajadoras femeninas -casi todas en la industria textil-, las que, por razones de su sexo y especial manera de reaccionar, es difícilísimo el convencer con razones ni discutir las con argumentaciones, cuando algún conflicto social se plantea’”*<sup>524</sup>.

### **11.12. La década de 1960: la lucha por aumentos de salarios y las comisiones de trabajadoras**

En el año 1956, ha sido el sector metalúrgico el que más se había movilizado, siendo los hombres los protagonistas de la conflictividad laboral. En el marco de la crisis del textil y la diversificación de los trabajos de las mujeres, hacía difícil que pudieran llevar a cabo protestas colectivas, por lo que el nivel de intensidad de las mismas había bajado, aunque no desaparecido.

---

<sup>522</sup> Nash; Mary, (Ed.) *Mujeres bajo la dictadura franquista*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, en prensa.

<sup>523</sup> Molinero, Carme, Ysàs, P ere, *Op. Cit.* p. 38.

<sup>524</sup> Varo Moral, Nadia, *Op. Cit.*, p.139

Sin embargo, es la industria textil del Maresme, Barcelonés o Vallés Occidental entre finales de los años cincuenta y los sesenta surgieron conflictos laborales en empresas, que según Nadia Varo, “*coincidían jóvenes trabajadoras inmigrantes y otras más maduras, con experiencia de trabajo industrial y a veces de conflicto*”<sup>525</sup>. Además, se organizaron de forma similar a los conflictos de los años cuarenta, a través de *comisiones de trabajadoras de la empresa*, como el ejemplo de la fábrica textil Ihevisa (Badalona) cuando más de 200 mujeres mayoría inmigrantes, se declararon en huelga al darse cuenta de que cobraron la mitad de la paga extra del 18 de julio.

En estos años también las mujeres formaban comisiones para gestionar los conflictos y “*se percibía la idea de que las mujeres no serían represaliadas de forma tan inmediata como los hombres. Pero a diferencia de lo que pasaba en los años cuarenta y cincuenta, en ocasiones estas comisiones tuvieron continuidad después de las huelgas y permitieron negociar mejoras en las condiciones de trabajo. Entre las componentes había mujeres con experiencia de conflicto antes de la guerra civil*”<sup>526</sup>. Es interesante cómo Nadia Varo da cuenta de los cambios generacionales que se dieron en las formas de organización de las trabajadoras con la participación de mujeres más maduras junto a las jóvenes, en general inmigrantes que no trabajaron antes en la industria y que nunca habían militado en ninguna organización. Se podría decir que había una continuidad generacional mantenida por las obreras con más experiencia, que eran las que estaban al frente de las *comisiones de trabajadoras* para negociar con la patronal.

Cuando se formaron las CCOO de Barcelona, de 1963 a 1965, la mayoría de los conflictos se desarrollaron en fábricas de las textiles algodoneras de las cuencas del Llobregat y el Gardener, en una aguda situación de crisis, expedientes de regulación de empresas y despidos; lo que acabó con paros y concentraciones públicas protagonizadas por mujeres. Nadia Varo da cuenta de los casos en Terrassa en 1966<sup>527</sup> que, al desarrollarse en un contexto de crisis del sector textil lanero en 1967 y 1968, con cierres y despidos, la conflictividad no se sucedía con huelgas sino con manifestaciones o con

---

<sup>525</sup> *Ibid*, Op. Cit., p.154.

<sup>526</sup> **Varo Moral, Nadia**, Op. Cit., p.156

<sup>527</sup> *Ibid*, p.160



presentaciones de firmas. Sobre el ramo del textil, en especial de Terrassa, veremos un extenso testimonio de María Moreno, obrera textil de Hilaturas Castell.

La conflictividad desarrollada por las mujeres trabajadoras durante el franquismo expresaba reivindicaciones de tipo salarial, hasta 1969 fundamentalmente, al margen del convenio y sobre todo en el sector textil lanero o algodónero. Mientras tanto, en una situación de grandes cambios políticos y cuestionamientos al Régimen franquista surgían nuevas organizaciones sindicales como CCOO junto al activismo y la militancia de izquierda. Las comisiones obreras no fueron sólo masculinas. También fueron habituales en las fábricas textiles donde las mujeres formaban comisiones de trabajadoras -sólo de mujeres-, que negociaban con la patronal, las fuerzas policiales o con funcionarios de la OSE. Nadia Varo Moral da cuenta del caso de la huelga de Hilados y Tejidos Bertrán y Serra, donde se había formado por 23 mujeres de diferentes secciones para negociar con la empresa, hasta que se disolvió al acabar la huelga<sup>528</sup>.

Sin embargo, varias fuentes dan cuenta de que las organizaciones obreras no reconocían la organización y lucha de las trabajadoras, por tanto, las registraban como parte de la conflictividad laboral y antifranquista en general. Aún así, las mujeres supieron confeccionar redes de solidaridad con otras luchas y entre ellas y romper el aislamiento, como parte de esa tradición y cultura obrera en los barrios y las fábricas, a pesar de la represión, de la falta de representación sindical y de reconocimiento de los sindicatos obreros.

### **11.13. La década de 1970: mayor politización y radicalización de los conflictos protagonizados por las trabajadoras**

En los años setenta volvían las huelgas y un auge en la conflictividad laboral no sólo en el sector textil de lana, sino en otros como el metalúrgico, en un contexto marcado por la recesión económica desde 1973 hasta la Transición, que determinó las condiciones laborales y ocupacionales de las mujeres frente a importantes cambios

---

<sup>528</sup> *Íbid*, p. 148.

políticos. Se había frenado la creciente incorporación de las mujeres en el mercado laboral, estancada a partir de 1974 y en 1976, la población femenina total y activa en España era el 27,9%.

Nadia Varo da cuenta de focos relevantes de conflictividad laboral femenina como en la empresa metalúrgica Lámparas Z con tres fábricas en Barcelona y otra en Hospitalet de Llobregat, en los que el detonante era el convenio por empresa<sup>529</sup>. A finales de 1972 y en 1973 la conflictividad llegó a la confección y al sector terciario, a la sanidad pública y la enseñanza. En muy interesante al respecto un gráfico elaborado por esta misma autora sobre la conflictividad laboral femenina en Barcelona entre 1962-1976<sup>530</sup>.

En esta nueva conflictividad, surgirán procesos de lucha y organización de las trabajadoras y los trabajadores, fundamentalmente desde las décadas de 1960 y 1970<sup>531</sup>. En este marco, esta intensidad de la lucha se manifestaba en las mujeres trabajadoras en el sector de la confección, sanidad o con el bajo rendimiento, tal como explica Nadia Varo, en Gallina Blanca (alimentación, Sant Joan Despí) durante cuatro meses, debido a que la empresa se negó a subir la prima de rendimiento<sup>532</sup>. También José Babiano da cuenta de la conflictividad femenina en el año 1972 como la negociación del convenio estatal de la banca, donde se producían represalias con despidos a trabajadoras. También en el sector servicios, los planteos de mujeres empleadas en la hostelería<sup>533</sup>.

---

<sup>529</sup> Varo Moral, Nadia, *Op. Cit.*, p.161

<sup>530</sup> Varo Moral, Nadia, *Op. Cit.*, p. 159. Gráfico 4: Conflictos laborales en Barcelona, 1962-1976.

<sup>531</sup> Ver Cuadro 16. *Conflictos laborales en España, 1963- 1976*, en: **Molinero, Carme, Ysàs, Pere. Op. Cit. p. 96.** También para Sebastian Balfour, el período 1962- 1976 será de auge en la lucha obrera; plantea que la primavera de 1962 marcó un línea divisoria en la conflictividad obrera, ya que la introducción de la negociación creaba una dinámica que a largo plazo minaría las instituciones del régimen. **Balfour, Sebastian, Op. Cit. p. 81.**

<sup>532</sup> Varo Moral, Nadia, *Op. Cit.*, p.162

<sup>533</sup> Babiano, José, *Op. Cit.* p. 48.

## 11. 14. Politización de las demandas de las trabajadoras: “*igual trabajo, igual salario*”

Las formas de protesta habían ido cambiando en relación a veinte años atrás, ante un crecimiento económico e industrial que no daba resultados favorables en los niveles de vida de la clase trabajadora en términos de salarios. Fue así que se activó un nuevo activismo femenino oponiéndose a la carestía de la cesta de la compra y demandando mejores condiciones de vida. En estos años las reivindicaciones de las trabajadoras se planteaban luchar por las condiciones de trabajo, como la exigencia de guarderías gratuitas en los centros de trabajo, de mejora del trato de los jefes o por la igualdad salarial. Esta última fue la más común a partir de 1974, con la consigna: *Igual trabajo, igual salario*.

Es de destacar otras instancias utilizadas a la hora de demandar la *igualdad salarial*, a través de las plataformas reivindicativas locales, que muchas veces se incluyeron en los programas reivindicativos; lo cual no significaba que se llevaran a la práctica. Como hemos visto, han tardado mucho en incluirse en las agendas sindicales las demandas de las mujeres trabajadoras y mucho más en convertirse en un objetivo prioritario: “*Hasta después de las Jornadas Catalanas de la Mujer, en mayo de 1976, los sindicatos no prestaron atención a la equiparación de género en el mundo laboral*”<sup>534</sup>.

Por un lado, otro motor de la lucha de las mujeres fue la solidaridad ante la represión<sup>535</sup>. Esta época está marcada por la politización de las trabajadoras en sus demandas y por la emergencia de una nueva generación de mujeres activistas y militantes.

---

<sup>534</sup> *Íbidem*.

<sup>535</sup> El trabajo de Nadia Maro Moral, de cuenta de este aspecto a través de la presencia en manifestaciones y en el incremento de detenciones y condenas, en el Gráfico 5. Mujeres detenidas en la provincia de Barcelona por actividades contra el régimen. 1964- 1975. **Varo Moral, Nadia, Op. Cit.**, p.163.

### 11.15. Las de las *Batas Rojas*: las obreras textiles luchando por condiciones laborales *dignas*

Otra de las emblemáticas luchas ha sido la de la fábrica Valmeline en Tarragona<sup>536</sup>, en el verano de 1974, que analizaremos a partir de la importante obra “*De súbdites a ciudadanes. Dones a Tarragona, 1939-1982*”, de las historiadoras Montserrat Duch Plana y Meritxel Ferré Baldrich<sup>537</sup>. Las obreras de la fábrica alemana textil de corte y confección de camisetas, Seidensticker, que en 1973 pasó a llamarse Valmeline, han protagonizado una lucha contra las duras condiciones laborales impuestas en la década de 1970 en las fábricas textiles, donde la mano de obra femenina era fácilmente intercambiable y sin posibilidades de movilidad hacia puestos de trabajo cualificados. Puestos como director, jefe de producción, encargado o técnico, como su género masculino lo describe, estaban reservados exclusivamente para los hombres. Esto evidentemente influenciaba en la desigualdad salarial, los hombres tenían acceso a movilidad de categorías y por tanto a mejores salarios, cuestión que para las mujeres estaba totalmente negado.

Además de la discriminación, las trabajadoras sufrían condiciones laborales de extrema explotación: “*El trabajo era duro porque era un trabajo a destajo y en cadena, significa que las piezas iban pasando y si te encontrabas mal, tus piezas quedaban atrasadas y en el descanso o al final las tenías que acabar*”<sup>538</sup>. Un cronómetro controlaba la producción de las trabajadoras, que debían cumplir un número de piezas cada tanto tiempo. Si las trabajadoras superaban las piezas que había estipuladas en el tiempo marcado, cobraban una sobrepaga sobre el salario mínimo que se llamaba a *destajo*. Algunas trabajadoras entrevistadas cuentan que tardaban 20 segundos en acabar

---

<sup>536</sup> Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 162.

<sup>537</sup> Duch Plana, Montserrat, Ferré Baldrich, Meritxell, *De súbdites a ciudadanes. Dones a Tarragona, 1939-1982*, Publicacions Universitat Rovira I Virgili, Tarragona, 2016. Este interesante libro recoge testimonios orales de mujeres que vivieron entre 1939 y 1982, con entrevistas a treinta y dos mujeres de diferentes generaciones que habitaban en Tarragona, con el objetivo de analizar y describir las experiencias vividas bajo el franquismo y la transición de las mujeres. Las historiadoras han presentado una obra de gran rigor histórico e de investigación en capítulos titulados con los nombres que se inspiran en obras literarias o filosóficas de referencia.

<sup>538</sup> Duch Plana, Montserrat, Ferré Baldrich, Meritxell, *De súbdites a ciudadanes. Dones a Tarragona, 1939-1982*, Publicacions Universitat Rovira I Virgili, Tarragona, 2016, p. 170.

una pieza y que si no se llegaba a cumplir el tiempo, se lo descontaban del destajo<sup>539</sup>.

La primera huelga que habían protagonizado las trabajadoras fue en el año 1965, ante el anuncio de la patronal de dividir la jornada laboral que siempre había sido continuada. La respuesta de la patronal fue con el despido de una de las trabajadoras, que tuvo que ser readmitida porque las mujeres amenazaron con mayores acciones de solidaridad.

A pesar de que la corriente mayoritaria de CCOO -PSUC-PCE- no atendía a las reivindicaciones de las mujeres, éstas -de las cuales algunas estaban sindicalizadas- supieron confeccionar la forma de organizarse y romper el aislamiento tanto dentro como fuera de la fábrica<sup>540</sup>, logrando una importante red de solidaridad a su alrededor de otras fábricas y sectores de trabajadores y trabajadoras, “*Salimos en grupete de mujeres, que participamos bastante activamente de la línea sindical oficial, pero intentando romper las pautas que nos marcaban desde el propio sindicato*”<sup>541</sup>, afirmó Àngeles de la Fuente, una activa trabajadora dentro del mundo sindical de la época.

En 1974 la fábrica contaba con 300 trabajadoras -contra 500 en la década de 1960- con una media de edad de veinte años. Comenzaba la negociación del convenio propio de la empresa en junio de 1974, en la que las trabajadoras reclamaban mejores condiciones laborales y negociaban mediante la *comisión de trabajadoras* encabezada por ellas. No se llegó a un acuerdo entre la patronal y las obreras, por lo que decidieron en una asamblea hacer un paro. Comenzaron el 10 de julio, todos los días durante una hora. Hasta que la empresa, que les había prometido negociar después de las vacaciones de verano, respondió con una sanción de tres días de sueldo y jornadas de trabajo para toda la plantilla. Las trabajadoras continuaron la huelga y la empresa respondió de

---

<sup>539</sup> *Íbidem*.

<sup>540</sup> CABRERA PÉREZ, Carlos; *Mujer, trabajo y sociedad*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 2006, p- 219-222. Citado en: **Duch Plana, Montserrat, Ferré Baldrich, Meritxell**, *De súbdites a ciudadanes. Dones a Tarragona, 1939-1982*, Publicacions Universitat Rovira I Virgili, Tarragona, 2016, p. 171.

<sup>541</sup> **Duch Plana, Montserrat, Ferré Baldrich, Meritxell**, *De súbdites a ciudadanes. Dones a Tarragona, 1939-1982*, Publicacions Universitat Rovira I Virgili, Tarragona, 2016, p. 171.

forma más dura aún, con el despido de 162 trabajadoras<sup>542</sup>.

La decisión de la plantilla fue continuar con la huelga pero ocupando la fábrica. La policía las desalojó por la fuerza y las trabajadoras, lejos de amedrentarse, comenzaron a movilizarse por las demás fábricas para difundir su situación. Y hasta enviaron una comisión de información a Alemania donde se encontraba la sede de la empresa, con el fin de que la huelga tuviera repercusión internacional.

Las trabajadoras de Valmeline recibieron solidaridad de muchas fábricas, de trabajadores y trabajadoras, organizaciones sindicales y políticas de izquierda. Y con el lema “*Pan y Justicia a las Obreras de Valmeline S.A.*” publicaron una octavilla en el que explicaban con detalles la causa de su conflicto<sup>543</sup>.

El día 24 de agosto, una masiva manifestación recorrió la Rambla Nova de Tarragona en solidaridad con las obreras, quienes marcharon con sus uniformes, con las *batas rojas*, que se convirtieron en un símbolo de “dignidad”, porque sus reivindicaciones y el motor de su lucha era por mejores condiciones laborales. Con su batas rojas encabezaron, desde esa fecha, todas las manifestaciones: “*En las manifestaciones nos enviaban a la policía, y cuando nos veían en el Sindicato tenían una actitud de “¡uy! Vienen las de las batas rojas”, para que llevamos unas batas rojas. Siempre que bajamos a Tarragona íbamos con el uniforme porque nos vieran*”<sup>544</sup>.

La última lucha de las obreras de la Valmeline ha sido en el año 1980, frente al anuncio de la empresa de cierre alegando motivos de crisis, aunque lo que se estaba preparando era una deslocalización de la fábrica, en un contexto de crisis y recesión económica del país. La respuesta de las trabajadoras fue contundente y ocuparon la fábrica durante 28 días. Su situación personal ya no era como en los años setenta, porque la mayoría tenía hijos y su participación era más complicada. Finalmente la

---

<sup>542</sup> **DE LA FUENTE BENITO, Ángeles**; La conflictividad laboral en una empresa multinacional. El caso Valmelines (Historia desde dentro), Tarragona: tesina de Diplomatura al Col·legi de Graduats Socials, 1985, p. 54-86. Citado en: **Duch Plana, Montserrat, Ferré Baldrich, Meritxell**, *De súbdites a ciutadanes. Dones a Tarragona, 1939-1982*, Publicacions Universitat Rovira I Virgili, Tarragona, 2016.

<sup>543</sup> **Duch Plana, Montserrat, Ferré Baldrich, Meritxell**, *De súbdites a ciutadanes. Dones a Tarragona, 1939-1982*, Publicacions Universitat Rovira I Virgili, Tarragona, 2016, p. 173.

<sup>544</sup> *Íbid.*, p. 174

fábrica acabó cerrando. Pero los años de lucha de las obreras textiles de las *Batas Rojas*, quedaron en la memoria y tradición de la lucha de las mujeres y la clase trabajadora, durante el franquismo y la Transición.

## **11. 16. 1976: punto álgido de la lucha de las mujeres trabajadoras**

El año 1976 ha sido el punto álgido de la conflictividad, producto de la suma de los efectos de la crisis económica, por un lado, y por el otro, la muerte de Franco había dado una perspectiva de posible cambio político. Había aumentado el número de conflictos: en 1975 el 56% de las plantillas afectadas hicieron huelga y en 1976 el 70%<sup>545</sup>.

En este contexto, las mujeres trabajadoras fueron protagonistas de este ascenso en las huelgas generales locales como las del Baix Llobregat (del 19 al 29 de enero de 1976) o Sabadell (del 23 al 26 de febrero de ese año): *“Asimismo, también se produjeron en huelgas de ramo en la confección, la enseñanza y la provocada por la negociación del convenio provincial del metal. Además, también se desarrollaron conflictos de empresa muy prolongados, entre los cuales destaca Ingra (metal Barcelona), cuyas trabajadoras estuvieron en huelga de febrero a mayo de 1976”*<sup>546</sup>.

Un caso a destacar es el de las *“mujeres de”* los huelguistas de Roca Radiadores (1976-1977), quienes se incorporaron al conflicto desde su posición de mujeres que debían gestionar la crisis que implicaba a nivel económico para sus familias, que sus maridos protagonicen huelgas tan duraderas. En el capítulo especial sobre este emblemático conflicto se hace un tratamiento especial dedicado a ellas, quienes de su papel de 'retaguardia' pasaron a cumplir un rol de 'vanguardia' de la lucha, cumpliendo roles que las exponían al mismo nivel que sus esposos.

Esto se debía a varios motivos, como las experiencias vividas durante un conflicto de alto nivel de radicalización ante la violencia policial y de grupos de extrema derecha, en

---

<sup>545</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere. *Op. cit.* p. 97.

<sup>546</sup> Varo Moral, Nadia, *Op. cit.*, p.162

el que se vieron en la situación de tener que organizar piquetes de autodefensa con sus hijos. El protagonismo de las esposas de los trabajadores en la lucha clandestina, significó una ruptura con la exclusión de las mujeres del espacio público y político impuesta por el Régimen franquista. Mujeres que vivían en los barrios que se fueron constituyendo en la periferia de los centros urbanos y que, antes de estos conflictos, muchas de ellas ya habían ocupado el espacio público protagonizando otras luchas por conseguir calles asfaltadas, centros de salud, vivienda, jardines de infancia escuelas, bajada de los precios, agua corriente y luz.

Otro caso con estas características fue otra de las grandes gestas: la huelga en la empresa Motor Ibérica en 1976, fabricante de camiones de la marca Ebro, en la que las “*mujeres de*” han tenido un protagonismo fundamental. Una huelga convocada por CCOO en Montcada i Reixac que logró la solidaridad de la población. Las ‘peligrosas’ mujeres tuvieron su primer represalia cuando la empresa respondió con el cierre del economato de la fábrica. No tardaron en manifestarse y con “*las cestas de la compra vacías delante de los directivos de la fábrica, hicieron manifestaciones y organizaron una caravana de mujeres y niños que fue desde Montcada i Reixac hasta Ciutat Meridiana, consiguiendo atraer la atención de los medios de comunicación hacia el conflicto*”<sup>547</sup>.

Las aguerridas mujeres decidieron encerrarse en la Iglesia de Sant Andreu de Palomar con sus hijos e hijas, con el objetivo de darle más fuerza a la huelga, lograr solidaridad y repercusión internacional para que los medios vinieran a cubrirla. Una vez encerradas no sólo presentaron las demandas de los trabajadores como la readmisión, sino también las suyas propias como la reapertura del economato. Tras 28 días de encierro crearon redes de solidaridad entre las mujeres del barrio hasta que la policía las desalojó con violencia, a la que respondieron al día siguiente con una masiva manifestación por el centro de Barcelona, que consiguió un amplio apoyo a su causa. No era nada fácil para estas mujeres salir a luchar y organizarse. Así lo expresaban las mujeres del encierro de Motor Ibérica:

---

<sup>547</sup> Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 184.



*“No es fácil decirle a una mujer, vente aquí, vente aquí de la mañana a la noche a que nos pongan un semáforo, o por una guardería, o por un colegio, o porque te asfalten la calle.*

*Y me imagino que ovarios, tenían las mujeres que se ponían delante de una máquina. Ovarios tenían las mujeres que se tumbaban las mujeres para que no pasara el autobús porque queríamos un semáforo.”<sup>548</sup>*

Habría muchos ejemplos para analizar, entre ellos el caso de la fábrica Siemens de Cornellá -fábrica del sector metalúrgico, donde de 2.000 trabajadores, 500 eran mujeres y parte de un cinturón industrial muy combativo-. Veamos un testimonio de Montserrat Rodríguez militante de CCOO: *“A partir de 1976, las obreras (que ya habían sido elegidas en un número consistente como enlaces en las últimas elecciones) han empezado a reunirse en asambleas discutiendo además de los problemas laborales, problemas culturales, de educación sexual, de familia, etc. De la asamblea han salido tres grupos: uno cultural que se ocupa de la difusión y lectura de los periódicos y que ha montado una pequeña biblioteca; un segundo grupo lleva hacia adelante una encuesta sobre los hombres, y el tercer grupo se interesa sobre problemas específicos de la condición laboral de la mujer; como por ejemplo, el trato desigual en lo que respecta a salario, aprendizaje y previsión social. En lo que respecta a la maternidad se ha hecho la propuesta de que también los hombres puedan ausentarse del trabajo cuando la mujer da a luz o los hijos están enfermos.”<sup>549</sup>*

En este caso sus reivindicaciones se hacían en la Coordinadora de Cornellá que agrupaba a las organizaciones femeninas y feministas del barrio y de la fábrica. En este proceso de organización y lucha, muchas veces las mujeres debían enfrentarse a sus esposos o compañeros de trabajo: *“Sin embargo sobre muchas cuestiones no siempre hemos encontrado la comprensión de los hombres. Por ejemplo se han declarado*

---

<sup>548</sup> **Documental de las Primeres Jornades Catalanes de la Dona**, *El despertar de les dones: la lluita feminista*, de la serie *"Dies de Transició"*, Capítulo 10, publicado el 10 abr. 2016 (Barcelona, 1976). Este filme recupera las vivencias de mujeres de diferentes procedencias -feministas, vecinas, sindicalistas, militantes de partidos y de diferentes asociaciones- en estas jornadas en Barcelona en el año 1976.

<sup>549</sup> **Di Febo, Giuliana**, *Resistencia y movimiento de mujeres en España: 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979, p. 183

*contrarios a la petición de instalar guarderías en las fábricas, porque ello incidiría en las mejoras salariales.*"<sup>550</sup>

Mary Nash da cuenta también de otros sectores en lucha de trabajadoras, como las mujeres de la banca, "*uno de los sectores con un grado más alto de movilización laboral durante el franquismo tardío*"<sup>551</sup>, llegando a organizar asambleas de trabajadoras de diferentes bancos e incluso una coordinadora en la que participaban todas las centrales sindicales, para debatir sobre sus reivindicaciones y la creación de una Plataforma propia para la negociación del convenio de este sector<sup>552</sup>.

## **11. 17. La emergencia del movimiento feminista durante la Transición**

La conflictividad obrera femenina ha sido el puntal de resistencia y de la lucha por los derechos de todas las mujeres, no sólo en el terreno laboral, sino también político y social como parte del conjunto del movimiento obrero. El protagonismo de las mujeres trabajadoras en todo ese proceso, ha sido fundamental, sabiendo confeccionar estrategias de lucha y organización -como las *comisiones de mujeres*- junto al conjunto de la clase trabajadora.

Las mujeres han sido perseguidas, encarceladas y reprimidas por protagonizar huelgas y movilizaciones. Y también fueron condenadas, en un 80% de mujeres, por leyes sexistas: el 30% por aborto o colaboración con su práctica y el 50% por adulterio o delitos de prostitución o homosexualidad.

En este contexto emerge el movimiento de mujeres y feminista en España, a tono con el feminismo que había surgido a nivel mundial durante las décadas de 1960 y 1970 con un signo antiinstitucional en un marco insurreccional con el Mayo Francés, el otoño caliente italiano, las movilizaciones pacifistas y estudiantiles en EEUU, la guerra de Vietnam, o Primavera de Praga, entre otros procesos de radicalización política.

---

<sup>550</sup> *Íbid.*, p. 184.

<sup>551</sup> **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, *Op. Cit.*, p. 187.

<sup>552</sup> *Íbid.*, p. 188.

Las tendencias más radicalizadas fueron impulsadas por mujeres que provenían de otras organizaciones de izquierda o movimientos emancipatorios. Muchas de ellas eran marxistas, pero repudiaban la discriminación a que se veían sometidas en sus organizaciones políticas, otras de organizaciones guerrilleras o de los Partidos Comunistas. Es por ello que la mayoría de las corrientes u organizaciones feministas se desarrollaban en un cierto enfrentamiento con los partidos de izquierda.

En España la llamada “Segunda Ola” del movimiento feminista emergió bajo la dictadura franquista a finales de la década de 1960, como parte de los movimientos democráticos y sociales. Es decir, durante el tardofranquismo, bajo la clandestinidad política, la coacción y la represión. Es por ello que nace con el signo de la politización de la época y en una enorme lucha política, teórica y muy influenciado por la izquierda política.

El movimiento feminista dio aire fresco a la lucha de las mujeres trabajadoras, ya que una gran parte comenzaba a ser parte de una nueva generación militante y activista en los ámbitos políticos y sindicales.

### **11.18. Nace una nueva generación de trabajadoras militantes y sindicalizadas**

La politización y radicalización de los conflictos y la nueva militancia femenina llevó a una mayor confluencia de las mujeres trabajadoras con las organizaciones políticas y las organizaciones sindicales. E incluso también con el movimiento feminista. Una situación de cambios políticos tras la muerte de Franco, en la que las experiencias de lucha de las mujeres en la conflictividad laboral las acercaba a la política

*“Yo entré cuando hacía cinco meses que se había muerto Franco. Estaba muy contenta de que se había muerto. Porque... ¡a ver!, nosotras vivimos ese cambio en la empresa, las primeras votaciones, había muchas movidas y nos apuntábamos a todas. Había un chaval de 17 años que era muy revolucionario, así como vosotras. Y ése nos arrastró a nosotras. Teníamos las reuniones clandestinas en la Iglesia de San Andrés.” (Paquita, extrabajadora de*

Donuts)<sup>553</sup>

*“Y yo me lo tomaba como cachondeo [la muerte de Franco]. ¡Le decíamos “el abuelo”! ¿Y el abuelo cómo está? Y justo enfrente estaba la Telefónica y estaba todo rodeado por la Guardia Civil y en caso de que muriera Franco, pues tomarla ¿no?... Realmente estaba todo el mundo deseando que la palmará. Para nosotras eso era lo máximo, nos estábamos metiendo en política.” (Soledad, extrabajadora de Donuts)<sup>554</sup>*

Se dieron tres fenómenos. Primero, las experiencias de lucha de las trabajadoras en las que recibieron la solidaridad de los trabajadores hombres en innumerables conflictos -como vimos en la huelga de Valmeline (1974) -o viceversa, -como en la huelga de Roca (1976-1977), llevaron a una mayor confluencia e integración de las trabajadoras con el movimiento obrero organizado y a una mayor presencia femenina en Comisiones Obreras sobre todo a mitad de la década de 1970; aunque como veremos, esta presencia no era valorada por los sindicatos y mucho menos en los cargos de dirección. Segundo, una mayor participación en la militancia política de izquierda o antifranquista. Tercero, también el movimiento feminista buscó integrar en sus reivindicaciones los derechos políticos, laborales y sociales de las mujeres, creando ámbitos de confluencia con las trabajadoras.

El desarrollo de estos fenómenos fue lento y tuvo varios obstáculos para las mujeres. Cuando se fueron integrando más a las organizaciones sindicales, como en CCOO a partir de 1969, lo hacían sin el reconocimiento en las direcciones y con un rol subsidiario<sup>555</sup>. También ha costado mucho que las organizaciones de mujeres o feministas se propusieran destacar los problemas laborales específicos de las trabajadoras; recién desde 1967 el Movimiento Democrático de Mujeres de Cataluña -impulsado por el PSUC- se propuso unir a sus reclamos el derecho a un trato igualitario y la eliminación de la

---

<sup>553</sup> Paquita, ex trabajadora de Donuts. Entrevista realizada el 15 de diciembre de 2013.

<sup>554</sup> Soledad, ex trabajadora de Donuts. Entrevista realizada el 15 de diciembre de 2013.

<sup>555</sup> Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 160.

discriminación, aunque no ha sido hasta 1976, como veremos, cuando comienza una confluencia más real con las Jornadas Catalanas de la Mujer.

Las demandas específicas de las trabajadoras no eran reivindicadas por los sindicatos, excepto en las ocasiones en que las trabajadoras exigieron que la demanda de igualdad salarial se integrara en las plataformas reivindicativas de localidades donde el trabajo femenino tenía peso. Aún así, los derechos laborales de las trabajadoras no estaban incluidos ni en los programas ni en la práctica del movimiento sindical.

Respecto a las mujeres activistas, ellas sentían que “*a parte de la dura represión de las autoridades del régimen, (...) tenían que soportar también el rechazo social*”<sup>556</sup>. Es muy interesante la reflexión de Nadia Varo sobre las “paradojas” de las militantes del movimiento obrero, ya que mientras vivían su experiencia como un desafío a los roles de género haciendo una vida poco convencional, el hecho de ser mujeres les provocaba contradicciones en la actividad sindical enfrentándose a una “triple jornada”: la casa, la fábrica y la militancia<sup>557</sup>.

### **11.19. El conflictivo diálogo entre *clase* y *género* dentro de las Comisiones Obreras**

Las mujeres que se empezaban a organizar en CCOO se encontraban con muchas dificultades frente a un movimiento obrero que en su mayoría, producto de las direcciones sindicales de CCOO y su corriente mayoritaria PCE-PSUC, fomentaban una definición masculina de la clase trabajadora, dejando por fuera a la representación de las mujeres.

Es por ello que esta nueva militancia femenina dentro de CCOO desafiaba estos cánones patriarcales con su mera presencia en la organización y también por su importante activismo sindical en los centros de trabajo, proponiendo, como vimos, reivindicaciones tanto ‘legales’ en los enlaces sindicales o jurados de empresa o presentando demandas a

---

<sup>556</sup> Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 159.

<sup>557</sup> Varo Moral, Nadia, “*Mujeres en huelga. Barcelona Metropolitana durante el franquismo*”..., Op. Cit., p.169.

Magistratura de Trabajo, como en las acciones ‘ilegales’, ya sean las huelgas, las reducciones de rendimiento, movilizaciones u ocupaciones de fábrica.

El interesante libro *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CCOO del área de Barcelona (1964-1978)*<sup>558</sup> de la autora Nadia Varo Moral, plantea cómo a lo largo del tardofranquismo, CCOO partía de una definición *masculinizada* de la clase trabajadora, expresada a través de la prensa clandestina de esta organización, identificando a la clase trabajadora con el mundo laboral masculino destacando a la industria. Era casi inexistente la referencia a las mujeres trabajadoras a pesar de su gran protagonismo en la lucha de clases y siempre se “*Hablaba de trabajadores cuando se refería a las personas que protagonizaban conflictos laborales, incluso en casos en que las mujeres eran mayoría. Además, en sus representaciones gráficas, predominaban los varones con mono azul. En cambio, se refería a mujeres o muchachas cuando quería enfatizar la dureza de las condiciones de trabajo o la represión.*” Esta definición masculinizada de la clase tuvo consecuencias prácticas en esta organización, tanto en las plataformas reivindicativas como en la poca representación que tenían las mujeres.

Mientras tanto, muchas trabajadoras comenzaron a plantear en algunas empresas plataformas con reivindicaciones en las que la relación *clase y género* se expresaba de manera explícita. Comenzando por “*la defensa de la dignidad de su trabajo*”, en contra de la consideración del trabajo femenino como un complemento al “verdadero” trabajo del padre de familia. Esto se trasladaba al trato que sufrían las mujeres considerando su trabajo como de segunda categoría, abusos y hasta maltratos y descalificaciones. Ante esta situación, “*la corrección en el trato por parte de los encargados formó parte de las plataformas reivindicativas en los conflictos de Corberó en 1972 y 1973 y de Superpantalón en 1973*”<sup>559</sup>.

Otra cuestión era el acoso sexual que, aunque no se han encontrado plataformas reivindicativas al respecto, era un problema común que se comentaba entre las mujeres pero como un tabú. Según Nadia Varo, “*Algunas entrevistadas explican que había*

---

<sup>558</sup> **Varo Moral, Nadia**, *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CCOO del área de Barcelona (1964-1978)*, Fundació Cipriano García de CCOO de Catalunya Edició - Editorial Germania, Barcelona, 2014.

<sup>559</sup> *Ibid.*, p. 97.

trabajadores, cargos intermedios y directivos que decían groserías de tipo sexual a las trabajadoras más jóvenes e incluso las tocaban”, así como también denunciaban agresiones sexuales, todas situaciones que “a menudo fueron vividas con vergüenza, frecuentemente con aislamiento y siempre al margen de las reivindicaciones ‘generales’ del movimiento obrero, porque se le atribuía un carácter privado”<sup>560</sup>. Estas situaciones no fueron atendidas por los sindicatos e incluso la Secretaría de la Mujer de CCOO llegó a culpabilizar a la mujer ante esta situación: en 1978 aludió a la “prostitución encubierta” frente a algunas denuncias de las mujeres<sup>561</sup>.

Otra reivindicación destacada en las plataformas ha sido la de *guarderías de empresa* que en la década de 1970 había tenido peso en los conflictos laborales de la sanidad, “especialmente en los de grandes centros como la Residencia Sanitaria Francisco Franco (actualmente Vall d’Hebron), el Hospital Clínico, la Mutua de Terrassa y el Hospital de San Pablo.”<sup>562</sup>

Esta reivindicación ha sido importante en las fábricas textiles e incluso en muchas de ellas ha sido conquistada, como el caso de Fabra i Cotas (Sant Andreu, Barcelona) o de Coma y Cros S.A. (Salt, Gerona), por un lado por la fuerte lucha de las mujeres que como vimos ha sido importante en un sector muy feminizado. Por el otro, para mantener una mano de obra constante, con menos recambio y renovación ante un sector que abandonaba el trabajo cuando se casaba o tenía hijos.

También vimos cómo la igualdad salarial ha sido otras de las reivindicaciones, sobre todo desde la década de 1970, planteada por trabajadoras de CCOO. No obstante, para las direcciones de CCOO -tanto hombres como mujeres- el objetivo principal era luchar para cambiar la situación de los trabajadores industriales hombres y acabar con la dictadura, por lo que las reivindicaciones de las mujeres eran valoradas como muy

---

<sup>560</sup> *Ibid.*, p. 99.

<sup>561</sup> **Rodríguez Tejada, Sergio**, *La otra igualdad. Feminismo y discurso sindical sobre la mujer*, en **Calvo Escartín** (coord.), *Discriminación de Género en la negociación colectiva del País Valencià*, Valencia: Tirant lo Blanch, Generalitat Valenciana, CC.OO., 1996, pp. 42-43. Citado en: **Varo Moral, Nadia**, *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CCOO del área de Barcelona (1964-1978)...*, p. 99.

<sup>562</sup> *Informaciones Obreras*, Nº 82 (15 de enero de 1973), Nº 101 (1 de mayo 146 de 1973), Nº 106 (13 de mayo de 1973); *Luchas Obreras*, Nº 13 (17 de febrero de 1974), Nº 22 (5 de mayo de 1974), Nº 26 (2 de junio de 1974). Citado en: **Varo Moral, Nadia**, *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CCOO del área de Barcelona (1964-1978)...*, p. 99.

específicas y secundarias. De este modo, la reivindicación de “igualdad salarial” entre hombres y mujeres estuvo ausente en las plataformas reivindicativas de la CONC y de CC.OO. entre 1969 y 1974<sup>563</sup>.

Nadia Varo da cuenta a través de numerosas entrevistas a militantes de CCOO de que, *“La mayoría de las mujeres militantes hasta mediados de los setenta pensaban que los objetivos prioritarios de CC.OO. debían ser la consolidación del movimiento, la lucha contra la dictadura y la defensa de los derechos de los trabajadores, poniendo énfasis en las reivindicaciones salariales y de libertad sindical. Para ellas, la reivindicación de los derechos de las trabajadoras era demasiado específica como para incluirla en las plataformas reivindicativas”*<sup>564</sup>. Este era el discurso de la dirección del PCE-PSUC sobre la militancia femenina durante los años sesenta, que además negaba la necesidad de organizaciones autónomas dentro del sindicato.

Las mujeres que se iban integrando a la Comisión Obrera de Barcelona (COB) no eran consideradas militantes, a pesar del importante rol que habían tenido en la consolidación de esta organización, y se las consideraba simples colaboradoras *“por su contacto a través del marido y porque no tenían un trabajo fuera del domicilio, a tiempo completo y preferiblemente en la industria. A partir de 1966 aumentó la presencia de mujeres trabajadoras industriales (administrativas y operarias), la mayoría de las cuales entró en contacto con CC.OO”*<sup>565</sup>.

En la década de 1970, como vimos, aumentó la integración de trabajadoras industriales en CCOO como militantes. Nadia Varo da cuenta a través de testimonios de mujeres que se habían definido a sí mismas como “rebeldes”, ya que *“Desafiaron los roles de género integrándose en un movimiento sindical ilegal, y las consecuencias personales de la militancia hicieron que fuesen más allá de lo que se consideraba apropiado para las mujeres.”*<sup>566</sup>

---

<sup>563</sup> **Varo Moral, Nadia**, *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CCOO del área de Barcelona (1964-1978)* ..., *Íbid.*, p. 109.

<sup>564</sup> *Íbid.*, p. 101.

<sup>565</sup> *Íbid.*, p. 110.

<sup>566</sup> *Íbidem.*



Ha sido desde 1974 cuando la prensa de CCOO dio un giro en su lenguaje, coincidiendo con una presencia incuestionable y en aumento de las mujeres trabajadoras en la conflictividad laboral y de su participación en las organizaciones obreras, así como también las repercusiones del Día Internacional de la Mujer, el 8 de Marzo. Hacia 1976, también se ha buscado este cambio ante la necesidad de ampliar su base de afiliación frente a las elecciones sindicales y la competencia con otros sindicatos que comenzaban a emerger.

Este impulso por integrar a las mujeres en CCOO estuvo promovido mucho más por la militancia que por la voluntad o línea política de CCOO y su corriente política mayoritaria, el PCE y PSUC. Han sido las mujeres trabajadoras de CCOO quienes fueron imponiendo este cambio, sobre todo frente al aliento de aire fresco que les brindó la emergencia del movimiento de mujeres y feminista a partir de 1976, tras su primer suceso fundacional, las Jornadas Catalanas de la Mujer.

Veremos cómo de este modo se dio impulso a la creación de las Secretarías de la Mujer, aunque no sin dificultades. En un principio priorizaron llevar a cabo las reivindicaciones especiales de las mujeres trabajadoras y por la eliminación de la legislación laboral discriminatoria. No obstante, esto era llevado a cabo por un grupo minoritario de mujeres que debía remar contra la corriente de un sindicato en el que la mayoría su militancia -sobre todo hombres, pero también mujeres- consideraban que había que centrarse en otras prioridades, por lo que la mayoría de las mujeres que se abocaban a las secretarías percibían que su tarea era secundaria.

## **11. 20. Las primeras *Jornadas Catalanas de la Mujer* de 1976: los aportes fundamentales de las trabajadoras**

Los días 27 al 30 de mayo de 1976 se celebraron las primeras *Jornades Catalanes de la Dona* en el Paraninfo de la Universitat de Barcelona, uno de los primeros actos de mujeres durante la Transición que marcó un hito en la historia del movimiento de mujeres y feminista. En estas jornadas participaron mujeres de todos los ámbitos con el obje-

tivo de exponer en un foro de debate público y abierto las reivindicaciones y reflexiones de las mujeres tras las duras décadas de la dictadura. Las jornadas habían transcurrido en ocho sesiones intensas de 500 mujeres, llegando a un total de cuatro mil a seis mil a lo largo de los cuatro días. Cada sesión debía después exponer sus debates y conclusiones en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona.

Habían participado militantes de partidos políticos en la clandestinidad -desde la democracia cristiana hasta la izquierda revolucionaria y los partidos independentistas- así como también las diferentes corrientes del movimiento feminista y de mujeres, sindicatos, diferentes sectores de mujeres trabajadoras, amas de casa, artistas, escritoras, periodistas.

Y en todo este arco, asistieron unos 15 colectivos de trabajadoras y la ponencia que inauguró las Jornadas era la de *Mujer y trabajo* que reflexionaron sobre: la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico, el rol de las mujeres en el mundo laboral, la discriminación salarial y la legislación laboral, entre otros.

Las mujeres de trabajadores que han participado en los conflictos y las trabajadoras huelguistas han tenido una importante participación, como el caso de las mujeres de la huelga de Roca Radiadores quienes también estuvieron presentes con sus ponencias presentadas en las comisiones abiertas y debatiendo en diferentes espacios como casales de barrio, centros culturales o escuelas. Las trabajadoras de Seat también tuvieron una importante presencia. Y justamente durante esos días se produjo el encierro de 28 días en la Iglesia de Sant Andreu de Barcelona, protagonizado por más de 300 mujeres y niños en solidaridad con los huelguistas -sus padres y maridos- de la Motor Ibérica en huelga. Una idea surgida de Maruja Ruiz, líder vecinal de Nou Barris:

*“Cuando propusimos a la asamblea de los hombres que una de las posibilidades de sensibilizar más a la gente sería el encierro aquí, de trescientas personas entre niños y mujeres, pues ellos dijeron “Vale, muy bien, vale”. Y luego, cuando todos los niños estaban acostados nosotras hacíamos una asamblea de reflexión para que la gente, pues expresara lo que le estaba pasando, contábamos chistes,*

*nos hacíamos nuestra cafetera de café y nos tomábamos nuestro tiempesito solito, ¿no?*"<sup>567</sup>.

Así se iban creando, en la misma experiencia de lucha, espacios propios para que las mujeres puedan reflexionar sobre sus contradicciones, problemas y también sobre propuestas y reivindicaciones. Finalmente fueron desalojadas por la policía que entró a palazos a la Iglesia.

El impacto de estas Jornadas hacia las mujeres trabajadoras y el impacto de éstas hacia el movimiento feminista fue mutuo. Y la cuestión de los derechos laborales de las trabajadoras tuvieron mucho peso en un contexto fundacional del feminismo de la Transición, innovando en debates que hasta ahora eran tabú o no tenían importancia, tanto en el mundo sindical como en el feminismo.

Uno de ellos fue sobre la interrelación entre el trabajo reproductivo y el productivo. Un debate sobre la división sexual del trabajo y la asignación a las mujeres de las tareas domésticas y de cuidado, en el que se comenzó a considerar estas tareas como un "trabajo" no reconocido por el franquismo y a denunciar que el trabajo doméstico era una pieza fundamental en la opresión de la mujer y parte de la "doble explotación" que sufre en la fábrica y en el hogar. De este modo, se incluyó en las demandas de las Jornadas "*Servicios públicos de guarderías gratuitas abiertas 24 horas*" y parte de sus conclusiones incluyeron la "*Socialización del trabajo doméstico a través de servicios colectivos financiados con fondos públicos y gestionados democráticamente desde la base*"<sup>568</sup>, que incluía el trabajo doméstico y el cuidado de las personas dependientes cómo los hijos y las personas mayores.

Uno de los más importantes aportes había sido el de las trabajadoras de SEAT, que denunciaron la dote y los premios de maternidad como una trampa legal que utilizaban

---

<sup>567</sup> **Documental de las Primeres Jornades Catalanes de la Dona**, *El despertar de les dones: la lluita feminista*, de la serie "*Dies de Transició*"...

<sup>568</sup> *Jornades Catalanes de la Dona*, Maig 1976, Editado por la Comisión Catalana de Organizaciones No Gubernamentales Secretariado de las Jornadas, Alternatives, Barcelona, 1977, p. 75.

las empresas y que perjudicaban a las trabajadoras, *“La dote es un premio que da la empresa a la mujer para que se vaya cuando se case. Equivale al despido, pero además, un despido que sale barato a la empresa y que la mujer acepta agradecida, sin darse cuenta de que renunciando a su puesto de trabajo por la dote, que no le solucionará ningún problema, pasa a depender económicamente del marido. Y si después quiere reincorporarse, le será muy difícil encontrar otro puesto de trabajo, porque las empresas no quieren coger a mujeres casadas”*<sup>569</sup>. Estas denuncias influenciaron mucho en las prácticas sindicales, obligando a los sindicatos a demandar la implementación de estas prácticas que aún continuaban en los convenios colectivos de muchas empresas del metal y del textil.

Por otro lado, las trabajadoras de SEAT también plantearon que se debía denunciar la imposición de la *excedencia forzada* y exigían a los sindicatos la *incorporación de servicios colectivos* en su agenda: *“Últimamente ha salido en la plataforma del Convenio provincial del Metal una demanda de 2.000 pesetas de ‘Ayuda para la esposa’. Creemos que nuestros compañeros del movimiento obrero están equivocados, porque lo que se tiene que pedir son puestos de trabajo para la mujer, guarderías, comedores públicos y los servicios necesarios para que el derecho al trabajo de la mujer sea real”*<sup>570</sup>. Otro aspecto ha sido la discriminación salarial, que aún estaba situadas en un 75% del sueldo masculino para el año 1974, aunque podía llegar hasta el 50%. La agenda de derechos laborales diseñada en las Jornadas reclamaba el *“Derecho a un puesto de trabajo sin discriminaciones en la formación profesional, el empleo, la remuneración y la promoción, y la desaparición del trabajo domiciliario; abolición de todas las discriminaciones en el trabajo por razón del sexo, el estado civil y la maternidad”*<sup>571</sup>.

Las mujeres líderes de CCOO iban con muchos prejuicios a las Jornadas y consideraban al feminismo como una práctica exclusiva de mujeres universitarias de las clases acomodadas, dejadas de las mujeres de la clase obrera. Así fue el caso emblemático de

---

<sup>569</sup> **Etxarri, Tonia**, *La dote a cambio del puesto de trabajo*, Lucha Obrera. Abril 1978. Citado en: **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 172.

<sup>570</sup> **Jornades Catalanes de la Dona**, Maig 1976, p. 71., Citado en: **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 172-173.

<sup>571</sup> *Íbid.*, p. 174.

Núria Casals, dirigente de CCOO, quien después de las Jornadas rompió con esos prejuicios y entusiasmada ante el hecho de que en la agenda del movimiento feminista se incorporaran las demandas de las mujeres trabajadoras, propuso integrar un programa feminista en las actividades sindicales y *“en la asamblea clandestina de CCOO en Barcelona, en julio de 1976, defendió reivindicaciones específicas de las mujeres, junto con Carmen Fraile, del textil de Madrid. En el primer Congreso Confederal de CCOO, de junio de 1978, ella figuraba entre las 3 mujeres elegidas por la Comisión Ejecutiva Confederal, que tenía un total de 43 miembros”*<sup>572</sup>. En las demandas incluidas en los programas de las centrales sindicales se contemplaba toda la línea de pensamiento en las Jornadas respecto a las tareas de reproducción, trabajo doméstico y de cuidados. Además, de las propias Jornadas surgió un grupo de mujeres trabajadoras de CCOO que se propuso introducir el feminismo al sindicalismo, hasta que se realizó en abril de 1978 el Primer Congreso de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya (CONC) donde se constituyó la Secretaría de la Mujer.

También la UGT se propuso integrar en su agenda las reivindicaciones de las mujeres, publicando artículos en Unión, y formó el Departamento de la Mujer Trabajadora.

### **11.21. ¿Qué dejó la Transición a las mujeres trabajadoras?**

Respecto a las leyes laborales, en 1976 se reglamentó la primer legislación laboral que buscaba superar la discriminación de la legislación franquista, que igualmente a penas tuvo incidencia en las condiciones laborales de las trabajadoras.

La Constitución de diciembre de 1978 proclamó: *“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”* (Art. 14). También la igualdad jurídica de las mujeres y eliminó la potestad marital y la discriminación de la mujer casada que había impuesto el Régimen dictatorial (Art. 32.1.). Y en cuanto a la discriminación laboral por razón de sexo,

---

<sup>572</sup> Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 175.

proclamaba que: *“Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.”* (Art. 35.1.).

Sin embargo, las mujeres trabajadoras -así como el conjunto de la clase obrera- tuvo que toparse con los efectos duraderos de la recesión que había comenzado en 1973 provocaron un freno al acrecentamiento de las mujeres en el mercado laboral, estancándose desde 1974, *“Desde 1976, la población femenina total y activa en España era el 27,9%, porcentaje que apenas se había recuperado en 1985, cuando llegó al 28,1%, coincidiendo con los inicios de la recuperación económica. En Cataluña, la tasa de actividad femenina era superior a la media española, ya que alcanzó el 32,1% en 1982.”*<sup>573</sup>

Otro de los efectos de la crisis ha sido el paro femenino, incrementado entre 1975 y 1982 llegando *“al 20,35% frente al 15,65% de los hombres. Además, fue mayor del que figuraba en los datos oficiales, ya que mucho desempleo quedaba encubierto porque numerosas mujeres no se registraban en el INEM con demandas de trabajo porque asumieron de nuevo el perfil de ama de casa dedicada al trabajo doméstico: ‘Un hombre sin trabajo, es un parado, una mujer sin trabajo tiene de profesión: sus labores’.”*<sup>574</sup> En Catalunya el paro femenino en 1979 llegaba al 37,4% del total de parados<sup>575</sup> y en 1982, al 26,6%, frente al 18,5% del masculino, siendo las mujeres sólo el 30% de la población activa total<sup>576</sup>.

Otra de las consecuencias de la crisis ha sido el descenso del trabajo asalariado femenino en la industria, a causa de la reconversión industrial. A la vez que se

---

<sup>573</sup> Cabrera Díaz, J. M., *El trabajo de las mujeres en la España democrática*, a Historia de las mujeres, Tom 111. Anexos. Editado por Josefina Colasta Bustillo, p. 360 y 382. Citado en: **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2010, p.166.

<sup>574</sup> “Efectos de la crisis sobre la mujer”, a I Jornadas de CCOO de Catalunya sobre la mujer trabajadora, Barcelona: Comisiones Obreras de Cataluña, Secretaría de la Mujer de la CONC, c.1979. (mecanografiado). Citado en: **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2010, p.166.

<sup>575</sup> *Íbidem*.

<sup>576</sup> Cabrera Díaz. “El trabajo de las mujeres” pp. 360 y 382, *Íbidem*.

trasladaba al sector terciario de servicios, que empezó a tener una importante concentración femenina sobre todo en el comercio, educación, sanidad, servicios sociales o la hostelería.

En 1980 el Estatuto de los trabajadores precisaba los derechos laborales declarando nulos las leyes reglamentarias o convenios colectivos discriminatorios por razón de sexo. Estableció reglas comunes en la clasificación y promoción profesional de trabajadores y trabajadoras para evitar categorías laborales diferentes por razón de sexo. El derecho de excedencia tanto al padre como a la madre, para el cuidado de los recién nacidos por un periodo máximo de tres años y, a las mujeres en situación de embarazo, el derecho a la baja por parto durante catorce semanas además del derecho a la reserva del puesto de trabajo. Autorizó a las trabajadoras con un hijo menor de nueve meses a ausentarse durante un total de una hora para la lactancia, pero no consideró la atención parental.

No obstante, ha sido muy cuestionado por el movimiento feminista y por las trabajadoras el hecho de que en el Estatuto de los trabajadores *“no se diferenció entre hombres y mujeres en la reducción de jornada para el cuidado de menores de seis años o de personas discapacitadas físicas o mentales. El Estatuto fue contestado en diferentes sectores sindicales y feministas por su paternalismo, la continuidad del perfil de las mujeres como responsables de las tareas de cuidado y la admisión del trabajo parcial, adjudicado habitualmente a las mujeres.”*<sup>577</sup>.

---

<sup>577</sup> **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2010, p. 168.

## 11.22. María Moreno, un caso testigo de la conflictividad laboral femenina en las fábricas textiles

El 6 de marzo del año 2013 tuve la oportunidad de conocer a María Moreno<sup>578</sup>, quien con diecisiete años llegó a Terrassa en 1967 del sur de España, Córdoba, para trabajar como obrera textil. Estuvo más de 35 años en la fábrica *Hilaturas Castell* trabajando, luchando incansablemente, organizándose con sus compañeras, quienes en el año 1996 ocuparon la fábrica para recuperar los puestos de trabajo y ponerla a producir bajo la autogestión de las mismas obreras. Además fue una de las primeras mujeres votada en su fábrica como delegada en CCOO. Ella atravesó todas las etapas del franquismo, desde la década de 1960, hasta la crisis del sector textil que ha afectado mucho en Cataluña, donde los planes de reconversión del textil habían costado cerca de 95.000 puestos de trabajo entre 1973 y 1979<sup>579</sup>.

Como hemos visto, las mujeres trabajadoras del sector textil durante las décadas de 1960 y 1970 han protagonizado una lucha incesante contra la explotación laboral, cuando ser mujer, obrera, inmigrante, significaba luchar en una situación ‘diferenciada’ dentro de un potente movimiento obrero en auge. Estas ‘peligrosas’ mujeres, mientras luchaban contra la dictadura patronal, cuestionaban a un Régimen dictatorial en sus aristas más misóginas.

Era un contexto de transformaciones económicas bajo un proceso de industrialización en el que el trabajo femenino se estaba reconfigurando: entre 1950 y 1975 el número de las mujeres asalariadas aumentaba, al mismo tiempo que otras no lo abandonaban cuando tenían hijos. Es decir, se interrelacionaban dos fenómenos: uno, la intensificación de la emancipación e independencia económica de la mujer; dos, la división sexual

---

<sup>578</sup> **María Moreno**, ex-trabajadora de la fábrica textil de Hilaturas Castell (Terrassa). Entrevista realizada 6 de marzo de 2013.

<sup>579</sup> **Mota, José Fernando**, “*La reorganització del moviment obrer al tèxtil català, (1960-1981)*”, A Llonch (ed), *Treball tèxtil a la Catalunya contemporània*. Citado en: <sup>579</sup> **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, *Op. Cit.*, p. 189.



del trabajo que tuvo como consecuencia la subordinación femenina, aunque en permanente situación de desigualdad y discriminación en el mundo laboral.

Desde este ángulo podemos afirmar que la conflictividad laboral femenina chocaba con todo un aparato legislativo, educativo e institucional el cual, junto al gran peso de la Iglesia, impuso un orden patriarcal que brindaba a las mujeres un destino absolutamente determinado por lo biológico, bajo los valores “cristianos y españoles” cuyo rol obligado era someterse a la tutela de los hombres junto a la restauración de la familia como cuna del Nuevo Estado franquista.

A la vez, vimos cómo se fueron aplicando medidas legislativas con el fin de “proteger” a la familia obligando a las mujeres casadas a una dedicación plena a las tareas del hogar y a la maternidad. Sin embargo, la realidad es que la mayoría de las mujeres de la clase trabajadora no podía sostener esta situación, mucho menos durante la guerra y la posguerra, cuando las familias quedaban devastadas en la pobreza y no podían prescindir del trabajo de uno de sus miembros, como era el de la mujer. Un trabajo siempre desjerarquizado y en constante situación de precariedad. Desde esta posición, quebrando todos estos obstáculos políticos, legislativos e ideológicos de los diferentes regímenes, las mujeres fueron grandes protagonistas de la lucha de clases en ramas muy feminizadas como la industria textil, que, como hemos visto, junto a otros sectores de la clase trabajadora se enfrentaron al régimen franquista protagonizando importantes huelgas, especialmente en Catalunya. Fueron las obreras textiles las primeras en protagonizar huelgas desde la década de 1940.

María Moreno dedicó toda su vida a trabajar como obrera textil. Era un ejemplo de esas obreras textiles que supieron romper el mito franquista de *retirada al hogar*, es decir, con la utopía del abandono femenino del trabajo remunerado. Y en Catalunya, la lógica empresarial estuvo muy lejos de sostener ‘la liberación de las mujeres de la fábrica’ frente al enorme peso de la industria textil. Pero además, María era parte de esas miles de mujeres que como su madre, también obrera textil, venían de los pueblos del sur de España, en los tiempos de gran afluencia de corrientes migratorias de las regiones más agrarias hacia los centros industriales de Madrid, Catalunya, País Vasco o Asturias. Así lo expresa ella con sus palabras:

*“Llegué aquí, y entré a trabajar en el textil, en la fábrica Hilaturas Castell, trabajé 35 ó 36 años hasta que cerraron. Mi madre trabajaba en el textil también, en la fábrica Torra de Neira. Yo justo venía, y entraba a las 4 y 20 de la mañana a trabajar todos los días menos los domingos. Era horroroso, yo venía de un pueblito, a mí me cambió la vida totalmente. Yo me acuerdo que dentro de la fábrica, con el ruido tan grande que había sólo pensaba en cantar las canciones de mi pueblo para que no se me olvidaran, fue un choque muy fuerte. La pasamos muy mal los inmigrantes a donde quieras que vayamos...”*

Pero pronto María recuperará fuerzas en los convulsivos años de la “Terrassa roja”, donde abundaban las fábricas textiles, en un momento en el que la incorporación de la mujer al trabajo asalariado significó un cambio de gran trascendencia en el rol social de la mujer. En Catalunya, la industria textil había sido la avanzada de la economía, basada en una mano de obra intensiva femenina: en 1968 en todo el Estado las mujeres ocupaban el 75% de la mano de obra de la industria textil, con un gran peso en Catalunya<sup>580</sup>:

*“Entonces todas las mujeres de Terrasa en edad de trabajar estábamos metidas en el textil. Había fábricas muy grandes como Torra de Neira que era un monstruo de fábrica, la Anónima, Castell. El textil, ha tenido una lucha histórica en Terrasa, siempre, porque había mucho textil.”*

Esta mano de obra femenina generó una gran conflictividad femenina también. En el Maresme, Barcelonés o Vallés Occidental entre finales de los años cincuenta y los sesenta surgieron conflictos en las que coincidían jóvenes trabajadoras inmigrantes y otras más maduras, con experiencia de trabajo industrial y a veces de conflicto de décadas anteriores.

Cuando María había llegado, muy pronto su sentimiento de nostalgia es reemplazado por el de rebeldía, cuando conoció a las “folloneras”:

*“En la fábrica había un grupo de chicas más mayores que yo, y cuando entré me las presentaron otras compañeras como “las folloneras”, y me dijeron que*

---

<sup>580</sup> Nash, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2010, p. 145.

*no me juntara con ellas porque siempre creaban problemas y entonces yo dije: ahí ni me arrimo. Igual después me fui uniendo a las “folloneras” porque aunque yo no tenía noción de nada, las veía más compañeras. Porque si estábamos haciendo conos, y yo tenía que hacer 50 kg de hilo y al final del día me hacía 49kg me quitaban dinero. Las “malas”, las “folloneras”, cuando se dieron cuenta que yo no llegaba y que podía reducir mi salario, me ayudaban, me echaban conos que hacían ellas a mi caja. Yo ahí empecé a ver que las malas no eran tan malas...Y claro, empezaron a luchar por la igualdad entre todas las trabajadoras. Yo me fui dando cuenta de todas esas cosas y cada día me fui uniendo más a ellas.”*

Esta joven obrera era parte de esa nueva generación de mujeres que, como un motor imparable, mientras se enfrentaban a la patronal por sus derechos laborales, se chocaban de forma disruptiva al modelo de mujer franquista que se había impuesto durante ya más de tres décadas: la mujer sumisa, decente, “ángel del hogar” y como ella misma dice “católica, apostólica y romana”:

*“Claro yo venía de un pueblecito, con una vida tranquila y cuando llego aquí a Terrassa, a mi padre ya le dijeron, ‘María sola en Barcelona, ácala fuerte eh?’ porque en Barcelona las cosas no eran tan tranquilas, mi padre me ató tan fuerte que un poco más y me asfixia! Me decía: “tú tienes que trabajar y callar”. Pero bueno, yo fui soltando nudos. En frente de la fábrica había un convento de clausura. Y entonces el gerente de la empresa cada día iba a misa y luego entraba a la fábrica, y yo al principio pensaba qué bueno este señor. Pero luego poco a poco me fui dando cuenta que no. Teníamos unas máquinas con 300 púas enormes, ruidosas. Entonces, en la fábrica del textil, el gerente, el mayordomo, el jefe de personal, por unos cristales nos vigilaban todo. Y hubo un momento que yo me apoyé un segundo en la pared porque sentía mucho dolor, porque tenía la regla. Y en ese segundo bajaba por la escalera el señor que todos los días iba a misa. Y viene el encargado y me dice: ‘¿Qué te pasa María, te encuentras mal?’ Y claro, yo le dije que no me encontraba mal y además en ese momento decir que tenía la regla era un tabú. Y el encargado me contestó, ‘Bueno, sólo te*

*digo una cosa, si te encuentras mal, te vas a tu casa, porque sólo el respiro le cuesta dinero al dueño, eh?’ Entonces yo, durante tres días lloré, lloré y lloré, hasta que me desahugué. Y así fui haciendo conciencia poquito a poco, de que si el respirar yo le costaba dinero al dueño, pues yo quería seguir respirando, le costara dinero o no, quería seguir respirando con más libertad de la que hasta ahora venía respirando. Y ahí empecé la lucha, y me sentí mucho mejor. Y claro, dejé de ser la católica apostólica y romana, de antes.*

*Me acuerdo cuando vino una monitora, iba a por mí porque yo ya no era la niña de antes y estaba con las ‘folloneras’, me hizo limpiar su espacio que era una mesita con una papelera. Y yo le dije: ‘no, ¿tú vienes a limpiar mi máquina?’ Entonces me sancionaron, tres días sin pagarme. Pero al segundo día mis compañeras entre todas, me metieron dentro de la fábrica y yo me puse a trabajar. Al final de mes me faltaban tres días! Pero entre todas las compañeras pusieron cada una un duro y juntaron la semana entera. Y a partir de allí yo dije; ni soy más tonta, ni más cristiana”.*

El relato de María da cuenta de cómo comenzaba a nacer una militancia obrera femenina vinculada directamente a las condiciones de trabajo. Conscientes o no, su propia experiencia las llevaban a cuestionar los valores conservadores de la institución familiar y su reproducción en la vida pública y laboral. Valores que de alguna manera justificaban la gran discriminación laboral y salarial: en 1963, el salario/hora medio de las mujeres en la industria alcanzaba un 80% de los salarios masculinos, pero en 1971 había empeorado al 75%<sup>581</sup>. La lucha por “*igual trabajo, igual salario*” estaba a la orden del día. María, como muchas mujeres, empezaba a descubrir que la lucha de las mujeres obreras tenía sus propias reivindicaciones, y a romper los prejuicios con el feminismo:

*“En aquel tiempo, sinceramente yo el feminismo no lo percibía. No, entre otras cosas porque como éramos todas mujeres y yo en aquel momento no era consciente de la desigualdad de la mujer. Pero sin saberlo, yo ya era feminista, yo ya estaba trabajando para reivindicaciones de las mujeres ¿no? Esto me di cuenta*

---

<sup>581</sup> Nash, Mary, *Op. Cit.*, p. 144

*más tarde, cuando vi que a los hombres les pagaban más que a nosotras, ellos tenían más tiempo, eran mirados de otra manera, no los controlaba nadie ¡Y a nosotras las mujeres sí! Si íbamos al lavabo y si tardábamos ya nos controlaban. Hombres eran los encargados, los pesadores y luego eran los jefes de personal. En máquina, éramos todas mujeres. Nosotras una vez montamos una porque queríamos ser pesadoras, ¿por qué no podíamos? ¿Si no tenías que cargarte nada?, eran carros con rueda. Les decíamos, ‘nosotras sabemos pesar, apuntar el peso. ¿Por qué nos ponen en sitios según ellos más inferiores?’ Pero luego te das cuenta: si no hay gente que hacía hilos, no podía haber pesadores. Pero esto lo fuimos descubriendo poco a poco y así empezamos a luchar por la igualdad de los sueldos y luego lo conseguimos después de años de lucha. Ahí sí que nos dimos cuenta que los hombres se ponían muy en guardia con nosotras. Sí, cuando ya hablabas de igualdad salarial ya empezaban a atacarte y decían, ‘¡Estas mujeres siempre igual!’ Ahí te das cuenta de que algo falla cuando como mujer quieres reivindicar por la igualdad en las condiciones laborales.”*

Como vimos, como parte del conjunto de la clase trabajadora las mujeres en la lucha se dotaron de organizaciones: las comisiones obreras, habituales en las fábricas textiles, sólo formadas por mujeres y por fuera del sindicato vertical, que negociaban y peleaban con la patronal, las fuerzas policiales o con funcionarios de la OSE. Éstas fueron el antecedente de lo que luego serán las Comisiones Obreras:

*“Empezamos la lucha para tener horas para comer, para trabajar menos horas y conseguimos ocho horas y no los sábados. Para que haya vestuarios y lavabos en condiciones, no había comedores. Éramos 200 trabajadoras, mayoría mujeres, y luchábamos con muchas huelgas y paros. Teníamos nuestras asambleas y nuestros propios comités, antes de formarse el sindicato de Comisiones Obreras en ese momento estaba el sindicato vertical, hacíamos las cosas por fuera de la fábrica y en las asambleas decidíamos todo lo que teníamos que hacer dentro de la fábrica. Hacíamos reuniones, pero no en el sindicato, las hacíamos en un local que teníamos en Terrassa. Nos reuníamos grupos de trabajadoras de diferentes fábricas, también venían estudiantes. Pero claro, esas reuniones eran clan-*

*destinas. Yo recuerdo la primera vez que me llamaron. Y un día, y otro, y sanciones, ¡porque claro!, a la que más se atrevía la sancionaban. En aquel tiempo había una represión muy grande. Pero todo lo conseguimos con la lucha”.*

En la década de 1970 comenzaba la crisis del sector textil lanero, en el que se dieron la mayoría de los conflictos e innumerables movilizaciones y huelgas contra los cierres y despidos. Se estaba desarrollando una situación convulsiva y de cuestionamiento al Régimen franquista tras un cambio generacional con la incorporación de jóvenes trabajadoras, mientras nacía Comisiones Obreras junto al activismo y la militancia de izquierda y en las que las mujeres comenzaban a tener presencia sindical junto al movimiento obrero organizado:

*“Cuando ya se legalizó Comisiones, los encargados de cuando yo entré ya se habían ido porque eran mayores. Fue entrando gente joven que se afiliaban a Comisiones y eran de nuestro palo. Entonces la empresa cambió, tanto, tanto, que hacíamos huelga por todo. Es que llegamos a un 90% de afiliación a CCOO, ¿de antes eh?, no éramos de los de ahora.”*

En todo este proceso, las mujeres, aunque pocas, empezaban a ser delegadas dentro de CCOO a pesar del poco reconocimiento de parte de las direcciones. Cuando María fue elegida, de nueve delegados, tres eran mujeres:

*“Y cuando vinieron las elecciones sindicales en el 77-78, y me vota toda la fábrica como delegada sindical. Las cosas eran muy diferentes de ahora en Comisiones, cuando se proponía algo en asamblea en la fábrica, se votaba, se llevaba luego a la asamblea general de comisiones y se hacía lo que decía la base. Luego, raro era la semana que no teníamos un curso de formación sindical. Entonces claro, aquello sí que era mi sindicato en aquel tiempo.”*

Es muy interesantes su relato sobre cómo se coordinaban y se solidarizaban con las demás fábricas:

*“Si, mira, si en Madrid, porque entonces eran los grises, habían apaleado a una persona, nosotros parábamos. En el País Vasco hubo una huel-*

*ga muy grande, nosotros paramos un día. Cuando hacía huelga la Seat, la AEG, nosotros siempre hacíamos huelga. Cuando hacíamos la huelga, la hacíamos por todas nuestras reivindicaciones, pero también en solidaridad con todos los que luchaban. Y para no enfrentarnos con nuestros propios trabajadores, para hacer los piquetes nos cambiábamos de fábrica o tirábamos octavillas a la hora del comedor”.*

También cómo se organizaban contra la represión, cómo las mujeres siempre estaban dispuestas a hacer lo imposible para liberar a todos los presos. En las *comisiones de trabajadoras*, era normal percibir que las mujeres no serían represaliadas de forma tan inmediata como los hombres:

*“En aquel tiempo había mucha represión, pillaban a mucha gente, entonces las mujeres hacíamos cajas de resistencia cuando había compañeros en la cárcel, y los torturaban. En las manifestaciones había represión también contra las mujeres, pero más a los hombres. Los caballos nos tiraban. Me acuerdo del toque de queda en Terrassa.”*

Durante su último año en la fábrica. El efecto de la crisis del sector textil continuó en la década de 1980, y entre los años 1981 y 1986 el empleo textil y la confección descendieron a 51.099<sup>582</sup>. Era la época de luchar por la defensa de los puestos de trabajo en prácticamente todas las fábricas textiles de Catalunya. Pasados 35 años, las obreras de la fábrica de María, decidieron ocupar la fábrica y ponerla a producir bajo su propia gestión:

*“Había rumores de que la fábrica estaba en crisis. Entonces pedimos que vengan los economistas de comisiones, hicieron un estudio y vieron que había un fraude grande. Y empezamos a denunciar la situación, hasta que cuando volvimos de vacaciones, el 12 de octubre, la fábrica se cerró. Hubo un domingo en que un trabajador vio cómo sacaban cosas de un camión, el lunes llegamos al*

---

<sup>582</sup> **Balcells, Fernando**, “Innovació tecnològica, organització del treball i relacions laborals. (1959-1990).” A Llonch (ed), *Treball tèxtil a la Catalunya contemporània*. Citado en: **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2010, p. 189.

*almacén y habían sacado un cargamento, fuimos a dirección, pedimos explicaciones y nos dijeron que se cerraba. Volvimos a la fábrica, les contamos a las obreras, y bueno, ¡se montó un pitote! Vino Comisiones, hicimos asamblea y decidimos que como había mucha faena, ¡las máquinas estaban llenas de faena!, pues dijimos que íbamos a seguir.*

*Un día se presentan a desalojar la fábrica, con la policía y la jueza. Nosotros lo sabíamos y estábamos todas las mujeres en la puerta y los hombres detrás. Y les dijimos, ‘de aquí no nos vamos, si queréis echarnos nos tendréis que echar, pero con la fuerza y matándonos’. Porque si no les vamos a poder dar de comer a nuestros hijos nos matáis, y ya está’. Y la jueza no puso resistencia ninguna, nos miró, miró a la policía y se fue. Desde aquel día ya dijimos, después de una asamblea de todas las trabajadoras y el comité, ‘aquí hay faena y nos quedaremos a trabajar’. Primero quisimos hacer una cooperativa, pero no pudo ser, porque teníamos que pagar una deuda que no habíamos hecho nosotros; además de que no teníamos dinero. Porque claro, como el dueño se declaró en crisis nosotras no tuvimos indemnización, ¡después de que trabajamos 35 ó 40 años allí!, y pasamos todos al fondo de garantía. Había mucho género y los almacenes estaban llenos, entonces dijimos, ‘Las máquinas ahora mismo son nuestras, aquí no va a venir nadie a llevárselas’. Así que nosotras podíamos vender los géneros y vimos que se podían mantener los puestos de trabajo. Estuvimos siete meses encerradas, hicimos tres turnos: mañana, tarde y noche.”*

María nos cuenta esos meses de ocupación y gestión de la fábrica:

*“La mayoría éramos mujeres. Fue una gran experiencia, aunque muy difícil. Nos cortaron la luz, el gas y los acreedores venían y nos insultaban a nosotras y nos reclamaban las deudas. Y les dijimos, no, aquí los primeros acreedores somos los trabajadores, no cobramos nada nosotros. Pero bueno, hemos estado siete meses con la fábrica ocupada. Logramos venderlo todo y al menos poder pagar todos los salarios que nos debían los dueños, y seguir trabajando esos*



*meses. Pero se hizo muy duro seguir manteniendo la ocupación. Pero yo creo que al final, todo lo que hacíamos era pensando en los demás, mostrando que los hacíamos por todos, no por nosotras mismas. Y la gente respondió muy bien, se solidarizó con nosotras, hacían guardia, hasta celebramos una navidad allí, en la fábrica con gente de todos los sitios, nosotras les tejíamos gorros, bufandas. Aunque no logramos todo lo que queríamos, fue muy bonito también”.*

Estas ‘peligrosas’ obreras, en este caso textiles, tejieron los hilos de una potente historia. Una historia de una gran actualidad para este siglo XXI sumergido en una enorme crisis, de enorme retroceso social y de los derechos de la mayoría de las mujeres. Y en el que no suena extraño escuchar a las mujeres trabajadoras continuar luchando por “*igual trabajo, igual salario*” o contra la discriminación laboral<sup>583</sup>.

---

<sup>583</sup> La entrevista a María Moreno para este trabajo ha sido publicada en: “**8 de Marzo: Mujeres laboriosas, mujeres peligrosas**”, <http://mujerespanyrosas.com/voces-y-relatos-obreras-60s-y-70s/>

-12-

## **Los Pactos de la Moncloa y CCOO: la clase trabajadora se desmoviliza**

En octubre de 1977 entraron en vigor los Pactos de la Moncloa, que los sindicatos mayoritarios pusieron en práctica. La defensa de estos pactos por parte de los militantes de CCOO trajo como consecuencia el desprestigio ante los trabajadores de algunos de sus líderes. Por otro lado, como vimos, entre marzo y abril de 1977 Santiago Carillo comenzaba la negociación de la legalización del PCE y llamaba una vez más a los comunistas y a los dirigentes del sindicato a dar una imagen de “responsabilidad y moderación”. Luego se celebraron las elecciones generales en junio de 1977, cuyo resultado fue la reelección de Suárez. El PSOE recibió un apoyo electoral muy superior al esperado, contrario a las expectativas electorales del PCE y el PSUC. Entraron en vigor los *Pactos de la Moncloa*, que entre otras medidas regresivas para los trabajadores fijaba el límite de incremento salarial en el 22%, en relación a la inflación prevista para el año 1978. Tal como la prensa anunciaba: *“El pacto de la Moncloa, en su aspecto de limitaciones salariales, afectará a todos los convenios ya pactados que tienen que ser revisados a partir de la entrada en vigor del decreto-ley de aplicación del pacto, aprobado ayer por el Consejo de Ministros. Mañana, probablemente, la Comisión de Urgencia Legislativa considerará la aceptación de este decreto.”*<sup>584</sup>

El PCE había sido parte de este pacto: *“El Gobierno, según señaló el vicepresidente*

---

<sup>584</sup> *El País*, “Todas las revisiones salariales, afectadas por el “pacto de la Moncloa””, 24 de noviembre de 1977.

señor Abril en rueda de prensa, ha consultado este decreto con el PSOE y el Partido Comunista. El decreto en su artículo noveno señala que las empresas que aumenten su masa salarial por encima de los límites contenidos en el pacto de la Moncloa perderán los beneficios fiscales o de crédito oficial de que dispongan y podrán despedir un 5% de su plantilla. En lo que afecta al presente año, no podrán autorizarse aumentos salariales que superen en el conjunto de los doce meses, y referido a 1976, el tope del 25%. Para el próximo año el aumento no podrá superar el 22%.”<sup>585</sup> También se modificó el derecho a huelga, que “queda admitida como medio de presión en las negociaciones para la fijación de convenios”. Sin embargo, “Persiste la calificación de ilegalidad para las huelgas rotatorias, las de celo o aplicación de Reglamento, las que alteren el convenio pactado antes de su vencimiento y las de intencionalidad política. También se fijan criterios específicos para las que afecten a servicios públicos.”<sup>586</sup>

En el marco de una profunda y continua crisis económica, comenzaban las reuniones para el nuevo Convenio de 1978. La CNS ya había desaparecido y las organizaciones sindicales estaban en casi todas las empresas. Como decía el Informe general de la Federación de Construcción de CC.OO: “Hoy (... ) obligan a replantearnos la negociación colectiva a partir de la nueva situación creada”. “... las plataformas reivindicativas en su elaboración deben ser precedidas de estudios serios del sector, del marco político y de la situación económica”, “no estamos por las asambleas incontroladas”, “en las Comisiones Negociadoras deben brillar las centrales sindicales representativas, fundamentalmente CC.OO. y UGT”, “... la huelga no es el único instrumento de presión (...) la huelga indefinida no es un instrumento eficaz”.<sup>587</sup> Y tal como se va a acordar en este Congreso de la Federación catalana, ahora “fora de les empreses negocien els sindicats”.<sup>588</sup>

---

<sup>585</sup> *Íbidem.*

<sup>586</sup> *El País*, Modificación del derecho de huelga, despido y negociación colectiva, 5 de marzo de 1977.

<sup>587</sup> Citado en **Mota Muñoz, José Fernando**, Op. Cit., p. 142.

<sup>588</sup> *Íbidem.*

## 12.1. El golpe del 23F: un punto de cierre de la llamada "Transición Democrática"

El intento de golpe de Estado perpetrado por algunos mandos militares del 23 de febrero de 1981, es un acontecimiento considerado punto de culminación de la llamada "Transición democrática".

Los episodios centrales fueron el asalto al Palacio de las Cortes por un numeroso grupo de guardias civiles al mando del teniente coronel Antonio Tejero y la ocupación militar de la ciudad de Valencia ante la declaración de estado de guerra por parte del capitán general de la III Región Militar Jaime Milans del Bosch; mientras transcurría la sesión de votación para la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, de la UCD (Unión de Centro Democrático).

Así fueron los hechos que dan como cierre a la llamada "Transición Democrática", bajo un país que "*debía cerrar heridas*" en un "*acto de reconciliación de las dos Españas*" bajo el mutuo convencimiento "racional" de las dos partes: el Régimen y la oposición, los cuales, "evolucionando" a lo largo del tiempo, fueron abandonando sus presupuestos conflictivos vividos en décadas pasadas. Esta es la versión que podemos apreciar de historiadores como Javier Tusell<sup>589</sup>, legitimada por la visión "oficial" de una transición presentada como "modélica y exportable" para los regímenes dictatoriales de Chile o Argentina en los años ochenta.

Una versión víctima de la amnesia que pretende negar el conflicto, y con él a los sujetos colectivos como protagonistas; como a los movimientos sociales, vecinales, feministas o por las autonomías. Y sobre todo al movimiento obrero, el cual no había dado tregua al Régimen de Franco desde su nacimiento, como se intenta demostrar en esta tesis.

---

<sup>589</sup> **Tusell, Javier**, *Historia de España: la transición democrática y el gobierno socialista*, Madrid, Taurus, 2007.

De este modo, presentan un nuevo Régimen sin conflicto en el que el Rey se volvería demócrata actuando con un “franquismo reformista”, mientras la oposición, ya “moderada”, dejaría de ser rupturista para ir ambos hacia una “ruptura pactada”.

Como se fue desarrollando en este trabajo, las primeras elecciones después de la muerte de Franco fueron en 1977, un año después de que Adolfo Suárez fuera nombrado Presidente por el rey Juan Carlos I. Éstas se celebraron con toda la extrema izquierda ilegalizada, cientos de presos políticos aún en las cárceles y una dura represión contra todo movimiento que se saliera de la dinámica de moderación que defendían ya los dirigentes de la oposición, como el PCE.

La plena vigencia de la Dictadura veló porque las Cortes Constituyentes nacieran “*atadas y bien atadas*”. En diciembre de 1978 se aprobó en referéndum la nueva Constitución monárquica que luego el Rey juraría en una sección conjunta del Senado y del Congreso de los Diputados. Así nace el Régimen del ’78, dando a luz una Monarquía parlamentaria en la que el Rey era Jefe de Estado y de las fuerzas armadas. Se daba así una nueva legitimidad al nombramiento de Juan Carlos I como sucesor de Franco con la Ley de Sucesión de 1969.

El Gobierno Suárez en los años siguientes terminó de dejarlo todo “*atado y bien atado*”. Los Pactos de la Moncloa y otros acuerdos con las direcciones sindicales de CCOO y UGT le sirvieron para combatir la conflictividad obrera y abrir la puerta a las duras reconversiones contra los sectores más combativos del movimiento obrero. La Ley de Amnistía sellaba a cal y canto la continuidad e impunidad de todo el aparato estatal. Con el “*café para todos*” y el Estado de las Autonomías se bloqueaba la resolución de la cuestión nacional vasca y catalana.

Sin embargo, como se fue desarrollando en este trabajo, la transición no ha sido un proceso tranquilo para el Régimen. No le libró de un rápido desgaste y fricciones entre distintas alas del viejo Régimen franquista que querían transigir aún menos.

Así se llegó a la crisis de la UCD y el gobierno de Suárez, el 23 de Febrero de 1981, momento en el cual Calvo Sotelo asumía como Presidente del Gobierno. A las 18.22 hs el Teniente Coronel Tejero con pistola en mano asaltaba el Congreso de los Diputados

con 200 hombres de la Guardia Civil. Mientras el General Milans del Bosch ocupaba Valencia, capital de la III Región militar, y la división Acorazada Brunete se preparaba para ocupar Madrid. Otras Capitanías Generales debían hacer lo mismo en el resto del Estado. El objetivo era, con más apoyos entre el aparato del Estado y con simpatías en la misma Zarzuela, la formación de un gobierno, militar o militar civil, presidido por el General Alfonso Armada Comyn, estrechamente vinculado a la Casa Real.

El papel del Rey Juan Carlos en los preparativos del golpe es objeto de mucho debate en la historiografía, que no se abarcará en este trabajo. Aun así, hubo un gran esfuerzo por desarrollar una versión que mostrara al monarca desvinculándose del golpe en la madrugada en su famoso discurso en TVE.

Finalmente el Rey optó por darle la espalda al golpe. No obstante, si bien el fracaso del golpe del 23F abortó una salida militar, quedó un gobierno más fuerte para bloquear las demandas que aún quedaban abiertas en las calles.

El debate territorial ha sido una de ellas, ya que sufrió una regresión que impidió cualquier desarrollo de un Estado federal, con el pacto entre UCD y el PSOE en el verano de 1981. También la "paz social" terminó de cerrarse: semanas después del 23F las direcciones sindicales de CCOO y UGT sellaron el acuerdo con el Gobierno y la patronal daba vía libre a la reconversión industrial. Partidos como el PSOE utilizaron el miedo a otro 23F para justificar la integración a la OTAN, como la garantía de "reforma" y "democratización" del Ejército.

Todo el aparato represivo del Franquismo salió fortalecido, y su impunidad se vio incrementada con el dulce trato a los golpistas. El mismo Gobierno indultó al general Armada y otros responsables del golpe. Por tanto, el 23F fue el gran respaldo a la consolidación de la restauración de la Monarquía borbónica.



***APÉNDICE***

***Los trabajadores de la construcción  
en la Gran Barcelona en los años setenta***





## ***Los trabajadores de la construcción en la Gran Barcelona en los años setenta***

### **Introducción**

El presente trabajo trata sobre los procesos de lucha y organización de los trabajadores de la construcción en la Gran Barcelona durante durante los años setenta. La lucha de los trabajadores de la construcción ha tenido un gran mérito ante las duras condiciones laborales y las enormes dificultades para poder organizarse ante la represión del Estado y la dureza de la patronal; además de su estructura industrial dispersa en miles de talleres y obras, muy diferente a las grandes concentraciones fabriles. A pesar de ello, pudieron demostrar sus fuerzas, tensando sus músculos durante los años sesenta hasta hacerse visibles en las calles con la huelga y la movilización durante los años setenta. La respuesta represiva del Régimen franquista provocó su radicalización a tono con la conflictividad laboral de un movimiento obrero en ascenso de los últimos años del franquismo y el conjunto del proceso de transición democrática, que lejos estuvo de ser pacífico.

La calles eran escenario de manifestaciones huelguísticas, de movimientos asamblearios, piquetes informativos y de duros enfrentamientos con las fuerzas represivas. Por otro lado, la dureza de la patronal ante la negociaciones hacía que este enfrentamiento se agudizara aún más, junto a la persecución a los trabajadores activistas. A su vez, el año 1973 es un punto de inflexión -ante el impacto de la crisis del petróleo- y sus terribles consecuencias hacia la clase trabajadora: recesión, inflación, aumento del paro, que afecta especialmente en Catalunya.

El objetivo de este trabajo es analizar el proceso de lucha y organización de los trabajadores de la construcción en Barcelona a partir de, en primer lugar, estudiar las características estructurales del sector, es decir, las condiciones laborales, los espacios de trabajo, la composición social de los trabajadores, así como las formas de organización y de protesta, sus reivindicaciones, extensión y

radicalización de la lucha. En segundo lugar se hace necesario para su análisis el rol de los sindicatos y partidos de izquierda en la década del 70' principalmente del PSUC dentro de las CCOO. Así como también de la izquierda revolucionaria que era parte del activismo obrero y algunos de estos grupos habían formado otros sindicatos. Los grupos de la izquierda revolucionaria comenzaban a tener un rol importante en este sector, sobre todo ante el impacto de los cambios políticos desarrollados a partir de la muerte de Franco y el proceso de reformas de carácter más bien continuistas de la llamada transición democrática. En este momento, sobre todo a partir del año 1976, las luchas obreras se fueron radicalizando, marcando una dinámica “rupturista” contra el régimen, en una dirección contraria a las política pactistas de moderación que fueron profundizando el PCE y PSUC. Esto tuvo consecuencias directas en la lucha de la construcción.

Particularmente sobre los trabajadores de la construcción, el único libro dedicado específicamente a este proceso en la Gran Barcelona es, *Mis manos, mi capital. Els treballadors de la construcció, les CCOO i l'organització de la protesta a la Gran Barcelona (1964- 1978)*<sup>590</sup>, del historiador José Fernando Mota Muñoz<sup>591</sup>. Existen otras obras que hacen referencia al tema, pero como parte de otros conflictos o de la historia más general del movimiento obrero en Catalunya o en el Estado español.

## Características del sector

### El paisaje de las ciudades: obreros, grúas y ladrillo

En su obra, José Fernando Mota Muñoz explica detalladamente las características del sector de la construcción, como un sector de gran crecimiento en la economía durante el franquismo.

Al respecto, Carme Molinero y Pere Ysàs, dan cuenta de cómo durante el crecimiento industrial de

---

<sup>590</sup> **Mota Muñoz, José Fernando**, *Els treballadors de la construcció, les CCOO i l'organització de la protesta a la Gran Barcelona (1964- 1978)*, Materials de Història de l' arxiu de CC.OO., Editorial Germania S.L., Barcelona, 2010. Esta obra inaugura una colección del *Arxiu Històric de CC.OO de Catalunya*, y tiene el objetivo de reconstruir la historia de CC.OO al calor de conflictividad obrera en el sector de la construcción desde 1964 -año en el que la historiografía sitúa como el origen de la CCOO en Catalunya- hasta 1978 -cuando aparece el pluralismo sindical y la institucionalización de CCOO y de otros sindicatos, acompañado de un cambio en el modelo sindical en la construcción-.

<sup>591</sup> **José Fernando Mota Muñoz** es licenciado en Historia. Ha escrito e investigado sobre luchas sectoriales del textil como *El moviment obrer al tèxtil català en el franquisme i la transició (1960-1981)*, Ediciones Moratalaz, Barcelona, 2ª Edición 2001. Ha escrito también: *Sant Cugat del Vallès (1931-1941): República, guerra civil i primers anys de franquisme*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2001.

la década del sesenta, se fueron desarrollando las ramas productoras de bienes de consumo como automóviles y electrodomésticos, el sector químico, la siderurgia y las industrias alimentarias, el turismo y el “boom” de la construcción. Este sector estaba ligado al desplazamiento de millones de personas desde el campo a la ciudad: *“inmigrantes que si bien en un primer momento cubrieron necesidades de vivienda de forma infrahumana -barracas, hacinamiento en pisos compartido por varias familias, etc.- posteriormente dedicaron una parte esencial de sus ingresos al acceso a la vivienda”*;<sup>592</sup> es decir, la propia demanda de los trabajadores será otro componente del crecimiento industrial. A la vez, se fue conformando una modernización del aparato productivo y de las formas de explotación de la fuerza de trabajo. Como plantea J. F. Mota Muñoz, las industrias pasarán de ocupar 744.000 trabajadores en 1960 a 1.300.000 en 1975, y el parque de viviendas crecerá dos veces y media entre 1954 y 1974<sup>593</sup>. Es interesante el estudio de Sebastian Balfour sobre las transformaciones de la ciudad en esta época y su impacto en la formación de un nuevo movimiento obrero surgido en Barcelona y sus alrededores: *“En un período de 20 años, de 1950 a 1970, la ciudad de Barcelona creció de a penas un millón a 1.750.000 habitantes, mientras que la población de ciudades cercanas como Terrassa, Sabadell y Mataró, entre otras, se triplicó.”*<sup>594</sup>. Este crecimiento demográfico fue producto esencialmente de la inmigración.

Las empresas obtenían enormes beneficios con la especulación inmobiliaria y con la explotación de una mano de obra no cualificada, proveniente fundamentalmente del campo. Muchos trabajadores eran inmigrantes andaluces, extremeños o gallegos, la mayoría del mundo rural. También habrá inmigrantes del Maghreb. Para muchos de ellos trabajar en la construcción era un “trabajo puente” para ir luego a trabajos mejores, como las fábricas del metal. De todas maneras, siempre quedaban los inmigrantes trabajando en la construcción, como plantea Sebastian Balfour en base a un estudio realizado: *“sobre los obreros inmigrantes, el 70% trabajaba en la construcción y el transporte. Inversamente, sólo el 16% de los albañiles eran de origen catalán. De hecho, los inmigrantes ocuparon los trabajos manuales peor remunerados. En un muestreo realizado en la comarca de Barcelona, el 82% de los obreros nada o poco especializados eran no catalanes. Por contra, en la industria la balanza se inclinaba a favor de los obreros nativos.”*<sup>595</sup>

---

<sup>592</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere. *Op. Cit.* p. 50.

<sup>593</sup> Mota Muñoz, José Fernando, *Op. Cit.*, p. 27.

<sup>594</sup> Balfour, Sebastian, *Op. Cit.*, p. 58.

<sup>595</sup> *Íbidem.*, p. 68.

En los primeros años las construcciones se organizaban por obra o taller. La estructura espacial para la concentración de trabajadores es muy distinta a la de las fábricas, ya que los trabajadores estarán dispersos en miles de talleres. Esto repercutía a la hora de intentar organizarse porque a diferencia de una fábrica donde los trabajadores se encuentran concentrados, en la construcción nos encontramos con un enorme sector con miles y miles de centros de trabajo, con movilidad y rotación constante. De todas maneras, más tarde se levantaron en las ciudades grandes obras, con grandes autopistas y bloques de viviendas, que dieron paso a una nueva urbanización e industrialización emergiendo una moderna metrópolis que *“vinculaba a su centro neurálgico todos los centros urbanos en un radio de 50 kilómetros. Recientemente unidas a la capital provincial, las ciudades de los alrededores también experimentaron un rápido desarrollo.”*<sup>596</sup>

## **Las duras condiciones laborales y la organización sindical**

Este enorme crecimiento urbano e industrial no fue planificado, sino realizado de forma pragmática en función de las necesidades de la especulación y beneficios -con un mínimo de gasto social- de las empresas privadas confabuladas con las autoridades locales, sin ninguna regulación urbanística ni fiscalización. Serán las manos y espaldas de los obreros de la construcción, con horas extras y condiciones de explotación semiesclavas la base de estos enormes beneficios.

Las condiciones de trabajo eran muy duras, con una eventualidad permanente, sueldos muy bajos a un nivel de subsistencia, tiempo de trabajo supeditados a las condiciones climáticas y un mínimo de seguridades contra accidentes, inseguridad social y altos índices de mortalidad laboral, jornadas laborales de más de 50 horas semanales y vacaciones impagas. Los números de accidentes en la construcción es el más alto de todos los demás sectores: *“En 1973, el 25% de todos los accidentes laborales en España se produjeron en las obras; cada día moría o quedaba lisiado un trabajador de la construcción.”*<sup>597</sup>. Además, vivían en una situación de explotación semiesclava con los prestamistas, como era el trabajo a *“preu fet”*, bajo el dominio de un *“preufeter”*<sup>598</sup>, que eran pequeños y medianos subcontratistas que se quedaban con una parte de los sueldos de los trabajadores a cambio de haberles encontrado un trabajo. Muchos de ellos eran parte del Sindicato

---

<sup>596</sup> Balfour. Sebastian, *Op. Cit.*, p. 60.

<sup>597</sup> *Ídem.*, p. 195.

<sup>598</sup> Mota Muñoz, José Fernando, *Op. Cit.*, p 29.

Vertical que funcionaba como instrumento de control del Estado franquista.

A finales de los años sesenta comenzó a funcionar una primer “comisión obrera” de la construcción, dirigida por Ángel Rozas e impulsada por otros miembros del PCE. Muchos de ellos eran inmigrantes ya organizados y con experiencia política en el PCE y que se habían puesto en contacto con el PSUC. En los años sesenta las CCOO esencialmente estaban organizadas de manera clandestina por el PSUC, como *Oposición Sindical Obrera*, junto a excenetistas que eran críticos a la dirección del Sindicato Vertical. En noviembre de 1964 cuando se crearon las CCOO de la construcción en Barcelona, con tendencias políticas diferentes aunque con fuerte presencia del PC.

## **Herramientas de lucha: la huelga y ganar las calles**

Las condiciones políticas para organizarse eran muy duras tras la represión y persecución. Además, existían las llamadas “listas negras” que comenzaron a funcionar a partir de 1967, donde figuraban los nombres de los activistas que los empresarios entregaban para que no sean contratados a otras obras. En la construcción, los militantes de CCOO no llevarán a cabo la táctica llamada de “*entrismo*” en el sindicato vertical -que sí se había comenzado en otros sectores- por las características propias del sector. Ni tampoco podían presentarse a elecciones sindicales en el CNS-Central Nacional Sindicalista, cuestión que también ya hacía el PCE en otros sectores.

Por tanto, como veremos, la forma de organizarse para poder influir en las negociaciones con la patronal, al no poder intervenir dentro del sindicato oficial, ha sido la huelga y la protesta en las calles como principales herramientas de lucha. Las asambleas masivas fueron el motor de la huelga, que muchas veces se desarrollaban abiertas a estudiantes y a otros sectores de trabajadores. A lo largo de los años setenta estos métodos irán adquiriendo un carácter de radicalidad mayor como respuesta a la dureza de la patronal y la fuerte represión.

Los obreros de la construcción en lucha eran muy visibles en esta moderna metrópolis: al estar situados muchos de ellos en el centro de áreas residenciales o comerciales y obligados a tomar las calles para divulgar su situación y popularizar sus demandas, sus piquetes informativos serán una imagen cotidiana, junto a las grúas y el ladrillo.

## **Extensión y radicalización de los trabajadores de la construcción**

### **Extensión de la lucha, dureza de la patronal y la represión**

La protesta se fue extendiendo en el sector de la construcción en los años setenta. Sebastian Balfour explica cómo en la construcción en la Gran Barcelona, antes de 1970 se habían registrado veinte conflictos colectivos al año, mientras que sólo en 1970 se producían 487: *“Desde entonces hasta el retorno de la democracia la industria de la construcción sólo fue detrás del metal en grado de conflictividad.”*<sup>599</sup> La respuesta de la patronal era de mayor dureza, negándose a recibir a las comisiones elegidas por los trabajadores al margen del Sindicato Vertical, con despidos a los activistas y permitiendo a la policía entrar a los talleres a reprimir; es así que muchas veces entraban los guardias civiles camuflados como ingenieros o encargados. Era la misma patronal la que confeccionaba las “listas negras”, como da cuenta Mota Muñoz, donde aparecían los trabajadores activistas. Estas listas eran transmitidas a otros empresarios para impedirles la reincorporación a otras empresas.

En Barcelona la conflictividad aumentaba enormemente en esta década. Esto impactó en la conflictividad en el sector de la construcción, ya que se integraron a los nuevos sectores que antes no participaban de la conflictividad laboral. En cuanto a la cantidad de trabajadores que participaban en los conflictos por sindicatos, entre 1966 y 1976,<sup>600</sup> *“La construcción no aparece entre los cuatro sectores más conflictivos hasta 1969, pero desde entonces su presencia fue continuada. El Ministerio de Trabajo y la Organización Sindical coinciden en señalar 1970 y en menor medida 1971 como punto álgido de la conflictividad en el sector; (...)”*<sup>601</sup>.

En la construcción han sido disparadoras las importantes huelgas de 1970 en Sevilla y en Granada por la negociación del convenio, que acabó con duros enfrentamientos y un saldo de tres obreros muertos por la policía y numerosos heridos. Esto ha impactado mucho al conjunto del Estado, provocando una oleada de protestas obreras y condenas desde sectores diversos. Finalmente, como

---

<sup>599</sup> Balfour, Sebastian, *Op. Cit.*, p. 193.

<sup>600</sup> Ver Cuadro 28. *Trabajadores implicados en conflictos clasificados por sindicatos, 1966-1976*. Y Cuadro 30., *Conflictos laborales por sindicatos, 1966-1976*. Molinero, Carme, Ysàs, Pere. *Op. Cit.* pp.123-128.

<sup>601</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere. *Op. Cit.* p. 129.

veremos, los trabajadores de Granada consiguieron sus reivindicaciones, sentando un precedente para las futuras luchas de la siguiente década.

En la Gran Barcelona Mota Muñoz remarca tres núcleos de protesta de los trabajadores de la construcción: el Vallés Occidental -Sabadell con las obras de Badia y la UAB-, la empresa Huarte y las obras de la residencia sanitaria de Bellvitge en Hospitalet de Llobregat<sup>602</sup>.

El detonante de la huelga de la UAB había sido la muerte de un obrero, Manuel Ruiz, electrocutado por faltas de medidas de seguridad en febrero de 1971. Los trabajadores se reunieron en asambleas y decidieron hacer huelga por cinco días. Esto acabó con cientos de despidos y muchas detenciones, pero con algunas mejores laborales. Luego el conflicto se extendió por Sabadell hasta llegar a las obras de Badia con una huelga de cinco días, hasta que los obreros fueron desalojados de los talleres por la Guardia Civil. En estas huelgas los activistas de CCOO tuvieron un rol importante y lograron su extensión, conectándose con los activistas en diferentes municipios de la zona del Vallés, e iniciándose una coordinación comarcal. Muchos de ellos, ya organizados en CCOO, pasaron luego a trabajar en las fábricas del metal.

Por otro lado, la constructora Huarte comenzó a hacer huelga en julio de este mismo año, que se fue extendiendo a más empresas, acabando en una asamblea en la CNS y una manifestación en Plaza Catalunya que será dispersada por la policía. El 22 por la tarde se concentraron en la CNS más de mil trabajadores donde fueron detenidos cinco de ellos. Esto generó una extensión del conflicto en solidaridad con paros. CCOO convocó una huelga de todo el ramo el 2 de Agosto para aprovechar a presionar en las negociaciones de un nuevo convenio, con lo que se consiguió una revisión salarial y mejoras laborales, aunque con recortes de sueldos en los eventuales.

Mota Muñoz explica cómo el año 1972 es el año de menor conflictividad laboral en este sector. Por un lado aumentaba la represión patronal y de las fuerzas represivas. En este mismo año, se formó la Plataforma de diez puntos que fue la base de la movilización obrera del sector en 1973: además de las reivindicaciones por mejoras en las condiciones laborales y el convenio, demandaban el derecho de organización sindical, el derecho a asociación y el derecho a huelga. En efecto, será cada vez más abierto el cuestionamiento al Sindicato Vertical.

Luego surgieron las primeras coordinadoras del ramo, como la Coordinación comarcal. Y

---

<sup>602</sup> Mota Muñoz, José Fernando, *Op. Cit.*, p. 58.



durante toda la década el proceso asambleario fueron extendiéndose como forma de organización y de decisión, junto a los piquetes informativos que recorrerían las diferentes obras y se dirigirán a la población de las zonas para informar y buscar su apoyo con recogidas de firmas, y así difundir las plataformas de convenios. Será una década en la que se harán las primeras jornadas de huelgas del sector y manifestaciones en las calles, y se utilizará propaganda editada de manera clandestina, y las cajas de resistencia.

## **La intensidad de la lucha y los nuevos motivos de los trabajadores**

### **La crisis, el paro, y reivindicaciones democráticas**

La crisis energética afectó duramente a la construcción: *“de una vigorosa expansión se pasa precipitadamente a una violentísima recesión. En cinco años (1973- 1978) el número de viviendas proyectadas se reducen a la mitad.”*<sup>603</sup> También irán empeorando las condiciones laborales con aumentos de temporalidad, ausencia de contratos, bajos salarios por debajo de los mínimos del convenio, etc.

Esta situación provocó que durante los años setenta en el sector de la construcción se articulen las demandas laborales en diferentes plataformas reivindicativas. Si hasta ese momento las plataformas se centraban en los sueldos, la lucha contra el prestamista y la reclamación del cumplimiento de la ley, después se reivindicaron temas de seguridad e higiene, la estabilidad laboral, la eventualidad y la subcontratación. Una de las conquistas a nivel de convenio había sido el Convenio Provincial.

A partir de 1973 los trabajadores, a tono con la situación general, comenzaron a articular su lucha alrededor de los convenios de alcance provincial, como se venía haciendo en otras ramas como el metal, la banca o el textil. Las plataformas se debatían en asambleas de trabajadores. Será el año donde impactarán enormemente las consecuencias de la crisis económica. Esta crisis cerraría la larga etapa de crecimiento económico abierta en los primeros años sesenta. Por tanto, un nuevo elemento que se expresó con fuerza ha sido la lucha contra el paro y defensa del lugar del trabajo, en 1973, como cuenta J. F. Mota Muñoz en las movilizaciones del Baix Llobregat, desarrolladas a

---

<sup>603</sup> Mota Muñoz, J. F., *Op. cit.*, p. 81. Citado de *“Los problemas de la clase obrera”*. Cuadernos para el Diálogo, extra 33 (febrero de 1973), p. 28.

partir de 1974. E incluso se incorporó como una de las demandas de la plataforma, que no haya discriminación a los trabajadores extranjeros, sobre todo marroquíes, conocidos como “*carrilans*” porque estaban siempre en el tren recorriendo obras, evitando ser expulsado o intentar pasar hacia Francia<sup>604</sup>. Posteriormente nació un movimiento de parados en la construcción, con un papel decisivo en el conflicto, con más de 10.000 parados en la construcción en toda España, que en 1975 llegaban a 178.000; y en Catalunya en 1977 había 20.000 parados, llegando a 50.000 en 1979. La construcción ha sido el sector más afectado por el paro, por tener una gran flexibilidad de contratación<sup>605</sup>. En diciembre de 1975 se formó un movimiento de parados organizados en Comisiones Gestoras de Parados por ramos y localidades, donde participaban también trabajadores despedidos por sus actividades reivindicativas, presentes en las listas negras.

Como vimos, a nivel estatal, el catalizador de la protesta sindical había sido la negociación colectiva. En la extensión de la lucha Barcelona ocupó la primera posición en la conflictividad en relación al conjunto del Estado, donde después del sector metalúrgico se situaba el de la construcción. Otra cuestión importante era que, junto a la lucha en las negociaciones de convenios colectivos, fueron surgiendo conflictos diversos que tendían a buscar solidaridad entre ellos, dándose la dinámica “reivindicación-represión-solidaridad-nuevas reivindicaciones”.

En este sector, una característica importante en relación al convenio era que, a diferencia del metal, en la provincia de Barcelona se regía por convenio único, lo que dio lugar a la coordinación de la huelga entre las diferentes obras. Además, los conflictos laborales fueron adquiriendo un carácter más público producto de que los proyectos urbanos -carreteras, edificios de oficinas, bloques, etc.- estaban relacionados de forma directa con la protesta urbana. También porque, dada la naturaleza de organización del ramo y la estructura de la negociación colectiva, este sector de trabajadores en lucha dependían bastante del apoyo de los obreros de otros sectores. Tampoco el burocrático Sindicato Vertical les permitía utilizar los locales, por lo que era una constante la utilización de los espacios públicos, como las calles o iglesias, como eran las asambleas masivas en la plaza de Catedral de Barcelona en 1975.

La conflictividad que generaba la negociación colectiva alarmaba a la autoridades del Estado. La demanda en sí misma de la negociación colectiva politizó el resto de las demandas de los

---

<sup>604</sup> Mota Muñoz, José Fernando, *Op. Cit.*, p. 83.

<sup>605</sup> *Ibid.*, 87.

trabajadores. A la vez que el recurso habitual del despido por parte de los empresarios impulsaba a los trabajadores a luchar por la readmisión. Esta situación se irá profundizando en un contexto de aguda crisis económica y de incremento del paro.

## **El activismo sindical y político: Comisiones Obreras, el PCE y la izquierda revolucionaria**

### **Comisiones Obreras hacia las grandes obras**

En el sector de la construcción, los procesos de extensión, intensificación y radicalización de los conflictos obreros en el período 1971- 1976 acompañaron al crecimiento del activismo sindical y político, a la vez que este último influía mucho en el desarrollo del proceso. En las Comisiones Obreras catalanas se fue dando una situación a su favor para poder intervenir en las elecciones sindicales, apoyadas por el PSUC y Bandera Roja. Es así que, a pesar de las maniobras del Sindicato Vertical, *“en numerosas empresas importantes los cargos de enlaces y vocales de los jurados fueron ocupados por militantes de las CCOO, lo que facilitó la acción reivindicativa.”*<sup>606</sup>

Hacia los años 70' los militantes del PSUC en CCOO, para organizarse en el sector se orientaron a las grandes obras y empresas, sobre los grandes polígonos industriales y bloques de pisos, como las obras de la construcción de la UAB y Badia, la empresa Visa, las de Mercabarna o la empresa Huarte y las de Plaza España. El objetivo era organizarse en las grandes concentraciones de trabajadores. Por otro lado, se contaba con la presencia de trabajadores de otros sectores industriales despedidos, con experiencia sindical y política, que lograban más fácilmente trabajar en la construcción; muchos de los cuales pertenecían a las corrientes de la izquierda revolucionaria.

En mayo de 1975 comenzaba el proceso de “entrismo” en el Sindicato Vertical ante las elecciones sindicales. En estos años había ido creciendo un movimiento asambleario en el que los trabajadores participaban eligiendo delegados por obra, siendo los encargados de elaborar y difundir

---

<sup>606</sup> Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Op. Cit.*, p. 244.

los proyectos de convenio y elegir una comisión negociadora, que acabó convirtiéndose en la dirección del movimiento en oposición a la dirección oficial. Paralelamente continuaban las movilizaciones y las huelgas. Luego se realizaron en este mismo año las elecciones sindicales, las últimas del franquismo. Con todos los problemas que esto ha llevado en el sector de la construcción, teniendo a sus líderes y organizadores despedidos, las Candidaturas Obreras, Unitarias y Democráticas, promovidas por CCOO, obtendrán buenos resultados en la primera vuelta electoral<sup>607</sup>.

En la década del setenta las reivindicaciones de los trabajadores, como vimos, se planteaban en los términos de la negociación de los convenios colectivos. En el caso de los trabajadores de la construcción, ante la falta de representatividad de los dirigentes del Sindicato Vertical por la imposibilidad de tener representación dentro de éstos, se vieron obligados a organizarse al margen. Es así que: *“Paralelamente fue articulándose un nuevo movimiento obrero, que tendría en las Comisiones Obreras su máxima expresión, en tanto las organizaciones obreras antifranquistas, especialmente el PCE, iniciaban un proceso de revitalización.”*<sup>608</sup>

A partir de 1974, ante el crecimiento e influencia de Comisiones Obreras en este sector, el Sindicato Vertical se propondrá enfrentarlas convocando a una Asamblea de Trabajadores de la Construcción –a la que no participaron muchos trabajadores- y donde trató de cambiar su discurso, convocar reuniones comarcales de representantes sindicales, intentar asumir la plataforma de CCOO y revisar los salarios a favor de los trabajadores. CCOO denunciará la demagogia de estas propuestas, pero a la vez le exigirá que se asuman los 8 puntos de la última plataforma aprobada, el derecho a las libertades sindicales y a huelga.<sup>609</sup> A finales de 1975 el Sindicato Vertical comenzó a prepararse para una nueva etapa, acorde a los cambios políticos y sociales, y previniendo su posible desaparición. Adoptan un discurso reivindicativo, de libertad sindical, sindicalismo de clase, independiente, democrático, federal, internacionalista<sup>610</sup>. Todas estas iniciativas acabaron fracasando.

---

<sup>607</sup> **Mota Muñoz, José Fernando**, *Op. Cit.*, p. 99.

<sup>608</sup> **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Op. Cit.*, p. 140.

<sup>609</sup> **Mota Muñoz, José Fernando**, *Op. Cit.*, p. 86.

<sup>610</sup> *Íbid.*, p. 101.

## Radicalización de la conflictividad y rol de la izquierda revolucionaria

Es importante desatacar el peso que tuvieron en este conflicto los militantes de la izquierda revolucionaria, como los grupos de LCR (Liga Comunista Revolucionaria) y la LC (Liga Comunista). En 1974, el conflicto más importante se desarrolló en de las obras de la nueva fábrica SEAT que se estaba construyendo en Martorell con la empresa *Construcciones y Contratas*, y que coincide con el conflicto del Baix Llobregat, donde la huelga de Roca Radiadores fue un campo de pruebas para la izquierda. El conflicto se desarrolló, hasta que un sector de la plantilla se fue radicalizando. Es así que los trabajadores acabaron marchando hasta el local de la CNS de Martorell. La empresa intentó despedir a los trabajadores pero fracasó ante el rechazo de la sentencia de Magistratura de Trabajo por las denuncias presentadas por los abogados de los trabajadores<sup>611</sup>. El resultado fue que *Construcciones y Contratas* acabó perdiendo el contrato con SEAT .

En 1975 el ramo de la construcción en Barcelona ocupó la segunda posición, después el metal. Es interesante lo que cuentan C. Molinero y P. Ysàs sobre la percepción de la OSE sobre este aumento de los conflictos, ya que se había sumado a las peticiones de aumentos de salarios “*la resistencia de los obreros fijos de obra al ser despedidos al finalizar su especialidad en la misma ante la inseguridad de encontrar un nuevo puesto de trabajo*”<sup>612</sup>.

Otra cuestión fue el impacto que los cambios políticos provocaron en esta situación de luchas obreras. En este auge de la conflictividad obrera, Barcelona supera a las cifras generales de todo el Estado, donde la conflictividad por la negociación colectiva se politizaba ante la crisis económica y el proceso de reforma política y sindical. De igual modo podemos decir que se ha desarrollado en el sector de la construcción, donde las demandas de carácter sociopolítico -como las de libertad sindical, derecho de huelga, amnistía laboral- cobraban mucha fuerza en las plataformas reivindicativas de los trabajadores. Estas plataformas empezaban a tener una fuerte carga política

---

<sup>611</sup> *Ibid.*, p. 84.

<sup>612</sup> Citado por **Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Op. cit.*, p.230, de “*ACA. Memoria de la delegación Provincial de Sindicato de Barcelona, 1975, c.170.*” . También destaca “*la elevada conflictividad en las comarcas del Baix de Llobregat y en Vallés Occidental, en la primera con una huelga general de 24 horas, secundada por “multitud de Empresas” según la OSE, en octubre en protesta por las ejecuciones de los activistas del FRAP y ETA.*”

que chocaba con el sistema político franquista, como las exigencias de representación democrática y readmisión de despedidos. Una de las más importantes, como veremos, fue la lucha por la plataforma de 19 puntos.

## **La radicalización de la protesta**

### **Las nuevas pautas de acción: violencia y radicalización**

En esta década el conflicto estaba lejos de ser pacífico, acrecentándose cada vez más la violencia ante la respuesta de los trabajadores contra la durísima represión del Gobierno. En el sector de la construcción la violencia de parte de las fuerzas represivas había sido una constante. Esto llevó a radicalizar y extender la protesta aún más. En el paisaje cotidiano se multiplicarán las imágenes de ocupaciones de obras por parte de las fuerzas policiales. Y la patronal seguirá respondiendo con la prosecución y las listas negras.

Esta situación estaba marcada por las tendencias a nivel estatal de la radicalización de la propia lucha y de las demandas. En el año 1973, se incrementaba de manera espectacular la conflictividad en Barcelona; y a tono con la situación estatal también aumentaba la politización de las reivindicaciones laborales “*por la intervención más o menos directa en dichas situaciones de los consabidos activistas y/o agitadores de clara tendencia política subversiva.*”<sup>613</sup> Esto da cuenta del rol que había tenido la militancia, como veremos, en la radicalización de los conflictos.

Entre los conflictos más importantes de este año, fueron los de las empresas constructoras de la Central Térmica de San Adriá del Besós -Copisa, Sade, Control y Aplicaciones, Vinco-, donde los obreros hicieron un paro al que la patronal respondió con amenazas de suspensiones y de despidos si no retornaban a la normalidad. Es así que el 3 de abril se produjeron violentos enfrentamientos entre los trabajadores concentrados en la puerta de la obra, y la Policía Armada que, utilizando una vez más armas de fuego, hirió mortalmente a un obrero de Copisa, Manuel Fernández Márquez; quedando un saldo de un herido de bala y más 17 detenidos. Veamos una octavilla de solidaridad a

---

<sup>613</sup> Citado por Molinero, Carme, Ysàs, Pere, *Op. cit.*, p.2 08, de: *ACA, Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, 1972, c. 164*

un año después, en la que se relacionaba la muerte de este obrero con las reivindicaciones ante nuevos actos de represión:

EL MARTES 3 DE ABRIL 1973 LA PATRONAL Y EL REGIMEN FASCISTA ASESINARON A: MANUEL FERNANDEZ MARQUEZ. LA REPRESION CONTRA LOS TRABAJADORES DE LA TERMICA NO HA CESADO, DECENAS DE DESPIDOS Y AHORA 7 DE FEBRERO DE 1974 EL REGIMEN INTENTA JUZGAR UN CONSEJO DE GUERRA A:

MANUEL PEREZ EZQUERRA 5-13 Y 8 AÑOS DE CARCEL.

LEONARDO FARRERO RODES 2 AÑOS.

JOSE MORENO RIDER 2 AÑOS FERNANDO LOZANO REVUELTO 2 AÑOS.

“TODOS CONTRA el CONSEJO DE GUERRA!. POR NUESTRAS REIVINDICACIONES!. REALICEMOS PAROS, ASAMBLEAS, ACCIONES EN TODAS LAS EMPRESAS, BARRIOS, UNIVERSIDAD. ACUDAMOS A CAPITANIA GENERAL EL JUEVES DIA 7 A LAS 9 DE LA MAÑANA. ANTE LOS AUMENTOS BRUTALES DE LOS PRECIOS. ANTE LA POLITICA REPRESIVA DEL REGIMEN.OPONGAMOS NUESTRA LUCHA!! PASEMOS A LA ACCION!!.”<sup>614</sup>

No se dejó esperar la movilización ante la indignación que esto provocó en las principales empresas de la concentración industrial barcelonesa, junto a las universidades y otros sectores sociales. Sebastian Balfour explica que se movilizan 150.000 de 200 empresas en solidaridad en Barcelona: *“la acción de solidaridad más generalizada que había tenido lugar en Barcelona desde la guerra civil. Se demostró que, si había algún vínculo que unía a los trabajadores de las diferentes industrias, oficios y ocupaciones, éste era la experiencia común de la represión.”*<sup>615</sup> Esto acabó con una jornada de huelga general en Cerdanyola y Ripollet el 6 de abril<sup>616</sup>.

---

<sup>614</sup> Octavilla de los trabajadores de la Térmica de San Adrian del Besos, 7 de febrero de 1974, Archivo Biblioteca Pavelló de la República, FV.1974.4. .

<sup>615</sup> **Balfour, Sebastian**, *Op. Cit.*, p. 200.

<sup>616</sup> Algunos de los paros fueron convocados en reuniones de los enlaces sindicales y jurados de empresa celebradas en los locales de la OSE ante la impotencia de los dirigentes verticalistas. **Molinero Carme, Ysàs, Pere**, *Op. Cit.*, p. 217.

En el año 1975 en Barcelona la lucha obrera se iba radicalizando con manifestaciones cada vez más violentas. Este año fue crucial para el sector de la construcción, ya que se debía renovar el convenio colectivo. Por lo que comenzó la lucha por la plataforma de los 19 puntos para todo el ramo de cara a la negociación del convenio de 1975. Como vimos, la defensa de esta plataforma llevará a los trabajadores a importantes movilizaciones y una huelga el 12 de julio que dura dos días, que afectará al conjunto del sector. Se extenderán las asambleas, las concentraciones y el piquete informativo.

Mota Muñoz cuenta cómo las movilizaciones de julio tuvieron consecuencias dramáticas con la muerte de Diego Navarro en la prisión, un militante comunista. Esto sucedió luego de una concentración que había sido disuelta por la Guardia Civil, en la que Diego Navarro luego de ser golpeado fue detenido bajo la acusación de agresión a las fuerzas armadas y alteración de orden público. Luego fue ingresado a la prisión de Tarragona y el 11 de agosto las fuentes oficiales declararon que apareció colgado de un cinturón en su celda. El cadáver apareció al otro día en una caja de hierro soldada, por lo que ni su abogado ni su familia con su mujer y sus cinco hijos van a poder verlo<sup>617</sup>.

Tras las huelgas de 1976- 1977, se endurecían los enfrentamientos en las calles, con ataques a los tanques de las fuerzas policiales ante la dura represión, con molotov, barricadas en las calles, quemas de autobuses, saqueos de comercios. En el año 1976 aumentaba la radicalización con una huelga que daba cuenta de las pautas que se venían desarrollando, -y que en este año se radicalizaban- para desenvolver la acción. Primero se elegían delegados por obra en asamblea; luego de la asamblea se realizaba una marcha al centro de la ciudad recorriendo las obras e invitando a los trabajadores al paro; la marcha finalizaba delante del local de la CNS de cada localidad y ante el impedimento del Sindicato Vertical de hacer asamblea general, marchaban para hacerla en las iglesias o en las calles. Es así que los piquetes se hacían enormes y masivos, convirtiéndose en verdaderas manifestaciones, también masivas.

Sebastian Balfour describe dos tipos de “piquetes informativos” de este sector: el primero era una marcha de trabajadores que recorrían las obras para que paren los trabajadores, equivalente a la organización de base en las factorías; y el segundo, una delegación más reducida iba en busca de apoyo exterior al sector de la construcción, como comités de enlace sindicales, estudiantes,

---

<sup>617</sup> Mota Muñoz, José Fernando, *Op. Cit.*, p. 98.



párrocos, profesionales del Colegio de Arquitectos y el de Abogados<sup>618</sup>.

## **El PSUC pacta y CCOO se modera: los obreros se rebelan**

En efecto, la muerte de Franco alteró el ya convulsionado clima político, en el que las huelgas y las manifestaciones se multiplicaron. En este marco, las huelgas y movilizaciones en el sector de la construcción continuaban. El 17 de febrero de 1976 se organizó la primera huelga general de la construcción en toda la provincia de Barcelona. Duró tres días y otra segunda de once días, con el fin de conseguir mejoras en el convenio y reforzar la organización de los trabajadores. Éstas se desarrollaron con acciones radicalizadas, huelgas largas, duras y masivas, debido sobre todo a la profundización del impacto de la crisis en el sector y el aumento del paro. Por otro lado, las condiciones de trabajo en este sector seguían siendo muy duras: los trabajadores sentían que no tenían nada que perder. Además, la patronal se mantenía cada vez más dura y el sector estaba regido por una *Norma de Obligado Cumplimiento*<sup>619</sup> dictada por los organismos de Trabajo, al no haberse llegado a ningún acuerdo en las negociaciones anteriores.

Los trabajadores formaron una Plataforma de 19 puntos que planteaban: soluciones para el paro, descongelación salarial, libertades políticas y sindicales y la amnistía total. Surge la “*comisión de los veintitrés*” que tendrá la dirección del conflicto. Se convocó una huelga el 17 de febrero de 1976: la primera huelga general en toda Barcelona durante las largas décadas de la dictadura, con enfrentamientos violentos con la policía. Ha sido clave la extensión geográfica del conflicto, y su coordinación entre poblaciones y comarcas, siguiendo las mismas pautas de acción de los años anteriores.

Mientras tanto, en el plano sindical se fue desarrollando un pluralismo político entre los dirigentes del sector, donde hasta entonces habían sido fundamentalmente militantes del PSUC.<sup>620</sup> Mota Muñoz explica cómo en esta huelga en cambio participaron también militantes de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), Partido Comunista de España (Congresos VIII y IX) y organización Comunista de España – Bandera Roja (OCE – BR) encuadrados todos en CCOO.

---

<sup>618</sup> *Íbid.*, p. 197

<sup>619</sup> **Mota Muñoz**, José Fernando, *Op. Cit.*, p. 103.

<sup>620</sup> *Íbidem*, p. 24.

También el Partido de los Trabajadores de España (PTE) impulsa una nueva central sindical escindida de CCOO que empieza a intervenir en la construcción, la Central Unitaria de los Trabajadores (CSUT). Surge también otro sindicato de las mismas CCOO, llamado Sindicato Unitario (SU). Hacia finales de 1977 reaparecen otros sindicatos de tradiciones diferentes como el socialista Unión General de Trabajadores (UGT) y la anarcosindicalista Central Nacional del Trabajo (CNT). Por tanto la huelga de 1977 es la primera en la que se expresa un relativo pluralismo político y sindical.

Entre marzo y abril de 1977 Santiago Carillo comenzaba la negociación de la legalización del PCE y llamaba a los comunistas y a los dirigentes del sindicato a dar una imagen de “responsabilidad y moderación”. Finalmente el PCE fue legalizado el 9 de abril de 1977 y el PSUC el 2 de mayo. Comienzan las primeras divisiones dentro de los trabajadores alrededor del debate de si continuar o no la huelga, entre CCOO y los demás sindicatos y corrientes políticas y entre la misma CCOO. A nivel estatal en el sector de la construcción se fueron desarrollando huelgas en Tarragona, Valladolid, Valencia, Madrid, Zaragoza, Salamanca, Burgos. Surge la Coordinadora Nacional de la Construcción, luego de una reunión en la Iglesia de Santa Eulalia en marzo de 1976. Se hizo en Barcelona de CCOO, donde participaban miembros de diferentes tendencias políticas, dando lugar al comienzo de la institucionalización de CCOO como sindicato, ante la reaparición de UGT y CNT. Aparecen también otros sindicatos escindidos de CCOO: Sindicato Unitario, la CSUT, PTE. Dando lugar a un pluralismo sindical.

En 1977 se intentó mejorar la revisión del convenio con una huelga de veintiún días y comenzaron los conflictos por despidos. Se aprobó una Plataforma de 11 puntos que en la práctica planteaba un nuevo convenio, por lo que la patronal se negaba rotundamente y se cierra a negociar. Se crea la *Comisión de los Veinticuatro* que representaba a los trabajadores ante la patronal, desplazando al Sindicato Vertical de las negociaciones de la revisión del convenio. El 29 de marzo se convocó la huelga en Barcelona, aunque era considerada ilegal. La dureza de la patronal aumentaba: se jugaba al desgaste de la huelga mientras queriendo aprovecharse de ella para no pagar sueldos y seguridad social y despedir.

Es así que la huelga se fue radicalizando la lucha con enfrentamientos, detenciones, piquetes masivos. El 1 de abril la prensa hablaba de una huelga casi total del sector, y ese mismo día 25.000 trabajadores se concentraban frente a la CNS; donde la policía actuó para dispersarlos acabando con

muchas detenciones. Esta dinámica se repetía, tras varias concentraciones, represión y asambleas. El 6 de abril se convoca otra asamblea. En las asambleas participan delegados de las poblaciones del área metropolitana, de otras comarcas catalanas, y se organizan asambleas por zonas. La huelga entró en un proceso de radicalización ante la dureza de la patronal en la negociación, negándose a modificar la revisión del convenio firmado en 1976 y a abrir un diálogo.

En este momento el PSUC empezó a plantear apaciguar la situación de conflicto para dar una imagen de control y moderación de las movilizaciones obreras. Mota Muñoz cuenta cómo Gregorio López Raimundo y Antoni Gutiérrez, secretario general y miembro del Comité Ejecutivo respectivamente, trataron de convencer a Luis Romero, -secretario general de la construcción en Barcelona- y a otros delegados de parar la huelga ante los “peligros de su radicalización”<sup>621</sup>. Pero no lograron convencerlos. Después, la mayoría de los trabajadores votaron continuar la huelga a mano alzada, como decía la prensa:

*“Ayer, al entrar en su tercera semana, se incrementó el número de obreros en huelga en el sector de la construcción en Barcelona y provincia, llegándose, según cifras facilitadas a EL PAÍS por las centrales sindicales, a los 130.000 obreros en paro, a los que se tendría que añadir algunos millares en la provincia de Gerona. Por su parte, la Organización Sindical señalaba que el número de los huelguistas era de solamente 56.000.”*<sup>622</sup>

Las corrientes políticas de izquierda revolucionaria estaban totalmente de acuerdo en continuar la huelga. Y buena parte de los militantes del PSUC también, a pesar de que la dirección del partido intentó de varias maneras convencerlos de que no la continuaran. Mota Muñoz cuenta cómo el 12 de abril la dirección del PSUC convoca otra reunión con dirigentes del sindicato como Rodríguez Rovira o Justiniano Martínez, para que pongan fin a la huelga, con el argumento de que está en un callejón sin salida, de que no está controlada por la dirección de CCOO y que está siendo aprovechada por grupos de izquierda y nuevos sindicatos como el CSUT. Dirigentes del conflicto que eran parte del PSUC se van a resistir como Luis Romero y Francisco Liñán. Mientras el sistema asambleario había evolucionado hacia una mayor participación. Se introducía así un factor de división entre la dirección de CCOO del sector y los huelguistas; y así la voz de CCOO se dividirá

<sup>621</sup> Mota Muñoz, José Fernando, *Op. Cit.*, p. 130.

<sup>622</sup> *El País*, “Continúa la huelga en Cataluña, pese a que el PSUC proponía la vuelta al trabajo.”, 13 de abril de 1977.

en las asambleas entre aquellos que seguían a la dirección planteando el retorno al trabajo, y aquellos que planteaban seguir la huelga entre los que estaban militantes del PSUC, de LCR, MCE y de la *tendencia de clase* ligados a la OCE (Bandera Roja). La prensa también daba cuenta de esto:

*“En el curso de la asamblea masiva se produjeron fuertes tensiones, producidas por el hecho de que varios obreros del sector, militantes del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) e integrados en Comisiones Obreras, se mostraron -según información directa y totalmente contrastada- partidarios de reanudar el trabajo en el día de hoy. Hay que hacer notar, no obstante, que la presión de los huelguistas, particularmente de los no integrados en ninguna central sindical, impidió que prosperara la postura comunista de buscar una solución inmediata al conflicto. «En la zona norte de Barcelona, en la que soy delegado de obra -manifestó a EL PAÍS un trabajador no integrado en ninguna central sindical- los miembros del PSUC propusieron - la vuelta al trabajo, pero al ver la reacción contraria de los trabajadores se echaron atrás.» El mismo informante añadió que «pese a ello es posible que en algunas localidades consigan poner fin al conflicto, como sucedió en abril del pasado año, no obstante, nuestra decisión está tomada: continuaremos la huelga hasta obtener nuestra plataforma reivindicativa».”<sup>623</sup>*

Mientras la huelga se endurecía y las asambleas de delegados y trabajadores continuaban con fuertes discusiones que muchas veces acababan en agresiones físicas, como cuenta Mota Muñoz.<sup>624</sup> El 14 de abril igualmente 7.000 trabajadores en asamblea votaron continuar la huelga. Mientras se iba levantando la huelga en otras comarcas. El 15 de abril, luego de volver a votar la continuidad y piden la dimisión de los miembros de la Comisión de los Veinticuatro. Finalmente las divisiones se agravan y el 19 de abril se acaba votando retornar al trabajo. De todas maneras algunas obras continuaron la huelga como en Lesseps y Zona Franca, donde los delegados se habían desvinculado de la Comisión de los Veinticuatro. La huelga de 1977 finaliza con una vuelta al trabajo desordenada, y sin haber conseguido nada; además de las detenciones y despidos. Después del fracaso de la huelga, no habrá conflictos generalizados, dándose algunos localizados hasta septiembre.

---

<sup>623</sup> *El País*, *Íbidem*.

<sup>624</sup> Mota Muñoz, José Fernando, *Op. Cit.*, p. 133.

Sin embargo lo más destacable de esta experiencia es la organización por asambleas de obras, donde elegían delegados por asamblea de zona, que luego participaban de la asamblea general: Esto llevó a que muchos trabajadores participaran y se implicaran mucho más que en los conflictos y la organización y dirección de los mismos.

\*\*\*

A modo de conclusión podemos decir que los trabajadores de este sector han logrado una gran movilización y organización a pesar de las duras condiciones laborales y la propia estructura del sector, disperso en miles de obras. En la misma experiencia de lucha se fue forjando un nuevo activismo obrero, bajo sentimientos de solidaridad proletaria, con nuevos dirigentes del movimiento obrero. Se fue configurando un movimiento que partía de demandas ofensivas -salarios, convenios- que, al tener que enfrentarse a la dureza de la patronal, la represión física y persecución con listas negras, tomaba reivindicaciones políticas como de carácter democrático: contra la represión, por los derechos a organizarse, amnistía. Esta situación en el sector de la construcción estaba a tono con la que existía a nivel estatal, donde hacia finales de los años setenta se va incrementando el número de conflictos originados en manifestaciones de solidaridad, y de carácter más político.

La radicalización en los métodos de lucha y en el grado de violencia, iba acompañado de una radicalización y politización de estos conflictos; cuestión inevitable dado el marco legal institucional, y sobre todo de la dureza de la patronal y las autoridades. La conflictividad en los trabajadores de la construcción en Barcelona, creó un impacto a nivel estatal a trabajadores del sector, con elementos de coordinación que fue forjando una nueva organización sindical: CCOO la principal. En este proceso de organización, ha tenido un rol importante la militancia de izquierda, principalmente militantes del PSUC y del PCE que venían a Barcelona de otras experiencias políticas y sectores de fábricas. También existía una importante militancia en todo el arco de la izquierda revolucionaria, de corrientes trotskystas, maoístas, socialistas y comunistas, ante su orientación de “proletarización” a los lugares de trabajo, donde la construcción era un lugar más fácil de entrar, a pesar de las listas negras.

La radicalización de la lucha fue creando conflictos en la propia organización de CCOO, magnificado con las negociaciones del PCE y PSUC con el Gobierno de Suárez. El giro de carácter moderado hacia las luchas se fue imponiendo desde el inicio de la llamada transición democrática, lo que llevó a la desmovilización del proceso y a un cambio en la forma de organización sindical. La lucha de los trabajadores de la construcción ha sido un factor más de la cadena de engranajes de la conflictividad obrera que en los años setenta cuestionó y contribuyó a erosionar a la Dictadura franquista. Otra cuestión ha sido lo que los líderes políticos del PSOE y PSUC hayan negociado por encima de todo este proceso. Sin embargo un importante sector de trabajadores junto a una importante generación de militantes de la izquierda revolucionaria, pudo en algunos momentos del conflicto superar a las propuestas de moderación de las luchas de los dirigentes del PSUC.

*Mientras tanto, los trabajadores de la construcción supieron construir una cultura y tradición obrera, mostrando un paisaje tumultuoso y rebelde en las calles de la moderna metrópolis de la Gran Barcelona.*



-13-

## CONCLUSIONES

En primer lugar, hemos analizado cómo la agudización y radicalización de la conflictividad obrera de los años setenta no era un fenómeno totalmente nuevo y espontáneo, sino que se había ido gestando durante los treinta años del Régimen franquista. Las condiciones en las que empezó a luchar la clase trabajadora en estos años habían sido muy adversas. El reluciente Régimen dictatorial se estructuró bajo la concentración de poder en manos del general Francisco Franco. Un Régimen que utilizó todo tipo de armas para reprimir y controlar a la clase trabajadora: desde un importante cuerpo jurídico e institucional, un cuerpo legislativo que aplicaría un régimen laboral cuartelario, hasta la creación de los llamados Sindicatos Verticales. Las organizaciones sindicales -CNT y UGT- habían quedado prácticamente destruidas después de la guerra. En efecto, producto de las consecuencias de la derrota de la guerra civil y la represión, la clase obrera se encontraba desestructurada y totalmente desmovilizada, bajo un Régimen duramente represivo que había actuado como una verdadera “*dictadura de clase*”. La clase trabajadora había retrocedido enormemente en sus condiciones laborales tras un aumento de la explotación de la fuerza de trabajo.

En este contexto la conflictividad obrera comenzó a desarrollarse desde la década de 1940. Los duros años de posguerra habían afectado enormemente las condiciones de vida de la clase trabajadora. Bajo los efectos del hambre, la pobreza y la falta de vivienda comenzó a responder protagonizando distintos tipos de conflictos laborales. Las demandas por despidos, salarios o accidentes de trabajo presentadas por los trabajadores en el País Vasco, Madrid y Catalunya



aumentaban considerablemente. Entre 1945 y 1947 en Catalunya y el País Vasco comenzó a brotar un proceso de luchas. En Barcelona se produjeron paros en mayo y agosto de 1945 y a lo largo de los años siguientes estallaron conflictos importantes en industrias textiles, metalúrgicas y químicas. En enero de 1946 se desarrollaron conflictos en las fábricas textiles de Manresa -con un importante protagonismo de las mujeres trabajadoras- que acabaron con una huelga general que marcó un punto de inflexión por ser la primera desde 1939 de estas características. En los años cuarenta, reivindicar aumentos salariales significaba enfrentarse a la política gubernamental, a los mecanismos de determinación de los salarios que imponía el Ministerio de Trabajo y a las reglamentaciones franquistas; bajo las cuales parar la producción significaba cometer un delito de sedición. Barcelona comenzaba a teñirse de rojo, hasta volverse *desafecta* preocupando al Régimen.

En segundo lugar, vimos cómo durante la década de 1950 se desarrolló una nueva conflictividad obrera, en el marco de las transformaciones económicas. Una de las primeras huelgas de la década fue la de tranvías de Barcelona de 1951. Luego de un *impasse* hacia 1956-1957, mientras el movimiento estudiantil fue el principal protagonista de la movilización, la clase obrera volvía a escena. En Catalunya se desarrollaron conflictos en el sector textil de Terrassa y en algunas empresas de Barcelona. En el año 1956 se produjo otra nueva oleada de huelgas obreras ante el enorme malestar de la clase trabajadora. Este malestar era percibido por las autoridades, motivo por el cual en el mes de marzo decretaron un incremento salarial general del 16% que. Sin embargo, más que parar la protesta la precipitó; siendo Catalunya -junto al País Vasco- escenario principal. La Ley de Convenios de 1958 abrió una vía para la articulación de las reivindicaciones obreras. En efecto, el desarrollo de la conflictividad obrera presionaba al Régimen franquista a superar su propio marco legal.

Otra cuestión fue que la creciente conflictividad obrera condicionó al Régimen a dar un cambio gubernamental en el plano económico desde el año 1957, que se materializó en el Plan de Estabilización en el año 1959; lo que dio impulso a un importante crecimiento económico y un nuevo marco de relaciones laborales que llevaron a la transformación de la clase trabajadora en la década de 1960. En este cambio, Catalunya ha tenido un papel fundamental a través de la expansión industrial, en la construcción y el sector turístico. Ligado a ello y como consecuencia del desarrollo económico, resurgía el movimiento obrero en el Estado español, y con él la principal amenaza a la que se tuvo que enfrentar el Régimen desde entonces hasta el final del franquismo. Esta será otra de las conclusiones más importantes de la década de 1950 respecto al desarrollo de la conflictividad

obrero: estaba surgiendo una nueva clase obrera, formada por una nueva generación sin el peso de la derrota de la guerra civil.

En tercer lugar, nos encontramos en los años sesenta con una conflictividad protagonizada por esta “nueva clase trabajadora”. El crecimiento económico, el nuevo marco de relaciones laborales y el proceso de modernización del aparato productivo habían ido produciendo importantes transformaciones en el conjunto de la clase obrera. Durante mediados de la década de 1950 y los años sesenta se fue gestando un proceso de proletarización materializado en la afluencia de corrientes migratorias de las regiones tradicionalmente agrarias hacia los centros industriales. La huelga de los mineros de Asturias en 1962 había marcado un punto de inflexión en la lucha de la clase trabajadora, tras el desarrollo de un importante movimiento huelguístico en el que participaron entre 200.000 y 400.000 trabajadores.

A partir de aquí el Régimen adaptó sus mecanismos represivos. La respuesta represiva se incrementaba ante una conflictividad obrera que crecía en extensión y radicalidad, desde la década de 1960 hasta el fin del Régimen franquista. Entre las medidas represivas jurídico- políticas, el Régimen creó la *Ley de Orden Público* en julio de 1959, que perseguía las huelgas y todo tipo de conflictividad. También aplicaba el estado de excepción muy utilizado por el Régimen como recurso represivo entre 1962 y 1975.

Durante la década de 1960 Barcelona fue escenario de un alto el nivel de conflictividad condicionada por su existencia dentro de una gran metrópoli, la de la capital, y por un tejido industrial extendido en pequeñas y medianas empresas. El motor de los conflictos había sido el incremento de precios , por lo que se reclamaba aumento de salarios, mayoritariamente al margen de los convenios colectivos. Es de destacar el conflicto de Hispano Olivetti, de Seat, Maquinista, Macosa y Siemens. Los conflictos más importantes se desarrollaron en la comarca del Baix Llobregat. Y en 1968, en el ramo metalúrgico y textil, en las Comarcas de Cornellá y Terrassa. Las mujeres trabajadoras han tenido un importante protagonismo en la industria textil del Maresme, Barcelonés o Vallés Occidental.

En este marco, hemos visto los cambios en las políticas del sindicato vertical, ante la notoria falta de representación sindical de la OSE. Mientras tanto, al calor de todo este proceso se fueron extendiendo las Comisiones Obreras, que actuaban bajo la clandestinidad y oponiéndose al sindicato vertical. En ellas jugaron un papel importante las organizaciones de izquierda,

principalmente el PCE y activistas católicos, así como también la izquierda revolucionaria.

En cuarto lugar, la década de 1970, -tema central en este trabajo-, encontró a una nueva clase obrera que, después de haber protagonizado una fuerte conflictividad durante las décadas anteriores, y tras las transformaciones sufridas producto del crecimiento económico y la modernización del aparato productivo, había logrado una importante “recomposición” de sus fuerzas. Esta será una de las conclusiones más importantes de los inicios de esta década: dar cuenta de la fuerza y capacidad que había logrado la clase trabajadora para organizarse, mostrando desde 1973 una enorme combatividad y radicalidad. Cuestión que hemos denominado “*auge o ascenso obrero*”.

En este sentido, hemos partido de una metodología y un marco teórico sobre los conceptos de *clase obrera*, *conflicto de clase* y *movimiento obrero*, y su relación con el cambio político. Para después poder analizar cómo se fue organizando la clase trabajadora a pesar de las “condiciones adversas” que fragmentaron y debilitaron su actuación, a saber: represión, separación por sector laboral, separación geográfica, modelo de negociación colectiva fragmentada, entre los más importantes. Otra cuestión metodológica ha sido interpretar la conflictividad obrera como un proceso simultáneo de conflictos, aunque para nada inconexos entre ellos. Tampoco externos o pasivos respecto a los grandes cambios políticos que se iban sucediendo, sino más bien protagonistas de los mismos. Esta metodología es contraria a aquellas visiones de los movimientos *desde abajo* desarrollados de forma paralela o autónoma. El desarrollo del *conflicto de clase*, tras una serie de interconexiones causales entre los fenómenos y factores políticos, supo amenazar al orden político. Por tanto, fue necesario analizar el conjunto del contexto histórico -incluyendo las décadas precedentes- dentro del cual han tenido lugar los fenómenos a estudiar, es decir, dentro del marco más general de transformaciones sociales. Es por eso que una de las conclusiones más importantes del análisis de las décadas de 1950 y 1960, es entender cómo los cambios estructurales de la clase obrera antes nombrados provocaron una “recomposición” de sus fuerzas, creando una nueva *subjetividad*: una confianza en sí misma motorizada por nuevas aspiraciones, ante la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. Esta metodología nos permitió ver cómo bajo un Régimen en crisis la conflictividad obrera en la década de 1970, en tanto protagonista del *conflicto de clase*, pudo llevar a la formación de *un movimiento obrero* que ha podido saltar las barreras de la fragmentación y desgaste.

Para el análisis de estas premisas, uno de los principales objetivos ha sido estudiar el desarrollo

de los conflictos en esta década, cuyo catalizador había sido la negociación colectiva. Inicialmente se ha ido constatando que junto a la lucha en las negociaciones de convenios colectivos, se fueron desarrollando conflictos diversos que tendían a unificarse buscando *solidaridad* entre ellos y tendencias a la coordinación. Un ejemplo de ello ha sido en las comarcas industriales del Vallés Occidental, como la huelga del ramo del agua y la del sector de la construcción. Junto a la politización que generaba la conflictividad frente a la negociación colectiva, el recurso habitual del despido por parte de los empresarios impulsaba a los trabajadores a luchar por la readmisión. Esta situación se fue profundizando en un contexto de aguda crisis económica y de incremento del paro. Cuestión que se ha podido constatar en el estudio de importantes conflictos, como el de la lucha de Hispano Olivetti del año 1974, ante las negociaciones del Convenio.

En 1974, la congelación salarial dictada el 30 de noviembre y la inflación galopante animaron a las luchas contra la carestía de la vida, por subidas salariales y mejoras de las condiciones de trabajo. El año 1974 fue jalonado por huelgas importantes, como pudimos observar a través de las octavillas de los trabajadores que dan cuenta de esta situación. Por otro lado, luchas como la de la fábrica Solvay por la reincorporación de los despedidos, en decenas de octavillas se manifiesta la denuncia a la represión de las autoridades policiales y de la patronal, la congelación de salarios y el convenio colectivo. Los trabajadores de la fábrica Seat, en una dinámica constante de conflicto, planteaban en un documento aprobado en una asamblea en Plaza Catalunya demandas relacionadas con el aumento del coste de vida y las condiciones de trabajo; también con la negociación del Convenio y la denuncia a la represión. En el Baix Llobregat, las luchas de Elsa de Cornellá y Solvay de Martorell habían comenzado protagonizando huelgas en el mismo momento en que se estaba negociando el convenio comarcal del metal; lo que desembocó en un proceso de luchas y movilizaciones de solidaridad que terminó en una huelga general de la comarca en los primeros días de julio. En el mes de diciembre 500 enlaces sindicales del Baix Llobregat convocaron otra huelga general contra la política económica gubernamental, ampliamente secundada. Como hemos mencionado, la fábrica de mayor conflictividad, Seat de la Zona Franca con más de 20.000 obreros, ha tenido una gran trascendencia siendo calificada como de “*conflicto continuado*”, extendiéndose hasta el año 1975 como una tendencia que marcará estos años: “*La dinámica reivindicación-represión-solidaridad-nuevas reivindicaciones fue constante*” que se extendía como una “mancha de aceite”, tal como se la denominaba en esa época. Junto a Seat e Hispano Olivetti, también fueron importantes los conflictos de las empresas Elsa y Solvay o los de fábricas textiles y sectores de la

banca.

Hasta mitad de la década de 1970, a nivel estatal este proceso de radicalización había tenido un costo de varios luchadores asesinados por las fuerzas policiales además de una gran cantidad de presos, a tono con la situación de violencia política que reinaba en esta década y que aumentaba a partir de 1975 ante la política represiva del Régimen. Un caso al que se ha dedicado un estudio especial es el sector de la construcción en Barcelona, donde se puede observar cómo estas dinámicas se desarrollaron con gran fuerza.

En síntesis, entre 1973 y 1975 el cinturón industrial de Barcelona encabezó las movilizaciones laborales y jornadas de huelga en todo el Estado. Ha sido destacado el análisis de la conflictividad obrera antes y después del gobierno de Suárez, sobre todo posteriormente a la amnistía política del 30 de julio que ya iba marcando los límites y el carácter insuficiente de la reforma política; mientras la clase trabajadora sufría un duro ataque de la patronal. Es en este marco que se desarrollaron procesos huelguísticos como la huelga del metal de Sabadell. En efecto, durante el desarrollo del ascenso o auge obrero de 1976, surgieron conflictos con un alto nivel de radicalidad, huelgas generales políticas, -locales o regionales- que comportaban elementos de “ruptura política” introduciendo nuevas variantes en la luchas durante 1976.

En este marco, la misma hipótesis basada en la importancia fundamental de la conflictividad obrera en estos años, nos permite concluir que la llamada “transición” no había comenzado con la muerte de Franco. Esto fue una de las líneas argumentales de este estudio para abordar la relación entre *crisis del franquismo, conflictividad obrera y transición*. Este trabajo cuestiona las premisas de que la transición democrática se ha desarrollado bajo un conjunto social que miraba pasivo los pactos perpetuados entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones antifranquistas. Como pudimos ver, estas definiciones tienen una enorme importancia a la hora de pensar el proceso de la llamada transición y sus resultados. Antes de llegar a sus resultados -que analizamos en el año 1976-, hemos debatido contra la idea de que los trabajadores no han podido o no eran capaces de construir una “*cultura política*” o lo que en este trabajo llamamos *tradición obrera*. Esto se manifestaba, según esta idea, en reivindicaciones esencialmente de carácter económico, motivo por el cual el desarrollo de la protesta no obtuvo ni una cohesión suficiente, ni una radicalidad de tal envergadura como para cuestionar en profundidad las bases del Régimen franquista. Esta idea fue más allá del ámbito académico; como vimos, Santiago Carrillo, principal figura del PCE, hablaba

de la “falta de poder y fuerza” de la protesta, lo que imposibilitaba plantear una ruptura con el sistema y el Régimen.

Si bien es verdad que inicialmente predominaban las reivindicaciones de carácter laboral en el origen de los conflictos, luego el inmovilismo y la represión -militar y laboral- del Régimen franquista provocó una profunda “politización” de gran parte de la conflictividad obrera. La represión policial y patronal provocaba frecuentemente la extensión y radicalización de las protestas obreras. A pesar del aislamiento y la represión, en el inicio del ciclo de conflictos laborales se establecieron los contactos suficientes y un espacio adecuado para empezar a organizarse. Además, dentro de una amplia oposición antifranquista, -junto al movimiento estudiantil, vecinal, feminista, etc.- se generaron espacios de organización y autoorganización, tendencias a la coordinación, objetivos comunes y programas alternativos a través de, por ejemplo, plataformas reivindicativas; dentro de los cuales el movimiento obrero ha sido el “principal agente de acción y cambio social”. Esta situación llevó a que las demandas de carácter sociopolítico -como las de libertad sindical, derecho de huelga, amnistía laboral- cobraran mucha fuerza en las plataformas reivindicativas de los trabajadores.

Por tanto, la clase trabajadora llevó a cabo una experiencia común contra la explotación económica y opresión estatal, capaz de derribar fronteras geográficas o intereses sectoriales. Es decir, por tener que enfrentarse como *clase* en una lucha de interés común. Por tanto, la combinación de crisis económica y debilidad del Régimen, llevó a que sus propias debilidades se transformaran en fortalezas. Como vimos, la negociación colectiva y la conflictividad laboral fueron profundizando en su politización. La represión del Régimen fue generando, como decíamos, una dinámica de *reivindicación-represión-solidaridad-nuevas reivindicaciones*, y dinámica *acción-represión-acción*. Esta gran potencialidad de la conflictividad obrera fue conformando un *movimiento obrero*, que a su vez recreó una *subjetividad* mientras planteaba sus reivindicaciones, sus plataformas y formaba sus organizaciones sindicales. De este modo se fue estableciendo una *tradición obrera*: la tradición de la clase trabajadora que enfrentó al Régimen franquista desde sus comienzos hasta el mismo proceso de transición.

En quinto lugar, la última parte de este trabajo ha dedicado de forma destacada al análisis de los procesos de cambio del año 1976. El impacto de los cambios políticos después de la muerte de Franco alteró aún más la situación política; mientras la crisis económica se intensificaba desde el

año 1975. Los procesos huelguísticos y las manifestaciones se multiplicaron de una manera desconocida hasta entonces, provocando incluso la crisis del Gobierno de Arias Navarro. En septiembre de 1976 asumía el nuevo Gobierno de Adolfo Suárez dispuesto a aplicar la Ley de Reforma Política. La profundidad de la misma se ha ido marcando en función de la correlación de fuerzas entre los grupos de la oposición y las negociaciones que se abrían a partir de su aprobación en referéndum del 15 de diciembre. Pero también en función de la lucha obrera, que se fue extendiendo y radicalizando antes y durante el Gobierno de Suárez.

Hemos dedicado un capítulo especial a la huelga de Roca Radiadores como parte del ascenso o auge obrero en todo el Estado español y particularmente en la Gran Barcelona durante 1976; caracterizando un segundo momento de la conflictividad a partir del segundo semestre del año, cuando se preparaban las reformas políticas. La huelga de Roca se desarrollaba justo en el momento en el cual el PCE-PSUC había profundizado su giro hacia la moderación, siendo parte de la “Comisión de los 9” y separándose por completo de la izquierda revolucionaria en la intervención de los conflictos obreros. Los sucesos de Atocha fueron un punto de inflexión en la política de moderación y freno de la movilización del PCE.

En este trabajo, también se ha debatido contra la idea de que el alcance de las reformas políticas estuvo determinado por las aspiraciones supuestamente moderadas de los movimientos de protesta. Contra esto, este trabajo considera importante diferenciar las aspiraciones que la clase obrera movilizaba, de las demandas políticas que acabó negociando la fuerza política que más influenciaba, es decir, el PCE y PSUC en Catalunya. Y en esta diferenciación el desarrollo de los hechos muestra que la voluntad “pactista” era del PCE, independientemente de las demandas de la movilización obrera y contrario a la radicalidad que venían demostrando en las calles grandes franjas de la clase trabajadora. La huelga de Roca Radiadores ha sido un verdadero campo de pruebas al respecto: este conflicto protagonizado por 4700 huelguistas en el cinturón rojo del Baix Llobregat en una comarca de más de 120.000 habitantes, -con sus familias, comisiones de mujeres, comités de apoyo de gran cantidad de fábricas en conflicto-, se había convertido en un “ejemplo a seguir”, en un foro que iluminaba una dinámica claramente rupturista, de carácter político y en “disputa” con el PSUC-PCE de manera explícita; tal como hemos podido estudiar a través de las grabaciones de las asambleas, los boletines informativos y los testimonios de los trabajadores y las trabajadoras.

Se ha dedicado también, un capítulo especial sobre el rol de las mujeres trabajadoras, las más “olvidadas” en la historiografía sobre la conflictividad obrera. Un olvido que lleva a errores en el rigor histórico ¿Hubiera sido posible, acaso, el desarrollo de grandes gestas obreras como la de la minería de Asturias, la huelga de Roca o las del ramo del textil, sin el fundamental protagonismo de las mujeres? Categóricamente no. Además, fueron pioneras en las luchas contra el franquismo, como vimos durante los primeros años de la década de 1940, protagonizando las primeras huelgas en las fábricas textiles contra el Régimen dictatorial en condiciones muy difíciles. Pero si para la historia de la clase obrera este olvido significa una falta de rigor histórico, para las direcciones de CCOO, PSUC-PCE, ha significado una traición más a la lucha de la clase trabajadora. El testimonio de María Moreno, obrera textil de Terrassa, da cuenta de ello con sus críticas a CCOO, sindicato del que había sido una de las primeras delegadas mujeres. Las reivindicaciones de las mujeres nunca fueron tomadas en consideración por la formación comunista hasta pasada la mitad de la década de 1970, y aún así de manera muy difusa y débil en relación a su gran protagonismo. Esta es una de las causas que las ha llevado a protagonizar dinámicas de ruptura, sin representación sindical, actuando en un campo de acción con menor control. Y como mujeres y como trabajadoras, han estado expuestas a situaciones de represión en condiciones de clandestinidad de igual modo que sus compañeros hombres; tal como pudimos ver a través del estudio de gran cantidad de experiencias y testimonios de mujeres trabajadoras.

\*\*\*

Todos estos elementos nos han llevado a argumentar contra una historiografía que, como hemos analizado a lo largo de todo el trabajo, incorpora la presión de *los de abajo* en la explicación de la transición de manera tal que la solución de los conflictos de *los de arriba*, cerrados mediante pactos entre las mismas élites políticas, coincidían con el verdadero sentimiento popular. En el análisis de la conflictividad obrera hemos visto que su desarrollo tuvo más elementos de ruptura que de reformas continuistas, marcando una dinámica opuesta a la que estaba pactando el PCE y PSUC. La oposición antifranquista también estuvo conformada por organizaciones de la izquierda revolucionaria que habían sido parte de la luchas obreras de este año, y que planteaban alternativas políticas orientadas a una ruptura total con el Régimen mientras acompañaban la lucha obrera; tal



como pudimos estudiar en el caso de Roca Radiadores. Justamente, se trata de analizar por qué la llamada transición estuvo determinada por el pacto y la reconciliación, lo que el PCE llamó “ruptura pactada”, y no por una ruptura total o revolucionaria. Una de las principales conclusiones de este trabajo es que ha sido el mismo proceso de transición el que actuó de freno y desvío del auge obrero que se iba radicalizando cada vez más. Esto alertaba al Régimen, por eso necesitó del PCE para poder desviar este “auge obrero” que podría haber ido más allá de la política de reformas; reformas bastante limitadas por cierto. Aunque en este trabajo no se profundiza sobre qué significaría “ir más allá”, sí se ha argumentado contra la idea de que la única transición posible es la que se dio, como un resultado “inevitable”.

En relación a esto, es importante destacar la aparición de nuevas estructuras organizativas que mostraban una cierta adecuación de las herramientas del movimiento obrero en este periodo de conflictividad. A la dinámica de politización de las huelgas iniciadas por motivos laborales; a la reacción y radicalización ante la dureza de la patronal respondiendo con despidos, presos, heridos y muertos; a la solidaridad y campañas contra la represión que llevaba a un enfrentamiento al Régimen; a todos estos elementos se les sumaban la masificación de las asambleas y procesos de autoorganización. En efecto, se utilizó la asamblea de forma masiva, lo que llevó a superar el marco de la OSE, creándose organismos de autoorganización nacidos de las propias asambleas. Aunque lamentablemente hay pocos estudios sobre estos procesos, en este trabajo han sido rescatados algunos ejemplos que demuestran que podría haber surgido una dinámica de lucha y organización del movimiento obrero alternativa, que hubiese profundizado en la radicalización política. De haberse desarrollado, y sobre todo generalizado como parecía ser la dinámica, podría haber cambiado el rumbo que las corrientes pactistas dieron a la llamada transición.

Como se ha planteado en la introducción, el Régimen franquista era consciente de la peligrosidad de la clase obrera, por eso su objetivo mayor fue aniquilar la lucha de clases, como el mismo Francisco Franco dijo: “*no aceptaremos la lucha de clases*”. Para ello, la represión ha sido la característica clave del Régimen franquista, que explica su larga duración. Un Régimen dictatorial militar que ha actuado como una “*dictadura de clase*”. Si había algún consenso era el de los pilares de este Régimen con las patronales que no dudaron en actuar juntos contra la clase obrera.

Es por eso que, según la visión de este trabajo, no bastaba con derribar el Régimen franquista,

sino también a la clase que lo sustentaba, la clase dominante -dueña de los medios de producción- que ya no se podía sostener bajo el decadente Régimen franquista. Sólo la clase trabajadora podía llevar adelante semejante tarea de carácter revolucionario. Sin embargo, el PCE la limitó para encausarla hacia una reforma impuesta y pactada por sectores del franquismo y por la Monarquía. Carrillo confiaba en que el rey estaba “*dispuesto a ir a una democracia sin discriminaciones*”. Mientras proponía que “*la alternativa, no era monarquía o república, sino dictadura o democracia*.”. Y así fue el resultado de esta llamada transición democrática, que construyó toda una “teoría de la transición” dominante que la presenta como un “*acto de reconciliación de las dos Españas*”. Como dijo Santiago Carrillo, “*Teníamos una visión real de la correlación de fuerzas e íbamos a actuar responsablemente*”. Es así que el rey se volvería demócrata y la oposición dejaría de ser rupturista para ir ambos hacia una “ruptura pactada”.

Siguiendo con Carrillo: “*Había una memoria histórica, la de la guerra y la derrota de la República y los años de terror, que alimentaba la tendencia al acuerdo y la renuencia a cualquier paso que pudiera suscitar nuevos enfrentamientos civiles.*” Visto desde hoy, tal vez sea el momento de revisar críticamente esta “*memoria histórica de la reconciliación*” que no hace más que justificar la constitución de un Régimen con grandes elementos de continuidad, heredero del franquismo y la Monarquía.

Este trabajo pretende colaborar de alguna manera a esa labor crítica, rescatando una tradición: la de la lucha de la clase obrera bajo el franquismo y la transición, que en la Barcelona *desafecta* al Régimen dio mucho de sí. Y que tuvo sus bases históricas desde comienzos del siglo XX, la Revolución española, la Segunda República y la Guerra Civil, cuando la clase trabajadora había demostrado una enorme fuerza beligerante, una potencialidad revolucionaria tras su intento de transformar sus condiciones de vida e imponer su hegemonía al conjunto de la sociedad.

\*\*\*



## **CRONOLOGÍA CONFLICTIVIDAD OBRERA Y HUELGA DE ROCA RADIADORES**

### **CONFLICTOS MENCIONADOS MÁS DESTACADOS**

Esta cronología está formulada con el fin de dar cuenta de un panorama general de algunos de los conflictos mencionados en este trabajo, considerando los más destacados desde el Franquismo hasta la Transición en Barcelona, aunque también se mencionan otros conflictos de trascendencia protagonizados en otras ciudades del Estado.

#### **Década 1940**

**Diciembre de 1941:** las trabajadoras de la fábrica textil de *Fabra i Coats* de Sant Andreu, Barcelona, dieron sus primeros pasos en conflictos con demandas como la supresión de la denominada semana inglesa que implicaba trabajar los sábados por la tarde y la declaración de festivos “recuperables”. También en Sabadell se sucedieron conflictos en forma de boicot en fábricas textiles.

**25 de enero de 1946:** las trabajadoras protagonizaron importantes conflictos en las fábricas textiles de Manresa y Mataró. Esto desató en Manresa la primer huelga general desde 1939 de España, en la que las obreras textiles estuvieron al frente. Las trabajadoras de la *Fábrica Nova* (Hilados y Tejidos Beltrán y Serra) protagonizaron una huelga el 25 de enero que desató durante varios meses un proceso extensivo de conflictos hacia otras comarcas del Barcelonés, Vallés y Maresme, en fábricas textiles de Sabadell, Terrassa, Hospitalet, Palamós, Barcelona y Mataró. Y en fábricas como la España Industrial, Hijos de F. Sans o Trinxet; metalúrgicas como la Maquinista Terrestre y Marítima, Altos Hornos de Catalunya, Hispano Olivetti, Hispano Suiza o Lámparas Z; y de otros sectores como Industrias Sanitarias, Cervezas Damm, etc. Y otras huelgas de solidaridad con fábricas en lucha.

#### **Década de 1950:**

**3 de Marzo de 1951:** Boicot masivo a los tranvías de Barcelona. La conflictividad laboral resurge ante unos salarios reales inferiores incluso a la preguerra y por la continuidad de escaseces y

restricciones de todo tipo. La primera expresión de este malestar fue el masivo boicot a los tranvías de Barcelona, que forzó al gobierno a anular la subida de tarifas.

**12 de marzo de 1951:** La protesta acabó en una huelga general en la que participaron entre 250.000 y 500.000 trabajadores de Barcelona y de los municipios industriales de los alrededores, exigiendo la libertad de los detenidos el cese del aumento del coste de la vida. En Barcelona, las mujeres han tenido un papel protagónico, no sólo parando los centros de trabajo, sino también haciendo piquetes para garantizar la huelga en las fábricas, talleres y comercios.

### **Década de 1960:**

**1962:** Las huelgas en las minas de Asturias de 1962 marcaron un nuevo rumbo en la lucha de clases. En 1964 las huelgas de la minería de Asturias retornaron desde el Pozo de San Nicolás de la Fábrica de Mieres, que no tardó en contagiar a todas las minas entre abril y mayo.

Barcelona fue escenario de un alto nivel de conflictividad condicionada por su existencia dentro de una gran metrópoli, la de la capital, y por un tejido industrial extendido en pequeñas y medianas empresas. El motor de los conflictos había sido el incremento de precios, por lo que se reclamaba aumento de salarios, mayoritariamente al margen de los convenios colectivos. Es de destacar el conflicto de Hispano Olivetti, de Seat, Maquinista, Macosa y Siemens. Los conflictos más importantes se desarrollaron en la comarca del Baix Llobregat. Y en 1968 en el ramo metalúrgico y textil, en las Comarcas de Cornellá y Terrassa. Las mujeres trabajadoras han tenido un importante protagonismo en la industria textil del Maresme, Barcelonés o Vallés Occidental.

### **Década de 1970:**

**1970:** huelga de la construcción de Granada de 1970 que acabó con la muerte de tres albañiles.

En Barcelona, la prolongada huelga de tres meses de los trabajadores de la fábrica de accesorios de automóvil Harry Walker, que comenzó en diciembre de 1970 hasta el mes de febrero de 1971.

**1971:** En Barcelona, una de las fábricas de mayor conflictividad fue la fábrica Seat de la Zona Franca, de más de 20.000 obreros. Su conflictividad tuvo una enorme trascendencia, siendo calificada como un “*conflicto continuado*”, extendiéndose hasta el año 1975.

**1972:** huelgas generales en Ferrol de marzo de 1972 y en Vigo en el mes de septiembre.

**1973:** huelga de Pamplona de 1973.

**1974:** En Barcelona, conflictos y huelgas de Hispano Olivetti, frente a las negociaciones del Convenio. Año en los que se suman o continúan conflictos en Seat, Hispano Olivetti, los de las empresas Elsa y Solvay o los de fábricas textiles y sectores de la banca.

Otra de las emblemáticas luchas ha sido la de la fábrica alemana textil de corte y confección de camisetas Valmeline, en Tarragona, en el verano de 1974, protagonizado por las mujeres trabajadoras, “las de las Batas Rojas”, identificadas por su uniforme de ese color.

**1975:** En el Baix Llobregat, las luchas de Elsa de Cornellá y Solvay de Martorell resurgían. Las dos comenzaron una huelga en el mismo momento en que se estaba negociando el convenio comarcal del metal. Esto llevó a un proceso de luchas y movilizaciones de solidaridad que terminó en una huelga general de la comarca en los primeros días de julio. En el mes de diciembre 500 enlaces sindicales del Baix Llobregat convocaron otra huelga general contra la política económica gubernamental, ampliamente secundada.

Comienza el conflicto de la fábrica Laforsa, que se desarrolla en diferentes fases hasta el año 1976.

**1976:** Si en el año 1975 tras la conflictividad obrera se habían perdido más de 10 millones de horas de trabajo, en 1976 se perdieron 110 millones con la participación de 3,5 millones de trabajadores implicados contra medio millón en 1975. Durante este año, aunque el País Vasco superó a Barcelona, ésta continuó manteniéndose por sobre el conjunto del Estado español: más de tres millones y medio de huelguistas según la Organización Sindical -dos millones y medio según el Ministerio de Trabajo. La cifra de participación en conflictos en Barcelona alcanzó casi el 50% del censo laboral de la provincia.

En este contexto, las mujeres trabajadoras fueron protagonistas de este ascenso en las huelgas generales locales como las del Baix Llobregat (del 19 al 29 de enero de 1976) o Sabadell (del 23 al 26 de febrero de ese año), con huelgas de ramo en la confección, la enseñanza y la provocada por la negociación del convenio provincial del metal. Conflictos de empresa muy prolongados, entre los cuales destaca Ingra (metal Barcelona), cuyas trabajadoras estuvieron en huelga de febrero a mayo

de 1976.

**Enero 1977:** En la madrugada del 24 de enero de 1977 se suceden los hechos de Atocha. Se producen huelgas en todo el Estado: según la prensa en Madrid habían parado cerca de doscientas mil personas; Avila, 5.000; Zaragoza, 10.000; Valladolid, 35.000; País Vasco, 280.000; Asturias 60.000; Galicia, 40.000; Málaga, 5.000; Córdoba, 5.000; Cádiz, 4.000; Sevilla, 50.000; Baleares, 2.000; León, 2.000. También se convocaron paros generales en Asturias, Cataluña y País Valenciano.

En Madrid, sin declararse abiertamente una huelga general, durante el mes de enero de 1976 la ciudad estuvo paralizada por 300.000 huelguistas de diferentes sectores. En fragmentos de una hoja de información podemos observar este proceso donde se describían la lucha de varios sectores en huelga, como del metal, sanidad, artes gráficas, textil, bancos y transportes.

**Febrero:** En Navarra el motor del conflicto fue el Convenio Provincial, cuestión que unificó a los distintos intereses de cada sector desembocando en una movilización de 35.000 trabajadores el 22 de febrero de 1976.

También en Sabadell, Barcelona, tras una brutal represión contra una manifestación de trabajadores de la enseñanza, padres y escolares, confluyendo con diversos conflictos laborales se desencadenó una huelga general a finales de febrero de 1976, por lo que el *“ministro de la Gobernación del primer Gobierno de la Monarquía, Manuel Fraga Iribarne, le llevó a compararla nada menos que con una 'ocupación de la ciudad como la de Petrogrado en 1917.*

**Marzo:** Huelga en Vitoria. Sucesos de Vitoria. Huelgas de solidaridad con Vitoria en todo el Estado.

**Abril:** En Barcelona, sucede el conflicto de la empresa Numax, con paros y ocupación de fábricas ante el anuncio del cierre de la empresa el 22 de abril de 1976.

En Vizcaya se desarrollaron trece huelgas generales en un año, y en la huelga del mes de septiembre, con fuertes acciones de radicalización, murió un trabajador. Estos hechos provocaron el 27 del mismo mes otra gran huelga general de 250.000 trabajadores por la amnistía, la demanda de entrar en un período constituyente, la legalización de los partidos, y demandas de aumentos de salarios y mejores condiciones laborales.

Asturias revivía después de años con el conflicto de las empresas metalúrgicas de Duro-Falguera y Endesa, que pararon todo Avilés; además de un conflicto en la empresa Hunosa después de años de retroceso. Tras estos conflictos del 11 al 15 de julio se realizó una manifestación de 20.000 personas por la amnistía.

También en Galicia se desarrollaron huelgas de la construcción y del metal en Vigo y en la Coruña, junto al conflicto de Astano en Ferrol durante todo un año.

**Diciembre:** Conflicto en Laforsa. El detonante fue el despido de un trabajador, lo que provocó una huelga en diciembre de 1976 que se extendió durante días. La patronal respondió con el despido de toda la plantilla. Una nueva huelga general de 15 días estalló en el Baix Llobregat en protesta por las represalias contra los trabajadores de Laforsa. Se unían demandas contra la carestía de vida y los efectos de la crisis económica, siendo un precedente de las movilizaciones de solidaridad con la lucha de Laforsa contra los despidos, que llevó a una huelga general comarcal del 19 al 25 de enero de 1977. El conflicto acabó con la reincorporación de los despedidos después de una gran manifestación de solidaridad de 25.000 personas hacia el Gobierno Civil de Barcelona.

## **CRONOLOGÍA HUELGA DE ROCA RADIADORES (1976- 1977)**

Esta cronología abarcará desde los inicios de la primer huelga de primavera de 41 días (febrero-abril 1976) , hasta el final de la huelga de 95 días (noviembre 1976-enero 1977).

**20 de febrero de 1976:** La empresa Roca comunica a los trabajadores de todas sus plantas un aumento de salario muy por debajo de sus reivindicaciones.

**26 de febrero:** Se decide en asamblea de la fábrica de Gavà y Viladecans secundar la huelga tras la detención de los delegados de Madrid que habían venido a explicar la situación.

**28 de febrero:** Comienza la huelga que durará 41 días.

**29 de febrero:** Suspensión de trabajo y sueldo por parte de la empresa hasta el 3 de marzo.

**3 de marzo de 1976:** Vitoria (País Vasco), dura carga policial a unos trabajadores concentrados en una iglesia con el resultado de 5 trabajadores asesinados. Los huelguistas de Roca deciden mantenerse en lucha por la defensa de los derechos democráticos y sus reivindicaciones.



**9 de marzo:** La empresa decide mantener el *look out* hasta esta fecha.

**15 de marzo:** Roca mueve ficha y ofrece a los huelguistas incorporarse al trabajo y abonar los sueldos pendientes de febrero.

**23 de marzo:** La guardia civil junto a la policía franquista carga contra una concentración de huelguistas en Gavá utilizando balas de goma y botes de humo incluso contra mujeres y niños.

**29 de marzo:** Detención del líder sindicalista Antonio Plata, agresión física en el cuartel de la guardia civil de Gavá y posterior ingreso en el hospital.

**30 de marzo:** Jornada de protesta por estos hechos con paros en distintas fábricas de la comarca hasta conseguir la liberación del sindicalista.

**1 de abril de 1976:** Algunos huelguistas se reincorporan al trabajo, hay nuevas detenciones.

**3 de abril:** Los representantes -de enlaces y sindicales- de la fábrica de Gavá y Viladecans pactan cierto incremento salarial, ausencia de represalias, subordinar la readmisión del despedido de Madrid al fallo de los tribunales y someterlo a votación secreta; lo que genera críticas de un importante sector de trabajadores a la dirección de CCOO y su corriente mayoritaria, el PSUC.

**10 de abril:** Los trabajadores se reincorporan progresivamente al trabajo dando fin a la huelga pero no al conflicto. Comenzaba el proceso de autoorganización en base a las conclusiones de la huelga de 41 días. Esta huelga que comenzó por reivindicaciones estrictamente económicas, dejó bien clara la ineficacia del sindicato vertical (CNS) por lo que los trabajadores se vieron en la necesidad de encontrar formulas alternativas y en junio de ese mismo año decidieron elegir en asamblea 43 delegados, de los que se formó una comisión de 15 con la tarea de crear y llevar adelante una plataforma que contemplara las reivindicaciones surgidas de la propia asamblea. Esta decisión conllevaba la desautorización de los enlaces y jurados de la CNS a lo que una buena parte de ellos se negaron.

**Entre mayo y junio 1976:** se publica por primera vez el Boletín Informativo de la comisión obrera roca llamado "Prensa Obrera".

**13 de septiembre 1976:** Se envía a delegación de trabajo un escrito firmado por los representantes de los trabajadores donde se informa a la empresa y sindicatos de la comarca de la dimisión de los enlaces de la CNS y de los nuevos representantes de los trabajadores de Roca.

**27 de septiembre:** Paro de 24 horas ante la negativa de la delegación de trabajo y la empresa a reconocer a los representantes elegidos por los trabajadores, que acaban aceptando ante el éxito de la convocatoria.

**4 de octubre de 1976:** Comienzan las negociaciones del convenio con una tabla reivindicativa de 32 puntos: económicas, sociales y políticas.

**28 de octubre:** Paro de 24 horas en defensa de los 24 puntos en que había quedado reducida la tabla reivindicativa.

**8 de noviembre de 1976:** La respuesta de la empresa es el despido de uno de los delegados escogidos: Joaquín Sánchez, acusado de participar en una huelga ilegal en septiembre (cuando todas las huelgas lo eran).

**9 de noviembre:** En asamblea improvisada se decide ir a la huelga indefinida, suspender al comité de 15 delegados que negociaban el convenio y pasar sus funciones al total de los 60 delegados, creando el comité de huelga. La empresa en ese momento responde suspendiendo empleo y sueldo a toda la plantilla hasta el 14 de noviembre y anuncia el cierre patronal de la sección de porcelana durante 21 días si los operarios de mantenimiento no se reincorporan.

**10 de noviembre:** En la mañana siguiente al comienzo de la huelga, USO y la corriente mayoritaria de CCOO se posicionan en contra de los métodos de la lucha de Roca que califican de “grupos incontrolados de violentos”. Los huelguistas responden diciendo: *“nos califican de violentos y no hacen una sola alusión a la violencia de la guardia civil. Ante los ataques los trabajadores solo pueden defenderse, mas valdría que estos compañeros se dedicaran a extender la huelga y luchar por un convenio justo para todos los trabajadores del Bajo Llobregat y no a la miseria que quieren firmar”*.

**11 de noviembre:** Los huelguistas se reúnen con el cardenal de Barcelona Narcis Jubany con el fin de encontrar una vía de negociación, posteriormente este recibiría una amenaza de secuestro.

**12 de noviembre:** La coordinadora de organizaciones sindicales convoca una jornada de lucha y paro general en todo el Estado.

**14 de noviembre:** Primeros enfrentamientos entre trabajadores y la guardia civil con el desalojo de la fábrica.

**15 de noviembre:** Asamblea a las 6 de la mañana, reciben cargas policiales sin previo aviso de la Guardia Civil y acaba con 8 detenidos, llegando incluso a ametrallar las casas de los trabajadores con fuego real.

**17 de noviembre:** Primera asamblea autorizada, convocada por los trabajadores del Poblado. En esta asamblea Carlos Navales en representación de CCOO solicita el voto secreto argumentando que la empresa solo aceptaba negociar con los delegados elegidos en voto secreto, algo que los huelguistas habían desestimado debido al polémico final de la huelga de primavera. Solo 3 trabajadores votaron a favor del voto secreto.

**19 de noviembre:** Un grupo de trabajadores hace acto de presencia en el “Pati Blau” donde se estaba celebrando una asamblea de delegados y dirigentes sindicales comarcales del sector metalúrgico, con el objetivo de exigir una convocatoria de huelga general en la comarca en solidaridad con Roca: los dirigentes de CCOO les impidieron intervenir en el acto y de entrar en contacto con otras fábricas.

**20 de noviembre:** La policía encuentra siete cargas de explosivo en las oficinas de Roca en Barcelona que atribuye a un grupo llamado Frente de Liberación Catalán. Los trabajadores negaron siempre relación alguna con los hechos.

**21 de noviembre:** Primera asamblea solo de mujeres en la iglesia del Poblado donde se aprueba un comunicado de solidaridad, que fue leído a la mañana siguiente en la asamblea general dando lugar al apoyo de muchos colectivos feministas emergentes en aquellos momentos.

**22 y 26 de noviembre:** Se desestima en asambleas celebradas mañana y tarde, que los trabajadores de mantenimiento vuelvan al trabajo, siendo acusados por la empresa de “salvajes e irresponsables” por “estropear los hornos”.

**23 de noviembre:** La empresa empieza a pagar la penúltima quincena trabajada, horas extras y otros conceptos.

**24 de noviembre:** Se publica el primer Boletín de un total de 6 de “*Roca en lucha*” donde se deja claro que la huelga no es solo contra la empresa sino también contra los planes del gobierno y se acusa a las centrales sindicales -sobre todo a CCOO- por su papel en el conflicto mas próximo a la empresa.

**26 de noviembre:** Durante la noche son atacadas las viviendas de dos delegados, los hermanos Olivares y la del padre de ellos.

**10 de diciembre de 1976:** La asamblea vuelve a exigir a los sindicatos que apoyen sus reivindicaciones y mediación para reemprender las negociaciones.

**14 de diciembre:** Las parroquias de Viladecans, Castelldefels y Gavá, entre otras, entregan 60.000 pesetas para la caja de resistencia recogidas entre todo el Poblado.

**16 de diciembre:** Se lleva a cabo la reunión con los sindicatos CCOO, USO y CNT.

**17 de diciembre:** Grupos de ultraderecha atacan con palizas a trabajadores y sus familias, llegando a colocar incluso explosivos.

**20 de diciembre:** Abono de la última quincena que se adeudaba y la parte proporcional de la paga de navidad, desde ese momento se empieza a organizar la Caja de Resistencia para hacer frente a las primeras necesidades de los huelguistas bajo un estricto control.

**22 de diciembre:** La empresa se niega nuevamente a negociar.

**27 de diciembre:** Se rompe la tregua, la Guardia Civil prohíbe nuevas asambleas y vuelve a cercar el poblado.

**2 de enero 1977:** Un grupo de estudiantes de magisterio organiza un festival infantil para los niños del poblado y otro grupo de maestros organiza una guardería para que las mujeres pudieran intervenir en la huelga.

**4 de enero:** Se producen nuevos enfrentamientos en el transcurso de una manifestación en Cornellà de Llobregat con el apoyo de CCOO y USO. Aunque en el último momento se retiraron de la manifestación cuando los participantes ya estaban concentrados. En ese momento la policía carga contra los trabajadores y sus familias que acaban huyendo, excepto un grupo de 200 que se enfrenta a los ataques de la policía. Desde ese momento CCOO y USO se desvinculan de las manifestaciones en apoyo a los huelguistas de Roca, coincidiendo con el juicio en magistratura a los despedidos.

**5 de enero:** Los huelguistas interfieren la cabalgata de reyes en Gavá y un grupo de 150 concentrados pide la dimisión del alcalde Jesús Muñoz, alto cargo de la empresa.

**6 de enero:** Los delegados Priego y Palomo acuden a París y se entrevistan con el presidente de la Generalitat de Catalunya en el exilio, desde donde se emite un comunicado en defensa de los trabajadores de Roca. Con motivo del viaje se realizan entrevistas en la BBC, Radio París y el diario *Liberación* que ayuda a difundir el conflicto internacionalmente.

**10 de enero:** Entrega de juguetes a los niños en el campo de beisbol de Viladecans cedido por el alcalde de este municipio.

**10 de enero:** En una concentración de dos mil personas ante el ayuntamiento de Gavá por la liberación de 10 trabajadores detenidos, la policía carga sin previo aviso utilizando balas de goma y provoca más de 40 heridos de los cuales 11 tuvieron que ser ingresados.

**21 de enero:** 23 profesores del instituto Bruguers publican una nota de solidaridad, y los estudiantes se movilizan con la recogida de ayudas económicas mediante charlas explicativas del conflicto en las aulas.

**22 de enero:** Dos días antes del asesinato de los abogados de Atocha, estaba previsto el comienzo del juicio por los despedidos, aunque el juez Martínez Garrido decide aplazarlo alegando intentar encontrar una salida dialogada al conflicto. Durante esta jornada y los dos días anteriores se celebran paros en diversas fábricas en solidaridad con Roca, con la participación de 17.000 trabajadores.

**24 de enero:** Dos hombres armados e identificados como miembros del Somatén detienen a dos trabajadores que hacían guardia en la puerta de uno de los delegados y fueron llevados al cuartel de la Guardia Civil donde fueron puestos en libertad después de declarar.

**25 de enero:** Segunda de las asambleas autorizadas por el juez que llevaba el caso de los despedidos, en la que 3000 trabajadores responden con un rotundo “no” a la oferta de indemnización de la empresa de 31 días y al grito de “O todos o ninguno” rechazan la propuesta. Los sindicatos representados por Esteban Cerdán, Miguel Salas y Carlos Navales, secretario de CCOO en el Bajo Llobregat, solicitan formar un comité negociador con 6 sindicalistas y 4 trabajadores de Roca no despedidos.

**29 de enero:** Se reemprende el juicio con la petición de suspenderlo hasta que Sánchez Pajares, principal testigo de la defensa por ser portavoz delante de la empresa en el inicio del conflicto, que-

dara en libertad ya que tras la negativa de aceptar la oferta de la empresa había sido detenido en su casa, lo que el juez rechazó.

**1 de febrero de 1977:** 8 personas armadas, intentando incautar el dinero de la caja de resistencia, asaltan las casas de los delegados Priego y Sánchez Pajares, dejando cuatro heridos alguno con pronóstico muy grave. Anteriormente el comercio que poseía Joaquín Sánchez, primero de los despedidos, había sido asaltado varias veces con explosivos.

**1 de febrero:** Se hace pública la sentencia, el veredicto no admitía dudas y se declara improcedente el despido de los trabajadores condenando a Roca Radiadores a la readmisión al trabajo. Aunque la empresa anuncia la intención de recurrir por lo que los trabajadores no pueden aun volver, por otro lado la suspensión del artículo 35 de relaciones laborales permitía a la empresa sustituir la readmisión por indemnización.

**2 de febrero:** La Alianza Apostólica Anticomunista (Triple A) reivindica el asalto a la casa de los delegados, ese mismo día es incendiada la puerta del negocio de Venancio Escala, miembro del Somatén de Gavá.

**7 de febrero:** Ante la insistencia de los sindicatos y tras varios días de negativa, la asamblea decide relevar a sus delegados, con la condición de que CCOO convocara una huelga general en la comarca, si la empresa mantenía la negativa de negociar. Pero el compromiso de CCOO fue incumplido con el argumento de que la comarca no estaba preparada para una huelga general.

**8 de febrero:** Cuando la huelga estaba a punto de finalizar se colocó un explosivo en Roca-Paris cerca de París. El atentado fue reivindicado por el grupo multinacional de acción directa (MIL).

**9 de febrero:** Tercera asamblea autorizada, previa a la que decide la vuelta al trabajo. En reunión con el director general Elías García Bou los delegados reciben la promesa de que no habrá sanciones, que la suspensión del artículo 25 no será utilizada y se respetará la decisión del juez si los trabajadores vuelven al trabajo en 24 horas. Ese mismo día los trabajadores reciben la noticia de que quedaban sin cobertura médica al no haber cotizado a la Seguridad Social; aunque al día siguiente con la ayuda del Colegio de Médicos se pacta una lista de centros para atender las consultas de pediatría, ginecología y medicina general.

**10 de febrero:** Fecha límite para la vuelta al trabajo, aunque la empresa decide ampliarla 24 horas más, dado que solo un centenar de trabajadores entre directivos, miembros de seguridad y oficinistas lo habían hecho. Finalmente en la asamblea celebrada en el polideportivo de Viladecans, con la asistencia de 3000 personas y con una votación muy ajustada se decide la vuelta al trabajo.

**11 de febrero:** A las 7 de la mañana después de hacer la última asamblea, los trabajadores rodeados por la policía y al grito de “unidad, unidad”, “vosotros fascistas sois los terroristas” y “la lucha continúa”, con los puños en alto entran unidos en la fábrica. Uno de los momentos más tensos fue cuando vieron las cámaras de Televisión Española que hasta el momento no habían hecho acto de presencia, aunque sí lo estaban para dar constancia que los trabajadores de Roca volvían al trabajo. Antes de entrar se leyó un comunicado elaborado por el comité de huelga que decía: *“Nuestra lucha no ha hecho más que empezar, durante 95 días hemos estado al frente del movimiento obrero en Cataluña y de cierta manera en toda España. En momentos que ese movimiento se ve acosado por todas partes quieren hacernos creer que con la reforma nuestros problemas se han terminado.”*

**19 de febrero:** Acabada ya la huelga, Lluís Llach ofrece un concierto en solidaridad con los huelguistas en el polideportivo de Viladecans, donde se recogen más de 360.000 pesetas para la Caja de Resistencia. En este concierto estrena la canción “Campanadas a mort” en memoria de las víctimas de Vitoria.

**10 de marzo de 1977:** Se cierra la Caja de Resistencia con más de 12 millones de pesetas que iban con aportaciones desde 25 ptas. del mercado de Castelldefels hasta los más de 2 millones recogidos en Seat durante cuatro meses.

## BIBLIOGRAFÍA

**Águila, Juan José de:** *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Ed. Planeta, 2001.

**Abásola J. A.,** *Vitoria 3 de marzo. Metamorfosis de una ciudad*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1987.

**Aguilar, Paloma,** “*La amnesia y la memoria: las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia*”, en **M. Pérez Ledesma,** *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, pp. 257- 327.

**Alonso Albert, Campmany Josep, Casasola Jerónimo y Morales José.** *La vaga de la Roca (1976-1977), una generació després*, Centre d’Estudis de Gavà, Barcelona, 2008.

**Aparicio, Miguel Ángel,** *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980.

**Babiano, José,** *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, 1995.

**Ballbè, Raimon Gassiot, Zenobi, Laura,** *Els advocats del Col·lectiu Ronda durante el final del Franquisme i la Transició.* En: **Garner, Jason, Gassiot, Raimon, Pujol, Jordi y Zenobi, Laura,** *Advocats combatius i obrers rebels*, ECOS. SCCL, Barcelona, 2010.



**Balfour, Sebastian**, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad: el movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona, 1939- 1988*”, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1994.

**Baltasar, Francesc**, Roca: una sortida ordenada pot ser una victòria, Treball, 6 febrero, 1977.

**Blanco Cabrero, Claudia**, *Asturias, las mujeres y las huelgas*, Cap.4 (pp. 189-244), *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*. Ed. Catarata, Madrid, 2007, p. 190.

**Cassasola, Jerónimo**, *La gran huelga del 76. 95 días en lucha*. Roca, Gavà, 2005.

**Carrillo, Santiago**, “*La transición democrática*”, Tercera Parte de *Memorias*, Barcelona, Planeta, 2008, pp. 701-912.

**Cortadelo, Ramón (comp.)**, *Transición política y consolidación democrática. España, 1975-1986*, Madrid, CIS, 1992.; **Soto Carmona, Álvaro**, *La transición a la democracia. España, 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998.

**Colectivo de Estudios por la Autonomía Obrera**, *Luchas autónomas en la transición democrática*, Bilbao, Ed. Zero, 1977, vol. 1.

**D’Atri, Andrea**, *Feminismo y Marxismo: más de 30 años de controversias*, Revista *Lucha de clases* N° 4, noviembre, Buenos Aires, 2004.

**D’Atri, Andrea**, *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*, Ediciones IPS, Buenos Aires-Argentina, 2013.

**Di Febo, Giuliana**, *Resistencia y movimiento de mujeres en España: 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979.

**Domènech Sampere, Xavier**, *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956- 1969*, Libros de la Catarata, Madrid, 2008.

**Domènech Sampere, Xavier**, *Quan el carrer va a deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966- 1976)*, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 2002.

**Domènech Sampere, Xavier**, *El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo*, *Historia del Presente*, n° 1, 2002, pp. 46-67.

**Duch Plana, Montserrat, Ferré Baldrich, Meritxell**, *De súbdites a ciutadanes. Dones a*

*Tarragona, 1939-1982*, Publicacions Universitat Rovira I Virgili, Tarragona, 2016.

**Espuny, Maria Jesús Tomás, Torres, Olga Paz**, *Hablan Mujeres de Roca*, IUSLabor 3/2016, (<https://www.upf.edu/documents/3885005/8336987/Espuny-Paz.pdf/b3d55f01-72c2-f1b3-f147-0b8e487c0143>), (Consultado: mayo de 2017).

**Fanés, Félix**, *La vaga de tamvies del 1951*, Barcelona, Laia, 1977.

**Ferri, Llibert, Muixí, Jordi, Sanjuán, Eduardo**, *Las huelgas contra Franco*, Ed. Planeta, Barcelona, 1978, pp. 74-93.

**Fraga Iribarne, Manuel**, *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1988, pp. 37-38.

**Francisco Ruiz Acevedo, Antonio García Sánchez, Vicenç Lizano Berges**, *El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista, 1960-1976*, Barcelona, CCOO, 2003.

**Fundación Espai en Blanc (coord.)**, *Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008.

**Galvarriato, Maria Dolores de**. *Notas para la historia del servicio doméstico*, Revista de Trabajo. núm. 48, 1943. Citado en: **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., p. 136.

**García Piñeiro, Ramón**, *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 1990.

**Garner, Jason, Gassiot, Raimon, Pujol, Jordi y Zenobi, Laura**, *Advocats combatius i obrers rebels*, ECOS. SCCL, Barcelona, 2010.

**Gómez-Sigler, Juan José**, "Higiene industrial del trabajo de la mujer", Medicina Española. Revista Nacional de medicina, cirugía y especialidades. Octubre 1952. Citado en: **Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Op. Cit., pp. 129-130.

**González i Calvet, J.**, *Crisis, transición y estancamiento. La política económica española, 1973-1982*, en **Etxezarreta M. (coord.)**, *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icària, 1991, pp. 134-175 y 427-462.

**Guindal, M. y Giménez, J. H.**, *El libro negro de Vitoria*, Madrid, ediciones 99, 1976.

**Hernández Sandioca, Elena; Ruíz Carnicer, Miguel Ángel; Baldo Lacomba Marc**, *Estudiantes*

*contra Franco (1939-1975)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.

**Ibarz, Jordi**, “*Els nous canvis econòmics i socials: el Pla d'estabilització i la nova política econòmica*”. En **Pagès I Blanch, Pelai, coord.**, *Guerra, Franquisme i transició*, Edicions del País Valencià, València, 2006. pp. 212-214.

**Ibañez Báñez, Fidel, Zamora, Miguel Ángel**, *CCOO diez años de lucha (1966-1976)* U.S CCOO, Aragón, Zaragoza, 1987.

**Ibarra, P.** *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977*, Bilbao, UPV, 1987.

**Ibarz Gelabert, Jordi**, “*El moviment obrer a Catalunya en la Transició. 1975- 1982*”, en *La transició democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005, pp. 281- 293.

**Iriarte, J.**, *Movimiento obrero en Navarra (1967- 1977)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995.

**Laiz, Consuelo**, *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la Transición española*, Los libros de la Catarata, Madrid, 1995.

**Laraña, E.**, *La construcción de los movimientos sociales*, Alianza Universidad, Madrid, 1999.

**Ludevic, Manuel**, *Cuarenta años de Sindicato Vertical*, Laia, Barcelona, 1976.

**Miguélez, Faustino**, *Seat. La empresa modelo del Régimen*, Dopesa, Barcelona, 1977.

**Molinero, Carme; Ysàs, Pere (coords.)**, *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Icària, Barcelona, 2010.

**Molinero, Carme, ed.**, *La Transición treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Ediciones Península, Barcelona, 2006.

**Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *L' Oposició antifeixista a Catalunya (1939-1950)*, La Magrana, Barcelona, 1981.

**Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, “*Patria, Justicia y Pan*”. *Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951 (1985)*, pp.123-174.

**Molinero, Carme, Ysàs, Pere**, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y*

*conflictividad laboral en la España Franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998.

**Mota Muñoz, José Fernando**, *Els treballadors de la construcció, les CCOO i l'organització de la protesta a la Gran Barcelona (1964- 1978)*, Materials de Història de l' arxiu de CC.OO., Editorial Germania S.L., Barcelona, 2010.

**Mulero Campoy, Marta**, *La huelga de Roca Radiadores, una experiencia de autoorganización obrera*, Universitat de Barcelona, Historia, Trabajo y Sociedad, Nº 6, 2015, pp. 11-29. ISSN: 2172-2749.

**Nash, Mary**, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Generalitat de Catalunya, Departamento de Treball, Unió Europea, Fons Social Europeu, Barcelona, 2010.

**Nash, Mary**, “Ciudadanía diferenciada. Maternidad y conquista de derechos”. *Mujeres en el Mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza Editorial S.A., 2004, pp. 125- 134.

**Nash, Mary**, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España” en *Historia Social*, Nº 20, pp.151-172.

**Nash, Mary (Ed.)**, *Mujeres bajo la dictadura franquista*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, en prensa.

**Nash, Mary (Ed.)**, *Presencia y protagonismo, Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984.

**Nash, Mary**, *Rojas, las mujeres republicanas de la Guerra Civil*, Taurus, Madrid, 1999.

**Oliva, J.R. y Seweel, A.J.**, *Asalto a la fábrica. Luchas autónomas y reestructuración capitalista 1960-1990*. Francisco Quintana, coord, Barcelona, Alikornio ediciones 2002.

**Pagès i Blanch, Pelai, dir.**, “El Franquisme, un règim represiu”. En *Franquisme i repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*. Publicacions Universitat de València, València, 2004, p. 15-32.

**Pagès I Blanch, Pelai, coord.**, *Guerra, Franquisme i transició*, Edicions del País Valencià, València, 2006.

**Pagès I Blanch, Pelai, dir.:** “La Transició democrática, història d'un temps d'incertesa”, en *La*

*transició democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005, pp.15-30.

**Pagès I Blanch, Pelai, dir.:** *La transició democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*, Publicacions Universitat de València, València, 2005.

**Quintana, Francisco,** *Asalto a las Fábricas*, Alikornio Ediciones, Barcelona, 2002.

**Ramos Gemma,** “*Tranvías y conflictividad social en Barcelona (marzo de 1951). Actitudes políticas y sociales de una huelga mítica*”, *Història Contemporànea*, N°5, 1991.

**Recio, A.,** *Crisi i reconversió econòmica.*, en **Molinero C. y Ysàs P. (dir.)**, *De la dictadura a la democràcia. 1960-1980. Història, política, societat i cultura dels Països Catalans*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1998.

**Riera, Ignasi y Botella, José,** *El Baix Llobregat. 15 años de luchas obreras*, Barcelona, Blume, 1976, pp. 29-35.

**Rodríguez López, Emmanuel,** *Por qué fracasó la democracia en España La Transición y el régimen del '78*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2015.

**Sánchez López, Rosario y Nicolás Marín, María Encarna,** “*Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una antinomia (1939-1977)*”. En: **Ruiz, David, dir,** *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Capítulo 3. *Comisiones Obreras de Catalunya: de movimiento sociopolítico a confederación sindical*”.

**Sánchez Soler, Mariano,** *La Transición Sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Península, Barcelona, 2010.

**Soto Carmona, Álvaro,** “*Conflictividad social y transición sindical*”, en Tusell, Javier, Soto Álvaro (eds.), *Historia de la Transición. 1975- 1986*. Madrid, Alianza Editorial, 1996.

**Soto Alvaro. (dir),** *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical*, Ediciones GPS, Madrid, 1994.

**Tébar Hurtado, Javier,** “*La clase trabajadora en la 'Gran Barcelona'*”, en Tébar Hurtado, Javier (editor), *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis*

*económica*, El Viejo Topo, Barcelona, 2011.

**Thompson, E. P.**, “*La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832.*” Barcelona, Editorial Laia, 1977.

**Torns, Teresa, Pilar Carrasquer, Sònia Parella, y Carolina Recio.** *Les dones i el treball a Catalunya: mites i certeses.* Barcelona: Institut Català de les Dones, 2007.

**Wikander, Ulla,** *De criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)*, Siglo XXI de España Editores S.A., Madrid, 2016.

**Val del Olmo, Arturo, O,** *3 de marzo, una lucha inacabada*, Fundación Federico Engels, Vitoria, 2004.

**Varo Moral, Nadia,** “*Mujeres en huelga. Barcelona Metropolitana durante el franquismo*”. Cap. 3. *Del Hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, de José Babiano (ed.), Ed. Catarata, Madrid, 2007.

**Varo Moral, Nadia,** *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CCOO del área de Barcelona (1964-1978)*, Fundació Cipriano García de CCOO de Catalunya Edició - Editorial Germania, Barcelona, 2014.

**VV.AA,** 1968. *El mundo pudo cambiar de base*, Los libros de la catarata, Madrid, 2008.

**Thomas, J.B; Bérnard, D.,** *40ª aniversario del Mayo Francés. Cuando obreros y estudiantes desafiaron el poder*, Buenos Aires, Ediciones IPS, 2008.

**Ysàs, Pere:** *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975.* Barcelona, 2004.

**Zenobi, Laura,** *Les vagues de Roca de 1976- 1977. La lluita pel reconeixement de l'assemblea i la representació obrera*, En: **Garner, Jason, Gassiot, Raimon, Pujol, Jordi y Zenobi, Laura,** *Advocats combatius i obrers rebels*, ECOS. SCCL, Barcelona, 2010.

### **Sitios webs:**

**Associació Memòria i Història de Manres, Memoria.cat**, *El primer franquismo en Manresa en un clic (1939-1959). La huelga de la Fàbrica Nova (1946)*, ([http://www.memoria.cat/franquisme/es/content/la-huelga-de-la-fabrica-nova-1946#tornar\\_a\\_dalt](http://www.memoria.cat/franquisme/es/content/la-huelga-de-la-fabrica-nova-1946#tornar_a_dalt)) (Consulta: 7 de mayo de 2017)

**Borderías, Cristina (coord.)**, *En moviment[s]. dones de Barcelona. 40 anys i més... 1976-2016, Programes de memòria*, Ayuntamiento de Barcelona, 2016, ([http://ajuntament.barcelona.cat/donesenmoviment/sites/default/files/LlibretEnMoviment\(s\)BR.pdf](http://ajuntament.barcelona.cat/donesenmoviment/sites/default/files/LlibretEnMoviment(s)BR.pdf)) (Consulta: 15 de abril de 2017)

### **Recursos cinematográficos y documentales:**

“*El despertar de les dones: la lluita feminista (Barcelona, 1976)*”, de la serie “*Dies de Transició*”, **Documental de las Primeres Jornades Catalanes de la Dona**, Capítulo 10, publicado el 10 abr. 2016. You Tube: <https://www.youtube.com/watch?v=Kxxx04xyTwQ>

“*A Golpe de Tacón*”, Asturias (Mieres, Langreo y Gijón), cuenca minera, 1963. **Directora:** Amanda Castro, **Productora:** Por Tantas Cosas Producción Audiovisual. Estrenado en 2007. (<http://amandacastro.es/a-golpe-de-tacon.php>)

## **FUENTES PRIMARIAS**

### **- Archivo de la Biblioteca del Pabellón de la República:**

#### **Fons FV i F-FV. Sèrie fulls volants (1971- 1976)**

-Hojas de octavillas

-Boletines de Información obreras

-Documentos de CC.OO

#### **-Arxiu Nacional de Catalunya -ANC-**

- ANC1-976- Pelai Pagès i Blanch, Asambleas Huelga de Roca, grabadas en CDs, diciembre y enero de 1976.

- ANC1-230-T-1807 (ANC- FONTS PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (PSUC)

#### **- Prensa: (1962- 1976)**

-*ABC*

-*El País*

-*La Vanguardia española*



## -Fuentes orales:

### Entrevistas realizadas por la autora

- Fernando Palomo**, ex-trabajador y delegado de la Huelga de Roca. Entrevistas realizadas durante el año 2013.
- José FernandoMota Muñoz**, historiador y autor del libro *Mis manos, mi capital. Els treballadors de la construcció, les CCOO i l'organització de la protesta a la Gran Barcelona (1964- 1978)*. Entrevistas realizadas en el año 2014.
- José Luis García Molina**, ex-trabajador autónomo de Donuts (Sant Andreu) y de Panrico (Santa Perpetua de la Mogoda). Entrevista realizada en febrero de 2014.
- María Moreno**, ex-trabajadora de la fábrica textil de Hilaturas Castell (Terrassa). Entrevista realizada 6 de marzo de 2013.
- Paquita**, ex trabajadora de Donuts. Entrevista realizada el 15 de diciembre de 2013.
- Reme**, ex trabajadora de Donuts. Entrevista realizada el 15 de diciembre de 2013.
- Rosario Molina**, ex obrera textil de la fábrica Fabra i Coats en el año 1957 hasta 1960. Entrevista fue realizada el 25 de agosto de 2017.
- Soledad**, ex trabajadora de Donuts. Entrevista realizada el 15 de diciembre de 2013.

## ANEXO GRÁFICO

Imagen N°1: *ACTA. Los obreros de roca radiadores de Gavà, 25 de marzo de 1976. Documento donado por Fernando Palomo, trabajador delegado y líder de la huelga de Roca.*

LOS OBREROS DE ROCA RADIADORES DE GAVÀ.

Estamos firmemente decididos a luchar hasta conseguir nuestras reivindicaciones.

Nuestra lucha contra los toques salariales y por el aumento de 4.000 Ptas lineales, además de no despidos ni sanciones, es una lucha justa igual que la emprendida por nuestros compañeros de Cloturey, Serra, Mata, Pao, y Soler Almirall, además de otros.

En nuestra más íntima unidad, realicé la fuerza capaz de conseguir todas nuestras reivindicaciones.

Hay que que nunca es necesario plantear en todo el Bajo Llobregat muestras verdaderas y auténticas necesidades, y unificar los esfuerzos de todos los trabajadores para conseguir la victoria.

Igualmente los compañeros de la construcción han sido agredidos, los Representantes no cumplen con lo acordado, no quieren pagar lo pactado.

Llamamos por tanto, nosotros, LOS TRABAJADORES DE 4.700 OBREROS DE ROCA a todos los trabajadores del Bajo Llobregat a poner en marcha sus propias reivindicaciones, a realizar Asambleas y elegir delegados en ellas para coordinar la lucha.

Llamamos también a todos los compañeros de la construcción para que el JUEVES día 25 de Marzo, realicen Asambleas en todas las obras, y exijan de los patronos que cumplan con lo acordado.

Hacemos un llamamiento a todos los delegados, para que el viernes día 26 acudan al Sindicato Central de Corbellà a las seis y media de la tarde, a fin y efecto de conocer el estado conflictivo en la comarca.

25-3-76

Imagen N°2: *ACTA. Asamblea de Enlaces sindicales y Trabajadores de Viladecans, 10 de marzo de 1976. Documento donado por Fernando Palomo, trabajador delegado y líder de la huelga de Roca.*

A C T A

La Asamblea de Enlaces y Trabajadores de Viladecans, reunida el día diez de Marzo de mil novecientos setenta y seis ha decidido tomar los siguientes acuerdos:

- 1º.- Expresar nuestra reprobación por los acontecimientos del País Vasco y solidarizarnos con nuestros compañeros trabajadores.
- 2º.- Consideramos que frente a los múltiples problemas de los trabajadores, necesitamos una representación y coordinación eficaz, optimando que lo auténticamente representativo, es la elección de Delegados en todas las Asambleas de Fabricas.
- 3º.- Expresar nuestra solidaridad y apoyo a los compañeros de ROCA en su huelga.

*(Firmas)*

Imagen N°3: Aviso de la Compañía Roca-Radiadores, Gavá, 3 de abril de 1976. Documento donado por Fernando Palomo, trabajador delegado y líder de la huelga de Roca.

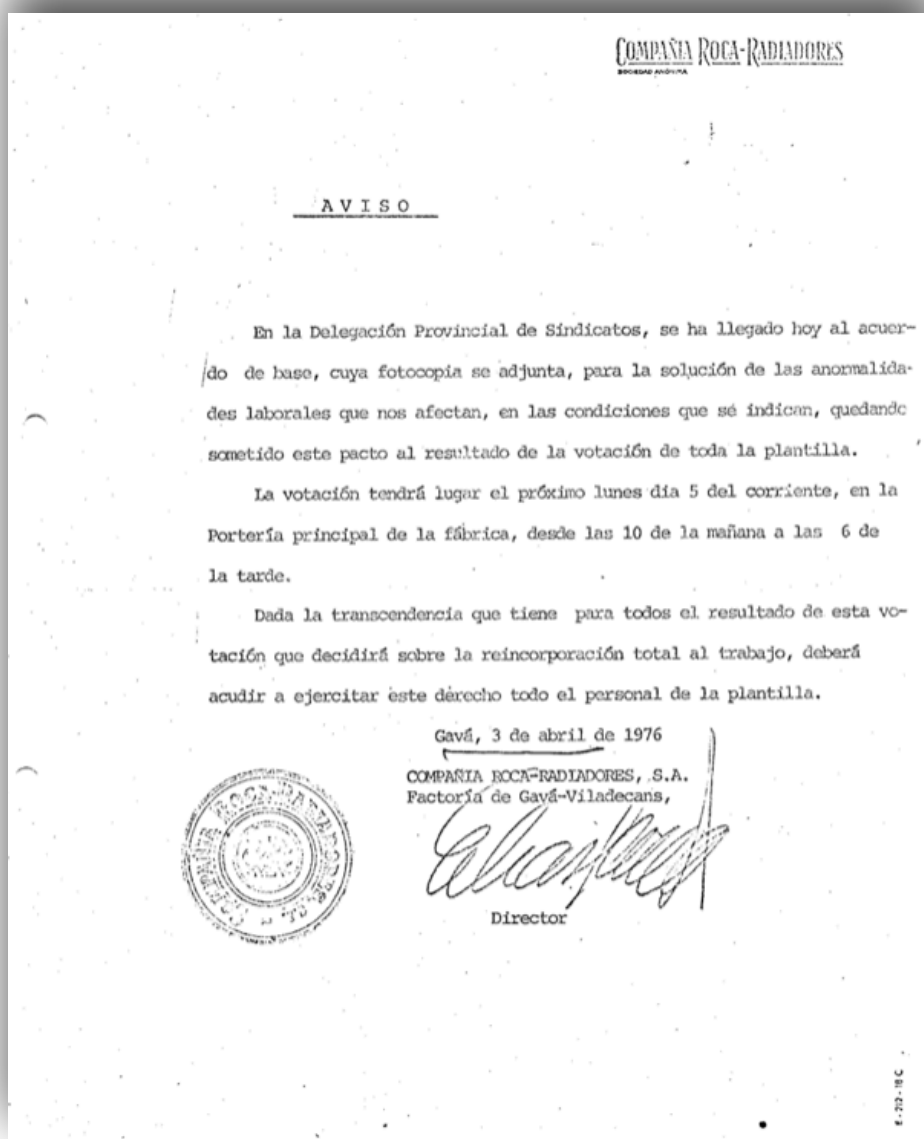
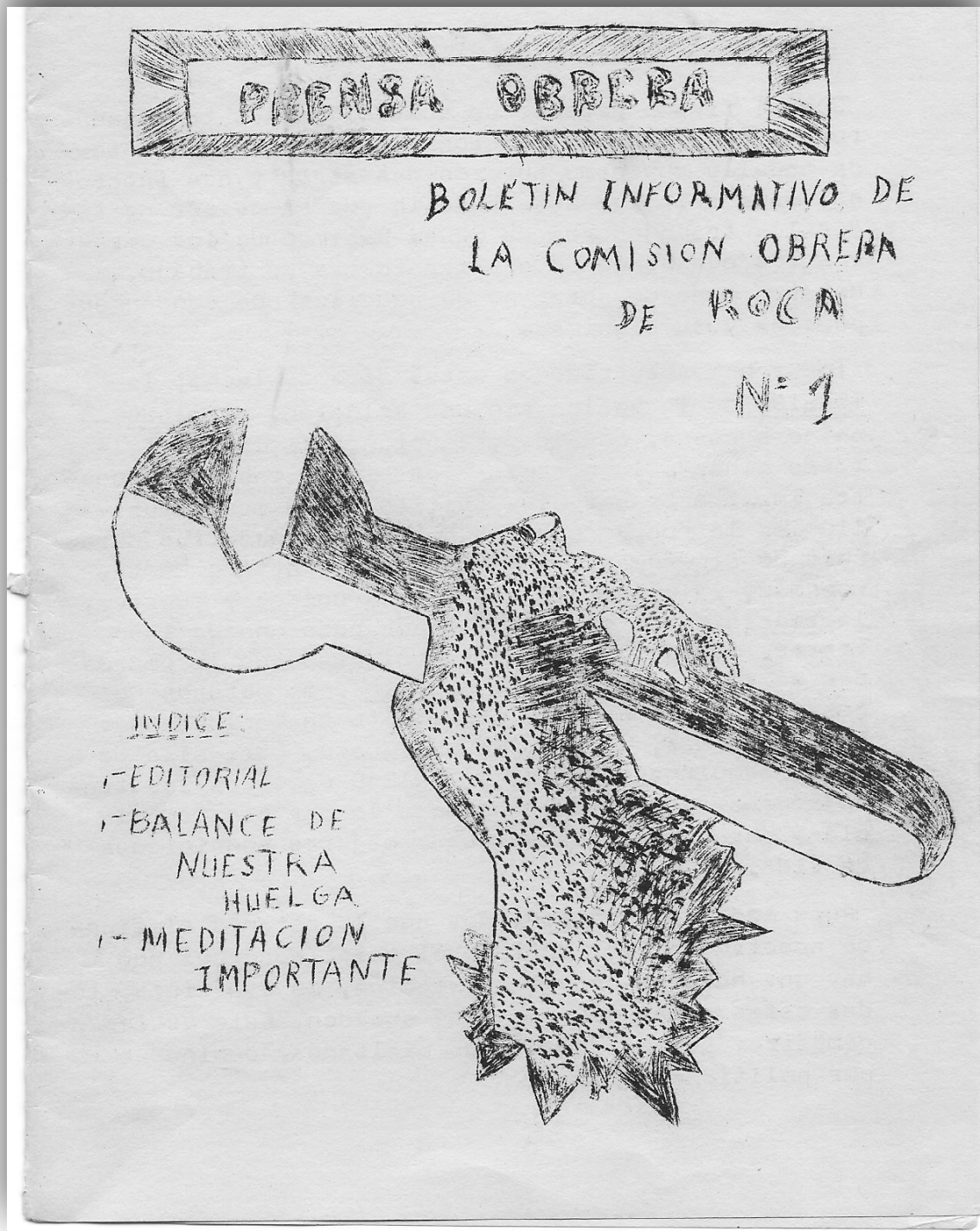


Imagen Nº4: Boletín informativo de la Comisión Obrera Roca, Prensa Obrera, mayo-junio 1976. Total de 15 páginas.



EDITORIAL

Con el fin de prestar un servicio a los trabajadores de ROCA, de información y de opinión sobre todo aquello que como obreros nos atañe y nos interesa, sale a la luz este boletín que ha de ser de todos los trabajadores de ROCA. Decimos de los obreros los que vendemos nuestra fuerza de trabajo, nuestra mano de obra, no de aquellos que venden su persona y su dignidad.

Todos hemos sufrido en estos días de lucha; la TENSION de la huelga sin una solución, el miedo a los sucesos, despidos, sanciones, palizas, falta de dinero, la necesidad en sí; la rabia de nuestra impotencia ante los fusiles, ante los atropellos de la fuerza pública negándonos nuestros derechos de ciudadanos, en un auténtico estado de excepción; la alegría de sentirnos unidos y fuertes, la fuerza moral de ir venciendo cada una de las tretas, trampas, jugadas y maniobras que la empresa nos ha ido poniendo y el orgullo como obreros de haber dado una batalla importante en la lucha por conseguir más, un salario más justo, para ello debemos seguir manteniendo la UNIDAD de todos los trabajadores de ROCA para estar a la par con toda la clase obrera y conseguir unas mejores condiciones de vida.

Pero todo esto no pensamos que lo estamos sintiendo nosotros solos. En todo el país, cada vez que hay una huelga, una manifestación, un conflicto, todas estas cosas ocurren y se suceden. Esto vuelve a demostrar que no somos unos exaltados, dominados por políticos.

- 2 -

Todo el país se manifiesta que ya es hora de marchar hacia una sociedad más justa, sin explotación. Se nos promete mucho desde arriba, pero nosotros, todos los obreros hemos sentido en nuestra carne sus "soluciones", recordemos lo ocurrido en Vitoria, Elda, Taragona, Basauri, etc.

Queremos y a través de este boletín hacer llegar las voces de los obreros que clamando justicia tienen algo que decirnos a todos. Aprendamos las lecciones de esta huelga y sumemoslas a las que aprendimos en la anterior y lo que nos enseña la lucha de toda la clase obrera.

Para todos queda claro que no debemos permitir ni un solo despido. Pensemos en los 18 despedidos del año 71 que hoy podían estar con nosotros. Actualmente tenemos pendiente el juicio de Paris y de nosotros depende que sea readmitido o no.

¡¡VIVA COMISIONES OBRERAS!!

- 3 -

BALANCE DE NUESTRA HUELGA

Durante los 41 días de huelga ha quedado más que demostrado el alto grado de combatividad. 4.000 Ptas lineales, no despidos, no sanciones ni detenidos han sido nuestras reivindicaciones. Ni los bulos ni las maniobras de la empresa al querer imponernos la farsa de la votación secreta han logrado romper nuestra unidad. Hemos podido constatar claramente cómo la CNS, Gobernador y Guardia Civil defienden intereses comunes, (los del capital) su objetivo es impedir que los trabajadores consigamos sus más elementales necesidades. Así vimos cómo la CNS a través de Riverola y Amezcua, fieles lacayos del capital cumplen con su misión intentando imponer la votación el día 18 para dividirnos. Estos escoltados por la Guardia Civil portando la urna no les importaba la masacre que podían haber provocado ¡¡TRAIDORES!! Así vimos también cómo el Gobernador nos prohibió todo tipo de Asambleas y reuniones viendo que no podían dividirnos por sus buenas lo intentaron por las malas, desde entonces los mansos perros del tricorne se quitaron la caruta y se convirtieron en fieras arrolladoras que al frente del odiado capitán apaleaban mujeres y niños.

La represión brutal acabó con las marchas, pancartas y las hogueras cuando controlábamos las entradas. Esa es la muestra más palpable de que la legalidad burguesa de nada nos sirve. Ninguna entrevista con los altos personalidades nos ha solucionado nunca nada.

Era el momento de comprender la falta de una organización que por naturaleza desconfiera de la legalidad y organizara la lucha a partir de nuestras

- 4 -

propias fuerzas, organizando grupos de trabajadores que recorrieran los polígonos industriales informando y pidiendo ayuda moral y uniéndose a las Asambleas de Mata, Soler, Clausor, Raz. Pero era un poco tarde, el cansancio empezaba a sentirse en algunos trabajadores, por otra parte un paro generalizado en la comarca no se podía preparar de golpe, a pesar de todo 80 empresas pararon en solidaridad con ROCA. La falta de una Comisión de Trabajadores bien organizada se ha dejado sentir desde el inicio de la lucha.

Solo confiando en nuestras propias fuerzas de organización y de lucha podemos avanzar en la conquista de nuestras reivindicaciones. Así lo demuestran los hechos del día 18 cuando bajo los gritos de unidad, y tomando una actitud decidida enfrentándonos a la Guardia Civil esta tubo de salir del pabellón con el rabo entre las patas y suspender la votación. Así lo demuestra la actitud de nuestras mujeres de enfrentarse a los esquireles, los piquetes de escarmiento han mostrado que es la única forma de mantener a raya a los traidores que pretendían dividirnos rompiendo nuestra unidad. Algunos jefecillos de poca monta como Blañell se llevaron su merecido, ¡ESTOS GUSANOS SE LLEVAN MUCHOS ESCARMIENTOS POR SUS TRAICIONES!.

Las experiencias positivas que nuestra lucha nos ha enseñado son muchas: La Asamblea órgano supremo de la lucha, nadie puede tomar acuerdo al margen de ella, los delegados que si bien han quedado relegados a la acción de los enlaces han mostrado que sin ellos la lucha habría tomado otro camino de claudicación, si bien no hemos logrado las 4.000 Ptas. lineales la lucha nos ha situado en un nivel de conciencia y organización mucho mayores que nos pone en mejores condiciones para la próxima huelga.

- 5 -



Solo cuando nuestra postura ha sido decidida hemos preocupado al Gobernador o Ministro. Recordamos la T.V.F. e intervención de un compañero de otra fábrica en un pabellón, enfrentamientos con los esquiroleros y la Guardia Civil el día de las votaciones. Esto ha sido y es nuestro verdadero camino.

La pasividad demostrada a la hora de organizar las comisiones de solidaridad, extensión, relaciones públicas, las laborales, ha respondido al mismo X error de fondo. El hecho de que se organizaran a los 20 días de huelga refleja el poco nivel de organización independiente alcanzado y que podía haber liquidado la huelga en las primeras semanas.



Pero el principal error que en gran parte han condicionado todos los demás es el referente a la representatividad de nuestros dirigentes.

Es en los compañeros que la X Asamblea elige y delega para dirigir la lucha independientemente de que sean o no cargos sindicales. Es en estos delegados donde radica la verdadera organización de los trabajadores y que por naturaleza ES LA ÚNICA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA QUE PUEDE CANALIZAR LA LUCHA HACIA VERDADEROS INTERESES DE LA CLASE: LAS COMISIONES DE DELEGADOS ELEGIDOS Y REVOCABLES EN TODO MOMENTO POR LA ASAMBLEA DE TODOS LOS TRABAJADORES.

Es porque responde a nuestras verdaderas necesidades que este tipo de organización se opone frontalmente al sindicato vertical, que no permite

revocabilidad alguna ni elección democrática.

Actualmente la gran proliferación de delegados de Asamblea en diferentes fábricas es la organización que empieza a prefigurarse como el auténtico Sindicato de Clase de todos los trabajadores.

El relegar el papel de delegados a simples cuestiones técnicas (marchas, etc.) al no ponerlos al máximo nivel de verdaderos representantes, al considerar que los elegidos para la negociación son los que tienen la dirección en sus manos sólo por ser enlaces, ha sido un error que ha marcado y reducido considerablemente la verdadera representación obrera, anulándola en la medida que no ha cumplido un papel decisivo de verdaderos portavoces de asamblea.

La falta de claridad en este problema ha permitido la confusión originada en muchos momentos y en especial la última semana.

La falta de una comisión obrera aglutinadora de los obreros más conscientes y combativos, única organizadora unitaria y de combate en las fábricas independiente de la patronal, estado y los partidos políticos se ha dejado sentir en el transcurso de nuestra huelga. La comisión obrera destruida en las pasadas elecciones sindicales debe nacer al calor de nuestra lucha. Su existencia impedirá muchos de los errores cometidos, cometidos, la coordinación con las comisiones obreras de otras fábricas, facilitará el trabajo de extensión y centralización de las huelgas dispersas. Por ello desde hoy construiremos nuestros verdaderos organismos de clase.

CONSTRUYAMOS UNA COMISION OBRERA AMPLIA, ELIJAMOS EN ASAMBLEA A NUESTROS DELEGADOS!

Las experiencias fundamentales que se desprenden de la huelga, deben de servirnos para perfeccionarnos en la lucha.

Si en el 71 comprendimos que no hay que permitir ni un despido, que el cobre fué una trampa, etc. también comprendamos ahora las ricas experiencias que se deriban de nuestra huelga.

¡ADELANTE COMPAÑEROS!. Nuestra unidad debe dar sus frutos en una mayor conciencia y organización que nos ponga en condiciones para avanzar en las próximas luchas.

Difícilmente una lucha aislada de las demás fábricas puede vencer, pero en la actual situación de luchas obreras que vivimos nos abre las puertas para una lucha unida de todos los trabajadores. La HUELGA GENERAL que consiga nuestras necesidades y la del todo movimiento obrero.

- POR LAS 40 HORAS.
- POR UN SALARIO JUSTO.
- POR LAS LIBERTADES DE EXPRESION, ORGANIZACION, MANIFESTACION.
- POR UN SINDICATO UNICO INDEPENDIENTE.

MEDITACION IMPORTANTE

Hay una circunstancia desagradable que se ha producido en esta lucha, que creemos es necesario comentar; es el enfrentamiento físico entre los mismos trabajadores.

LEE  
DEBATE  
CON TUS  
COMPAÑEROS  
"HAY UN SA  
DEBEN EN"

Por una parte una minoría, la cual, utiliza por la empresa como carnada o cubo, entran a trabajar, sin tomar en cuenta a la mayoría del personal que estaba fuera. Esto para los que se encontraban en la calle era una traición y una venta, que dentro de la circunstancia que estábamos transcurriendo los motivaba a utilizar la violencia totalmente justificada, de todos es sabido que muchos de los que entraban, incluyendo mandos han salido mal parados y otros ahora dentro de la fábrica se les está dando un escarmiento mediante la indiferencia, el desprecio y no relacionándose con ellos. Cosa suficiente para que los que tienen sentido común, conciencia de personas esculpidas y buena voluntad, no estén dispuestos a pasar más vergüenza y miedo.

Si lo hacen por asegurarse el puesto, tienen que pensar que hay que tener capacidad y preparación para desarrollar un trabajo, no arriesgar la vida por la empresa vendiendo y traicionando a sus compañeros de trabajo, y darse cuenta como nosotros nos hemos asegurado el puesto los unos a los otros manteniéndonos la mayoría unidos en la calle, mucho mejor incluso los habríamos asegurado estando todos juntos.

Simplemente mencionar la actuación de las mujeres tan valerosas y dignas, como cualquier heroína que podamos conocer, porque con la razón y pidiendo una cosa justa se pueda y hay que llegar hasta el final.

Aconsejar a los esquirolas una modificación sobre lo anterior no permitiendo de ninguna manera y bajo ningún concepto que el capital se permita la criminalidad de enfrentarnos a los trabajadores entre nosotros mismos, pues en otra ocasión pueden tener consecuencias muchísimo más graves.

A pesar de todo, sabemos que hay esquirolas natos, los que nos traicionan y nos traicionarán siempre. Sobre ellos recaerá la justicia obrera.

- 14 -



- 15 -



Imagen N° 5: Hoja Informativa N°3, Junta sindical de Roca de Gavá informa, 11 de abril de 1976. Documento donado por Fernando Palomo, trabajador delegado y líder de la huelga de Roca.

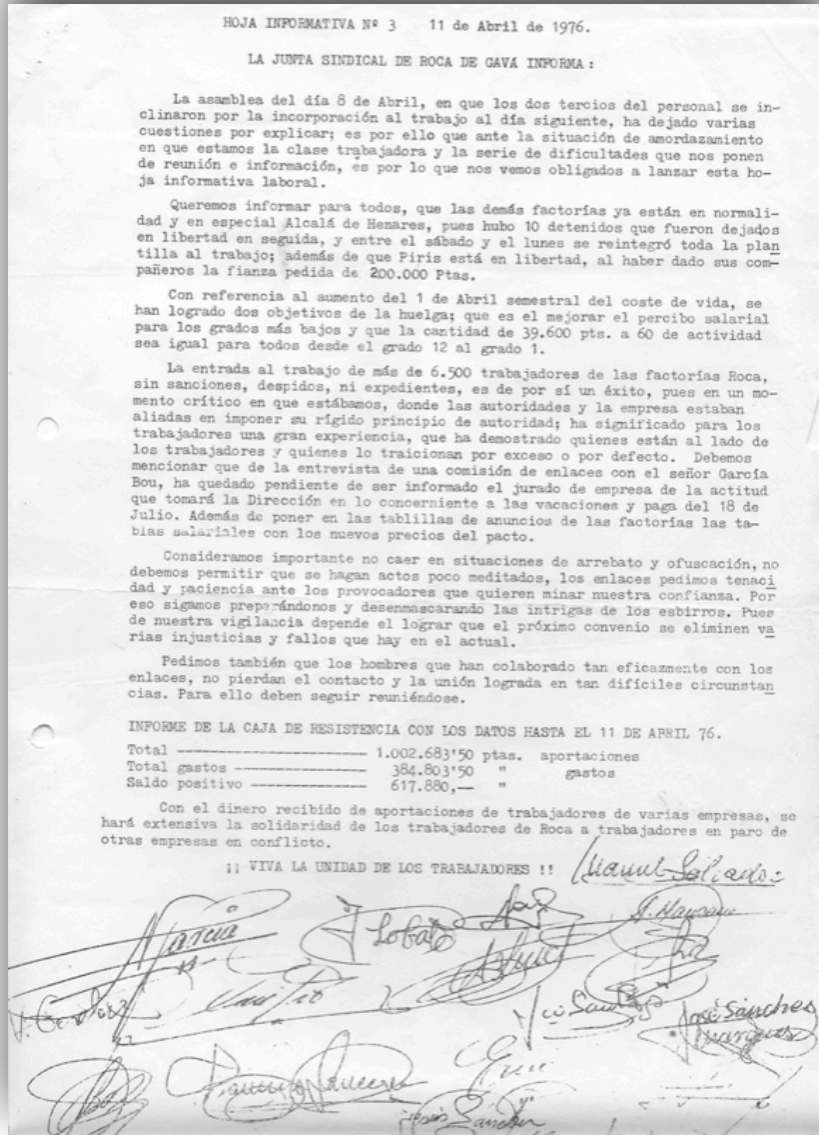


Imagen Nº 6: *Roca en Lucha*, Nº 1, 23 de Noviembre de 1976, Gavà.

SOLIDARIDAD ECONOMICA  
25' - PTAS.

# ROCA en LUCHA

---

SOLIDARIDAD CON ROCA  
SOLIDARIDAD CON LOS DETENIDOS, DESPEDIDOS  
Y SANCIONADOS DE LA PROVINCIA

QUINCE DIAS DE HUELGA Y 4.500 TRABAJADORES EN LA LUCHA EN LA CALLE CONTRA EL DESPIDO DE 46 COMPAÑEROS Y POR LA LIBERTAD DE 8 DETENIDOS.

UNA PROVOCACION DE LA EMPRESA PARA DESHACERSE DE CENTENARES DE OBREROS, REDUCIR SU PLANTILLA Y DECAPITAR EL MOVIMIENTO DE DELEGADOS, ASAMBLEA DECISORIA.

UNA PRUEBA DE FUERZA DE LA PATRONAL AMPARADA EN LAS ULTIMAS MEDIDAS REPRESIVAS DEL GOBIERNO (CONGELACION SALARIAL, DEROGACION DEL ARTICULO 35). CONTRA TODOS LOS TRABAJADORES PARA IMPONER EL DESPIDO LIBRE.

UNA BRUTAL REPRESION, .CULATAZOS EN EL DESALOJO DE LA FABRICA, TIROS Y BOMBAS DE HUMO, OCUPACION POR LA GUARDIA CIVIL DE LOS ACCESOS DEL POBLADO ROCA Y DISPAROS DE AMETRALLADORA CONTRA LOS OBREROS Y SUS VIVIENDAS.

COMPAÑEROS: LUCHEMOS JUNTOS POR:

- LIBERTAD DE TODOS LOS DETENIDOS
- READMISION DE TODOS LOS DESPEDIDOS
- CONTRA LA CONGELACION SALARIAL Y EL DESPIDO LIBRE
- POR NUESTRA AUTO-ORGANIZACION BASADA EN LAS ASAMBLEAS Y DELEGADOS REVOCABLES
- POR UN CONVENIO JUSTO PARA TODOS LOS METALURGICOS,

Gavà, 23 de noviembre 1.976

#### UN POCO DE HISTORIA

Tras la huelga de los 41 días en el mes de marzo, los trabajadores constatamos tres cosas:

- 1.- Los enlaces que habían dado la cara se podían contar con los dedos de la mano.
- 2.- La total ineficacia de los cauces legalistas del Sindicato Vertical (CNS).
- 3.- La aparición de hombres combativos y luchadores, que no eran cargos sindicales, y que en cambio fueron el puntal que sostuvo la huelga.

A consecuencia de esta experiencia, allá por el mes de junio, los trabajadores elegimos a nuestros representantes desde las mismas secciones fuesen o no cargos sindicales. De estas elecciones completamente libres surgieron 43 Delegados. Posteriormente, reunidos éstos en Asamblea elegimos un Comité de 15 compuesto de 15 miembros cuya misión era impulsar una plataforma única a partir de las distintas realizadas por los trabajadores en cada sección. De este Comité de 15 surgieron por elección entre los mismos los 15 compañeros para la mesa de negociación del Convenio Interprovincial. No se tuvo en cuenta el criterio de la CNS de escoger según categorías sino que la elección se hizo en función de la capacidad de lucha.

Todo ello fue discutido y aprobado en el transcurso de diversas Asambleas masivas. Para evitar un doble organismo (Jurado de Empresa y Comité de Delegados), la Asamblea exigió la dimisión de los cargos sindicales en nuestra factoría. Esto implicó un enfrentamiento entre un sector de cargos sindicales que amparándose en la legalidad de la CNS y que a su vez era apoyada por la empresa, se negaban a dimitir.

La dimisión total se llevó a cabo en el mes de septiembre. Se inició así un proceso de RUPTURA SINDICAL y rechazo de la CNS. El 27 de septiembre efectuamos un paro total de 24 horas en apoyo de nuestros Delegados, para que fueran reconocidos por la dirección de la empresa, como los únicos representantes directos ratificados en Asamblea y revocables en cualquier momento. Nuestra primera batalla culmina con el reconocimiento de los 5 Delegados en la mesa de negociación del convenio. Fue nuestra primera victoria, arrancada gracias a nuestra auto-organización en asambleas masivas, saltándonos todo trámite burocrático y legalista.

A partir de aquí el proceso de auto-organización está en marcha, en septiembre el grupo de los 15 se convierte en un Comité donde se coordina toda la actividad de los Delegados y orientan la lucha. En octubre el número de Delegados elegidos asciende ya a 60, distribuidos por toda la fábrica. Esta forma de auto-organización se refleja en un llamado proyecto de bases para impulsar una estructura sindical unitaria. Es presentado a la Asamblea y se abre así una discusión en torno a qué estructura organizativa responde la necesidad de los trabajadores en los momentos actuales.

En víspera de la actual huelga se empiezan a aprobar por secciones este proyecto de bases, en algunas secciones se comprometen a abonar cuotas mensuales. El 4 de este mes de octubre comienzan las deliberaciones del convenio. Los obreros presentamos nuestra plataforma, y la patronal no ofrece más que un aumento de 1.400 Ptas. en bruto a la quincena.

Los Delegados rebajamos nuestra plataforma de 33 a 24 puntos. Pero la patronal sigue sin ofrecer nada, rompiéndose las negociaciones cuando estamos a la espera de la última fase de convenio en Madrid. Durante estas negociaciones, realizamos el día 28 de octubre otro paro total de 24 horas, en apoyo de la plataforma. Debemos hacer resaltar que en cada paro de 24 horas se ha conseguido un absoluto control y responsabilidad por parte de todos los obreros, demostrando así nuestra autoridad ante estos actos de fuerza ante la empresa.

#### LOS PLANES DE LA PATRONAL

El proceso de auto-organización alcanzado había puesto en entredicho lo más sagrado de la propiedad y explotación capitalista: La autoridad y la arbitrariedad patronal, las ordenes despóticas de los mandos intermedios y una dirección inepta, incapaces todos ellos de decir, algo más que lo que dijo el director (García Bou) a la Comisión de Delegados "disciplina, disciplina, disciplina, producción, producción, producción", a lo que los obreros respondimos: "Y más y más salario". O lo que dijo el representante de la patronal en el convenio (Purroy): "Si los trabajadores no están contentos, que se vayan a trabajar a otro lugar" ...¿Y los obreros? ¿Y nuestras necesidades, nuestra seguridad, nuestra "silicosis", accidentes, familias ...? Esto no cuenta en absoluto para estos señores del capital. Pero los Delegados, el Comité de los 15, el proceso de auto-organización en un proyecto de estructura sindical unitaria con cabida para todas las tendencias, es lo que había que liquidar a cualquier precio, ya que cuando los trabajadores nos organizamos nosotros mismos, para luchar por nuestros intereses de clase, no aceptamos imposiciones ni pactamos con la patronal. Mantener esta posición, significa por un lado romper con todos los planes del gobierno (Medidas económicas), que pretenden hacer cargar sobre nuestras espaldas el peso de la crisis, y por otro lado, demuestra cual es la forma de lucha y de organización que debemos tener la clase obrera.

#### REPRESION PATRONAL Y RESPUESTA OBRERA

La empresa inicia la represión sancionando a un compañero con 7 días de suspensión de empleo y sueldo. A los 3 días, el 8 de noviembre, despide a un Delegado que forma parte de la Comisión de convenio. Le acusa de haber incitado al paro los días 27 de septiembre y 28 de octubre, seguido por los 4.500 trabajadores. Ese mismo día, todos fuimos otra vez al paro indefinido en defensa de nuestro compañero, así se inicia nuestra huelga. Poco después la empresa respondería con otro despido. El despido de estos dos compañeros no es más que el pretexto para iniciar una limpieza de todos los representantes de los obreros, es decir, de todos los Delegados. Deshacerse de los 50, 100 ó 500 obreros que mejor hemos aprendido las lecciones de la huelga anterior. Decapitando así a la vanguardia más consciente de Roca.

He aquí lo que significan las medidas económicas del gobierno: eliminar mano de obra para "sanear el negocio" y al mismo tiempo quitar de la "circulación" a los hombres más combativos, a los que dan la cara y que no se dejan pisotear y dicen a sus compañeros que tampoco se dejen. Así de sencilla es la simple realidad de esta brutal agresión que significa el despido libre. Nuestra respuesta es también otra realidad: paro total e inmediato en defensa de nuestro puesto de trabajo.

El día 9 somos desalojados de la fábrica. Una vez en la calle la guardia Civil carga varias veces, se producen los primeros enfrentamientos. El día 10 a las 6 de la mañana, cuando estamos concentrados pacíficamente en el parking de la factoría, somos agredidos de nuevo sin previo aviso. Al medio día, los trabajadores nos defendemos levantando barricadas, lanzando piedras y devolviendo las bombas de humo que nos son lanzadas, logrando el retroceso de la guardia Civil. Por la tarde ametrallan algunas viviendas de nuestros compañeros en el Poblado Roca.

Desde el primer día de lucha, la empresa hace uso de la única arma que le queda: la represión armada. Sus fieles servidores (la guardia Civil), con un sadismo verdaderamente criminal se dispusieron a aplastar a culatazos cabezas y cuerpos indefensos, y a sembrar el terror en el Poblado Roca, con bombas de humo, a detener y a apalear a los obreros en los bares, y a ametrallarnos hasta dentro de nuestras casas. A una mujer que se hallaba en el balcón de su casa le pasó una bala rozándole la mejilla y dando en el interior de la vivienda. En otra casa pueden apreciarse balazos incrustados en el techo, también pueden apreciarse los impactos en numerosos balcones y ventanas de otras viviendas. En el colegio nacional llegaron a tirar bombas de humo, los niños lo presenciaron aterrorizados, así como el apaleamiento de un señor que pasaba por allí.

Nos cuentan de castigos, se pueden mostrar las balas de plomo aplastadas, no era foguero, "civilizados señores de Roca". Esto es lo que deberíais contar a la prensa en vez de horrorizaros del "crimen" de haber parado los hornos. Pero para vosotros valen infinitamente más un horno que el puesto de trabajo, la vida y la salud de cada uno de todos nosotros.

Impedir las asambleas, disolver el centro donde siempre hemos forjado nuestra unidad, a culatazos, con tiros y muertos si fuera preciso. Esta es la consigna que dieron los capitalistas de Roca. Pero hemos hecho y seguiremos haciendo asambleas en el Poblado, en el monte, donde sea, con barricadas y piquetes de protección, porque desde el primer día hemos decidido ir hacia delante, organizar nuestras fuerzas, extender la lucha, resistir hasta el final. Por esto llamamos a todos nuestros hermanos de clase, del Bajo Llobregat, y de toda la provincia, en nuestra ayuda, QUE ES EN SU PROPIA AYUDA, contra el despido libre que a todos nos amenaza Y QUE SOLO TODOS JUNTOS PODRE MOS IMPEDIR, y contra la represión QUE SOLO TODOS UNIDOS PODREMOS QUEBRANTAR.

Desde aquí le decimos a la Federación del Metal de USO, que "tanto sabe", que los trabajadores de Roca hemos visto antes que ellos, en nuestra propia lucha, la necesidad de las asambleas masivas por todo ... ¡Y quién y cómo impedir que la policía no las disuelva a palos y a tiros! Justamente con estos métodos y con estas formas de lucha que tanto molestan y tanto critican desde la prensa, los "enterados" de USO. (y no sólo ellos). Nota: Ver Tele Expres 11.11.76.

En cuanto a la tendencia mayoritaria de la CC.OO. debemos decirles que es muy sintomática la crítica que nos hacen. Nos califican de grupos incontrolados de violencia, y no hacen ni una sola alusión a la violencia salvaje de la guardia Civil. Deberían haberse dado cuenta que ante los ataques los trabajadores no pueden por menos que defenderse. Y esta defensa fue la de poner obstáculos y lanzar piedras para contener a la guardia Civil. Más valdría que estos compañeros se dedicaran a extender la huelga y en luchar por un convenio justo de todos los trabajadores del Bajo Llobregat, y no la miseria que quieren firmar. Ya sabemos que estos compañeros de la tendencia mayoritaria de la CC.OO. afirman que no existen condiciones para una huelga general. ¿Cómo es que el día 12 las había y ahora con despedidos, detenidos y sancionados, no las hay? Cuando toda la represión es consecuencia de su propio llamamiento. Tendrán que explicarlo.

#### SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE NUESTRA LUCHA

El pasado lunes día 15 debíamos de reincorporarnos al trabajo, una vez cumplida la sanción impuesta por la empresa, esto significaba dejar en la calle a 46 compañeros despedidos, 1.100 sancionados hasta el día 30, y 8 detenidos en la cárcel. Está claro. Por esto no hemos entrado. Nuestra consigna es "O TODOS, O NINGUNO".

El lunes sólo entraron 4 traidores. Posteriormente salieron temerosos, pues se encontraron que estaban solos.

¡Trabajadores, compañeros! No somos nosotros, somos todos los obreros los amenazados por el despido libre. Permitir esta oleada de despidos en Roca sería dejar libre el camino a una interminable y masiva oleada de expedientes y sanciones.

¡NOS ESTAN PROBANDO! Los trabajadores queremos negociar, así se lo expresamos al Gobernador, al delegado provincial de Sindicatos y a la propia empresa. Pero nuestros enemigos, todos ellos atrincherados contra los obreros no quieren negociar si no es imponiendo sus leyes y sus criterios. El delegado provincial y el Gobernador pretendían que los trabajadores eligiésemos a una comisión de 10 representantes bajo voto secreto. Según ellos en esta comisión debían estar incluidas algunas centrales sindicales, las cuales no dejan de criticar constantemente nuestro movimiento de delegados y métodos de lucha. Esta comisión por tanto, sería algo que estaría por encima de los trabajadores, con lo cual crearían un órgano totalmente burocrático, eliminando así la dinámica de la auto-organización y a los Delegados. Problema fundamental para estos enemigos. Por otra parte el voto secreto acabaría de dar el toque final al método de elección democrática y revocable en todo momento, por nuestras Asambleas. Posteriormente la condición de estos "señores" sería el someter a votación el problema de los hornos y luego la entrada al trabajo. De ello ya se encargaría bien esta comisión de los 10, propuesta por ellos y formada por la coalición de grupos colaboracionistas. Por supuesto esto supondría la eliminación del proyecto de estructura de sección sindical que los trabajadores de Roca estábamos impulsando. Por esta razón se nos concedió la Asamblea legal. Si esto les salía mal ya no volverían a concedernos nada más.

La Asamblea viendo estas maniobras decidió votar a mano alzada rechazando la propuesta del voto secreto. Un Delegado lo dijo bien claro: "La Asamblea no quiere imposiciones. Hemos votado dando la cara porque los trabajadores tenemos unos mismos intereses... Ahora que reciban a la Comisión que la Asamblea, órgano supremo de los trabajadores ha elegido".

¿Qué es más antidemocrático, la votación a mano alzada o la imposición del criterio del Gobernador y del Delegado provincial? No nos cansaremos de decirlo, queremos negociar pero en condiciones que nos permitan negociar dignamente.

El día 18 la empresa anuncia el cierre de la factoría si no se reincorpora el personal de mantenimiento de hornos. Una medida despótica más. Una vil amenaza para crear el miedo y la incertidumbre entre nosotros. Una coacción para obligar a los más débiles a volver al trabajo.

Pero nuestra unidad se mantiene por encima de todos los intentos de dividirnos. ¿Qué los hornos se hundieron debido a las bajas temperaturas alcanzadas? Ellos lo han provocado. Ya había dos hornos que hacía 8 meses que se debían reparar. El apagado brusco y a conciencia efectuado por la misma empresa, es lo que ha acelerado el mal estado de estos hornos. Se ha de señalar que el mantenimiento de la temperatura de estos hornos se puede realizar por el personal que no entra en el Convenio, y que no se ha unido a nuestra lucha.

Las familias obreras nos estamos hundiendo hace tiempo debido a la penuria económica alcanzada. Por esto nosotros decimos que: negociaremos la puesta en marcha de los hornos a cambio de admitir a los despedidos. Volveremos a la normalidad total, cuando los detenidos sean puestos en libertad.

Pero nuestros enemigos son muchos. En nuestra lucha chocamos constantemente con la estructura capitalista (empresa, guardia Civil, bandas fascistas, medios de información, sindicato, etc.) Todos ellos estrechamente confabulados. La empresa nos ha despedido. El Gobernador ha permitido el ametrallamiento de nuestras casas. Las bandas de degenerados fascistas han amenazado de muerte y colocado bombas en las viviendas de nuestros Delegados. Desde el primer día los medios de comunicación (radio, televisión, etc.), nos han tachado de terroristas. La prensa burguesa ha tergiversado los hechos calumniando a los obreros que luchamos por nuestro puesto de trabajo. De nuevo podemos decir: ¡Vosotros fascistas sois los terroristas!

Hemos de dejar claro que en relación al atentado ocurrido el día 20 en un local de la empresa sito en el Paseo de Gracia, que estos no son nuestros métodos de lucha. Los obreros de Roca pensamos que es la nueva maniobra para volcar la opinión pública en contra de nuestra lucha.

A pesar de esto, nuestra lucha es dura y no puede ser de otra forma cuando nos encontramos aislados, aguantando todo el peso de la represión. Estamos dispuestos aluchar hasta el final, hasta que no quede ni un compañero en la calle, ni uno encarcelado. Aguantaremos hasta romper este aislamiento, con la Huelga General.

Tras la jornada del 12, la clase obrera del Bajo Llobregat y de toda Cataluña, ha palpado su propia fuerza. Ha visto que la Huelga General, no sólo es un objetivo inmediato, sino que es necesario y posible, ya, aquí y ahora. Porque solo la respuesta unida y generalizada de los trabajadores puede hacer frente a estas agresiones que los capitalistas y su gobierno están descargando sobre el conjunto de la clase trabajadora.

- En Roca tenemos 46 despedidos y 1.100 sancionados.
- Tras la jornada del 12, hay varios detenidos, tanto en la Comarca como en la Provincia; que se suman a nuestros 12 detenidos (4 en libertad provisional). Todos ellos bajo jurisdicción militar.
- La patronal se ha cerrado totalmente a la negociación de la plataforma obrera del Convenio comarcal del metal. Ofrece un aumento de miseria y ni una hora menos de trabajo. Así mismo se ha negado a negociar el convenio de químicas.
- En numerosas empresas de la comarca se están negociando convenios con la legislación de los 10 días, de la congelación salarial y derogación del artículo 35.

Ante la situación general, los trabajadores de Roca entendemos que las luchas aisladas están destinadas al fracaso. La experiencia nos lo ha demostrado (Motor Ibérica, Metal de Sabadell, etc.). Por esto nosotros hacemos una llamada a unificar todos nuestros esfuerzos en un frente común contra la patronal y el gobierno que la protege.

ESTA VIA, ESTA BATALLA, ES LA HUELGA GENERAL

Para conseguir la Huelga General que haga doblegar a la patronal, hemos de prepararnos y realizar de inmediato una serie de tareas que los trabajadores de Roca proponemos a toda clase obrera del Bajo Llobregat, de la provincia y en general de todo el Estado:

- 1.- La celebración de asambleas en todos los centros de trabajo y en todas las poblaciones, para informar de nuestra lucha y para organizar una vasta campaña de solidaridad económica y normal que nos permita resistir hasta alcanzar nuestro objetivo.
- 2.- La convocatoria inmediata de la asamblea de delegados y representantes obreros de todas las empresas, para discutir y preparar la Huelga General.
- 3.- La elaboración por esta asamblea de la plataforma reivindicativa común que recoja los puntos esenciales que tenemos en este momento:
  - Libertad de todos los detenidos y readmisión de todos los detenidos.
  - Levantamiento de todas las sanciones.
  - Amnistía laboral.
  - Fuera la policía de la fábrica.
  - Contra la congelación salarial: Aumento de 8.000 Ptas. al mes para todos.
  - 40 horas semanales sin reducción de salario.
  - Supresión de las horas extras contra el paro: Creación de puestos de trabajo para todas las manos disponibles.
  - Libertad de asamblea y reconocimiento de los delegados.
- 4.- Concretar la primera jornada de movilización y de lucha en solidaridad con Roca, por la libertad de los detenidos y por la readmisión de los despedidos de todas las empresas.

Esta jornada debería concretarse en la gran asamblea de todos los trabajadores del Bajo Llobregat. Asamblea que proponemos se realice esta semana del 22 al 28.

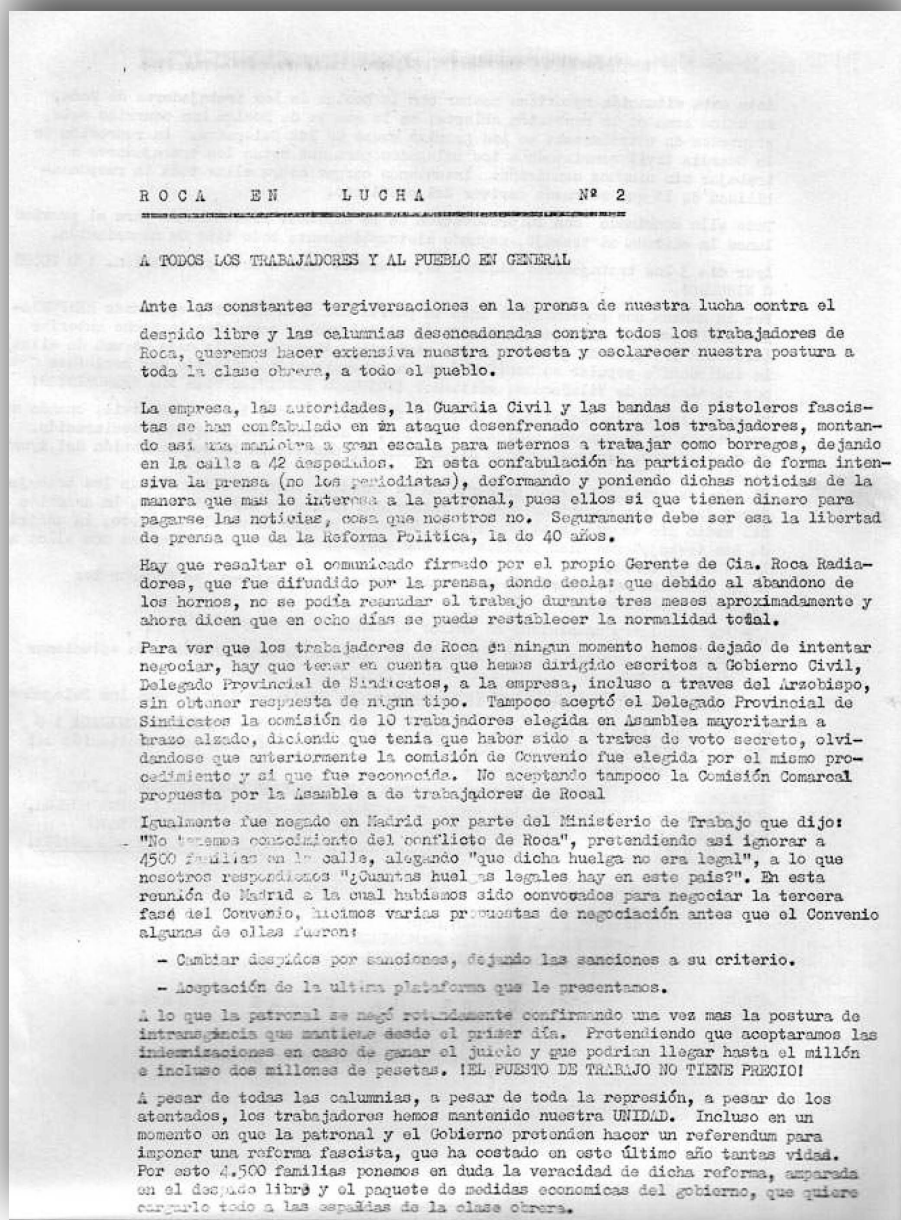
Llamamos a todos los partidos obreros y organizaciones sindicales a que se comprometan con esta tarea; demostrando en la práctica si realmente luchan por los intereses de la clase trabajadora.

SI LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE ROCA, BASADA EN AUTENTICAS FORMAS DE DEMOCRACIA OBRERA (ASAMBLEAS, DELEGADOS, COMITES ELEGIDOS Y REVOCALBES, ETC.) ES VENCIDA, SERA TODA LA CLASE OBRERA LA DERROTADA.

VIVA LA UNIDAD DE LA CLASE OBRERA

COMITE DE HUELGA DE ROCA.

Imagen Nº 7: *Roca en Lucha* Nº 2, 4 de Diciembre de 1976, Gavà.





Ante esta situación necesitan acabar con la huelga de los trabajadores de Roca, su única arma es la represión abierta, en lo que va de huelga han ocurrido seis atentados de ultraderecha en las propias casas de los Delegados. La represión de la Guardia Civil cominando a los Delegados para que metan los trabajadores a trabajar sin ninguna condición. Intentando cargar sobre ellos toda la responsabilidad de lo que se pueda derivar del conflicto.

Todo ello combinado con la provocación de la empresa, pretendiendo para el próximo lunes la entrada al trabajo, negando sistematicamente todo tipo de negociación.

Ayer día 3 los trabajadores dijimos tajantemente ¡NO! a esta provocación. ¡ O TODOS O NINGUNO!

Por la mañana nos concentramos ante la puerta del Ayuntamiento, exigiendo RESPONSABILIDADES por los salvajes atentados de ultraderechas ocurridos la noche anterior (tres con botellas de gasolina a las viviendas, incendiando la casa de una de ellos). La indignación popular se manifestó en la concentración, pidiendo ser recibidos por el alcalde de Viladecans, gritando: ¡VOSOTROS FASCISTAS SOIS LOS TERRORISTAS!

Mientras tanto, la Comisión de Convenio fue invitada por la Guardia Civil, cuando se encontraba en la empresa pidiendo negociar, a acompañarlos a prestar declaración. Posteriormente, pretendieron que dicha comisión disolviera la concentración del Ayuntamiento.

El alcalde accedió a estar presente en el cuartel, ante la exigencia de los trabajadores que pedían garantías para la integridad física de sus delegados. La Asamblea del medio día acordó ir al cuartel si éstos no salían en un tiempo breve, la unidad de los trabajadores hizo posible que sus compañeros estuviesen otra vez con ellos a las 4 de la tarde.

En la Asamblea mayoritaria de los trabajadores y sus mujeres, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Por absoluta unanimidad no entrar el lunes al trabajo.
- Exigir una vez más, a las autoridades, una vía de negociación para solucionar el conflicto.
- La formación de grupos de trabajadores que vigilaran las casas de los Delegados.

La Asamblea llenó de rabia con los puños en alto gritando: ¡UNIDAD! ¡UNIDAD! ¡ O TODOS O NINGUNO!. Dando así una firme demostración de fuerza como exaltación del grado de conciencia de clase alcanzada.

LLAMAMOS A TODOS LOS TRABAJADORES, A TODAS LAS ORGANIZACIONES OBRERAS A APOYAR NUESTRA LUCHA, COMBATIENDO LOS BULOS Y CALUMNIAS DESATADOS CONTRA NUESTRA HUELGA, RECOGIENDO DINERO EN TODAS LAS FERRICIAS Y UNIENDO NUESTRA LUCHA AL COMBATE GENERAL PARA IMPONER NUESTRAS REIVINDICACIONES A TRAVÉS DE LA SOLIDARIDAD ACTIVA.

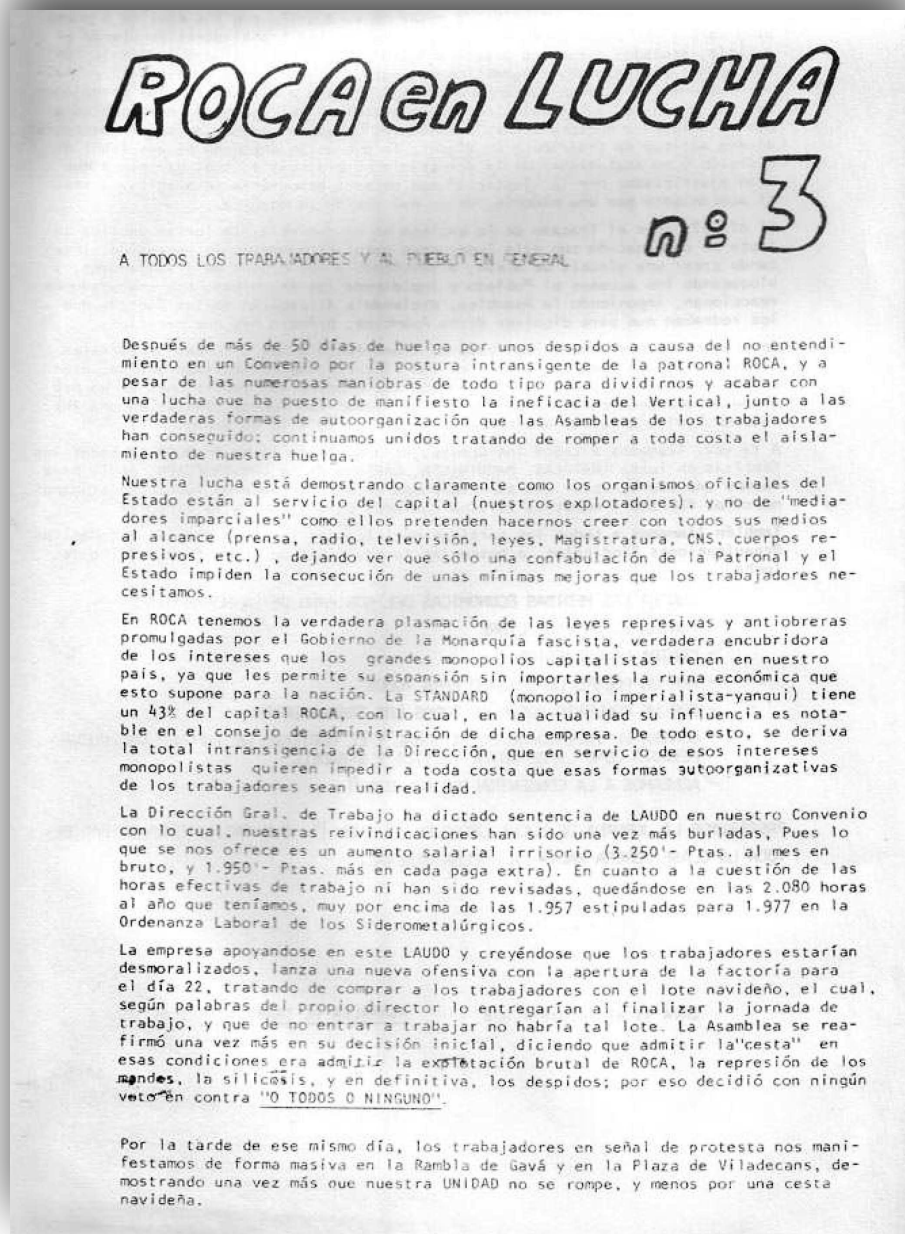
- ! READMISION DESPEDIDOS
- LIBERTAD DE MOVIDOS
- CONTRA EL DESPIDO LIBRE
- CONTRA LAS MEDIDAS ECONOMICAS
- PREPAREMOS LA HUELGA GENERAL

V I V A   L A   U N I D A D   D E   L A   C L A S E   O B R E R A

Asamblea de Trabajadores de Roca

Bará, 4 de Diciembre de 1976

Imagen N° 8: *Roca en Lucha* N° 3, 31 de Diciembre de 1976, Gavà.



Ante todo esto, la guardia civil a pesar de su desafío con los fusiles a punto para cargar, no puede impedir la manifestación. Los trabajadores aceptando el desafío, sentados y con los brazos en alto gritan: "Abran fuego", "Disolución de cuerpos represivos", "Readmisión despedidos", "Navidad sin despedidos" y "Primero readmisión y luego turrón". Al finalizar esta manifestación los trabajadores nos dirigimos a las casas de los "esquirolas" del Poblado, invitándolos a que se uniesen a nuestra lucha, haciéndoles sabedores de que de seguir manteniendo esa actitud de traición a su Clase, lo que están haciendo es una labor de división y no acatamiento de la democracia obrera; con lo cual dan pie a que sean ajusticiados por la "Justicia" que de esta democracia se origina. O sea, el acatamiento por una minoría, de lo que decide la mayoría.

El día 27, ante el fracaso de la empresa en su maniobra, la fuerza pública intenta en combinación con ella jugar otra baza: el aumentar la represión, intentando crear una sicosis de miedo, disolviendo a los grupos de trabajadores, y bloqueando los accesos al Poblado e impidiendo las Asambleas. Los trabajadores reaccionan, imponiendo la Asamblea, diciéndole al capitán de las fuerzas que los rodeaban que para disolver dicha Asamblea, primero hay que matarlos.

Ante estos hechos, hemos realizado el llamamiento a las diferentes Centrales Sindicales, para llevar a cabo y en las fábricas, su solidaridad activa, comprometiéndolas a desarrollar una campaña que prepare las condiciones en un programa de acciones escalonadas, para ligar todas las luchas obreras en una jornada de huelga general a desarrollar entre el 10 y 15 de enero.

A la vez, llamamos a todos los Comités de apoyo a la lucha de ROCA, a todas las fábricas en lucha (MATACAS, MAQUINISTA, OBREROS de la CONSTRUCCION, etc), para formar una coordinación que permita preparar esta jornada de lucha donde unamos nuestras fuerzas y nuestras reivindicaciones para llegar a la victoria.

También llamamos a todos los partidos políticos de la Clase Obrera, a todas las Organizaciones Sindicales, a potenciar la movilización en un frente único de lucha.

- CONTRA LAS MEDIDAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO DE LA MONARQUIA
- CONTRA EL DESPIDO LIBRE
- CONTRA LA REPRESION
- POR UN PUESTO DE TRABAJO PARA TODOS
- POR UN CONVENIO JUSTO DE TODOS LOS TRABAJADORES
- CONTRA EL INTENTO DE LA PATRONAL Y EL GOBIERNO DE IMPONER UNA NUEVA DERROTA COMO LA DE MOTOR IBERICA Y SABADELL
- ACUDAMOS A LA CONCENTRACION DEL DIA 4

PREPAREMOS LA JORNADA DE LUCHA ENTRE EL 10 Y EL 15, QUE FACILITE LA UNIDAD DE TODA LA CLASE OBRERA HACIA LA HUELGA GENERAL.

